



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo
Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO LXI
ORIGINAL

0023505

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---COMPARECIÓ EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED], ATENDIENDO EL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE ACUDIERA A RENDIR SU AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN EN TORNO A LOS HECHOS MATERIA DE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LA AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DEL COMPARECIENTE-----

---AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DEL C. [REDACTED]
[REDACTED].- PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED], QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR, ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO NOMBRA COMO PERSONA DE CONFIANZA AL C.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

000000

S I N T E X T O

PROCURADURIA
DE
DEPARTAMENTO
SUBPROCURADURIA

0023506

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

██████████, MISMO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CÉDULA PROFESIONAL NUMERO ██████████ ██████████ ██████████ ██████████, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, DE FECHA 11 ONCE DE ENERO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE SU EXHIBIENTE Y DEBAJO DE LA MISMA APARECE UNA FIRMA ILEGIBLE, LA CUAL RECONOCE COMO SUYA, Y SE ORDENA SACAR UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA MISMA PARA QUE SEA AGREGADA Y FEDATADA POSTERIORMENTE EN ACTUACIONES, Y REQUERIDO QUE FUE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE ██████████ AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO EL ██████████ ██████████ ██████████ ██████████, ESTADO CIVIL ██████████, RELIGIÓN ██████████ INSTRUCCIÓN ██████████, OCUPACIÓN ██████████ ██████████ ██████████, ORIGINARIO DEL ██████████ ██████████ ██████████, CON DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████, COLONIA ██████████ ██████████ ██████████ ██████████, CÓDIGO POSTAL ██████████ ██████████ ██████████ Y CON NUMERO TELEFÓNICO ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ EXTENSIONES ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ Y EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----D E C L A R A-----

---QUE COMPARECE ANTES ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LAS CITACIÓN QUE SE LE HIZO POR CONDUCTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y DE ACUERDO AL OFICIO QUE

0022500

SIN TEXTO

PROCURA
HE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RECIBIERA EL DÍA DE HOY DONDE EL [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] DEL PROPIO ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LE
NOTIFICO A TRAVÉS DEL CITADO OFICIO QUE ERA NECESARIA SU COMPARECENCIA
ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA PARA LO EFECTOS DE RENDIR AMPLIACIÓN DE
DECLARACIÓN SOBRE LOS HECHOS, MATERIA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN,
POR LO QUE EN ESTE ACTO EXHIBE EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE MENCIONA
DEJANDO COPIA FOTOSTÁTICA DEL MISMO PARA QUE CORRA AGREGADA A LAS
PRESENTES ACTUACIONES Y PREVIA CERTIFICACIÓN, QUE TAMBIÉN EN ESTE ACTO
ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA
[REDACTED] OFICIALÍA MAYOR CON NUMERO DE FOLIO
[REDACTED], LA CUAL LO ACREDITA COMO [REDACTED]
[REDACTED] Y CON VIGENCIA DEL 14 CATORCE DE FEBRERO DE
1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS HASTA EL 14 CATORCE DE FEBRERO DE
2000 DOS MIL, APARECIENDO EN DICHA CREDENCIAL EN SU LADO IZQUIERDO UNA
FOTOGRAFÍA A COLOR QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL DECLARANTE,
ASÍ MISMO APARECE UNA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE COMO SUYA YA QUE ES
LA UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN EL REVERSO DE
DICHA CREDENCIAL SE APRECIAN LOS DATOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN
DEL DECLARANTE, SOLICITANDO QUE UNA VEZ FEDATADA DICHA CREDENCIAL LE
SEA DEVUELTA POR SER DE USO PERSONAL Y PREVIA COPIA FOTOSTÁTICA QUE SE
SAQUE DE LA MISMA PARA QUE SEA AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES;
SIGUE DICIENDO QUE UNA VEZ QUE LE HA SIDO PROPORCIONADA POR EL
PERSONAL ACTUANTE COPIA FOTOSTÁTICA DE SU DECLARACIÓN RENDIDA EN FECHA
26 VEINTISIETE DE ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN [REDACTED]

0053205

SIN TEXTO

PROCEDIM
R
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

██████████ ██████████, Y HABIENDO DADO LECTURA A LA MISMA Y ANTE LA PRESENCIA DE SU ABOGADO DEFENSOR Y PERSONA DE CONFIANZA ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████, LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER EN ELLA LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE AL PROPIO DECLARANTE LE CONSTARON, QUE A PREGUNTA EXPRESA DEL PERSONAL ACTUANTE RESPECTO ASÍ TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A SU MENCIONADA DECLARACIÓN O BIEN QUIERE AGREGAR, CORREGIR O ACLARAR ALGO, MANIFESTÓ QUE NO ES SU DESEO ACLARAR NADA DE DICHA DECLARACIÓN, TODA VEZ DE COMO DIJO CONTIENE LA VERDAD DE LOS HECHOS; ACTO SEGUIDO ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL PROCEDE A FORMULARLE EL SIGUIENTE CUESTIONARIO RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

---1.- QUE DIGA SI AL TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA SU DECLARACIÓN ANTERIOR RECONOCE Y RATIFICA EL CONTENIDO Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL MARGEN Y CALCE DE DICHA DECLARACIÓN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS TANTO AL MARGEN COMO AL CALCE DE LA DECLARACIÓN QUE EN COPIA FOTOSTÁTICA TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA Y A LA CUAL LE DIO LECTURA, MISMA QUE CONSTA DE 8 OCHO FOJAS ÚTILES.----

---2.- QUE NOS DIGA SI DURANTE SU ESTANCIA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS MILITARES RECIBIÓ ALGUNA INSTRUCCIÓN ACERCA DEL MANEJO U OPERACIÓN DE RADIOTRANSMISORES, MANEJO DE CLAVES, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA YA SEA POR SATÉLITE, O BIEN, ONDAS SONORAS, O CLAVE MORSE, EN CASO AFIRMATIVO EXPLIQUE QUÉ TIPO MANEJA O DOMINA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ EFECTIVAMENTE SI HA RECIBIDO INSTRUCCIÓN EN LA MATERIA DE TRANSMISIONES, YA QUE ES SU ESPECIALIDAD AUNADO A QUE

8022509

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURA
D
REF
BPROCRA

0023509

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES, ESTUDIO LA [REDACTED]
[REDACTED] TENIENDO UNA DURACIÓN DE 3 TRES AÑOS DE FORMACIÓN DE
[REDACTED], Y COMO RESULTADO OBTUVO SU PATENTE, ES DECIR
EL TITULO CORRESPONDIENTE POR HABER ACREDITADO EL CURSO DURANTE LOS
AÑOS DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED], QUE POR SU PROFESIÓN EFECTIVAMENTE CONOCE Y SABE DEL
MANEJO DE RADIOTRANSMISORES, ENTRE ESTOS RECUERDA HABER MANEJADO
RADIOS QUE SE FABRICABAN EN LA PROPIA DIRECCIÓN TALES COMO LA DGT-3,
QUE A LA FECHA YA NO EXISTE NI SE FABRICA, QUE TAMBIÉN LLEGO A MANEJAR
RADIOTRANSMISORES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA TALES COMO LOS PRC-77 Y
PRC-74, ESTOS DE ORIGEN ISRAELÍ LOS CUALES TAMPOCO SE MANEJAN EN LA
ACTUALIDAD, Y QUE EN SU MOMENTO FUERON UTILIZADOS PARA
INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS UNIDADES DEL EJERCITO, QUE ACTUALMENTE EL
DECLARANTE SE ENCUENTRA ADSCRITO EN UN ORGANISMO DIFERENTE A LAS
UNIDADES DEL EJERCITO, PROPIAMENTE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y
QUE DENTRO DE ESE ORGANISMO EN LA ACTUALIDAD SE UTILIZAN RADIOS
DISTINTOS A LOS ANTES MENCIONADOS, YA QUE LOS AHORA UTILIZADOS EN ESE
ORGANISMO SON COMERCIALES, ES DECIR, TAMBIÉN SON UTILIZADOS POR
EMPRESAS PARTICULARES PERO CON DISTINTAS FRECUENCIAS Y QUE POR
SUPUESTO NO SON LOS RADIOS QUE UTILIZAN LAS UNIDADES MILITARES DE LA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR NO SER COMPATIBLES EN LAS
FRECUENCIAS, QUE CON RELACIÓN AL MANEJO DE CLAVES EL DECLARANTE
MANIFIESTA QUE DURANTE SU INSTRUCCIÓN EN LA MATERIA DE TRANSMISIONES
RECIBIÓ CAPACITACIÓN PARA MANEJO DEL ALFABETO MORSE Y
CONSECUENTEMENTE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN ESA

0033208

S I N T E X T O

PROCURA
I
REI
BPPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

CLAVE A TRAVÉS DE RADIOTRANSMISORES, LOS CUALES EN LA ACTUALIDAD SON MUY SOFISTICADOS Y QUE POSIBLEMENTE DESCONOCIDOS PARA EL DICENTE, QUE DENTRO DEL ORGANISMO DONDE SE DESEMPEÑA UTILIZAN LOS RADIOS YA SEÑALADOS Y QUE ESTOS PUEDEN SER DE BANDA LATERAL PARA PUNTOS DISTANTES Y DE FRECUENCIA MODULADA PARA CORTAS DISTANCIAS, QUE A TRAVÉS DE ESTOS SE MANEJAN LAS CLAVES CON LAS CUALES SE IDENTIFICAN A LAS PERSONAS, A LAS COSAS O A LOS HECHOS, Y QUE LAS MISMAS SON DISEÑADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO DEL PROPIO ORGANISMO, Y QUE LA VIGENCIA DE LOS CÓDIGOS DE CLAVES ES MUY VARIABLE, PERO QUE EL DICENTE DESCONOCE EL MOTIVO POR EL CUAL LES LLEGAN A CAMBIAR LAS CLAVES, QUE EN LA ACTUALIDAD EL DICENTE TIENE ASIGNADO UN RADIO DENTRO DE SU TRABAJO Y PARA EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, TIENE ASIGNADA COMO CLAVE SU PROPIO APELLIDO [REDACTED].

---3.- QUE NOS ACLARE SI EN SU ESTANCIA EN EL EJÉRCITO HUBO ALGUNA INTERRUPCIÓN EN SU CARRERA MILITAR, ES DECIR, SI ALGUNA VEZ CAUSÓ BAJA DEL EJÉRCITO Y POSTERIORMENTE VOLVIÓ A INGRESAR. RESPUESTA.- QUE SU TRAYECTORIA EN EL EJERCITO HA SIDO ININTERRUMPIDA DESDE SU INGRESO EN 1972 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS A LA FECHA Y QUE DURANTE ESE TIEMPO NO HA TENIDO NINGÚN PROBLEMA DENTRO DE LA MILICIA.

---4.- QUE NOS DIGA EN QUÉ CONSISTÍAN SUS FUNCIONES DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIONES ANTES DE SER INCORPORADO A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE QUIERE DEJAR ASENTADO QUE PREVIA A SU INCORPORACIÓN AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, EL DICENTE NO ESTABA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIONES, SINO QUE SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED].

0106500

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPRODU

0023511



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED] QUE SE
ENCONTRABA A CARGO DEL [REDACTED]
CONSISTÍA EN SONORIZAR LOS EVENTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN
ESE ENTONCES EL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, Y QUE CUANDO EL
[REDACTED] YA SE ENCONTRABA PARTICIPANDO EN
LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO LE ORDENO QUE SE INCORPORARA A LA
MISMA Y QUE SE PRESENTARA CON EL [REDACTED] [REDACTED], POR LO
QUE EN CUMPLIMIENTO A ESA ORDEN EL DICENTE SE INCORPORA A LA CAMPAÑA
EN UN PRINCIPIO COMO COMISIONADO, Y POSTERIORMENTE CON UNA LICENCIA A
SU CARGO TRAMITADA POR EL [REDACTED] [REDACTED], PERO
QUE EL DICENTE NUNCA VIO EL DOCUMENTO CON EL QUE SE HIZO EL TRAMITE DE
SU LICENCIA, MAS SIN EMBARGO EL DECLARANTE SIGUIÓ COBRANDO SU SUELDO
COMO NORMALMENTE LO HACIA EN LA PAGADURÍA DEL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TAMBIÉN COBRABA UNA
COMPENSACIÓN POR SUS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DEL P.R.I. PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UBICADAS EN INSURGENTES CENTRO, SIN
SABER EL NUMERO, LUGAR DONDE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL LICENCIADO
COLOSIO TENIA ASIGNADA UNA OFICINA.-----

---5.- QUE NOS DIGA SI EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ERA S
[REDACTED] Y SI ÉSTE LO COMISIONÓ, SELECCIONÓ O SIMPLEMENTE LE ORDENÓ E
CUMPLIMIENTO A UNA INSTRUCCIÓN SUPERIOR QUE SE PRESENTARA CON E
[REDACTED]. RESPUESTA.- QUE COMO YA DIJO EN L
RESPUESTA ANTERIOR EN [REDACTED] FUE EL QUE LE ORDEN
QUE SE INCORPORARA A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y SE PRESENTAR
CON EL [REDACTED] [REDACTED]-----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

1105500

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
FEY
SUBPROCURAL

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

---6.- QUE NOS DIGA SI SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] ÉSTE LE INDICÓ, QUIÉN O CÓMO HABÍA SIDO SELECCIONADO PARA INTEGRARSE A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTO CON EL [REDACTED] ESTE LE INDIQUE A PROPUESTA DEL [REDACTED] EL DOCENTE FUE INCORPORADO A LA CAMPAÑA SIENDO DE ESTA MANERA COMO EL DECLARANTE FUE SELECCIONADO PARA INTEGRARSE A LA CAMPAÑA-----

---7.- QUE NOS DIGA SI ERA SU PRIMER PARTICIPACIÓN EN UNA CAMPAÑA POLÍTICA DE ESTE TIPO O SIMILAR, REALIZANDO LA MISMA FUNCIÓN. RESPUESTA.- QUE NO ERA SU PRIMER PARTICIPACIÓN EN UNA CAMPAÑA POLÍTICA, TODA VEZ DE QUE TAMBIÉN PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI Y QUE EN ELLA SU FUNCIÓN ERA LA DE COORDINADOR DE AUDIO, MIENTRAS QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO PARTICIPO COMO COORDINADOR DE AUDIO Y SUPERVISOR DE TEMPLETES-

---8.- QUE NOS DIGA SI ANTES DE INICIAR SU TRABAJO EN LA CAMPAÑA RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO A LA FUNCIÓN QUE IBA A DESEMPEÑAR. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE ANTES DE INICIAR SU TRABAJO

[REDACTED] LE ENCOMENDÓ LA TAREA DE ENCARGARSE COMO YA DIJO ANTES DE LA COORDINACIÓN DEL AUDIO Y LA SUPERVISIÓN DE LOS TEMPLETES EN LOS DIFERENTES EVENTOS POLÍTICOS DONDE PARTICIPO, PERO QUE NO RECIBIÓ NINGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN ESPECIAL ACERCA DE COMO DEBÍA DESEMPEÑAR SU TRABAJO, YA QUE EL DECLARANTE TENIA BASTA EXPERIENCIA EN ESOS MENESTERES, Y QUE ASIMISMO, POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO EN RELACIÓN A LOS TEMPLETES, SE ENCARGABA DE CHECA QUE ESTOS FUERAN SEGUROS, QUE LOS PARTICIPANTES COMO ORADORES ESTUVIERAN A TIEMPO Y QUE CON TODO ORDEN FUERAN PARTICIPANDO PREVIO EL

312150V

SIN TEXTO

PROC...
RI...
SUBPROCUE...

0023513

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ANUNCIO DEL MAESTRO DE CEREMONIAS QUE REGULARMENTE AUXILIABA EN LOS EVENTOS, Y QUE EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS DEBIÓ HABER PARTICIPADO UN MAESTRO DE CEREMONIAS QUE IBA ANUNCIANDO TANTO LA LLEGADA DEL CANDIDATO COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORADORES Y COMO CIERRE DEL EVENTO LA PARTICIPACIÓN DEL CANDIDATO, QUE PREVIO AL DESARROLLO DEL EVENTO EL DICENTE NO RECUERDA SI LE FUE PROPORCIONADO ALGÚN PROGRAMA CON RESPECTO A LOS ORADORES QUE PARTICIPARÍAN EN EL EVENTO, PERO QUE POSIBLEMENTE SUPO DE LOS NOMBRES DE ESTOS EN FORMA VERBAL POR DICHO EL [REDACTED], YA QUE NO CONSERVA EN SU PODER NINGÚN DOCUMENTO DE ESE EVENTO, AUNQUE SI TIENE DE OTROS EN LOS QUE PARTICIPO A LOS QUE POSTERIORMENTE SE REFERIRÁ.-----

---9.- QUE NOS DIGA SI LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR LA IBA A REALIZAR SOLO O TENÍA ASIGNADO PERSONAL BAJO SU MANDO, (MENCIONE NOMBRES).
RESPUESTA.- QUE POR LO QUE SE REFIERE AL SONIDO, DICHA FUNCIÓN EL DICENTE LA REALIZABA SOLO, ES DECIR, LA SUPERVISIÓN DEL SONIDO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTE EN SU OPERACIÓN E INSTALACIÓN FUERA REALIZADA POR ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA PARTICULAR CONTRATADA POR LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PRI, Y POR LO QUE SE REFIERE A LA SUPERVISIÓN DE LOS TEMPLETES ESTA SE LLEVABA A CABO COORDINADAMENTE CON OTROS COMPAÑEROS, ES DECIR, EL EMITENTE ENCARGABA COMO YA DIJO DE VERIFICAR QUE LOS ORADORES ESTUVIERAN PRESENTES Y LISTOS, QUE LOS MICRÓFONOS ESTUVIERAN PREPARADOS Y QUE LA ESTRUCTURA DEL TEMPLETE FUERA LA ADECUADA PARA RESISTIR LA CARGA DE LAS PERSONAS QUE SUBÍAN A EL; QUE OTROS COMPAÑEROS SE ENCARGABAN DE CHECA ENTORNO AL TEMPLETE LAS DIMENSIONES DEL MISMO, LA POSIB

1122100

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

DETECCIÓN DE ALGÚN EXPLOSIVO, LAS ESCALERAS DE ACCESO, LA POSIBLE INVASIÓN AL TEMPLETE DE PERSONAS AJENAS AL ACTO, QUE POR EL MOMENTO NO LES ES POSIBLE RECORDAR LOS NOMBRES DE SUS COMPAÑEROS QUE COORDINADAMENTE PARTICIPABAN EN LA SUPERVISIÓN DE LOS TEMPLETES, PERO QUE ERAN PERSONAS INTEGRADAS AL EQUIPO DE SEGURIDAD Y ALGUNOS ERAN MILITARES RETIRADOS, OTROS EN ACTIVO Y PERSONAS CIVILES, QUE SI POSTERIORMENTE RECORDARA EL NOMBRE DE ALGUNO DE ELLOS LO HARÁ SABER A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE EL DICENTE AL HACER LA SUPERVISIÓN DEL TEMPLETE OBSERVO QUE EL MISMO EN TÉRMINOS GENERALES REUNÍA LAS CONDICIONES EXIGIDAS; PERO QUE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE SE HUBIERA UTILIZADO UN VEHÍCULO COMO TEMPLETE, YA QUE NO ERA LO USUAL, Y QUE POR LO MISMO HIZO ESE COMENTARIO ENTRE SUS COMPAÑEROS, PERO QUE SOLO QUEDO ENTRE ELLOS.-----

---10.- QUE NOS DIGA EN QUÉ TIPO DE EVENTO PARTICIPÓ A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE COMO SE DESPRENDE DE SU DECLARACIÓN ANTERIOR, DADO QUE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO DIO INICIO EL DÍA 10 DE ENERO DE 1994, EN HIDALGO. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE RECUERDA HABER ASISTIDO A LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE, ACOMPAÑANDO AL LICENCIADO COLOSIO Y AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL MISMO CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN UNA MUESTRA DE APOYO HACI EL CANDIDATO POR PARTE DE MILITANTES PRIISTAS, EVENTO QUE NO ESTAB INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA PROSELITISTA DE CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, YA QUE ESTA INICIO FORMALMENTE EL 1 DIEZ DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

---11.- QUE NOS DIGA A QUÉ GRUPO O CÓMO SE DENOMINABA EL GRUPO AL CUAL

005319

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ESTABA ASIGNADO EL DICENTE, SI EL [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DEL MISMO O EN OCASIONES ERA SUPLIDO POR OTRO. RESPUESTA.- QUE PARA DAR RESPUESTA A LA PRIMERA PARTE DE LA PREGUNTA, EL PERSONAL ACTUANTE LE PUSO A LA VISTA LA RELACIÓN DEL PERSONAL MILITAR INTEGRADO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, LA CUAL FUERA EXHIBIDA Y AGRADA A ACTUACIÓN POR EL [REDACTED] [REDACTED], RELACIÓN EN LA CUAL EL DECLARANTE SE ENCUENTRA INSCRITO SIENDO QUE APARECE REGISTRADO EN LA RELACIÓN QUE INTEGRA EL GRUPO NUMERO 2 DOS, PARA GIRAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, CUYA FOJA CORRESPONDE AL NUMERO 010943 CERO, UNO, CERO, NUEVE, CUATRO, TRES, RELACIÓN Y FOJA DE LA QUE SE ORDENA SACAR UNA COPIA FOTOSTÁTICA, PARA QUE SEA AGREGADA AL CUERPO DE SU PRESENTE DECLARACIÓN, Y EN EL REVERSO DE LA FOJA MENCIONADA ESTAMPARÁ DE SU PUÑO Y LETRA SU FIRMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; QUE EN RELACIÓN A LA SEGUNDA PARTE DE LA PREGUNTA, ES DECIR, SI EL [REDACTED] [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DEL GRUPO AL CUAL ESTABA ADSCRITO EL DICENTE O BIEN ERA SUBSTITUIDO EN OCASIONES POR OTRAS PERSONAS, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL [REDACTED] [REDACTED] ERA EL RESPONSABLE DEL GRUPO, PERO QUE EN OCASIONES ERA SUBSTITUIDO POR OTRO CORONEL, Y ESTO SE DEBÍA AL ROL DE TRABAJO QUE TENÍAN LOS CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS.-----

---12.- QUE NOS DETALLE CUÁNTOS ELEMENTOS COMPOÑÍAN EL GRUPO Y SI ESTABAN ASIGNADOS A DIVERSAS FUNCIONES, SEÑALE TODAS Y NOMBRES DE LOS ELEMENTOS. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD EL NUMERO DE ELEMENTOS QUE INTEGRABAN EL GRUPO 2 DOS PARA GIRAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, POR QUE ALGUNOS ELEMENTOS DEJABAN DE ASISTIR LOS EVENTOS,

0053212

SIN FEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA

0412310

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURAD
DE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

13
0023517

A.P. SE/003/95

RELACIÓN QUE SE LE EXHIBE, Y QUE ESTÁN ENUMERADAS DENTRO DE LA FOJA 010943 CERO, UNO, CERO, NUEVE, CUATRO, TRES CON LOS NUMERO DEL 1 UNO AL 10 DIEZ, FOJA DE LA QUE YA SE ORDENO FOTOCOPIA PARA QUE SE AGREGARÁ A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE RESPECTO A LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE SU GRUPO MENCIONA A LAS SIGUIENTES :

[REDACTED] SE ENCARGABA DE LA SEGURIDAD PERIFÉRICA EN LOS EVENTOS, CONSISTENTE EN REVISAR QUE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS EVENTOS NO VAYAN ARMADOS O EN CONDICIONES DESFAVORABLES O INAPROPIADAS, ES DECIR, EBRIOS O DROGADOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR PROBLEMAS, QUE PARA DETECTAR METALES O ARMAS HACIA USO DE UNOS APARATOS LLAMADOS GARRETS, PERO QUE A DECIR VERDAD NO RECUERDA SI DICHO CAPITÁN ESTUVO PRESENTE EN LOMAS TAURINAS; CON RELACIÓN AL [REDACTED]

[REDACTED] ESTE SE DESEMPEÑABA COMO AYUDANTE DEL LICENCIADO COLOSIO, Y PROPIAMENTE SE ENCARGABA DE RECOGER LOS ESCRITOS, OBSEQUIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS QUE LA GENTE LE DABA AL CANDIDATO EN LOS EVENTOS POLÍTICOS; CON RELACIÓN AL [REDACTED]

[REDACTED] LA FUNCIÓN DE ESTE ERA LA LOGÍSTICA EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE PARA EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, MISMO QUE SÍ LO VIO EN TIJUANA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL CONQUISTADOR; [REDACTED]

[REDACTED], CUYA FUNCIÓN ERA LA DE ORGANIZACIÓN MOMENTOS PREVIOS AL EVENTO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÍAN DICHO EVENTO, ASÍ COMO ESTAR INFORMANDO POR RADIO O VERBALMENTE AL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO, DE LA AFLUENCIA LLEGADA DE LOS CONTINGENTES MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO; [REDACTED], CUYA FUNCIÓN ERA FORMAR

7128400

SIN TEXT 0

PROCURA
RE
SUBPROCURA

14
0023518PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

SEGURIDAD INMEDIATA DEL CANDIDATO, ES DECIR SU ESCOLTA FORMABA PARTE DEL EQUIPO DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, POR TANTO DICHA PERSONA NO TENIA OTRA FUNCIÓN MAS QUE LA DE CUIDAR AL CANDIDATO;

[REDACTED] CUYA FUNCIÓN ERA ENCARGARSE DE LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO A TRAVÉS DE SU ESTACIÓN MÓVIL DE RADIO, LA CUAL ESTABA UBICADA EN UN LUGAR ESTRATÉGICO PARA ENLAZAR LAS COMUNICACIONES ENTRE EL LUGAR DEL EVENTO Y EL HOTEL CONQUISTADOR, EN DONDE SE ENCONTRABA LA BASE FIJA, QUE EL DICENTE NO SUPO DE LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN MÓVIL, TODA VEZ QUE SE ESTABA ENCARGANDO DE SUS FUNCIONES, PERO QUE SEGURAMENTE EL PROPIO [REDACTED] SÍ PODRÍA DAR CONTESTACIÓN

A LA PREGUNTA DE SU UBICACIÓN, Y QUE ESTE COMO LO DIJO ANTES PUENTEABA O ENLAZADA LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS MIEMBROS Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y LA BASE FIJA, YA SEA QUE ESTUVIERAN EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS O BIEN EN OTROS LUGARES DONDE SE DESARROLLARÍA EL EVENTO;

[REDACTED], CUYA FUNCIÓN CONSISTÍA EN OPERAR LA ESTACIÓN FIJA UBICADA EN EL HOTEL CONQUISTADOR Y ESTE PODRÍA RETRANSMITIR MENSAJES PROVENIENTES DE LOMAS TAURINAS HACIA LA BASE PRISMA QUE ERA EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTALADO EN LA SEDE DEL PR EN MÉXICO, DONDE SE ENCONTRABA LA COORDINACIÓN GENERAL DE CAMPAÑA BAS QUE ERA OPERADA POR EL PERSONA DE TRANSMISIONES ADSCRITO AL GRUPO D ESCALÓN FIJO PARA EL DISTRITO FEDERAL; [REDACTED]

CUYA FUNCIÓN CONSISTÍA EN DETECTAR POSIBLES EXPLOSIVOS EN LA INMEDIACIONES DEL LUGAR DONDE SE VERIFICARÍA EL EVENTO, ASÍ COMO DE TEMPLETE, BOCINAS Y APARATOS DE SONIDO; [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

0053210

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURA
D
REF
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED], CUYA FUNCIÓN CONSISTÍA AL PARECER COMO OPERADOR DE UNA ESTACIÓN FIJA DE TRANSMISIONES QUE SE INSTALO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOENTA Y CUATRO, EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO ACUDIRÍA A UN EVENTO POLÍTICO EN ESA CIUDAD; QUE DENTRO DEL PERSONAL MILITAR RETIRADO RELACIONADO EN EL LISTADO QUE TIENE A LA VISTA, RECONOCE AL [REDACTED], DE QUIEN DICE QUE SÍ LOS ACOMPAÑO EN LA GIRA POR TIJUANA Y NO RECUERDA HABERLO VISTO EN EL EVENTO CELEBRADO EN LOMAS TAURINAS, PERO QUE DICHO SEÑOR PUDO HABER ESTADO EN ALGÚN OTRO LUGAR DE LOS EVENTOS QUE MAS TARDE SE VERIFICARÍAN, QUE DEL RESTO DE LA RELACIÓN NO RECUERDA QUE FUNCIONES TENÍAN ASIGNADAS.-----

---13.- QUE NOS DIGA POR QUÉ EL [REDACTED] AUXILIAR DEL CANDIDATO, HIZO EL VIAJE A MEXICALI CON SU GRUPO. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE EL [REDACTED] VIAJO CON EL DICENTE Y SU GRUPO A MEXICALI, Y POSTERIORMENTE A LA CIUDAD DE TIJUANA, Y QUE ES EN ESA CIUDAD CUANDO POSIBLEMENTE AL ARRIBO DEL CANDIDATO AL AEROPUERTO, EL [REDACTED] SE INTEGRA COMO AUXILIAR DEL PROPIO CANDIDATO EN EL AEROPUERTO Y POSTERIORMENTE EN LOMAS TAURINAS, YA QUE NO NECESARIAMENTE TENIA QUE VIAJAR CON EL CANDIDATO.-----

---14.- QUE DIGA SI LO SABE, POR QUÉ SÓLO VIAJAN A MEXICALI 10 DIEZ PERSONAS DEL GRUPO, SI ÉSTE SE COMPONÍA DE APROXIMADAMENTE 35 TREINTA Y CINCO PERSONAS. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE EN UN PRINCIPIO SÓLO VIAJARON DIEZ ELEMENTOS EL GRUPO POR LA LÍNEA COMERCIAL DE AEROMEXICO A LA CIUDAD DE MEXICALI, Y QUE ESTOS ERAN LOS QUE MAS LIGADOS ESTABAN

012730m

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÍAN CON MOTIVO DEL EVENTO POLÍTICO, Y QUE ADEMÁS TENÍAN UNA FUNCIÓN ESPECIFICA, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, ERA NORMAL QUE SE INTEGRARAN POSTERIORMENTE EN LAS CIUDADES, YA SEA POR TIERRA U OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE, QUE RECUERDA A SU ARRIBO A TIJUANA YA SE ENCONTRABAN ALGUNOS MIEMBROS DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, SIENDO ENTRE ESTOS EL [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], LOS DOS ÚLTIMOS INTEGRANTES DE TRANSMISIONES QUE TAMBIÉN SE ENCONTRABA PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, COMO ES EL CASO DE LA GENTE DEL GRUPO DE [REDACTED], ASÍ COMO TAMBIÉN PERSONAL QUE INTEGRABA EL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PRI MUNICIPAL.-----

---15.- QUE DIGA SI RECUERDA ALGUNOS DE LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE LOS ATENDIERON Y CON LOS CUALES HICIERON LOS RECORRIDOS DE LOS LUGARES QUE VISITARÍA EL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE FUERON ATENDIDOS POR UN COMITÉ DEL PRI MUNICIPAL Y ESTATAL, PERO QUE EL DECLARANTE NO TUVO CONTACTO CON ELLOS YA QUE, QUIEN ACORDABA CON LOS MISMOS, ERA EL [REDACTED] Y POR TAL MOTIVO EL DECLARANTE NO SABE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL CITADO COMITÉ, Y QUE EFECTIVAMENTE, SI REALIZARON LOS RECORRIDOS QUE MENCIONO EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN, SIN QUE LES DIERA OPORTUNIDAD DE VISITAR LOMAS TAURINAS, POR LO AVANZADO DE LA HORA.-----

---16.- QUE DIGA SI SÓLO SE TRASLADARON 5 DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO A LA CIUDAD DE TIJUANA, EN DÓNDE QUEDÓ EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, Y SEÑALE EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDARON Y QUÉ FUNCIONES IBAN A REALIZAR EN ESPERA DEL ARRIBO DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE QUIERE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

026506

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURA
RE
SUBPROCUR

17
0023521

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

HACER LA ACLARACIÓN QUE CUANDO VIAJO A LA CIUDAD DE MEXICALI, LO HIZO EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED], DEL [REDACTED], DEL [REDACTED], DEL [REDACTED], DEL [REDACTED] Y DEL [REDACTED], PERO QUE PREVIAMENTE AL ARRIBO DEL DICENTE Y LOS ANTES MENCIONADOS A TIJUANA YA HABÍAN ARRIBADO A ESA CIUDAD DIRECTAMENTE DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS SEÑORES [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] Y [REDACTED], MIENTRAS QUE EN LA CIUDAD DE MEXICALI SE QUEDARON EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], YA QUE ESTOS IBAN A PREPARAR LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A DICHA CIUDAD.-----

---17.- QUE NOS DIGA SI PARA EL DESARROLLO DE SU FUNCIONES SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-TRASMISIÓN, ESPECIFIQUE TIPO, SU CLAVE DE IDENTIFICACIÓN, QUÉ OTRAS PERSONAS USABAN RADIOS, QUÉ ALCANCE TENÍA. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y POR CONDUCTO DEL [REDACTED], ENCARGADO DE LAS COMUNICACIONES DE LA CAMPAÑA LE FUE PROPORCIONADO UN RADIO TRANSMISOR PARA COMUNICARSE ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD, MISMO RADIO ERA DE FRECUENCIA MODULADA, CON UN ALCANCE APROXIMADO DE DOS KILÓMETROS, PORTÁTIL, DE LA MARCA MOTOROLA, Y QUE SU CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ERA SU PROPIO APELLIDO [REDACTED], QUE SE UTILIZABAN ESAS CLAVES EN CLARO PARA DISTINGUIRSE DE ENTRE LOS DEMÁS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE AQUELLOS ERAN IDENTIFICADOS POR SUS PROPIOS APELLIDOS SALVO LOS MANDOS, COMO POR EJEMPLO EL [REDACTED], EL [REDACTED]

1582400

SIN FEFXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

██████████ QUIENES SI TENÍAN UNA CLAVE ESPECIAL ASIGNADA, SIENDO PARA EL PRIMERO LA CLAVE ██████████, Y PARA EL SEGUNDO ██████████, QUE RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE 30 TREINTA PERSONAS DE SUS COMPAÑEROS, OPERABAN RADIOS UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA.-----

---18.- QUE INDIQUE SI POSTERIOR A SU LLEGADA E INSTALACIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LLEGARON ALGUNOS OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A SU GRUPO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMPLEMENTARIAS, RESPECTO DEL EVENTO, SEÑALE CUÁLES, EJEMPLO INSTALACIÓN DE TELÉFONOS, BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN, DE BANDA CIVIL, ETC. RESPUESTA.- QUE A SU LLEGADA A LA CIUDAD DE TIJUANA COMO LO DIJO ANTES YA HABÍA LLEGADO EL EQUIPO DE COMUNICACIONES Y POR TANTO, ESTE YA TENIA INSTALADOS LOS EQUIPOS, ASIMISMO COORDINABA AL PERSONAL QUE INSTALABA LOS TELÉFONOS QUE SERIAN UTILIZADOS POR EL CANDIDATO Y EL PERSONAL DE LA CAMPAÑA, QUE DICHS TELÉFONOS ERAN INSTALADOS EN LOS HOTELES, SIN QUE RECUERDE HABER VISTO QUE EN LOS LUGARES CERCANOS A LOS TEMPLETES PERSONAL DEL EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALARA TELÉFONOS, PERO QUE EN ESTOS LUGARES SÍ LLEGO A HABER APARATOS TELEFÓNICOS QUE ERAN UTILIZADOS POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS, SIN QUE PUEDA PRECISAR QUIEN LOS INSTALABA,-----

---19.- QUE NOS DIGA SI CUANDO SE HICIERON LOS RECORRIDOS A LOS DISTINTOS LUGARES QUE VISITARÍA EL CANDIDATO, EL ██████████ ██████████ ██████████ ASISTIÓ A TODOS ESOS LUGARES EN COMPAÑÍA DE LOS DIRECTIVOS DEL COMITÉ DEL PRI. RESPUESTA.- QUE COMO LO MENCIONA EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN EFECTIVAMENTE EL ██████████ SE HACIA ACOMPAÑAR DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI, QUE ESTABA ORGANIZANDO EL EVENTO POLÍTICO, Y POR TANTO SÍ ASISTIÓ A DICHS RECORRIDOS CON EL OBJETO DE

0053285

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURAD
D
REP
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUPERVISAR LOS DIFERENTES PUNTOS A LOS CUALES EL CANDIDATO ASISTIRÍA.-

----20.- QUE NOS DIGA SI EN ALGÚN MOMENTO DURANTE EL RECORRIDO QUE HACÍAN EN LOS LUGARES QUE IBA A VISITAR EL CANDIDATO, ESCUCHÓ DE ALGUNO DE LOS DIRIGENTES DEL PRI QUÉ CANTIDAD APROXIMADA DE GENTE ASISTIRÍA AL MITIN. RESPUESTA.- QUE EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR LA MAÑANA CUANDO HICIERON EL RECORRIDO POR LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN COMPAÑÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI, DEL [REDACTED] Y DEMÁS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, FUE COMENTADO POR ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL REFERIDO, QUE ESPERABAN UNA AFLUENCIA APROXIMADA DE 2000 DOS MIL PERSONAS QUE ASISTIRÍAN AL MITIN, PERO QUE PREVIO AL DESARROLLO DEL EVENTO, EL DECLARANTE FUE OBSERVANDO QUE ARRIBABA DEMASIADA GENTE Y QUE LA SUMA ESTIMADA FUE REBASADA AL DOBLE, ES DECIR ESTIMA EL DECLARANTE QUE EN EL EVENTO SE REUNIERON APROXIMADAMENTE UNAS 4000 CUATRO MIL PERSONAS, QUE EL DICENTE NO HIZO COMENTARIO ALGUNO CON NINGUNA PERSONA RESPECTO DEL NUMERO DE ASISTENTES AL MITIN, PERO QUE CONSIDERA QUE EL CORONEL RESPONSABLE EN ESTE CASO, [REDACTED]

[REDACTED] TUVO QUE HABER INFORMADO AL [REDACTED] [REDACTED] DE ES CIRCUNSTANCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y PROBABLES INSTRUCCIONES; QUE TAMBIÉN DE ESTO, FUE ENTERADO EL PROPIO CANDIDATO YA QUE RESULTA UN DATO POSITIVO PARA EL MISMO.-----

---21.- QUE NOS DIGA SI EL [REDACTED] [REDACTED] MANTENÍA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL [REDACTED] INFORMÁNDOLE LOS DETALLES PREVIOS DE LOS ACTOS POLÍTICOS Y POR QUÉ MEDIO SE LO INFORMABA. RESPUESTA.- QUE ESTA YA LE HA DADO CONTESTACIÓN EN SU RESPUESTA ANTERIOR, YA QUE EL

005287

S I N T E X T O

PROCURA
RE
SUBPROCUR

1526300

S I N T E X T O

ESTADO
PROCURAD
D
REF
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED], EL CUAL REALIZABA LA FUNCIÓN YA DESCRITA, NO PERCATÁNDOSE DEL MOMENTO EN EL CUAL DICHO TENIENTE SE RETIRO DEL LUGAR.-----

---26.- QUE NOS DIGA, SI SIENDO EL DICENTE [REDACTED] TENÍA MANDO SOBRE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGABAN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACIÓN. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO TENIA MANDO ALGUNO SOBRE EL PERSONAL DE TRANSMISIONES, TODA VEZ DE QUE ESTABA A CARGO DE UNA FUNCIÓN DISTINTA Y QUE EN TODO CASO EL RESPONSABLE DE ESE GRUPO DE TRANSMISIONES INTEGRADO EN EL GRUPO 2 DOS, PODRÍA HABER SIDO EL [REDACTED] IM D [REDACTED]

[REDACTED], EL QUE POSIBLEMENTE TUVIERA EL MANDO RESPECTO DE SUS DEMÁS COMPAÑEROS.-----

---27.- QUE NOS DIGA, SI EN LOMAS TAURINAS ADEMÁS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS SE INSTALARON APARATOS DE RADIO COMUNICACIÓN, (ESPECIFIQUE CUÁLES). RESPUESTA .- QUE COMO LO SEÑALO ANTERIORMENTE, CONTABAN CON UNA BASE MÓVIL QUE SE INSTALABA EN UN PRINCIPIO EN EL CARRO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO CUANDO ESTE ESTABA EN MOVIMIENTO, PERO QUE UNA VEZ UBICADOS EN EL EVENTO, DICHA BASE ERA UBICADA ESTRATÉGICAMENTE EN OTRO PUNTO CERCANO AL LUGAR DEL EVENTO, PARA ENLAZAR LAS COMUNICACIONES ENTRE LA BASE FIJA Y LOS DISTINTOS RADIOS PORTÁTILES QUE MANEJABAN U OPERABAN LO MIEMBROS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO.-----

---28.- QUE NOS DIGA, CUÁNTOS Y EN QUÉ LUGARES QUEDARON INSTALADOS LOS EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACIÓN QUE SE UTILIZARON EN EL EVENTO ASÍ COMO EN LA CIUDAD DE TIJUANA. RESPUESTA.- QUE FUERON DOS LOS EQUIPOS

RECIBO

SIN
TEXTO

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

INSTALADOS, UNO DE ELLOS EL FIJO, UBICADO EN EL HOTEL CONQUISTADOR; Y EL SEGUNDO CORRESPONDÍA A LA BASE MÓVIL A LA CUAL SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR.-----

---29- QUE NOS DIGA, LOS NOMBRES DE LOS MILITARES QUE OPERABAN LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CUÁL ERA LA MECÁNICA DE OPERACIÓN, ES DECIR, AL INICIO DE LOS EVENTOS ¿PASABAN MENSAJES?, A QUIÉNES ¿EXISTEN BITÁCORAS DE REGISTRO?, ¿DÓNDE SE ARCHIVAN, Y QUIÉNES ERAN LOS RESPONSABLES?. RESPUESTA.- QUE LOS MILITARES A CARGO DE LA BASE FIJA ERA EL [REDACTED], Y

LA MÓVIL ESTABA OPERADA POR EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUE EN CUANTO A LA MECÁNICA DE OPERACIÓN DE LOS RADIOS PARA INICIAR LA RADIOCOMUNICACIÓN, UNA VEZ INSTALADOS EN SUS DISTINTOS LUGARES, PROCEDÍAN A ESTABLECER COMUNICACIÓN INICIALMENTE CON EL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO, PARA INFORMARLE QUE YA ESTABAN LISTOS PARA OPERAR Y ERA EL CASO DE LA BASE FIJA, ESTA REALIZABA ALGUNAS PRUEBAS DE COMUNICACIÓN CON LA BASE DE RADIO QUE SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, JUSTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL PRI; QUE UNA VEZ CONFIRMADAS LAS COMUNICACIONES, SE PROCEDÍA A ENLAZAR TODAS LAS COMUNICACIONES INHERENTES AL ACTO POLÍTICO; Y QUE EFECTIVAMENTE POR ESOS MEDIOS, SE PASABAN MENSAJES A LOS DIFERENTES PUNTOS DONDE ESTABA INSTALADOS LOS RADIOS, Y QUE LA GRAN MAYORÍA ERAN EN TEXTO CLARO DEBIDO A QUE LOS USUARIOS QUE LOS RECIBÍAN, ERAN PERSONAS QUE DESCONOCÍAN LAS CLAVES, Y QUE SE UTILIZABAN MENSAJES CIFRADOS O EN CLAVES ÚNICAMENTE ENTRE LA BASE FIJA DEL LUGAR A DONDE SE ENCONTRABA Y LA BASE INSTALADA CON SEDE EN EL PRI DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE

085158

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

REGULARMENTE LOS QUE PODÍAN MANDAR LOS MENSAJES CIFRADOS ERAN LOS MILITARES QUE TENÍAN MANDO, COMO EN EL CASO SERIA, EL [REDACTED] O EL [REDACTED] [REDACTED], QUE IGNORA SI SE LLEVABA ALGÚN REGISTRO O BITÁCORA DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS PERO QUE LOS OPERADORES DE LOS RADIOS, ERAN LOS RESPONSABLES DE ESOS MENSAJES Y SUS ARCHIVOS, ASÍ COMO LAS ANOTACIONES INHERENTES.-----

---30.- QUE NOS DIGA SI PREVIO A LOS HECHOS EN CUALQUIER OTRO EVENTO DÓNDE PARTICIPÓ INCLUYENDO EL DE LOMAS TAURINAS, TUVO CONOCIMIENTO DEL POSIBLE ATENTADO CONTRA EL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO TUVO CONOCIMIENTO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, NI EN NINGÚN OTRO DE LOS QUE PARTICIPO DEL POSIBLE ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO.--

---31.- QUE NOS DIGA, SI MIENTRAS EL DICENTE SE ENCONTRABA REVISANDO EL SONIDO PREVIO AL ACTO, ALGUNO DE SUS COMPAÑEROS ESTABA ACOMODANDO O INSTRUYENDO A LA GENTE QUE IBA LLEGANDO AL EVENTO PARA OCUPAR ALGÚN LUGAR ESPECÍFICO, O SI BIEN, ESTA FUNCIÓN LA REALIZABA [REDACTED]

[REDACTED]. RESPUESTA.- QUE SI SE PERCATO DE QUE, EN EL ARRIBO DE LOS CONTINGENTES MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PRI, ERAN ORIENTADOS RESPECTO DE LOS LUGARES QUE PODÍAN IR OCUPANDO DENTRO DEL LUGAR DONDE SE VERIFICARÍA EL ACTO POR PERSONAL DEL GRUPO DE [REDACTED], ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DEL PRI MUNICIPAL, RECORDANDO HABER VISTO A ALGUNOS DE ELLOS CON UN DISTINTIVO EN EL BRAZO QUE AL PARECER DECÍA ORGANIZACIÓN, SIN ESTAR SEGURO DE ELLO.-----

---32.- QUE NOS DIGA QUIEN DE SUS COMPAÑEROS A FALTA DEL [REDACTED] [REDACTED] COORDINABA LAS ACCIONES CON LOS ELEMENTOS DE APOYO DE [REDACTED]

750630

SIN
FEXTO

PROCURA
D
REF
SUBPROCEA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

██████████ Y EL GRUPO DEL PRI MUNICIPAL. RESPUESTA.- QUE EN ESTE CASO RECUERDA QUE A FALTA DEL ██████████ ERA EL ██████████, QUIEN COORDINABA LAS ACCIONES DE APOYO TANTO CON LOS ELEMENTOS DE ██████████, COMO DE LOS ELEMENTOS DEL PRI MUNICIPAL.-----

---33.- QUE NOS DIGA SI CONOCE AL ██████████ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI CONOCIÓ AL ██████████, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE ESTE INCLUSO VIENE RELACIONADO EN EL LISTADO QUE HA TENIDO A LA VISTA Y QUE FUE EXHIBIDO POR EL ██████████, QUE EL NOMBRE DE ESTE SE APRECIA A FOJAS 010945 CERO, UNO, CERO, NUEVE, CUATRO, CINCO, PERO QUE IGNORA CUAL ERA SU FUNCIÓN ESPECIFICA DENTRO DE LA CAMPAÑA, SOLO SABE QUE ESTABA A CARGO DE UN GRUPO DE PERSONAS CIVILES.-----

---34.- QUE NOS DIGA SI ADEMÁS DEL GRUPO DE ██████████, CONTABAN CON OTRO GRUPO DE APOYO CONOCIDO COMO LOS ██████████. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTÍA OTRO GRUPO CONOCIDO EN LA CAMPAÑA COMO ██████████, Y QUE ESTE ERA DIRIGIDO POR EL ██████████ QUE ESTE GRUPO COLABORABA PARALELAMENTE EN LA SEGURIDAD DE LOS EVENTOS POLÍTICOS EN DONDE ACUDÍA EL CANDIDATO, Y QUE COMO CARACTERÍSTICA ESPECIAL LOS INTEGRANTES DE DICHOS GRUPO SE SABÍA QUE TENÍAN CONOCIMIENTO EN ARTES MARCIALES, QUE AL PARECER ALGUNOS ERAN BOXEADORES, PERO QUE NO RECUERDA HABER VISTO NI AL ██████████ NI A LOS INTEGRANTES DE ESTE GRUPO EN LOMAS TAURINAS, QUE TAMPOCO SABIA EL NUMERO DE INTEGRANTES QUE CONFORMABAN ESE GRUPO.-----

SIN
F. EXTO

PROCURA
RE
SUBPROCURA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

---35.- QUE NOS DIGA POR QUÉ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE SU DICHO Y EL DE SU COMPAÑERO [REDACTED] RESPECTO A QUE LA PRIMERA VISITA A LOMAS TAURINAS FUE EL DÍA ANTERIOR A LOS HECHOS POR LA NOCHE. RESPUESTA.- QUE SOBRE ESE PARTICULAR EL DICENTE MANIFIESTA QUE IGNORA POR QUE SU COMPAÑERO [REDACTED] HAGA ESA REFERENCIA, YA QUE EN TODO CASO EL DICENTE NO VISITO EL DÍA ANTERIOR A LOS HECHOS NI POR LA NOCHE LA COLONIA LOMAS TAURINAS, PERO QUIZÁS SEA POSIBLE QUE EL PROPIO [REDACTED] LO HAYA HECHO CON OTRO GRUPO.-----

---36.- QUE NOS DIGA A QUÉ PERSONAS RECONOCE DE LA FOTOGRAFÍAS QUE LE SON MOSTRADAS Y POR QUÉ LAS RECONOCE, INDIQUE EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS LAS UBICA EN LOS HECHOS O PREVIO A ÉSTOS, PARA QUE DE RESPUESTA SE LE PIDE AL COMPARECIENTE QUE HAGA LA OBSERVACIÓN MINUCIOSA DE LOS ALBUNES MARCADOS CON LOS NÚMEROS DE ANEXOS 43 CUARENTA Y TRES Y 43 CUARENTA Y TRES BIS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN ACTUACIONES, ASÍ COMO DOS FOTOGRAFÍAS LASSER QUE EN FORMA SEPARADA SE LE PONEN A LA VISTA Y QUE DE IGUAL FORMA YA SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LAS PRESENTES ACTUACIONES, ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE EL DECLARANTE A VISUALIZADO LAS FOTOGRAFÍAS QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN SE LE PUSIERON A LA VISTA MANIFIESTA SU RESPUESTA, DE LAS DOS FOTOGRAFÍAS QUE POR SEPARADO SE LE MOSTRARON EN VIRTUD DE QUE LAS DOS SON MUY SIMILARES, PROCEDE ÚNICAMENTE EN UNA DE ELLAS A ENUMERAR DEL 1 UNO AL 5 CINCO A LAS PERSONAS QUE HA RECONOCIDO, SIENDO LAS SIGUIENTES CON EL NUMERO 1 UNO RECONOCE AL LICENCIADO LUIS DONDALDO COLOSIO MURRIETA; CON EL NUMERO DOS RECONOCE AL [REDACTED], QUIEN FUERA INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO; 3 TRES,

842210

S I M T E X T O

PROGRA
R
SUBPRAGU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

■■■■■ ■■■■■, QUIEN FUERA EMPLEADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENCARGADO DE GRABAR EL AUDIO DEL EVENTO POLÍTICO, Y POSTERIORMENTE DICHO AUDIO LO ENVIABA A LA OFICINA DE PRENSA DEL PRI PARA QUE REALIZARAN LOS BOLETINES DE PRENSA CORRESPONDIENTES; 4 CUATRO SE RECONOCE EL PROPIO DECLARANTE EN FORMA DIAGONAL A LA DERECHA DEL CANDIDATO Y CERCANO AL SEÑOR ■■■■■ ■■■■■ UNO DE LOS ENCARGADOS DEL SONIDO; 5 CINCO, RECONOCE AL ■■■■■ ■■■■■, QUIEN SE ENCUENTRA A LA DERECHA DEL DICENTE Y LIGERAMENTE HACIA ATRÁS Y MISMO QUE ES UNO DE LOS PROPIETARIOS DEL EQUIPO DE SONIDO; QUE UNA VEZ IDENTIFICADAS LAS CITADAS PERSONAS EN LA FOTOGRAFÍA, EN COMENTO SE PROCEDE A SACAR UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA, PARA QUE DE SU PUÑO Y LETRA ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS IDENTIFICADAS Y ASIMISMO ESTAMPE SU FIRMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y DESDE LUEGO, DICHA FOTOGRAFÍA EN COPIA QUEDE AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE CON RELACIÓN A LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE CONTIENEN EN EL ÁLBUM IDENTIFICADO EN AUTOS COMO ANEXOS NUMERO 43 CUARENTA Y TRES, UNA VEZ QUE HA VISUALIZADO DETENIDAMENTE DICHAS FOTOGRAFÍAS, EN LAS MISMAS HA RECONOCIDO EN UNA QUE SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA FOJA DEL CITADO ÁLBUM DE 20 VEINTE POR 28 VEINTIOCHO CENTÍMETROS, AL LICENCIADO COLOSIO A QUIEN LE ASIGNA EL NUMERO 1 UNO, ASÍ COMO AL SEÑOR ■■■■■ ■■■■■ QUIEN SERIA EL NUMERO 22 DOS; A FOJA 5 CINCO EN OTRA FOTOGRAFÍA DE LA MISMA DIMENSIÓN DE LA ANTERIOR RECONOCE AL SEÑOR ■■■■■ ■■■■■ QUIEN LE CORRESPONDERÍA EL NUMERO 3 TRES; A FOJA 9 NUEVE EN UNA FOTOGRAFÍA DE LAS MISMAS DIMENSIONES QUE LA PRIMERA RECONOCE AL ■■■■■ ■■■■■

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
DEFENSA
FISCAL SUPLENTE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

██████████ QUIEN SE ASIGNA EL NUMERO 4 CUATRO Y AL ██████████
██████████ A QUIEN SEÑALA CON EL NUMERO 5 CINCO; A FOJAS 10
DIEZ EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 10 DIEZ CENTÍMETROS,
RECONOCE AL ██████████ A QUIEN LE ASIGNA EL NUMERO 6 SEIS; A
FOJAS 12 RECONOCE EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 20 VEINTE POR 28
VEINTIOCHO CENTÍMETROS, RECONOCE AL ██████████ ██████████ ██████████ A
QUIEN SEÑALA CON EL NUMERO 7 SIETE; A FOJAS 16 DIECISÉIS EN UNA
FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 20 VEINTE CENTÍMETROS, RECONOCE AL
SEÑOR ██████████ A QUIEN LE ASIGNA EL NUMERO 8 OCHO; A FOJAS
20 VEINTE EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR SACADA DE VIDEO DE 15 QUINCE POR
20 VEINTE CENTÍMETROS, RECONOCE ENTRE LA MULTITUD AL ÁNGULO SUPERIOR
DERECHO DE LA MISMA Y DETRÁS DE UNA PERSONA JOVEN DE ██████████, AL
██████████ A QUIEN LE ASIGNA EL NUMERO 9; A FOJAS
21 VEINTIUNO EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR EN LASSER DE 20 POR 28
VEINTIOCHO CENTÍMETROS, RECONOCE A LOS ██████████ ██████████ A QUIEN LE
ASIGNA EL NUMERO 10 Y CANTU A QUIEN IDENTIFICA CON EL NUMERO 11 ONCE;
A FOJAS 37 TREINTA Y SIETE EN UNA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO DE 12
DOCE POR 20 VEINTE CENTÍMETROS, RECONOCE ██████████ ██████████ Y LO
MARCA CON EL NUMERO 12 DOCE, A FOJAS 55 CINCUENTA Y CINCO EN UNA
FOTOGRAFÍA A COLOR EN LASSER DE 28 VEINTIOCHO POR 40 CUARENTA,
██████████ QUIEN ES EL SEÑOR QUE VISTE UNA
CAMISA BLANCA Y ██████████ ██████████, Y ESTA UBICADO JUSTO DETRÁS DE UNA
PANCARTA QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA DEL CANDIDATO Y QUE MARCA CON EL
NUMERO 13 TRECE; A FOJAS 66 SESENTA Y SEIS EN UNA FOTOGRAFÍA EN LASSER
DE 20 VEINTE POR 28 VEINTIOCHO, EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO RECONOCE

00530

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCURA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

AL [REDACTED], QUIEN VISTE UNA CAMISA DE COLOR [REDACTED] Y LO MARCA CON EL NUMERO 14 CATORCE; A FOJAS 67 SESENTA Y SIETE EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 12 DOCE LASSER, RECONOCE AL [REDACTED], QUIEN VA ASEGURANDO CON SU MANO IZQUIERDA, LA MANO IZQUIERDA DEL SUJETO QUE AHORA SE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO ABURTO Y LO SEÑALA CON EL NUMERO 15 QUINCE; A FOJAS 78 SETENTA Y OCHO EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 10 DIEZ, RECONOCE AL [REDACTED] QUIEN ERA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PRI Y LO SEÑALA CON EL NUMERO 16 DIECISÉIS; A FOJAS 83 OCHENTA Y TRES EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 9 NUEVE POR 12 DOCE, RECONOCE AL [REDACTED], QUIEN ERA COORDINADOR GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA Y LO MARCA CON EL NUMERO 17 DIECISIETE; A FOJAS 84 OCHENTA Y CUATRO EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 12 DOCE POR 9 NUEVE CENTÍMETROS, RECONOCE ABORDO DE UN VEHÍCULO GRIS, EN EL ASIENTO DELANTERO DERECHO, AL [REDACTED] Y LO MARCA CON EL NUMERO 18 DIECIOCHO; A FOJAS 86 OCHENTA Y SEIS EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 10 DIEZ CENTÍMETROS, RECONOCE AL [REDACTED], QUIEN AL PARECER ESTA AUXILIANDO A LEVANTAR EL ATAÚD DEL LICENCIADO COLOSIO Y LO MARCA CON EL NUMERO 19 DIECINUEVE; A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REVISAR LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE CONTIENEN EN EL ANEXO MARCADO CON EL NUMERO 43 CUARENTA Y TRES BIS Y QUE PREVIAMENTE FUERON VISUALIZADAS POR EL DECLARANTE Y EN LA MISMA FORMA QUE EL ANTERIOR PROCEDERÁ A HACER SU IDENTIFICACIÓN POR LO QUE A FOJAS 6 SEIS SE LOCALIZA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 15 QUINCE POR 10 DIEZ EN LA QUE RECONOCE AL [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

000000

SIN
TEXT

ESTADO DE
PROCURA
D
REP
SUBPROCHA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

██████████ A QUIEN LE ASIGNA EL NUMERO 20 VEINTE; A FOJAS SIETE SE ENCUENTRA OTRA FOTOGRAFÍA DE LAS MISMAS DIMENSIONES QUE LA ANTERIOR, EN LA QUE RECONOCE AL ██████████ Y SE LE ASIGNA EL NUMERO 21 VEINTIUNO, SUJETO QUE COORDINABA EL GRUPO DE APOYO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO; A FOJAS 10 DIEZ EN UNA FOTOGRAFÍA DE LAS ANTERIORES DIMENSIONES A COLOR RECONOCE AL ██████████ Y LO MARCA CON EL NUMERO 22 VEINTIDÓS, PERTENECIENDO ESTE A LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO; A FOJAS 16 DIECISÍS SE ENCUENTRA UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DEL QUE IDENTIFICA CON EL NOMBRE DE ██████████ ██████████ DE LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS Y QUE COLABORABA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, MISMA QUE MARCA COMO EL NUMERO 23; A FOJAS 20 VEINTE EN UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 10 DIEZ POR 15 QUINCE, RECONOCE AL ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ Y LO MARCA CON EL NUMERO 24 VEINTICUATRO; A FOJAS 21 VEINTIUNO EN UNA FOTOCOPIA LASSER A COLOR DE 15 QUINCE POR 10 DIEZ, RECONOCE AL ██████████ ██████████ Y LO MARCA CON EL NÚMERO 25 VEINTICINCO; A FOJAS 53 CINCUENTA Y TRES, UNA FOTOGRAFÍA A COLOR DE 18 DIECIOCHO POR 12 DOCE CENTÍMETROS, RECONOCE AL ██████████ Y LO MARCA CON EL NUMERO 26 VEINTISÍS; PROCEDIENDO EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE OBTENGAN COPIAS FOTOSTÁTICAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE EL DECLARANTE HA SEÑALADO E IDENTIFICADO PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE RUBRICADAS EN SU REVERSO POR EL COMPARECIENTE, PARA QUE CORRAN AGREGADAS A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

---37.- QUE NOS DIGA SI A TRAVÉS DE SU RADIOTRANSMISOR EL DICENTE

000000

SIN TEXTO

PROCE
R
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

SOLICITÓ INSTRUCCIONES DESPUÉS DE HABERSE ENTERADO DEL ATENTADO, MENCIONE A QUIEN LE PIDIÓ INSTRUCCIONES. RESPUESTA.- QUE NO PIDIÓ A NADIE INSTRUCCIONES A TRAVÉS DE SU RADIO TRANSMISOR, QUE LO QUE HIZO FUE TRASLADARSE AL HOSPITAL EN UN PRINCIPIO Y PERMANECER A LAS AFUERAS DEL MISMO, PARA POSTERIORMENTE DIRIGIRSE AL HOTEL DONDE ESTABA HOSPEDADO EL GRUPO Y ESPERAR LAS INSTRUCCIONES, LAS CUALES FUERON EN EL SENTIDO DE QUE ESTUVIERAN AL PENDIENTE DE CUALQUIER SITUACIÓN.-----

---38.- QUE NOS DIGA SI EN TODAS LAS GIRAS DEL CANDIDATO LOS INTEGRANTES DE SU ESCOLTA PERSONAL, ERA LA MISMA. RESPUESTA.- QUE SI, QUE ERA SIEMPRE LA MISMA.-----

---39.- QUE NOS DIGA SI CUANDO FUE INCORPORADO A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, (RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN PARA FORMAR PARTE DE ESTE GRUPO, O BIEN), LE PROPORCIONARON ALGÚN INSTRUCTIVO O MANUAL OPERATIVO, RELATIVO A SUS FUNCIONES A DESEMPEÑAR O EN SU CASO TUVO ACCESO A LA AGENDA DEL ESTADO A VISITAR. RESPUESTA.- QUE NO RECIBIÓ INSTRUCTIVO, MANUAL O INSTRUCCIONES RESPECTO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑÓ EN LA CAMPAÑA, QUE EN OCASIONES LE ERA PROPORCIONADA UNA COPIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE TENDRÍA EL CANDIDATO POR EL ESTADO A VISITAR; Y QUE EN EL CASO DE LOMAS TAURINAS SÍ LE PROPORCIONARON COPIA DE ESE PROGRAMA, PERO QUE A LA FECHA NO LA CONSERVA.-----

---40.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS GRUPOS SE FORMARON EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SE FORMARON TRES GRUPOS, CONFORMADOS POR MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MILITARES EN RETIRO Y CIVILES, Y QUE ESTABAN DENOMINADOS EL PRIMERO COMO GRUPO DE ESCALÓN FIJO; Y LOS DOS RESTANTES GRUPO UNO Y DOS PARA GIRAS AL

0853234

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

INTERIOR DE LA REPÚBLICA, QUE LO CORONELES RESPONSABLES DE DICHS GRUPOS ERAN EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].

---41.- QUE NOS DIGA SI ACOSTUMBRA LLEVAR SU ARMA DE CARGO A LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPABA, RESPUESTA.- QUE NO ACOSTUMBRABA LLEVAR ARMA.

---42.- POR QUÉ MOTIVO EL DÍA DE LOS HECHOS NO LLEVÓ SU ARMA, RESPUESTA.- QUE COMO LO DIJO ANTERIORMENTE NO ACOSTUMBRABA LLEVAR NINGÚN TIPO DE ARMA.

---43.- QUE NOS DIGA CUÁL ERA EL PROCEDIMIENTO O POR CONDUCTO DE QUÉ PERSONA, PASABAN SUS ARMAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPUESTA.- QUE NUNCA SE ENTERO POR QUE CONDUCTO LAS PASABAN.

---44.- QUE NOS DIGA SI CONOCE AL [REDACTED] Y SI SABÍA QUE ÉSTE PARTICIPABA EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE CONOCIÓ AL [REDACTED] CUANDO ESTE [REDACTED] EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LA SECCIÓN [REDACTED] PERO QUE NUNCA LO OBSERVO PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, AUNQUE SI SE ENTERO QUE ESTE ERA JEFE DE SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUNQUE TAMBIÉN DESCONOCE SI COMO RESPONSABLE DE ESE CARGO LES PRESTARÁ ALGUNA AYUDA A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA.

---45.- QUE NOS DIGA SI LO SABE, QUÉ FUNCIONES REALIZABA EL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA, REPUESTA.- QUE DESCONOCE QUE FUNCIONES

005310

SIN TEXTO

PROCURA
DE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REALIZABA.-----

---46.- QUE NOS DIGA SI EN LOS DIFERENTES ACTOS DE CAMPAÑA A LOS CUALES ASISTIÓ, LLEGÓ A VER COMO INTEGRANTES DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO A LOS [REDACTED]

[REDACTED]; Y/O EN SU CASO SI LOS UBICA EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA LOS NOMBRES DE LOS TENIENTES MENCIONADOS EN LA PREGUNTA E IGNORA SI HAYAN PARTICIPADO EN LA CAMPAÑA.-----

---47.- QUE NOS PRECISE, EN QUÉ HOTEL SE HABÍA HECHO LA RESERVACIÓN PARA QUE PERCATARA EL CANDIDATO, Y QUIÉNES DE SU GRUPO DE SEGURIDAD TAMBIÉN SE HOSPEDARÍAN AHÍ. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE EN QUE HOTEL SE IBA A HOSPEDAR EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD.-----

---48.- QUE NOS DIGA DÓNDE QUEDÓ HOSPEDADO EL DICENTE, ASÍ COMO EL RESTO DEL GRUPO QUE SE HIZO CARGO DEL EVENTO EN LOMAS TAURINAS (INDIQUE EL NOMBRE DE SUS COMPAÑEROS). RESPUESTA QUE EL DICENTE SE HOSPEDO EN EL HOTEL CONQUISTADOR COMPARTIENDO LA HABITACIÓN CON SU COMPAÑERO DE NOMBRE [REDACTED] AL CUAL LE APODABAN EL [REDACTED] QUE NO RECUERDA EL NUMERO DE HABITACIÓN QUE SE LES ASIGNO, QUE ENTRE OTROS COMPAÑEROS QUE RECUERDA SE HOSPEDARON EN EL HOTEL EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED] Y QUE NO RECUERDA QUE OTROS DE SUS COMPAÑEROS SE HOSPEDARON.-----

---49.- QUE NOS DIGA SI LO SABE CUÁL ERA LA RELACIÓN ENTRE EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO SABE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
A. ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCURA
I
RE
SUBPROCURA

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXACTAMENTE QUE RELACIÓN TENÍAN PERO QUE ENTRE ELLOS SI SE CONOCÍAN DEBIDO A QUE HABÍA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MISMOS, CUANDO ESTOS ESTABAN EN EL ESTADO MAYOR, PERO QUE NUNCA VIO AL [REDACTED] EN LA SEDE DEL PRI, CUANDO SE ENCONTRABAN EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO.-----

---50.- QUE NOS DIGA SI AL TENER A LA VISTA COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS RADIOGRAMAS QUE OBRAN ANEXADOS A LA PRESENTE INDAGATORIA, LOS PUEDE RECONOCER COMO LOS TRANSMITIDOS EN EL DÍA DE LOS HECHOS A LAS BASES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, SI SON PARECIDOS A LAS UTILIZADOS EN ESE ENTONCES POR EL PERSONAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE DEFINITIVAMENTE LOS RADIOGRAMAS QUE TIENE A LA VISTA NO PUDIERON HABER SIDO TRANSMITIDOS DESDE LOS RADIOS QUE SE OPERABAN EN LA CAMPAÑA TODA VEZ DE QUE, CUANDO TRANSMITÍA ALGÚN MENSAJE LO HACÍAN EN TEXTO CLARO Y EN FORMA VERBAL, PERO QUE POSIBLEMENTE EN LA DEFENSA NACIONAL UTILICEN ESE MÉTODO AUNQUE EN RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS QUE TIENE A LA VISTA Y EN VIRTUD DE QUE TIENE CONOCIMIENTO POR HABER SIDO [REDACTED], MENCIONA QUE LOS MISMOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES ANOMALÍAS : NO CUENTA CON LAS CONDICIONES DE LA PROCEDENCIA Y DESTINATARIO, Y NO TIENE FORMA DE UN MENSAJE DEBIDO A QUE NO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS POR EL EJERCITO ESTO EN LO REFERENTE AL DOCUMENTO EN COPIA FOTOSTÁTICA CUYA FOJA ES EL NUMERO 014970 CERO, UNO, CUATRO, NUEVE, SIETE, CERO, Y POR LO QUE RESPECTO AL DOCUMENTO QUE EN COPIA FOTOSTÁTICA TIENE A LA VISTA CON FOJA 014760 CERO, UNO, CUATRO, SIETE, SEIS, CERO; ESTE TIENE CARACTERÍSTICAS PARECIDAS A LOS UTILIZADOS EN EL EJERCITO EN LO REFERENTE A LOS GRUPOS DE CINCO LETRAS, PERO QUE EL RESTO DEL DOCUMENTO NO TIENE NINGÚN PARECIDO, DOCUMENTOS QUE SE PROCEDERÁ A

S I M T E X T O

PROCURA
RE
SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

FEDATAR AL FINAL DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON EL OBJETO DE INCORPORARLOS AL CUERPO DE SU PRESENTE DECLARACIÓN Y CON LA RUBRICA DEL EMITENTE.-----

---51.- QUE NOS DIGA, SI A SU JUICIO, EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN LOMAS TAURINAS PARA AUXILIO EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, ERA EL SUFICIENTE, PESE A QUE LOS ASISTENTES AL MITIN REBASARON CON MUCHO EL NÚMERO ESPERADO. RESPUESTA.- QUE ESTIMA QUE NO FUE EL SUFICIENTE PERSONAL DESTINADO PARA CUBRIR CON EFICIENCIA LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO, YA QUE A SU JUICIO TENIA QUE HABER SIDO ACORDONADO EL LUGAR Y PONER PUESTOS DE CONTROL AL ACCESO, ASÍ COMO HABERSE ORGANIZADO UNA VALLA PARA QUE PASARA POR AHÍ EL CANDIDATO, Y DE IGUAL FORMA SE PODRÍA HABER UTILIZADO ARCOS DE METAL, PARA LA DETECCIÓN DE OBJETOS METÁLICOS O ARMAS.-----

---52.- QUE NOS DIGA, SI DE ALGUNA FORMA PODÍA O PUDO EL [REDACTED] SOLICITAR PERSONAL DE APOYO PARA LA SALIDA DEL CANDIDATO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE SI SE PUDO HABER SOLICITADO LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y APOYO, QUE ESTABA EN EL OTRO LUGAR DEL EVENTO QUE MAS TARDE SE CELEBRARÍA, PERO QUE AUN CUANDO SE HUBIERA SOLICITADO POR RAZÓN DE LA DISTANCIA NO HUBIERA SIDO POSIBLE LA LLEGADA DE ESTE PERSONAL PARA SU AUXILIO, Y AUN CUANDO LO HUBIERA HECHO, TAMBIÉN HUBIERA RESULTADO INFRUCTUOSO.---

---53.- QUE NOS DIGA, PORQUE MOTIVO ABANDONÓ LOMAS TAURINAS, SI PREVIAMENTE SE PERCATÓ DEL GRAN NÚMERO DE ASISTENTES Y DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA NO OBSERVÓ QUE ESTO DIFICULTARÍA LA SALIDA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DICENTE SE RETIRO A CUBRIR SU RESPONSABILIDAD EN EL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA

81 24500

SIN
TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

SIGUIENTE EVENTO, UNA VEZ QUE EL CANDIDATO HIZO USO DE LA PALABRA Y ENCONTRÁNDOSE A LA MITAD DE SU DISCURSO, TODA VEZ DE QUE ESA ERA SU OBLIGACIÓN Y QUE SIGUIENDO SUS INSTRUCCIONES NO CONSIDERO ESPERARSE A CUBRIR O AUXILIAR LA SALIDA DEL CANDIDATO.-----

---54.- QUE NOS DIGA, POR QUÉ MOTIVO NO LE AVISO POR EL RADIO AL [REDACTED], DE QUE SE RETIRABA A CUBRIR EL EVENTO DEL CLUB CAMPESTRE. RESPUESTA.- QUE EL DICENTE NUNCA AVISO DE SU RETIRADA DE LOS LUGARES DE LOS EVENTOS A NINGUNA PERSONA, YA QUE TENIA INSTRUCCIONES DEL [REDACTED], DE QUE CUANDO REVISARA QUE EL SONIDO Y EL TEMPLETE ESTUVIERAN EN CONDICIONES Y YA ESTANDO EL CANDIDATO EN USO DE LA PALABRA SE RETIRARA A CUBRIR SU RESPONSABILIDAD EN EL SIGUIENTE EVENTO.-----

---55.- QUE NOS DIGA, PORQUE MEDIO O COMO FUE QUE EL [REDACTED] LE DIO INSTRUCCIONES, PARA QUE SE RETIRARA AL OTRO EVENTO A REALIZARSE EN EL CLUB CAMPESTRE. RESPUESTA.- QUE LAS INSTRUCCIONES A QUE HIZO REFERENCIA EN SU RESPUESTA ANTERIOR, EL DECLARANTE NO LAS RECIBIÓ DEL [REDACTED] EL DÍA DE LOS HECHOS, SINO QUE ESTAS LE FUERON DADAS A TRAVÉS DEL [REDACTED], DESDE SU INCORPORACIÓN DE LA CAMPAÑA SUPONE QUE ESTE RECIBÍA LA INSTRUCCIÓN DEL [REDACTED].-----

---56.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO LLEGABA EL EQUIPO DE AVANZADA AL LUGAR DEL EVENTO A RECONOCER EL MISMO, LOS COMPAÑEROS DE LOGÍSTICA Y SEGURIDAD PERIFÉRICA ESTABLECÍAN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA DETECCIÓN DE POSIBLES PERSONAS ARMADAS. RESPUESTA.- QUE NUNCA OBSERVÓ QUE SUS COMPAÑEROS ENCARGADOS DE ESOS MENESTERES ESTABLECIERAN PUNTOS DE [REDACTED].-----

005293

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE ARMAS.-----

---57.- QUE DIGA, SI SABE, QUE TIPO DE MEDIDAS O PRECAUCIONES SE TOMABAN PARA EVITAR CUALQUIER SORPRESA EN LOS EVENTOS, EJEMPLO: FRANCOOTIRADORES, GRUPOS DE CHOQUE, INTERPELACIONES AL CANDIDATO, ETC. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE QUE TIPO DE PRECAUCIONES O MEDIDAS SE TOMABAN, YA QUE NO PARTICIPABA EN LA SEGURIDAD PROPIA DEL CANDIDATO, SINO QUE YA TENIA UNA FUNCIÓN ESPECIFICA A DESARROLLAR.-----

---58.- QUE DIGA, DE QUE OTRO MEDIO SE SERVÍA EL EQUIPO DE SEGURIDAD RESPONSABLE DEL EVENTO ADEMÁS DE LA REVISIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS ASISTENTES PARA DETECCIÓN DE ARMAS, DE FUEGO, O BIEN, ARMAS BLANCAS. RESPUESTA.- QUE ANTERIORMENTE CITO QUE EN LAGUNAS OCASIONES SUS COMPAÑEROS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD UTILIZABAN APARATOS DENOMINADOS GARRETS, EN LOS DIFERENTES ACTOS POLÍTICOS AUNQUE NO SIEMPRE LOS OBSERVABA.-----

---59.- QUE DIGA SI RECUERDA EN QUÉ EVENTOS EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y LOS GRUPOS DE APOYO A LA CAMPAÑA UTILIZARON VALLAS METÁLICAS, CUERDAS, DETECTORES DE METALES, LÁMPARAS SORDAS Y DEMÁS ARTEFACTOS DE SEGURIDAD INCLUYENDO PERROS ADIESTRADOS PARA EL CONTROL DEL ACCESO A LOS ASISTENTES AL EVENTO. RESPUESTA.- QUE RECUERDA DE ENTRE TODOS LOS EVENTOS EN QUE PARTICIPO QUE EN EL MITIN CELEBRADO EN EL MONUMENTO LA REVOLUCIÓN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, SI SE UTILIZARON VALLAS METÁLICAS PARA CONTENER A LA MUCHEDUMBRE.-----

---60.- QUE DIGA QUÉ TIPO DE MATERIAL DE SEGURIDAD ERA PROPORCIONADO POR EL ESTADO MAYOR Y CUAL POR EL PRI. RESPUESTA.- QUE EL MATERIAL DE SEGURIDAD AL QUE HA HECHO RECONOCIMIENTO ES DECIR LOS GARRETS Y LAS

0053240

SIN
TEXTO

PROCURAD
D
REP
SUBPROCURA



A.P. SE/003/95

VALLAS METÁLICAS, TIENE CONOCIMIENTO QUE LAS PROPORCIONABA EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.-----

---61.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA FUERON UTILIZADAS AERONAVES DEL EJÉRCITO O DE ALGUNA OTRA SECRETARÍA PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL DE CAMPAÑA A LOS DIVERSOS LUGARES DEL EVENTO. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA HABER VISTO AERONAVE ALGUNA PERTENECIENTE AL EJERCITO NACIONAL UTILIZADA EN LA CAMPAÑA, NI TAMPOCO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE LAS ÚNICAS AERONAVES UTILIZADAS PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL ERAN LAS DE LÍNEAS COMERCIALES Y EN SU CASO LAS DEL PRI NACIONAL.-----

---62.- QUE NOS DIGA EN QUÉ HOTEL DE LA CIUDAD DE TIJUANA FUERON INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONOCIDOS COMO BASES; PRINCIPAL Y SECUNDARIA. RESPUESTA.- QUE LA BASE FIJA FUE INSTALADA EN EL HOTEL CONQUISTADOR MIENTRAS QUE LA BASE MÓVIL FUE INSTALADA EN UN VEHÍCULO Y ACOMPAÑABA EN CONVOY AL CANDIDATO.-----

---63.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN QUE TENÍA ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ENTIENDE POR TÁCTICA MILITAR EL ARTE DE SABER MANEJAR A LOS HOMBRES, A LOS MÉDIOS, AL ARMAMENTO Y EN GENERAL A TODO EL RECURSO QUE ESTE A SU DISPOSICIÓN, QUE SU MISIÓN EN CONJUNTO CON EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO ERA LA PROPIA SEGURIDAD DE ESTE, Y ESPECÍFICAMENTE AL DECLARANTE SE LE ENCOMENDÓ LA FUNCIÓN DE SUPERVISAR LA SONORIZACIÓN Y LA REVISIÓN DE LOS TEMPLETES, FUNCIÓN QUE YA ANTERIORMENTE QUEDO DESCRITA.-----

---64.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE TENÍA ASIGNADA, ES

1423500

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DECIR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE CON PRECISIÓN CUAL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA POR EL [REDACTED] PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO.-----

---65.- QUE NOS DIGA, SI LA TÁCTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] O POR OTRA PERSONA (INDIQUE EL NOMBRE) PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE NO FUE DEBIDAMENTE APLICADA LA TÉCNICA IMPLEMENTADA, POR QUE OBSERVO QUE SE HUBIERAN ESTABLECIDO PUESTOS DE CONTROL PARA EL ARRIBO DEL PERSONAL ASISTENTE A LOS MÍTINES, CARECÍAN DE PUESTOS DE REVISIÓN PARA EL CONTROL DE ARMAS U OBJETOS PELIGROSOS, NO SE ESTABLECIÓ LA VALLA EN LOMAS TAURINAS PARA LA ENTRADA Y SALIDA DEL CANDIDATO, Y EN GENERAL NO SE PREVIERON CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES QUE DEBÍAN HABER SIDO TOMADAS EN CUENTA, YA QUE INCLUSO DESCONOCÍA SI HABÍA UNA SALIDA DE EMERGENCIA.-----

---66.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE ALGO FALTO AL RESPONSABLE DEL EVENTO PARA QUE PREVIERA ALGUNA CIRCUNSTANCIA INESPERADA, DEBIDO A QUE NO SE ESTABLECIÓ UNA SITUACIÓN EFICAZ PARA SALVAGUARDAR ESA INTEGRIDAD.-----

0053245

SIN
TEXT

PROCURA
DE
SUBPROGR



A.P. SE/003/95

---67.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO EN OTRAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE LOS FACTORES PRIMORDIALES EN LA ENCOMIENDA SON LA PROPIA MISIÓN, LAS CONDICIONES DEL TERRENO, LA CANTIDAD DE ASISTENTES A LOS EVENTOS, LOS MEDIOS CON LOS QUE SE CONTABA PARA CUMPLIR LA MISIÓN, QUE EN EL PRESENTE CASO NO DIERON RESULTADO PRINCIPALMENTE POR LAS CONDICIONES QUE PRESENTABA EL TERRENO.-----

---68.- QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRÍA COMO "MISIÓN". RESPUESTA.- QUE EL DICENTE DEFINE EL CONCEPTO DE MISIÓN, COMO UNA ORDEN QUE DEBE CUMPLIRSE POR ENCIMA DE CUALQUIER COSA INCLUSO LAS PERSONALES Y HASTA LA VIDA MISMA SI FUERA NECESARIO.-----

---69.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁLES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ Y POR QUÉ EN SU MOMENTO NO LOS UTILIZÓ (DETECTORES DE METALES, LÁMPARAS SORDAS, ETC. ETC.). RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN NO TUVO AUXILIO DE MEDIOS MANUALES ELECTRÓNICOS O DE OTRO TIPO, TODA VEZ QUE SU FUNCIÓN COMO YA QUEDO DESCRITA ERA EXCLUSIVAMENTE VISUALIZAR Y SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SONIDO Y LOS TEMPLETES.-----

---70.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE (SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA REPRESENTAR EL POR QUÉ FALLARON DICHAS MEDIDAS).

100.500

SIN TEXTO

PROCURA
I
RE
SUBPROCURA



A.P. SE/003/95

RESPUESTA.- QUE ENTRE SU FUNCIÓN NO ESTABA LA DE ADOPTAR TALES MEDIDAS YA QUE ESTO CORRESPONDÍA A OTRO GRUPO DE COMPAÑEROS.-----

---71.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES O BÁSICOS Y SU APLICACIÓN EN LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE COMO ANTERIORMENTE QUEDO CITADO, CONSIDERA QUE LA TÁCTICA NO SE APLICO CORRECTAMENTE.----

---72.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE HABÍA UNA FALTA SEVERA EN LA UNIDAD DEL GRUPO, YA QUE HABÍA O PARTICIPABA MUCHA GENTE QUE NO CONOCÍA NADA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE TODO ESTO PUDO PRODUCIR VARIOS ERRORES EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, IGNORANDO ESOS MOTIVOS.-----

---73.- QUE NOS DIGA SI EL OBJETIVO QUE MENCIONÓ LES FUE IMPUESTO U ORDENADO POR EL RESPONSABLE DEL GRUPO, O BIEN CADA INTEGRANTE VOLUNTARIAMENTE HIZO SUYO EL OBJETIVO ACEPTANDO EN CONJUNTO LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE EL OBJETIVO LO RECIBEN COMO UNA ORDEN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y RESPONSABLE DE LA MISIÓN Y QUE EN ESE TENOR HACEN SUYA ESA RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR LA MISMA A SU CUMPLIMIENTO.-----

---74.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR A RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE DURANTE SU ESTANCIA EN EL EJERCITO NO HA RECIBIDO

0053244

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

41
0023545

A.P. SE/003/95

CAPACITACIÓN ALGUNA EN MATERIA DE SEGURIDAD PERSONAL.-----

---75.- QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- QUE SI AL DICENTE SE LE ORDENA UNA MISIÓN ESTA LA DEBE DE CUMPLIR.-----

---76.- QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO (ATENTADO V.S. EL CANDIDATO). RESPUESTA.- QUE EL DICENTE EN SU CASO, HUBIERA OPTADO SI FUERA SU RESPONSABILIDAD, EN PRINCIPIO POR CANCELAR EL EVENTO O TRASLADARLO A OTRO PUNTO CON MEDIOS ASISTENCIA DE PERSONAS, PERO DE NO SER ASÍ Y YA CON EL EVENTO ENCIMA HABRÍA ORDENADO UN CONTROL RIGUROSO EN EL ACCESO DE LAS PERSONAS, PROVEERÍA LO CONDUCENTE PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DEL CANDIDATO AUN CUANDO NO ES UNA SITUACIÓN QUE PUEDA OBSERVARSE A SIMPLE VISTA YA QUE TAMBIÉN NO ES UNA SITUACIÓN EN LA QUE SE PUEDA PERCIBIR ALGUNA FALLA.-

---77.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHOS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.- QUE EN PRINCIPIO SI ES POSIBLE CORRER RIESGOS, Y QUE POR LOS MISMOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS LO INESPERADO.-----

---78.- CONSIDERARÍA USTED , QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO,

2164500

S I N
F E X T O

PROCURA
RE
SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ¿ POR QUÉ SI, POR QUÉ NO ?. RESPUESTA.- QUE IGNORA SI ACTUARON CON AUDACIA O INTELIGENCIA.-----

---79.- QUE NOS DIGA, SI LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIÓ RESPECTO A SUS FUNCIONES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD FUERON LO BASTANTE CLARAS Y ENTENDIBLES, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA TRAZADA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE POR LO QUE SE REFIERE A SU FUNCIÓN SI FUERON CLARAS Y ENTENDIBLES SUS INSTRUCCIONES, YA QUE ERAN DISTINTAS A LAS DE LA SEGURIDAD.-----

---80.- QUE NOS DIGA, SI DE ALGUNA FORMA PARTICIPÓ EN EL PLAN TÁCTICO DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA, EXPLIQUE LOS DETALLES. RESPUESTA.- QUE NO PARTICIPO DE NINGUNA FORMA, MAS QUE EN LA SEGURIDAD DE LOS TEMPLETES QUE ESTUVIERAN Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU SERVICIO.-----

---81.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA DE ACUERDO AL POCO CONOCIMIENTO QUE TIENE EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE CUANDO SE HUBIERAN ADOPTADO TODAS LAS MEDIDAS HABIDAS Y POR HABER PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD EL CANDIDATO, EL ATENTADO DE TODOS MODOS SE HABRÍA DADO, POR LAS CONDICIONES QUE ANTERIORMENTE INDICO.-----

---82.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABLES QUE ESTABAN AL FRENTE DE

04-07500

SIN TEXTO

PROCURA
RI
SUBPROCEJE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN, ESTOS TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRARIO ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE SI TENÍAN BUENA COORDINACIÓN.-----

---83.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEGER AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER COSA, O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LOS MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE TODOS ERAN RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO.-----

---84.- QUE NOS DIGA, QUIEN O CUAL ERA EL NOMBRE DEL OFICIAL CRIPTÓLOGO DE LA UNIDAD DONDE EL DICENTE SE DESEMPEÑABA O BIEN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUIEN DESEMPEÑABA ESA FUNCIÓN.-----

---85.- QUE NOS DIGA, QUIEN ERA EL JEFE DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE HABÍA UN JEFE DE TRANSMISIONES QUE ERA EL [REDACTED], EL CUAL ERA EL RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES.-----

---86.- QUIEN ERA EL ENCARGADO DE VERIFICAR CONSTANTEMENTE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS EMPLEADOS, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DENTRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE QUIEN ERA LA PERSONA ENCARGADA.-----

---87.- QUE NOS DIGA, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIAL MANEJADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO EN MATERIA DE TRANSMISIONES QUÉ GRADO DE CLASIFICACIÓN TENÍA. RESPUESTA.- QUE

7428500

S I N T E X T O

PROCURA
RE
SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

DESCONOCE EN MATERIA DE TRANSMISIONES COMO CLASIFICABAN EL MATERIAL DE ARCHIVO, PERO QUE POR LO MENOS AL IGUAL QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE PASABA POR LAS MANOS DEL DICENTE ERA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL.---

---88.- QUE NOS DIGA, QUIÉN ORDENABA Y QUÉ CARGO TENÍA LA PERSONA (AUTORIDAD) QUE ESTABLECÍA LA CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DE ESTOS CUÁLES ERAN LOS CONSIDERADOS COMO. RESPUESTA.- QUE ERA CLASIFICACIÓN CORRESPONDÍA [REDACTED] Y A LOS DIFERENTE CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS.-----

---89.- QUE NOS DIGA, COMO ERAN CLASIFICADOS "LOS MENSAJES" EXPEDIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TRANSMISIONES ESTABLECIDO. ¿SECRETOS O CONFIDENCIALES? DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE AUN CUANDO NO PARTICIPABA ACTIVAMENTE EN LA MATERIA DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA, QUE CUANDO MENOS LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA ERA CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL.-----

---90.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS MEDIOS O AGENTES ESPECIALES (CONTROLADOS Y COORDINADOS POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL ESTADO MAYOR) QUE SE ENCARGABA DE LLEVAR EN SU CASO LA INFORMACIÓN. RESPUESTA.- QUE NO SABE A CIENCIA CIERTA QUIENES ERAN LOS MEDIOS O AGENTES ESPECIALES QUE LLEVABAN LA INFORMACIÓN, PERO QUE HABÍA MENSAJEROS, CHOFERES Y MOTOCICLISTAS QUE POSIBLEMENTE SE ENCARGABAN DE ELLO, SIN PODERLO AFIRMAR.-----

---91.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL CENTRO PRINCIPAL DE TRANSMISIONES DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DONDE ESTABA UBICADO. RESPUESTA.- QUE ERA EL UBICADO EN LA SEDE NACIONAL DEL PRI EN LA AVENIDA DE LOS INSURGENTES CENTRO, SIN NUMERO DE LA COLONIA BUENAVISTA.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

0053940

SIN
TEXT0

PROCURA
D
REP
SUBPROCEBA



A.P. SE/003/95

---92.- CUÁL ERA Y DONDE ESTABA INSTALADO, EL CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA. RESPUESTA.- QUE NO HABÍA NINGÚN CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA.-----

---93.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN TENÍA EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO. RESPUESTA.- QUE NO SE ESTABLECIÓ ESE TIPO DE CENTROS EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, TODA VEZ DE QUE SE MANEJABA SOLO UN RADIO.-----

---94.- QUE NOS DIGA, QUIÉNES DE LOS MANDOS U OFICIALES DEL EJERCITO TENÍAN BAJO SU CONTROL LOS DIFERENTES CENTROS DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE ANTERIORMENTE CITO QUE NO HABÍA CENTROS DE TRANSMISIONES.-----

---95.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPOS DE EJES DE TRANSMISIONES FUERON USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, EXPLIQUE POR QUÉ. RESPUESTA.- QUE NO SE USARON EJES DE TRANSMISIONES.-----

---96.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA INSTALADO EN EL CENTRO O CENTROS DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES, RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO SE ESTABLECIERON CENTROS DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES DE LA CAMPAÑA.-----

---97.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA LA FORMA DE BAUTIZO Y ARCHIVO DE MENSAJES, TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DICENTE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE NO SE MANEJABAN MENSAJES, QUE ESTO LO SABE POR QUE LLEGO A OBSERVAR QUE LOS OPERADORES DE RADIO QUE NO TENÍAN MENSAJES DE ESE TIPO.-----

---98.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EL NÚMERO DE LETRAS O NÚMEROS QUE SE TENÍAN EN CADA GRUPO CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS DURANTE LA

083343

S I N T E X T O

PROCT
SUBPRO



CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE LO ANTERIOR.-----

---99.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS INDICADORES DE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS, USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LOS DESCONOCE, EN VIRTUD DE QUE NO ERA SU FUNCIÓN E INDEPENDIENTEMENTE NO SE ENTERO DE LOS MISMOS.-----

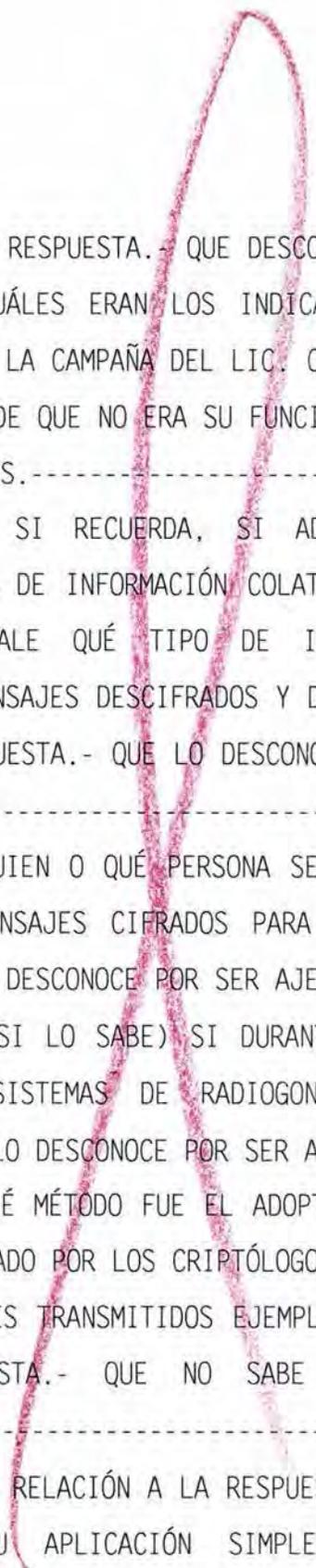
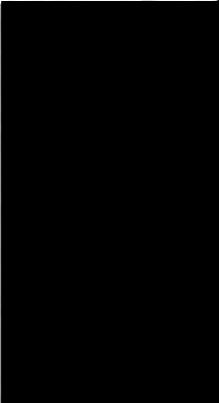
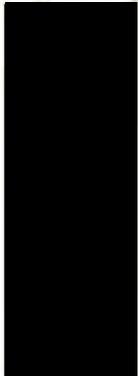
---100.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA, SI ADEMÁS DE MENSAJES QUE TRANSMITÍA, RECIBÍA DATOS DE INFORMACIÓN COLATERAL A TRAVÉS DE OTROS CANALES O MEDIOS, (SEÑALE QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN) EJEMPLO : DOCUMENTOS CAPTURADOS; MENSAJES DESCIFRADOS Y DESCODIFICADOS, REPORTE DE RADIOGONIOMETRÍA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE POR SER AJENO A SUS FUNCIONES.-----

---101.- QUE NOS DIGA, QUIEN O QUÉ PERSONA SE ENCARGABA DE HACER EL CRIPTOANÁLISIS DE LOS MENSAJES CIFRADOS PARA CONVERTIRLOS EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE POR SER AJENO A SUS FUNCIONES.-----

---102.- QUÉ NOS DIGA, (SI LO SABE) SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE UTILIZARON SISTEMAS DE RADIOGONIOMETRÍA Y QUIÉN LOS OPERABA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE POR SER AJENO A SUS FUNCIONES.--

---103.- QUE NOS DIGA, QUÉ MÉTODO FUE EL ADOPTADO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y UTILIZADO POR LOS CRIPTÓLOGOS DEL ESTADO MAYOR PARA EL CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EJEMPLO : A) TRANSPOSICIÓN O B) SUBSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE NO SABE CUAL FUE EL MÉTODO UTILIZADO.-----

---104.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR SI FUE "A" REPREGUNTAR, SI FUE SU APLICACIÓN SIMPLE, DOBLE O MÚLTIPLE. RESPUESTA.- QUE NO SABE CUAL FUE EL MÉTODO.-----



0053820

SIN
TEXT

PROC
SUBPRC



A.P. SE/003/95

---105.- QUE NOS DIGA, SI SU RESPUESTA FUE "B", SI LA APLICACIÓN FUE SIMPLE O DOBLE. RESPUESTA.- QUE LA DESCONOCE.-----

---106.- QUE NOS DIGA, QUÉ MÉTODOS SE EMPLEARON EN EL SISTEMA DE ELABORACIÓN DE LOS MENSAJES CIFRADOS EJEMPLO: MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS. RESPUESTA.- QUE NO DESCONOCE.--

---107.- QUE NOS DIGA, SI TUVO CONOCIMIENTOS DE QUÉ PERSONA O PERSONAS ELABORARAN EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE IGNORA LO ANTERIOR.-----

---108.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ CONSISTÍA EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE NO TENIA ACCESO A ESA INFORMACIÓN.-----

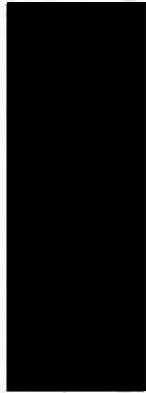
---109.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE POR QUÉ PERSONA DEL MANDO SUPERIOR, FUE APROBADO EL PLAN DE TRANSMISIONES QUE SE UTILIZÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA, QUE EN ESE CASO EL PLAN PUDO HABER SIDO ELABORADO POR EL JEFE DE SERVICIO DE TRANSMISIONES Y APROBADO POR EL MANDO, QUE EN ESTE CASO ERA EL [REDACTED]-----

---110.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ EL PLAN DE OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y SI DICHO PLAN ESTABA DEBIDAMENTE APOYADO POR EL PLAN DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE EL DICENTE NO TUVO CONOCIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE LA CAMPAÑA, YA QUE CUANDO SE INCORPORO A LA MISMA LOS MANDOS Y DEMÁS PERSONAL YA SE HABÍAN REUNIDO, PERO QUE TAMBIÉN DE ESTO, NO SABE SI SUS COMPAÑEROS ESTUVIERON ENTERADOS DE DICHO PLAN Y MENOS AUN, SI ESTE ESTABA DEBIDAMENTE APOYADO POR EL PLAN DE TRANSMISIONES.-----

---111.- QUE NOS DIGA SI CONSERVA EN SU PODER LA COPIA DEL PLAN DE TRANSMISIONES QUE LE FUE PROPORCIONADA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



0052221

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

FUNCIONES DURANTE LA CAMPAÑA (COMPROMETERLO A PRESENTARLA).
RESPUESTA.- QUE COMO DIJO EN LA RESPUESTA ANTERIOR NO TUVO
CONOCIMIENTO DEL PLAN DE TRANSMISIONES Y POR LO TANTO NO SE LE
PROPORCIONO COPIA ALGUNA.-----

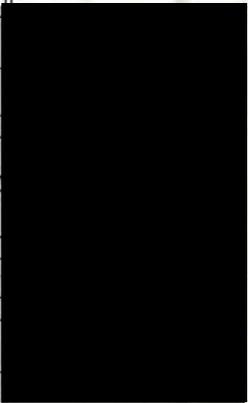
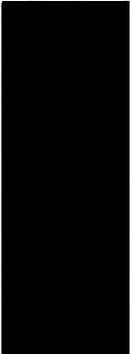
---112.- CONSERVA USTED, UNA COPIA DEL INSTRUCTIVO OPERATIVO DE
TRANSMISIONES QUE SE LE PROPORCIONÓ PARA SU TRABAJO OPERATIVO.
RESPUESTA.- QUE TAMPOCO SE LE PROPORCIONO INSTRUCTIVO ALGUNO EN
MATERIA DE TRANSMISIONES.-----

---113.- RECUERDA USTED, SI DURANTE SU DESEMPEÑO EN LAS TRANSMISIONES
QUE EFECTUÓ EN LA CAMPAÑA DEL LOC. COLOSIO, ALGUNO DE LOS PÁRRAFOS QUE
TENÍA EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES SE VIÓ
COMPROMETIDO Y QUE EN CONSECUENCIA SE HUBIERA DESTRUIDO EL ORIGINAL,
(SEÑALE FECHA Y CAUSAS). RESPUESTA.- NO TUVO ACCESO A ESA
INFORMACIÓN.-----

---114.- QUE NOS DIGA, SI LLEGÓ A UTILIZAR EN ALGÚN MOMENTO EL I.O.T.
DE RESERVA, SEÑALE EN QUÉ CASOS Y POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN.
RESPUESTA.- QUE NO TUVO OPORTUNIDAD DE UTILIZAR MANUAL ALGUNO, YA QUE
NO LE FUE PROPORCIONADO.-----

---115.- QUE NOS DIGA SI TENÍA O TUVO ACCESO A LOS ANEXOS DEL PLAN D
TRANSMISIONES EJEMPLO : DIAGRAMA DE RED RADIO; CROQUIS DE RUTA
ALÁMBRICAS DE LA CAMPAÑA; DIAGRAMA DE TRÁFICO TELEFÓNICO; CROQUIS D
RUTAS DE MENSAJEROS. RESPUESTA.- QUE NO TUVO ACCESO A NINGUNO DE ESC
ANEXOS.-----

---116.- QUE NOS DIGA, CUÁL FUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA
DESCIFRAR LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EN CLAVE DURANTE LA CAMPAÑA DEL



0053200

SIN TEXTO

PRODU
SUBPRCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO SABE CUAL FUE LA METODOLOGÍA PARA DESCIFRAR LOS MENSAJES.-----

---117.- QUE NOS DIGA CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVABA O SE LLEVA A CABO PARA RECIBIR EN LA BASE FIJA LOS MENSAJES CIFRADOS TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA; Y CUÁLES SON LOS PASOS POSTERIORES PARA COMUNICAR A LOS MANDOS O DESTINATARIOS DE LA RECEPCIÓN DE DETERMINADO MENSAJE. RESPUESTA.- LO DESCONOCE POR NO TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN.-----

---118.- QUE NOS DIGA CUÁL ES LA FORMA DE PASAR EL MENSAJE AL MANDO, ES DECIR SE LE PASA EN FORMA CIFRADA O BIEN EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE CUANDO SE RECIBE EL MENSAJE, SE PASA TAL COMO SE RECIBE YA SEA CIFRADO O EN TEXTO CLARO.-----

---119.- QUE NOS DIGA QUIÉN SE ENCARGABA DE DESCIFRAR Y DESCODIFICAR LOS MENSAJES Y SI ESTA MISMA PERSONA LOS PONÍA EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE QUIEN HACIA TAL FUNCIÓN.-----

---120.- QUE NOS DIGA CON QUÉ FRECUENCIA SE CAMBIABAN LAS CLAVES Y LOS CÓDIGOS DE LOS MENSAJES QUE SE TRANSMITÍAN EN FORMA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE.-----

---121.- QUE NOS DIGA QUÉ SIGNIFICADO TENÍA LA [REDACTED] [REDACTED] EN LA MATERIA DE TRANSMISIONES Y DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y SI DICHA CLAVE ERA UTILIZADA EN LA TRANSMISIÓN DE TODOS LOS MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE EL SIGNIFICADO DE DICHA CLAVE POR NO HABERLA ESCUCHADO DURANTE LA CAMPAÑA.-----

---122.- QUE REALICE CON EL RADIOGRAMA QUE EN ESTE ACTO EN COPIA FOTOSTÁTICA SE EL PONE A LA VISTA, UN EJERCICIO PARA DESCIFRARLO, Y

1200500

S I N T E X T O

PROCE
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

PRIMERAMENTE LOCALICE LA CLAVE DEL MISMO Y POSTERIORMENTE SAQUE EL TEXTO EN CLARO. RESPUESTA.- EN RELACIÓN A LA RESPUESTA SE LE PUSO A LA VISTA UN OFICIO EN COPIA FOTOSTÁTICA DE FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] EN EL QUE CONTIENE UN TEXTO CIFRADO PARA LOS EFECTOS DEL EJERCICIO QUE SE MENCIONA EN EL CUESTIONAMIENTO, HABIENDO INDICADO QUE POR EL MOMENTO NO SE SENTÍA CAPAZ DE DESCIFRARLO EN VIRTUD DE QUE YA NO LLEVA A CABO FUNCIONES DE ESTA ÍNDOLE EN SU SERVICIO Y QUE POR LO MISMO DESCONOCE YA LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS, PROCEDIENDO A ESTAMPAR SU FIRMA AL REVERSO DEL DOCUMENTO QUE SE LE PUSO A LA VISTA.-----

---123.- QUE NOS DIGA DE CUANTAS COLUMNAS SE COMPONE UN RADIOGRAMA CIFRADO Y DE IGUAL FORMA NOS INDIQUE DE CUANTAS LETRAS SE COMPONE UNA PALABRA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE NO TIENE UN NUMERO DE COLUMNAS DETERMINADO, Y EN RELACIÓN A LA PALABRA DEBE SER QUE SE COMPONGA DE LAS MISMAS LETRAS QUE SE APRECIAN EN TEXTO CLARO.-----

---124.- QUE NOS DIGA CUÁLES SON LOS TIPOS DE SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS Y EN QUÉ CONSISTEN LOS SISTEMAS CONOCIDOS COMO TRANSPOSICIÓN Y SUSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE EL SISTEMA DE TRANSPOSICIÓN ES CUANDO DE ACUERDO A LA PALABRA CLAVE SE VAN A COLOCAR LAS PALABRAS DEL TEXTO EN CLAVE, POR SUSTITUCIÓN ES CUANDO EL ALFABETO SE SUSTITUYE POR OTRO ELEMENTOS YA SEAN NÚMEROS, SÍMBOLOS, O LETRAS.-----

---125.- QUE NOS DIGA SI MIENTRAS SE ENCONTRÓ EN LOMAS TAURINAS REALIZANDO SU FUNCIÓN OBSERVO EL ARRIBO DEL CANDIDATO Y SI EN EL



0053224

SIN
TEXTO

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUPERIOR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

CONVOY QUE ACOMPAÑABA A ESTE SE ENCONTRABA UNA AMBULANCIA DE EMERGENCIAS O BIEN SI EN SU CASO YA SE ENCONTRABA EN EL LUGAR PREVIO AL ARRIBO DEL CANDIDATO ALGUNA AMBULANCIA DE RESCATE. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE SI SE ENCONTRABA UNA AMBULANCIA PREVIO AL ARRIBO DEL CANDIDATO Y QUE ESTA SE ESTACIONO AL FINAL DE LA CALLE DE MIMIAHUAPAN SIN RECORDARLO CON TODA EXACTITUD, PERO QUE AL PARECER ESTA MISMA AMBULANCIA FUE EN LA QUE SE LLEVARON AL CANDIDATO AL SER LESIONADO, QUE DENTRO DEL CONVOY DEL CANDIDATO USUALMENTE SE INSERTABA UNA AMBULANCIA, AUNQUE EN ESTA OCASIÓN NO VIO DONDE QUEDO ESA AMBULANCIA, QUE DESCONOCE POR QUE MOTIVO EL CANDIDATO FUE SUBIDO YA LESIONADO PRIMERAMENTE A LA BLAZER QUE A LA AMBULANCIA.-----

---126.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A LOS DOS RADIOGRAMAS QUE INICIALMENTE SE LE PUSIERON A LA VISTA Y QUE OBRAN YA AGREGADOS A LAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LA TRADUCCIÓN DE LOS MISMOS A TEXTO CLARO, QUE EN COPIA FOTOSTÁTICAS SE LE PONEN A LA VISTA, AL IGUAL QUE LA MITOLOGÍA UTILIZADA PARA SU TRANSCRIPCIÓN, SI ESTOS SON CONTESTE ENTRE SI. RESPUESTA.- QUE NO LE ENCUENTRA RELACIÓN ALGUNA ENTRE LOS RADIOGRAMAS O AL PARECER RADIOGRAMAS QUE SE LE HAN PUESTO A LA VISTA CON LOS TEXTOS EN CLARO Y EN CIFRADO, YA QUE SON MUY DIFERENTES A LOS QUE SE REALIZAN EN SU SERVICIO Y NO REÚNEN CARACTERÍSTICAS COMO CONDICIONES, PROCEDENCIA, DESTINATARIO Y UNA ANTEFIRMA Y FIRMA, LAS CUALES ESTA ACOSTUMBRADO A OBSERVAR EN LOS MENSAJES TRAMITADOS EN EL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO.-----

---127.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, COMO

0057222

SIN TENTE

PROCURADIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

52
0023556

A.P. SE/003/95

ESTABA ORGANIZADO. RESPUESTA.- QUE LA ESTRUCTURA SERIA LA SIGUIENTE :
A LA CABEZA EL CANDIDATO; LA COORDINACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO;
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CON SUS TRES GRUPOS DE SEGURIDAD, CADA UNO
TENIENDO AL FRENTE UN CORONEL RESPONSABLE, QUE SE DISTRIBUYAN EL
TRABAJO, DOS GRUPOS PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA Y UNO DE ESCALÓN
FIJO PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURA QUE
PRESENTABA EL GRUPO DE [REDACTED] LA DESCONOCE POR NO SABER
A CIENCIA CIERTA QUIENES PARTICIPABAN EN SU DIRECCIÓN; QUE EN RELACIÓN
A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 22 VEINTIDÓS DEL REGLAMENTO DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL, EN LO RELATIVO A PREPARAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS
NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA DEL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, SU FAMILIA Y A QUIEN SE ORDENE, ESTO APLICADO EN LA CAMPAÑA
DEL LIC. COLOSIO ERA DE OBSERVACIÓN GENERAL Y OBLIGATORIA PARA SU
EQUIPO DE SEGURIDAD, REGLAMENTO QUE SE LE PONE A LA VISTA PARA LOS
EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, QUE EN RELACIÓN A LA PREGUNTA EXPRESA SI
PREVIO A LOS HECHOS SUSCITADOS EN LOMAS TAURINAS, TUVO CONOCIMIENTO
DEL ATENTADO QUE SUFRIRÍA EL LICENCIADO COLOSIO, MANIFIESTA QUE LO
DESCONOCÍA, QUE EN ESTE ACTO SE LE PONEN A LA VISTA CUATRO CARPETAS
TAMAÑO CARTA, CORRESPONDIENTES AL ANEXO 72 QUE OBRA AGREGADO Y
FEDATADO EN ACTUACIONES Y QUE CONTIENEN LAS FOTOGRAFÍAS DE TODOS Y
CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN EL GRUPO DE [REDACTED]
[REDACTED] DEL DESCONOCE COMO SE LE DENOMINABA YA QUE ÚNICAMENTE LO CONOCÍA
COMO GRUPO DE [REDACTED] QUE AL HABER REVISADO MINUCIOSAMENTE LAS
CUATRO CARPETAS NO RECONOCE A NINGUNO DE LOS SUJETOS, DEBIDO A QUE EL
EMITENTE NO TENIA RELACIÓN ALGUNA CON ELLOS, Y QUE EN TODO CASO SERIAN

0000500

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

SUS COMPAÑEROS LOS QUE SE ENCARGABAN DE LA SEGURIDAD LOS QUE SE RELACIONABAN CON ELLOS, QUE ÚNICAMENTE CONOCIÓ Y PUDE IDENTIFICAR AL SEÑOR [REDACTED], DEBIDO A QUE ERA LA PERSONA QUE COORDINABA EL MENCIONADO GRUPO Y QUE ADEMÁS LO LLEGO A VER EN LA SEDE DEL PRI EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN OCASIONES EN DIFERENTES EVENTOS SI SE ACOSTUMBRABA A DESPEDIR AL CANDIDATO AL TERMINO DE LOS EVENTOS Y ESTO SE HACIA POR LOS MAESTROS DE CEREMONIAS, AUNQUE EL DICENTE YA NO LOS ALCANZABA A VER YA QUE POR LO GENERAL SE RETIRABA ANTES DEL CONCLUIR EL ACTO, QUE POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED], EL DICENTE ORDENO AL RESPONSABLE DEL SONIDO A PARTIR DE UN EVENTO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE AMBIENTARA AL ARRIBO DEL CANDIDATO Y SALIDA DEL MISMO EN LOS EVENTOS CON MÚSICA ALEGRE, SIN ESPECIFICAR ALGÚN ARTISTA EN ESPECIAL, QUE LA INTENSIDAD DEL SONIDO EL DICENTE LA MANEJABA DE TAL FORMA QUE FUERA AUDIBLE PARA LA CANTIDAD DE PERSONA ASISTENTES A LOS ACTOS Y ESTO LO HACIA CHECANDO PERSONALMENTE LOS LUGARES MAS ALEJADOS DEL EVENTO, QUE EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS LA INTENSIDAD DEL SONIDO FUE LA MISMA QUE EN TODOS LOS ACTOS POLÍTICOS, QUE EN RELACIÓN A QUE SI ALGUNA PERSONA EN LOMAS TAURINAS HIZO USO DEL MICRÓFONO Y DEL SONIDO PREVIO AL ACTO POLÍTICO, YA DIO RESPUESTA EN SU DECLARACIÓN INICIAL, QUE EN RELACIÓN A SI ALGUNA PERSONA AJENA AL SONIDO HIZO USO DEL MISMO AL TERMINÓ DEL ACTO EN LOMAS TAURINAS, EL DICENTE LO DESCONOCE TODA VEZ DE QUE YA HABÍA RETIRADO, Y QUE NO ESCUCHO NADA POR EL SONIDO CUANDO SALÍA DE LOMAS TAURINAS, QUE EL DICENTE DABA LOS MICRÓFONOS A LOS DIFERENTES ORADORES QUE ANUNCIABA EL MAESTRO DE CEREMONIAS ASÍ COMO AL CANDIDATO, QUE LOS MICRÓFONOS SE APAGABAN

005325

SIN TEXTO

PROCEA
R
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

54

0023558

A.P. SE/003/95

INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL ACTO POLÍTICO EN LOMAS TAURINAS, QUE QUIEN DE PROPIA AUTORIDAD APAGABA EL EQUIPO ERA EL PROPIO OPERADO DEL SONIDO, QUE EN RELACIÓN A COMO SE COORDINABA EN LOS EVENTOS CON EL MAESTRO DE CEREMONIAS, ESTO ERA POSIBLE GRACIAS A QUE EL DICENTE OBSERVABA SUS GUIONES Y DE ESE MODO SABIA A QUE ORADOR PROPORCIONARLE EL MICRÓFONO, QUE EN LOMAS TAURINAS SI HUBO MAESTRO DE CEREMONIAS Y QUE EL DICENTE SE COORDINO CON ESTE DE LA MISMA FORMA QUE YA DESCRIBIÓ, QUE DURANTE EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS EL DICENTE MANTUVO COMUNICACIÓN DIRECTA Y PERSONAL CON EL MAESTRO DE CEREMONIAS QUE INTERVINO EN LOMAS TAURINAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORADORES; QUE EL DICENTE NO TENIA, NI UTILIZABA MICRÓFONOS O AUDÍFONOS QUE LO TUVIERAN EN COMUNICACIÓN CON EL MAESTRO DE CEREMONIAS Y QUE LA COMUNICACIÓN CON LOS OPERADORES DE SONIDO SE HACIA VERBALMENTE O VÍA RADIO PARA INDICARLES QUE MICRÓFONO SE UTILIZARÍA, QUE EN RELACIÓN A LA MELODÍA DE LA CULEBRA QUE SE TOCABA AL MOMENTO DE TERMINAR EL MITIN, ESTA ERA REPRODUCIDA A TRAVÉS DE UN DISCO COMPACTO Y QUE RESPECTO AL INTERPRETE NO LO RECUERDA, MENOS AUN LA EDICIÓN; QUE TAMPOCO RECUERDA EL NUMERO DE ORDEN QUE LE CORRESPONDÍA A DICHA MELODÍA DENTRO DEL DISCO COMPACTO; QUE NO ESTA EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR ANTE ESTA AUTORIDAD EL MATERIAL MUSICAL QUE SE UTILIZO PARA FINALIZAR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS; QUE EL PROPIETARIO DEL MATERIAL MUSICAL A QUE SE REFIERE ANTERIORMENTE AL PARECER ERA LA PERSONA QUE CITO EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN Y POR LO MISMO IGNORA DONDE LA ADQUIRIÓ, SU COSTO Y QUIENES SABÍAN DE LA ADQUISICIÓN DE ESE MATERIAL; QUE RECUERDA, QUE SE UTILIZO UN REPRODUCTOR DE DISCOS COMPACTOS DE UN

0053228

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURACIÓN
D
REPUBLICA
SUBPROCURA

55
0023559PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

SOLO DISCO, SIN RECORDAR MAS CARACTERÍSTICAS; QUE DICHA MELODÍA DE LA CULEBRA FUE TOCADA POR PRIMERA VEZ EN LOMAS TAURINAS EN EL EVENTO EN DONDE PARTICIPO EL DECLARANTE; QUE EN RELACIÓN A SU REGRESO A LA CIUDAD DE MÉXICO, LO HIZO EN UN AVIÓN DEL PRI Y CON DIVERSAS PERSONAS DE LAS QUE NO RECUERDA SU NOMBRE, NO RECORDANDO TAMPOCO SI EL [REDACTED] VENIA CON EL; QUE ÚNICAMENTE DIO INSTRUCCIONES AL OPERADOR DEL SONIDO DE QUE AMBIENTARA LOS EVENTOS Y EN ESPECIAL EL DE LOMAS TAURINAS CON MÚSICA ALEGRE; QUE CONOCE AL OPERADOR DEL SONIDO, QUE OPERO EL SONIDO EN LOMAS TAURINAS DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE SU NOMBRE ES EL QUE CITO EN SU DECLARACIÓN INICIAL, ACLARANDO QUE ÚNICAMENTE RECUERDA SU APELLIDO QUE ES [REDACTED]; QUE AL RETIRARSE EL DECLARANTE DEL EVENTO DE LOMAS TAURINAS PARA TRASLADARSE AL SIGUIENTE, LO HIZO ACOMPAÑADO DE LOS [REDACTED] Y [REDACTED], QUEDÁNDOSE DE ENCARGADO DEL SONIDO EL PROPIO [REDACTED]; QUE DESCONOCE SI EL CANDIDATO ESTABA ENTERADO DEL MATERIAL MUSICAL TOCADO AL FINALIZAR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS; QUE DESCONOCE CUALES ERAN LAS CARACTERÍSTICAS TANTO DEL MATERIAL MUSICAL, COMO DEL EQUIPO DE SONIDO UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, TODA VEZ QUE ESTE ERA UN EQUIPO RENTADO A UNA EMPRESA PARTICULAR; QUE EN RELACIÓN AL [REDACTED] SU NOMBRE COMPLETO ES [REDACTED] Y QUE SE DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, COMO COORDINADOR DE AUDIO DEL OTRO GRUPO, DESCONOCIENDO SU ACTUAL DOMICILIO, ASÍ COMO SU ADSCRIPCIÓN; QUE APARTE DEL DECLARANTE COMO ENCARGADOS DEL SONIDO ERAN LOS PROPIOS PROPIETARIOS LOS CUALES YA CITO EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN; QUE NO SABE POR QUE MOTIVO SE TOCO LA

000000

SIN TEXTO

PROCURA
D
REF
SUBPROCURA



A.P. SE/003/95

CANCIÓN DE LA CULEBRA AL FINALIZAR EL ACTO EN LOMAS TAURINAS, PERO SUPONE QUE FUE CIRCUNSTANCIAL; QUE DESCONOCE EN QUE MOMENTO FUE INTERRUPTO EL SONIDO A CONSECUENCIA DEL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE DESCONOCE SI LA MELODÍA MENCIONADA LLEGO A SU TERMINO O FUE INTERRUPTA POR EL ATENTADO; QUE IGNORA CON EXACTITUD A QUE HORAS FUE RETIRADO DE LOMAS TAURINAS EL EQUIPO DE SONIDO AL QUE SE HA REFERIDO ANTERIORMENTE; QUE EL DICENTE NUNCA ESCUCHO NI SE PERCATO DE LOS DISPAROS; QUE EL CONTROL DEL AUDIO QUEDO INSTALADO EN LA BANQUETA DE LA CASA UBICADA AL LADO DERECHO EN RELACIÓN AL TEMPLETE, ES DECIR, APROXIMADAMENTE A UNOS CINCO METROS, MIENTRAS QUE LAS BOCINAS UNAS QUEDARON SOBRE LA BANQUETA AUN COSTADO DEL EQUIPO DE AUDIO Y OTRAS DEL LADO IZQUIERDO DEL TEMPLETE; QUE SE DISTRIBUYO EN ESA FORMA EL EQUIPO DE SONIDO POR SER LA MAS ADECUADA; QUE EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL SONIDO ESTA FUE A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LA CAMPAÑA DEL PRI Y COMO LO SEÑALO EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN SE CONTRATO A LA EMPRESA DE LOS SEÑORES PERAFAN, A LOS CUALES CONOCE PERSONALMENTE POR HABER TRABAJADO CON ELLOS EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO [REDACTED]; QUE DESCONOCE QUIEN ELIGE O DETERMINA QUE O CUAL EQUIPO DE SONIDO DEBE SER CONTRATADO EN UN EVENTO POLÍTICO; QUE LA DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO FUE DETERMINADA POR EL PROPIO OPERADOR; QUE DESCONOCE QUIEN DETERMINABA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TEMPLETES Y MENOS SABE QUIEN DETERMINO EL TEMPLETE EN LOMAS TAURINAS; QUE EN LOMAS TAURINAS EL ÚNICO COORDINADOR DEL SONIDO ERA EL DICENTE, ACOMPAÑADO POR LOS [REDACTED] [REDACTED]; QUE NO RECUERDA SI SE LES SUSPENDIÓ LA INTERVENCIÓN AL MAESTRO DE CEREMONIAS

0053800

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURAT
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

PROGRAMADO PARA EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, PERO QUE EL DICENTE NO LO HIZO Y SI ACASO SUCEDIÓ SERIA POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED] O DEL [REDACTED] [REDACTED]; QUE EN RELACIÓN A LOS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED], DESCONOCE QUE RELACIÓN TENGAN EN LOS HECHOS YA QUE NUNCA LOS VIO EN EL LUGAR; QUE IGNORA SI ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS DEL SONIDO LES IMPIDIÓ A LOS ANTES CITADOS SU INTERVENCIÓN; QUE SE UBICO DURANTE EL EVENTO EN FORMA DIAGONAL Y HACIA LA DERECHA DEL TEMPLETE, ESTANDO PARADO SOBRE LA BANQUETA Y SE ENCONTRABA ACOMPAÑADO DE LOS [REDACTED] [REDACTED] LOS CUALES NO PERTENECEN AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL; QUE NO CONOCE [REDACTED] [REDACTED] E IGNORA QUE PARTICIPACIÓN TENGA EN LOS HECHOS; QUE EL DECLARANTE NO RECUERDA HABERSE ENTREVISTADO CON NINGUNA PERSONA QUE QUISIERA INTERVENIR COMO MAESTRO DE CEREMONIAS, QUE EN TODO CASO ESTE ES DESIGNADO POR LOS PROPIOS ORGANIZADORES DEL EVENTO Y QUE QUIZÁS EL [REDACTED] SEPA ALGO AL RESPECTO; QUE AL ARRIBO DEL LICENCIADO COLOSIO A LOMAS TAURINAS DEBIÓ HABER SIDO PRESENTADO POR EL MAESTRO DE CEREMONIAS QUE INTERVINO EN EL ACTO; QUE EN RELACIÓN AL [REDACTED] [REDACTED] NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE HAYA ESTADO EN ESE LUGAR; QUE EN RELACIÓN A TRANSPORTACIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO HASTA LOMAS TAURINAS, DESCONOCE QUIEN LA HAYA REALIZADO; YA QUE CUANDO EL DICENTE ARRIBO EL EQUIPO YA ESTABA INSTALADO; QUE DESCONOCE LA CANTIDAD DE BAFLES O BOCINAS, ASÍ COMO DEMÁS MOBILIARIO DE SONIDO UTILIZADO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS; QUE SE ENTERO POR LOS [REDACTED] PROPIETARIOS DEL EQUIPO DE SONIDO QUE ELLOS HABÍAN SIDO CONTRATADOS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE LA [REDACTED]

0053281

S I N T E X T O

PROCESA
RI
SUBPROCE



A.P. SE/003/95

CAMPAÑA, SIN SABER QUE PERSONA LO HIZO; QUE LA VERIFICARON DE MICRÓFONOS CONSISTE EN REVISAR DE QUE LOS MISMOS TENGAN EL NIVEL O GANANCIA ADECUADA, LA ECUALIZACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO; QUE PARA SABER SI LOS MICRÓFONOS Y EL SONIDO SON LOS ADECUADOS, LOS VERIFICA PERSONALMENTE HACIENDO PRUEBAS CON SU PROPIA VOZ; QUE PREVIO AL ARRIBO DEL LICENCIADO COLOSIO A LOMAS TAURINAS SE AMBIENTÓ EL LUGAR CON MÚSICA ALEGRE TIPO QUEBRADITAS, QUE EL [REDACTED] CANTO A CAPELA, PARA QUE AMBIENTARA A LOS ASISTENTES SIN QUE EL DICENTE LO AUTORIZARA Y TAL VEZ FUE AUTORIZADO POR ALGUNO DE LOS ORGANIZADORES; QUE NO RECUERDA SI CORTÓ O EN SU CASO ORDENÓ CORTAR EL SONIDO CUANDO [REDACTED] HACIA USO DEL MICRÓFONO; QUE EL DECLARANTE ES QUIEN DECIDE PERSONALMENTE LA MODULACIÓN Y NIVELES DE VOLUMEN DE LOS MICRÓFONOS Y LOS NIVELES DEL SONIDO MIENTRAS SE ENCUENTRE EN EL LUGAR Y RESPECTO DEL MATERIAL MUSICAL, LO DECIDE EL OPERADOR CON LA ÚNICA RECOMENDACIÓN DE QUE SEA MÚSICA AGRADABLE, DE LA INSTALACIÓN DE LOS TEMPLETES EN LOS DIFERENTES ACTOS, ASÍ COMO EN EL DE LOMAS TAURINAS, EL DECLARANTE IGNORA QUIEN ORDENÓ EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN; QUE RESPECTO AL ARRIBO DEL LICENCIADO COLOSIO A LOMAS TAURINAS LA MÚSICA SE SUSPENDIÓ HASTA QUE ESTE SUBIÓ AL TEMPLETE; QUE EL DECLARANTE EN RELACIÓN AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, NO RECUERDA HABER RECIBIDO INSTRUCCIÓN ALGUNA DEL [REDACTED], CON RELACIÓN AL ACTO; QUE CUANDO EL DICENTE SE HALLABA EN EL AUTOMÓVIL QUE UTILIZÓ PARA TRASLADARSE A LOMAS TAURINAS Y PREVIO A SU SALIDA DE ESE LUGAR, SE ENCONTRABA ACOMPAÑADO DEL CHOFER DEL QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, ASÍ COMO DE LOS [REDACTED] Y DE UNA CUARTA

0053385

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCC



A.P. SE/003/95

PERSONA DE LA QUE ÚNICAMENTE RECUERDA QUE PERTENECÍA A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PRI; QUE LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN QUE UTILIZO EN LOMAS TAURINAS, TENÍAN UN ALCANCE APROXIMADO DE DOS KILOMETRO SIENDO DE LA MARCA MOTOROLA Y FRECUENCIA MODULADA; QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NO TENIA PERSONAL ALGUNO BAJO SU MANDO; QUE SABE QUE EL EQUIPO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE UN EVENTO AL AIRE LIBRE DEBE DE SER DE MUCHA POTENCIA, CAPAZ DE SER AUDIBLE PARA TODOS LOS ASISTENTES; QUE EN RELACIÓN A SI SE GRABO EL AUDIOVIDEO DEL EVENTO POLÍTICO EN LOMAS TAURINAS, SABE EL EMITENTE QUE DEL PROPIO SONIDO SE PASO UNA SEÑAL A UNA PERSONA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PRI DE LA QUE NO RECUERDA SU NOMBRE; QUE EN RELACIÓN A LOS [REDACTED] ERA USUAL QUE ESTOS SE RETIRARAN DE LOS EVENTOS ANTES DE SU TERMINO Y EN COMPAÑÍA DEL DECLARANTE; QUE LA DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DEL SONIDO FUE LA MISMA QUE SE ACOSTUMBRABA EN OTROS ACTOS; QUE NO RECUERDA HABER TENIDO COMUNICACIÓN POR NINGÚN MEDIO CON NINGUNA PERSONA INFORMANDO DEL ATENTADO Y LA MUERTE POSTERIOR DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE NUNCA ANTES AL DÍA DE LOS HECHOS HABÍA ESTADO EN LOMAS TAURINAS; QUE [REDACTED] HAYA ESTADO DÍAS ANTES EN LOMAS TAURINAS; QUE NO ERA NORMAL Y NUNCA RECIBIÓ ORDEN ALGUNA DE RETIRARSE DEL LUGAR DEL EVENTO EN EL QUE PARTICIPARA SI NO HASTA TERMINADA SU FUNCIÓN, ES DECIR, A LA MITAD DEL DISCURSO PARA PODER LLEGAR AL SIGUIENTE EVENTO CON ANTICIPACIÓN; QUE PARA LOGRAR UNA TRANSMISIÓN LOS ELEMENTOS BÁSICOS SON LOS RADIOS Y UN EMISOR Y UN RECEPTOR Y PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA SE REQUIERE DE CÓDIGOS Y CLAVES CONOCIDOS POR AMBAS PARTES; QUE LOS CÓDIGOS UTILIZADOS EN EL

100500

S I N T E X T O

PROCURAD
X
FEI
SUBPROGRA

0023564

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EJERCITO SON LOS DENOMINADOS [REDACTED] Y ESTOS CONSISTEN EN PEQUEÑOS MENSAJES QUE INDICAN ALGO, COMO POR EJEMPLO : UNA SEÑAL DE EMERGENCIA, UNA ORDEN Y QUE COMO EJEMPLO DE LA SEÑAL DE EMERGENCIA ESTA EL S.O.S. QUE ES CLAVE INTERNACIONAL DE EMERGENCIA Y EXISTE OTRA CLAVE DE EMERGENCIA PARA EN CASO DE NECESIDAD DE MUERTE PERO QUE NO RECUERDA CUAL ES; QUE EFECTIVAMENTE EN EL TIPO DE CAMPAÑAS COMO EN LA QUE PARTICIPO SE ACOSTUMBRA ASIGNAR CLAVES A LAS PERSONALIDADES DE MANDO Y ALTO RANGO COMO EL CASO DEL [REDACTED] CANDIDATO, DEL CUAL NO RECUERDA QUE CLAVE TENIA ASIGNADA, QUE COMO EJEMPLO DE CLAVES PODRÍA CITAR LA DEL ACTUAL PRESIDENTE DOCTOR ERNESTO ZEDILLO QUE ES LA CLAVE [REDACTED] PERO QUE NO SABE CUAL ES EL SIGNIFICADO DE LA CLAVE, QUE POR LO MISMO EN CADA CAMPAÑA POLÍTICA LAS CLAVES CAMBIAN; PERO QUE DESCONOCE QUIEN CAMBIE O ASIGNE LAS CLAVES, Y QUE RECUERDA QUE LA CLAVE QUE TENIA ASIGNADA EL EX-PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI ERA [REDACTED]; QUE DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL EX-PRESIDENTE YA NO RECUERDA LAS CLAVES QUE TENIAN ASIGNADAS; QUE EL DECLARANTE NO RENDÍA INFORME ALGUNO NI AL [REDACTED] NI AL [REDACTED]; QUE SABE Y CONOCE MATERIALMENTE LOS RADIOGRAMAS Y QUE ESTOS SON DOCUMENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE TRANSMITEN MENSAJES U ORDENES, BIEN PUEDE SER EN TEXTO CLARO O CIFRADO Y QUE ESTO SE HACE DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DE LA ORDEN QUE POR SU CONDUCTO SE EMITA, QUE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRARÍAN UN RADIOGRAMA SON LAS CONDICIONES, LA PROCEDENCIA, DESTINATARIO, EL TEXTO DEL MENSAJE, UNA PALABRA DE CORTESÍA, LA FIRMA, ANTEFIRMA Y EL CARO DE QUIEN LO EMITE; QUE LOS ELEMENTOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR PARA ENVIAR UN TELEGRAMA SON

0053221

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

RADIOS, TELÉFONOS, FAX, EL CORREO ELECTRÓNICO DE IMÁGENES, Y OTROS QUE YA NO SE UTILIZAN AHORA COMO EL TELETIPO QUE YA NO SE USA POR SER UN MEDIO MUY OBSOLETO; QUE EN LA ACTUALIDAD EL DICENTE SABE QUE ALGUNO DE ESOS MEDIOS QUE MENCIONO SON UTILIZADO POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA O BIEN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES PERO QUE NO PUEDE SEÑALAR UN MEDIO EN CONCRETO POR NO TENER ACCESO A ESA OFICIAN; QUE EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE EN EL MES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ENCONTRABAN ADSCRITAS A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL IGNORA LOS NOMBRES DE LAS MISMAS; QUE EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS PARA SU RADIOCOMUNICACIÓN UTILIZABAN EL CANAL [REDACTED] S DE SUS RADIOS; QUE ALGUNA DE LAS CLAVES QUE RECUERDA QUE UTILIZABAN EN ESE TIEMPO ERA COMO EJEMPLO [REDACTED] QUE SIGNIFICABA NEGATIVO, [REDACTED] QUE SIGNIFICADA LA CLAVE DEL [REDACTED]; QUE TANTO EL EJERCITO NACIONAL COMO EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TIENEN CLAVES DISTINTAS; QUE CUANDO SE REFIERE EN SU DECLARACIÓN ANTERIOR A QUE ERA EL RESPONSABLE DE LOS TEMPLETES, QUISO DECIR A QUE ESTOS FUERAN SEGUROS Y QUE NO CORRIERAN RIESGOS QUE SUBIERAN A LOS MISMOS; QUE CUANDO HIZO EL RECORRIDO POR LA MAÑANA DEL 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LOS LUGARES QUE VISITARÍA EL CANDIDATO EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED] Y LOS INTEGRANTES DEL PRI MUNICIPAL EL DICENTE IBA TOMANDO NOTAS DE LAS ACTIVIDADES MENTALMENTE Y NO GRÁFICAMENTE, POR TAL MOTIVO, NO CONSERVA DOCUMENTO ALGUNO RELACIONADO CON EL EVENTO EN LOMAS TAURINAS; QUE EFECTIVAMENTE CUANDO VISITO POR LA MAÑANA Y POR PRIMERA VEZ LOMAS TAURINAS NO HIZO

003328

SIN TEXTO

PROCURA
RI
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA REVISIÓN DE LOS MICRÓFONOS EN VIRTUD DE QUE AUN NO SE ENCONTRABA TOTALMENTE INSTALADO EL EQUIPO; QUE EL DICENTE SE DEDICA A OBSERVAR EL TEMPLETE Y ESPERAR EL ARRIBO DEL CANDIDATO, SE LE PREGUNTA AL COMPARECIENTE SI QUIERE AGREGAR ALGO MAS A SU PRESENTE DECLARACIÓN INDICANDO QUE NO ES SU DESEO HACERLO, PERO QUE SI ACASO CON POSTERIORIDAD TUVIERE ALGÚN DATO QUE APORTAR A LA INVESTIGACIÓN LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECIR Y PREVIA LECTURA QUE HIZO DE SU DICHO EN UNIÓN DE SU PERSONA DE CONFIANZA [REDACTED] ES [REDACTED], RATIFICA EN T[REDACTED] DE SUS PARTES SU DECLARACIÓN POR HABER SIDO EXPUESTA DE [REDACTED] ARIA Y SIN NINGÚN TIPO DE PRESIÓN FÍSICA NI MORAL, FIRMA [REDACTED] AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.-

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

000000

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCT



910337

0023567

- 1. [Redacted] *
- 2. [Redacted] *
- 3. [Redacted] *
- 4. [Redacted] *
- 5. [Redacted] *
- 6. [Redacted] *
- 7. [Redacted] *
- 8. [Redacted] *
- 9. [Redacted] *
- 10. [Redacted] *
- 11. [Redacted] *
- 12. [Redacted] *
- 13. [Redacted] *
- 14. [Redacted] *
- 15. [Redacted] *
- 16. [Redacted] *
- 17. [Redacted] *
- 18. [Redacted] *
- 19. [Redacted] *
- 20. [Redacted] *
- 21. [Redacted] *

GEN...
A...
ESPECIAL

005528

SIN
TEXT

PROCC
SUBRO

010938

0023568

[REDACTED]	[REDACTED]

PERSONAL

28.	[REDACTED]	[REDACTED]
29.	[REDACTED]	[REDACTED]
30.	[REDACTED]	[REDACTED]
31.	[REDACTED]	[REDACTED]

PERSONAL

32. C.	[REDACTED]
33. C.	[REDACTED]
34. C.	[REDACTED]
35. C.	[REDACTED]
36. C.	[REDACTED]
37. C.	[REDACTED]

1206500

FIN
TEXT

PROCU
SUBPCC

~~010939~~

GRUPO DE AVANZADA

0023569

- 38. [REDACTED] [REDACTED]
- 39. [REDACTED] [REDACTED]
- 40. [REDACTED] [REDACTED]
- 41. [REDACTED] [REDACTED]
- 42. [REDACTED] [REDACTED]
- 43. [REDACTED] [REDACTED]
- [REDACTED] [REDACTED]
- [REDACTED] [REDACTED]
- 46. [REDACTED] [REDACTED]
- 47. [REDACTED] [REDACTED]

GENERAL
POLICIA
ESPECIAL

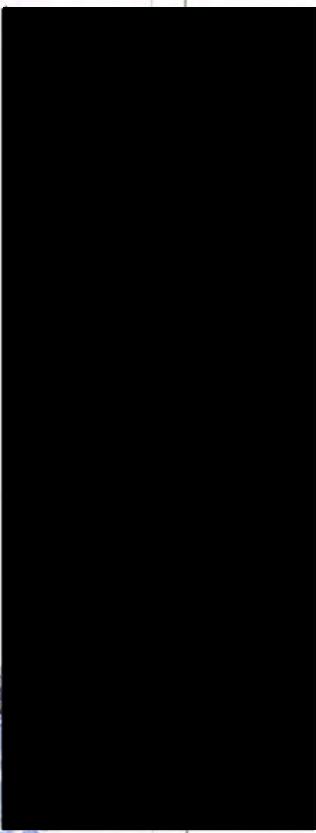
602388

S I N T E X T O

PROCE
SUBPAC

010340

0023570



- [Redacted] *
- [Redacted]
- [Redacted] *
- [Redacted] *
- [Redacted] *
- [Redacted] *



PERSONAL [Redacted]

- 11. [Redacted]
- 12. [Redacted]
- [Redacted]
- 4. [Redacted]
- [Redacted]
- 6. [Redacted]
- 7. [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

001227A

S I N
T E X T
O

PROCU
SUBPROC

010941

20. [REDACTED] [REDACTED]

21. [REDACTED] [REDACTED]

22. [REDACTED] [REDACTED]

0023571

PERSONAL [REDACTED]

23. [REDACTED] [REDACTED]

24. [REDACTED] [REDACTED]

25. [REDACTED] [REDACTED]

26. [REDACTED] [REDACTED]

27. [REDACTED] [REDACTED]

28. [REDACTED] [REDACTED]

29. [REDACTED] [REDACTED]

30. [REDACTED] [REDACTED]

31. [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED]

32. [REDACTED] [REDACTED]

34. [REDACTED] [REDACTED]

35. [REDACTED] [REDACTED]

36. [REDACTED] [REDACTED]

37. [REDACTED] [REDACTED]

38. [REDACTED] [REDACTED]

39. [REDACTED] [REDACTED]

ITC 500

SIN
TEXT

PROCESA
RI
SUBPROCESO

010342

GRUPO DE [REDACTED]

- 40. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 41. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 42. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 43. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 44. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 46. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 47. [REDACTED] ○ [REDACTED]
- 48. [REDACTED] ○ [REDACTED]

0023572

GENERAL
SPECIAL

000000

S I N T E X T O

PROGR
SUBPROG

0023573

- 1. [REDACTED] [REDACTED] *
- 2. [REDACTED] [REDACTED] *
- 3. [REDACTED] [REDACTED] *
- 4. [REDACTED] 2/a [REDACTED] *
- 5. [REDACTED] [REDACTED] *
- 6. [REDACTED] [REDACTED] *
- 7. [REDACTED] [REDACTED] *
- 8. [REDACTED] [REDACTED] *
- 9. [REDACTED] [REDACTED] *
- 10. [REDACTED] [REDACTED] *

PERSONAL

- 11. [REDACTED] c [REDACTED]
- 12. [REDACTED] c [REDACTED]
- 13. [REDACTED] c [REDACTED]
- 14. [REDACTED] c [REDACTED]
- 15. [REDACTED] c [REDACTED]
- 16. [REDACTED] [REDACTED]
- 17. [REDACTED] c [REDACTED]
- 18. [REDACTED] c [REDACTED]

4377,500

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

010344

19. [REDACTED]

[REDACTED]

20. [REDACTED]

[REDACTED]

PERSONAL [REDACTED]

0023574

21. [REDACTED]

o [REDACTED]

22. [REDACTED]

o [REDACTED]

23. [REDACTED]

o [REDACTED]

24. [REDACTED]

o [REDACTED]

25. [REDACTED]

o [REDACTED]

26. [REDACTED]

o [REDACTED]

27. [REDACTED]

o [REDACTED]

28. [REDACTED]

o [REDACTED]

29. [REDACTED]

o [REDACTED]

30. [REDACTED]

o [REDACTED]

31. [REDACTED]

o [REDACTED]

32. [REDACTED]

o [REDACTED]

33. [REDACTED]

o [REDACTED]

34. [REDACTED]

o [REDACTED]

35. [REDACTED]

o [REDACTED]

36. [REDACTED]

o [REDACTED]

37. [REDACTED]

o [REDACTED]

38. [REDACTED]

o [REDACTED]



1400380

SIN
TEXT

PROGRAM
SUBPROCU

GRUPO [REDACTED]

~~010945~~

39. [REDACTED] c [REDACTED]

40. [REDACTED] d [REDACTED]

0023575

41. [REDACTED] b [REDACTED]

42. [REDACTED] c [REDACTED]

43. [REDACTED] c [REDACTED]

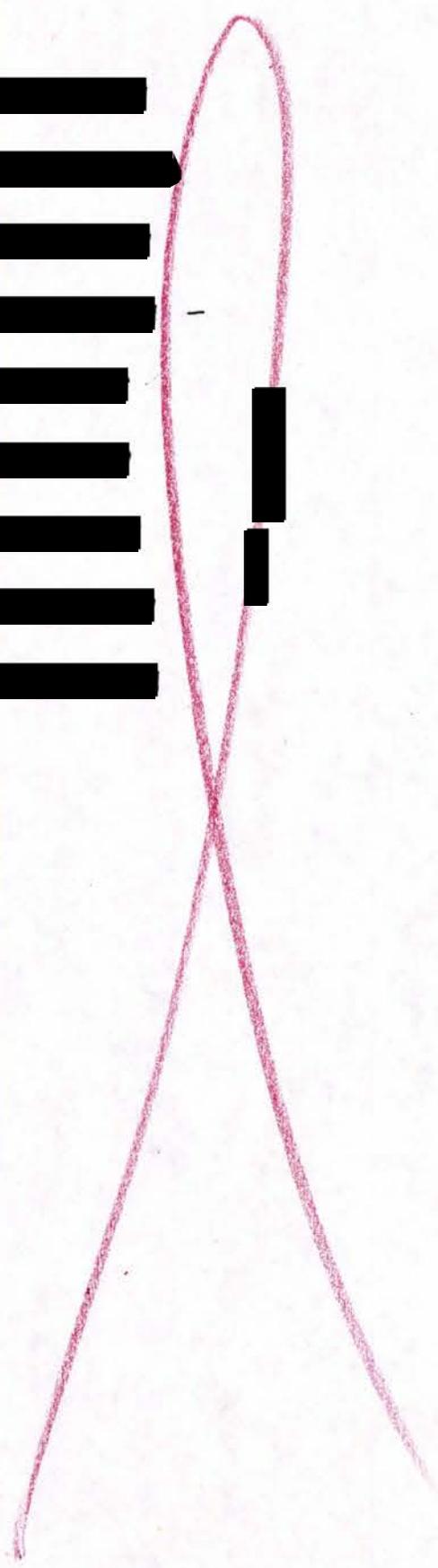
44. [REDACTED] d [REDACTED]

[REDACTED] c [REDACTED]

46. [REDACTED] d [REDACTED]

47. [REDACTED] c [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL



[REDACTED]

003373

PROCEDURE
BY
RE
W/PROCURE

[REDACTED]

010346

1. [REDACTED] ✓ [REDACTED]

2. [REDACTED] [REDACTED]

PERSONAL

[REDACTED]

0023576

[REDACTED] 0 [REDACTED]

PERSONAL

[REDACTED]

4. [REDACTED] 0 [REDACTED]

5. [REDACTED] 0 [REDACTED]

6. [REDACTED] 0 [REDACTED]

7. [REDACTED] 0 [REDACTED]

8. [REDACTED] 0 [REDACTED]

9. [REDACTED] 0 [REDACTED]

10. [REDACTED] 0 [REDACTED]

11. [REDACTED] 0 [REDACTED]

[REDACTED] 0 [REDACTED]

13. [REDACTED] 0 [REDACTED]

[REDACTED] 0 [REDACTED]

9-I-97

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA CONSISTENTE EN ~~DE~~ HOJA
FOLIADAS DEL No. 010937 AL 010946



PROBADO
SUBSCRITO



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SUBJEFATURA OPERATIVA

NUMERO DE OFICIO 341

EXPEDIENTE

CONFIDENCIAL

0023577

ASUNTO:- Se transcribe superior radiograma -13054 de fecha 15-ABR-86, girado por DN-1 S-2 (INT).

Los Pinos, D.F., a 17 de abril de 1986.

[REDACTED]

La Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor Sección Segunda, en superior radiograma número 13054 de fecha 15 del actual, girado al C. Comandante de la 1/a. Zona Militar, con igual texto para este Organismo, dice lo siguiente:

[REDACTED]

Lo que por ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M., JEFE - DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, transcribo a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

[REDACTED]

- c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., Srio. Def. Nat., Edo. Myr. S-2 (INT), para su superior conocimiento, en relacion con su superior radiograma inserto :- Lomas de Sotelo, D.F.
- c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a su superior acuerdo.-PRESENTE.
- c.c.p. el C.Gral.Brig.DEM., Contralor y Ayte.Gral.EMP., para su conocimiento, debiendo efectuar la supervisión correspondiente.-PRESENTE
- c.c.p. el C.Cor.Cab.DEM., Jefe S-2 EMP.- PRESENTE.
- c.c.p. el C.Cor.Inf.DEM., Jefe S-5 EMP., para su conocimiento y debido cumplimiento.-PRESENTE.

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

COORDINACION GRAL. TPRES. AER. PRES.

CONFIDENCIAL

OFICIO NUMERO 208.

0023578

EXPEDIENTE.

ASUNTO: - Se transcribe Rad. Núm. 605/3255, gir. por la Comda. F.A.M.

México, D.F., a 18 de abril de 1986.

[Redacted]
Los Pinos, D.F.

Me permito transcribir en texto claro a esa superioridad, el radiograma cifrado número 605/3255 de fecha 16 del actual, girado por la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, girado al G.A.T.P.

[Redacted]
CMIE.FAM., VIRTUD TENSION INTERNACIONAL PROVOCA CONFLICTO ESTADOS UNIDOS - LIBIA, PODRIA TENER REPERCUSIONES ORDEN INTERNO NUESTRO PAIS; MERECE ORDENAR ADOPTARSE MEDIDAS SEGURIDAD CONSIDERE APROPIADAS EN INSTALACIONES, MATERIAL, PERSONAL MILITAR SU MANDO Y FAMILIARES; Y EVITANDO EXPOSICION FISICA ULTIMOS Y SU PERSONAL SIN ESCOLTA (SEGURIDAD), DESIGNANDO ELEMENTOS PARA SUPERVISION MISMAS, CONTESTE ENTERADO E INFORME ACCIONES REALIZADAS...."

Solicitando instrucciones referentes a los informes que pide la Fuerza Aérea Mexicana.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

CONFIDENCIAL

c.c.p. J. Cor. Inf. DEM., JEFE DE LA SECC. 5/a. DEL E.M.P., para su conoc.-Av. - Constituyentes No. 270, Ciudad.

AAA-mgl.-

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA
CONSISTENTE EN DOS HOJAS



PROCESO
SUBPROCESO

TRADUCCION RADIOGRAMA N° 1

014764

EMP S-2 N°1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994

0023579

INFORMANDO RUTINA CUMPLIDA EN BARRANCA.

AGUILA EN [REDACTED]. MISION TACTICA EN DESARROLLO CONFORME A REGLA ESTABLECIDA, FASES POSTERIORES INALTERABLES.

ABASTECIMIENTO AGOTADO, ELEMENTOS DE SERVICIO SE DESPLAZAN A SUS BASES.

SUS INSTRUCCIONES EMERGENTES EN FRECUENCIA INVERTIDA POR LA PRESENCIA DE [REDACTED].

RESPECTUOSAMENTE [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
CA
A ESPECIAL



PROCESADO EN GENERAL
DE LA FUERZA
AEREA
COMANDO EN JEFE
MEXICO

003323

S I N T E X T O



PROC...
SUBPROC...

①

014765

TRADUCCION RADIOGRAMA N° 2

EMP S-2 N°2 TIJ. 24 DE MARZO DE [REDACTED] KG [REDACTED]

0023580

CONCLUIDA LA TALA DEL BOSQUE, TAN PRONTO SEA POSIBLE TRASLADO DE A [REDACTED] ALERTA ROJA DEBIDO IMPREVISTOS, EXCESIVO OBSTACULO DE PM.

CONFIRMADA REUNION PARA ENTREGA DE TIMON EN TORRE A ESTAFETA CEDRO, ACELERAREMOS PROGRAMAS EMERGENTES PARA COMPROBAR ESTADO DEL TIEMPO.

DETALLES DEL VUELO CASI CONCLUIDOS PARA CONTACTO A LUCES PRENDIDAS, LEVE RETRASO.

ALINEADO CIRCULO DE COMANDO ANTE ESPERADA INUNDACION PARA ENFRENTARLA Y DESVIARLA TANTO COMO SEA NECESARIO.

ALERONES EN ESTACIONAMIENTO A MODO PARA UNA PARTIDA INMEDIATA COMO SE ORDENO, EN CUANTO RECIBAMOS LA LISTA.

[REDACTED]



PROCURADIA
DE LAS
SUBPROCURAS
COORDINACION

ERAS
SPECIAL

0053280

SIN
TEXT

FR
SUBPROCE

①
Metodología usada
para descubrir e
interpretar el radiograma
obtenido.

014766

La palabra clave original fue
la de buscar y ubicar [redacted]
[redacted], detectando solamente
el concepto [redacted] después de intensa
búsqueda.

0023581

Resultados:

toyc
1

1 y 2
2 A
3

4

4

5

6

7

8

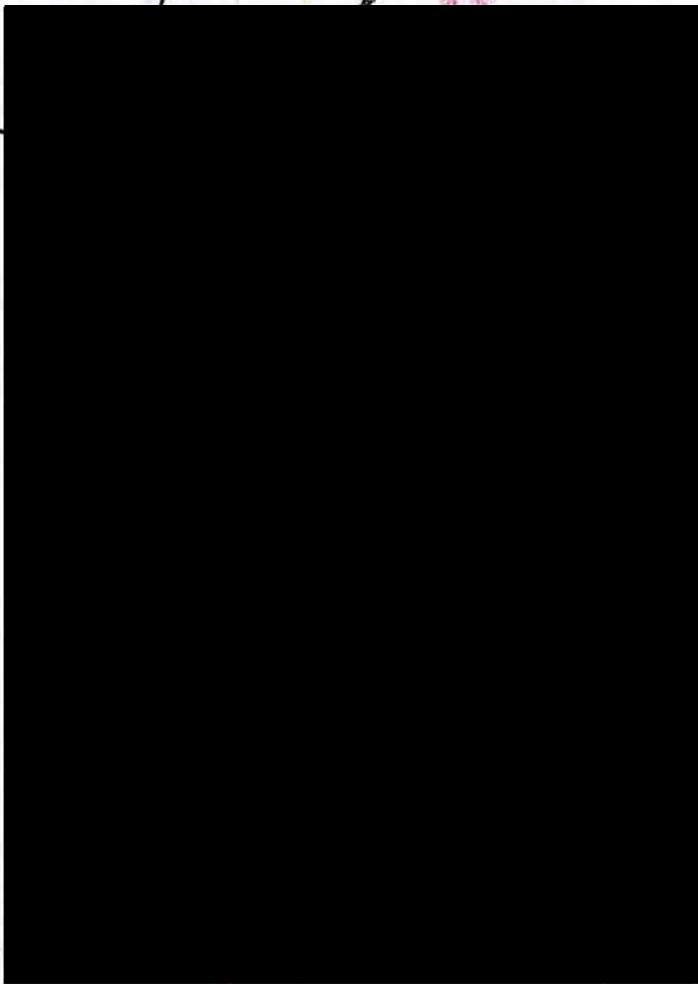
8

8

8

8

8



005281

SINTEXTO

PROVER
SUBJECT

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

014767

0023582

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA AL
SUBPROCURADOR GENERAL
CENTRAL

0053285

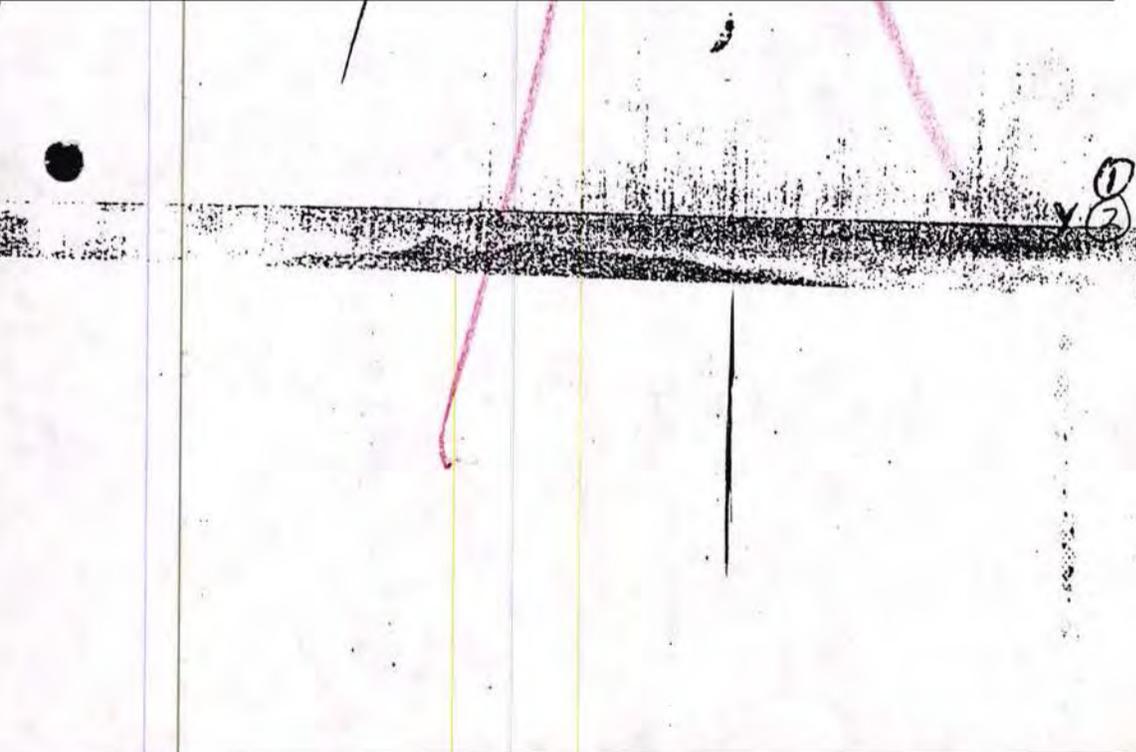
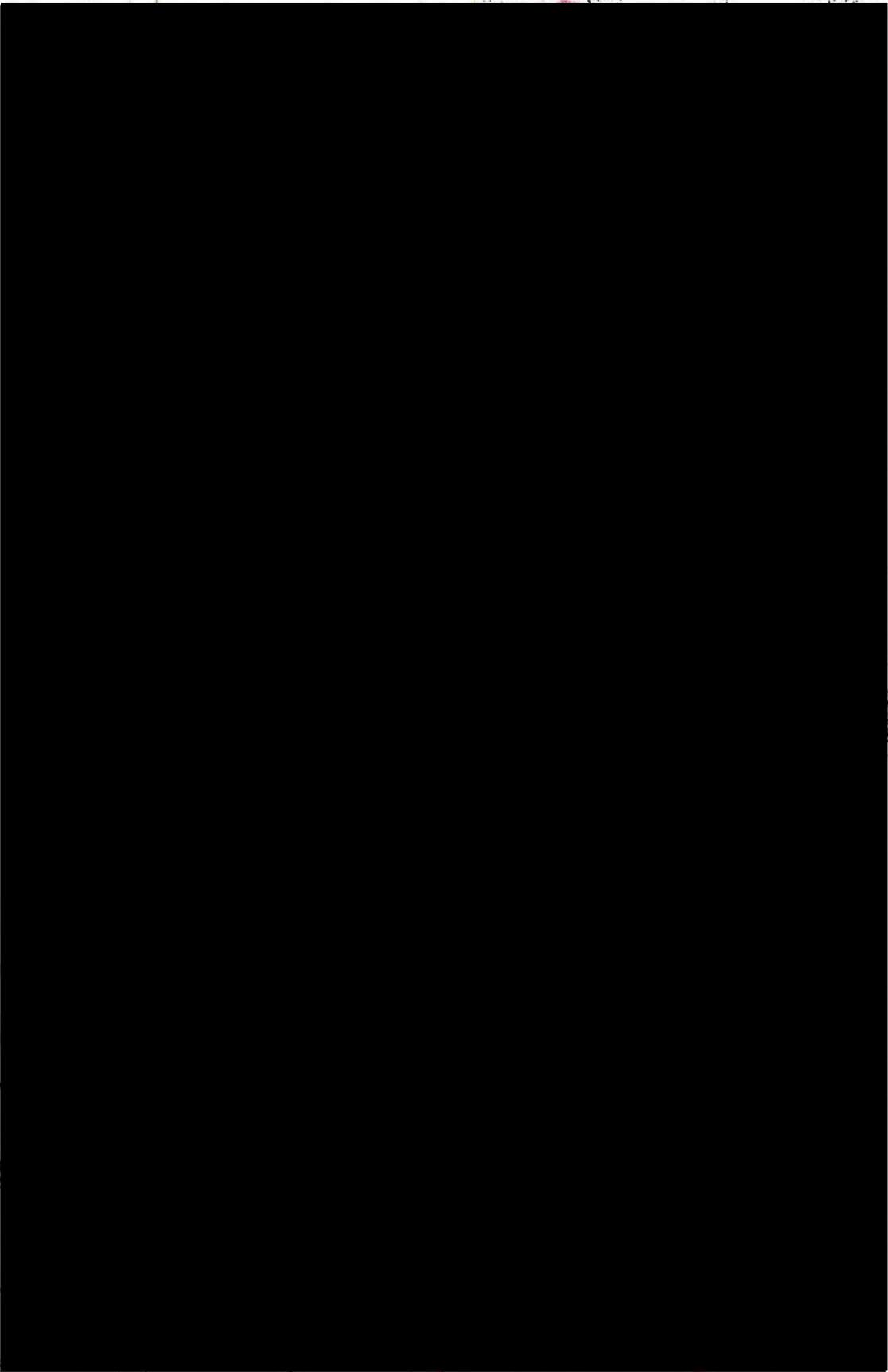
S I N T E M T O

PROC...
SUBPROC...

(2)

~~014768~~

0023583



0052233

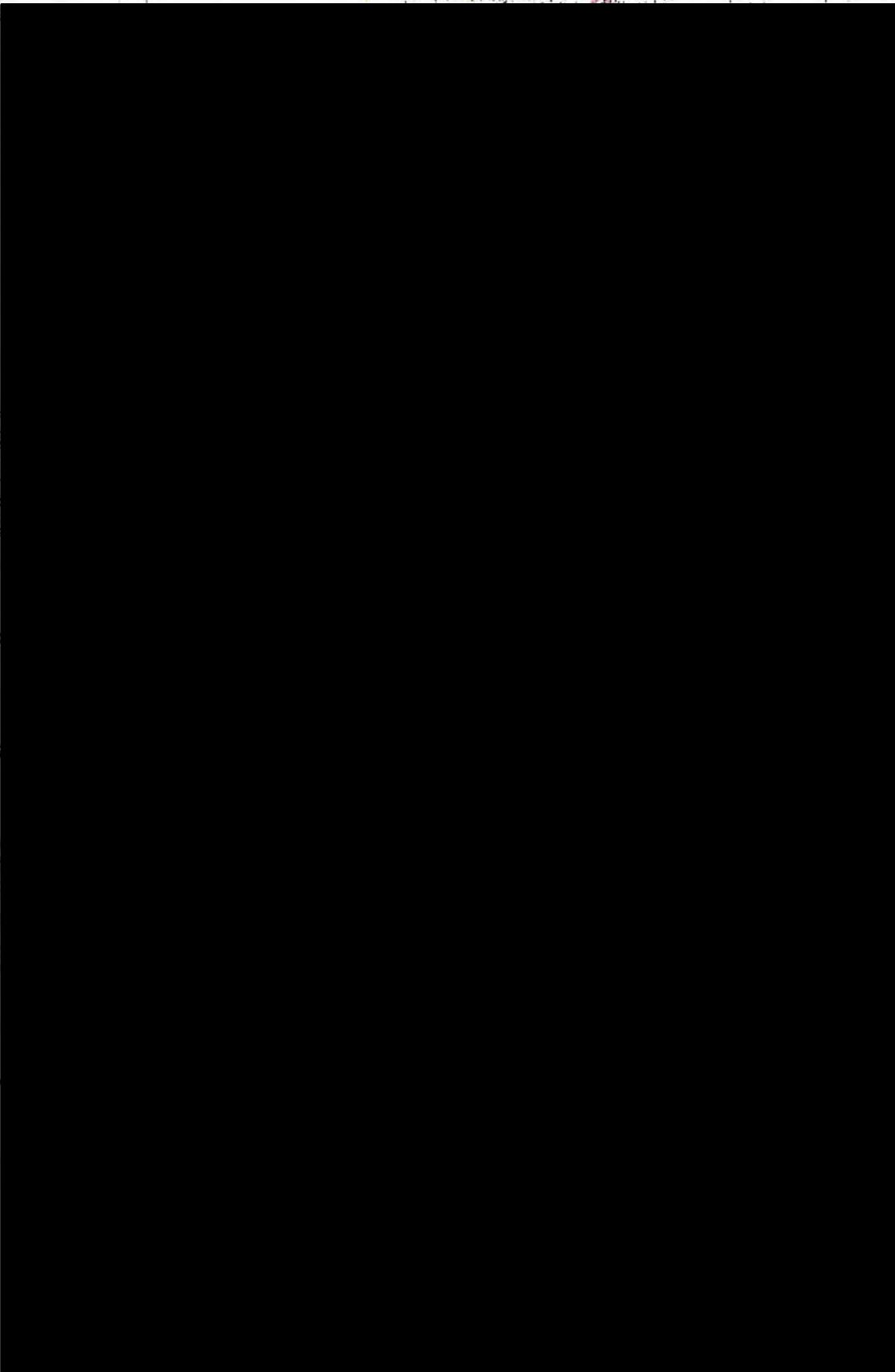
SIN TEXTO

PROCHA
SUBPROCE

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

014769

0023584



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
24 1

1867300

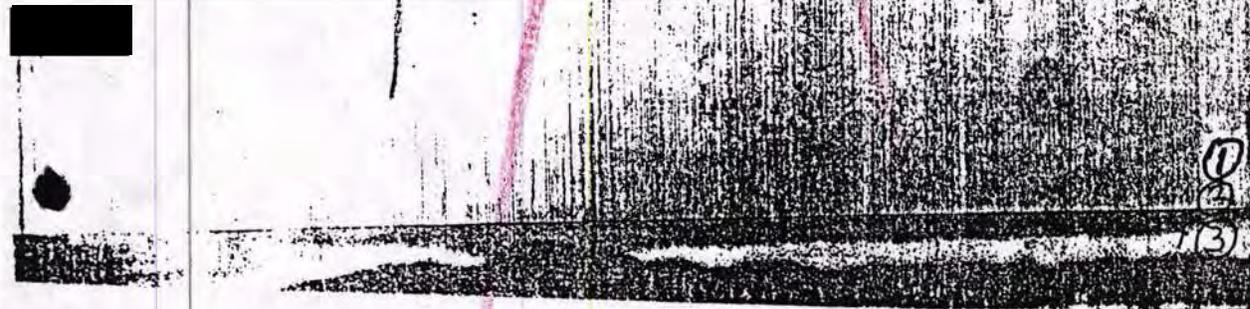
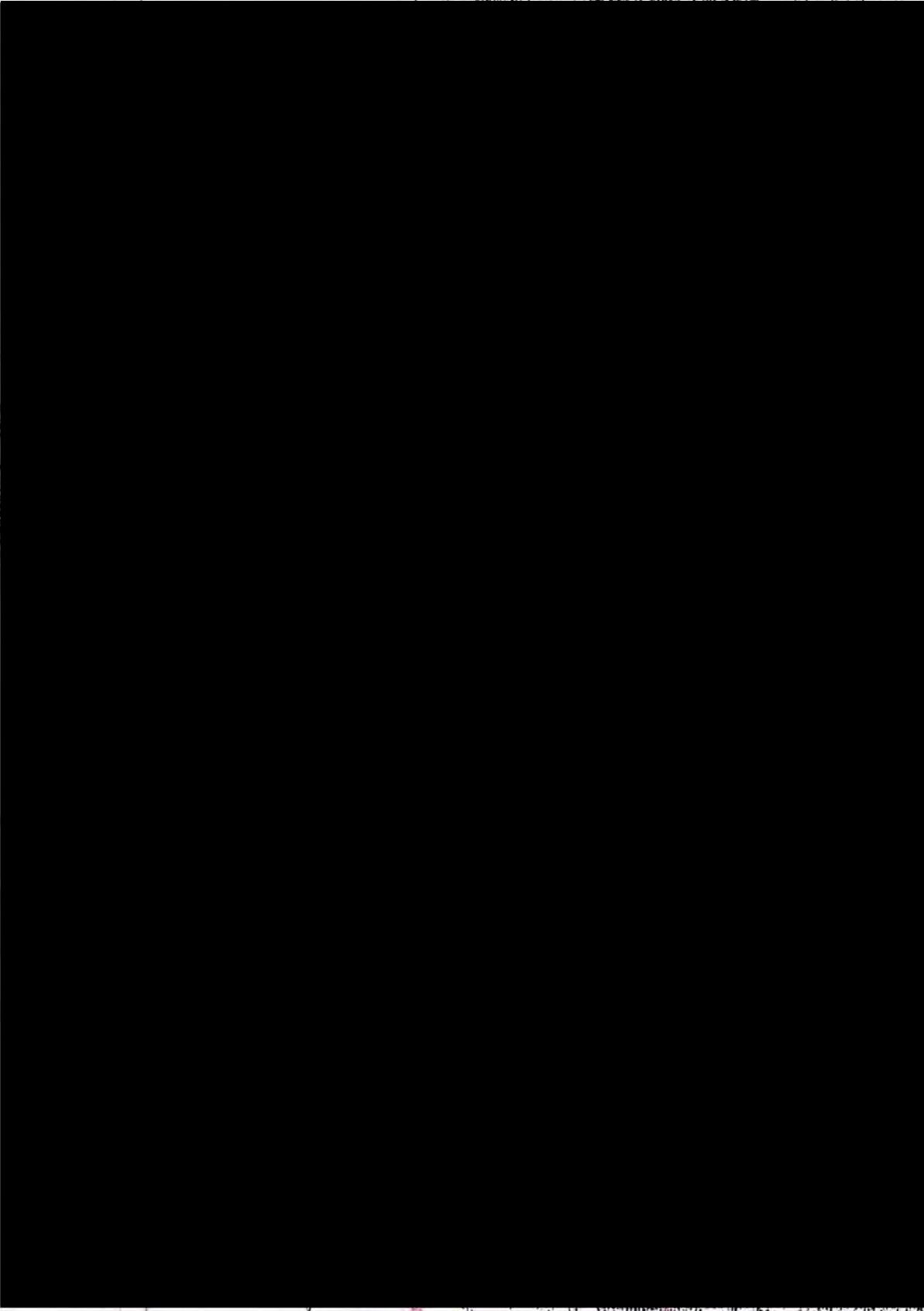
SINTEXTO

PRODA
SUBPRG

RADIOGRAM

~~014770~~

0023585



①
②
13

0023887

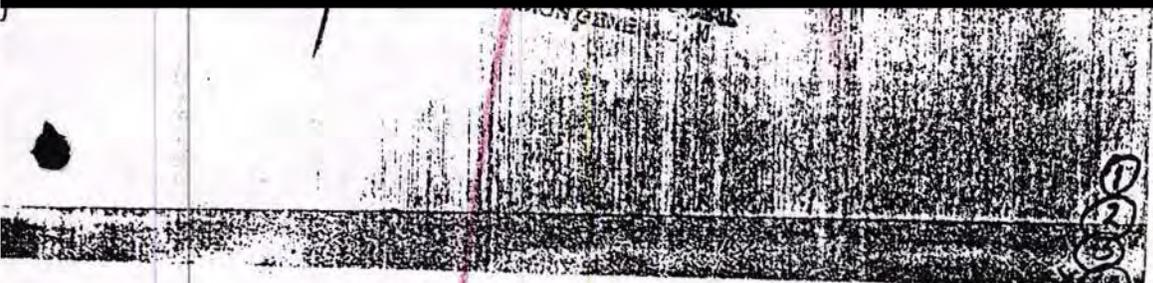
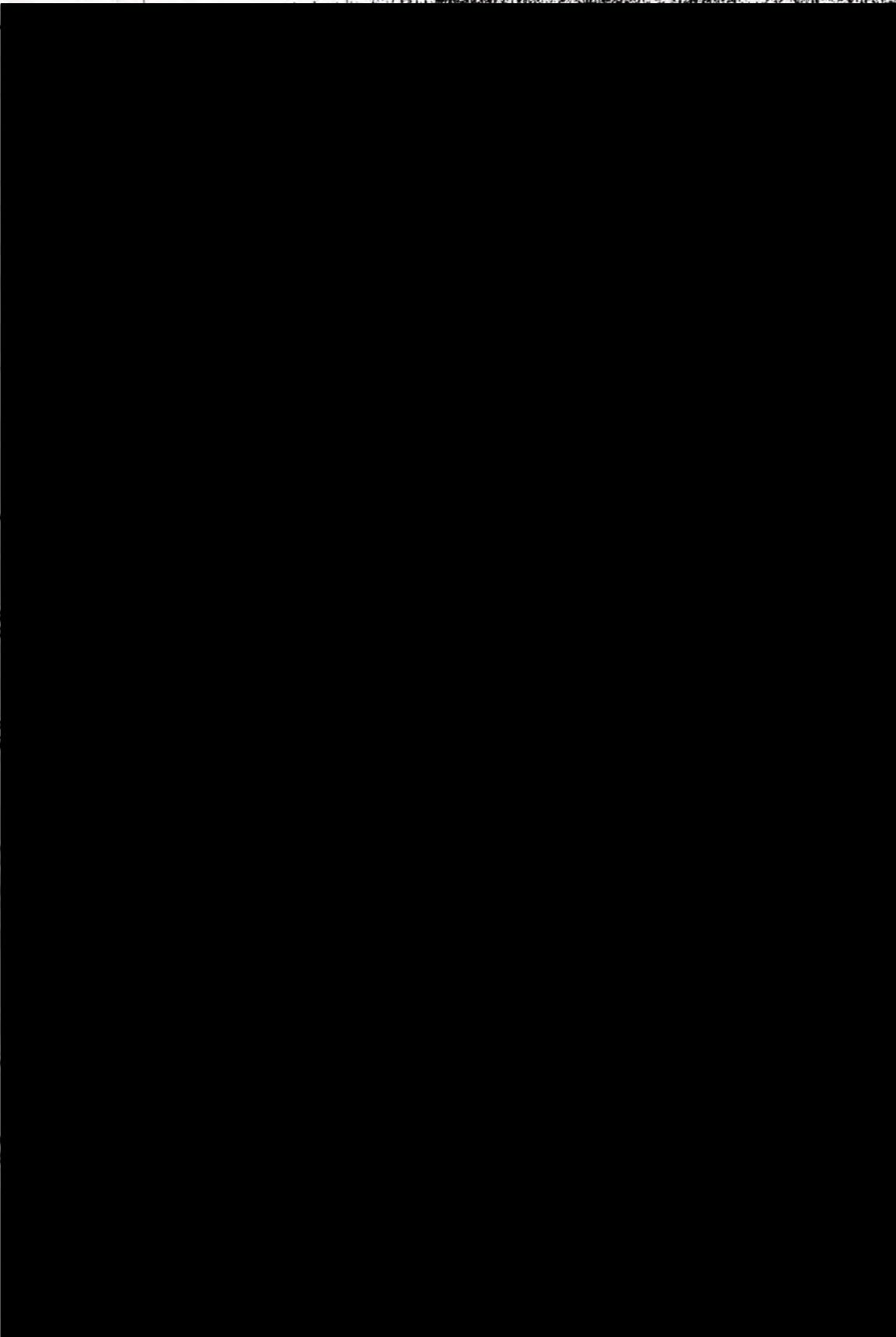
SIN TEXTO

PROCEDIMIENTOS
D
DE PROCESA

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

~~014771~~

0023586

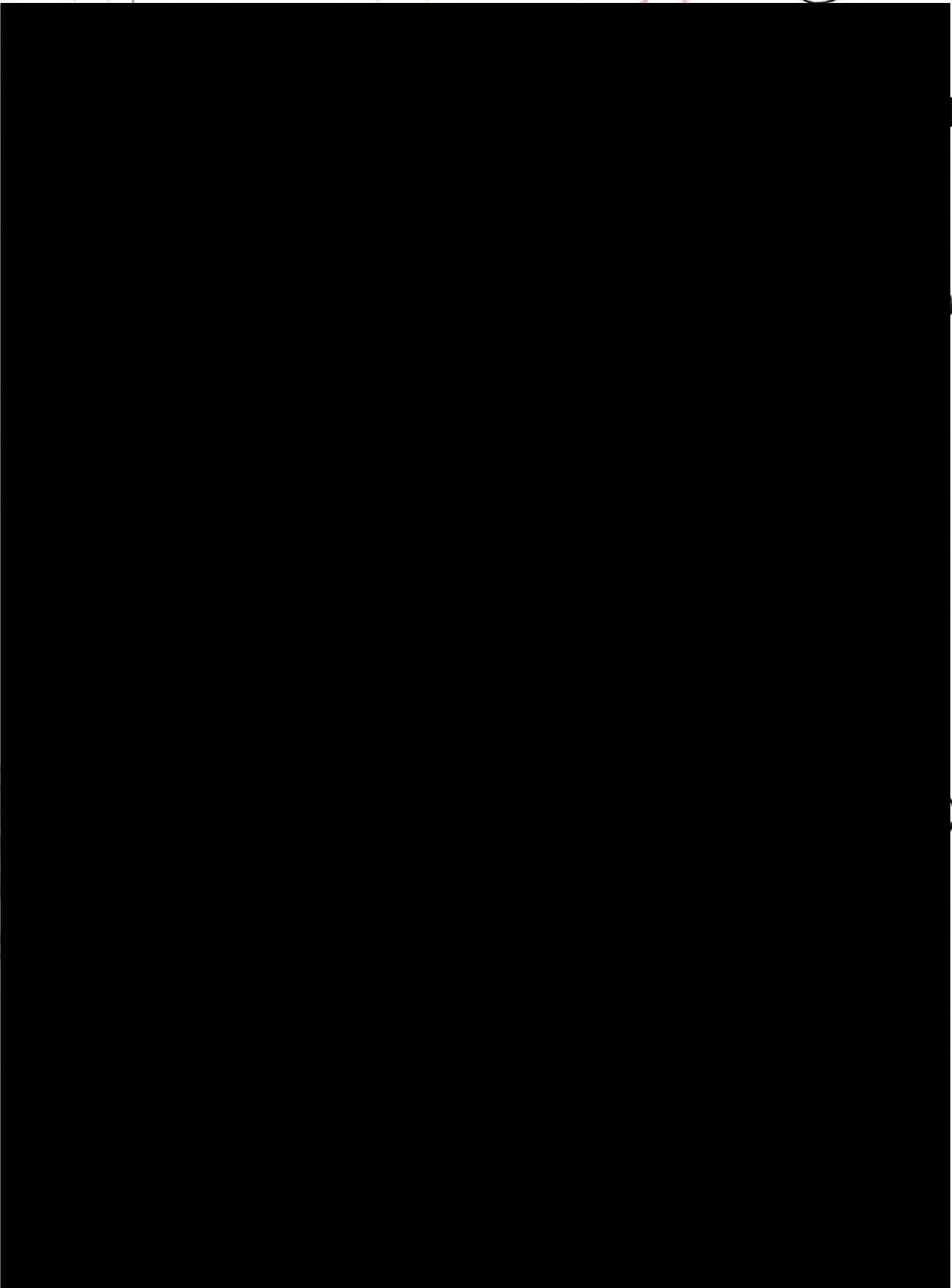


①
②
③

005328P

SIN
TEXT

PROGR
SUBP
HALL



4772

023587

SECRETARIA DE DEFENSA

23 4x5 1

0053201

SIN TEXTO

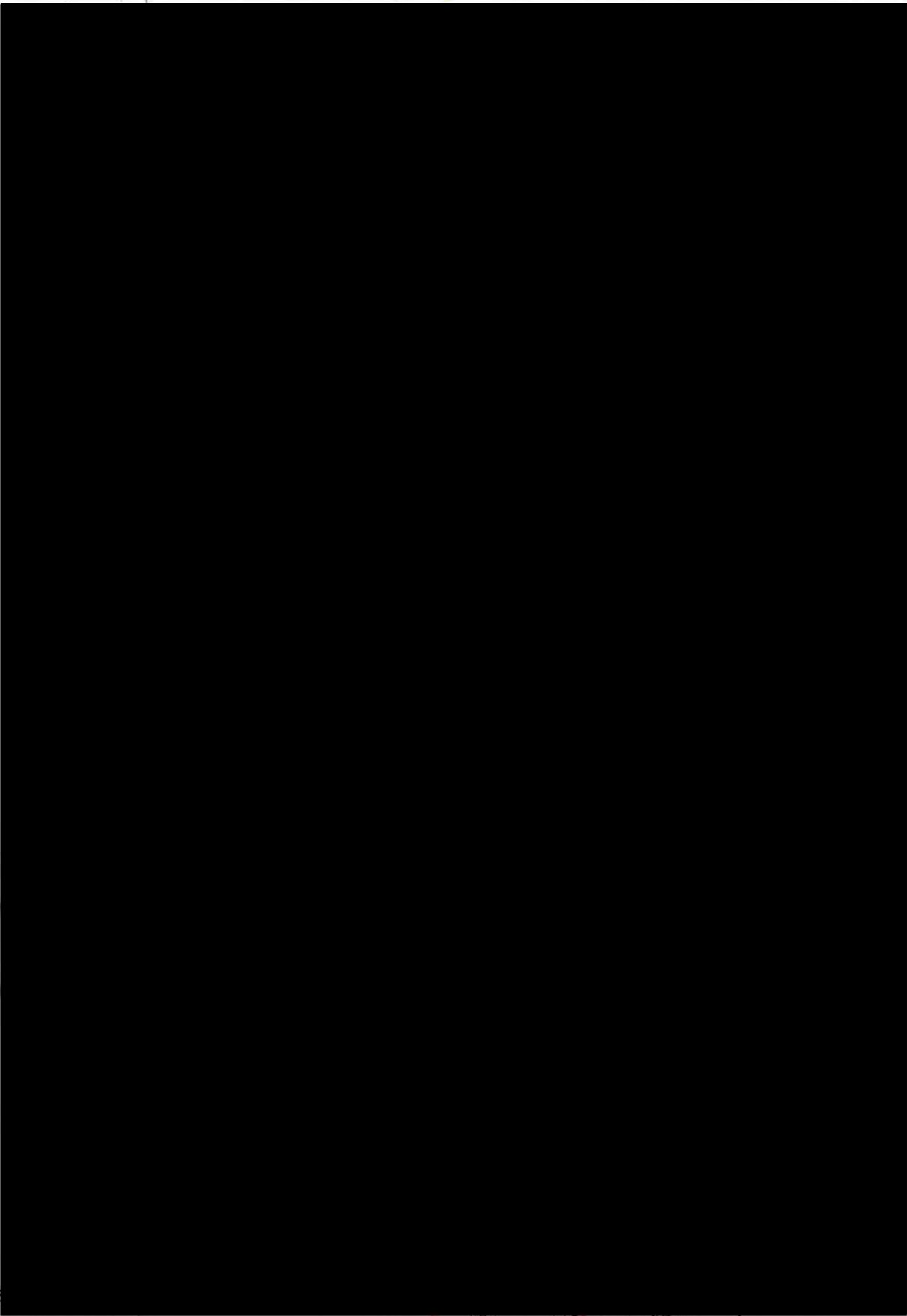
ESTADO
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL

(T)

~~014773~~

0023588

D



GENERAL
SPECIAL
GENERAL 00

②③④⑤⑥

①



0053943

SIN-TEXT⓪

PROCEDURAL
SUBPROCESS

014774

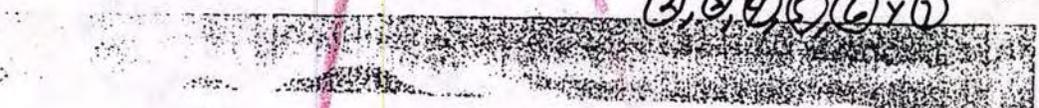
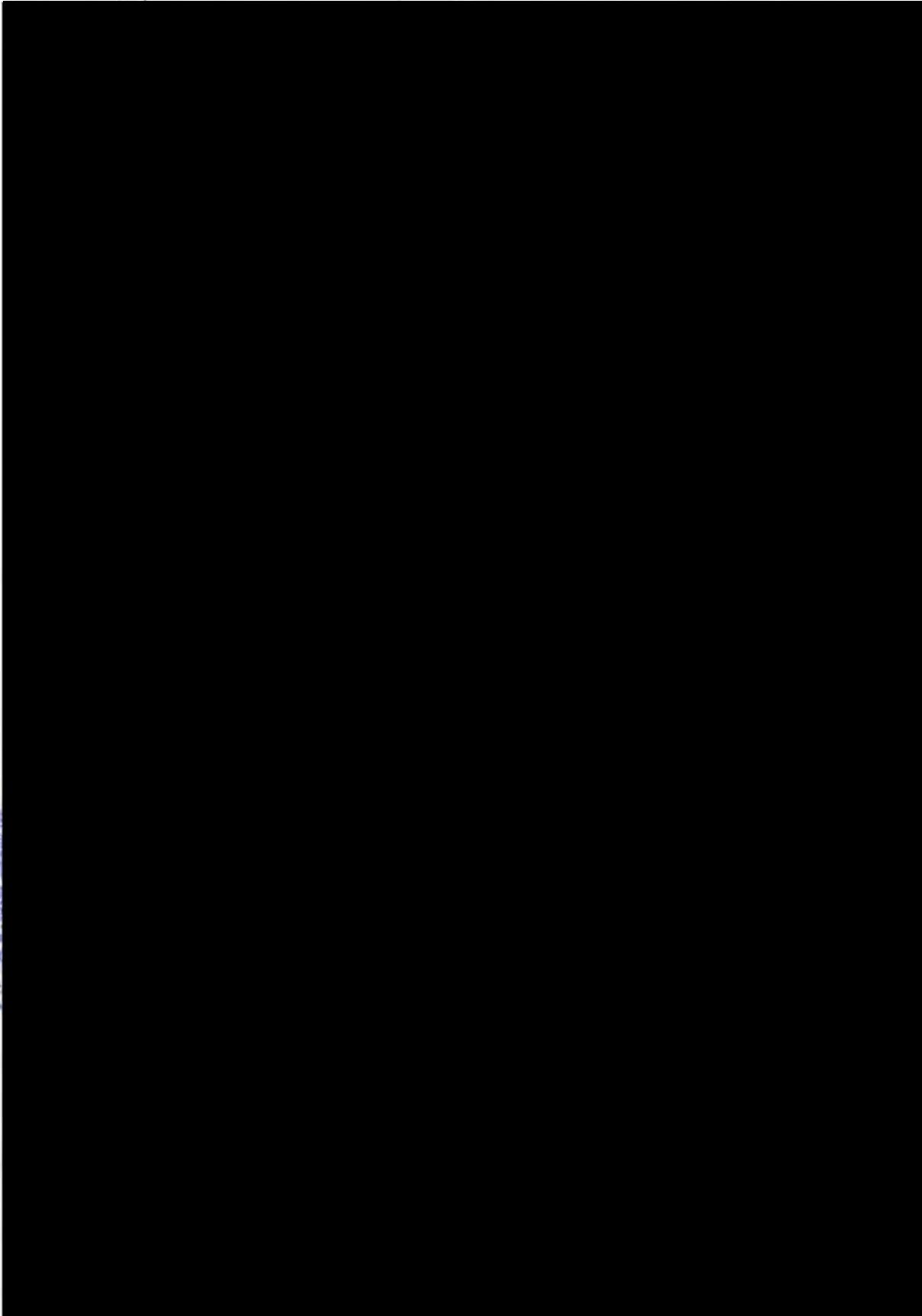
0023589

D

SPECIAL

Hogya No ①

②, ③, ④, ⑤, ⑥, ⑦



0806500

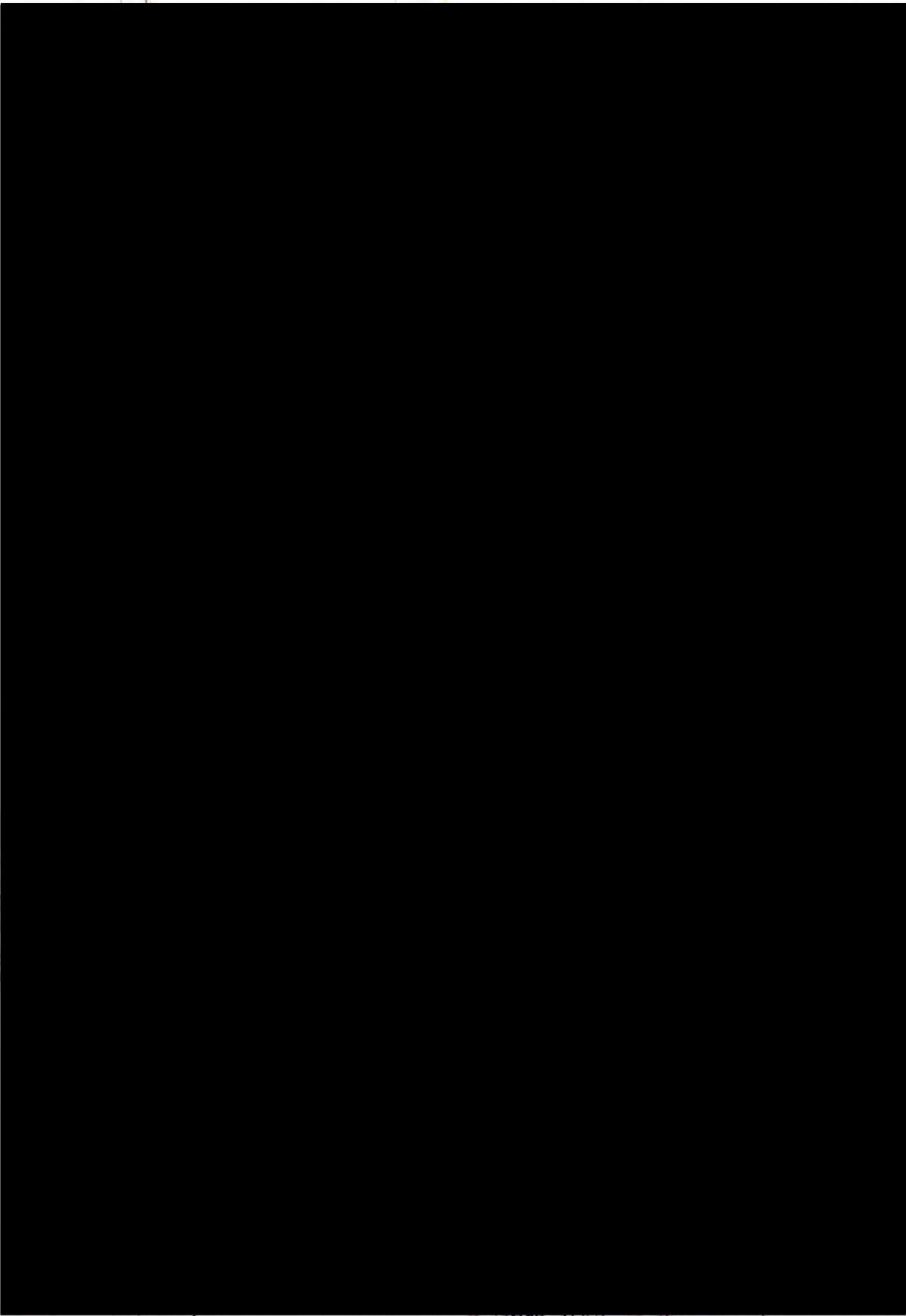
S I N T E X T O

PROCESSED
BY
SUBPROCESSOR

014775

0023590

D



PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COORDINACION ESPECIAL III

~~2, 3, 4, 5, 6, 7, 8~~ ①

0052230

S I M
T E X T

PROCRA
SUBPRCU

014776

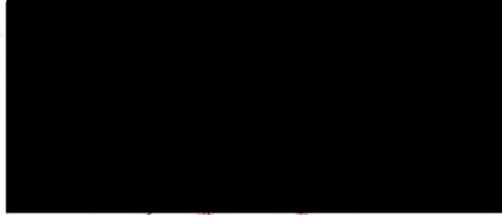
0023591

D

①

9-1-97

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA
CONSISTENTE EN TRES HOJAS



PROCURA
SUBPROCU

ESPECIAL
GENERAL

9-I-7

Reglamento del Estado Mayor Presidencial

(Publicado en "Diario Oficial" de 4 de abril de 1986, y fe de erratas de 8 del mismo mes y año).

DOCUMENTO QUE TUNE A LA VISTA

9-EVE



Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Artículo 9o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

CAPITULO I

Del Ambito de Competencia y Organización del Estado Mayor Presidencial

ART. 1o.—El Estado Mayor Presidencial, órgano técnico Militar, auxiliará al Presidente de la República en la obtención de información general; planificará sus actividades personales propias del cargo y las prevenciones para su seguridad y participará en la ejecución de las actividades procedentes, así como en las de los servicios conexos, verificando su cumplimiento.

Además tendrá a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomienden otras Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Ordenes.

0023592

SPACED

SIN TEXTO

PROCU

SUBDOC

ART. 2o.—Para el estudio, planeación y despacho de las funciones que le competen, el Estado Mayor Presidencial contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.—Jefatura.

II.—Subjefatura Operativa.

III.—Subjefatura Administrativa.

IV.—Contraloría y Ayudantía General.

V.—Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales.

VI.—Sección Secretaría y Archivo.

VII.—Sección Primera y Detallé.

VIII.—Sección Segunda.

IX.—Sección Tercera.

X.—Sección Cuarta.

XI.—Sección Quinta.

XII.—Sección Sexta.

XIII.—Sección Séptima.

XIV.—Coordinación Administrativa.

XV.—Grupo Jurídico.

XVI.—Grupo de Promoción Deportiva.

XVII.—Grupo de Promoción Social.

XVIII.—Ayudantía del Presidente de la República.

XIX.—Agrupamiento de Servicios Generales.

El Jefe, los Subjefes y el Contralor y Ayudante General, contarán con sus respectivos Secretarios Particulares necesarios para el cumplimiento de sus facultades.

ART. 3o.—Contará además para el desempeño de las funciones que le competen, con el Cuerpo de Guardias Presidenciales y las Unidades de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales y aquellas que se le asignen, las que dependerán operativamente del Estado Mayor Presidencial y, en el aspecto administrativo, de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, respectivamente.

ART. 4o.—El Estado Mayor Presidencial, estará integrado por personal perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Armada de México y especialistas civiles, así como el personal que el propio Primer Mandatario determine.

ART. 5o.—El Estado Mayor Presidencial conducirá sus actividades de acuerdo a las directivas que determine el Presidente de la República.

ART. 6o.—El Estado Mayor Presidencial mantendrá el enlace con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los Estados de la Federación y con los Particulares que sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

ART. 7o.—Asimismo, proporcionará los requerimientos mínimos de seguridad y apoyo logístico a aquellos ciudadanos que hayan desempeñado el cargo de Presidente de la República.

CAPITULO II

Atribuciones del Jefe del Estado Mayor Presidencial

ART. 8o.—El Jefe del Estado Mayor Presidencial, será un General del Ejército designado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

ART. 9o.—Corresponde originalmente al Titular, el trámite y resolución de los asuntos de la competencia del organismo así como la representación del mismo. Para la mejor distribución y desarrollo del trabajo podrá conferir sus facultades delegables a funcionarios subalternos sin perjuicio de su ejercicio directo, expidiendo los acuerdos relativos que deberán ser publicados en el "Diario Oficial" de la Federación.

ART. 10.—El Jefe del Estado Mayor Presidencial tendrá las siguientes atribuciones no delegables:

0023593

EP26500

SIN
TEXT

PROGRA
P
SUBPRACU

I.—Someter a consideración del Presidente de la República, información y los elementos de juicio necesarios para su decisión sobre los asuntos relativos a la seguridad y apoyo logístico de sus actividades, así como de aquellos otros que le sean encomendados por el propio Titular del Ejecutivo.

II.—Someter a la consideración del Presidente de la República, la designación y remoción de los siguientes funcionarios:

- Subjefes Operativo y Administrativo del E.M.P.
- Contralor y Ayudante General.
- Coordinador General de Transportes Aéreos Presidenciales.
- Jefes de Sección.
- Jefes de Servicio.

III.—Proponer al Presidente de la República la modificación a la estructura orgánica del Estado Mayor Presidencial, de conformidad con las necesidades que le impongan el cumplimiento de sus funciones en apoyo de las actividades del Primer Mandatario.

IV.—Aprobar los anteproyectos de presupuestos de egresos del Estado Mayor Presidencial y la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales y presentarlos como corresponde por los conductos apropiados, a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

V.—Aprobar el Manual de Organización General del Estado Mayor Presidencial, y adscribir orgánicamente las Secciones y Unidades Administrativas a que se refiere el Artículo 2o. de este reglamento, entre el despacho del propio Jefe del Estado Mayor Presidencial, Subjefatura Operativa y la Subjefatura Administrativa.

VI.—Accionar al Cuerpo de Guardias Presidenciales, a las Unidades de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, Grupo Aéreo de Transportes Presidenciales y demás tropas pertenecientes a este organismo, así como otros elementos que requiera para el cumplimiento de su misión.

VII.—Autorizar la práctica de auditorías internas en el Estado Mayor Presidencial y en la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales.

VIII.—Supervisar que el Estado Mayor Presidencial cumpla con las disposiciones del Presidente de la República y las que determinen las leyes y reglamentos en vigor.

CAPITULO III

De las Atribuciones de los Subjefes

ART. 11.—Corresponde a los Subjefes:

I.—Auxiliar al Jefe del Estado Mayor Presidencial, en la planeación, ejecución, coordinación, supervisión y evaluación general de las actividades de este organismo.

II.—Acordar con el Jefe del Estado Mayor Presidencial, el despacho de los asuntos de las Secciones y Unidades adscritas a su responsabilidad.

III.—Desempeñar las comisiones que el Jefe del Estado Mayor Presidencial les encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades.

IV.—Coordinar las labores de las dependencias a su cargo, así como coordinarse con las otras áreas del organismo, dependencias federales y estatales en el cumplimiento de las funciones del Estado Mayor Presidencial.

V.—Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia.

VI.—Recabar, las Leyes y Reglamentos, así como los Manuales, Directivas, Circulares y órdenes que giren la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y demás dependencias de la Administración Pública Federal, que se refieren a sus áreas de competencia, vigilando que la actuación de los elementos del Estado Mayor Presidencial, del Cuerpo de Guardias Presidenciales, de las Unidades de Infantería de Marina, del Grupo Aéreo de Transportes Presidenciales y demás tropas se ajusten a los mismos.

VII.—Las demás que le señale el Jefe del Estado Mayor Presidencial, las disposiciones legales relativas y todas las atribuciones que competan a las dependencias de su adscripción.

CAPITULO IV

De la Contraloría y Ayudantía General

ART. 12.—El Contralor y Ayudante General dependerá del Jefe del Estado Mayor Presidencial y actuará a órdenes del mismo.

0023594

002500

SIN
TEXTO

PROCU
SUBPRO

ART. 18.—Tendrá las siguientes facultades:

I.—Acordar con el Jefe del Estado Mayor Presidencial sobre el despacho de los programas y asuntos de su competencia e informarle de las actividades que realizan las dependencias que integran la Contraloría y Ayudantía General.

II.—Proponer, establecer, instrumentar y coordinar las medidas de control, inspección y evaluación de las actividades del Estado Mayor Presidencial.

III.—Comprobar la observancia, por parte de los elementos del Estado Mayor Presidencial, de los preceptos legales y reglamentarios.

CAPITULO V

Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales

ART. 14.—Corresponde a la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales, proporcionar el servicio de transportación aérea a la Presidencia de la República.

ART. 15.—Estará integrada por la unidad orgánica de la Fuerza Aérea denominada Grupo Aéreo de Transportes Presidenciales, más elementos militares y civiles necesarios para cumplir con eficacia su misión.

CAPITULO VI

De las Atribuciones de las Secciones

ART. 16.—Corresponde a las Secciones del Estado Mayor Presidencial, preparar planes, formular directivas, girar órdenes e instrucciones, así como supervisar el cumplimiento de las mismas, en sus áreas de competencia.

ART. 17.—Corresponde a la Sección Secretaría y Archivo:

I.—La recepción y despacho de la correspondencia del Estado Mayor Presidencial.

II.—Organizar, custodiar y conservar el archivo y la documentación del Estado Mayor Presidencial.

ART. 18.—Corresponde a la Sección Primera y Detall, desarrollar actividades relacionadas con la administración de personal, mantener su orden y disciplina, así como conservar y elevar su moral.

ART. 19.—Corresponde a la Sección Segunda:

I.—Captar, analizar y procesar la información necesaria para el cumplimiento de las funciones del Estado Mayor Presidencial.

II.—Adoptar y ejecutar las funciones clásicas de una Sección Segunda del Estado Mayor Militar.

ART. 20.—Corresponde a la Sección Tercera:

I.—Organizar y conducir las actividades conexas a la participación del Presidente de la República en actos oficiales.

II.—Elaborar las órdenes para accionar al Cuerpo de Guardias Presidenciales, a las unidades de Infantería de Marina y demás tropas que le sean proporcionadas al organismo para el cumplimiento de su misión.

III.—Atender todos los asuntos relacionados con el adiestramiento, de acuerdo a las Directivas emanadas de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y las propias de este organismo.

ART. 21.—Corresponde a la Sección Cuarta, el Desarrollo de las funciones y actividades logísticas del Estado Mayor Presidencial en apoyo de las que realice la Presidencia de la República.

ART. 22.—Corresponde a la Sección Quinta:

I.—Preparar y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad física del Presidente de la República, su familia y a quien se ordene.

II.—Preparar y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones presidenciales y a otras que se ordenen.

ART. 23.—Corresponde a la Sección Sexta, coordinar la participación en actividades oficiales, de la señora esposa del Presidente de la República.

200303

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCU

ART. 24.—Corresponde a la Sección Séptima, planear, ejecutar y supervisar asuntos operativos y administrativos no contemplados en los órganos y unidades mencionados en el artículo 2o. del presente reglamento.

CAPITULO VII

Coordinación Administrativa del Estado Mayor Presidencial

ART. 25.—Corresponde a la Coordinación Administrativa del Estado Mayor Presidencial, organizar, instrumentar y operar un sistema de administración de los recursos humanos, económicos y materiales, asignados presupuestalmente al organismo.

CAPITULO VIII

Del Grupo Jurídico

ART. 26.—Corresponde al Grupo Jurídico asesorar jurídicamente al Estado Mayor Presidencial, actuar como órgano de consulta y proporcionar cada vez que sea necesario, el apoyo legal que requiera el organismo.

CAPITULO IX

Del Grupo de Promoción Deportiva

ART. 27.—Corresponde al Grupo de Promoción Deportiva, promover y organizar la participación del personal del organismo en actividades deportivas.

CAPITULO X

Del Grupo de Promoción Social

ART. 28.—Corresponde al Grupo de Promoción Social:

I.—Promover la superación cultural y el interés y la participación del personal del organismo en actividades sociales.

II.—Organizar y fomentar servicios de mejoramiento social, procurando así aspectos de bienestar al personal del organismo y sus familiares.

CAPITULO XI

De la Ayudantía del Presidente de la República

ART. 29.—Corresponde a la Ayudantía del Presidente de la República, asistirlo en el desarrollo de sus actividades personales.

CAPITULO XII

Del Agrupamiento de Servicios Generales

ART. 30.—El Agrupamiento de Servicios Generales estará integrado con personal de diferentes servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y tendrá las siguientes atribuciones:

I.—Satisfacer las necesidades en personal especialista que requiera el Estado Mayor Presidencial, para el cumplimiento de sus funciones.

II.—Proporcionar el Servicio de Policía Militar.

CAPITULO XIII

De las Ausencias Temporales del Jefe del Estado Mayor Presidencial

ART. 31.—Durante las ausencias temporales del Jefe del Estado Mayor Presidencial, lo suplirán en el siguiente orden:

I.—Por el Subjefe Operativo y en ausencia de éste, por el Subjefe Administrativo.

II.—En ausencia de éstos, por quien ordene el Titular del Organismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Se abroga el Reglamento Interior del Estado Mayor Presidencial expedido el 15 de abril de 1942, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de mayo del mismo año.

000000

SINTEXTO

PROCU
SUBPRO

TERCERO.—Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

CUARTO.—El personal de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, adscritos al Estado Mayor Presidencial constituirá la base orgánica del Agrupamiento de Servicios Generales.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Miguel de la Madrid H.—(Rúbrica).—El Secretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui.—(Rúbrica).—El Secretario de Marina, Miguel Angel Gómez Ortega.—(Rúbrica).

NOTA.—CONTINUAN SUPRIMIDAS LAS HOJAS DE LA 380-119 A LA 380-147, LA HOJA QUE SIGUE ES LA 380-149.

0023597

6083287

S I N T E X T O

PROCEDURA
R
SUBPROCEDURA

RADIOGRAMA EN FAX LOCALIZADO POR INTELIGENCIA MILITAR

0023598⁽²⁾

~~014760~~



RADIOGRAMA O [REDACTED] [REDACTED]

TJ. 24 de marzo de 1994

KO

571

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RECIBIDO

630
24/MAR/94



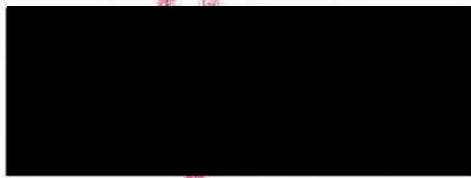
Gral. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL
COMUNICACION GENERAL II

0053238

9-I-97

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA UNA HOJA



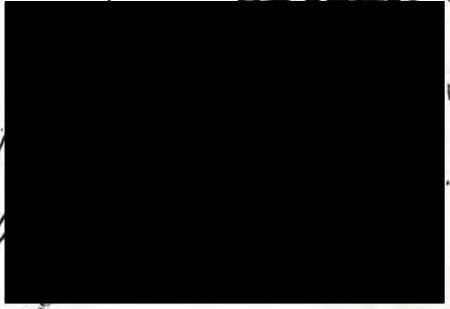
SUSPENSE

0023599



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA REPUBLICA

RADIOGRAMA O FORMAL URGENTE



8-2 N° 2

TJ. 24 de marzo de 1994

0148

KG

554

RCV



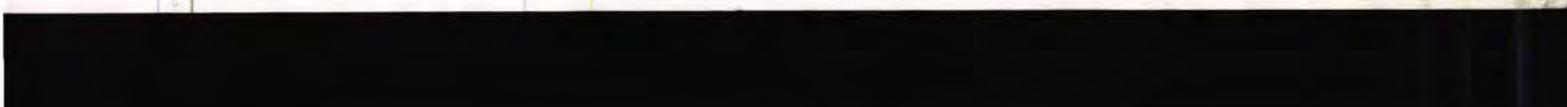
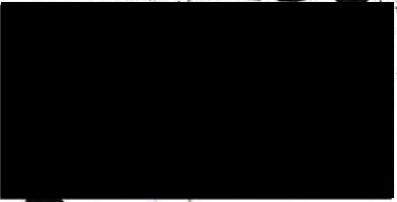
RECIBIDO

630

24/MAR/1994



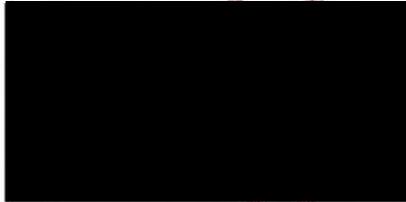
SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES
RADIOGRAFIA



002222

9-5-97

DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA
CONSISTENTE EN UNA HOJA



SUBPRO

0023600 63



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:15 DIEZ QUINCE HORAS, DEL 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, COMPARECE [REDACTED] A RENDIR DECLARACIÓN, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

PERSONA DE CONFIANZA. - PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR, ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO, IDENTIFICÁNDOSE EN ESTE ACTO CON CÉDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA, DE FECHA 11 ONCE DE ENERO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y SUSCRITA POR LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO EN SU PARTE MEDIA, LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE Y LA FIRMA QUE CALZA EL DOCUMENTO, LA RECONOCE COMO SUYA POR SE LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, DOCUMENTO DEL QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y DE LA CUAL SE ORDENA SACAR COPIA FOTOSTATICA DE LA MISMA PARA QUE POSTERIORMENTE CORRA AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y REQUERIDO QUE FUE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED], INSTRUCCIÓN [REDACTED], OCUPACIÓN [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

0035500

SIN
TEXT

PROCURA
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED], ORIGINARIO [REDACTED] [REDACTED], CON
DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE [REDACTED]
[REDACTED], COLONIA [REDACTED] [REDACTED],
ESTADO DE MÉXICO, TELÉFONO [REDACTED],
[REDACTED] Y EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----D E C L A R A-----

---QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y A PETICIÓN DEL [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUIEN EN
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR A CONFERIDO AL DECLARANTE EL CARGO DE
PERSONA DE CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA AL MOMENTO DE RENDIR SU
DECLARACIÓN ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, MISMO CARGO QUE
ACEPTA PLENAMENTE Y PROTESTA SU LEAL [REDACTED] PEÑO EN EL MISMO,
SIENDO TODO LO QUE TIENE DE DECIR PREVI [REDACTED] HIZO DE SU DICHO
LA RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALO [REDACTED] ANCIA LEGAL.-----

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

C

0052601

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

0023602

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA : AGREGANDO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE FOTOGRAFÍAS IDENTIFICADAS POR EL [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE RECIBEN Y AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES, COPIAS FOTOSTÁTICAS DE FOTOGRAFÍAS NUMERADAS EN SU CARA PRINCIPAL DEL 1 UNO AL 26 VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTES AL EVENTO Y ATENTADO QUE SUFRIERA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, EN LA COLONIA DE LOMAS TAURINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. APARECIENDO EN EL REVERSO DE LAS MISMAS UNA FIRMA ILEGIBLE AUTÓGRAFA DEL COMPARECIENTE [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO NOMBRE Y NÚMERO PROGRESIVO DE LA PERSONA IDENTIFICADA, COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE SE ORDENO SACAR DE LAS CARPETAS 43 CUARENTA Y TRES Y 43 BIS CUARENTA Y TRES DEL MATERIAL DE AUXILIO RELACIONADO CON LA PRESENTE INDAGATORIA, Y DE LAS QUE SE DA FE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES [REDACTED]

-----C O N S T E -----

T. DE A. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0033885

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

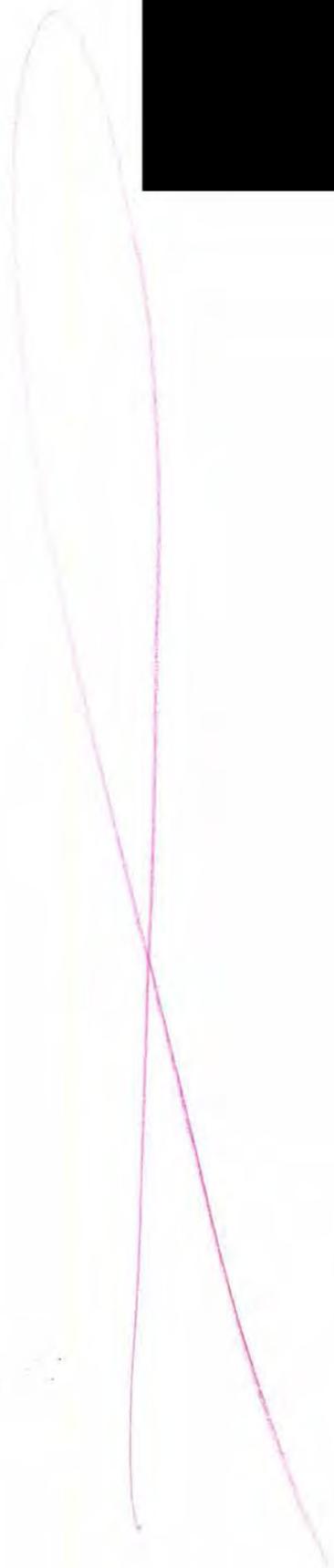
1. In. Colasio

2. - [REDACTED]

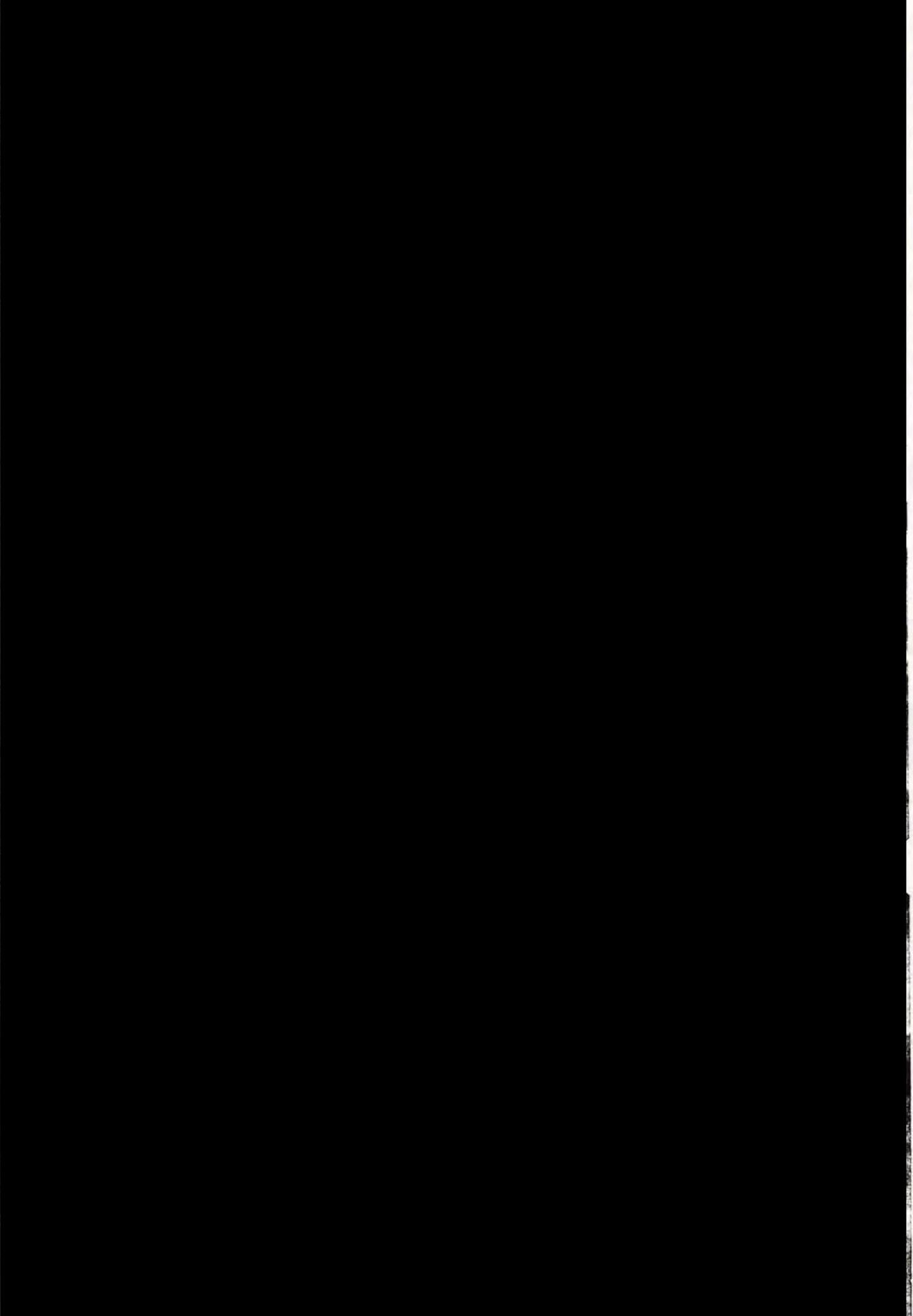
3. - [REDACTED]

4. - [REDACTED]

5. - [REDACTED]



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DEFENSA



GENERAL
ESPECIAL

FOJA ~~ADRESA~~ DOS

0032804

~~GRUPO~~

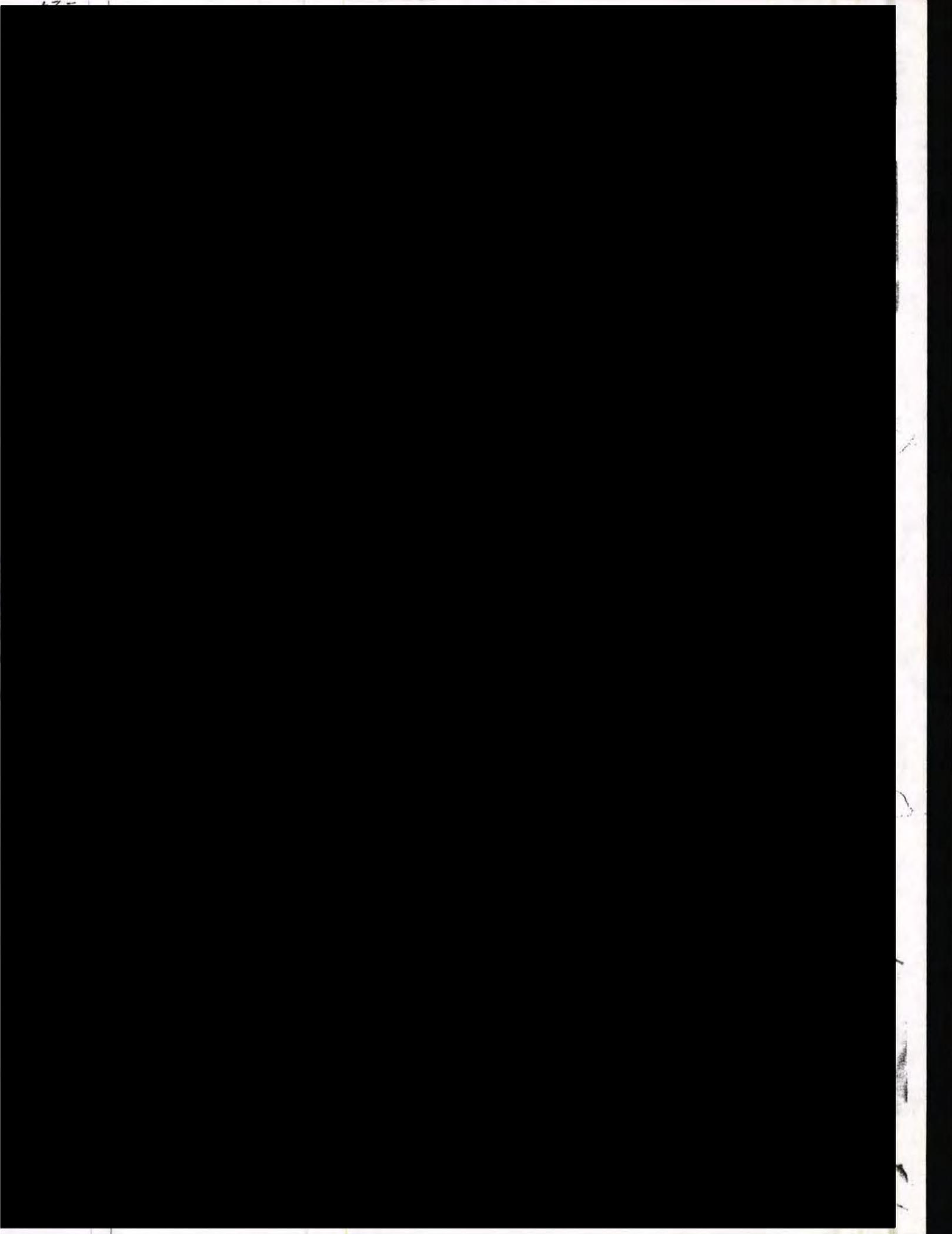
1 Lie. COLOSIO

2

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

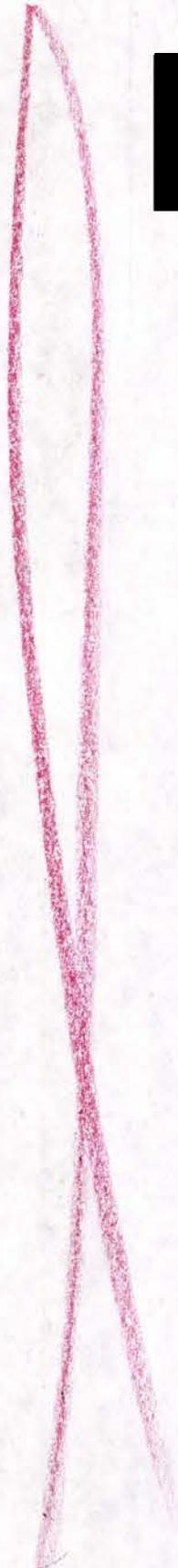
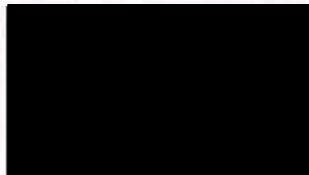
[REDACTED]

PROCESO
SUBPROCESO



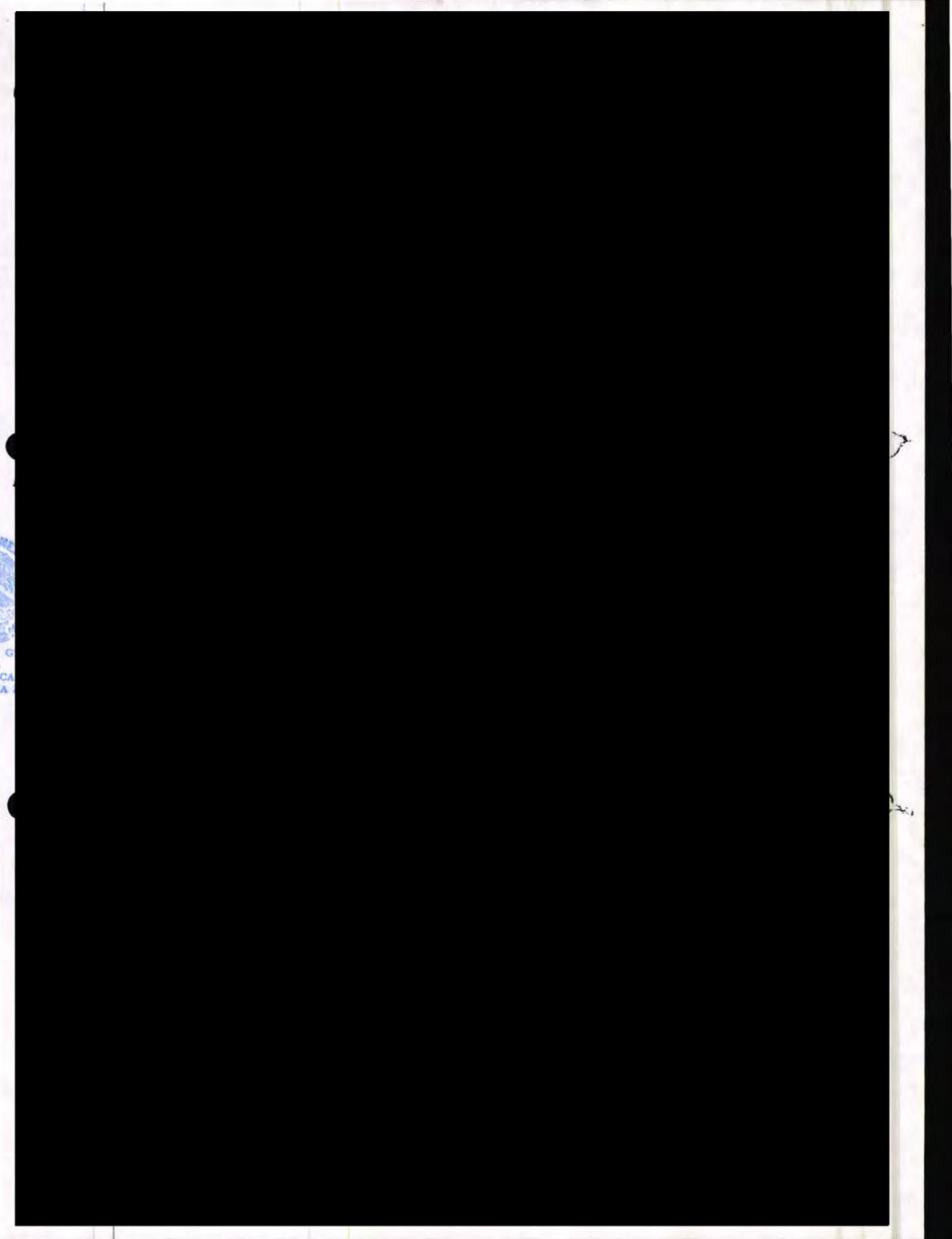
FOIA 5

3.-

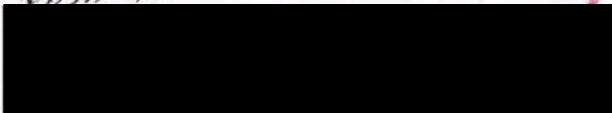


005 000

PAGE
SUBJECT



KOTA NWEUE

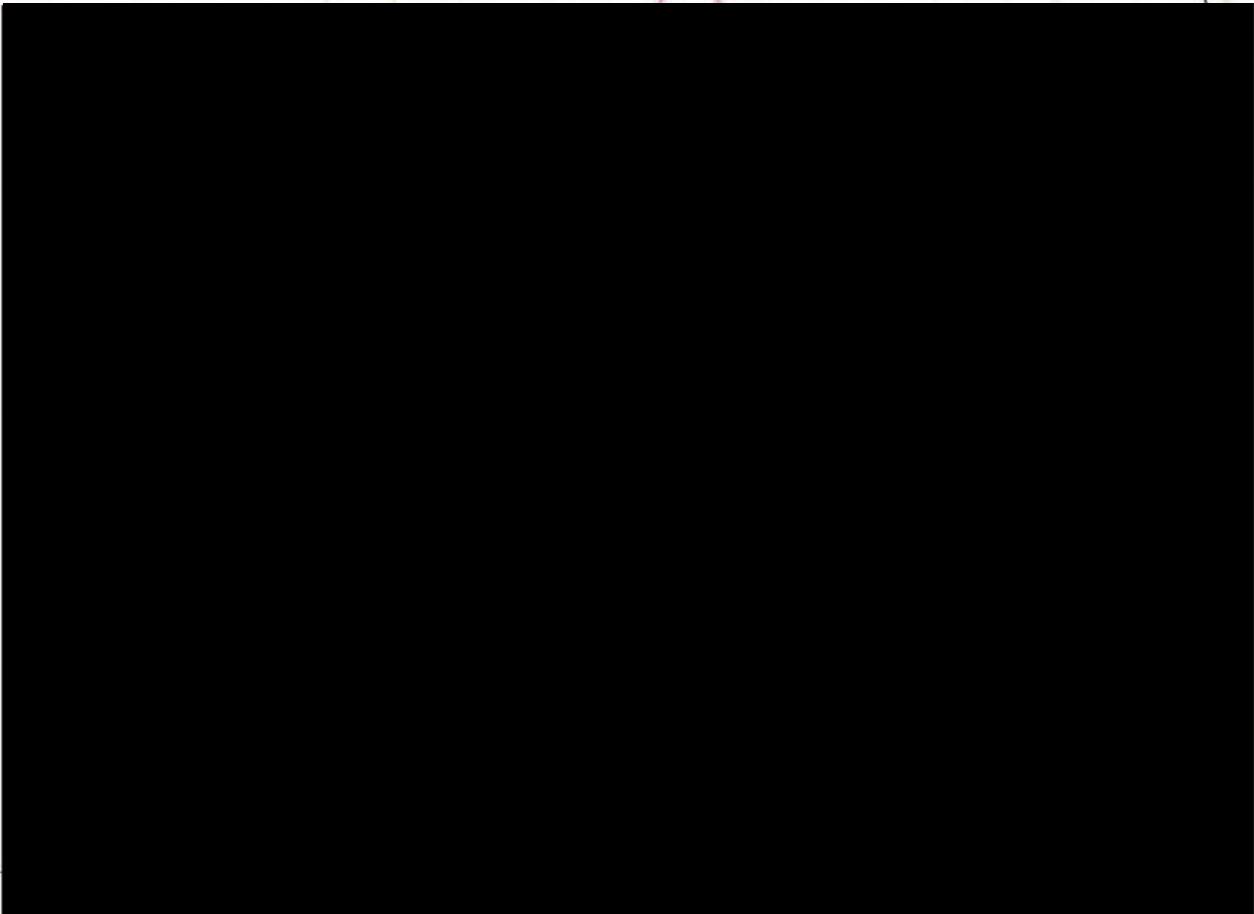


000000



PROG
SUZRO

0023607

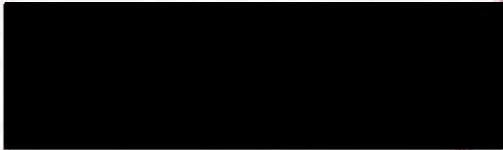


MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

FOIA 10

5. -

6. -



PRODU
SUBPRO

0023608

3

5

(4)

0080500

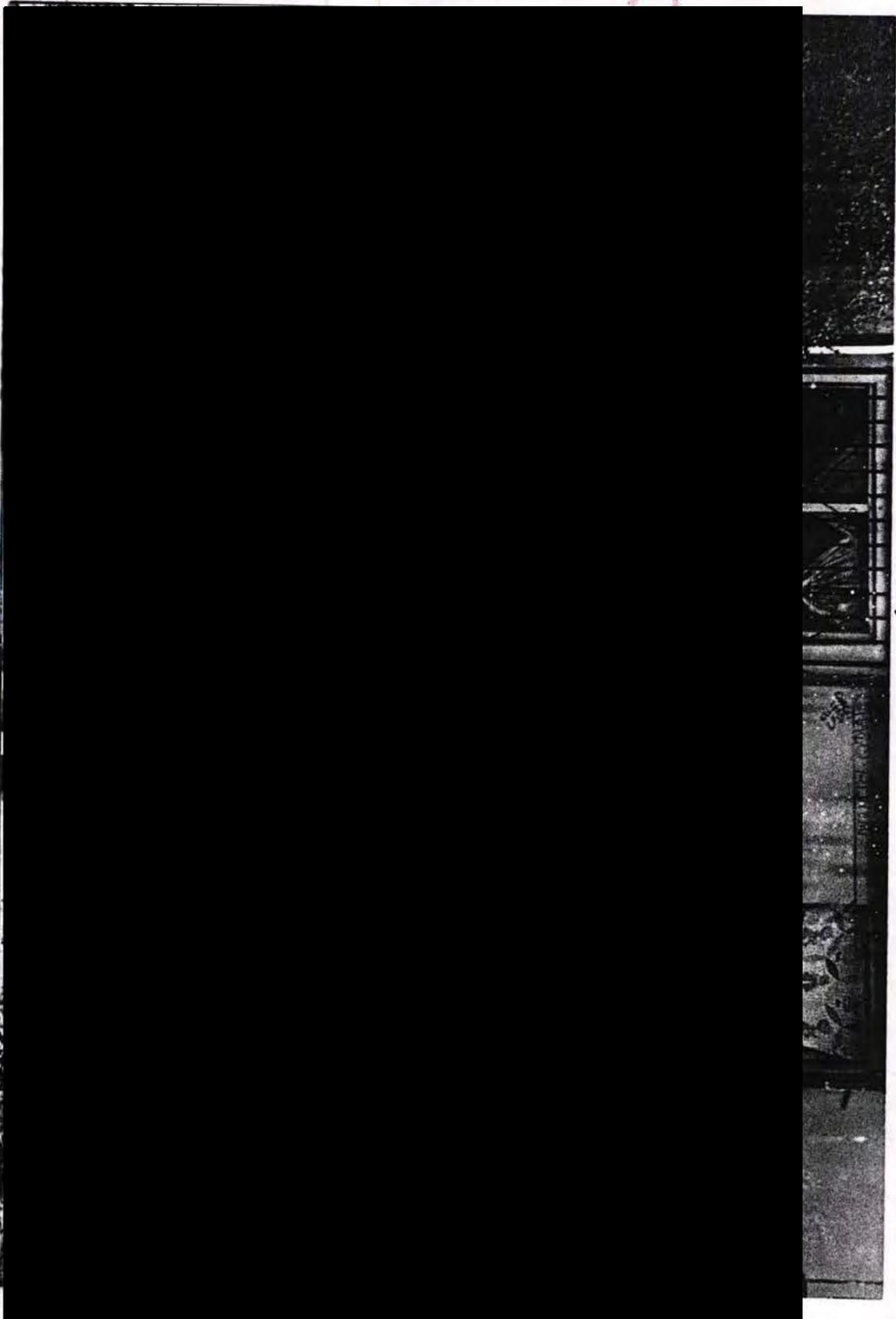
ROTA 12

7.-



PROCYMA
RE
OBPROCTR

0023609

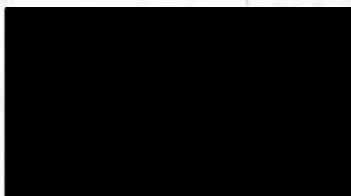


ERAL
PCIAN

000000

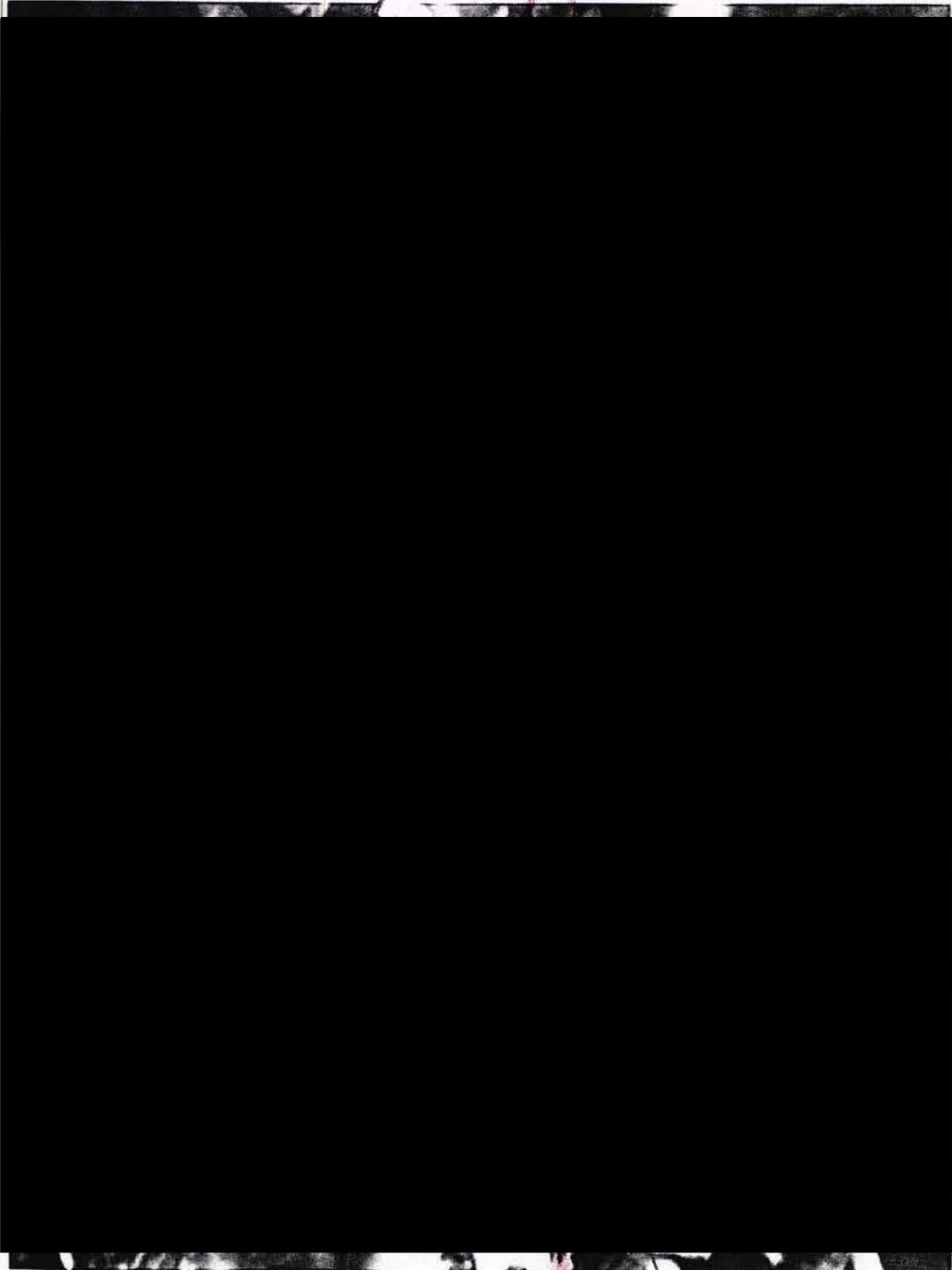
FOIA 16

8.-



PAGE
SUBPRO

0023610



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GENERAL
CA
A ESPECIAL

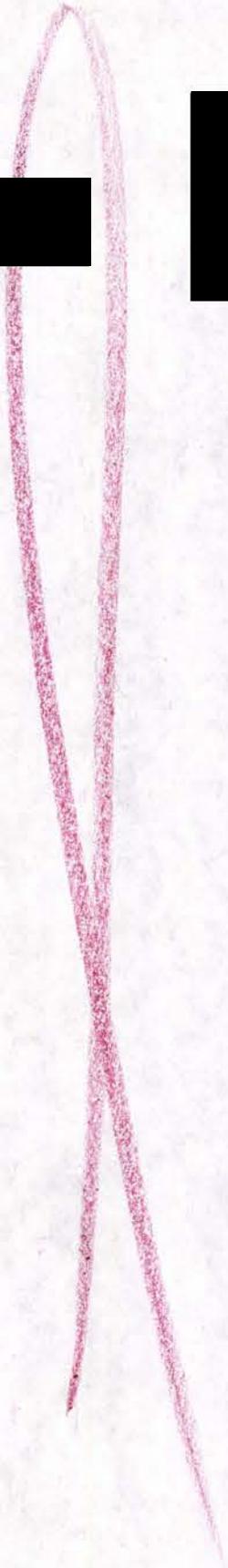
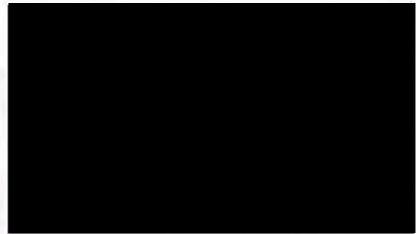
9

OT

01825 00

FOTA 20

9-



PROCUR
SUBPAC

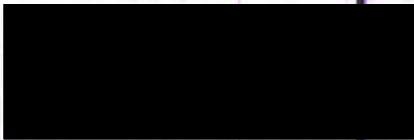
1193201

GENERAL
RESPECT

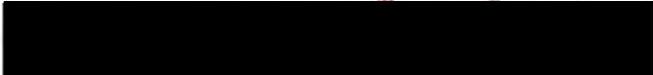
A

ROSA 21.

10. -



11. -



PRACU
SUBPAC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JEFATURA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
GENERAL
ESPECIAL

1-07-62

[REDACTED]

[REDACTED]

5137500

FOIA 37

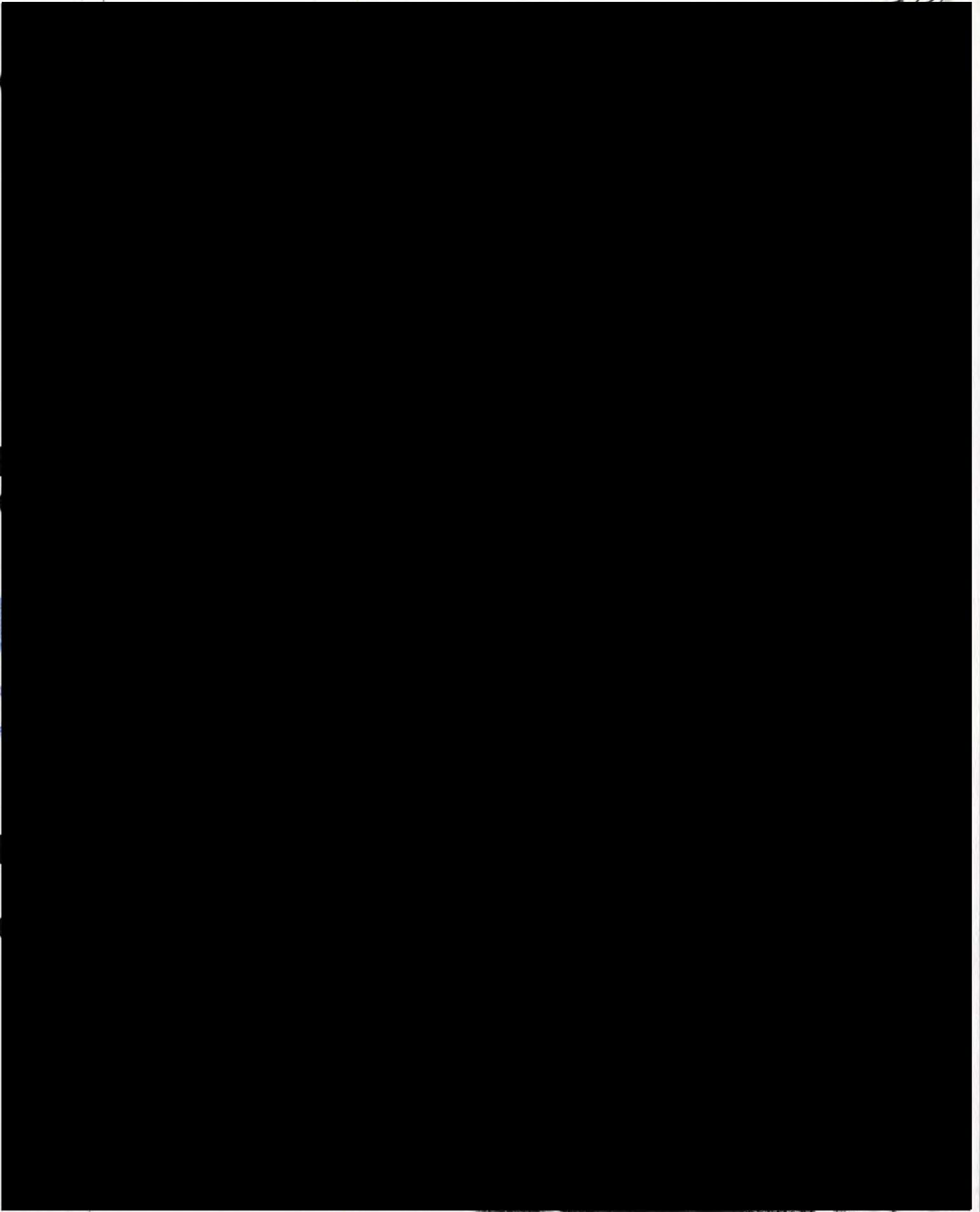
12.-



PROCEED

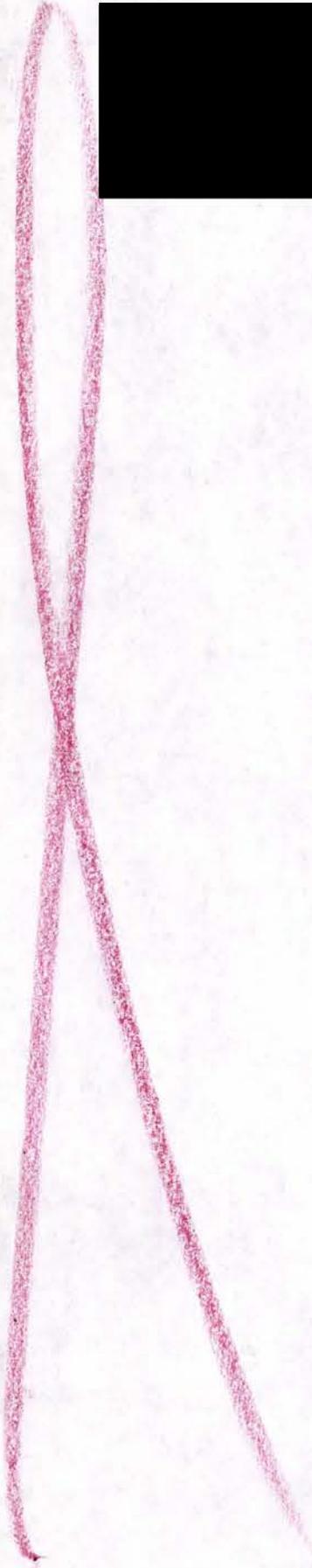
SUBJECT

...DEN
...A.
...EST

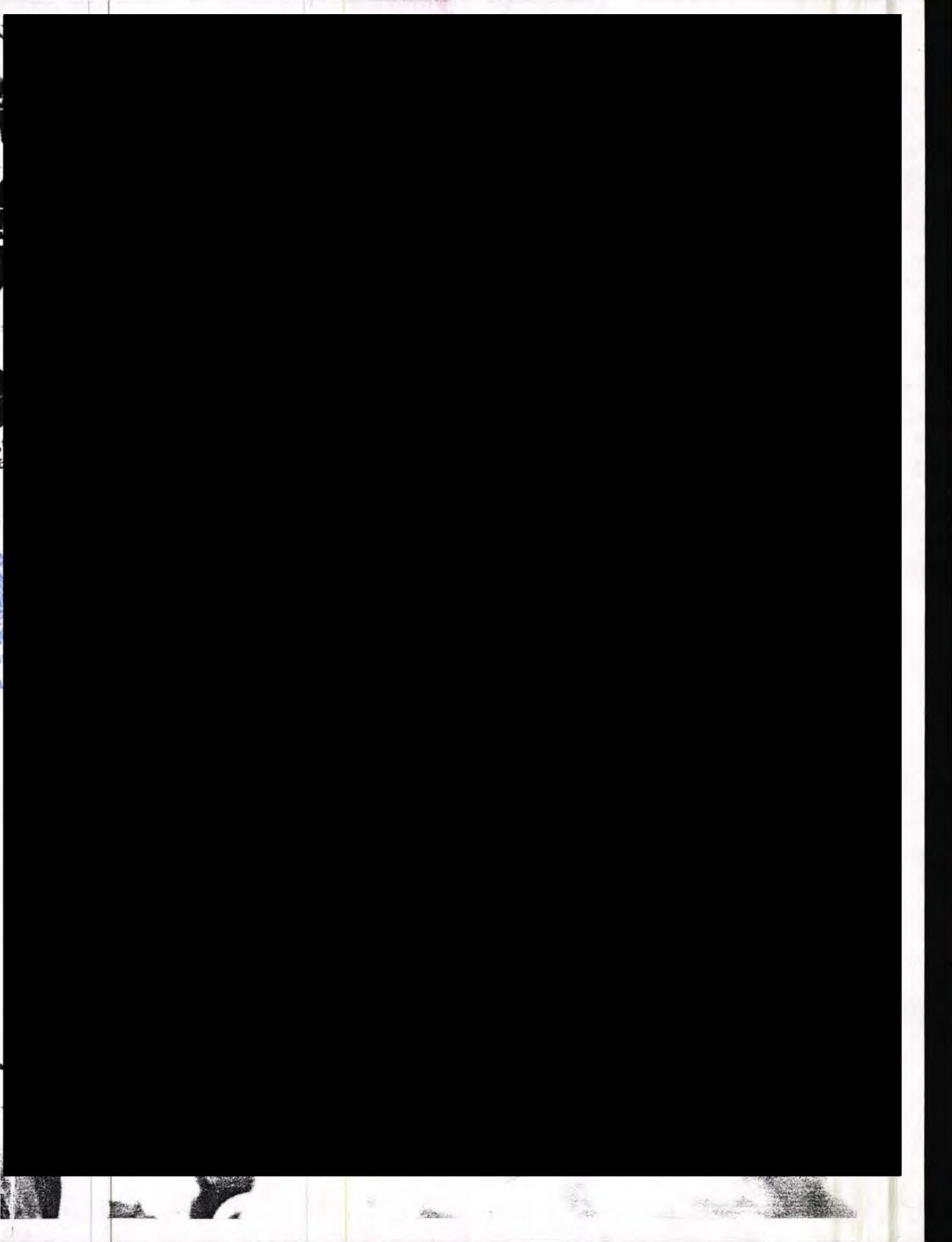


KOJA 55

13

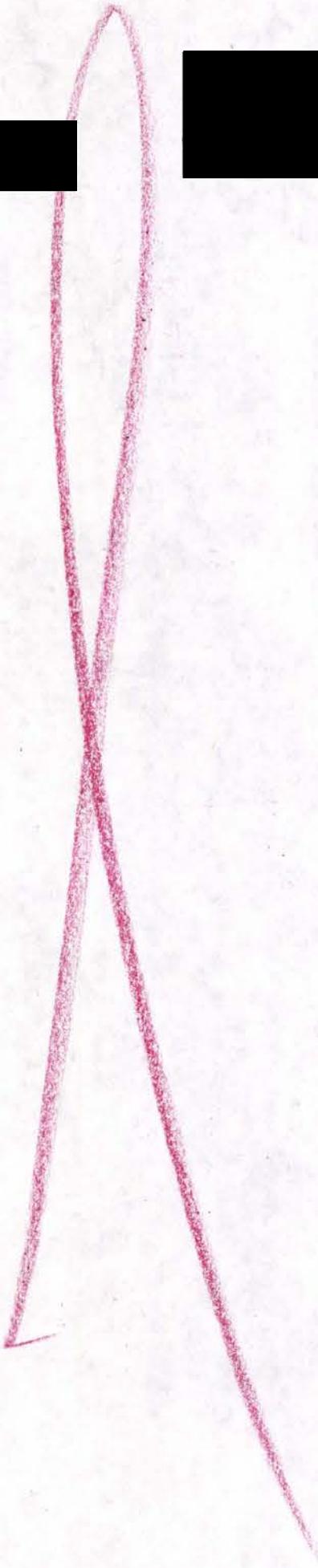


PROGR
SUBPRUCU



FOIA 55

13.

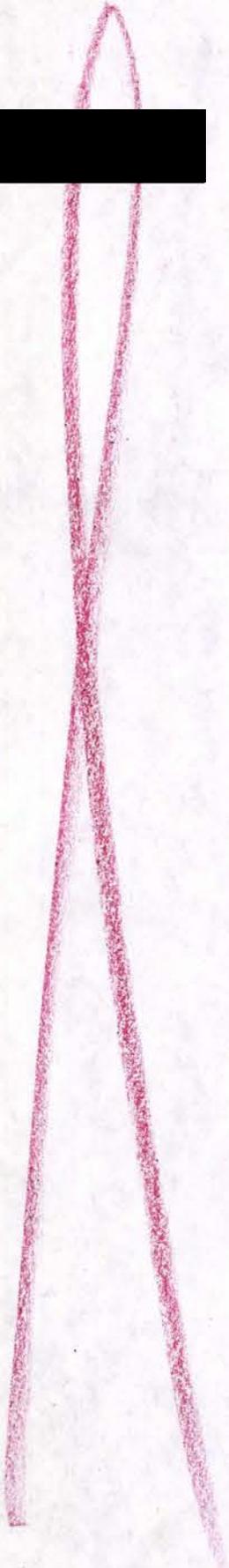
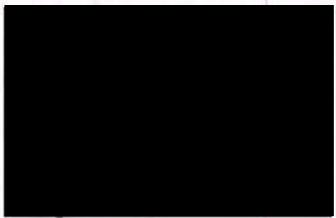


Proc
SUBPRO

0023615

FOIA 66

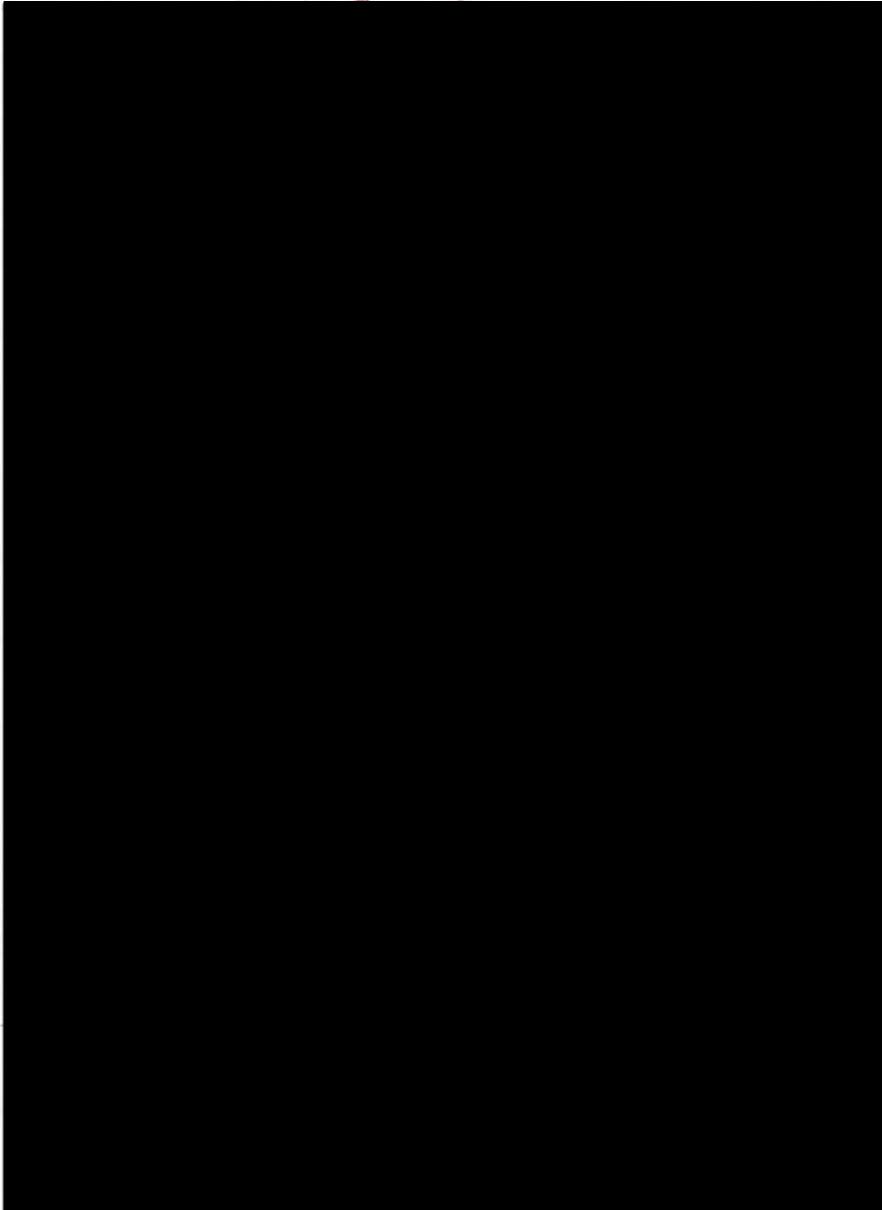
14.-



PROPR
SUBPCC

0023616

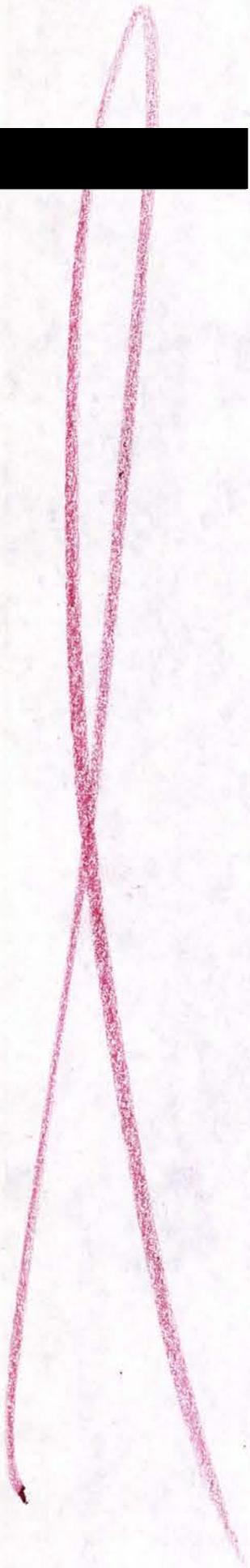
GENERAL
ESPECIAL



KOTA 67

0180308

15.-



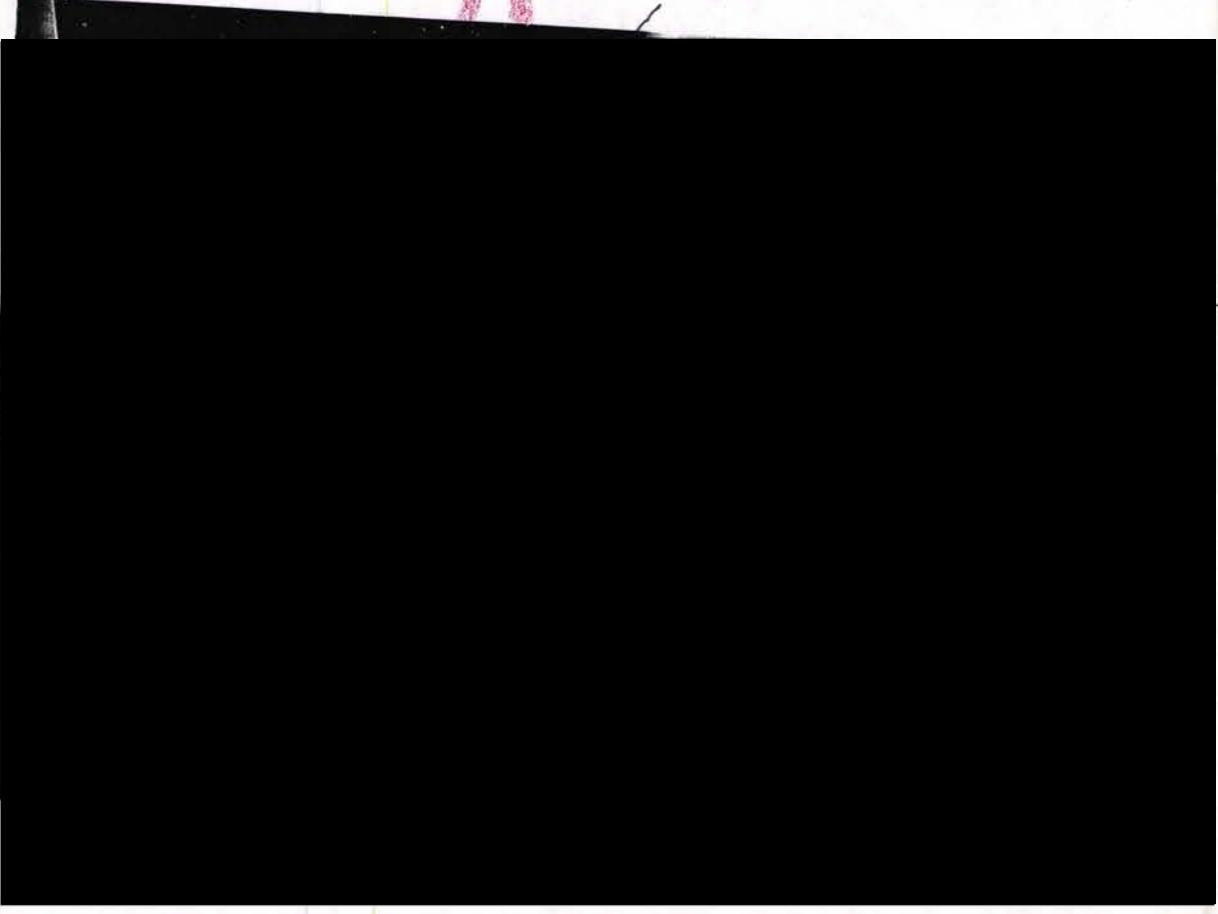
PROCESSED
SUBJECT



0023617

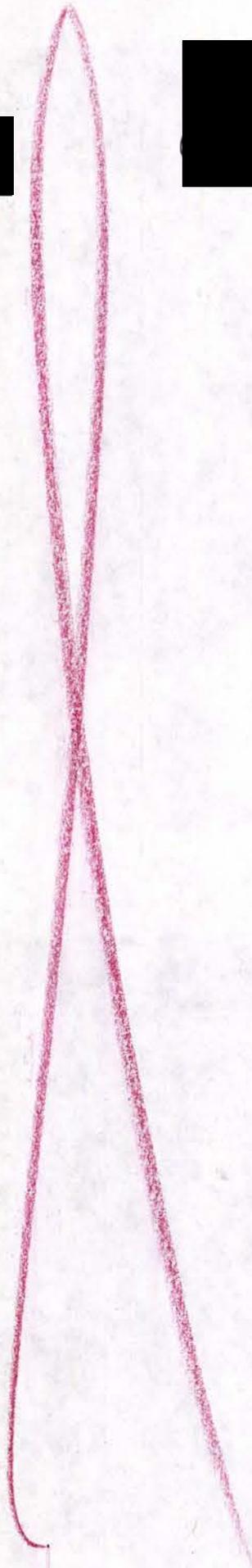
16

SECRETARÍA DE DEFENSA
GENERAL
ESPECIAL



FOIA 78

16 -



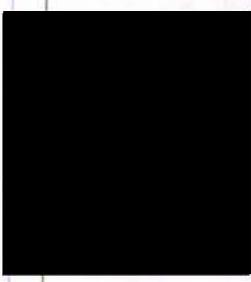
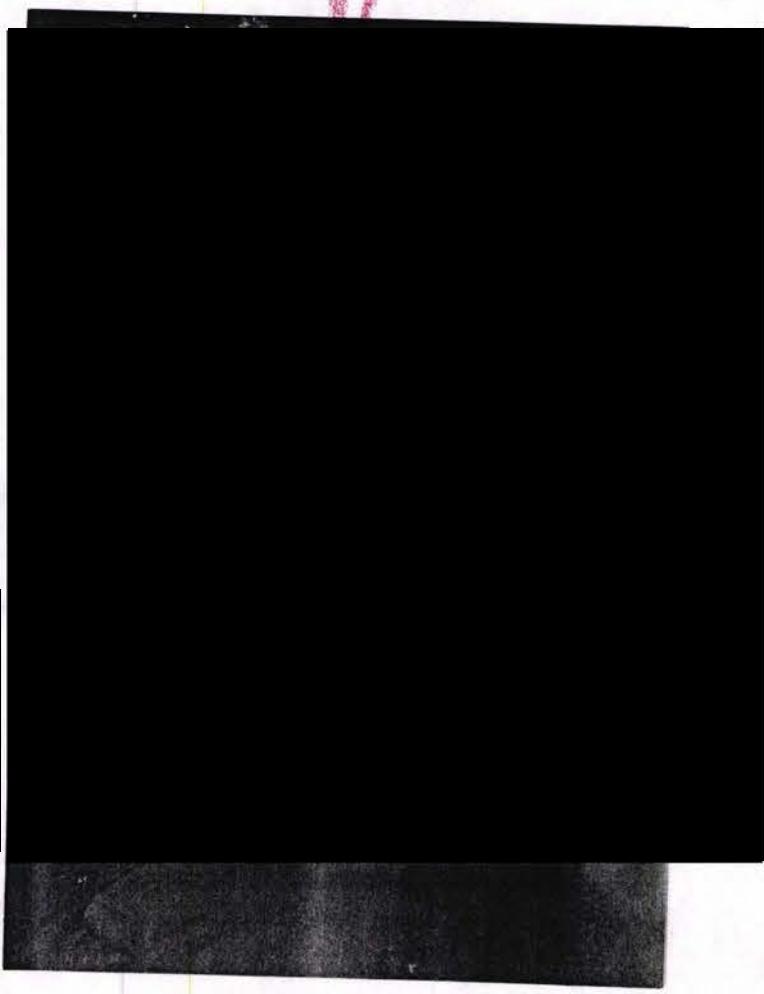
0823017

PROCESSED
SUBMITTED

023618



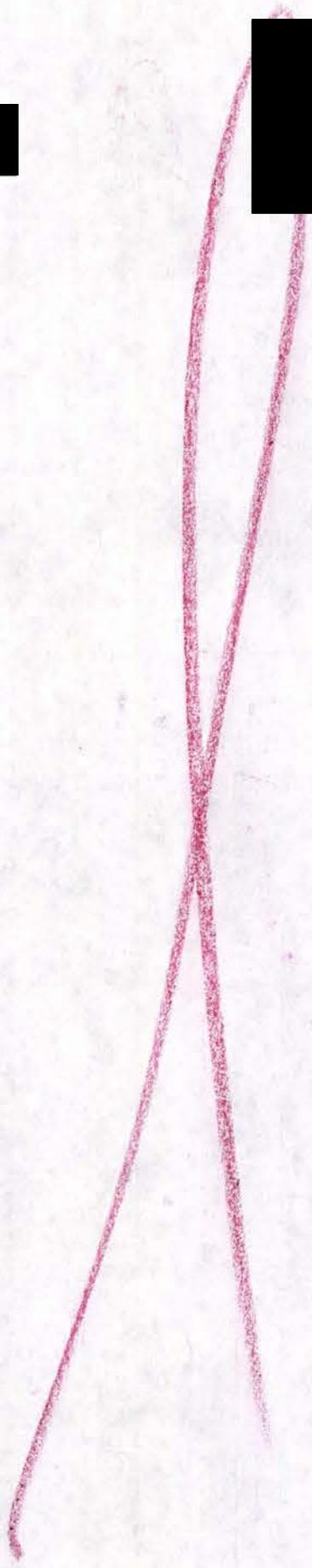
SECRET
GENERAL
ESPECIAL



6100

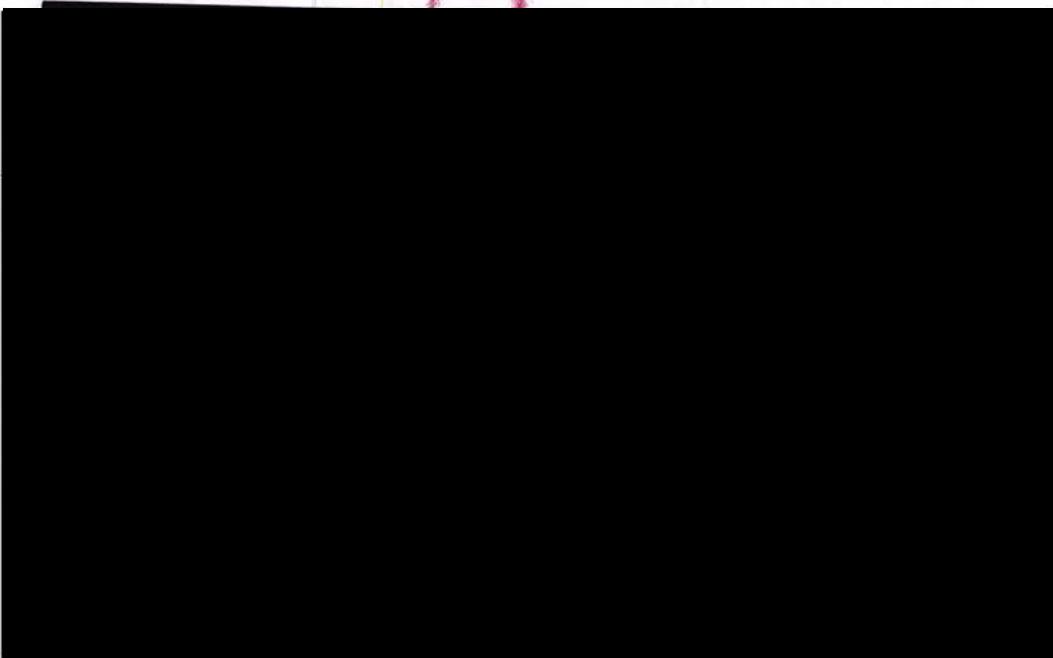
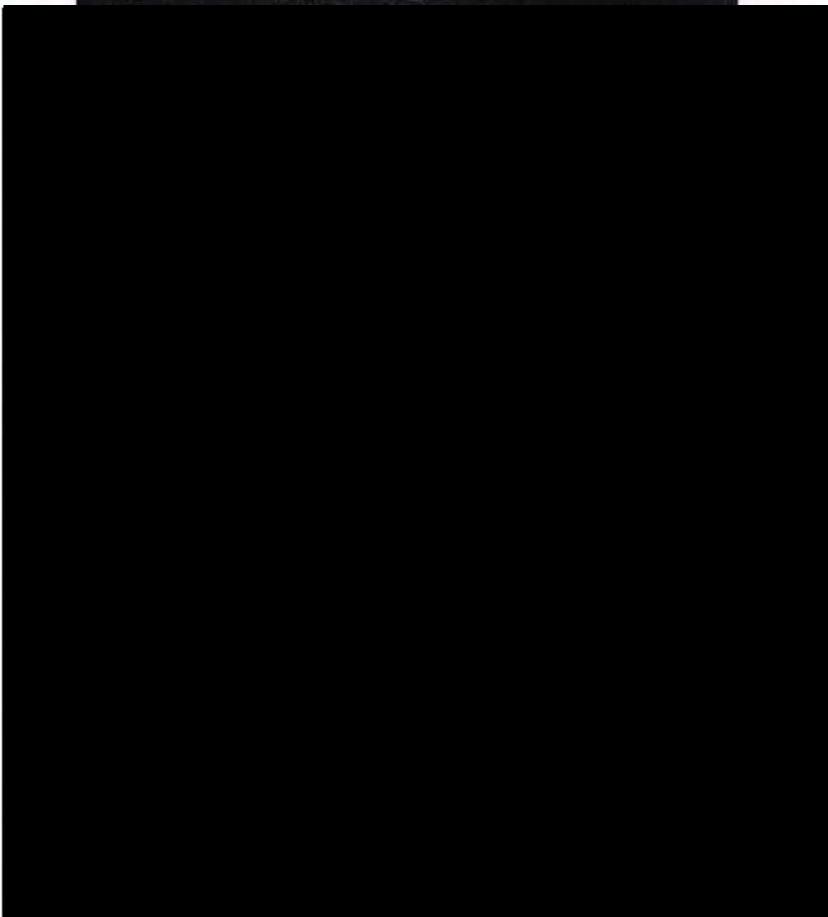
FOIA 83

17.



PROCESSED
SUBMITTED

0023619

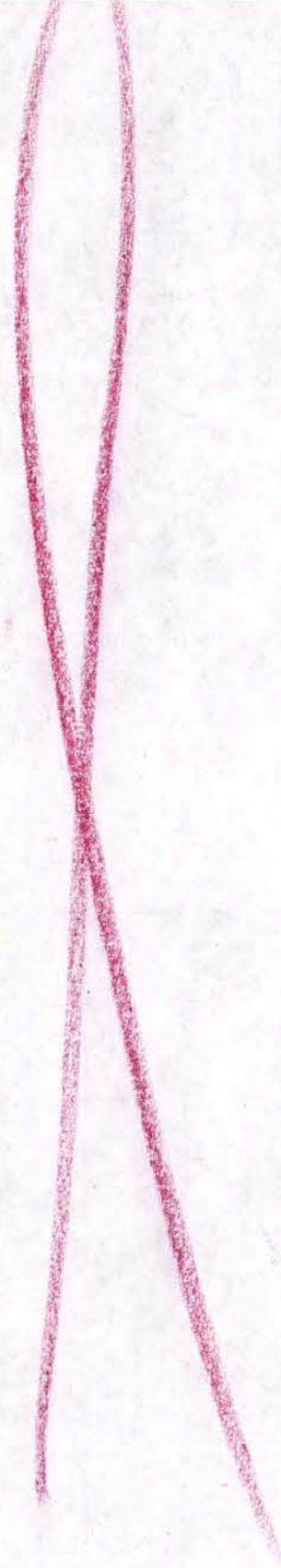


18

GENERAL
CA
A ESPECIAL

FOTA 84.

18.-



PROCUR
SUBPROGR

0023620

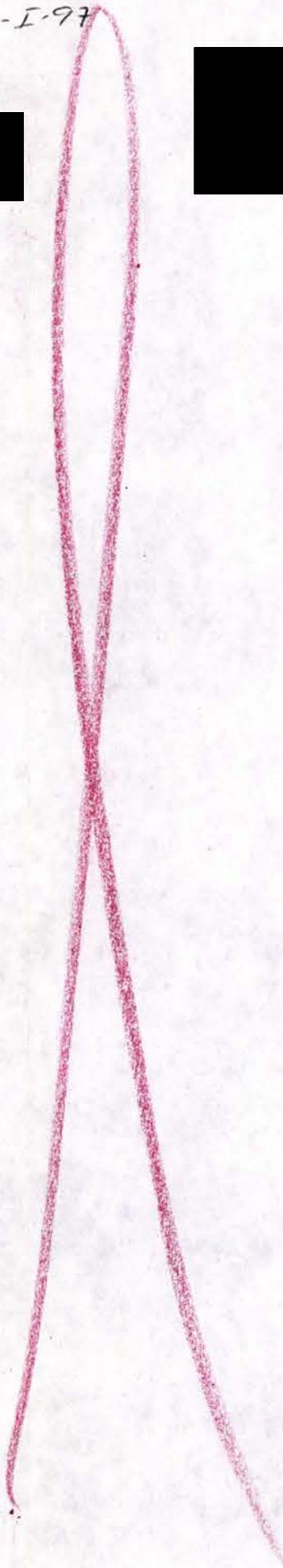
19

NERAB
SPECIAL

9-I-97

KOSA 86

19-



FILED
SUBJECT

0023621



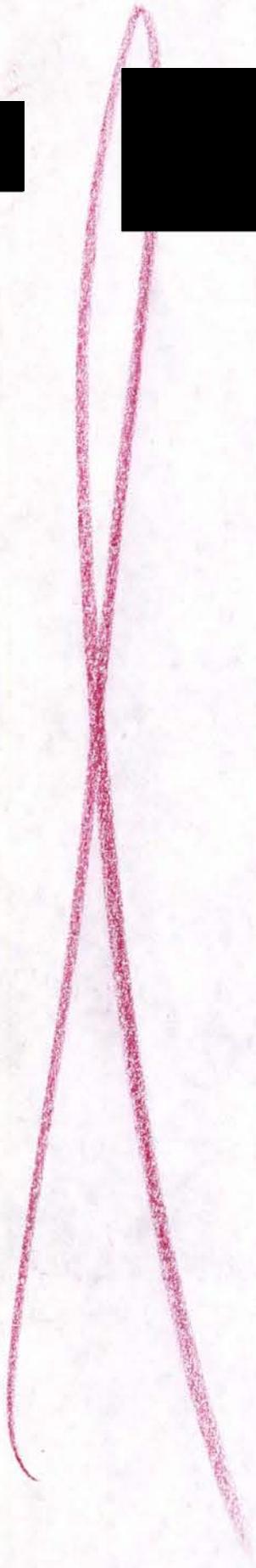
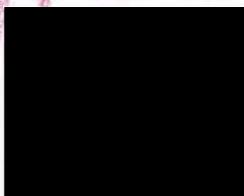
20

GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

FOTA C

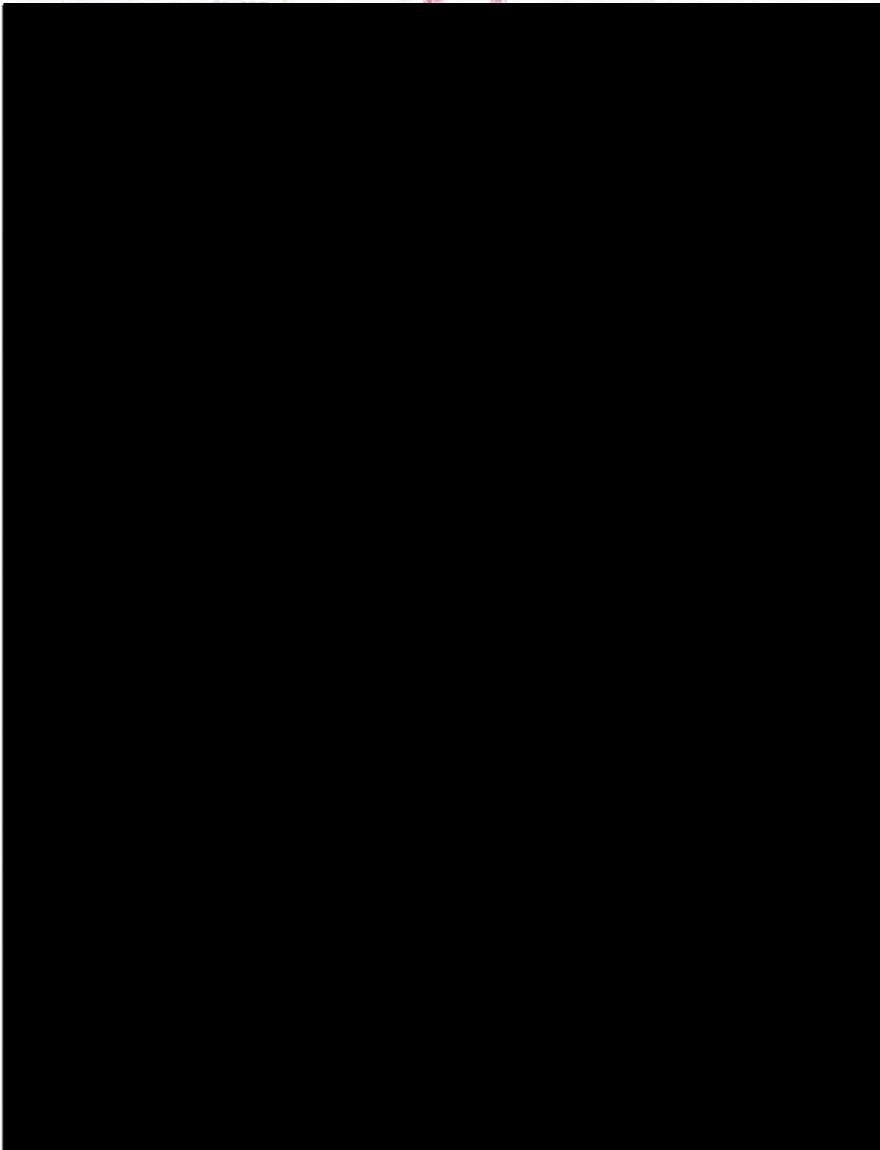
1576501

20. -



PRECU
SUBRO

0023622



(21)

EXERCICIOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

FOIA 7

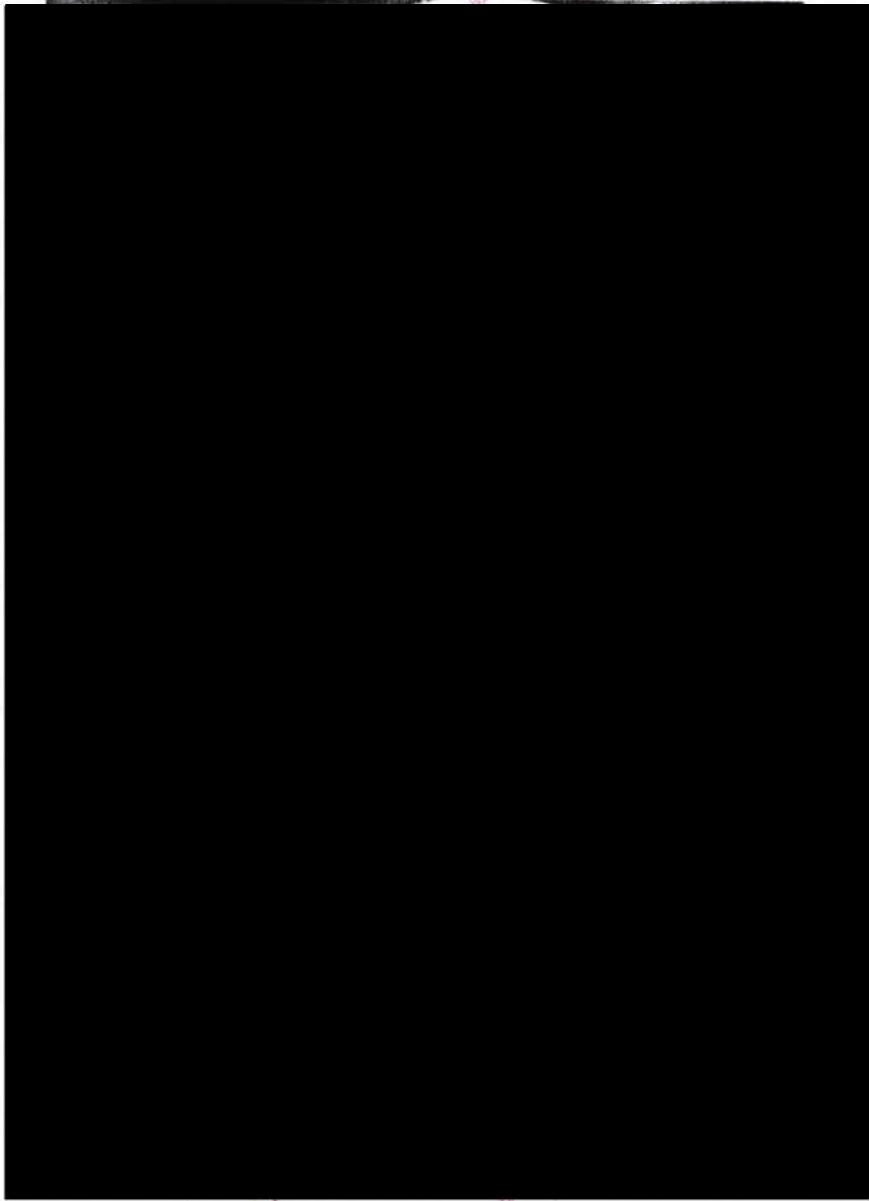
SS82500

21. -



FOIA
EXEMPT

0023623

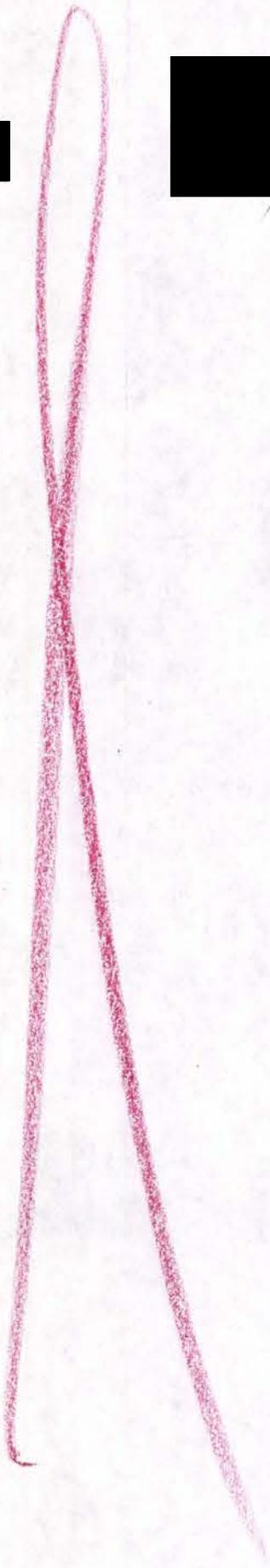


22

LA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

FOTA 10

22. -



PROCESA
RI
SUBPROCESA

0023624

		GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON		EXPIRA EN: 31 AGO 1994	
MONTERREY NUEVO LEON MEXICO					
NOMBRE	[REDACTED]		[REDACTED]		
DOMICILIO	[REDACTED]		[REDACTED]		
LICENCIA DE	[REDACTED]	FECHA EXPEDICION	[REDACTED]		
	[REDACTED]	MES	ANO	[REDACTED]	
EXPEDIDA EN:	[REDACTED]	pgm		[REDACTED]	

23

GENERAL
ESPECIAL

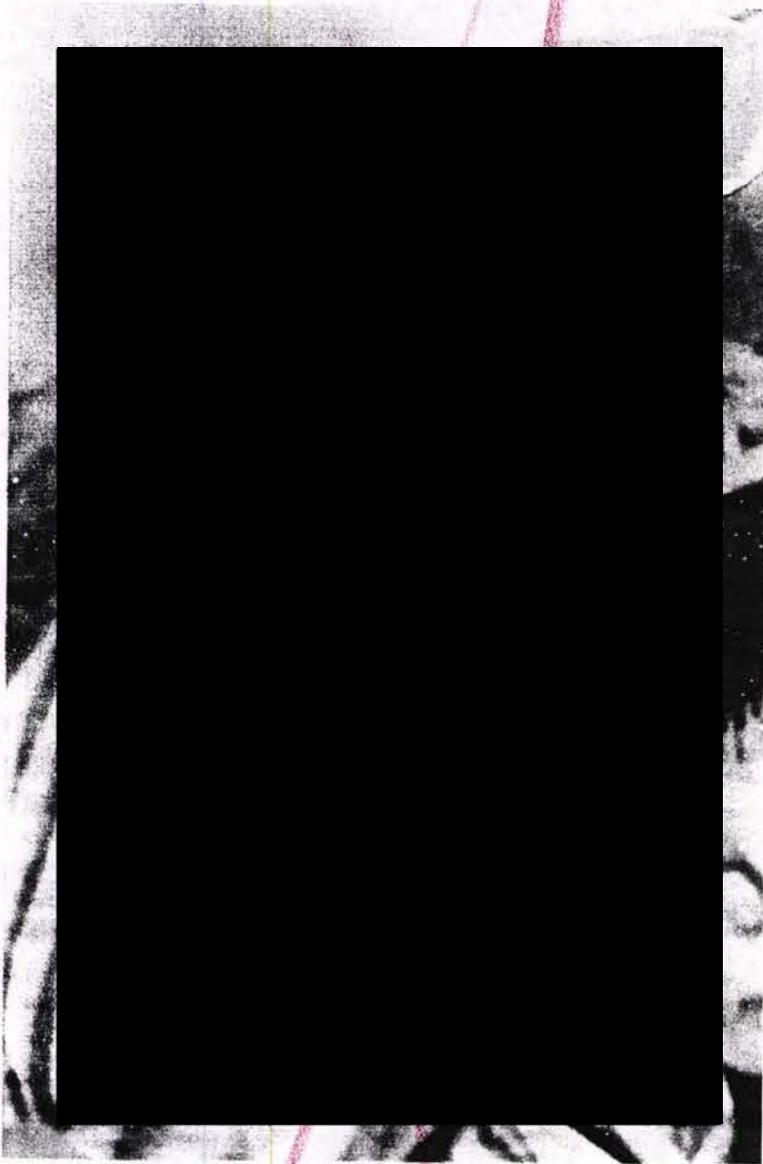
2076 KOTA. 16

23..



PROGR
SUBPROCU

0023625



(24)

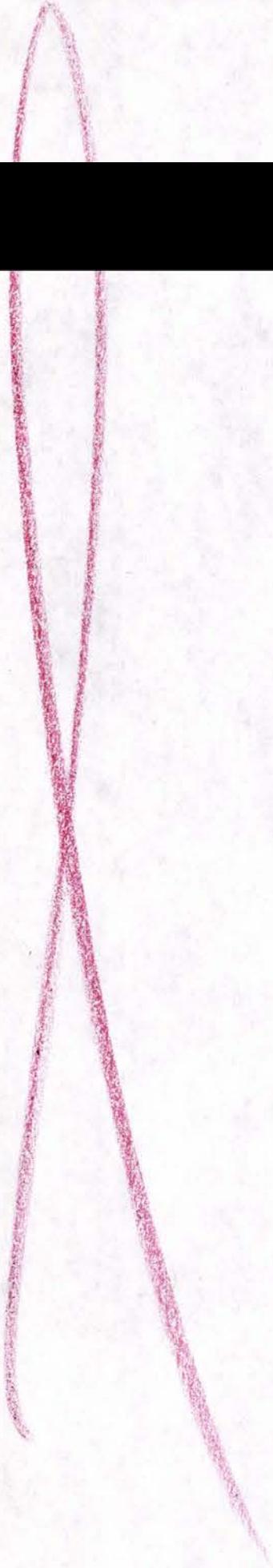
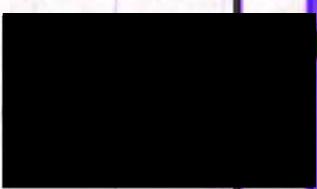
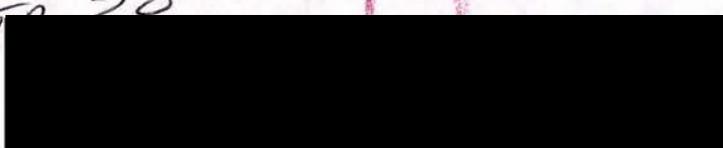
GENERAL
ESPECIAL



1520580

POTA 20

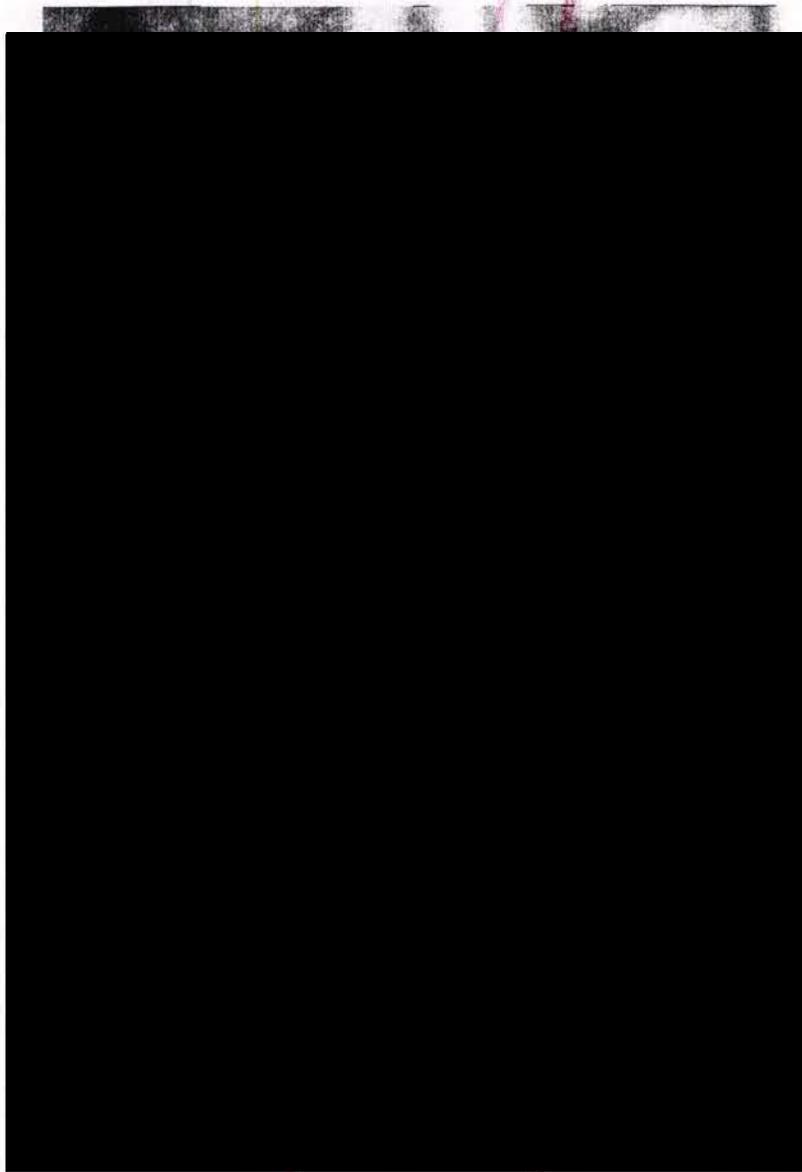
24.-



PROCU
SUBPHO



0023626



25

GENERAL
CA
A ESPECIAL

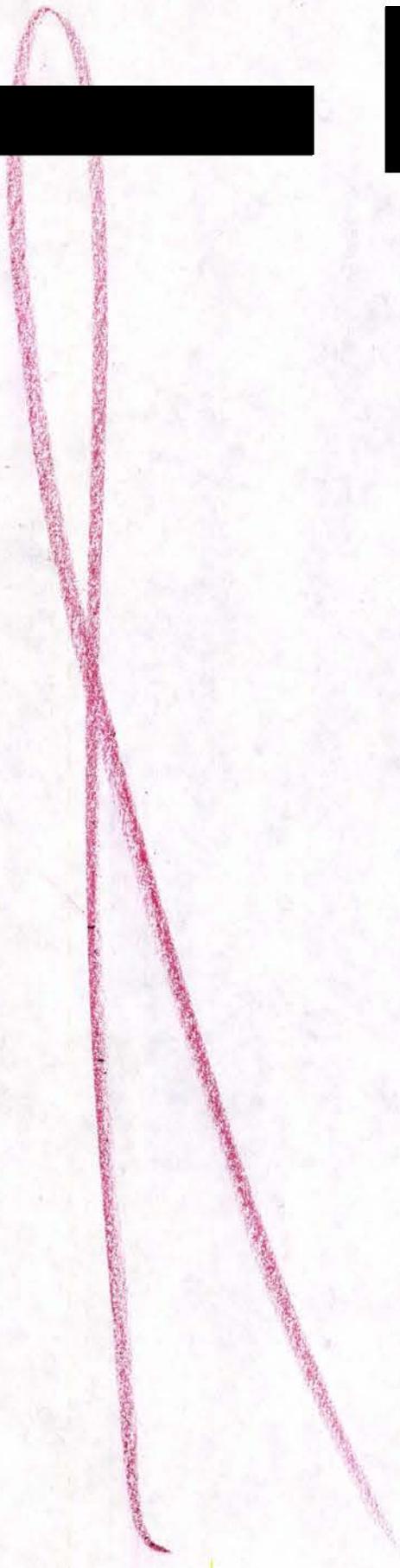


8520500

FOIA 21

25. - [REDACTED]

[REDACTED]



FOIA
b7D
b7E
b7F

0023627

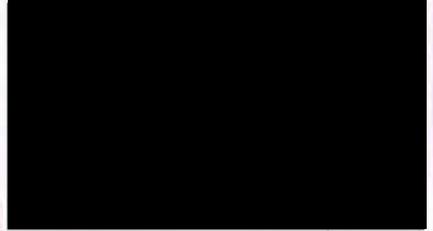
26

GENERAL
POLICIA
SPECIALIA

9-I-97

ROJA 53

26.-



COPIES
SUBJECTS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE [REDACTED]

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 14:00 catorce horas, del día 9 nueve de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, licenciado [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial de los siguientes documentos. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial expedida por la [REDACTED] a nombre [REDACTED], folio [REDACTED], la cual presenta una fotografía a color en el ángulo izquierdo que coincide con los rasgos físicos del exhibiente, y presentando una firma ilegible en su cara principal, y al reverso datos personales del interesado, así como otra firma ilegible, documento [REDACTED] se da fe y se agrega copia certificada a las presentes [REDACTED]

S FE-----

E A.

C. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

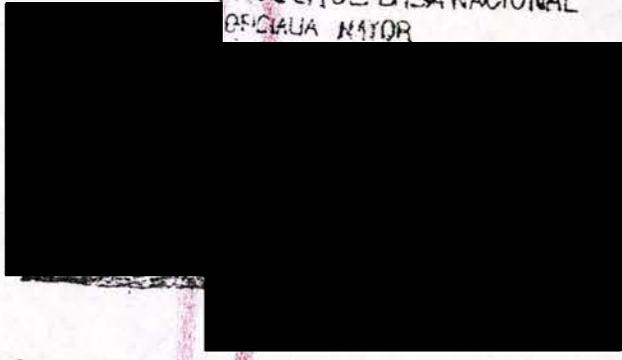
005100

S I N T E X T O

PROPR
SUBPR

0023629

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
OFICINA MAJOR



GENERAL
CA
A ESPECIAL



052350

--- El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

CERTIFICA-----

---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete-----

OS FE-----

T. DE A.

T. DE A.

C.

C.



PRACU
SUBPAC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023630

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE [REDACTED]

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos, del día 9 nueve de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, licenciado [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial de los siguientes documentos. Se da fe de tener a la vista el original de una cédula profesional, con folio numero [REDACTED] expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, a nombre de [REDACTED]

presenta una fotografía en blanco y negro al centro de la cara principal, que coincide con los rasgos físicos del exhibiente, y presentando una firma ilegible en la cara principal, y al reverso datos personales del interesado [REDACTED] una firma ilegible, documento del que se da fe y se agrega [REDACTED] a las presentes actuaciones-----

S FE-----

T. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

1960

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

CEDULA



TITULO

REGISTRADO A FOJAS



DEL LIBRO



DE
GR

LES Y



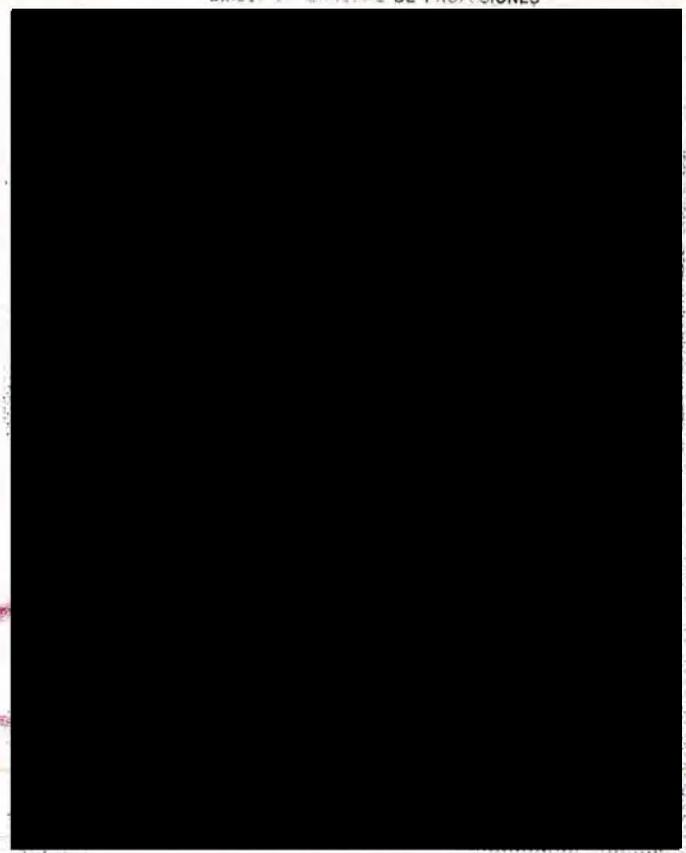
E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
ENTO DE REGISTRO
CEDULA



FIRMA DEL INTERESADO

0023631

ESTADO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES



LA ESPECIAL

--- El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

CERTIFICA-----

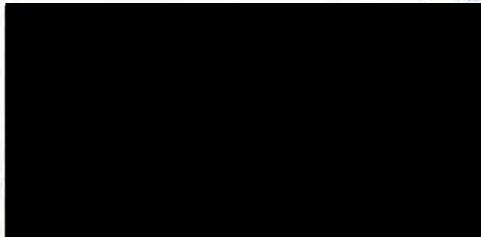
---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete-----

--- AMOS FE-----



T. DE A.

T. DE A.



C.

C.

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023632

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE DOCUMENTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos, del día 9 nueve de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, [redacted] Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial de los siguientes documentos. Se da fe de tener a la vista el original del oficio numero 301, de fecha 8 de enero del año en curso, expedido por la [redacted] a [redacted]

[redacted], dirigido al [redacted] y suscrito por el [redacted]

[redacted], mediante el cual le hace saber el contenido del radiograma numero [redacted] de fecha 6 del actual, girado a ese organismo por el Estado Mayor de la Secretaria de la Defensa Nacional, para que se presente a las 08:00 horas el día 9 del actual, en el lugar que se indica en el documento del que se da fe y se agrega copia certificada de [redacted] actuaciones-----

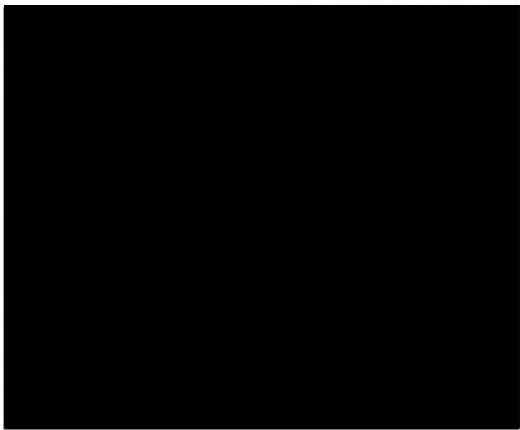
S FE-----

[redacted signature area]

ESTADO MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0052812

SIN
TEXT



PROCESSED
SUBPROCESS



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SECCION	PRIMERA.
SUBSECCION	PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
OFICIO.	301
EXPEDIENTE.	

ASUNTO:--Se presente a las 0800 Hs. del día 9-ENE-97, en el lugar que se indica.

0023633

Los Pinos, D.F., a 8 de enero de 1997.

[Redacted]

Presente.

El Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional en radiograma número 00596 de fecha 6 del actual, girado a este Organismo dice:

"...MERCERELE ORDENAR [Redacted]

[Redacted] PERTS.ESE ORGANISMO, PRESENTENSE 1000, 8 ENE.97, DOS PRIMEROS CITADOS Y 1000, 9 ENE.97, SEGUNDOS NOMBRADOS EN OFICINAS C. SUBPROCURADOR ESPECIAL P.G.R. EN "CASO COLOSIO". SITAS RÍO RHIN NUMERO 9, SEXTO PISO, ESQ. AV. VILLALONGIN, COL. CUAUHEMOC, D.F., PRACTICA DILIGENCIAS MINISTERIALES, DENTRO AV. PREV. NUMEROS E/003/95, DEBIENDO LLEVAR CONSIGO T.U.I.M. O DOCUMENTO ACREDITE PERSONALIDAD MILITAR, SEGUN CORRESPONDA.-CONCEPTO DICHO PERSONAL DEBERA PRESENTARSE 0800, 8 ENE.97, EN DN-21, FIN RECIBIR INSTRUCCIONES.-PARA SU CONOCIMIENTO.-DN-21, EFECTO PROPORCIONE ASESORIA MENCIONASE TEXTO Y PROPORCIONE UN ABOGADO PERT. ESA DEPENDENCIA, FIN ACOMPAÑE PERSONAL REFERENCIA EN DILIGENCIAS CITANSE.-DN-1.-S-1 (R-H) NUM.-00596.-6-ENE.97.-"KT2E" (1169)..."

Lo que POR ORDEN DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, transcribo a usted para su conocimiento, debiendo presentarse a las 0800 Hs. del día 9 del actual, en el lugar que se indica en el texto.

SU
EL

[Redacted Signature]

- c.c.p. C.Gral.Srio.Def.Nal., EDO.MYR.S-1 (R.H.), para su superior conocimiento y como acuse de recibo de su Rdgma.inserto.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. C.Gral.Bgda.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a sus superiores instrucciones.-PRESENTE.
PARA SU CONOCIMIENTO.
- c.c.p. C.Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo.E.M.P.-PRESENTE.
- c.c.p. C.Cor.Inf.DEM., Jefe S-S y Archivo E.M.P.-PRESENTE.

A la vuelta...

...De la vuelta.

c.c.p. C.Cor.I.C.E., Cmte.Sec.Trans.E.M.P., a fin de que supervise que el citado personal dé cumplimiento a lo ordenado.-PRESENTE.
c.c.p. C.Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-1 y Detall E.M.P.-PRESENTE.
PARA SU CONOCIMIENTO Y MISMO FIN QUE EL [REDACTED]
E.M.P.-PRESENTES.

c.c.p. C. [REDACTED]
c.c.p. [REDACTED]
c.c.p. [REDACTED]

[REDACTED]
---El suscrito Licenciado [REDACTED] Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----CERTIFICA-----

---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 8 [REDACTED] días del mes de enero de 1997 de mil novecientos noventa y [REDACTED]-----

OS FE-----

T DE A

T DE A.

LA
BLICA
RADURIA ESPECIAL

C. [REDACTED]

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023634

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CUARENTA CON CUARENTA Y CINCO MUTUOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SEÑOR [REDACTED] EN ATENCIÓN AL CITATORIO QUE SE LE HIZO LLEGAR POR MEDIO DE SU JEFE DE SECCION EL [REDACTED] POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL.-----

-----CONSTE-----

---PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED], QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURRAN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO, IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON OFICIO DE IDENTIFICACION No. [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDO EL 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS POR EL [REDACTED]

[REDACTED], A SU FAVOR, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONOMICOS DEL COMPARECIENTE, DOCUMENTO DEL QUE SE DARA FE POR SEPARADO CON CARACTER DEVOLUTIVO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED]

0052824

S I N
T E X T O

PROCURAT
DE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023635

OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON
DOMICILIO ACTUAL EN LA [REDACTED],
[REDACTED], COLONIA [REDACTED],
[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.---

-----D E C L A R A-----

---QUE INGRESO AL EJERCITO MEXICANO EN [REDACTED]
[REDACTED] COMO ALUMNO DE LA ESCUELA [REDACTED]
[REDACTED], DEL CUAL EGRESO DESPUES DE CURSAR UN AÑO
DE ESTUDIOS CON EL GRADO DE [REDACTED] EN
[REDACTED], POSTERIORMENTE FUE ASIGNADO AL
[REDACTED] BATALLON DE INFANTERIA EN [REDACTED],
EN EL CUAL PERMANECIO 1 UN AÑO 2 DOS MESES, PARA
POSTERIORMENTE REGRESAR A LA ESCUELA MILITAR DE CLASE DE
[REDACTED] EN LA CUAL CURSO UN AÑO MAS DE ESTUDIOS PARA
EGRESAR CON EL GRADO DE [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED], GRADO QUE ACTUALMENTE DETENTA.
POSTERIORMENTE FUE ASIGNADO A LA [REDACTED] EN LA
CIUDAD [REDACTED] [REDACTED] EN LA CUAL ESTUVO ASIGNADO
APROXIMADAMENTE 8 OCHO MESES, PARA LUEGO CONSEGUIR UN
CAMBIO A LA [REDACTED] ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL
DE [REDACTED] EN LA CUAL SE MANTUVO APROXIMADAMENTE 6
SEIS MESES; A PARTIR DE ENTONCES FUE ENVIADO A TOMAR UN
CURSO DENOMINADO "FUERZA DE TAREA MARTE II" (LUCHA CONTRA
EL NARCOTRAFICO), EN EL ESTADO DE [REDACTED] UNA VEZ
CONCLUIDO EL CURSO QUE DURO APROXIMADAMENTE 7 SIETE
MESES, REGRESA A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES
PARA SER ENVIADO AL [REDACTED]
[REDACTED], EN LA QUE PERMANECIO 8 OCHO MESE. EN EL
AÑO DE [REDACTED]
[REDACTED] PARA INCORPORARSE EN LA SECCION ESPECIAL
DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED], AL CUAL PERTENECE HASTA LA FECHA. QUE EN
RELACION A LOS HECHOS SEÑALA QUE POCO ANTES DE QUE INICIARA
LA CAMPAÑA PROSELITISTA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO
MURRIETA SE MENCIONABA ENTRE SUS COMPAÑEROS QUE A
ALGUNOS DE ELLOS SERIAN ASIGNADOS A LA MISMA SIN SABER
QUIENES; QUE A EL EN LO PERSONAL LE FUE TRANSMITIDA LA ORDEN
PARA INCORPORARSE A ELLA, POR SU SUPERIOR EL ENTONCES
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] AHORA
[REDACTED] [REDACTED], EL CUAL EXPRESAMENTE LE INDICO SE
PRESENTARA EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL UBICADO EN LAS CALLES DE INSURGENTES DE ESTA
CIUDAD CAPITAL Y SE PUSIERA BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

0053832

S I N
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023636

[REDACTED], AL CUAL SI CONOCIA POR PERTENECER TAMBIEN AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ASIGNADO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES QUE JUNTO CON EL DECLARANTE FUERON ASIGNADOS 9 NUEVE PERSONAS MAS QUE TRABAJABAN JUNTO CON EL, SIENDO LOS NOMBRES DE LOS QUE RECUERDA EL DEL [REDACTED]

[REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED];

DICHO [REDACTED] LE SEÑALO AL DECLARANTE CUAL IBA A SER EL AREA DE UBICACION EN LA CUAL TRABAJARIA Y SE INSTALARIA LA BASE DE TRANSMISIONES, SEÑALANDOLE EL EQUIPO QUE REQUERIRIAN PARA TAL EFECTO, MISMO QUE CON POSTERIORIDAD FUE ADQUIRIDO, IGNORANDO DE QUE MANERA Y QUIENES LO HICIERON. QUE EL EQUIPO CON EL QUE OPERABAN ERA UN EQUIPO MARCA KENWOOD, UN RADIO HF (BANDA LATERAL), CON EL CUAL SE REALIZABAN LAS TRANSMISIONES AL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y UN RADIO VHF PARA COBERTURA LOCAL CON UN RADIO DE ALCANCE DE APROXIMADAMENTE 8 OCHO KILOMETROS QUE SE COMPLEMENTABA SIEMPRE CON BASES MOVILES QUE PERMITIAN UNA COBERTURA TOTAL DE LA CIUDAD Y SU AREA CONURBADA DEPENDIENDO EL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLARA EL EVENTO DE LA CAMPAÑA QUE SU FUNCION EN CONCRETO ERA MANTENER COMUNICACION ENTRE LA BASE INSTALADA EN EL PRI NACIONAL Y LOS LUGARES EN LOS QUE SE DESARROLLABA LA CAMPAÑA ELECTORAL, DEPENDIENDO DEL LUGAR EN EL QUE EL DECLARANTE SE ENCONTRARA; QUE EL DECLARANTE FUE ASIGNADO A UNO DE LOS GRUPOS DESIGNADOS PARA APOYAR LA CAMPAÑA SIN RECORDAR EL NUMERO EXACTO DE ESTE. QUE EL DECLARANTE ASISTIO A LAS GIRAS PROSELITISTAS REALIZADAS EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO (CANCUN), SAN LUIS POTOSI, BAJA CALIFORNIA NORTE, TAMAULIPAS, MICHOACAN (MORELIA), ENTRE OTROS, A LOS CUALES INCLUSO ACUDIO HASTA EN DOS OCASIONES. QUE SU FUNCION AL LLEGAR AL LUGAR EN QUE SE REALIZARIAN LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA ERA INSTALAR, POR LO GENERAL EN HOTELES EN LOS QUE PERNOCTABAN EL PERSONAL DEL GRUPO DISTINTO AL DEL CANDIDATO; QUE EN LOS LUGARES EN LOS QUE NO HABIA HOTEL LAS BASES LAS INSTALABAN EN DISTINTOS LUGARES EN DONDE CONSEGUIAN EL APOYO NECESARIO, EN OCASIONES ERAN OFICINAS MUNICIPALES, ESCUELAS Y CUANDO NO ERA POSIBLE INCLUSO EN VEHICULOS OPERABAN ESTAS. QUE EL DECLARANTE ACUDIO EL 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LA CIUDAD DE TIJUANA A EFECTO DE PREPARAR LO RELATIVO A LOS EVENTOS QUE SE DESARROLLARIAN AL DIA SIGUIENTE; QUE A LA CIUDAD DE BAJA CALIFORNIA VIAJO EN UN VUELO COMERCIAL EN COMPAÑIA DE SU COMPAÑERO [REDACTED], [REDACTED]

GENERAL
A ESPECIAL

0033800

S I N T E X T ①

PROC
SUBPROC



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023637

[REDACTED] Y 7 SIETE U 8 OCHO PERSONAS MAS; QUE DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA SE TRASLADARON AL HOTEL "CONQUISTADOR", EN EL QUE INSTALARON LA CENTRAL DE TRANSMISIONES REALIZANDO PRUEBAS DE COMUNICACIONES ENTRE LA CENTRAL Y LOS LUGARES DE LOS EVENTOS PARA LUEGO PERNOCTAR EL PERSONAL DEL GRUPO EN DICHO HOTEL. QUE AL DIA SIGUIENTE DESAYUNO A LAS 7:00 SIETE HORAS Y PERMANECIO EN EL HOTEL JUNTO CON SU COMPAÑERO ATENDIENDO LAS COMUNICACIONES, ESPERANDO A SU VEZ RECIBIR LA ORDEN PARA QUE SE LE SEÑALARA CUAL ERA EL VEHICULO EN EL QUE SE INSTALARIA EL EQUIPO DE COMUNICACION MOVIL Y EL MOMENTO EN EL QUE SE FORMARA CON CONVOY PARA ACUDIR AL AEROPUERTO A RECIBIR AL CANDIDATO; QUE APROXIMADAMENTE SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS ACUDIO EL DE LA VOZ A BORDO DE LA ESTACION MOVIL QUE OCUPABA EL ULTIMO LUGAR EN EL CONVOY; UNA VEZ QUE ARRIBO EL CANDIDATO AL AEROPUERTO EL CONVOY SE DIRIGE AL LUGAR EN EL QUE SE EFECTUARIA EL PRIMER EVENTO DE LA GIRA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; QUE UNA VEZ QUE LLEGARON A LA COLONIA "LOMAS TAURINAS", AL DE LA VOZ LE FUE COMUNICADA LA ORDEN DEL [REDACTED] DE QUE POR SER EL ULTIMO VEHICULO DEL CONVOY BLOQUEARAN TEMPORALMENTE LA VIALIDAD; QUE APROXIMADAMENTE 10 DIEZ O 20 VEINTE MINUTOS DESPUES DE LE INDICO QUE DESPEJARA LA VIALIDAD, POR LO QUE ACTO SEGUIDO UBICO EL VEHICULO EN QUE VIAJABA A 200 DOSCIENTOS METROS APROXIMADAMENTE DEL CONVOY Y 250 DOSCIENTOS CINCUENTA METROS DEL LUGAR EN EL QUE EL CANDIDATO SE ENCONTRABA (TEMPLETE) Y DISPUSO SU ATENCION AL EQUIPO DE RADIO PARA TRANSMITIR A LA CENTRAL LAS EVENTUALIDADES EN EL DESARROLLO DEL EVENTO. QUE EL DECLARANTE PERCIBIO QUE EL EVENTO CONCLUIA PORQUE LA GENTE QUE PARTICIPO SE EMPEZABA A RETIRAR Y POR QUE SE EMPEZO A ESCUCHAR MUSICA A TRAVES DEL SONIDO, RECORDANDO QUE LA PIEZA MUSICAL QUE SE ESCUCHABA ERA AL PARECER LA DENOMINADA "CULEBRA", PERO DE REPENTE ESTA EMPEZO A CORRER POR TODOS LADOS, SIN SABER EL DE LA VOZ QUE ERA LO QUE OCURRIA; QUE EN ESOS MOMENTOS ESCUCHO POR LA RADIO QUE ALGUIEN PREGUNTABA POR LA AMBULANCIA, SIN RECONOCER LA VOZ DE LA PERSONA QUE REALIZABA DICHA PREGUNTA; QUE POSTERIORMENTE EL OBSERVA APROXIMADAMENTE A 30 TREINTA METROS DEL LUGAR EN EL QUE EL SE ENCONTRABA QUE LA CAMIONETA BLAZER DEL CANDIDATO SE DETIENE Y JUNTO A ELLA UNA AMBULANCIA, PERCIBIENDO A LA DISTANCIA UN GRAN MOVIMIENTO DE GENTES PARA POSTERIORMENTE VER PASAR A LA AMBULANCIA CON GENTE EN LOS ESTRIBOS DE LA PARTE TRASERA, QUE FUE HASTA EN ESE MOMENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

7106300

SIN TEXTO

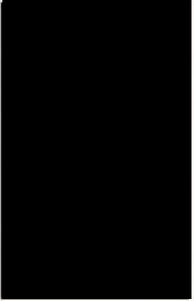
PROPR
SUBPR



QUE SE ENTERO POR VOZ DE LOS COMPAÑEROS QUE PASABAN, QUE EL CANDIDATO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO; QUE EL DECLARANTE PREGUNTO AL CHOFER DEL VEHICULO EN EL QUE VIAJABA CUAL ERA EL HOSPITAL MAS CERCANO, RESPONDIENDOLE AQUEL QUE ERA EL HOSPITAL GENERAL, AL CUAL ARRIBARON APROXIMADAMENTE 10 DIEZ MINUTOS DESPUES; QUE RECUERDA EL DE LA VOZ QUE A PARTIR DEL MOMENTO QUE ESCUCHO POR LA RADIO QUE SE SOLICITO LA AMBULANCIA NO VOLVIO A RECIBIR INSTRUCCION ALGUNA POR LA RADIO POR PARTE DEL [REDACTED] NI DE ALGUNA OTRA PERSONA MAS, SINO DESPUES DE HABER ARRIBADO YA AL HOSPITAL Y QUE EN TERMINOS GENERALES ERAN RELACIONADAS CON LOS HECHOS ACONTECIDOS. QUE EN EL LUGAR PERMANECIO DURANTE TODA LA NOCHE EN UNA CALLE LATERAL DEL HOSPITAL DENTRO DE LA ESTACION MOVIL ACOMPAÑADO DEL CHOFER DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE.; QUE NO SABE CON PRECISION QUIEN DE SUS COMPAÑEROS LE INFORMO DE LA MUERTE DEL CANDIDATO PERO SI QUE FUE DE VIVA VOZ; QUE EL DECLARANTE RECUERDA QUE A ALTAS HORAS DE LA MADRUGADA SE TRASLADO AL AEROPUERTO JUNTO CON EL CONVOY QUE TRANSPORTABA EL CUERPO DEL CANDIDATO; ACTO SEGUIDO RECIBE LA INSTRUCCION POR PARTE DEL [REDACTED] DE INCORPORARSE AL HOTEL Y DESMONTAR LA CENTRAL DE COMUNICACIONES LUGAR EN EL QUE EL DE LA VOZ Y SU COMPAÑERO DE TRANSMISIONES DESAYUNARON PARA POSTERIORMENTE DESMONTAR EL EQUIPO; QUE EL DECLARANTE Y TODOS LOS ELEMENTOS DEL GRUPO (MILITARES EN ACTIVO, RETIRADOS Y CIVILES) QUE SE ENCONTRABA EN DICHA CIUDAD SE TRASLADARON VIA AEREA A LA CIUDAD DE MEXICO INCORPORANDOSE ESE MISMO DIA A LAS OFICINAS DEL PRI, LUGAR EN QUE PERMANECIERON HASTA QUE SE DESIGNO NUEVO CANDIDATO; EL DE LA VOZ RECUERDA QUE EN DIAS POSTERIORES AL ATENTADO EL [REDACTED] TUVO UNA PLATICA CON TODO EL PERSONAL QUE FORMABA PARTE DE LA CAMPAÑA (MILITARES EN ACTIVO, RETIRADO Y CIVILES), EN LA CUAL LES HIZO SABER EN TERMINOS GENERALES LOS HECHOS QUE HABIAN ACONTECIDO, QUE ELLO PROBABLEMENTE LE ACARREARIA PROBLEMAS Y QUE TAL VEZ INDIRECTAMENTE ALGUNO DE ELLOS SE VERIA IGUALMENTE AFECTADO, A SU VEZ AGRADECIO LA PARTICIPACION DE TODOS ELLOS EN LA CAMPAÑA, HACIENDOLES NOTAR QUE EL TENDRIA QUE RETIRARSE Y OTRA PERSONA OCUPAR SU LUGAR; QUE MIENTRAS ESE MENSAJE LES ERA TRANSMITIDO RECUERDA HABER NOTADO APESADUMBRADO NOTABLEMENTE AL [REDACTED] QUE EL DE LA VOZ LE FUE ORDENADO QUEDAR A ORDENES PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR DURANTE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO

MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

0053878



SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

A.P. SE/003/95

0023639

PONCE DE LEON. QUE A PREGUNTAS EXPRESAS RESPONDE LO SIGUIENTE. ERA 1.- QUE DIGA A PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO, COMISIONADO, ADSCRITO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR QUE SE INTEGRÓ A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO.

RESPUESTA.- QUE ELLO ACONTECIO A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PREVIO AL PRIMER EVENTO DE LA CAMPAÑA QUE AL PARECER FUE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

2.- QUE DIGA, CUÁL ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE INCORPORARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA.

RESPUESTA.- SECCION ESPECIAL DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 3.- QUE DIGA, CÓMO FUE SU DESIGNACIÓN, ES DECIR, QUIÉN LE ORDENÓ QUE DEBÍA INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO, INDIQUE SI DICHA INCORPORACIÓN FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO, CON LICENCIA A SU BASE, O BIEN, POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN.

RESPUESTA.- QUE FUE EL ENTONCES [REDACTED]

QUE DESDE EL PRINCIPIO LE SENALARON QUE SE INCORPORARIAN CON LICENCIA A SU BASE. 4.- QUE NOS DIGA, QUIÉN ERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO ANTES DE UNIRSE A LA CAMPAÑA

RESPUESTA.- EL ENTONCES [REDACTED]

5.- QUE NOS DIGA, SI UNA VEZ QUE SE UNIO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYÓ.

RESPUESTA.- QUE NO SE ENTREVISTO CON EL [REDACTED] INMEDIATAMENTE, QUE PRIMERO SE PUSO POR ORDENES BAJO LA INSTRUCCION DEL [REDACTED], RECORDANDO QUE CON POSTERIORIDAD EL GRUPO EN GENERAL SI TUVO PLATICAS CON EL [REDACTED].

6.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EN QUÉ FECHA FUE ASIGNADO AL GRUPO DONDE DESARROLLÓ SUS FUNCIONES DENTRO DE LA CAMPAÑA.

RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA LA FECHA EXACTA PERO SI EL HECHO DE QUE ELLO ACONTECIO CON POSTERIORIDAD A LA GIRA QUE SE DESARROLLO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

7.- QUE NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA.

RESPUESTA.- AL GRUPO UNO, BAJO LAS ORDENES DEL COORDINADOR DESIGNADO PARA CADA EVENTO EN ESPECIAL. RECORDANDO QUE DICHOS COORDINADORES ERAN EL [REDACTED].

8.- QUE NOS DIGA, SI PARA HABER SIDO SELECCIONADO COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD TUVO QUE TENER UN

0033000

S I N T E X T O

PROCEDIM
E
SUBPROCUR



PERFIL DETERMINADO, O SI ALGUNA PERSONA EN ESPECIAL LO RECOMENDÓ. RESPUESTA.- QUE NO SABE SI DEBERIA CUBRIR CIERTO PERFIL SIMPLEMENTE RECIBIO LA ORDEN DE INCORPORARSE A LA CAMPAÑA. 9.- QUE INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE, YA HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DECIR, OTRAS CAMPAÑA, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.- QUE NO HABIA DESARROLLADO COMISION PARECIDA. 10.- QUE INDIQUE, SI DURANTE SU TRAYECTORIA EN EL EJÉRCITO HA SIDO CAPACITADO O RECIBIDO CURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑA O ACTOS SIMILARES, (ESPECIFIQUE TIPO DE CURSOS, AÑO Y LUGAR DONDE FUERON IMPARTIDOS). RESPUESTA.- QUE NO. 11.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ CONSISTÍA SU TRABAJO EN SU ANTERIOR ADSCRIPCIÓN Y SI A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO FUERON INTEGRADOS OTROS COMPAÑEROS DE ESA MISMA ADSCRIPCIÓN, (PROPORCIONE NOMBRES DE LOS MISMOS). RESPUESTA.- QUE REALIZABA LA MISMA FUNCION QUE DURANTE LA CAMPAÑA, ES DECIR, OPERAR EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES, DENTRO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR PERTENECER A LA PLANTA DE ESTE. (EN EL EDIFICIO MOLINO DEL REY EN LOS PINOS). QUE FUERON INTEGRADOS 8 OCHO COMPAÑEROS MAS CUYOS NOMBRES SEGUN RECUERDA SON LOS SIGUIENTES: EL [REDACTED], Y UN ELEMENTO MAS CUYO NOMBRE NO RECUERDA POR EL MOMENTO. 12.- QUE NOS DIGA, CUÁNTAS PERSONAS DESEMPEÑABAN EL MISMO TRABAJO QUE EL DICENTE EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, O SI TENÍA PERSONAS QUE LOS AUXILIARAN EN SU TRABAJO O BAJO SU MANDO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ Y 8 OCHO ELEMENTOS MAS; QUE UNA VEZ INTEGRADOS LOS EQUIPOS DE TRABAJO, DENTRO DE LOS 8 OCHO ELEMENTOS SEÑALADOS, BAJO SU MANDO ESTUVIERON EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]. 13.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- SI, DE BANDA LATERAL, DE FM Y PORTATILES HT-1000 Y VISAR MARCA MOTOROLA, SIN RECORDAR EL MODELO DE LOS DOS PRIMEROS PERO SI SU MARCA SIENDO ESTA KENWOOD; QUE EL EQUIPO DE BANDA LATERAL TENIA UN RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 3 TRES Y 30 TREINTA MHZ, EL EQUIPO DE FM SE MANEJA POR CANALES SIENDO COMUNMENTE EL QUE ELLOS MANEJAN DE 8 OCHO CANALES; QUE EL ALCANCE DEL EQUIPO DE BANDA LATERAL ES ILIMITADO Y EL EQUIPO

0053840

SINTEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

8

A.P. SE/003/95

0023641

DE FM ES DE APROXIMADAMENTE 10 DIEZ KILOMETROS DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE UTILICEN, Y EL DE LOS RADIOS PORTATILES DE ENTRE 3 TRES Y 4 CUATRO KILOMETROS. **14.- QUE NOS DIGA, CUÁNTOS TIPOS DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y RADIO-TRASMISIÓN MANEJA, CUÁNTOS CÓDIGOS DE CLAVES CONOCE Y HA MANEJADO DENTRO DEL EJÉRCITO Y CUÁNTOS Y CUÁLES DE ELLOS UTILIZÓ EN SU LABOR ASIGNADA EN LA CAMPAÑA.**

RESPUESTA.- QUE ES UNO SOLO QUE SE PUEDE MANEJAR A TRAVES DE EQUIPO DE BANDA LATERAL Y DE FM; QUE LOS CODIGOS DE CLAVE QUE CONOCE Y MANEJA SON TANTOS COMO LAS ACCIONES EN QUE HA PARTICIPADO Y ESTOS POR LO GENERAL SE DESIGNAN EN LA OPERACION QUE SE VAYA A REALIZAR. **15.- QUE NOS DESCRIBA CON DETALLE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA Y CON QUÉ FRECUENCIA LAS HACÍA.**

RESPUESTA.- MANTENER LA COMUNICACION ENTRE EL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLABA EL EVENTO DE LA CAMPAÑA, AL QUE ERA ASIGNADO, Y LA CENTRAL QUE SE INSTALABA EN LA CIUDAD EN QUE SE ENCONTRABAN. LA FRECUENCIA CON LA QUE LO HACIA DEPENDIA DE LA ORDEN QUE SE LE DABA PARA TRANSMITIR, LA CUAL NO TENIA UN PATRON FIJO.

16.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA LLEVABA REGISTRO O BITÁCORA DIARIA, DE LO OPERADO POR ÉL.

RESPUESTA.- QUE SI LLEVABA REGISTRO DIARIO POR CADA EVENTO DE LA CAMPAÑA INDEPENDIEMENTE DE LOS DIAS QUE ESTA DURARA, PERO NO SE LLEVABA BITACORA; QUE LOS REGISTROS QUE ELABORABA ERAN PARA LLEVAR UN CONTROL PERSONAL DE LO QUE TRANSMITIA, PERO QUE ESTOS ERAN DESTRUIDOS UNA VEZ QUE EL EVENTO CONCLUIA. QUE EN LA BASE DE TRANSMISIONES UBICADA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI SI SE LLEVABA BITACORA DE LA INFORMACION TRANSMITIDA. **17.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO.**

RESPUESTA.- QUE CADA GRUPO DE RADIO QUE SE CONFORMO SE ENCARGABA DE TRANSPORTAR, INSTALAR Y OPERAR EL EQUIPO DE RADIO COMUNICACION; QUE EL DECLARANTE EN LO PERSONAL ERA EL RESPONSABLE EN SU EQUIPO Y POR LO TANTO DE QUE LAS FUNCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SE LLEVABAN A CABO. **18.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS Y QUÉ CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS.**

RESPUESTA.- LOS EQUIPOS DE BANDA LATERAL, DE FM Y PORTATILES; QUE LAS BASES FIJAS SE INSTALABAN POR LO GENERAL EN ALGUN HOTEL EN LA CIUDAD EN QUE SE DESARROLLARIA EL EVENTO DE LA CAMPAÑA, CUANDO ESTO NO ERA POSIBLE POR NO EXISTIR HOTEL EN EL LUGAR

1408560

SIN TEXTO

SAFETY
PROCURE
SUBPROCC



A.P. SE/003/95

0023642

O POR QUE EL EVENTO NO DURARIA MUCHO TIEMPO, SE INSTALABAN CUANDO LES ERA POSIBLE EN PRESIDENCIAS MUNICIPALES, ESCUELAS O EN VEHICULOS. 19.- QUE NOS DIGA, QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS DE COMUNICACIÓN Y SI EN ÉSTAS SE LLEVABA BITÁCORA DE REGISTRO. RESPUESTA.- QUE ESTAS PODIAN SER OPERADAS INDISTINTAMENTE POR CUALQUIER MIEMBRO DEL EQUIPO DE TRANSMISIONES. RESALTANDO EN EL CASO ESPECIFICO DEL CABO PARRAGUIRRE A ESTE POR LO GENERAL LE CORRESPONDIO UBICARSE EN UNIDADES MOVILES EN LARGOS TRAYECTOS. 20.- QUE NOS DIGA, SI EL CORONEL RESPONSABLE DEL GRUPO O EVENTO ERA QUIEN TAMBIÉN DECIDÍA QUE SE TRASMITÍA POR LOS RADIOS Y QUE NO, O EN SU CASO, EXISTÍA ALGÚN OTRO OFICIAL RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES (MENCIONE SUS NOMBRES). RESPUESTA.- QUE ERAN LOS COORDINADORES DE CADA EVENTO LOS QUE DECIDIAN QUE ERA LO QUE SE TRANSMITIA O NO EN RELACION A LAS ACTIIVIDADES DEL CANDIDATO. APARTE DE LOS COORDINADORES SOLO EL [REDACTED] PODIA HACER LO MISMO. 21.- QUE NOS DIGA, SI TENIA ALGUN TIPO DE RUTINA DIARIO EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE UN REPORTE DE ACTIVIDADES, Y SI LO HACIA A QUÉ BASES Y A QUÉ PERSONAS LOS ENVIABA. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIA RUTINA ALGUNA PARA ELLO. 22.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA EL REPORTE O ALGÚN MENSAJE URGENTE A LAS BASES FIJAS, UTILIZABA UNA CLAVE ESPECIAL O SIEMPRE ERA LA MISMA. RESPUESTA.- QUE ERAN LAS MISMAS CLAVES QUE TENIAN ASIGNADAS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 23.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA ALGÚN MENSAJE, ÉSTE LE ERA DICTADO POR EL EMISOR RESPONSABLE O ÉL MISMO LO PASABA YA ELABORADO Y SOLO PARA LA TRANSMISIÓN. RESPUESTA.- QUE EL COORDINADOR DEL EVENTO LE DICTABA EL MENSAJE, EL LO RECIBIA Y LO RETRANSMITIA. 24.- QUE NOS DIGA, SI COMO OPERARIO DE TRANSMISIONES SABE EL SIGNIFICADO DE LAS CLAVES Y POR ENDE PUEDE INTERPRETAR DICHS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE SI. 25.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE ELLOS MANEJABAN LA BASE PRINCIPAL, UBICADA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI, LAS FORANEAS, QUE SE INSTALABAN EN LAS CIUDADES O ENTIDADES EN LAS QUE SE DESARROLLARIAN LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA Y LAS MOVILES; QUE EN LA BASE PRINCIPAL SE GENERABA INFORMACION QUE ERA TRANSMITIDA Y A SU VEZ RECIBIDA; LAS BASES FORANEAS POR LO GENERAL RETRANSMITIAN INFORMACION,



GENERAL
CA
A ESPECIAL

0053843

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023643

YA SEA DE LA BASE PRINCIPAL AL COORDINADOR DEL EVENTO O VICEVERSA Y EN OCASIONES TAMBIEN A TRAVES DE ESTA SE GENERABA INFORMACION; DE LAS BASES MOVILES SE GENERABA LA INFORMACION DE LOS EVENTOS PARA SER ENVIADA EN PRIMER INSTANCIA A LA BASE FORANEA Y ESTA RETRANSMITIRLA A LA BASE PRINCIPAL. 26.- QUE NOS DIGA, POR QUÉ MOTIVO SE INSTALABA LA BASE SECUNDARIA EN EL CARRO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE ACLARA QUE ELLOS NO DESIGNABAN AL VEHICULO QUE SE LE INSTALABA UN RADIO PARA IR AL FINAL DEL CONVOY DEL CANDIDATO, COMO BASE SECUNDARIA SINO COMO ESTACION MOVIL. QUE EL OBJETO DE QUE SE INSTALARA UN RADIO EN EL CARRO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO ERA CON EL FIN DE MANTENER CONSTANTE COMUNICACION. 27.- QUE NOS DIGA, SI EL DICENTE VIAJÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA CUBRIR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS Y SI PARTICIPÓ EN EL MISMO, CUÁL FUE SU ACTIVIDAD QUE LE ASIGNÓ. RESPUESTA.- QUE SI VIAJO Y QUE SU PARTICIPACION EN EL MISMO CONSISTIO EN IR EN EL VEHICULO DE LA ESTACION MOVIL, AL FINAL DEL CONVOY DEL CANDIDATO Y SU ACTIVIDAD CONSISTIA EN TRANSMITIR LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO CONFORME SE LO ORDENABA EL COORDINADOR DEL MISMO. 28.- QUE NOS DIGA, SI ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL MOMENTO DEL ATENTADO CONTRA EL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI ESTUVO PRESENTE, UBICADO APROXIMADAMENTE A 250 DOSCIENTOS CINCUENTA METROS DEL TEMplete EN EL QUE SE ENCONTRABA EL CANDIDATO. 29.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE FUE EN EL HOTEL CONQUISTADOR; QUE ERA OPERADA POR EL [REDACTED] QUE ERA EL COORDINADOR DEL EVENTO EL QUE ORDENABA LA TRANSMISION DE LOS MENSAJES. 30.- QUE NOS DIGA, CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN PARA ENVIARSE MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA LA CLAVE AUNQUE SI QUE ERA LA MISMA PARA LOS TRES, SOLO SE DIFERENCIABA LA DEL [REDACTED] Y LA DEL [REDACTED] [REDACTED] POR UN NUMERO Y LA DEL [REDACTED] PORQUE AL FINAL SE SEÑALABA SU NOMBRE. 31.- QUE NOS DESCRIBA DETALLADAMENTE EL TIPO DE PAPELERÍA QUE UTILIZABA EN LAS TRANSMISIONES DE LOS MENSAJES (SI LE ES MÁS FÁCIL HAGA UN

GENERAL
CA
A ESPECIAL

003343

S I N
T E X T O

PROCUR
D
RTP
SUBPROGRA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

F99MA CG-1A

A.P. SE/003/95

0023644

BOSQUEJO A MANDO DEL FORMATO). RESPUESTA.- QUE TODOS LOS MENSAJES QUE TRANSMITIAN SE HACIAN DE MANERA VERBAL. **32.-** QUE NOS DIGA, EL TIEMPO APROXIMADO EN QUE TARDABA EN LLEGAR UNA VEZ TRASMITIDO EL MENSAJE DE LA BASE PRINCIPAL A LA BASE FIJA DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y SI AL SER RECIBIDA POR ÉSTA SE REGISTRABA EN LA MEMORIA DE DICHO APARATO SU RECEPCIÓN, O BIEN, EL OPERADOR RECEPTOR TENÍA OBLIGACIÓN DE REGISTRARLA EN SU BITÁCORA. **RESPUESTA.-** QUE COMO YA SEÑALO LOS MENSAJES ERAN TRANSMITIDOS DE MANERA VERBAL Y POR LO TANTO SE RECIBIAN DE MANERA INSTANTANEA. QUE EL EQUIPO DE RADIO TRANSMISION NO TENIA UNA MEMORIA PARA REGISTRAR LOS MENSAJES; QUE SOLO EL OPERADOR RECEPTOR DE LA BASE PRINCIPAL UBICADA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI, EN LA CIUDAD DE MEXICO LLEVABA BITACORA , Y POR LO MISMO TENIA LA OBLIGACION DE REGISTRAR EN ESTA TODA LA INFORMACION QUE RECIBIA Y QUE TRANSMITIA. QUE DESEA ACLARAR QUE EN LOS EVENTOS FORANEOS POR LO GENERAL NO LLEVABAN CONSIGO EQUIPOS PARA ENVIAR RADIOGRAMAS AUNQUE EN ALGUNAS OCASIONES LES LLEGARON A COLOCAR ALGUN FAX, PERO EN EL CASO CONCRETO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA PARA CUBRIR LOS EVENTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO NO SUCEDIO ELLO . **33.-** QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL DESTINO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE LOS MENSAJES TRASMITIDOS POR CUALQUIERA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CAMPAÑA, AL CONCLUIR ALGÚN EVENTO. **RESPUESTA.-** QUE COMO LO SEÑALO CON ANTERIORIDAD LOS RADIO OPERADORES DE LAS BASES FORANEAS SOLO LLEVABAN UN REGISTRO PERSONAL DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS Y RECIBIDOS, LOS CUALES AL CONCLUIR LA GIRA, O EN SU CASO EL EVENTO Y SI NO ERAN REQUERIDOS PARA COTEJAR INFORMACION ERAN DESTRUIDOS. **34.-** QUE NOS DIGA, A CARGO DE QUÉ PERSONA ESTABA EL ARCHIVO DE LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE MENSAJES TRASMITIDOS POR LAS BASES DE COMUNICACIÓN Y EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA Y ACTUALMENTE EN PODER DE QUIÉN ESTÁN ESOS ARCHIVOS. **RESPUESTA.-** QUE EL ENCARGADO DEL ARCHIVO DE LAS BITACORAS QUE SE LLEVABAN EN LA BASE PRINCIPAL MES CON MES ERA EL [REDACTED] LAS CUALES SE ARCHIVABAN EN LAS PROPIAS OFICINAS QUE PARA TAL EFECTO TENIAN ASIGNADAS EN LAS OFICINAS DEL PRI, IGNORANDO EN QUE LUGAR SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE COMO TAMBIEN EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS TENGA. **35.-** QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EL [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. **RESPUESTA.-** QUE

003281

SIN TEXTO

PROCTA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023645

ERA COORDINADOR DE GIRAS; QUE SU FUNCION ERA IR COMO EQUIPO DE AVANZADA A LOS LUGARES EN LOS QUE SE DESARROLLARIAN EVENTOS PROPIOS DE LA CAMPAÑA, LO CUAL REALIZABAN POR LO GENERAL CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION. UNA VEZ QUE ARRIBABA A UN LUGAR EN CONCRETO SE ENCARGABA PRINCIPALMENTE DE LO RELATIVO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, COMO YA LO SEÑALO DESDE UN DIA ANTES DE QUE ESTE ARRIBARA AL LUGAR DEL EVENTO COMPRENDIENDO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LO RELATIVO A LAS RUTAS DE ACCESO AL LUGAR DEL EVENTO, RUTAS DE TRAYECTORIA, LO RELATIVO AL TEMPLETE EN QUE SE LLEVARIAN A CABO LOS DISCURSOS, LA CANTIDAD DE GENTE QUE ASISTIRIA AL ACTO, SILLERIA, ILUMINACION, SONIDO, SALIDAS DE EMERGENCIA, HOSPITALES, TELEFONOS, ASI COMO TODO LO INHERENTE A LA INTELIGENCIA, ES DECIR, VERIFICAR QUE NO HUBIERA MANIFESTACIONES, LA SEGURIDAD PROPIA DEL LUGAR EN GENERAL. 36.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA EL NOMBRE DE ELLOS AUNQUE SI LOS RECONOCE DE VISTA; QUE PROPIAMENTE LOS CONOCIO EN LA CAMPAÑA POR QUE ERA GENTE QUE ESTABA ASIGNADA EN AREAS DISTINTAS EN LA QUE EL SE DESEMPEÑABA. 37.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA EL NOMBRE DE ESTE PERO SABE QUE SE TRATABA DE UN MAYOR. 38.- QUE NOS DIGA, CUÁNDO, POR QUÉ MEDIO Y CON QUÉ PERSONA REALIZÓ EL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE FUE EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR VIA AEREA EN UN VUELO COMERCIAL, SIN RECORDAR EL NOMBRE DE LA LINEA AEREA; QUE JUNTO CON EL DE LA VOZ IBA ASIGNADO BAJO SU MANDO EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PERO EN EL MISMO VUELO IBAN MAS ELEMENTOS QUE COMPONIAN EL EQUIPO APROXIMADAMENTE ENTRE 8 OCHO Y 10 DIEZ. 39.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDÓ Y SI ACASO TUVO COMPAÑERO DE HABITACIÓN, MENCIONE SU NOMBRE. RESPUESTA.- QUE SE HOSPEDO EN EL HOTEL "CONQUISTADOR", SIENDO SU COMPAÑERO DE HABITACION EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. 40.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE COMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA TODA VEZ QUE DESDE LA POSICION DONDE EL SE ENCONTRABA, ALREDEDOR DE 250 DOSCIENTOS CINCUENTA METROS DE DISTANCIA DEL TEMPLETE, NO LE PERMITIA TENER UNA VISIBILIDAD ADECUADA DE LO QUE EN DICHO LUGAR

0052849

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRODU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023646

ACONTECIA. 41.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA TODA VEZ QUE DICHO GRUPO VIAJABA DE MANERA SEPARADA AL DECLARANTE, QUE SABE QUE EN LOS GRUPOS DE AVANZADA VIAJABAN ELEMENTOS DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO PERO QUE NO ERAN EL GRUESO DE ESTA. 42.- QUE DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL SABE QUE ERAN LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EL GRUPO DE SEGURIDAD, QUE NO LE CONSTA NI SABE QUE HUBIERE EXISTIDO ALGUN OTRO GRUPO DE SEGURIDAD. 43.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO LO SABE, SALVO LOS NOMBRES DE LOS COORDINADORES DE GIRAS, SIENDO ESTOS EL DEL [REDACTED], EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]. 44.- QUE DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS SE COMPONÍA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 45.- QUE DIGA, SI LO SABE, SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.- QUE NO LO SABE. 46.- QUE DIGA, SI CONOCE AL SEÑOR [REDACTED], Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE Y NUNCA OBSERVO TANTO EN LAS GIRAS DE CAMPAÑA COMO EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI A UNA PERSONA QUE RESPONDIERA A ESE NOMBRE, POR LO MISMO IGNORA QUE FUNCION DESEMPEÑABA DICHA PERSONA EN LA CAMPAÑA. 47.- QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCIA. 48.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE [REDACTED] DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO CONOCIO NI ESCUCHO HABLAR DEL ALGUN GRUPO QUE SE LE DENOMINARA [REDACTED]. 49.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 50.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE DURANTE LAS GIRAS EN LAS QUE EL DECLARANTE PARTICIPO NO LOGRO PERCIBIR ANOMALIA ALGUNA COMO TAMPOCO SE ENTERO DE ALGUN RUMOR QUE REFIRIERA LA POSIBILIDAD DE QUE EL CANDIDATO SUFRIERA ALGUN ATENTADO EN SU CONTRA. 51.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA

0032010

SIN TEXTO



PROCESA
RE
UBPROCESA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023647

CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE SI ASISTIO. 52.- QUE DIGA SI VIAJABA OPERANDO EL RADIO BASE SECUNDARIA, INSTALADO EN EL AUTO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE SI, PERO ACLARA QUE LA DENOMINACION DE DICHA BASE NO ES SECUNDARIA SINO ESTACION MOVIL. 53.- SI LA RESPUESTA ES POSITIVA, INDIQUE QUÉ TIPO DE MENSAJE TRANSMITIÓ POR ORDENES DE QUIÉN Y A QUÉ BASE FUE TRANSMITIDO. RESPUESTA.- QUE POR ORDENES DEL COORDINADOR TRANSMITIO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES MENSAJES: ATERRIZO EL CANDIDATO. EL CANDIDATO EN MOVIMIENTO; EL CANDIDATO EN EL ACTO. QUE LOS MENSAJES QUE MENCIONA SON EN TERMINOS GENERALES POR QUE NO RECUERDA EN ESPECIFICO SI ENVIO O RECIBIO MENSAJES DISTINTOS. 54.- QUE DIGA SI RECUERDA, EL TEXTO DEL MENSAJE QUE TRANSMITIÓ E INDIQUE. QUÉ TIEMPO TRANSCURRIÓ DESPUÉS DEL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE NO TRANSMITIO NI RECIBIO NINGUN MENSAJE, SINO HASTA DESPUES DE QUE SE ENCONTRABA EN EL HOSPITAL GENERAL. 55.- QUE INDIQUE SI ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉZ. RESPUESTA.- QUE NO LO RECUERDA. 56.- QUE INDIQUE SI ESTANDO A CARGO DEL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DÍA DE LOS HECHOS RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO DE LA BASE SECUNDARIA Y A SU VEZ RETRANSMITIÓ DICHO MENSAJE A ALGUNA BASE FIJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO NO RECUERDA HABER ESTADO AL CARGO DE LA OPERACION DE RADIO DE LA BASE INSTALADA EN EL HOTEL CORTEZ Y EN LO RELATIVO A HABER RECIBIDO UN MENSAJE CIFRADO ESTA TOTALMENTE SEGURO QUE NO POR QUE DURANTE LA CAMPAÑA NUNCA SE UTILIZO ESE SISTEMA DE COMUNICACION O TRANSMISION DE MENSAJES. 57.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE LA BASE INSTALADA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI QUEDABAN PARA SU OPERACION INDISTINTAMENTE EL [REDACTED] Y OTRA PERSONA CUYO NOMBRE NO RECUERDA PERO SI QUE SU GRADO ERA EL DE [REDACTED], ACLARANDO QUE ADEMAS SE ENCONTRABA PERMANENTEMENTE EN DICHA BASE EL [REDACTED]. QUE TRATANDOSE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL IGNORA QUIEN SE ENCONTRABA AL CARGO DE LA OPERACION DEL EQUIPO DE RADIO TRANSMISION POR QUE NO MANTENIAN COMUNICACION ALGUNA CON ELLOS. 58.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO

0053013

S I N T E X T O

PROCUR
E
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

0023648

TRANSMITÍA ALGÚN MENSAJE A ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LO HACÍA UTILIZANDO LA CLAVE QUE LE HABÍA SIDO ASIGNADA A DICHO ELEMENTO PARA ASEGURARSE QUE ÉSTE RECIBIERA EL MENSAJE. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE ASI SUCEDIA. 59.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE "ROBLE" Y A QUIÉN CON LA CLAVE [REDACTED] RESPUESTA.- QUE ASEGURA CATEGORICAMENTE QUE ESAS CLAVES NO ERAN UTILIZADAS EN EL TRANCURSO DE LA CAMPAÑA. 60.- QUE NOS DIGA, RESPECTO A LAS CLAVES ANTES SEÑALADAS Y AHORA IDENTIFICADAS POR EL DICENTE EN QUÉ LUGAR TENÍAN SUS BASES U OFICINAS DONDE SE LES TRANSMITÍAN LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE EN BASE A LA RESPUESTA ANTERIOR NO ES POSIBLE CONTESTAR ESTA PREGUNTA. 61.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ AL [REDACTED], Y SI ES POSITIVO NOS INDIQUE CON QUE CLAVE ESTABA IDENTIFICADO. RESPUESTA.- QUE SI BIEN LE SUENA EL NOMBRE NO RECUERDA CONOCERLO PERSONALMENTE O HABER TENIDO ALGUN CONTACTO CON DICHA PERSONA. 62.- QUE NOS DIGA DÓNDE Y DESDE CUÁNDO LO CONOCIÓ, Y POR CONDUCTO DE QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE NO ESTA SEGURO DE CONOCERLO Y POR LO MISMO NO PUEDE DAR RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. 63.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE COMO NO RECUERDA CONOCER A DICHA PERSONA NO SABE SI PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. 64.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE NO SABE NI LE CONSTA QUE ALGUN OFICIAL FUERA IDENTIFICADO CON ESA CLAVE, POR LO MISMO IGNORA QUE FUNCION DESEMPEÑABA. 65.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED] TENÍA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACIÓN POR EL RADIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 66.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-COMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA QUE USABAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 67.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED] TENÍA INSTALADA ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 68.- RECUERDA USTED HABER TRANSMITIDO VÍA RADIO, EL DÍA DEL ATENTADO O DÍAS ANTERIORES A ÉSTE ALGÚN MENSAJE CON DESTINO AL [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO. 69.- SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE POSITIVA, PREGUNTAREMOS, RECUERDA USTED EL CONTENIDO

003249

SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO



A.P. SE/003/95

0023649

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEL MENSAJE O GUARDA ALGÚN REGISTRO DEL MISMO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO NO ENVIO NINGUN MENSAJE A ALGUNA PERSONA QUE RESPONDIERA A ESE NOMBRE. 70.- **QUE NOS DIGA (EL TESTIGO), SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS (SEÑALE CUÁLES CON DETALLES). RESPUESTA.-** QUE NO, SIEMPRE ESTUVO AL CARGO DE LAS COMUNICACIONES. 71.- **QUE NOS DIGA, CON QUE FRECUENCIA Y POR ÓRDENES DE QUÉ PERSONA REALIZABA DICHAS FUNCIONES. RESPUESTA.-** QUE COMO YA SEÑALO NUNCA REALIZO UNA FUNCION DISTINTA A LA DE COMUNICACIONES. 72.- **QUE NOS DIGA, SI ACUDIÓ AL EVENTO CELEBRADO EN LOMAS TAURINAS Y SI NO ASISTIÓ INDIQUE EL MOTIVO. RESPUESTA.-** SI. 73.- **QUE NOS DIGA, CUÁNTAS PERSONAS INCLUYÉNDOSE EL DICENTE, SE ENCARGABAN DE LA OPERACIÓN DE LOS RADIOS Y BASES PRINCIPAL Y SECUNDARIA UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE ERAN 9 NUEVE PERSONAS. 74.- **QUE NOS DIGA, SI REGULARMENTE ACOSTUMBRABA RECIBIR MENSAJES EN LAS BASES PRINCIPAL O SECUNDARIA DE PARTE DEL [REDACTED], POR MEDIO DE LAS CUALES ÉSTE DABA INDICACIONES PARA QUE SE RETRANSMITIERA ALGÚN MENSAJE ESPECIAL O BIEN PARA RENDIR NOVEDADES AL TÉRMINO DE ALGÚN EVENTO. RESPUESTA.-** QUE SI POR LO GENERAL ELLO ACONTECIA, ES DECIR, EL [REDACTED] LE SOLICITABA RENDIR NOVEDADES ANTES Y DURANTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA; QUE TAMBIEN RECIBIAN INFORMACION DEL [REDACTED] PARA RETRANSMITIRLA AL LUGAR QUE CORRESPONDIERA, YA FUERA A LA BASE FORANEA O A ALGUN ELEMENTO QUE PARTICIPARA EN EL EVENTO. TRATANDOSE DE LA BASE PRINCIPAL EL [REDACTED] SE COMUNICABA EN OCASIONES VIA TELEFONICA Y POR VIA DE RADIO TAMBIEN, LO CUAL LE CONSTA POR QUE ENCONTRANDOSE EN ALGUNA OCASION SOSTENIENDO AL OPERADOR DE GUARDIA DE RADIO DE LA BASE PRINCIPAL RECIBIO UNA LLAMADA DEL [REDACTED]. 75.- **QUE NOS DIGA, SI ADEMÁS DEL [REDACTED], OTRO MANDO SIMILAR ACOSTUMBRABA CON FRECUENCIA USAR LA VÍA DE RADIO PARA ENVIAR O RECIBIR MENSAJES. RESPUESTA.-** QUE CON EL CARGO SIMILAR AL DEL [REDACTED] O CON RESPONSABILIDAD PARECIDA NADIE. 76.- **QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL [REDACTED] CON SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.-** QUE EL EN LO PERSONAL NO Y SABE QUE NADIE QUE UTILIZARA SUS MEDIOS DE COMUNICACION LO HICIERA. ACLARANDO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION A QUE SE REFIERE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



000000

SIN TEXTO

PROCEDIM
R
SUBPRODU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023650

AL DECIR SUS MEDIOS, ES A LOS RADIOS. 77.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI TRASMITÍA LA MISMA INFORMACIÓN A LA SEDE DEL PRI EN ESTA CIUDAD, Y A QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE NO POR QUE COMO AFIRMO EN LA PREGUNTA ANTERIOR NO LE CONSTA QUE POR SUS MEDIO DE TRANSMISION SE ENVIARA ALGUN MENSAJE AL [REDACTED] [REDACTED], ENTONCES JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 78.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, CUÁNTAS Y CUÁLES ERAN LAS PERSONAS QUE ESTABAN A CARGO DE OPERAR LOS RADIOS INSTALADOS EN LAS OFICINAS DEL PRI Y EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI 2 DOS PERSONAS, ERA EL [REDACTED] [REDACTED] Y OTRA PERSONA CUYO NOMBRE NO RECUERDA PERO SI EL GRADO DE ESTA, QUE ERA EL DE [REDACTED]. EN TRATANDOSE DE LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LOS PINOS LO IGNORA POR COMPLETO. 79.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EL [REDACTED], ERA PROPIETARIO DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 80.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EN LA EMPRESA PRIVADA DEL [REDACTED] [REDACTED] SE INSTALÓ ALGÚN RADIO DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR O TRANSMITIR MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA, DE SER POSITIVO SEÑALE NOMBRES O IDENTIFIQUE A LOS QUE OPERABAN LOS RADIOS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 81.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN SE UTILIZABAN PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES O REPORTES RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SON RADIOS DE BANDA LATERAL, RADIOS DE FM Y RADIOS PORTATILES. QUE ALGUNAS PERSONAS PORTABAN TELEFONOS CELULARES PERO NO LE CONSTA QUE USO EN ESPECIFICO SE LE DABA A ESTOS, RECORDANDO QUE ENTRE OTRAS PERSONAS PORTABAN TELEFONOS CELULARES LOS COORDINADORES DE LAS GIRAS Y EL [REDACTED] [REDACTED]. 82.- ESPECIFIQUE CUÁLES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS QUE MENCIONA EN SU RESPUESTA ANTERIOR SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, POR EJEMPLO : TELEX, TELETIPO, FAX, RADIOCOMUNICACIÓN, TELEGRAFÍA O CUALES QUIERA OTROS. RESPUESTA.- QUE SOLO SE UTILIZABAN LOS EQUIPOS QUE HA MENCIONADO; QUE LAS CANTIDADES DE DICHO EQUIPO SON LAS SIGUIENTES: EN LA BASE PRINCIPAL 1 UN RADIO DE BANDA LATERAL, Y 1 UN RADIO DE FM, EN LOS GRUPOS QUE PARTICIPABAN EN LAS GIRAS CADA UNO DE ELLOS CONTABA CON 1 UN RADIO DE BANDA LATERAL Y 2 DOS DE FM. 83.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA

003820

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRDC

A.P. SE/003/95

0023651

MISIÓN QUE TENÍA ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE POR TACTICA MILITAR ENTIENDE QUE ES LA PLANEACION Y ESTIMACION DE UNA MISION PARA LOGRAR UN OBJETIVO. LO RELATIVO A SU SERVICIO DE TRANSMISION. **84.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE TENÍA ASIGNADA, ES DECIR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-** QUE EL DECLARANTE NO PARTICIPO DIRECTAMENTE EN LO RELATIVO A LA SEGURIDAD PERSONAL. **85.-QUE NOS DIGA, SI LA TÁCTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] O POR OTRA PERSONA (INDIQUE EL NOMBRE) PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.-** QUE EN LO QUE RESPECTA A LA FUNCION QUE EL DESEMPEÑABA LA TACTICA FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] Y LO RELATIVO A LA QUE EN SU CASO HABIA QUE APLICARSE EN TORNO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO NO PUEDE REFERIR SI ESTA SE EFECTUO CORRECTAMENTE O DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TECNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR O SI BIEN ESTAS SE SIGUIERON CONFORME A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS PARA TAL EFECTO. **86.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.-** QUE LO IGNORA. **87.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO EN OTRAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.-** QUE EN PRIMER LUGAR ACLARA QUE NO HABIA TENIDO CON ANTERIORIDAD PARTICIPACION EN CAMPAÑA POLITICA ALGUNA. AHORA BIEN EN SU CONSIDERACION MILITAR Y EN BASE A SUS CONOCIMIENTOS Y A LA EXPERIENCIA QUE TUVO AL PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, PUEDE SEÑALAR QUE LOS FACTORES TACTICOS DE LOS QUE DEPENDE UNA MISION SON LOS SIGUIENTES: QUE SE CONFORMARA UN EQUIPO QUE ESTUVIERA INTEGRADO POR GRUPOS CUYA FUNCION FUERA PRIMORDIAL COMO LO ES EL QUE EXISTIERA UN GRUPO DE AVANZADA QUE SE ENCARGARA DE COORDINAR LA SEGURIDAD, QUE DEBIERA PRIVAR EN EL LUGAR DEL

0033821

SIN TEXTO

Produ
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023652

EVENTO, COMO LO ES EL DE TOMAR CONTACTO CON LAS FUERZAS EXISTENTES EN EL LUGAR, ES DECIR, POLICIA MUNICIPAL, POLICIA JUDICIAL, POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, EL EJERCITO MISMO; COORDINARSE MEDICAMENTE HABLANDO CON LOS HOSPITALES CERCANOS A LOS EVENTOS, VERIFICANDO LO RELATIVO AL TIPO DE SANGRE DE LA PERSONAL QUE ES CUSTODIADA, QUE EXISTA QUIROFANO EQUIPADO SUFICIENTEMENTE PARA ATENDER CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA, QUE HAYA PERSONAL ESPECIALIZADO, ENFERMERAS, ETC.; QUE EN TRATANDOSE DE INTELIGENCIA PONERSE EN CONTACTO CON LAS DELEGACIONES DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA RECABAR INFORMACION RESPECTO DE LA SITUACION QUE PRIVA EN EL LUGAR COMO LO ES LA INFORMACION RELATIVA A GRUPOS GUERRILLEROS, PARAMILITARES, DE OPOSICION POLITICA AL CANDIDATO; EL APOYO LOGISTICO QUE COMPRENDE LO RELATIVO A TRANSMISIONES, TRANSPORTACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN LO RELATIVO AL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLARA EL EVENTO SUPERVISAR, LO REFERENTE A LOS TEMPLETES, SILLERIA, CANTIDAD DE GENTE QUE ASISTIRA A LOS EVENTO, RUTAS DE ACCESO, DE EVACUACION, DE EMERGENCIA, SONIDO, ETC. 88.- QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRIA COMO "MISION".

RESPUESTA.- QUE ES LA ENCOMENDACION O ENCARGO NO CONTEMPLANDO LOS MEDIOS HASTA ALCANZAR EL EXITO. 89.- QUE NOS DIGA, QUE O CUALES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON EXITO LA MISION QUE SE LE ENCOMENDÓ Y POR QUE EN SU MOMENTO NO LOS UTILIZÓ. (DETECTORES DE METALES, LAMPARAS SORDAS, ETC. ETC.).

RESPUESTA.- QUE LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON AL DECLARANTE FUERON LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, QUE EN LO PERSONAL CONSIDERA HABERLOS APROVECHADO O UTILIZADO DE LA MANERA INDICADA. 90.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FISICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE (SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA PREGUNTAR EL POR QUE FALLARON DICHAS MEDIDAS).

RESPUESTA.- QUE SI BIEN EN UN MOMENTO DADO EL DE LA VOZ PUDIERA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DISTINTA A LA QUE SE LE ENCOMENDO, COMO SERIA LA DE PARTICIPAR EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO O SU FAMILIA, O ALGUNA DISTINTA COMO LA DE INTELIGENCIA POR EJEMPLO, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE SUSCITARON EL DIA DE LOS HECHOS EL SOLO PUDO LLEVAR A CABO LA FUNCION DE COMUNICACIONES. 91.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES

0051825

SIN
TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

0023653

OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES O BÁSICOS Y SU APLICACIÓN EN LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EN BASE A LA EXPERIENCIA QUE PUDO CONSTATAR EN LOS EVENTOS QUE PARTICIPO CONSIDERA QUE LA TACTICA APLICADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DE CANDIDATO FUE LA ADECUADA. 92.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE SI. 93.- QUE NOS DIGA SI EL OBJETIVO QUE MENCIONÓ LES FUE IMPUESTO U ORDENADO POR EL RESPONSABLE DEL GRUPO, O BIEN CADA INTEGRANTE VOLUNTARIAMENTE HIZO SUYO EL OBJETIVO ACEPTANDO EN CONJUNTO LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE EL OBJETIVO QUE LE FUE ORDENADO LO LLEVO A CABO CON TODA DILIGENCIA Y QUE EN GENERAL TODO EL EQUIPO CUMPLIA LA TAREA QUE A CADA UNO ERA ASIGNADA. 94.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE SI HA RECIBIDO COMO LO SEÑALA LA PREGUNTA CAPACITACION SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL, COMO LO ES LO RELATIVO A LA SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES MILITARES, A SU PERSONA Y EN RELACION A LA INFORMACION QUE MANEJA. ACLARA QUE EN LO RELATIVO A HABER RECIBIDO ALGUN CURSO DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS ES NEGATIVO. 95.-QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- CUMPLIR CABALMENTE CON LAS INDICACIONES PARA LOGRAR LA SALVAGUARDA DEL OBJETIVO, NO IMPORTANDO LOS MEDIOS. 96.-QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO (ATENTADO V.S. EL CANDIDATO). RESPUESTA.- DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD QUE ESTUVIERA DENTRO DE SUS POSIBILIDADES PARA PODER IMPEDIR EL ATENTADO. 97.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHOS RIESGOS DEBEN SER

000000

SIN TEXTO

PROF

SUBPCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023654

PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.- QUE SI ES FACTIBLE QUE EN EL DESARROLLO DE LA MISIÓN SE SUSCITEN RIESGOS IMPREVISTOS O SORPRESIVOS, COMO TAMBIEN ES CIERTO QUE ESTOS DEBEN PREVERSE POR EL ENCARGADO DE LA MISIÓN. 98.- CONSIDERARÍA USTED, QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASI COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ¿ POR QUÉ SI, POR QUÉ NO ?. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE SI Y QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICARON POR PARTE DEL GRUPO QUE SE ENCONTRABA EN EL LUGAR FUERON LAS CORRECTAS CONSIDERANDO EN SU OPINION QUE EL GRUPO DE SEGURIDAD QUE ASISTIO AL EVENTO EN LOMAS TAURINAS ERA REDUCIDO DADA LA MAGNITUD CON LA QUE ESTE SE DESARROLLO. 99.- QUE NOS DIGA, SI LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIÓ RESPECTO A SUS FUNCIONES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD FUERON LO BASTANTE CLARAS Y ENTENDIBLES, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA TRAZADA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE TRATANDOSE DE LA FUNCION QUE EL DE LA VOZ DESEMPEÑABA EN LO PARTICULAR SI FUERON CLARAS Y ENTENDIBLES. 100.- QUE NOS DIGA, SI DE ALGUNA FORMA PARTICIPÓ EN EL PLAN TÁCTICO DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA, EXPLIQUE LOS DETALLES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ EN LO PERSONAL NO ESTABA CONTEMPLADO EN LO RELATIVO AL PLAN TACTICO PARA LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO. 101.-QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE SI EXISTIO LA COORDINACION Y POR LO TANTO NO CONSIDERA ATRIBUIBLE A ESE FACTOR EL QUE SE HUBIERA PERPETRADO EL ATENTADO. 102.-QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABLES QUE ESTABAN AL FRENTE DE LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN ESTOS TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRARIO ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 103.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEGER AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR

1288300

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPRODU



A.P. SE/003/95

0023655

SOBRE CUALQUIER COSA, O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LOS MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE EN CONJUNTO CUALQUIER ELEMENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD TENIA ESA RESPONSABILIDAD. 104.- **QUE NOS DIGA, QUIEN O CUAL ERA EL NOMBRE DEL OFICIAL CRIPTOLOGO DE LA UNIDAD DONDE EL DICENTE SE DESEMPEÑABA O BIEN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-** QUE EN LA UNIDAD EN LA QUE EL SE DESEMPEÑABA NO EXISTIA UN CRIPTOLOGO; QUE EN RELACION AL DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO DESCONOCE SI EN ESTA EXISTIA ALGUNA PERSONA QUE FUERA CRIPTOLOGO. 105.- **QUE NOS DIGA, QUIEN ERA EL JEFE DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE ERA EL [REDACTED] 106.-**QUIEN ERA EL ENCARGADO DE VERIFICAR CONSTANTEMENTE LOS SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS EMPLEADOS, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DENTRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-** QUE NO HABIA TALES SISTEMAS Y POR LO TANTO NO HABIA ENCARGADO. 107.- **QUE NOS DIGA, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIAL MANEJADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO EN MATERIA DE TRANSMISIONES QUÉ GRADO DE CLASIFICACIÓN TENÍA, ES DECIR (SOLO COMO GUÍA) A)MUY SECRETO; B)SECRETO; C)CONFIDENCIAL. RESPUESTA.-** QUE EN LA CAMPAÑA NO SE MANEJABA TRANSMISION DE INFORMACION A TRAVES DE DOCUMENTOS. 108.- **QUE NOS DIGA, QUIÉN ORDENABA Y QUÉ CARGO TENÍA LA PERSONA (AUTORIDAD) QUE ESTABLECÍA LA CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DE ESTOS CUÁLES ERAN LOS CONSIDERADOS COMO : MUY SECRETOS, SECRETO Y CONFIDENCIAL. RESPUESTA.-** QUE NO HABIA TALES, POR LO TANTO NO HABIA UNA PERSONA QUE ESTABLECIERA LA CLASIFICACION DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE LA PREGUNTA. 109.- **QUE NOS DIGA, COMO ERAN CLASIFICADOS "LOS MENSAJES" EXPEDIDOS A TRAVES DEL SISTEMA DE TRANSMISIONES ESTABLECIDO. ¿SECRETOS O CONFIDENCIALES? DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE NO, TAL Y COMO SE RECIBIAN LOS MENSAJES ERAN RETRANSMITIDOS, RESPETANDO SOLAMENTE LA JERARQUIA A EFECTO DE ESTABLECER UN ORDEN EN LA TRANSMISION DE LA INFORMACION. 110.- **QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS MEDIOS O AGENTES ESPECIALES (CONTROLADOS Y COORDINADOS POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL ESTADO MAYOR) QUE SE ENCARGABAN DE HACER LLEGAR EN SU CASO LA INFORMACIÓN. RESPUESTA.-** QUE LO DESCONOCE. 111.- **QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL CENTRO PRINCIPAL DE TRANSMISIONES DE LA**

000000

SIN TEXTO

Procu
Subsac

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023656

CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DONDE ESTABA UBICADO. RESPUESTA.- EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI. 112.- CUÁL ERA Y DONDE ESTABA INSTALADO, EL CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIA CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. 113.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN TENÍA EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIA COMO SE DENOMINA EN LA PREGUNTA UN CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO, QUE EL EQUIPO DE TRANSMISION QUE SE INSTALABA EN LAS GIRAR SE DENOMINABA CENTRAL FORANEA, CUYA FUNCION ERA ENVIAR LA INFORMACION RELATIVA A LA PREPARACION DE LOS EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA. 114.- QUE NOS DIGA QUIÉNES DE LOS MANDOS U OFICIALES DEL EJERCITO TENÍAN BAJO SU CONTROL LOS DIFERENTES CENTROS DE TRANSMISIONES RESPUESTA.- QUE SOLAMENTE EXISTIA UNO Y ESTE ERA EL [REDACTED]. 115.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPOS DE EJES DE TRANSMISIONES FUERON USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, EXPLIQUE POR QUÉ. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO COMPRENDE EL TERMINO DE EJES DE TRANSMISIONES. 116.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA INSTALADO EN EL CENTRO O CENTROS DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES, RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 117.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA LA FORMA DE BAUTIZO Y ARCHIVO DE MENSAJES, TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIAN TALES. 118.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EL NÚMERO DE LETRAS O NÚMEROS QUE SE TENÍAN EN CADA GRUPO CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIAN TALES. 119.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS INDICADORES DE LOS SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS, USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO LOS HABIA. 120.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA, SI ADEMÁS DE MENSAJES QUE TRANSMITÍA, RECIBÍA DATOS DE INFORMACIÓN COLATERAL A TRAVÉS DE OTROS CANALES O MEDIOS, (SEÑALE QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN) EJEMPLO : DOCUMENTOS CAPTURADOS; MENSAJES DESCIFRADOS Y DESCODIFICADOS, REPORTES DE RADIOGONOMETRIA. RESPUESTA.- NO POR QUE NO EXISTIAN OTROS CANALES NI OTROS MEDIOS. 121.- QUE NOS DIGA, QUIEN O QUÉ PERSONA SE ENCARGABA DE HACER EL CRIPTOANÁLISIS DE LOS MENSAJES CIFRADOS PARA CONVERTIRLOS EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE NO EXISTIO TAL PERSONA. 122.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE UTILIZARON SISTEMAS, DE RADIOGONOMETRIA Y QUIÉN

003300

SIN
TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

0023657

LOS OPERABA. RESPUESTA.- QUE NO LOS UTILIZARON. 123.- QUE NOS DIGA, QUÉ MÉTODO FUE EL ADOPTADO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y UTILIZADO POR LOS CRIPTÓLOGOS DEL ESTADO MAYOR PARA EL CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EJEMPLO : A) TRANSPOSICIÓN O B) SUBSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE NUNCA SE MANEJO TRANSMISION DE INFORMACION A TRAVES DE MENSAJES CIFRADOS. 124.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR SI FUE "A" REPREGUNTAR, SI FUE SU APLICACIÓN SIMPLE, DOBLE O MÚLTIPLE. RESPUESTA.- QUE NO HUBO TAL, CONSIDERANDO QUE NO EXISTIO COMO YA SE DIJO NINGUN MENSAJE CIFRADO. 125.- QUE NOS DIGA, SI SU RESPUESTA FUE "B", SI LA APLICACIÓN FUE SIMPLE O DOBLE. RESPUESTA.- QUE SU RESPUESTA ES IGUAL QUE LA ANTERIOR. 126.- QUE NOS DIGA QUÉ MÉTODOS SE EMPLEARON EN EL SISTEMA DE ELABORACIÓN DE LOS MENSAJES CIFRADOS EJEMPLO: MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS ELÉCTRICOS O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS. RESPUESTA.- QUE ES LA MISMA RESPUESTA QUE LAS DOS ANTERIORES. 127.- QUE NOS DIGA, SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUÉ PERSONA O PERSONAS ELABORARAN EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE SABE Y LE CONSTA QUE EL [REDACTED] MANTENIA REUNIONES CON LOS COORDINADORES DE LAS GIRAS PARA ESTABLECER LOS SISTEMAS DE COMUNICACION EN LOS EVENTOS A REALIZARSE. QUE EN LO PERSONAL NO LE CONSTA QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO O ELABORADO UN PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. 128.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ CONSISTÍA EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONSIDERA EN SU CONCEPTO QUE PARA EXISTIR UN PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES DEBE CONSTAR POR ESCRITO. QUE EN EL CASO PARTICULAR LO QUE SUCEDIA ERA QUE SE REALIZABAN COORDINACIONES ENTRE EL [REDACTED] Y LOS COORDINADORES DE LAS GIRAS INHERENTES A LAS COMUNICACIONES Y POSTERIORMENTE SE LES DABAN LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES. 129.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE POR QUÉ PERSONA DEL MANDO SUPERIOR, FUE APROBADO EL PLAN DE TRANSMISIONES QUE SE UTILIZÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE Y SI HUBIERE EXISTIDO AL MANDO SUPERIOR QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO APROBARLO SERIA SIN DUDA AL [REDACTED] 130.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ EL PLAN DE OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y SI DICHO PLAN ESTABA DEBIDAMENTE APOYADO POR EL PLAN DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 131.- QUE NOS DIGA SI CONSERVA EN SU PODER LA COPIA DEL PLAN DE TRANSMISIONES QUE LE FUE PROPORCIONADA

7898500

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023658

PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DURANTE LA CAMPAÑA (COMPROMETERLO A PRESENTARLA). RESPUESTA.- QUE NO, POR QUE NUNCA SE REALIZO Y EN CONSECUENCIA NUNCA SE LE ENTREGO. 132.- CONSERVA USTED, UNA COPIA DEL INSTRUCTIVO OPERATIVO DE TRANSMISIONES QUE SE LE PROPORCIONÓ PARA SU TRABAJO OPERATIVO. RESPUESTA.- QUE NO POR QUE DE HABER EXISTIDO SE LE HUBIERE ENTREGADO. 133.- RECUERDA USTED, SI DURANTE SU DESEMPEÑO EN LAS TRANSMISIONES QUE EFECTUÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, ALGUNO DE LOS PÁRRAFOS QUE TENÍA EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES SE VIÓ COMPROMETIDO Y QUE EN CONSECUENCIA SE HUBIERA DESTRUIDO EL ORIGINAL, (SEÑALE FECHA Y CAUSAS). RESPUESTA.- QUE NO POR QUE COMO YA LO SEÑALO NUNCA LE FUE ENTREGADO. 134.- QUE NOS DIGA, SI LLEGÓ A UTILIZAR EN ALGÚN MOMENTO EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES DE RESERVA SEÑALE EN QUÉ CASOS Y POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN. RESPUESTA.- QUE NO. 135.- QUE NOS DIGA SI TENÍA O TUVO ACCESO A LOS ANEXOS DEL PLAN DE TRANSMISIONES EJEMPLO : DIAGRAMA DE RED RADIO; CROQUIS DE RUTAS ALÁMBRICAS DE LA CAMPAÑA; DIAGRAMA DE TRÁFICO TELEFÓNICO; CROQUIS DE RUTAS DE MENSAJEROS. RESPUESTA.- QUE NO. 136.- QUE NOS DIGA, CUÁL FUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DESCIFRAR LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EN CLAVE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA UTILIZO EL SISTEMA DESCIFRADO DE MENSAJES. 137.- QUE NOS DIGA CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVABA O SE LLEVA A CABO PARA RECIBIR EN LA BASE FIJA LOS MENSAJES CIFRADOS TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA; Y CUÁLES SON LOS PASOS POSTERIORES PARA COMUNICAR A LOS MANDOS O DESTINATARIOS DE LA RECEPCIÓN DE DETERMINADO MENSAJE. RESPUESTA.- QUE NUNCA RECIBIÓ TALES MENSAJES. 138.- QUE NOS DIGA CUÁL ES LA FORMA DE PASAR EL MENSAJE AL MANDO, ES DECIR SE LE PASA EN FORMA CIFRADA O BIEN EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE EN UNA UNIDAD TÁCTICA EL SISTEMA QUE SE UTILIZA ES EL SIGUIENTE: QUIEN RECIBE EL MENSAJE CIFRADO LO TURNA CIFRADO AL JEFE DE GUARDIA QUE SE ENCARGA DE DESCIFRARLO. EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO AL DE LA VOZ NO LE CONSTA QUE SE HUBIERE ENVIADO ESE TIPO DE MENSAJES. 139.- QUE NOS DIGA QUIÉN SE ENCARGABA DE DESCIFRAR Y DESCODIFICAR LOS MENSAJES Y SI ESTA MISMA PERSONA LOS PONÍA EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- COMO YA LO SEÑALO EN LA RESPUESTA ANTERIOR EN LA CAMPAÑA NO SE LLEVO A CABO LA TRANSMISION DE MENSAJES CIFRADOS. 140.- QUE NOS DIGA CON QUÉ FRECUENCIA SE CAMBIABAN LAS CLAVES Y LOS CÓDIGOS DE

0053828

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023659

LOS MENSAJES QUE SE TRANSMITÍAN EN FORMA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE NO HABIA TALES MENSAJES, POR LO TANTO NO HABIA CAMBIO DE CLAVES Y CODIGOS. 141.- QUE NOS DIGA QUÉ SIGNIFICADO TENÍA LA CLAVE [REDACTED] EN MATERIA DE TRANSMISIONES Y DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y SI DICHA CLAVE ERA UTILIZADA EN LA TRANSMISIÓN DE TODOS LOS MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO EL DE LA VOZ NUNCA UTILIZO LA PALABRA CLAVE [REDACTED], NI RECUERDA QUE EN GENERAL SE HUBIERE UTILIZADO. 142.-QUE REALICE CON EL RADIOGRAMA QUE EN ESTE ACTO EN COPIA FOTOSTÁTICA SE LE PONE A LA VISTA, UN EJERCICIO PARA DESCIFRARLO, Y PRIMERAMENTE LOCALICE LA CLAVE DEL MISMO Y POSTERIORMENTE SAQUE EL TEXTO EN CLARO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ INDICA QUE NO OBSTANTE LOS CONOCIMIENTOS QUE TIENE EN LA EMISION Y RECEPCION DE MENSAJES CIFRADOS Y DE CRIPTOLOGIA NO SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA REALIZAR EL EJERCICIO QUE SE PROPONE EN ESTA PREGUNTA. AMEN DE LO ANTERIOR SEÑALA ADEMÁS COMO IMPEDIMENTOS PARA ELLO EL SISTEMA QUE SE UTILIZO EN EL CIFRADO DEL MENSAJE, DESDE LUEGO LA PALABRA CLAVE QUE SE UTILIZO PARA ELLO. QUE CONSIDERA QUE SE NECESITARIA SER UN EXPERTO EN LA MATERIAL PARA PODER DESCIFRAR EL MENSAJE. 143.- QUE NOS DIGA DE CUANTAS COLUMNAS SE COMPONE UN RADIOGRAMA CIFRADO Y DE IGUAL FORMA NOS INDIQUE DE CUANTAS LETRAS SE COMPONE UNA PALABRA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE NO HAY UN NUMERO DETERMINADO, QUE ELLO DEPENDE DEL TEXTO QUE SE VA A CIFRAR. QUE LAS PALABRAS EN CLARO YA CIFRADAS SE PIERDEN EN LAS COLUMNAS. QUE EL METODO QUE UTILIZAN PARA ENVIAR MENSAJES CIFRADOS ES SEPARANDO COLUMNAS DE 5 CINCO LETRAS CON 5 CINCO PALABRAS CADA UNA. 144.- QUE NOS DIGA CUÁLES SON LOS TIPOS DE SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS Y EN QUÉ CONSISTEN LOS SISTEMAS CONOCIDOS COMO TRANSPOSICIÓN Y SUSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE LOS SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS QUE EL DE LA VOZ CONOCE SON LOS DE TRANSPOSICION Y SUSTITUCION. 145.- QUE DIGA EL DE LA VOZ SI LOS MENSAJES CIFRADOS QUE LE SON PUESTOS A LA VISTA E IDENTIFICABLES CON LOS NUMEROS DE FOLIO 14970 UNO, CUATRO, NUEVE, SIETE, CERO, Y 14760 UNO, CUATRO, SIETE, SEIS, CERO, SON LOS MENSAJES EN TEXTO CLARO QUE TAMBIEN LE SON PUESTOS A LA VISTA Y QUE SE IDENTIFICAN A SU VEZ CON LOS NUMEROS DE FOLIO 14764 UNO, CUATRO, SIETE, SEIS, CUATRO, Y 14765 UNO, CUATRO, SIETE, SEIS, CINCO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA POR QUE EL NO LOS MANEJO, NO LOS CIFRO, NI DESCIFRO Y POR QUE NO ES UN EXPERTO EN LA

6014300

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



A.P. SE/003/95

0023660

MATERIA. 146.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LA METODOLOGIA USADA PARA DESCRIBIR E INTERPRETAR EL RADIOGRAMA QUE LE ES PUESTO A LA VISTA ES LA ADECUADA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ DESCONOCE EL SISTEMA QUE FUE UTILIZADO PARA LOGRAR TAL OBJETIVO. 147.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LOS MENSAJES A QUE SE REFIEREN LAS PREGUNTAS ANTERIORES LO RECONOCE COMO MENSAJES ENVIADOS O TRANSMITIDOS, CIFRADOS O DESCIFRADOS POR EL. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE SEÑALA TAJANTEMENTE QUE NO RECONOCE HABER TRANSMITIDO NI RECIBIDO DICHOS MENSAJES COMO TAMPOCO HABERLOS CIFRADO NI DESCIFRADO QUE TAMPOCO RECONOCE LA FORMA EN QUE ESTOS FUERON ENVIADOS. 148.- QUE DESCRIBA EL DECLARANTE LA FORMA EN QUE SE COMPONIA EL CONVOY DEL CANDIDATO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. RESPUESTA.- QUE EN PRIMER LUGAR IBA EL CARRO GUIA, EN SEGUNDO LUGAR LA CAMIONETA BLAZER EN QUE SE TRANSPORTABA EL CANDIDATO, EN TERCER LUGAR EL VEHICULO DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO; EN CUARTO LUGAR LA AMBULANCIA Y EN QUINTO LUGAR EL CARRO CIERRE EN EL QUE VIAJABA EL DE LA VOZ. 149.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI RECUERDA LAS CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QUE ACOMPAÑABA AL CONVOY DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE NO LO RECUERDA. 150.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE Y LE CONSTA EN QUE AMBULANCIA FUE TRASLADADO EL CANDIDATO AL HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA. 151.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE Y LE CONSTA QUE LUGAR OCUPABA LA AMBULANCIA QUE ACOMPAÑABA AL CONVOY DEL CANDIDATO UNA VEZ QUE ESTE TOMO LA POSICION QUE LE ERA ESTABLECIDA EN EL LUGAR DEL EVENTO. RESPUESTA.- QUE NO LO RECUERDA, YA QUE DESDE EL PUNTO EN EL QUE EL SE UBICO EN EL LUGAR DEL EVENTO NO LE PERMITIA OBSERVAR CON CLARIDAD AL CONVOY. 152.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE Y LE CONSTA QUE SE HAYAN REALIZADO LAS MANIOBRAS CORRESPONDIENTES DEL CONVOY PARA QUE ESTE QUEDARA PREPARADO PARA LA SALIDA DE LOMAS TAURINAS UNA VEZ QUE CONCLUYERA EL EVENTO PROSELITISTA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA Y NO LE CONSTA POR NO HABERLA OBSERVADO. 153.- QUE DIGA EL DECLARANTE EN BASE A LA EXPERIENCIA QUE TENIA POR FORMAR PARTE DEL CONVOY DEL CANDIDATO LA FORMA EN QUE SE REALIZABAN LAS MANIOBRAS PARA QUE ESTE QUEDARA PREPARADO PARA LA SALIDA DE LOS EVENTOS A LOS QUE SE ASISTIA. RESPUESTA.- QUE POR LO GENERAL UNA VEZ QUE LLEGABA EL

00000000

SIN TEXTO

PROCEDURA
SUBPROCEDURA



A.P. SE/003/95

0023661

CONVOY SE REALIZABAN MANIOBRAS TALES QUE ESTE QUEDABA CON DISPOSICION DE SALIDA CON EL MISMO ORDEN CON EL QUE LLEGABAN, ES DECIR, EN PRIMER LUGAR EL CARRO GUIA, EN SEGUNDO LUGAR LA CAMIONETA BLAZER EN LA QUE VIAJABA EL CANDIDATO, EN TERCER LUGAR EL CARRO DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, EN CUARTO LUGAR LA AMBULANCIA Y POR ULTIMO EL CARRO CIERRE EL CONVOY. 154.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE ANTIGÜEDAD TIENE EN EL MANEJO DE TRANSMISIONES PARA EL EJERCITO. RESPUESTA.- 12 DOCE AÑOS. 155.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUALES SON LOS ELEMENTOS BASICOS PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSMISION. RESPUESTA.- QUE EXISTA PRIMERO QUE NADA UN MENSAJE QUE TRANSMITIR, POR LO MISMO ALGUIEN QUE LO TRANSMITA Y ALGUIEN QUE LO RECIBA, EL EQUIPO DE TRANSMISION QUE SE ENCUENTREN LOS CANALES O FRECUENCIAS DESIGNADA PREVIAMENTE, EL CONOCIMIENTO DE LAS CLAVES TANTO POR EL TRANSMISOR POR EL RECEPTOR. 156.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE LOS CODIGOS DE COMUNICACION DEL EJERCITO MEXICANO. RESPUESTA.- QUE LOS DESCONOCE POR QUE CADA UNIDAD ESTABLECE SUS PROPIOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES, LOS CUALES SON CAMBIADOS PERIODICAMENTE. 157.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ES USUAL ASIGNAR CLAVES PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN CAMPAÑAS COMO EN LA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DE ACUERDO AL SISTEMA UTILIZADO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA. 158.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUAL ERA LA CLAVE QUE IDENTIFICABA AL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DURANTE SU CAMPAÑA ELECTORAL. RESPUESTA.- [REDACTED] 159.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUAL ERA LA CLAVE CON LA QUE SE IDENTIFICABA AL [REDACTED] Y A LOS DEMAS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, INCLUYENDO LA SUYA PROPIA. RESPUESTA.- QUE RECUERDA QUE LA CLAVE CON LA QUE SE IDENTIFICABA EL [REDACTED] ERA [REDACTED] LA DE LOS DEMAS ELEMENTOS NO LAS RECUERDA, TAN SOLO QUE ERAN CLAVES QUE CONTENIAN 1 UNA PALABRA Y 1 UN NUMERO; QUE LA QUE LE CORRESPONDIA AL DE LA VOZ ERA ESTANDO DE ESTACION MOVIL ERA [REDACTED], ESTANDO EN ESTACION FORANEA, ERA [REDACTED] Y ESTANDO EN LA BASE PRINCIPAL, ERA [REDACTED]. QUE RECUERDA QUE LA CLAVE QUE TENIA ASIGNADA EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CARLOS SALINAS DE GORTARI DURANTE LA CAMPAÑA ERA [REDACTED]. QUE UNA VEZ QUE EL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON FUE DESIGNADO CANDIDATO, A ESTE Y A SU COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD LES FUERON ASIGNADAS CLAVES, PERO LAS CLAVES QUE YA

1820300

SIN TEXTO

PRODU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023662

EXISTIAN CONTINUARON UTILIZANDOSE. 160.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI INFORMO LO RELATIVO AL ATENTADO AL LIC. COLOSIO Y EN QUE MOMENTO LO HIZO. RESPUESTA.- QUE NUNCA LO INFORMO. 161.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI RINDIO ALGUN INFORME YA SEA POR ESCRITO O VERBAL DE LO ACONTECIDO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE NO LO HIZO Y NO ERA COSTUMBRE RENDIR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA. 162.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE Y LE CONSTA QUE ERAN INSTALADAS LINEAS TELEFONICAS EN LOS LUGARES EN QUE SE DESARROLLABAN LAS ETAPAS DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO POR EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, LOS LUGARES EN QUE ESTAS ERAN INSTALADAS Y BAJO LA COORDINACION DE QUIEN SE HACIA RESPUESTA.- QUE SI SABE QUE ERAN INSTALADAS LINEAS TELEFONICAS EN LOS LUGARES EN QUE SE LLEVABAN A CABO EVENTOS DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. QUE SE INSTALABAN DOS LINEAS TELEFONICAS, 1 UNA EN LA CENTRAL DE RADIO Y LA OTRA DONDE SE DESIGNARA, SIENDO EN ALGUNAS OCASIONES EN LA HABITACION EN LA QUE EL CANDIDATO PERNOCTABA. NO RECORDANDO QUE ESTAS SE HUBIEREN INSTALADO EN EL LUGAR DEL EVENTO. QUE LA PERSONA ENCARGADA DE SUPERVISAR LA INSTALACION DE DICHAS LINEAS TELEFONICAS LO ERA EL PROPIO COORDINADOR DE LA GIRA SEGUN CORRESPONDIERA. .- QUE SIENDO PUESTO A LA VISTA DEL DECLARANTE EL ALBUM DE FOTOGRAFIAS IDENTIFICADO CON EL NUMERO 43 CUARENTA Y TRES A EFECTO DE QUE IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS QUE RECONOCE SEÑALA LO SIGUIENTE: RESPECTO DE LA FOTOGRAFIA 2 DOS, UNICAMENTE RECONOCE AL CANDIDATO; DE LA FOTOGRAFIA 3 TRES, RECONOCE AL CANDIDATO Y AL [REDACTED]; DE LA FOTOGRAFIA 4 CUATRO, RECONOCE AL CANDIDATO, AL [REDACTED] Y POR LAS CARACTERISTICAS DE UNA PERSONA QUE APARECE DE ESPALDAS LE PARECE QUE ES EL [REDACTED]; DE LA FOTOGRAFIA 10 DIEZ RECONOCE AL CANDIATO Y A UNA GENTE DE SU ESCOLTA DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE; DE LA FOTOGRAFIA 11 ONCE, AL CANDIDATO; DE LA FOTOGRAFIA NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, AL CANDIDATO Y AL [REDACTED]; DE LA FOTOGRAFIA NUMERO 41 CUARENTA Y UNO, AL MAYOR JEFE DE LA ESCOLTA DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE Y AL CANDIDATO; DE LA FOTOGRAFIA NUMERO 45 CUARENTA Y CINCO, RECONOCE POR LA INFORMACION QUE HA PODIDO OBSERVAR EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION A LA PERSONA QUE APARECE SEÑALADA CON EL NUMERO 2 DOS Y QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ; DE LA 60 SESENTA, A MARIO ABURTO, AL MAYOR JEFE DE LA ESCOLTA Y A UN

REYANOS GENERAL AICA IA ESPECIAL

0032885

SIN
TEXT

PROCO
SUBPRO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023663

MIEMBRO DE ESTA. DEL ALBUM 43 CUARENTA Y TRES BIS QUE LE ES PUESTO A LA VISTA AL DECLARANTE SEÑALA LO SIGUIENTE: RESPECTO DE LA CUARTA FOTOGRAFIA QUE SE LE MUESTRA QUE APARECE UNA PERSONA VESTIDA CON PLAYERA AZUL REY MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA QUINTA FOTOGRAFIA DEL ALBUM QUE CORRESPONDE A UNA CREDENCIAL PARA VOTAR A NOMBRE DEL SR. [REDACTED] MANIFIESTA QUE: NO LO RECONOCE; RESPECTO DE LA SEXTA FOTOGRAFIA DE DICHO ALBUM MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA OCTAVA FOTOGRAFIA DEL ALBUM MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA PRIMERA MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA SEGUNDA FOTOGRAFIA MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA TERCERA MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA CUARTA MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA QUINTA MANIFIESTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA SEXTA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA SEPTIMA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA DECIMA OCTAVA QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA PRIMERA QUE NO LO RECONOCE, RESPECTO A LA TRIGESIMA SEGUNDA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA TERCERA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA CUARTA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA QUINTA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA SEXTA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA TRIGESIMA SEPTIMA, QUE NO LO RECONOCE; RESPECTO A LA SEXAGESIMA SEXTA, AL GENERAL DOMIRO GARCIA; RESPECTO A LA SEXAGESIMA SEPTIMA, NO LO RECONOCE. QUE UNA VEZ QUE LE FUERON PUESTOS A LA VISTA AL DECLARANTE 4 CUATRO CARPETAS DE FOTOGRAFIAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO OMEGA, ENUMERADAS DEL 1 UNO AL 4 CUATRO A EFECTO DE QUE LAS ANALIZARA CON DETENIMIENTO CON EFECTO DE QUE REALIZARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CUYAS FOTOGRAFIAS APARECEN EN LAS MISMAS HACE EL SEÑALAMIENTO SIGUIENTE. QUE EL DE LA VOZ UNA VEZ QUE REALIZO LA REVISION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS 4 CUATRO CARPETAS QUE LE FUERON EXHIBIDAS NO RECONOCE A NINGUNA DE LAS PERSONAS CUYAS FOTOGRAFIAS APARECEN EN LAS MISMAS. QUE ENSEGUIDA SE LE SEÑALARON AL DECLARANTE LOS SIGUIENTES NOMBRES [REDACTED]

003300

SIN TEXTO

PROCT
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023664

[REDACTED]

Y UNA VEZ QUE LOS ESCUCHO NIEGA CONOCER A DICHAS PERSONAS, QUE NUNCA HABIA ESCUCHADO EL NOMBRE DE LAS MISMAS SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARÁ SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA ESPONTANEA Y SIN PA

-----DAMOS FE-----

[REDACTED]

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

C.

T. DE A.

[REDACTED]

LIC

T. D

[REDACTED]

LIC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0052804

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SECCION PRIMERA
SUBSECCION PERSONAL
MESA PRIMERA
OFICIO 13653
EXPEDIENTE

ASUNTO: - Se acredita la personalidad del [REDACTED]

Los Pinos, D.F., a 17 de agosto de 1996.

0023665

A QUIEN CORRESPONDA.

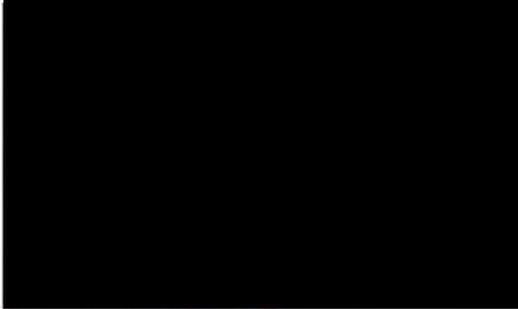
ANTECEDENTES: - Of.No.3344 de fecha 17-MAY-95, girado por la Ofiía. Mayor S.D.N.



POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL y en relación con el oficio citado en antecedentes, se expide la presente identificación, al C. [REDACTED]

[REDACTED], perteneciente a la Planta de este Organismo, cuya fotografía y firma aparecen al margen izquierdo la cual tendrá validez por SEIS MESES a partir de la fecha.

PRESIDENCIA



c.c.p. C.Gral.Bgda.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a sus superiores instrucciones.-PRESENTE.

PARA SU CONOCIMIENTO.

c.c.p. C.Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo. E.M.P.-PRESENTE.

c.c.p. C.Cor.I.C.E., Cmte.Sec.Trans.E.M.P.-PRESENTE.

c.c.p. C.Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe Interino S-1 y Detall E.M.P.-PRESENTE.



---EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---

-----CERTIFICA-----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 9 NUB [REDACTED] ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.---

-----DAMOS FE-----



T. DE A. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC. [REDACTED]

C [REDACTED]

0023666

~~014764~~

TRADUCCION RADIOGRAMA N° 1

EMP S-2 N°1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994 [REDACTED] KG
325 [REDACTED]

INFORMANDO RUTINA CUMPLIDA EN BARRANCA.

[REDACTED] EN PICADA. MISION TACTICA EN DESARROLLO
CONFORME A REGLA ESTABLECIDA, FASES POSTERIORES
INALTERABLES:

ABASTECIMIENTO AGOTADO, ELEMENTOS DE SERVICIO SE
DESPLAZAN A SUS BASES.

SUS INSTRUCCIONES EMERGENTES EN FRECUENCIA
INVERTIDA POR LA PRESENCIA DE [REDACTED].

RESPECTUOSAMENTE [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

ESTADO DE GUERRA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MEXICANAS
TIJUANA B.C.
23 MARZO 1994

9/1/97

[REDACTED]

003300

S I N
T E X T O

PROCUR

SURPROCC

0023667 (1)

014765

TRADUCCION RADIOGRAMA N° 2

EMP S-2 N°2. TIJ. 24 DE MARZO DE 1994 [REDACTED] KG [REDACTED]

CONCLUIDA LA TALA DEL BOSQUE, TAN PRONTO SEA POSIBLE TRASLADO DE [REDACTED] DEBIDO IMPREVISTOS, EXCESIVO OBSTÁCULO DE PM.

CONFIRMADA REUNION PARA ENTREGA DE TIMON EN TORRE A 'ESTAFETA' CEDRO, ACELERAREMOS PROGRAMAS EMERGENTES PARA COMPROBAR ESTADO DEL TIEMPO.

DETALLES DEL VUELO CASI CONCLUIDOS PARA CONTACTO A LUCES PRENDIDAS, LEVE RETRASO.

ALINEADO CIRCULO DE COMANDO ANTE ESPERADA INUNDACION PARA ENFRENTARLA Y DESVIARLA TANTO COMO SEA NECESARIO.

ALERONES EN ESTACIONAMIENTO A MODO PARA UNA PARTIDA INMEDIATA COMO SE ORDENO, EN CUANTO RECIBAMOS LA LISTA.

[REDACTED]



46/E/16

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

Metodología usada
para descubrir e
interpretar el radiograma
obtenido.

(1)

0023668

014766

La palabra clave original fue
la de buscar y ubicar [redacted]
[redacted], detectando solamente
conceptos [redacted] después de intensa
búsqueda.

Resultados:

1
1 y 2
2
3
4
4
5
6
7
8
8
8
8
8

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

○

76/1/8



0053008

SIN FEXTO

PROCU

SUBPRO

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

~~014767~~

0023669



9/I/97

DE LA OFICINA GENERAL
DE LA OFICINA GENERAL
DE LA OFICINA GENERAL
DE LA OFICINA GENERAL

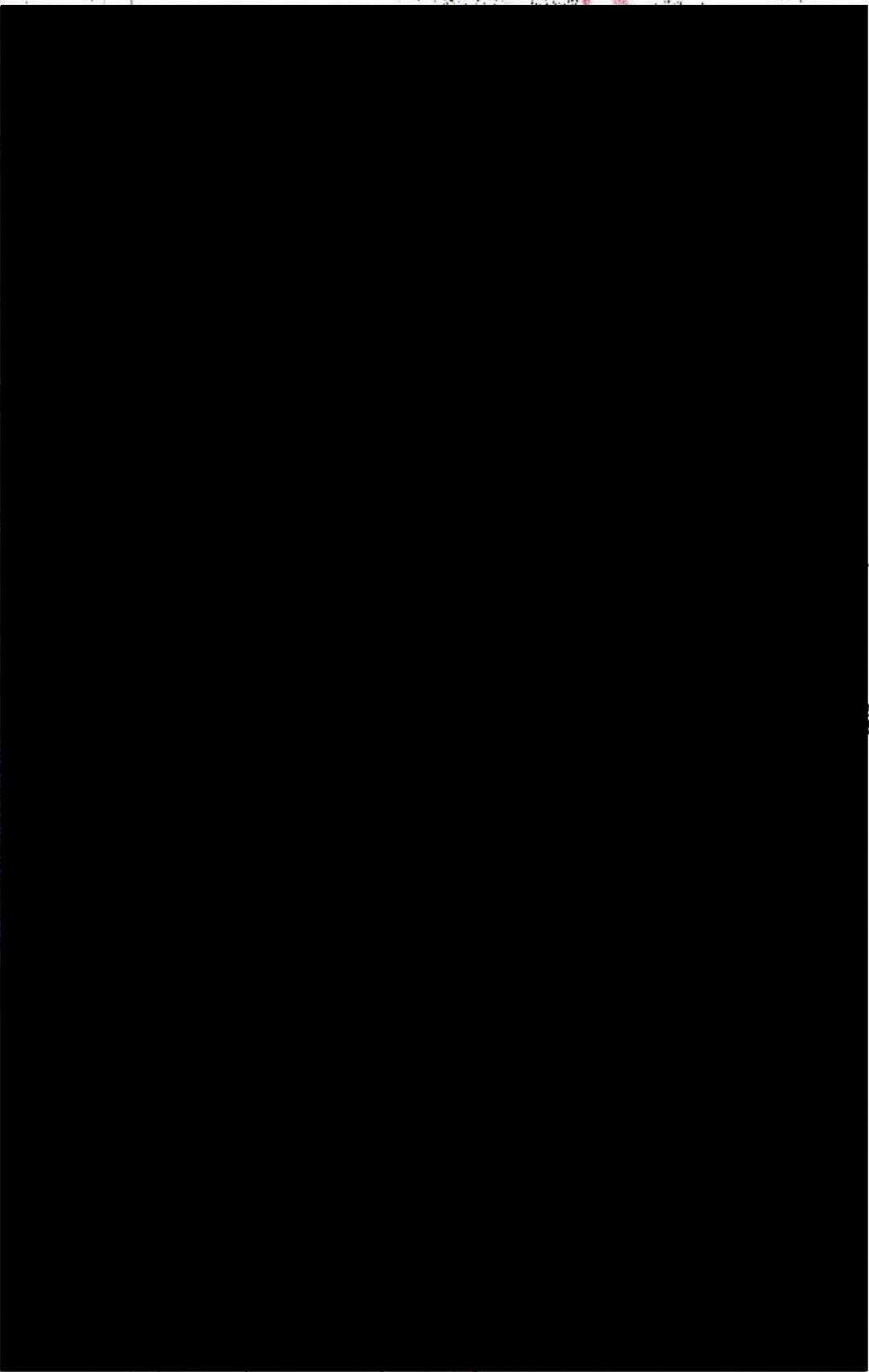
000000

S I N T E X T O

PROC
SURPR

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

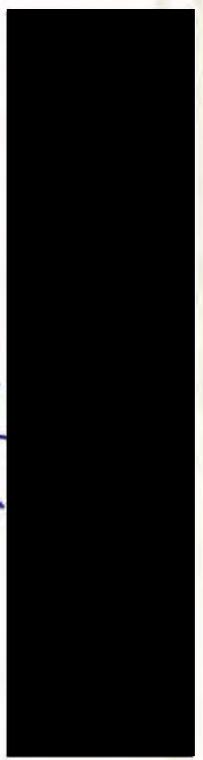
(2)



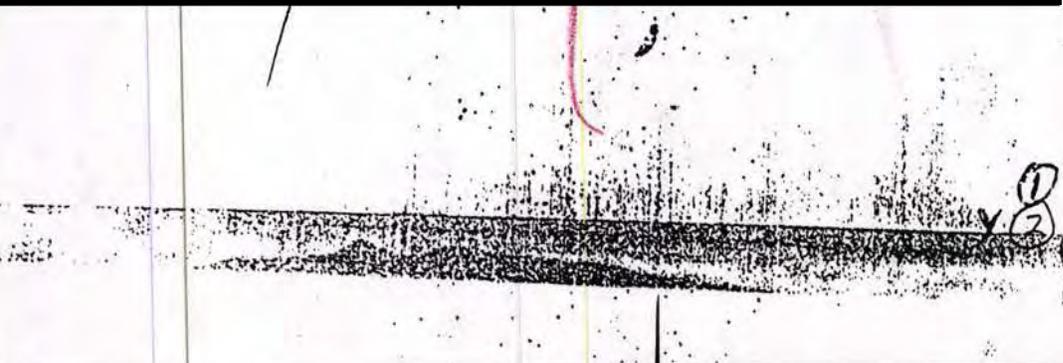
~~014768~~

0023670

—



49/1/97



①

NY80580

S I N T E X T O

PRSCU

SUBSAC

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

014769

0023671

9/I/97

PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

(2) (24) (1)

1781500

SIN
TEXT

PROCU
SUBPRO

~~014770~~

0023672

9/1/97

①
②

13

1700000.

S I N T E X T O

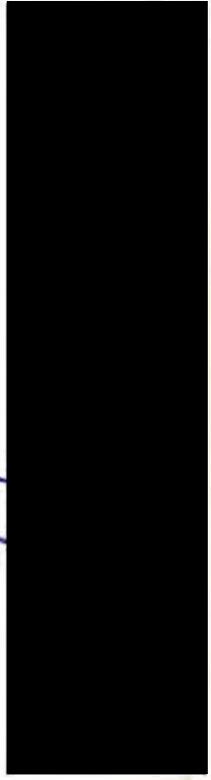
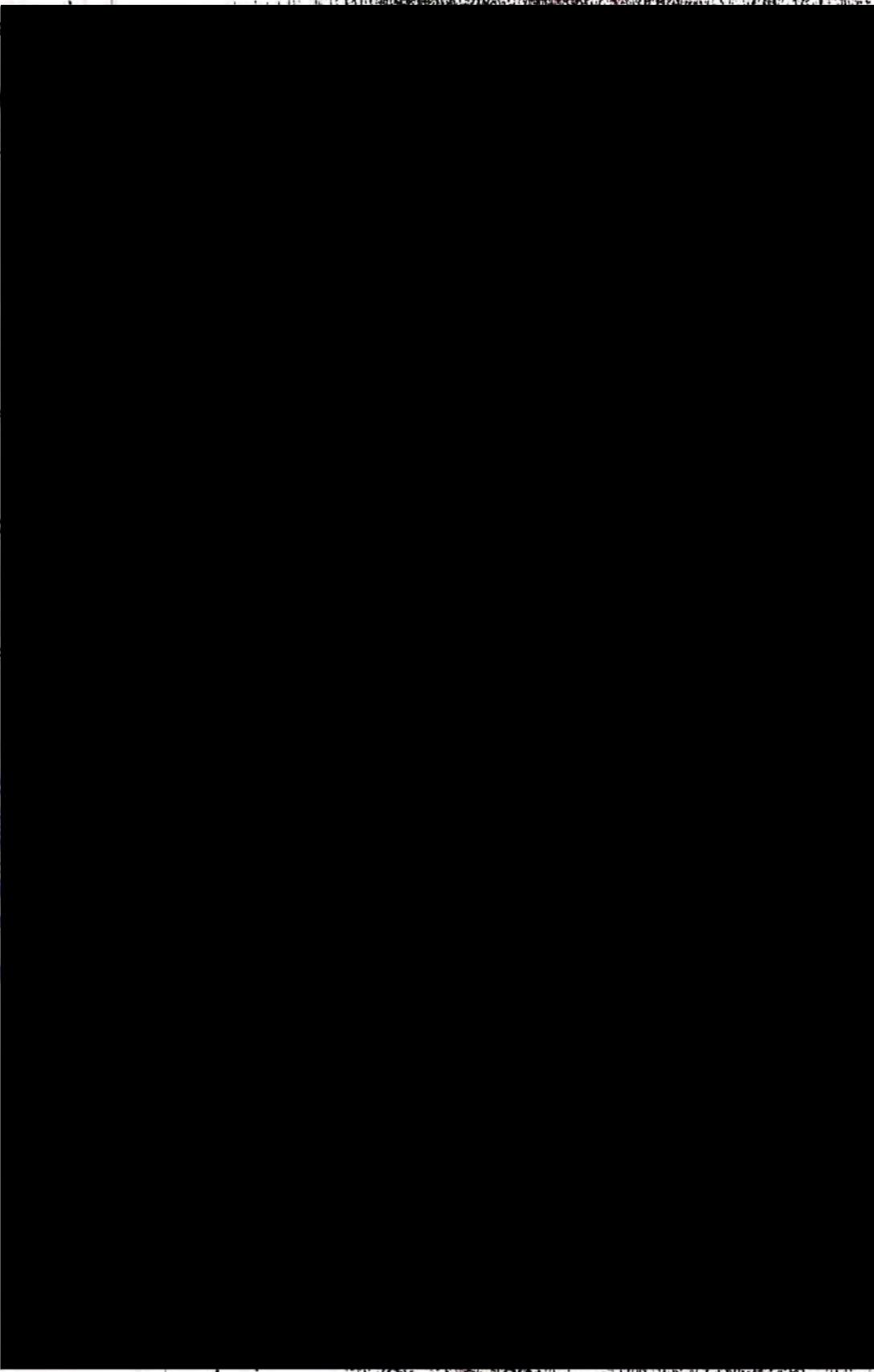
PROCU
SUBPAC

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

014771

0023673

46/T/16



000000

SIN TEXTO

PROCOY

SUBFRAC

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

(6)

014772

0023674

D

4/1/10

SECRET

2345①

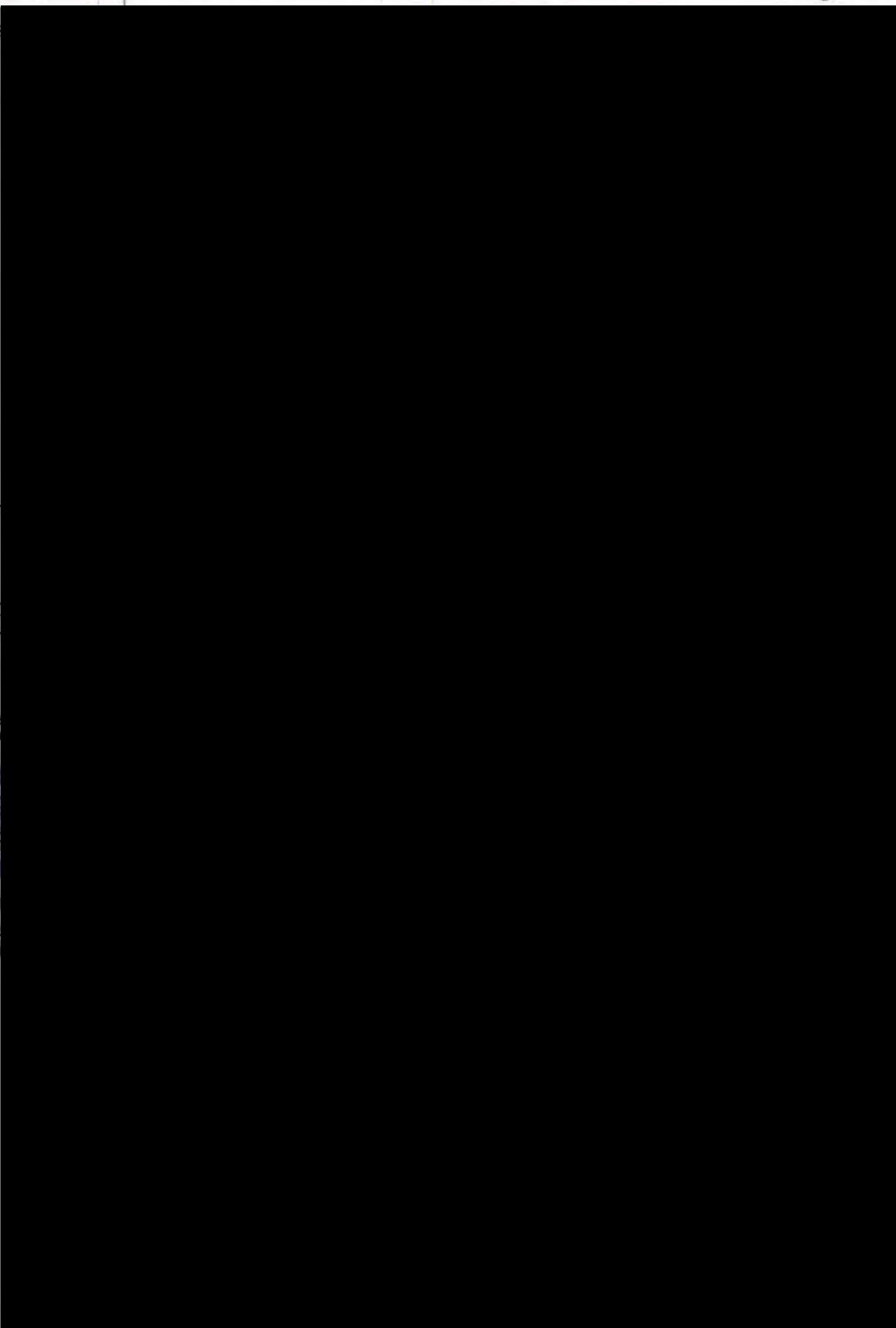
000000

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

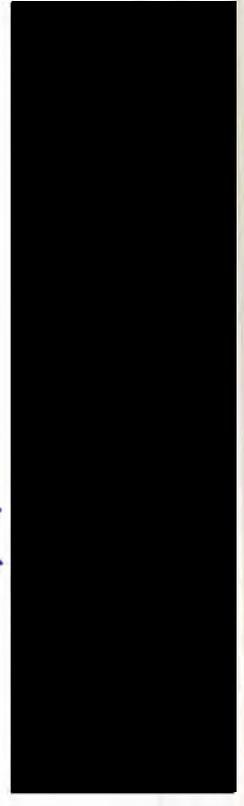
(7)



014773

0023675

D



42/1/6

RES...
...GENERAL
...SPECIAL
...GENERAL II

234576

(1)



0053879

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPRCC

~~014774~~

0023676

D

9/1/97

MECHALI

Hofa No ①

②, ③, ④, ⑤, ⑥, ⑦

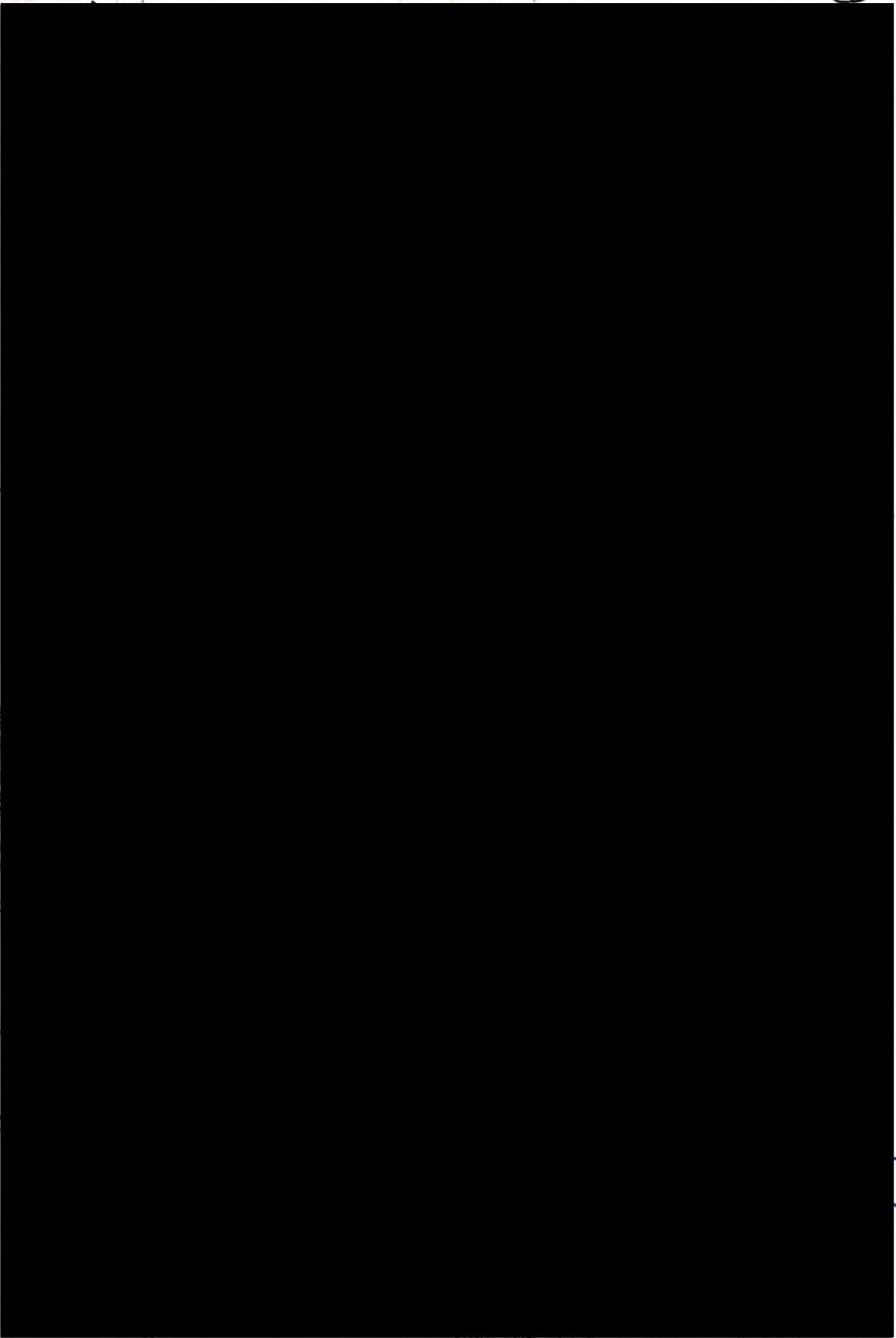
0702507

S I N T E X T O

PRODU
SUBPAC

RADIOGRAMA OFICIAL URGENTE

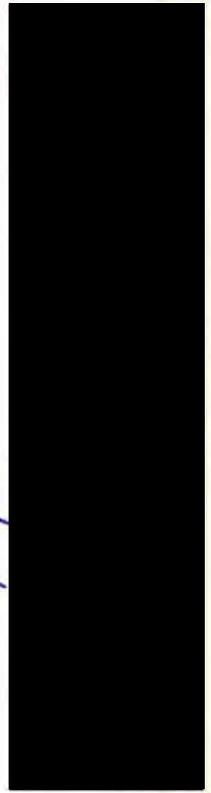
(7)



~~014775~~

0023677

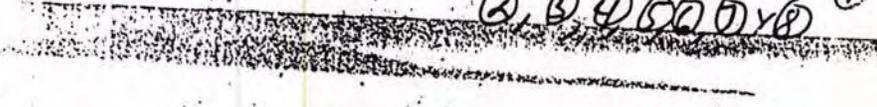
D



9/I/6

DEPARTAMENTO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARIA DE DEFENSA
CORDINAMINACION EN JEFE

② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ①



1786500

S I N T E X T O

PROCE
SUBPRO

~~014776~~

0023678

D

46/T/6

①

0039648

SIN TEXTO

PROCTR

SUBPROCC

6

SECRETARIA DE LA
DIREC. GRAL. DE



DEFENSA NACIONAL
TRANSMISIONES

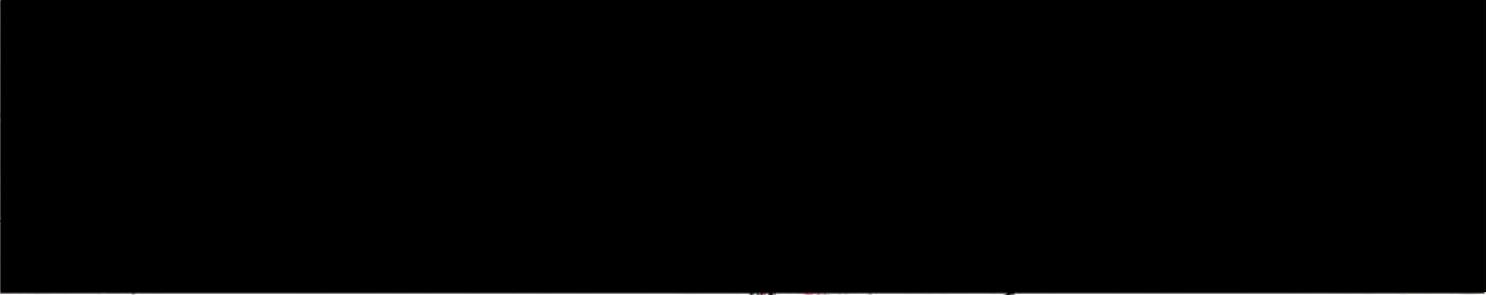
014970

0023679

MENSAJE

P. 1

EMP S-2 N° 1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994 1838 KG



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE
COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES

SECRETARIA GENERAL
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE
COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE
COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES
76/7/6



070550

SINIS
FEXTO


PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

RADIOGRAMA EN FAX LOCALIZADO POR INTELIGENCIA MILITAR

3

0023680

014760



RADIOGRAMA URGENTE

TJ. 24 de marzo de 1994

KG

371



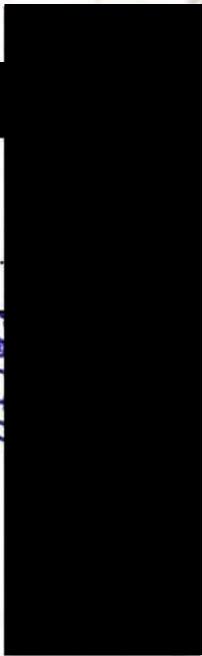
RECIBIDO
630
24/MAR/94



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL
COMANDO EN JEFE GENERAL II

Gral. Br. g

9/7/94



0800500

SIN
TEXTO

PROCURA
FE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023681

C O N S T A N C I A: SE ANEXAN FOTOCOPIAS DE DIVERSAS FOTOGRAFIAS RECONOCIDAS POR [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACEN CONSTAR-----
---QUE DURANTE LA DECLARACION MINISTERIAL DEL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SE LE PUSO A LA VISTA DOS ALBUMES FOTOGRAFICOS IDENTIFICADOS CON EL NUMERO 43 (CUATRO, TRES) Y 43 BIS (CUATRO, TRES, BIS), LOS CUALES CORRESPONDEN AL MATERIAL DE AUXILIO RELACIONADO CON LA PRESENTE INDAGATORIA, EL COMPARECIENTE IDENTIFICO NUEVE FOTOGRAFIAS DEL ALBUM SEÑALADO CON EL NUMERO 43 (CUATRO, TRES), ANEXANDO A LA PRESENTE INDAGATORIA FOTOCOPIAS DE LAS MISMAS, EN LAS QUE ESTAMPO SU FIRMA PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, DE LAS CUALES SE DA FE MINISTERIAL DE HABER TENIDO A LA VISTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO [REDACTED] FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. -----
-----CONSTE-----

T. DE

LIC [REDACTED]

T. DE A [REDACTED]

C [REDACTED]

Handwritten blue mark resembling a stylized '9' or 'G'.

005781

SIN
TEXTO

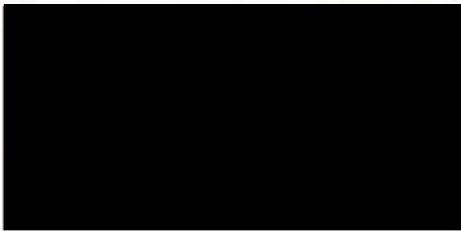
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

0023682

REPUBLICA
GENERAL
POLICIA
MEXICANA

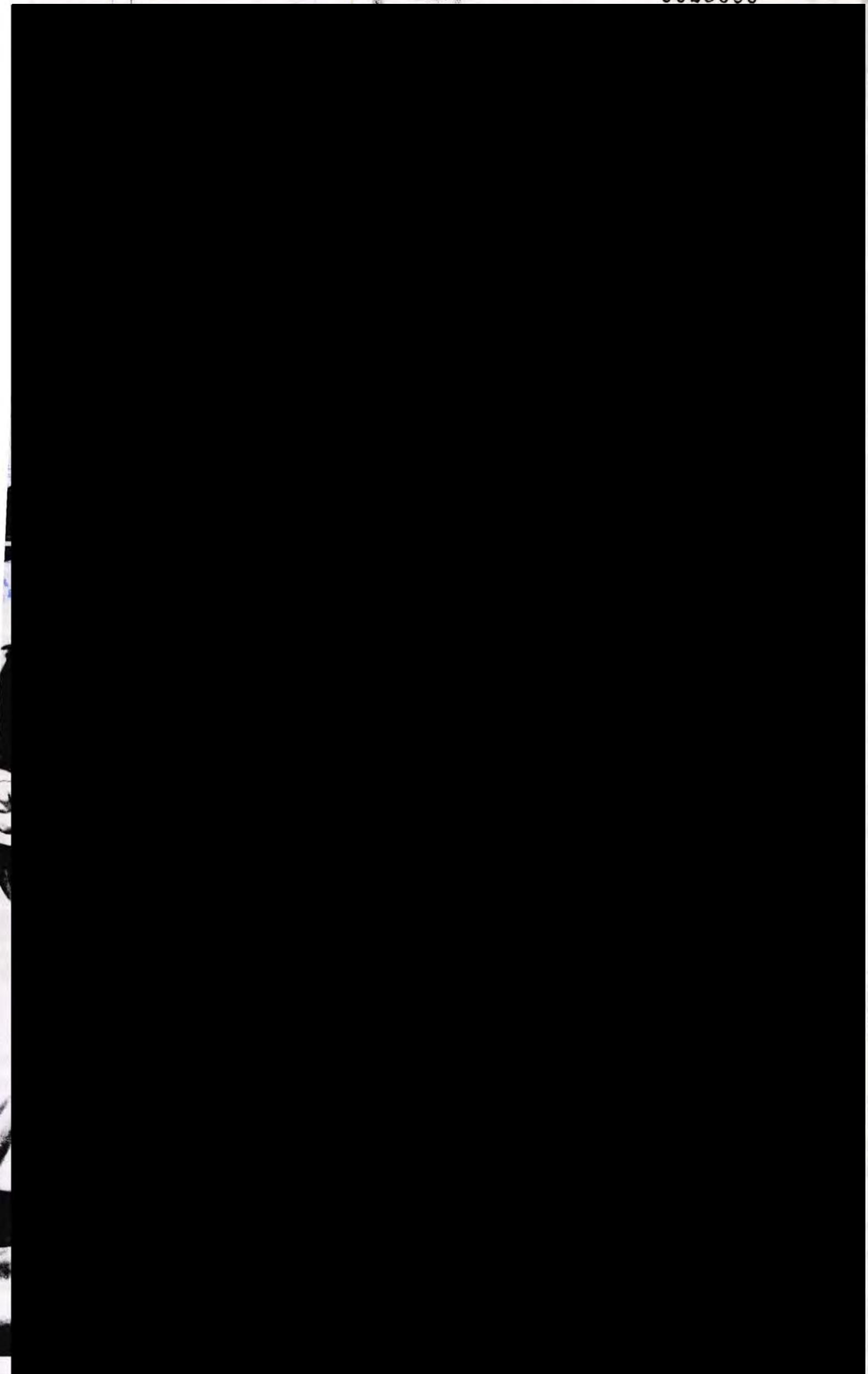
1

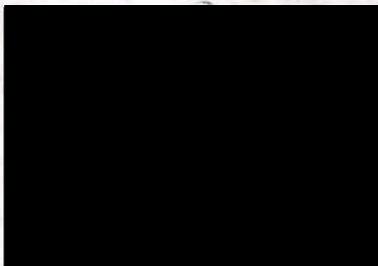
6033885



SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
DEFENSA Y PROTECCION
SUBPROCURADURIA





SIN
TEXT

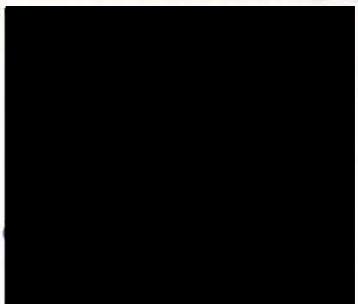
ESTADO
PROCURADURIA
DE
DEFENSA
SUBPROCURADURIA

A vertical red line mark at the bottom of the page.

0023684

IERA
IPBC

1680500



S I M T E X T

PROCT
SUBP

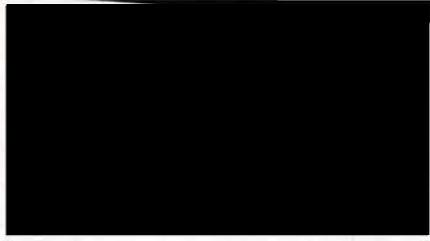
023685



LA
LIC
RI

2

0053882



SIN
TEXT

PROCTUR
D
SU PROCU



003500

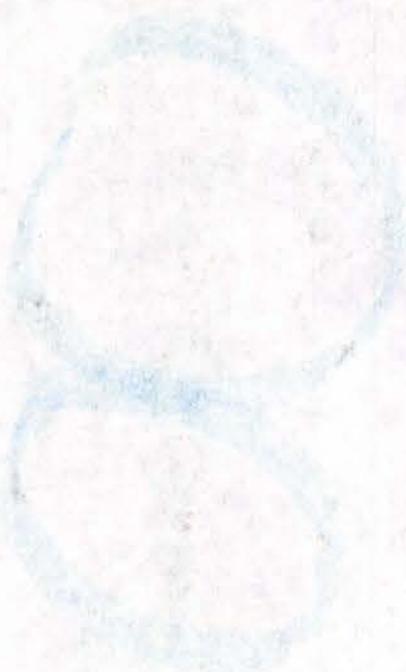
SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURIA

0022687

GI
A

0063981



SIN
TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
DEFENSA Y PROTECCION
SUBPROCURADURIA

0023688

A



000000



SIN
TEXT

PROU
SUBRO

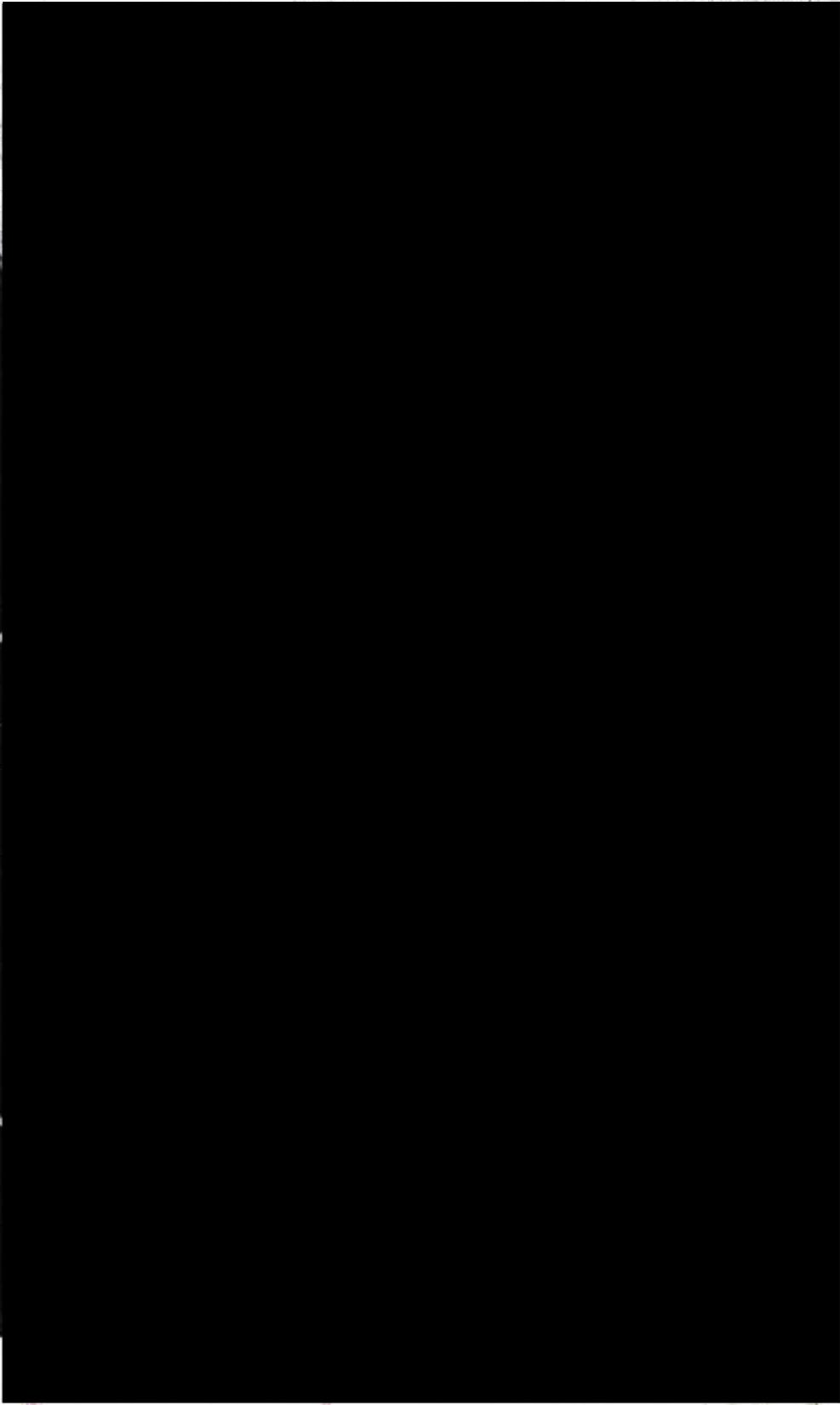
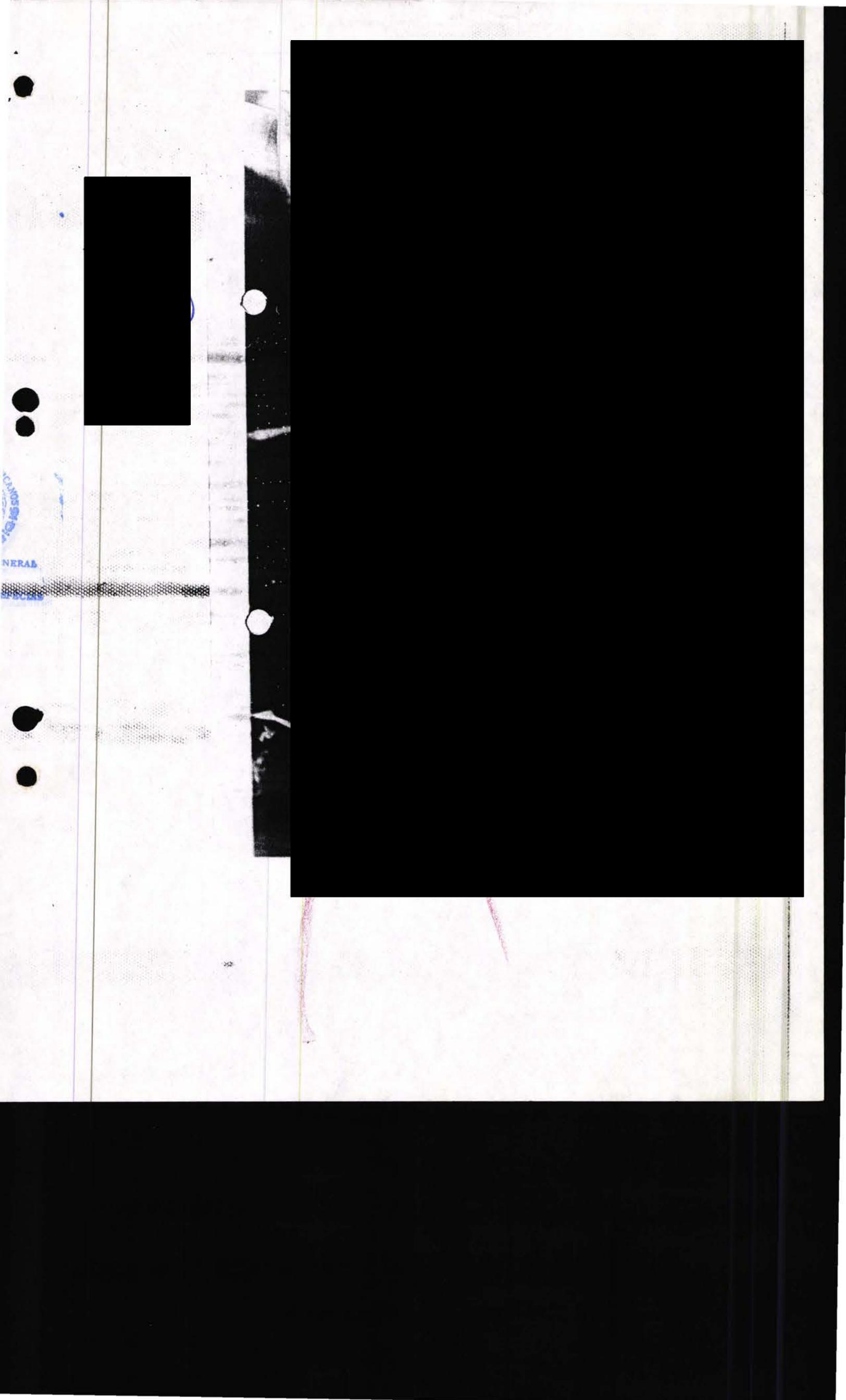
ENERA
ESPEC

ABACUS



S I N T E X T O

PROG
SUBPROG



NERAB

003300



SIN TEXTO

PROPR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE
[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 9 NUEVE DE ENERO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO 13653 UNO, TRES, SEIS, CINCO, TRES, EXPEDIDO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EL 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, COMO IDENTIFICACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR [REDACTED], PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD Y EL GRADO DE [REDACTED] QUE OSTENTA, EL CUAL PRESENTA EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA, Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE [REDACTED] FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON [REDACTED]

-----DAMOS FE-----

T. DE A.

[REDACTED]

LIC.

T. DE A.

[REDACTED]

C.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1602500

SIN
TEXTO

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023692

A.P. SE/003/95

DECLARACION MINISTERIAL DE [REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

----- HACE CONSTAR -----

-----QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO PARA QUE RINDA SU DEPOSICION EN LA PRESENTE AVERIGUACION PREVIA, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL -----

----- C O N S T E -----

-----DECLARACION MINISTERIAL-----

----- PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURRAN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO, IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON EL OFICIO NUMERO 13867 UNO, TRES, OCHO, SEIS, SIETE, DE FECHA 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SIGNADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR Y QUE LO ACREDITA COMO [REDACTED] PERTENECIENTE A LA PLANTA DEL PROPIO ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU MARGEN

0052805

S I N T E X T O

PROCRA
RE
SUBPROCUR



0023693

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

IZQUIERDO LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE, ASI COMO DOS FIRMAS UNA DE ELLAS ILEGIBLE Y LA OTRA DEL TESTIGO, MISMA QUE RECONOCE COMO SUYA Y QUE UTILIZA EN SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, DOCUMENTO DEL QUE SE DARA FE POR SEPARADO CON CARACTER DEVOLUTIVO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE [REDACTED]

[REDACTED], TELEFONO NO TIENE, Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----D E C

L A R A----- EL DIA [REDACTED]

[REDACTED] INGRESO AL EJERCITO MEXICANO ENCUADRADO EN EL [REDACTED]

[REDACTED], PERMANECIENDO EN ESTA UNIDAD POR TRES AÑOS, HABIENDO SIDO COMISIONADO DURANTE ESTE LAPSO A LA FUERZA DE TAREA CONDOR, COMISION EN LA ESTUVO POR EL TERMINO DE SEIS MESES, AL TERMINO DE LOS CUALES LE DIERON SU CAMBIO AL VEINTICINCO REGIMIENTO BLINDADO, QUE EN AQUELLA EPOCA SE ENCONTRABA EN LA [REDACTED] UNIDAD EN LA QUE ESTUVO APROXIMADAMENTE POR CINCO AÑOS; POSTERIORMENTE SE LE ENVIO A LA ESCUELA DE CLASES DE [REDACTED] REALIZANDO EL CURSO DE [REDACTED] DE TRANSMISIONES, EGRESANDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE [REDACTED] COMO [REDACTED] DE [REDACTED] DANDOSELE SU CAMBIO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LOS PINOS, ADSCRITO AL PELOTON DE RADIO, EN EL CUAL SE LE DA ADIESTRAMIENTO EN CUANTO A LAS FORMAS DE ENVIAR Y TRANSMITIR MENSAJES. APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ENERO DE [REDACTED] ENCONTRANDOSE EL DECLARANTE EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL UBICADAS EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, UN MAYOR DE ESE MISMO ORGANISMO MILITAR DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DE NOMBRE [REDACTED] QUE SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] DE [REDACTED] PIDIO VOLUNTARIOS PARA QUE PARTICIPARAN EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, OFRECIENDOSE EL DE LA VOZ COMO VOLUNTARIO, POR LO QUE EN EL MISMO MES DE ENERO EL DECLARANTE SE INCORPORA A DICHA CAMPAÑA PRESIDENCIAL, RAZON POR LA CUAL SE PRESENTA ANTE EL

ENERA
ESPECIAL



0052000

S I N T E X T O

PROCEDURA
R
SUBPROCEDURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023694

A.P. SE/003/95

[REDACTED] SIN RECORDAR SU SEGUNDO APELLIDO, PERSONA QUE SE ENCONTRABA EN LA SECCION DE TRANSMISIONES DEL PROPIO ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y QUIEN LE DIJO QUE IRIAN A LA SEDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CITO EN AVENIDA INSURGENTES CENTRO, EN EL EDIFICIO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE LA CALLE DE VIOLETA, PRECISAMENTE EN LA PLANTA BAJA, INSTALANDO EN UNAS OFICINAS EQUIPOS DE COMUNICACION, CONSISTENTES EN EQUIPOS BASE DE FRECUENCIA MODULADA, EQUIPOS PORTATILES DE TRANSMISIONES DE LA FRECUENCIA ANTES CITADA ASI COMO EQUIPOS DE BANDA LATERAL O AMPLITUD MODULADA, SIENDO EL RESPONSABLE EL [REDACTED] QUIEN TENIA BAJO SUS ORDENES A DIVERSOS OPERADORES TODOS ELLOS DESDE LUEGO MILITARES, REALIZANDO EN OCASIONES ESTA FUNCION EL DEPONENTE, EL PROPIO [REDACTED] EL [REDACTED] O [REDACTED] [REDACTED] ASI COMO APROXIMADAMENTE OTRAS SEIS PERSONAS EN SU MAYORIA [REDACTED], ACLARANDO QUE EL [REDACTED] QUE SE PRESTABA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO UNICAMENTE TENIA DOS RAMAS, LA DE COMUNICACIONES, DENTRO DE LA CUAL ESTABA EL EXTERNANTE ASI COMO LAS PERSONAS QUE HA CITADO, Y LA DE SONIDO, EN LA CUAL SE ENCONTRABA EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y OTRAS PERSONAS TAMBIEN MILITARES CUYO NUMERO Y NOMBRES NO LOS SABE. QUE RESPECTO DE LAS OTRAS DOS RAMAS DE TRANSMISIONES, QUE ESTAN RELACIONADAS CON LA UNIDAD EN LA QUE ESTA ENCUADRADA EL MILITAR DE TRANSMISIONES, UNA DE ELLAS ABARCA LA REPARACION DEL DIVERSO EQUIPO QUE SE UTILIZA EN EL SERVICIO DE TRANSMISIONES, LA SEGUNDA RAMA SE REFIERE A LOS MENSAJEROS, CUYA FUNCION ES SIMILAR A LOS DE LOS ESTAFETAS, ES DECIR, RECIBIR Y ENTREGAR DOCUMENTACION A LAS SECCIONES, ENCONTRANDOSE ENTRE DICHA DOCUMENTACION PARTES Y RADIOGRAMAS, ACLARANDO QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO COLOSIO ESTAS DOS RAMAS NO SE UTILIZARON. QUE COMO OPERADOR DEL EQUIPO UBICADO EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL DEPONENTE ASI COMO LAS OTRAS PERSONAS TENIAN COMO FUNCION MANEJAR EL MISMO, DARLE MANTENIMIENTO AL EQUIPO Y ESTAR A ORDENES, ESTO ES, ESPERAR POR SI SE LES DABA ALGUNA INSTRUCCION DE TRASLADARSE A ALGUN OTRO ACTO O ACTOS QUE SE REALIZARAN EN LA CAMPAÑA. QUE EN OCASIONES NO SE ENCONTRABA ALGUN JEFE U OFICIAL EN DICHAS OFICINAS, QUEDANDO COMO RESPONSABLE EL [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

0052004

11

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0023695

A.P. SE/003/95

OPERADOR EN TURNO. TALES OFICINAS DE COMUNICACIONES ERAN UNA CENTRAL DE RADIO, CUYA CLAVE ASIGNADA ERA [REDACTED]. QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, SE FORMARON TRES EQUIPOS DE TRABAJO AL MANDO DEL [REDACTED] [REDACTED], UNO DE ELLOS INTEGRADO POR EL DEPONENTE, EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], Y LOS OTROS DOS EQUIPOS CONSTITUIDOS POR EL DEMAS PERSONAL MILITAR DE COMUNICACIONES Y CUYOS NOMBRES COMO HA DICHO NO RECUERDA, ACLARANDO QUE EL [REDACTED] PODIA FORMAR PARTE DE CUALQUIERA DE LOS TRES EQUIPOS. EL EQUIPO DEL DE LA VOZ PODRIA SUBDIVIDIRSE A SU VEZ EN TRES, CUYO PERSONAL PODIA VARIAR YA QUE EN OCASIONES ESTABAN CONSTITUIDOS POR UNA SOLA PERSONA O MAS, DEPENDIENDO DE LA UBICACION DEL LUGAR DONDE IBA A TENER LUGAR EL O LOS ACTOS POLITICOS Y LA DISTANCIA ENTRE DICHS SITIOS. EL EQUIPO DEL DEPONENTE NO SOLAMENTE PERMANECIA EN LA CENTRAL, SINO QUE LA MAYORIA DE LAS VECES PARTICIPABAN EN LAS GIRAS QUE SE LLEVABAN A CABO EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA. QUE LOS OTROS DOS EQUIPOS AL MANDO DEL [REDACTED] REALIZABAN LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL EQUIPO DEL DEPONENTE Y TAMBIEN SE TRASLADABAN A LOS ESTADOS A CUBRIR ALGUN ACTO O ESTABAN EN LA BASE CENTRAL UBICADA EN EL PRI. QUE AL OPERAR LOS EQUIPOS PARA RECIBIR O MANDAR MENSAJES, POR CUESTIONES DE SEGURIDAD SE USABAN CLAVES, ES DECIR, A LOS CAPITANES, TENIENTES Y SUBTENIENTES SE LES ASIGNABA LA PALABRA [REDACTED] SEGUIDA POR EL APELLIDO, DE [REDACTED] A [REDACTED] LA PALABRA CLAVE CORRESPONDIENTE ERA [REDACTED], LOS JEFES, ES DECIR, DE [REDACTED], TENIAN COMO PALABRA CLAVE [REDACTED] Y EL [REDACTED] TENIA COMO PALABRA CLAVE [REDACTED] ADEMÁS, SE USABAN OTRAS PALABRAS CLAVES, LAS QUE ACTUALMENTE NO RECUERDA, PARA REFERIRSE AL ACTO, PONERSE EN MOVIMIENTO, DESPEGAR UN AVION, ATERRIZAR EL MISMO, AUTOBUS, AVION. QUE LOS COMUNICADOS PODIAN ESTAR EN CLAVE O EN CLARO, ESTO ES, NO SE UTILIZABA CLAVE ALGUNA. LOS COMUNICADOS SE TRANSMITIAN EN CLAVE CUANDO SE REFERIAN A COSAS USUALES, COMUNES, POR EJEMPLO, HACER REFERENCIA AL MEDIO DE TRANSPORTE. QUE DICHAS CLAVES ERAN LAS QUE SE UTILIZABAN EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD LE FUERON PROPORCIONADAS AL DEPONENTE POR EL [REDACTED] [REDACTED]. QUE EL MATERIAL QUE UTILIZABA EL DE LA VOZ Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO CUANDO SALIAN DE GIRA,

EXICINOS
GENERAL
LA ESPECIAL

0080500

SIN
TEXT

PROGRA
R
SUBPRAGU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0023696

A.P. SE/003/95

CONSISTIA EN UN RADIO FIJO FM QUE SE INSTALABA EN LA HABITACION DE LOS HOTELES EN DONDE SE HOSPEDABAN, Y UN RADIO DE BANDA LATERAL; EL RADIO FIJO DE FM SIRVE PARA COMUNICACIONES LOCALES, ESTO ES, CON UNA DISTANCIA DE TRANSMISION DE TREINTA A CUARENTA KILOMETROS APROXIMADAMENTE, DEPENDIENDO DE FACTORES TALES COMO EDIFICIOS, SUBESTACIONES ELECTRICAS, CERROS Y OTROS. POR LO QUE HACE AL RADIO DE BANDA LATERAL, SIRVE PARA COMUNICARSE A MAYOR DISTANCIA INCLUSIVE A CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL, PERO DEPENDIENDO, ASIMISMO, DE DIVERSOS FACTORES COMO CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, ORIENTACION DE LA ANTENA Y ALGUNAS OTRAS MAS. QUE TANTO EL DECLARANTE COMO LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO HACIAN USO INDISTINTAMENTE DE CUALQUIERA DE LOS DOS RADIOS EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE HACIA USO DE RADIOS MOVILES EN ALGUNAS OCASIONES, SIENDO LA CARACTERISTICA DE ESTOS EL QUE FUNCIONAN CON UNA ANTENA DE IMAN Y SE CONECTAN A LA BATERIA DEL CARRO. QUE NO RECUERDA SI PARTICIPO EN ALGUNO DE LOS ACTOS DE LA CAMPAÑA QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO EN EL DISTRITO FEDERAL; EN EL INTERIOR PARTICIPO EN LAS GIRAS QUE TUVIERON LUGAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, VERACRUZ, TIJUANA, SAN LUIS POTOSI, HIDALGO, SIN RECORDAR POR EL MOMENTO EN QUE OTRAS HAYA PARTICIPADO, UTILIZANDO PARA TRANSPORTARSE AUTOBUSES NO SABE SI RENTADOS POR EL PRI, PERO QUE LLEGABAN AL HOTEL O AL LUGAR DONDE TENDRIA VERIFICATIVO EL ACTO, O EN OCASIONES AVIONES DE LINEA COMERCIAL. QUE UN DIA O DOS DIAS ANTES DE QUE SE LLEVARA A CABO UNA DE LAS GIRAS POR LOS ESTADOS, SE LE COMUNICABA AL DE LA VOZ A CUAL DE ELLAS ASISTIRIA, Y EN EL CASO ESPECIFICO DE LA GIRA POR BAJA CALIFORNIA NORTE ASI SUCEDIO, ENCONTRANDOSE APARENTEMENTE, PORQUE NO LO RECUERDA CON EXACTITUD, EN LAS OFICINAS DEL PRI EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO INFORMADO DE ELLO POR EL [REDACTED]. QUE NO RECUERDA QUE MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZARON PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA, PERO LO HIZO ACOMPAÑADO DEL [REDACTED], DE UN OFICIAL (MILITAR) DE LOGISTICA, YA QUE SE ENCARGABA DEL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION, ASI COMO UN NUMERO QUE NO PUEDE PRECISAR DE OTROS MILITARES Y CIVILES, DESCONOCIENDO QUE FUNCION O LABOR IBAN A REALIZAR ESTOS ULTIMOS; ARRIBANDO A LA CITADA CIUDAD UN DIA ANTES DEL ACTO POLITICO QUE TENDRIA LUGAR EN LA MISMA, ES DECIR, APROXIMADAMENTE A LAS ONCE DE

3081200

SIN TEXTO

PROGRA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0023697

A.P. SE/003/95

LA MAÑANA, HORA LOCAL, DEL 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LLEVANDO CONSIGO EN ALGUNAS MALETAS EL EQUIPO DE RADIO QUE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE. PRESENTANDOSE EL DE LA VOZ, [REDACTED], EL OFICIAL DE LOGISTICA Y ALGUNOS MILITARES Y CIVILES, EN UN HOTEL CUYO NOMBRE PARECE SER "EL CONQUISTADOR", Y SU FACHADA ES DE MADERA Y CONSTA DE DOS PISOS, HOSPEDANDOSE EL DEPONENTE Y EL CITADO [REDACTED] EN UNA HABITACION UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL, INSTALANDO EL EQUIPO DE RADIO QUE LLEVABAN, REPORTANDOSE A LA BASE CENTRAL EN LAS OFICINAS DEL PRI DE LA CIUDAD DE MEXICO, A EFECTO DE COMUNICAR SU ARRIBO Y NOVEDADES, ASIGNANDOLE COMO CLAVE A LA BASE DEL DECLARANTE LA DE [REDACTED], PERMANECIENDO EN DICHA HABITACION LO QUE RESTABA DEL DIA. EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LA MAÑANA EL [REDACTED] R [REDACTED] SALIO DE MOVIL PARA INTEGRARSE AL CONVOY EN EL CUAL SE IBA A TRANSPORTAR EL CANDIDATO, VARIANDO EL NUMERO DE VEHICULOS QUE CONFORMABAN DICHO CONVOY, PERO INVARIABLEMENTE LA BASE MOVIL IBA AL FINAL DEL CONVOY Y SIN QUE SE PUDIERA ALEJARSE DE ESTE ULTIMO PUES EN CASO CONTRARIO, QUIENES UTILIZABAN LOS RADIOS PORTATILES NO PODRIAN COMUNICARSE CON LA REFERIDA BASE MOVIL. POR SU PARTE, EL DEPONENTE PERMANECIO EN LA HABITACION YA QUE TENIA COMO FUNCION OPERAR LAS RADIOS DE LA BASE INSTALADA EN EL HOTEL, CONOCIENDO DE ANTEMANO EL PROGRAMA DEL LICENCIADO COLOSIO, PUES EL MISMO SE LES ENTREGABA O HACIA DE SU CONOCIMIENTO CUANDO SE LES COMUNICABA POR EL [REDACTED] [REDACTED] EN LAS OFICINAS DEL PRI A QUE GIRA ACUDIRIAN O DURANTE EL TRAYECTO AL LUGAR DEL EVENTO. QUE TODO TRANSCURRIA CON NORMALIDAD EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO, RECIBIENDOSE LOS MENSAJES NORMALES, ES DECIR, EL ARRIBO DEL CANDIDATO A LA CIUDAD DE TIJUANA Y SU PARTIDA AL SITIO EN QUE TENDRIA VERIFICATIVO EL PRIMER ACTO, SI YA SE HABIAN INTEGRADO LOS PERIODISTAS, EL NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES AL O A LOS ACTOS, SI YA SE ENCONTRABA LA RECEPCION AL CANDIDATO, COMUNICANDO EL DE LA VOZ A LA BASE CENTRAL [REDACTED] TANTO LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO A LA CIUDAD DE TIJUANA COMO SU TRASLADO AL PRIMER ACTO EN QUE INTERVINO, A EFECTO DE QUE SE LLEVARA UNA BITACORA Y DE ESTA MANERA CUANDO LOS JEFES Y OFICIALES, ENCONTRANDOSE ENTRE ELLOS EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], EL JEFE DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO CUYO

0023084

S I N
T E X T

PROCRA
RI
UBPROCR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0023698

A.P. SE/003/95

APELLIDO ES [REDACTED] Y ALGUNOS OTROS, PIDIERAN ALGUNA INFORMACION, PUDIERAN INFORMARLES. LAS COMUNICACIONES FUERON LAS USUALES, HASTA QUE EN LA TARDE DE ESE MISMO DIA, SIN RECORDAR LA HORA, A TRAVES DE LA TELEVISION SE ENTERO DEL ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO COLOSIO, SIGUIENDO CON SUS FUNCIONES EL DECLARANTE. E INCLUSIVE PARECE SER QUE EN LA CIUDAD DE MEXICO YA SABIAN DEL ATENTADO, PUESTO QUE POR LA RADIO DE BANDA LATERAL PREGUNTARON "QUE PASO", CONTESTANDO EL DEPONENTE "NO SE", PREGUNTANDOLE, ASIMISMO, SI EL EXTERNANTE SE ENCONTRABA VIENDO LA TELEVISION, CONTESTANDO QUE "SI". QUE EN LAS HORAS QUE SIGUIERON AL ATENTADO, EL DECLARANTE PERMANECIO EN LA HABITACION PRESTANDO EL SERVICIO QUE TENIA ASIGNADO, SIN QUE SE RECIBIERAN MENSAJES O COMUNICADOS RELATIVOS AL CITADO ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, NI DE LA BASE DE RADIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, NI DE LA MOVIL QUE SE HABIA INSTALADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, UNICAMENTE LOS MENSAJES NORMALES DE PARTE DE LA BASE MOVIL A CARGO DE SU COMPAÑERO [REDACTED]. EL DE LA VOZ EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIN RECORDAR LA HORA, RECIBIO ORDENES DEL OFICIAL DE LOGISTICA DE QUE DESMONTARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REGRESAR A LA CIUDAD DE MEXICO, TRASLADANDOSE POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL CITADO OFICIAL AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, REUNIENDOSE EN ESTE SITIO CON EL [REDACTED] [REDACTED], ABORDANDO EN COMPAÑIA DE ESTE ULTIMO, SIN RECORDAR SI TAMBIEN LO HIZO EL OFICIAL DE LOGISTICA, UN AVION QUE NO RECUERDA SI ERA DE LINEA COMERCIAL O PRESIDENCIAL, ARRIBANDO FINALMENTE AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DIRIGIENDOSE ENTONCES A LAS OFICINAS DEL PRI A GUARDAR LOS EQUIPOS DE RADIO, NO ACORDANDOSE SI ESTABA EN DICHO SITIO EL [REDACTED] PERO SEGURAMENTE HABIA ALGUN OTRO OPERADOR CUYA IDENTIDAD POR EL MOMENTO HA OLVIDADO, PERMANECIENDO EN ESPERA DE ORDENES, REALIZANDO SU SERVICIO NORMAL O ACOSTUMBRADO SIEMPRE BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] [REDACTED], SALIENDO POR LAS NOCHES A SUS DOMICILIOS Y REGRESANDO A LAS OFICINAS DEL PARTIDO ANTES DE LAS OCHO DE LA MAÑANA, HASTA QUE UNA VEZ QUE SE DESIGNA COMO CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO, REALIZA EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE ESTE LAS MISMAS FUNCIONES QUE DESARROLLABA EN LA DEL LICENCIADO COLOSIO. ENSEGUIDA, ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL

8886500

S I N T E X T O

PROCTA
SUBPRUCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023699

A.P. SE/003/95

PROCEDIO A FORMULARLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS AL TESTIGO:

1.- QUE NOS DIGA, SI UNA VEZ QUE SE UNIÓ AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYÓ.

RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE EN NINGUN MOMENTO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, SE ENTREVISTO CON EL [REDACTED], PUESTO QUE, EN TODO CASO, DEBIA SER ESTE ULTIMO QUIEN LO MANDARA LLAMAR, Y QUIEN LE DABA INSTRUCCIONES U ORDENES ERA EL [REDACTED]

2.- QUE NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO DIJO SE INTEGRO A UN EQUIPO DE TRABAJO EN COMPAÑIA DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL [REDACTED], BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED], SIENDO SUS FUNCIONES LAS DE OPERAR LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, Y QUE NO RECIBIO NINGUNA CAPACITACION PUESTO QUE CON ANTERIORIDAD HABIA ESTADO EN LA ESCUELA DE CLASES DE TRANSMISIONES.

3.- QUE INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE, YA HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES. RESPUESTA.- QUE NO, YA QUE UNICAMENTE INTERVENIA, CUANDO ASI SE LO ORDENABAN, EN LAS GIRAS PRESIDENCIALES.

4.-QUE NOS DIGA, EN QUÉ CONSISTÍA SU TRABAJO EN SU ANTERIOR ADSCRIPCIÓN Y SI A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO FUERON INTEGRADOS OTROS COMPAÑEROS DE ESA MISMA ADSCRIPCIÓN. RESPUESTA.- QUE CUANDO SE ENCONTRABA EN EL PELOTON DE RADIO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EL TESTIGO TENIA COMO FUNCION OPERAR LOS DIVERSOS EQUIPOS DE RADIO, RECORDANDO AL [REDACTED]

[REDACTED], AL [REDACTED] LB [REDACTED] Y AL [REDACTED] COMO LAS PERSONAS QUE TAMBIEN INTERVINIERON EN LA CAMPAÑA.

5.- QUE NOS DIGA, CUÁNTAS PERSONAS DESEMPEÑABAN EL MISMO TRABAJO QUE EL DICENTE EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, O SI TENÍA PERSONAS QUE LOS AUXILIARAN EN SU TRABAJO O BAJO SU MANDO. RESPUESTA.- QUE ERAN APROXIMADAMENTE NUEVE PERSONAS LAS QUE REALIZARON FUNCIONES SIMILARES AL DEPONENTE, SIN QUE HUBIESE PERSONA ALGUNA QUE LO AUXILIARA EN SUS FUNCIONES, NI TENIA A NADIE BAJO SU MANDO. 6.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O

SECRETARIA
GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

8906300

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0023700

A.P. SE/003/95

APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- QUE RESPECTO DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION QUE USABA, YA HA MANIFESTADO DE QUE TIPO ERA, SIN QUE CONOZCA LAS FRECUENCIAS DEL EQUIPO DE RADIO FM PORQUE VIENEN DESIGNADOS EN LOS CANALES, POR LO QUE HACE AL EQUIPO DE BANDA LATERAL SE UTILIZAN VARIAS FRECUENCIAS, QUE SON: LA [REDACTED] ALGUNAS OTRAS MAS, SIENDO ESTAS LAS MAS COMUNES Y ENTRE LAS QUE SE SE UTILIZARON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, DEPENDIENDO, COMO LO MENCIONO ANTERIORMENTE, DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, LA HORA DEL DIA Y DE LA ANTENA, PUESTO QUE A MAYOR FRECUENCIA SE REQUIERE UNA ANTENA DE MENOR LONGITUD Y VICEVERSA. 7.- **QUE NOS DIGA, CUÁNTOS TIPOS DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y RADIO-TRASMISIÓN MANEJA, CUÁNTOS CÓDIGOS DE CLAVES CONOCE Y HA MANEJADO DENTRO DEL EJÉRCITO Y CUÁNTOS Y CUÁLES DE ELLOS UTILIZÓ EN SU LABOR ASIGNADA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.-** QUE UNICAMENTE OPERA DENTRO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION LAS RADIOS QUE ANTERIORMENTE HA SEÑALADO, QUE NO MANEJA NINGUN CODIGO DE CLAVES, DADO QUE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LES PROPORCIONAN LAS CLAVES QUE SE UTILIZAN EN EL PROPIO ORGANISMO Y QUE SON DIFERENTES A LAS QUE SE USAN EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DESCONOCIENDO SI EN EL PROPIO ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EXISTA ALGUNA UNIDAD O AREA ENCARGADA DE ELABORAR DICHAS CLAVES, SIENDO ACTUALMENTE UN NUMERO APROXIMADO DE CIENTO CLAVES DE LAS CUALES UTILIZA UN NUMERO REDUCIDO Y LAS MAS USUALES EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPERADOR DE RADIO. 8.- **QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA LLEVABA REGISTRO O BITÁCORA DIARIA, DE LO OPERADO POR ÉL. RESPUESTA.-** QUE CUANDO EL DECLARANTE OPERABA LA RADIO LLEVABA UN REGISTRO O BITACORA DIARIA EN LA CUAL SE ANOTA LO MAS IMPORTANTE, COMO, SEGUN LO INDICO ANTERIORMENTE, EL MOMENTO DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO, SUS SALIDAS A DETERMINADO LUGAR DONDE SE LLEVARIA A CABO UN EVENTO, SI ESTE SE ENCONTRABA EN MOVIMIENTO. 9.- **QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE ERA EL EQUIPO DEL DECLARANTE, CUYOS ELEMENTOS HA IDENTIFICADO ANTERIORMENTE. 10.- **QUE NOS DIGA LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.-** ESTAS FUERON INSTALADAS EN LAS [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

10

0023701

A.P. SE/003/95

HABITACIONES DE LOS HOTELES DONDE SE HOSPEDABA EL DECLARANTE Y LOS DEMAS INTEGRANTES DE SU EQUIPO. 11.- QUE NOS DIGA, QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS DE COMUNICACIÓN Y SI EN ÉSTAS SE LLEVABA BITÁCORA DE REGISTRO. RESPUESTA.- QUE LAS BASES FIJAS LAS OPERABA EL DE LA VOZ EL [REDACTED] EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] CUANDO SALIA A LAS GIRAS, LLEVANDOSE UNA BITACORA DIARIA A MANO, SALVO QUE NO SE HUBIESEN EFECTUADO ACTIVIDADES EN LA JORNADA. 12.- QUE NOS DIGA, SI EL CORONEL RESPONSABLE DEL GRUPO O EVENTO ERA QUIEN TAMBIÉN DECIDÍA QUE SE TRASMITÍA POR LOS RADIOS Y QUE NO, O EN SU CASO, EXISTÍA ALGÚN OTRO OFICIAL RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES (MENCIONE SUS NOMBRES). RESPUESTA.- QUE AL DECLARANTE EN NINGUN MOMENTO SE LE DIO ORDEN DE TRASMITIR O DEJAR DE TRASMITIR ALGUN MENSAJE, Y POR LO QUE HACE A SI EXISTIA ALGUN OTRO OFICIAL RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES, NO LO HABIA YA QUE AUNQUE EL [REDACTED] TAMBIEN ES DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES, SUS FUNCIONES EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO ESTABAN RELACIONADAS CON EL SONIDO EXCLUSIVAMENTE. 13.- QUE NOS DIGA, SI TENÍA ALGÚN TIPO DE RUTINA DIARIO EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE UN REPORTE DE ACTIVIDADES, Y SI LO HACIA A QUÉ BASES Y A QUÉ PERSONAS LOS ENVIABA. RESPUESTA.- QUE SU RUTINA CONSISTIA EN INSTALAR LA BASE FIJA O LA MOVIL Y OPERARLAS, EN CUANTO ALGUNA RUTINA DIARIA PARA REALIZAR LAS TRANSMISIONES, ESTA SE REDUCE A QUE EL DEPONENTE CUANDO RECIBIA UN MENSAJE LO RETRANSMITIA YA SEA A BASE [REDACTED] ES DECIR LA COLOCADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, A BASE [REDACTED] LA UBICADA EN LA HABITACION DEL HOTEL, Y A BASE [REDACTED] LA BASE MOVIL, ACLARANDO QUE DESDE LA BASE MOVIL SOLO ERA POSIBLE COMUNICARSE CON LA BASE INSTALADA EN EL HOTEL, PERO NO ASI CON LA QUE SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MEXICO. 14.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA EL REPORTE O ALGÚN MENSAJE URGENTE A LAS BASES FIJAS, UTILIZABA UNA CLAVE ESPECIAL O SIEMPRE ERA LA MISMA. RESPUESTA.- QUE SIEMPRE ERA LA MISMA CLAVE FUERA CUAL FUERA EL TIPO DE MENSAJE Y LA PRIORIDAD DE ESTE ULTIMO DEPENDIA DE LA JERARQUA DE QUIEN MANDABA EL MENSAJE. 15.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA ALGÚN MENSAJE, ÉSTE LE ERA DICTADO POR EL EMISOR RESPONSABLE O ÉL MISMO LO PASABA YA ELABORADO Y SOLO PARA LA TRANSMISIÓN. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, NUNCA LE FUE DICTADO NINGUN MENSAJE, NI TAMPOCO PASABAN

157300

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU

0023702

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MENSAJE ALGUNO YA ELABORADO O POR ESCRITO, SINO QUE SE LE DABAN INSTRUCCIONES VERBALES A TRAVES DEL RADIO DE ENVIAR ALGUN MENSAJE. 16.- QUE NOS DIGA, SI COMO OPERADOR DE TRANSMISIONES SABE EL SIGNIFICADO DE LAS CLAVES Y POR ENDE PUEDE INTERPRETAR DICHS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE LOGICAMENTE SABE EL SIGNIFICADO DE LAS CLAVES QUE SE UTILIZARON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, Y DE LAS CUALES UTILIZABA LAS MAS USUALES, COMO YA LO DIJO ANTERIORMENTE, RAZON POR LA CUAL ES NATURAL QUE PODIA INTERPRETAR LOS MENSAJES QUE CONTENIAN ALGUNA DE ESTAS CLAVES, ACLARANDO NUEVAMENTE QUE TODAS LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIA AL RESPECTO ERAN VERBALES. 17.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE LA BASE PRINCIPAL SE USABA PARA ENLAZARSE CON LA CIUDAD DE MEXICO, LA CUAL SE INSTALABA, VUELVE A REPETIRLO, EN LA HABITACION DE LOS HOTELES DONDE ARRIBABAN, Y QUE TAMBIEN RECIBE EL NOMBRE DE BASE FIJA, LA BASE SECUNDARIA ES LO QUE A LO LARGO DE SU DECLARACION HA DESIGNADO COMO BASE MOVIL, SIENDO DIFERENTE ESTA DE LA PRINCIPAL, EN QUE NO PODIA ENLAZARSE CON LA BASE CENTRAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE UNICAMENTE CONTABA CON UN RADIO FM Y NO CON UN RADIO DE BANDA LATERAL, RAZON POR LA CUAL, ADEMÁS, UNICAMENTE PODIA ESTABLECERSE COMUNICACION CON LA BASE FIJA O PRINCIPAL. 18.- QUE NOS DIGA, POR QUÉ MOTIVO SE INSTALABA LA BASE SECUNDARIA EN EL CARRO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE ELLO ERA PARA NO PERDER LA COMUNICACION CON LOS USUARIOS DE RADIO PORTATIL, SIENDO ESTOS LOS JEFES Y LOS OFICIALES, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA EL [REDACTED], ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO Y EN OCASIONES EL PROPIO [REDACTED], PIDIENDO NOVEDADES, QUE ES LO MAS USUAL TANTO EN EL EJERCITO COMO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 19.- QUE NOS DIGA, SI ACASO NO ESTUVO EN LOMAS TAURINAS, PERO VIAJÓ A TIJUANA, DÓNDE SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LOS HECHOS QUÉ FUNCIÓN ESTABA DESEMPEÑANDO Y CON QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA. RESPUESTA.- QUE AL MOMENTO DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, EL DE LA VOZ ESTABA OPERANDO EL RADIO UBICADO EN EL HOTEL, ENCONTRANDOSE SOLO. 20.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES

SIN
TEXTO

ESTADO DE
PROCURA
DI
REP
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A
12
0023703

A.P. SE/003/95

REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- LA BASE SE INSTALO EN LA HABITACION DEL HOTEL, PERO EN NINGUN MOMENTO SE TRANSMITIO MENSAJE ALGUNO A LA CIUDAD DE MEXICO NI A NINGUN OTRO LUGAR RELACIONADO A LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA NO RECIBIO NINGUNA ORDEN AL RESPECTO. 21.- QUE NOS DESCRIBA DETALLADAMENTE EL TIPO DE PAPELERÍA QUE UTILIZABA EN LAS TRANSMISIONES DE LOS MENSAJES EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- EN HOJAS DE PAPEL BOND BLANCAS COMUNES Y CORRIENTES, QUE CONSTITUIAN LA BITACORA Y EN LA CUAL, COMO HA SEÑALDO, REGISTRABAN LO MAS IMPORTANTE. 22.- QUE NOS DIGA, EL TIEMPO APROXIMADO EN QUE TARDABA EN LLEGAR UNA VEZ TRASMITIDO EL MENSAJE DE LA BASE PRINCIPAL A LA BASE FIJA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SI AL SER RECIBIDA POR ÉSTA SE REGISTRABA EN LA MEMORIA DE DICHO APARATO SU RECEPCIÓN, O BIEN, EL OPERADOR RECEPTOR TENÍA OBLIGACIÓN DE REGISTRARLA EN SU BITÁCORA. RESPUESTA.- QUE LOS MENSAJES SE RECIBEN INSTANTANEAMENTE, DADO EL EQUIPO DE LA RADIO CON QUE OPERABAN, Y QUE EL MISMO EQUIPO NO TENIA CAPACIDAD PARA MEMORIZAR MENSAJES, TODA VEZ QUE LO QUE MEMORIZA SON FRECUENCIAS, Y QUE UNICAMENTE REGISTRABA EN LA BITACORA LOS MENSAJES IMPORTANTES, QUE ERAN LOS MOVIMIENTOS DEL CANDIDATO, DEJANDO LA BITACORA EN LOS EQUIPOS Y POSTERIORMENTE SE DESTRUIA. 23.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL DESTINO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE LOS MENSAJES TRASMITIDOS POR CUALQUIERA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CAMPAÑA, AL CONCLUIR ALGÚN EVENTO. RESPUESTA.- QUE RESPECTO DE LA BASE MOVIL O SECUNDARIA, NO SE LLEVABA NINGUNA BITACORA, LA DE LA BASE FIJA O PRINCIPAL SE DESTRUIA, COMO YA LO MANIFESTO, Y POR LO QUE HACE A LA BITACORA U HOJAS BLANCAS BOND QUE SE UTILIZABAN EN LA CENTRAL DE LAS OFICINAS DEL PRI, IGNORA QUE HAYA SUCEDIDO CON LA MISMA. 24.- QUE NOS DIGA, A CARGO DE QUÉ PERSONA ESTABA EL ARCHIVO DE LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE MENSAJES TRASMITIDOS POR LAS BASES DE COMUNICACIÓN Y EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA Y ACTUALMENTE EN PODER DE QUIÉN ESTÁN ESOS ARCHIVOS. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NO EXISTIO ARCHIVO ALGUNO DE BITACORAS. 25.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EL [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO.

GENERAL
ESPECIAL



0052100

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RESPUESTA.- QUE IGNORA CUALES ERAN LAS FUNCIONES DEL [REDACTED], PERO DADA SU JERARQUIA SUPONE EL DECLARANTE QUE ERA EL JEFE DE LA GIRA, RESPECTO DE TIJUANA, EL DECLARANTE NO VIO EN ESA OCASION A DICHO CORONEL, PERO POR EL TRAFICO DE TRANSMISIONES QUE HUBO ESE DIA EN TIJUANA, EL DE LA VOZ SE ENTERO QUE [REDACTED] SE ENCONTRABA EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN ESA CIUDAD, YA QUE LA BASE MOVIL RETRANSMITIO ALGUNOS MENSAJES DEL CORONEL A LA BASE OPERADA POR EL DECLARANTE

26.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE UNICAMENTE RECUERDA DE ELLOS AL [REDACTED]

27.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO DIJO, EL [REDACTED]

28.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CÓMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA

29.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO SABE

30.- QUE DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE TAMPOCO LO SABE

31.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO LO RECUERDA

32.- QUE DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS SE COMPOÑÍA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.- QUE NO

33.- QUE DIGA, SI LO SABE, SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA

34.- QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED], Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NUNCA HA OIDO HABLAR DE ALGUNA PERSONA LLAMADA [REDACTED], NI MUCHO MENOS LA CONOCE

35.- QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO CONOCE AL [REDACTED], POR LO MISMO NO SABE QUE FUNCIONES REALIZABA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO

36.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE [REDACTED], DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO

37.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NUNCA ESCUCHO DE ALGUN RUMOR SOBRE ALGUN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO., Y QUE NUNCA HUBO ALGO ANORMAL DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. **38.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.-** QUE EL DECLARANTE NO RECUERDA SI ASISTIO AL ACTO QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN. **39.- QUE INDIQUE SI ESTANDO A CARGO DEL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DÍA DE LOS HECHOS RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO DE LA BASE SECUNDARIA Y A SU VEZ RETRANSMITIÓ DICHO MENSAJE A ALGUNA BASE FIJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.-** QUE NO RECIBIO NINGUN MENSAJE CIFRADO O RADIOGRAMA, SINO QUE UNICAMENTE RECIBIO ALGUNOS MENSAJES CON LAS PALABRAS CLAVES A QUE HA HECHO REFERENCIA ANTERIORMENTE. **40.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.-** QUE IGNORA QUE PERSONAL OPERABA LAS BASES INSTALADAS TANTO EN LAS OFICINAS DEL PRI DE LA CIUDAD DE MEXICO COMO EN LAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LOS PINOS. **41.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRANSMITÍA ALGÚN MENSAJE A ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LO HACÍA UTILIZANDO LA CLAVE QUE LE HABÍA SIDO ASIGNADA A DICHO ELEMENTO PARA ASEGURARSE QUE ÉSTE RECIBIERA EL MENSAJE. RESPUESTA.-** QUE LOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO NO TENIAN TRAFICO DE COMUNICACIONES CON EL DECLARANTE YA SEA QUE ESTE OPERARA LA BASE FIJA O LA MOVIL, SINO QUE EN TODO CASO ERAN LOS DEMAS JEFES Y OFICIALES LOS QUE USUALMENTE MANDABAN MENSAJES. **42.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE [REDACTED] Y A QUIÉN CON LA CLAVE [REDACTED] RESPUESTA.-** QUE EL DE LA VOZ DESCONOCE ESAS CLAVES, YA QUE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NUNCA SE ESCUCHO ESAS CLAVES. **43.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE LO DESCONOCE Y QUE INCLUSO NO CONOCE A NINGUN [REDACTED]. **44.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.-** QUE NO RECUERDA EXACTAMENTE,

0057500

S I N T E X T O

PROCE
RI
SUBPROCE



0023706

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PERO AL PARECER LA CLAVE [REDACTED] SE UTILIZABA PARA REFERIRSE AL SONIDO. 45.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS. RESPUESTA.- QUE NO. 46.- QUE NOS DIGA, SI REGULARMENTE ACOSTUMBRABA RECIBIR MENSAJES EN LAS BASES PRINCIPAL O SECUNDARIA DE PARTE DEL [REDACTED], POR MEDIO DE LAS CUALES ÉSTE DABA INDICACIONES PARA QUE SE RETRANSMITIERA ALGÚN MENSAJE ESPECIAL O BIEN PARA RENDIR NOVEDADES AL TÉRMINO DE ALGÚN EVENTO. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED] ENVIABA EN OCASIONES ALGUNOS MENSAJES PIDIENDO SE LE RINDIERAN NOVEDADES, PERO JAMAS ENVIO ALGUN OTRO EN EL QUE EL RINDIERA NOVEDADES. 47.- QUE NOS DIGA, SI ADEMÁS DEL [REDACTED] OTRO MANDO SIMILAR ACOSTUMBRABA CON FRECUENCIA USAR LA VÍA DE RADIO PARA ENVIAR O RECIBIR MENSAJES. RESPUESTA.- QUE NO, PORQUE IGNORA SI HABIA ALGUN OTRO GENERAL, YA QUE NUNCA ESCUCHO DE ESTE. 48.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL [REDACTED] CON SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE NO, NUNCA RECIBIO NINGUN MENSAJE DIRIGIDO AL [REDACTED], NI QUE RECUERDE EL DECLARANTE ESTE GENERAL MANDO ALGUNO. 49.- QUE NOS DIGA, EL DECLARANTE SI SABE CUANTAS PERSONAS OPERABAN EL EQUIPO DE RADIO INSTALADO EN LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE NO SABE. 50.- QUE ESPECIFIQUE EL DECLARANTE SI EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, SE HIZO USO DE TELEX, TELETIPO, FAX O LA TELEGRAFÍA. RESPUESTA.- QUE EN OCASIONES SE HACIA USO DEL FAX, POR PARTE DE OFICIALES DE ORGANIZACION O SECCION TERCERA, LA CUAL TIENE COMO FUNCION ORGANIZAR LOS ACTOS, SIN QUE RECUERDE LOS NOMBRES DE DICHS OFICIALES, Y QUE DICHO FAX AVECES SE INSTALABA EN LA HABITACION DEL HOTEL EN DONDE SE ENCONTRABA EL EQUIPO DE RADIO. 51.-QUE NOS DIGA, SI DE ALGUNA FORMA PARTICIPÓ EN EL PLAN TÁCTICO DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO. 52.-QUE NOS DIGA, QUIEN ERA EL JEFE DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- EL [REDACTED]. 53.- QUIEN ERA EL ENCARGADO DE VERIFICAR CONSTANTEMENTE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS EMPLEADOS, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DENTRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO.

GENERAL
CA
ESPECIAL

SIN
TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 54.-QUE NOS DIGA, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIAL MANEJADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO EN MATERIA DE TRANSMISIONES QUÉ GRADO DE CLASIFICACIÓN TENÍA. RESPUESTA.- QUE TODOS LOS MENSAJES SE MANDABAN DE MANERA VERBAL Y LOS UNICOS DOCUMENTOS QUE SE UTILIZABAN EN LAS TRANSMISIONES ERAN LAS BITACORAS DE LA BASE FIJA Y DE LA CENTRAL. 55.- QUE NOS DIGA, QUIÉN ORDENABA Y QUÉ CARGO TENÍA LA PERSONA QUE ESTABLECÍA LA CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DE ESTOS CUÁLES ERAN LOS CONSIDERADOS COMO : MUY SECRETOS, SECRETO Y CONFIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE COMO YA DIJO LAS COMUNICACIONES ERAN VERBALES Y NO HABIA NINGUNA CLASIFICACION. 56.-CUÁL ERA Y DONDE ESTABA INSTALADO, EL CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NUNCA A OIDO DE QUE EXISTA ALGUN CENTRO DE TRANSMISIONES CON TAL DENOMINACION. 57.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN TENÍA EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO. RESPUESTA.- QUE EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO ERA LO MISMO QUE LA BASE FIJA, PUES USUALMENTE EL DECLARANTE Y SU EQUIPO O SUS EQUIPOS LLEGABAN A LA LOCALIDAD DONDE IBA A TENER LUGAR ALGUN ACTO, PREVIAMENTE A QUE SE PRESENTARA EL LICENCIADO COLOSIO, Y LOS JEFES U OFICIALES PODIAN A TRAVES DE LA BASE FIJA PEDIR O RENDIR NOVEDADES O ENVIAR ALGUN MENSAJE. 58.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPOS DE EJES DE TRANSMISIONES FUERON USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO SABE A QUE SE REFIERE EL TERMINO "EJES DE TRANSMISIONES". 59.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA INSTALADO EN EL CENTRO O CENTROS DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES, RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE HUBIESE EXISTIDO ALGUN CENTRO DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES. 60.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EL NÚMERO DE LETRAS O NÚMEROS QUE SE TENÍAN EN CADA GRUPO CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO SE UTILIZARON NUMEROS DE LETRAS O NUMEROS EN LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 61.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS INDICADORES DE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS, USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE IGNORA QUE SEA UN "INDICADOR DE SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS". 62.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA, SI ADEMÁS DE MENSAJES QUE

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023708

A.P. SE/003/95

TRANSMITÍA, RECIBÍA DATOS DE INFORMACIÓN COLATERAL A TRAVÉS DE OTROS CANALES O MEDIOS. RESPUESTA.- QUE NO SE RECIBIAN DATOS DE INFORMACION COLATERAL A TRAVES DE OTROS CANALES O MEDIOS. 63.- QUE NOS DIGA, QUIEN O QUÉ PERSONA SE ENCARGABA DE HACER EL CRIPTOANÁLISIS DE LOS MENSAJES CIFRADOS PARA CONVERTIRLOS EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE NUNCA SE TRABAJO CON MENSAJES CIFRADOS EN EL PELOTON DE RADIO EN QUE ESTA ENCUADRADO EL DECLARANTE. 64.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE UTILIZARON SISTEMAS DE RADIOGONIOMETRÍA Y QUIÉN LOS OPERABA. RESPUESTA.- QUE NO SE UTILIZARON SISTEMAS DE RADIOGONIOMETRIA. 65.- QUE NOS DIGA, SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUÉ PERSONA O PERSONAS ELABORARAN EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE IGNORA SI SE HAYA ELABORADO ALGUN PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. 66.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE UTILIZO ALGUN INSTRUCTIVO OPERATIVO DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE NO, 67.- QUE NOS DIGA CUÁL ES LA FORMA DE PASAR EL MENSAJE AL MANDO, ES DECIR SE LE PASA EN FORMA CIFRADA O BIEN EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NI EN LA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO, SE UTILIZO ALGUN MENSAJE EN CLAVE O CIFRADO. 68.- QUE NOS DIGA QUÉ SIGNIFICADO TENÍA LA CLAVE [REDACTED] EN MATERIA DE TRANSMISIONES Y DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y SI DICHA CLAVE ERA UTILIZADA EN LA TRANSMISIÓN DE TODOS LOS MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE IGNORA EL SIGNIFICADO DE LA CLAVE [REDACTED], YA QUE NUNCA LA HA ESCUCHADO. 69.- QUE REALICE CON EL RADIOGRAMA QUE EN ESTE ACTO EN COPIA FOTOSTÁTICA SE LE PONE A LA VISTA, UN EJERCICIO PARA DESCIFRARLO, Y PRIMERAMENTE LOCALICE LA CLAVE DEL MISMO Y POSTERIORMENTE SAQUE EL TEXTO EN CLARO. RESPUESTA.- EL DECLARANTE DESEA SEÑALAR QUE EL DOCUMENTO QUE SE LE HA PUESTO A LA VISTA SI ESTA EN PAPELERIA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES, PERO NO LO PUEDE CONSIDERAR PROPIAMENTE COMO UN RADIOGRAMA PUESTO QUE EN PRIMER TERMINO LAS PALABRAS "EMP S-2 No. 1 TIJUANA, B.C. 23 DE MARZO DE 1994 1838 KG [REDACTED]", QUE APARECEN EN EL LINEADO NO SON LAS QUE USUALMENTE SE UTILIZAN EN ESE TIPO DE MENSAJES, YA QUE EL OPERADOR QUE DEBE TRANSMITIRLO LE ASIGNA EL NUMERO ECONOMICO AL RADIOGRAMA, TAMBIEN DETERMINA DE CUANTAS PALABRAS CONSTA

8970500

SIN TEXTO

ESTADO
PROCURAD
REI
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023709

A.P. SE/003/95

Y DICHO NUMERO LO ANOTA EN EL LINEADO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, Y A CONTINUACION LA CLAVE DEL RADIO DE LA UNIDAD EN LA CUAL SE ESTA TRANSMITIENDO, DESPUES SE ANOTA LA HORA EN QUE SE TRANSMITE EL MENSAJE, EN CASO DE QUE NO CONSTE LA PRIORIDAD, SE LE PONDRIA EL TERMINO "ORDINARIO", EN CASO DE QUE CUENTE CON ALGUNA PRIORIDAD, EL DOCUMENTO YA DEBE TENER ESTA, POSTERIORMENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL LINEADO SE ANOTA LA UBICACION DE LA UNIDAD QUE LO MANDA. A CONTINUACION SE ANOTA EL CARGO DEL DESTINATARIO Y SU UBICACION. EN OTRA LINEA YA SE DEBE CONTENER EL NUMERO QUE LE HAYA ASIGNADO LA COMANDANCIA, A CONTINUACION YA VIENE ANOTADA LA FECHA, ENSEGUIDA Y PARA EL CASO DE QUE SE ENVIE EN CLAVE, DEBE TRAER ANOTADA LA PALABRA CLAVE QUE PUEDE ESTAR CONSTITUIDA POR UNA LETRA, POR LETRAS Y NUMEROS O POR NUMEROS, TAMBIEN DEBE DE TENER LA CANTIDAD DE LETRAS DEL TEXTO DEL RADIOGRAMA, YA QUE ES NECESARIO PARA PODER DESCIFRARLO. POR LO QUE HACE AL TEXTO DEL DOCUMENTO, NO SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN ESTA MATERIA, YA QUE LAS LETRAS DEBEN IR EN GRUPOS DE CINCO, PERO EN CASO DE QUE AL FINALIZAR QUEDEN UNICAMENTE UNA O DOS, POR DAR UN EJEMPLO, QUEDARAN EN ESE NUMERO, POSTERIORMENTE SE REPITE LA CLAVE Y LA CANTIDAD DE LETRAS, PARA QUE NO HAYA ERROR ALGUNO, Y COMO DESPEDIDA LA PALABRA DE CORTESIA USUAL DEPENDIENDO DE LA JERARQUIA DE QUIEN ENVIA EL MENSAJE, ES DECIR, LAS PALABRAS "ATENTAMENTE" O "RESPETUOSAMENTE"; POR LO QUE NO TIENE RAZON DE SER QUE SE HAYA ANOTADO LA LEYENDA [REDACTED]. AL FINAL DEL RADIOGRAMA SE ANOTA EL GRADO Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENVIA EL MISMO, PONIENDO EN PRIMER TERMINO LA INICIAL DE SU NOMBRE, SEGUIDO POR EL APELLIDO Y LA INICIAL DEL SEGUNDO APELLIDO, POSTERIORMENTE SE "BAUTIZA" EL RADIOGRAMA, ES DECIR, ANOTA LA HORA EN QUE SE TERMINO DE TRANSMITIR, SEGUIDO DEL "MONOGRAMA" DE QUIEN LO TRANSMITIO Y DE QUIEN LO RECIBIO, PUESTO QUE SE LE PIDE A ESTE ULTIMO. DICHO MONOGRAMA SON TRES LETRAS QUE LES ASIGNA LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES A LOS OPERADORES, PERO EN CASO DE QUE ALGUNO DE ELLOS NO TENGA "MONOGRAMA", ANOTAN LAS INICIALES DE SU NOMBRE Y APELLIDOS. POR LO QUE [REDACTED], QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE FINAL MARGEN DERECHO DEL DOCUMENTO QUE TIENE A LA VISTA, NO TIENE NINGUN SIGNIFICADO. ASIMISMO, LAS DIMENSIONES DE LA COPIA QUE CONTIENE EL RADIOGRAMA NO CORRESPONDEN A LAS QUE SE UTILIZAN TRATANDOSE DE ESTE TIPO

0052103

SIN TEXTO

PROCURA
DE
SUBPROCURA

0023710

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DE DOCUMENTOS, DADO QUE EN DONDE SE ANOTA LA FIRMA DE QUIEN MANDA O ENVIA EL RADIOGRAMA, TERMINAN LAS DIMENSIONES DEL DOCUMENTO. POR OTRA PARTE, DEBE TENER UNICAMENTE EL SELLO DE LA COMANDANCIA QUE ENVIA DICHO MENSAJE Y NO LOS TRES QUE APARECEN EN LA DOCUMENTACION ANTES SEÑALADA, Y TAMPOCO DEBE CONTENER LOS NUMEROS 014970 CERO, UNO, CUATRO, NUEVE, SIETE, CERO, QUE SE APRECIAN EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO. POR CUANTO HACE AL EJERCICIO QUE SE LE PIDE DE DESCIFRARLO, NO LO PUEDE HACER PUESTO QUE EN PRIMER TERMINO NO CUENTA CON LA PALABRA CLAVE, Y EN SEGUNDO TERMINO, PORQUE NO TIENE AUTORIZACION DE UN SUPERIOR, Y AUNQUE CONTARA CON LA PALABRA CLAVE Y ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN INVESTIGACION DEL DELITO MATERIA DE LA PRESENTE INDAGATORIA SE LO PIDA, SI LO DESCIFRARIA, ANOTANDO EN DICHO DOCUMENTO LA FECHA, NOMBRE Y FIRMA EL DECLARANTE PARA CONSTANCIA LEGAL. 70.- QUE NOS DIGA DE CUANTAS COLUMNAS SE COMPONE UN RADIOGRAMA CIFRADO Y DE IGUAL FORMA NOS INDIQUE DE CUANTAS LETRAS SE COMPONE UNA PALABRA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE UN RADIOGRAMA PUEDE CONSTAR DE LAS COLUMNAS DE LETRAS QUE SEAN NECESARIAS, Y POR LO QUE RESPECTA AL NUMERO DE LETRAS DE QUE SE COMPONE UNA PALABRA CIFRADA, ESTAS TAMBIEN PUEDEN ESTAR CONSTITUIDAS POR NUMERO QUE FUERA NECESARIO. 71.- QUE NOS DIGA CUÁLES SON LOS TIPOS DE SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS Y EN QUÉ CONSISTEN LOS SISTEMAS CONOCIDOS COMO TRANSPOSICIÓN Y SUSTITUCIÓN. RESPUESTA.- LOS TIPOS DE SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS SON DE TRANSPOSICION Y DE SUSTITUCION SIMPLE, QUE AUNQUE EN LA ESCUELA DE CLASES DE TRANSMISIONES ADQUIRIO LOS CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LOS SISTEMAS DE TRANSPOSICION Y DE SUSTITUCION SIMPLE, COMO EN LA PRACTICA NUNCA LOS HA UTILIZADO, NO PODRIA DESCRIBIR EN QUE CONSISTEN ESOS SISTEMAS. 72.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE EL TIEMPO EN QUE PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, IBA ARMADO. RESPUESTA.- QUE NO, PUESTO QUE QUIENES PERTENECEN A LA TROPA NO ESTAN AUTORIZADOS A PORTAR ARMA SI EL SERVICIO NO LO REQUIERE. 73.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE PERCATO SI ALGUN OTRO DE LOS MILITARES QUE INTERVINIERON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, PORTABAN ARMAS. RESPUESTA.- QUE NO SE PERCATO. 74.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI CUANDO ERA ENCARGADO DE LA BASE MOVIL SE PERCATABA DE QUE EN LOS ACTOS EN LUGARES ABIERTOS SE HACIA USO DEL SONIDO. RESPUESTA.- QUE NO, PUESTO QUE EN

1178500

SIN TEXTO

PROCEDIM
RI
SUBPROCED



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ESTOS CASOS EL DE LA VOZ PERMANECIA EN EL INTERIOR DEL VEHICULO DONDE SE HABIA INSTALADO LA BASE MOVIL Y SE DEDICABA POR COMPLETO A ATENDER LA RADIO. 75.- A CONTINUACION EL PERSONAL ACTUANTE PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE LAS RELACIONES DEL PERSONAL MILITAR QUE INTERVINO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE CONSTAN DE LA FOJA 010937 CERO, UNO, CERO, NUEVE, TRES, SIETE A LA FOJA 010946 CERO, UNO, CERO, NUEVE, CUATRO, SEIS, SOLICITANDOLE QUE SEÑALE QUE PERSONAS QUE APARECEN EN LAS MISMAS, ESTUVIERON PRESENTES EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. RESPUESTA.- QUE DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LOS LISTADOS DE REFERENCIA, UNICAMENTE RECUERDA HABER VISTO AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ESTAMPANDO LA FECHA, NOMBRE Y FIRMA EN LA DOCUMENTACION ALUDIDA PARA CONSTANCIA LEGAL. 76.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI PARA LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE LE COMISIONO O SOLICITO LICENCIA PARA INTERVENIR EN LA MISMA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO SABE SI SE FUE COMISIONADO O CON LICENCIA, YA QUE CUANDO SE OFRECIO COMO VOLUNTARIO ESTUVO A ORDENES DEL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 77.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUIEN LE PAGABA SU SUELDO DURANTE EL TIEMPO QUE PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SE LO PAGABA LA PAGADURIA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL MEDIANTE UN CHEQUE EXPEDIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE PAGOS, IGNORANDO SI AL [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] SE LES ENTREGABA DICHO CHEQUE POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDO DE HABERES. 78.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE EL TIEMPO EN QUE PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL EXTINTO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, PERCIBIO LA MISMA CANTIDAD DE HABERES QUE CUANDO SE ENCONTRABA FISICAMENTE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE SI. 79.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI FUE EN SU CALIDAD DE MILITAR QUE INTERVINO EN LA CAMPAÑA POLITICA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI. 80.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE SI EN TAL CALIDAD INTERVINIERON TAMBIEN EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED], EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO SABE SI HAYAN INTERVENIDO DICHAS PERSONAS EN SU CALIDAD DE MILITARES EN LA

SECRETARÍA DE DEFENSA
GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

1114300

SIN TEXTO

PROGRAMA
R
SUBPRODU



REFERIDA CAMPAÑA. 81.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE ENTERO SI DURANTE ALGUN ACTO DE LAS GIRAS DEL LICENCIADO COLOSIO SE DETUVO ALGUNA PERSONA ARMADA. RESPUESTA.- QUE NO TUVO CONOCIMIENTO DE TAL CIRCUNSTANCIA. 82.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE EQUIPO SE UTILIZA EN EL EJERCITO PARA TRANSMITIR UN RADIOGRAMA. RESPUESTA.- QUE SE UTILIZAN RADIOS DE COMUNICACION DE DIFERENTES FRECUENCIAS. 83.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE TIPO DE EQUIPO SE UTILIZA PARA ELABORAR UN RADIOGRAMA. RESPUESTA.- QUE SE PUEDE ELABORAR EN MAQUINA DE ESCRIBIR, A MANO CUANDO SE ESTA EN CAMPAÑA, TRATANDOSE DEL TELEX, SABE QUE SE PUEDEN RECIBIR LOS RADIOGRAMAS, PERO IGNORA SI SE PUEDAN ELABORAR EN ESTA CLASE DE EQUIPO. 84.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI UN RADIOGRAMA SE PUEDE TRANSMITIR VIA FAX. RESPUESTA.- QUE SI, YA QUE POR FAX SE PUEDE TRANSMITIR TODA CLASE DE COCUMENTOS. 85.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE UTILIZABAN EN LA EPOCA EN QUE TUVO LUGAR LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, EQUIPOS DE FAX, TELEX Y TELETIPO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE SABE QUE UNICAMENTE SE UTILIZABA EL FAX. 86.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE CUAL ERA LA CLAVE CON LA QUE SE IDENTIFICABA AL EXPRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI. RESPUESTA.- QUE SI, LA CUAL ERA [REDACTED]. 87.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE CUAL ERA LA CLAVE QUE SE UTILIZABA PARA [REDACTED] RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA. 88.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUAL ERA LA CLAVE DE IDENTIFICACION DEL [REDACTED]. RESPUESTA. QUE SI, QUE ERA [REDACTED]. 89.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE PERSONA O PERSONAS ERAN LAS ENCARGADAS EN EL MES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE RECIBIR LAS COMUNICACIONES EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 90.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LAS CLAVES USADAS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ERAN LAS MISMA QUE SE UTILIZABAN EN EL EJERCITO O SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. RESPUESTA.- QUE COMO YA DIJO ANTERIORMENTE, EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CUENTA CON SUS PROPIAS CLAVES DIFERENTES A LAS DEL EJERCITO. 91.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE ELABORAN O ELABORABAN SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS SIMILARES A LOS UTILIZADOS PARA ELABORAR UN RADIOGRAMA EN CLAVE. RESPUESTA.-QUE COMO EL EXTERNANTE ESTA EN EL AREA DE RADIO, DESCONOCE SI EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE ELABOREN O

GENERAL
A
ESPECIAL

[REDACTED]

005315

SIN TEXTO

ESTADO
PROCURAD
D
REF
REPROCIA

003717

SIN
TEXTI

PROCL...
SUBPROCL...



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LICENCIADO COLOSIO SE UTILIZO EQUIPO DE DETECCION DE EXPLOSIVOS. RESPUESTA.- QUE NO LO SABE PUESTO QUE NO ES SU RAMA. 97.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI HA OIDO HABLAR DEL GRUPO TUCAN. RESPUESTA.- QUE NO. 98.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO OYO HABLAR DEL GRUPO DE PORRAS Y VALLAS. RESPUESTA.- QUE NO. 99.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO OYO LOS SIGUIENTES NOMBRES:

[REDACTED]

RESPUESTA.- QUE EN OCASIONES OYO HABLAR DE DICHAS PERSONAS EN LAS OFICINAS DEL PRI, MISMAS QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA Y QUE ERAN MILITARES, SIN RECORDAR SI EN LAS GIRAS EN LAS QUE PARTICIPO EL DECLARANTE HAYA VISTO A ALGUNA DE ESTAS PERSONAS, TENIENDO CONOCIMIENTO EN CAMBIO DE QUE LOS MISMOS ERAN JEFES, ESTO ES, DE MAYORES A CORONELES, PRECISANDO EN ESTE ACTO QUE

[REDACTED] AL PARECER [REDACTED]

ERA [REDACTED], SIN RECORDAR EL RANGO O GRADO DE LAS DEMAS PERSONAS. 100.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUE FUNCIONES REALIZABAN LAS PERSONAS MENCIONADAS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE. RESPUESTA.- QUE NO LO SABE.

101.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUE FUNCIONES REALIZABA EL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SE IMAGINA QUE ERA EL QUE TENIA EL MANDO PUESTO QUE LE DABA LAS ORDENES A LOS JEFES. 102.- QUE NOS DIGA SI SABE QUE RELACION TUVO EL LICENCIADO COLOSIO CON EL [REDACTED] DURANTE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA, SABRIENDO UNICAMENTE QUE ACOMPAÑABA AL CANDIDATO DURANTE LAS GIRAS. 103.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ACTUALMENTE SABE QUE FUNCIONES O LABORES REALIZO EL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO. 104.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE SI EL [REDACTED] PARTICIPO EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ZEDILLO. RESPUESTA.- QUE NO PARTICIPO, IGNORANDO EL MOTIVO POR EL CUAL NO LO HAYA HECHO. 105.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGUNA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LA PREGUNTA 99 NOVENTA Y NUEVE, PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO.

[REDACTED]

005314

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023715

A.P. SE/003/95

RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA QUE ESTAS SON TODAS LAS PREGUNTAS QUE POR EL MOMENTO LE FORMULA ESTA FISCALIA FEDERAL, Y SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARA SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA ESPONTANEA Y SIN PRESION ALGUNA.

[Redacted signature area]

EL COMPARECIENTE

C.

[Redacted name]

T. DE A

C.

[Redacted name]

T. DE A

LIC.

[Redacted name]

[Redacted vertical bar]

217-500



S I N

E X T O

PROCTR
SUBPRCC



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SECCION PRIMERA
SUBSECCION PERSONAL
MESA PRIMERA
OFICIO 13867
EXPEDIENTE

ASUNTO:-Se acredita la personalidad del [REDACTED]

Los Pinos, D.F., a 17 de agosto de 1996.

0023716

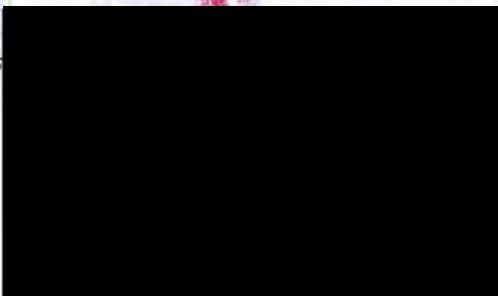
A QUIEN CORRESPONDA.

ANTECEDENTES:- Of.No.3344 de fecha 17-MAY-95, girado por la Ofiía. Mayor S.D.N.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL y en relación con el oficio citado en antecedentes, se expide la presente identificación, al [REDACTED], perteneciente a la Planta de este Organismo, cuya fotografía y firma aparecen al margen izquierdo la cual tendrá validez por SEIS MESES a partir de la fecha.

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
GENERAL
ESPECIAL

SUP
EL



- c.c.p. C.Gral.Bgda.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a sus superiores instrucciones.-PRESENTE.
PARA SU CONOCIMIENTO.
- c.c.p. C.Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo. E.M.P.-PRESENTE.
- c.c.p. C.Cor.A.C.E., Cmte.Sec.Trans.E.M.P.-PRESENTE.
- c.c.p. C.Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe Interino S-1 y Detall E.M.P.-PRESENTE.



81709

---EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----C E R T I F I C A-----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 9 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

-----D A M-----

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

RELACION DEL

[REDACTED]

010937

0023717

9-1-97

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL
1
13
14
15
16
17
18
19
20
21

003211A

S I N T E X T O

PROCE
VEPRO

[REDACTED]

0023718

22.

[REDACTED]

[REDACTED]

23.

24.

25.

26.

27.

PERSONAL

[REDACTED]

28.

[REDACTED]

[REDACTED]

29.

30.

31.



PERSONAL CIVIL

32.

[REDACTED]

[REDACTED]

33.

34.

35.

36.

37.

9-1-97

[REDACTED]

[REDACTED]

0053718

S I N T E X T O

ESTACION
PROCURADIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADIA

010939

GRUPO DE [REDACTED]

0023719

4
4
4
43
44
45
46
47.

[REDACTED]

9-1-92

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

00573110

7-1-44

S I N T E X T O

PROGRAM
SUBPROGRAM

RELACION DEL

[REDACTED]

010340

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

[REDACTED]

[REDACTED]

0023720



9-7-97

PERSONAL

[REDACTED]

M

[REDACTED]

- 11. [REDACTED]
- 12. [REDACTED]
- 13. [REDACTED]
- 14. [REDACTED]
- 15. [REDACTED]
- 16. [REDACTED]
- 17. [REDACTED]
- 18. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

02 FEB 2000

IN
TEXT

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL

RELACION DEL

010941

20.

21.

22.

0023721

PERSONAL

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

9-1-92

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

1570300

TEXT0

PROCURA
UBPROCE

RELACION DEL

[REDACTED]

010942

GRUPO DE

[REDACTED]

40

41

42

43

44

45

46

47

48

[REDACTED]

[REDACTED]

0023722

9-1-97

[REDACTED]

GENERAL
SPECIAL

[REDACTED]

SS70500

TEXT0

S

PRODU
SUBPAC

RELACION

[REDACTED]

010943

2
3
4
5
6
7
8
9
10
[REDACTED]

[REDACTED]

0023723

PERSONAL

[REDACTED]

9-1-92

[REDACTED]

11
12
13
14
15
16
17
18
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SIN
TEXTO

PRECU
SUBPO

19. [REDACTED]

[REDACTED]

20. [REDACTED]

[REDACTED]

PERSONAL CIVIL

0023724

21. [REDACTED]

[REDACTED]

22. [REDACTED]

23. [REDACTED]

24. [REDACTED]

25. [REDACTED]

26. [REDACTED]

27. [REDACTED]

28. [REDACTED]

29. [REDACTED]

30. [REDACTED]

31. [REDACTED]

32. [REDACTED]

33. [REDACTED]

34. [REDACTED]

35. [REDACTED]

36. [REDACTED]

37. [REDACTED]

38. [REDACTED]

[REDACTED]

9-1-97

[REDACTED]



[REDACTED]

ASTY 500

SIN TEXTO



PROCURADIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADIA
SALON

RELACION DEL

GRUPO DE

010945

0023725

9-I-97

3
4
4
4
4
4
4
4
4
4
4

NERAS
ESPECIAL

TEXT

N

S

PROCC
EUBRAC

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]

[REDACTED]

PERSONAL

[REDACTED]

3. [REDACTED]

[REDACTED]

0023726

PERSONAL

[REDACTED]

4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. [REDACTED]
10. [REDACTED]
11. [REDACTED]
12. [REDACTED]
13. [REDACTED]
14. [REDACTED]

[REDACTED]

9-1-97

[REDACTED]

SECRETARIADO
GENERAL
COMISION
NACIONAL DE
LA ESPECIAL

0053858

S I N T E X T O

PROCESSED
SUBPROCESSED

6

SECRETARIA DE LA
DIREC. GRAL. DE



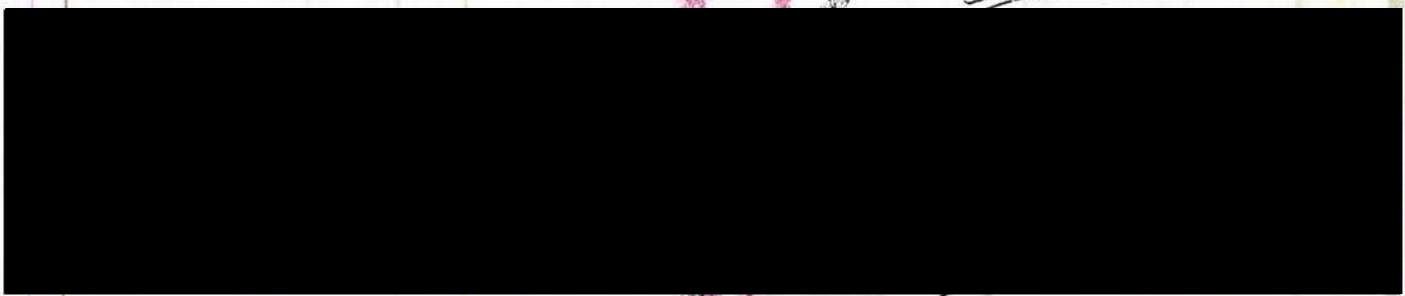
DEFENSA NACIONAL
TRANSMISIONES

014970

0023727

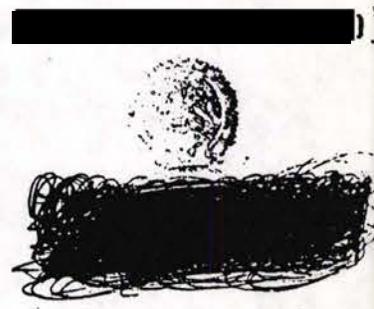
P-1

EMP S-2 N° 1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994 1838 KG



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
COURT
SPECIAL

GENERAL
LA
COURT
SPECIAL



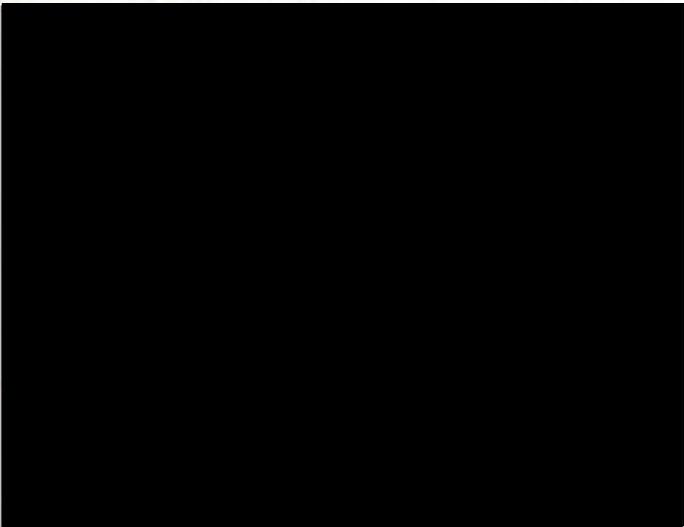
9-7-97



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
COURT
SPECIAL

0053153

MAN TEXTO



PROCESO
SUBPR...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACION DE

[Redacted]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:45 HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [Redacted]

[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 13867 UNO, TRES, OCHO, SEIS SIETE , DEL 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, FIRMADO POR EL [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] CON MATRICULA NUMERO [Redacted] EN EL QUE A PARECE EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE [Redacted], AQUIEN SE ACREDITA COMO [Redacted] Y DEBAJO DE DICHA FOTOGRAFIA, OBRA UNA FIRMA ILEGIIBLE. -----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE [Redacted] FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS Q [Redacted]

T. DE A.

[Redacted]

LIC.

[Redacted]

C.

[Redacted]

003358

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023729

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,

HACE CONSTAR

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SEÑOR [REDACTED] EN ATENCION A LA CITACION HECHA POR ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL A TRAVES DE SU SUPERIOR JERARQUICO, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL.

CONSTITE

---DECLARACION MINISTERIAL DEL SEÑOR [REDACTED] PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED], QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO, IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON EL OFICIO [REDACTED] ([REDACTED]), DEL 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SUSCRITO POR EL [REDACTED] MATRICULA [REDACTED], EN EL QUE APARECE EN EL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE Y DEBAJO DE ESTA UNA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, OFICIO QUE ACREDITA AL SEÑOR [REDACTED] PERTENECIENTE A LA PLANTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, CON VALIDEZ POR 6 SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO, MISMO QUE SE DARA FE POR SEPARADO CON CARACTER DEVOLUTIVO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO [REDACTED], CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE [REDACTED] ([REDACTED]), TELEFONO [REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

0088300

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023730

D E C L A R A

---QUE EL [REDACTED] QUE [REDACTED] FUE COMISIONADO AL PRIMER BATAILLON DE TRANSMISIONES EN TACUBA POR UN PERIODO DE 3 TRES MESES, QUE EL [REDACTED] ESE MISMO AÑO CAUSO ALTA EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LA SECCION ESPECIAL DE TRANSMISIONES EN ESE ENTONCES, SIENDO EL JEFE DE ESTA SECCION EL [REDACTED] LUGAR EN DONDE EL DECLARANTE FUE CAPACITADO COMO [REDACTED], Y FUE EN EL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES QUE FUE ASCENDIDO A [REDACTED] RANGO QUE OCUPA HASTA LA FECHA, YA QUE ESTA ADSCRITO EN LA SECCION DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIENDO SU SUPERIOR INMEDIATO EL [REDACTED] Y [REDACTED], ACLARANDO QUE ESTA PERSONA ES SUPERIOR DEL DECLARANTE A PARTIR DE QUE INICIO EL SEXENIO DEL DOCTOR ZEDILLO, YA QUE DURANTE EL SEXENIO DEL LICENCIADO SALINAS SU JEFE INMEDIATO FUE [REDACTED]; QUE ACTUALMENTE EL DECLARANTE TIENE FUNCIONES DE [REDACTED] Y DEPOSITARIO, ACLARANDO QUE COMO RADIO OPERADOR EL DECLARANTE MANTIENE COMUNICADOS LOS EVENTOS DEL SEÑOR PRESIDENTE, YA SEA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA, UNA OCASION SALIO A GUATEMALA Y EN EL DISTRITO FEDERAL, SIENDO ESTO A TRAVES DE RADIOS PORTATILES, INSTALANDO UNA CENTRAL LOCAL DE COMUNICACION POR MEDIO DE ANTENAS Y EQUIPO DE RADIO, MANTENIENDO COMUNICACION LOCAL YA QUE TIENEN CORTO ALCANCE (APROXIMADAMENTE 15 KILOMETROS), PRO ESO ES NECESARIO QUE HAYA UNA ESTACION MOVIL PARA CUBRIR MAYOR ALCANCE, YA QUE UNA ESTACION MOVIL CUBRE APROXIMADAMENTE 15 KILOMETROS, POR LO QUE YA SERIAN 30 KILOMETROS EN TOTAL; POSTERIORMENTE SE INSTALA UN EQUIPO DE BANDA LATERAL, LAS CUALES SON INSTALADAS EN LAS AZOTEAS DE LOS HOTELES DONDE SE HOSPEDA EL PRESIDENTE; QUE REGULARMENTE EL DECLARANTE TRABAJA CON UN EQUIPO DE TRES PERSONAS LAS CUALES TIENEN FUNCIONES DEFERENTES, YA QUE UN OFICIAL ES EL ENCARGADO DE REVISAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE TRANSMISIONES Y TAMBIEN DE LAS LINEAS TELEFONICAS QUE EN COORDINACION CON EL PERSONAL DE TELEFONOS DE MEXICO, SE INSTALAN EN LAS HABITACIONES DEL PRESIDENTE Y EN ALGUNOS CASOS DE SU COMITIVA, CUANDO ASI SE LO SOLICITAN, QUE DICHO EQUIPO TAMBIEN ESTA INTEGRADO POR UN SARGENTO, QUE ES LA PERSONA QUE SE QUEDA EN LA ESTACION FIJA DE LA GIRA, MIENTRAS QUE EL DE LA VOZ SE DEDICA A INSTALAR EL EQUIPO MOVIL Y A OPERARLO, YA QUE ESTE EQUIPO SIRVE COMO ENLACE, POR EJEMPLO EN UNA GIRA LLEVADA A CABO POR EL PRESIDENTE, SIEMPRE ES UN CORONEL O TENIENTE CORONEL EL RESPONSABLE DEL EVENTO Y ES LA PERSONA QUE COORDINA A LOS USUARIOS DE LOS RADIOS PORTATILES EN EL EVENTO Y EL DE LA VOZ RECIBE TODOS ESTOS MENSAJES Y A SU VEZ LOS TRANSMITE A LA ESTACION QUE PREVIAMENTE FUE INSTALADA EN ALGUN HOTEL, MISMA QUE COMO YA DIJO ES OPERADA POR EL SARGENTO QUIEN TRANSMITE LOS MENSAJES HACIA LA BASE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ACLARANDO QUE ESTAS TRANSMISIONES SON INMEDIATAS Y NO PUEDEN SER ALTERADAS, YA QUE SE HARIAN ACREEDORES A ALGUN CORRECTIVO DISCIPLINARIO, QUE TODOS ESTOS MENSAJES SE HACEN EN FORMA VERBAL, YA SEA EN CLARO O CON CLAVES, DEPENDIENDO DEL CORONEL ENCARGADO DEL EVENTO, YA QUE A ALGUNOS NO LES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECCION ESPECIAL

0052500

SIN TEXTO

PROCHA
R
SUBPROU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023731

GUSTA EL USO DE LAS CLAVES; QUE CUANDO SE TRATA DE MENSAJES CONFIDENCIALES, NO SE TRANSMITEN A TRAVES DE LOS RADIOS, YA QUE SE HACEN POR MEDIO DE FAX, MISMO QUE TAMBIEN ES INSTALADO EN EL HOTEL, MENSAJE QUE ES ENVIADO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EXCLUSIVAMENTE. QUE LAS FRECUENCIAS QUE SE UTILIZAN PARA LOS MENSAJES POR RADIO SON EXCLUSIVAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MISMAS QUE ESTAN REGISTRADAS EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ACLARANDO QUE LAS CLAVES SON EXCLUSIVAMENTE DE USO INTERNO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MISMAS QUE CONTINUAMENTE SON CAMBIADAS, YA SEA CADA SEIS U OCHO MESES, INCLUSO CADA AÑO; QUE PARA LA ELABORACION DE LAS CLAVES PARTICIPAN TODOS LOS JEFES DE SECCION DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y SON APROBADAS POR EL JEFE DE ESTE. QUE DE ESTOS MENSAJES SE ELABORA UNA BITACORA PERSONAL HECHA A MANO, EN LA QUE SE ANOTA LA FECHA, HORA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE TRANSMITIO Y DE LA PERSONA QUE RECIBIO, ASI COMO EL CONTENIDO DEL MENSAJE; QUE ESTA BITACORA PERSONAL PERMANECE EN PODER DEL DECLARANTE APROXIMADAMENTE QUINCE DIAS PARA CUALQUIER ACLARACION, Y PASADO ESTE TIEMPO SE QUEMAN, PERO ANTES SE PASAN A LA COMPUTADORA Y SE IMPRIMEN, O TAMBIEN SE PASAN A MAQUINA, YA QUE INCLUSO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EXISTE UN ARCHIVO DE BITACORAS, EN EL QUE SE VACIA EL CONTENIDO DE LAS BITACORAS PERSONALES Y SE CONSERVAN, YA QUE NO SE DESTRUYEN, INCLUSO SE CONSERVAN DESDE HACE MUCHOS AÑOS ATRAS, DESCONOCIENDO EXACTAMENTE DE QUE AÑO DATA DICHO ARCHIVO. QUE LAS FUNCIONES DEL DECLARANTE COMO DEPOSITARIO CONSISTEN EN HACERSE CARGO DEL DEPOSITO DE RADIOS, DEL PRESTAMO Y CONTROL DE LOS MISMOS A TRAVES DE UN VALE, ACLARANDO QUE UNICAMENTE SE PRESTAN LOS RADIOS A GENERALES, JEFES Y OFICIALES; QUE LA PERDIDA, ROBO, DESCOMPOSTURA O DESTRUCCION DE ESTOS APARATOS OCASIONA GASTOS QUE TIENEN QUE SER SUFRAGADOS POR LA PERSONA QUE FIMO EL VALE, ES DECIR EL INTERESADO, Y DE ESTE CONTROL TAMBIEN SE ENCARGA EL DECLARANTE; QUE ESTAS SON LAS FUNCIONES DEL DECLARANTE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL A GRANDES RASGOS. QUE LA PARTICIPACION DEL DE LA VOZ EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO FUE LA SIGUIENTE: QUE A PRINCIPIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES SU

[REDACTED] LE COMUNCO QUE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE ESTARIA COMISIONADO EN LOGISTICA DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, COMENTANDOLE QUE SE DESEMPEÑARIA COMO RADIO OPERADOR QUE TAMBIEN FUERON COMISIONADOS SUS COMPAÑEROS [REDACTED]

[REDACTED], MISMO QUE ACTUALMENTE ES TENIENTE CORONEL DE TRANSMISIONES RETIRADO, QUE TODOS LOS MENCIONADOS ERAN COMPAÑEROS DE OFICINA Y DE SERVICIO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. QUE AL DIA SIGUIENTE, EL DECLARANTE Y SUS COMPAÑEROS SE PRESENTARON EN LAS OFICINAS DEL PRI NACIONAL YA CON EL EQUIPO DE

14503470

SIN
T E X T O

PROCE
RI
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023732

RADIO TRANSMISION, LLEGANDO A LA OFICINA DE UN LICENCIADO [REDACTED] ACLARANDO QUE DICHA OFICINA SE ENCONTRABA VACIA, MISMA QUE SE LOCALIZA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B DEL CEN DEL PRI, QUE SE DETERMINO ESTA OFICINA YA QUE SU JEFE EL [REDACTED] HABIA PARTICIPADO EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO SALINAS Y EN ESA MISMA OFICINA SE HABIA INSTALADO LA CENTRAL DE RADIO, POR LO QUE EL [REDACTED] SOLICITO QUE SE UTILIZARA LA MISMA OFICINA. QUE DE INMEDIATO EL DE LA VOZ Y SUS COMPAÑEROS INSTALARON EL EQUIPO DE RADIO TRANSMISION, CONSISTENTE EN EQUIPO DE FM CON SU RESPECTIVA ANTENA Y UN EQUIPO DE BANDA LATERAL CON SU RESPECTIVA ANTENA, DOS TELEFONOS CON LINEA DIRECTA, SIN RECORDAR LOS NUMEROS, DOS RECARGADORES MULTIPLES PARA LOS RADIOS PORTATILES CON BATERIA RECARGABLE NIKEL CADMIO, A CLARANDO QUE LA CARGA DE UN RADIO PORTATIL DURA APROXIMADAMENTE VEINTICUATRO HORAS Y UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, QUE ESE MISMO DIA SE QUEDO A CARGO EL [REDACTED]

[REDACTED] QUE AL DIA SIGUIENTE TODO EL PERSONAL SEÑALADO SE PRESENTO NUEVAMENTE A LA OFICINA CITADA Y EL [REDACTED] FORMO DOS EQUIPOS CON TRES ELEMENTOS CADA UNO, QUE EN EL EQUIPO UNO ESTABA EL [REDACTED] EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] QUE EN EL EQUIPO DOS ESTABA EL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL DE LA VOZ; ASI MISMO, EL [REDACTED] DESIGNO A DOS PERSONAS PARA EL EQUIPO FIJO, SIENDO EL [REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTOS EQUIPOS TRABAJABAN DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EL EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS CUBRIAN LAS GIRAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y ESTABAN AL MANDO DEL [REDACTED] Y [REDACTED], RESPECTIVAMENTE, QUE DESCONOCE QUIEN ESTABA AL MANDO DEL EQUIPO FIJO, PERO QUE EL [REDACTED] ERA EL INTERMEDIARIO ENTRE LOS CORONELES Y LOS EQUIPOS, ES DECIR, LOS CORONELES LE INDICABAN AL [REDACTED] CUALES ERAN LAS NECESIDADES DE LOS EVENTOS RESPECTO A TRANSMISIONES Y EL [REDACTED] DABA INSTRUCCIONES AL DECLARANTE Y A SUS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO DE CUANTAS ERAN LAS BASES QUE SE TENDRIAN QUE INSTALAR EN LOS LUGARES A LOS QUE ACUDIRIAN, QUE EL [REDACTED] NUNCA VIAJABA, QUE SIEMPRE PERMANECIO EN EL DISTRITO FEDERAL Y LAS DOS PERSONAS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO FIJO SE TURNABAN EN LA BASE DEL PRI, CUBRIENDO UN HORARIO DE VEINTICUATRO POR VEINTICUATRO HORAS. QUE EN LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL OVBIAMENTE PERMANECIO LA SECCION DE TRANSMISIONES, MISMA QUE DESEMPEÑABA SUS FUNCIONES PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DESCONOCIENDO EL DE LA VOZ SI EXISTIA ALGUNA COMUNICACION POR RADIO CON LA ESTACION DE TRANSMISIONES DEL PRI, YA QUE NUNCA SE ENTERO, ACLARANDO QUE EL CONDUCTO PERSONAL ENTRE AMBAS ESTACIONES SERIA EL [REDACTED] QUE EN ESA PRIMERA SEMANA QUE EL DECLARANTE Y SUS COMPAÑEROS ACUDIERON AL PRI EL [REDACTED] HIZO UNA JUNTA CON TODOS LOS MILITARES ACTIVOS, INDICANDOLES QUE TODO EL PERSONAL ACTIVO QUE PARTICIPARIA EN LA CAMPAÑA ESTARIA CON LICENCIA, SIN EMBARGO, EL DECLARANTE NUNCA FIRMO DOCUMENTO ALGUNO Y AL PARECER TAMPOCO SUS COMPAÑEROS, PUES INCLUSO SE PRESENTABAN A COBRAR

GENERAL
ESPECIAL

SESCDD

SIN TEXTO

PROCEDURA
R.
SUBPROCEDURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023733

NORMALMENTE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE NUNCA VIO DOCUMENTO ALGUNO EN EL QUE SE ESTABLECIERA QUE EL DECLARANTE TENIA LICENCIA DURANTE SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA. QUE EN LOS DIAS PREVIOS AL INICIO DE LA GIRA, TODO EL PERSONAL DE TRANSMISIONES SEÑALADO SE DEDICARON A ORGANIZARSE, YA QUE COMO EL [REDACTED] TENIA LA EXPERIENCIA DE LA CAMPAÑA ANTERIOR, LES EXPLICABA EN QUE CONSISTIRIA SU TRABAJO Y DONDE INSTALARIAN LAS BASES DE TRANSMISIONES. QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE SIEMPRE FUNGIO COMO RADIO OPERADOR MOVIL, QUE NUNCA LE CORRESPONDIO ESTAR EN ALGUNA BASE DE LOS HOTELES. QUE EL [REDACTED] ERA LA PERSONA QUE LES INFORMABA LOS EVENTOS A LOS QUE LES CORRESPONDERIA ACUDIR, QUE ESTO LO HACIA CON VEINTICUATRO O CUARENTA Y OCHO HORAS DEL EVENTO, DESCONOCIENDO EL DECLARANTE QUIEN LE INFORMABA AL [REDACTED] CUALES ERAN LOS EVENTOS QUE SE LLEVARIAN A CABO. QUE EL DE LA VOZ PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: MICHOACAN EN DOS OCASIONES, UNA ANTES DE QUE SE INICIARA LA GIRA FORMALMENTE Y LA SEGUNDA YA ESTANDO DE GIRA, MONTERREY, SAN LUIS POTOSI, SONORA, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TABASCO, GUADALAJARA, HIDALGO, MEXICALI, RECORRIDOS QUE SE HICIERON ALGUNOS POR TIERRA ES DECIR EN AUTOBUS Y OTROS POR AVION, QUE EL MAYOR MENDOZA LOS CITABA A DETERMINADA HORA EN LA CALLE DE VIOLETA O FERROCARRILEROS A UN LADO DEL PRI, Y AHI YA ESTABAN LOS AUTOBUSES ESPERANDOLOS, MISMOS QUE ERAN DE LINEAS COMERCIALES, QUE EL DECLARANTE PERTENECIA AL EQUIPO DE AVANZADA Y CON EL VIAJABAN SUS COMPAÑEROS DE EQUIPO Y CIVILES, ENTRE ELLOS EL SEÑOR [REDACTED], Y LOS INTEGRANTES DE DOS GRUPOS DENOMINADOS RAMBOS Y SUCIOS, A QUIENES NO CONOCE POR NOMBRE PERO SI CONOCE DE VISTA A ALGUNOS DE ELLOS, QUE DESCONOCE POR QUE ERAN CONOCIDOS CON ESTOS NOMBRES, QUIEN ESTABA AL MANDO DE ELLOS: QUE TAMBIEN VIAJABA CON EL DECLARANTE EN EL AUTOBUS EL [REDACTED] EL [REDACTED], EL [REDACTED] NO [REDACTED] AL PARECER [REDACTED] DE [REDACTED] O [REDACTED] QUE PERTENECIAN AL SONIDO Y EL DEMAS PERSONAL SEGURAMENTE SERIA DE LOS INTEGRANTES DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CUANDO EL DECLARANTE NO SALIA DE GIRA, PERMANECIA EN LAS OFICINAS DEL PRI, EN DONDE LOS [REDACTED] COMO [REDACTED], [REDACTED] Y OTROS SE ENCARGABAN A PASAR LA LISTA ANTES DE LAS OCHO DE LA MANANA, ANTES DE SALIR A COMER Y A LA SALIDA A TODO EL PERSONAL, ES DECIR MILITARES EN ACTIVO, RETIRADOS Y CIVILES, Y TENIAN QUE ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER ORDEN, QUE EN LAS GIRAS EN LAS QUE PARTICIPO EL DECLARANTE NUNCA SE ENTERO DE ALGO RELEVANTE COMO PUDIERA SER ALGUN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO, A PESAR DE QUE SIEMPRE TENIAN INSTRUCCIONES POR PARTE DEL [REDACTED] [REDACTED] DE QUE ESTUVIERAN MUY ALERTAS A CUALQUIER COMENTARIO, QUE SOLAMENTE EN LA GIRA POR TABASCO SE ENTERO DE QUE LE ROBARON LA CARTERA AL CANDIDATO, QUE ESTO LO SUPO DESPUES DEL ACTO POR COMENTARIOS DE LA ESCOLTA, SIN RECORDAR SI FUE [REDACTED] O EL [REDACTED]; PERO AL PARECER NO TUVO MAYOR TRASCENDENCIA; QUE EN EL EVENTO LLEVADO A CABO EN GUADALAJARA, JALISCO, UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] ASISTENTE AL ACTO,

0053283

SIN TEXTO

PROCURA
I
RE
SUBPROGRA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023734

CON LA INTENCION DE ACERCARSE AL CANDIDATO Y SALUDARLO, ALCANZO A RASGUÑARLE LA CARA, SIN RECORDAR EXACTAMENTE SI FUE LA BARBILLA O LA MEJILLA, QUE ESTE HECHO EL DECLARANTE ALCANZO A VERLO YA QUE FUE A LA SALIDA DEL CANDIDATO, Y DE IGUAL FORMA, ESTE HECHO TAMPOCO TUVO RELEVANCIA ALGUNA. QUE COMO YA LO SEÑALO, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, EL DECLARANTE TENIA FUNCIONES DE RADIO OPERADOR, POR LO QUE VIAJABA CON EL EQUIPO DE AVANZADA, QUE ERA EL ENCARGADO DE HACER LOS PREPARATIVOS PARA EL EVENTO, TALES COMO COORDINARSE CON EL PRI ESTATAL, HACER UN RECONOCIMIENTO DE LOS LUGARES A DONDE PRETENDEN LLEVAR AL CANDIDATO, QUE A TODO ESTE EQUIPO DE AVANZADA LO PODIA COORDINAR EL [REDACTED] O EL [REDACTED] [REDACTED], QUIENES SE ENTREVISTABAN CON EL PERSONAL DEL PRI ESTATAL, Y AL EQUIPO DE TRANSMISIONES LES INFORMABAN CUALES SERIAN LOS EVENTOS, QUE EL [REDACTED] ERA EL ENCARGADO DE LA LOGISTICA Y ERA QUIEN LES INDICABA EN QUE HOTEL INSTALARIAN EL EQUIPO DE RADIO TRANSMISIONES Y LAS LINEAS TELEFONICAS, QUE EL GRUPO DEL DECLARANTE ESTABLECIA CONTACTO CON EL GERENTE REGIONAL DE TELEFONOS DE MEXICO PARA SOLICITARLE LAS LINEAS TELEFONICAS Y EL PERSONAL NECESARIO, CON EL QUE SE COORDINABAN PARA LA INSTALACION DE DICHAS LINEAS; QUE EL CONVOY ESTABA CONFORMADO POR UN VEHICULO GUIA, EL VEHICULO PRINCIPAL, LA ESCOLTA Y YA SEA DOS O TRES SUBURBAN DE COMITIVA O UN AUTOBUS DE COMITIVA, EN OCASIONES LA AMBULANCIA Y EL VEHICULO CIERRE EN EL QUE VIAJABA EL DE LA VOZ; QUE EL VEHICULO DEL CANDIDATO ERA UNA BLAZER DE SU PROPIEDAD, LAS SUBURBAN O EL AUTOBUS ERAN PROPIEDAD DEL PRI, Y LOS DEMAS VEHICULOS LOS CONSEGUIA EL [REDACTED], [REDACTED] A TRAVES DEL PRI LOCAL. QUE EN LOS EVENTOS EN QUE EL DECLARANTE PARTICIPO SE INSTALARON LAS BASES PRINCIPALES EN LOS HOTELES, RECORDANDO EL MALIBU DE GUADALAJARA, EN SAN LUIS ERA UN HOTEL NUEVO QUE ESTABAN TERMINANDO DE CONSTRUIR, SIN RECORDAR EL NOMBRE, EL POSADA DE TAMPICO, EN MEXICALI ERA UN HOTEL DE PASO SIN RECORDAR EL NOMBRE, PERO ESTABA CERCA DEL HOTEL LUCERNA, EN TABASCO, AL PARECER SE INSTALO EN EL HOTEL VILLA TABASCO, SIENDO TODOS LOS QUE RECUERDA; QUE EN TODOS ESTOS EVENTOS EL DECLARANTE RETRANSMITIA DE LOS RADIOS PORTATILES A LA BASE DEL HOTEL; QUE EN LOS EVENTOS QUIENES PORTABAN RADIOS PORTATILES ERAN NORMALMENTE LOS MILITARES ACTIVOS, LOS MILITARES RETIRADOS, EN OCASIONES EL [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], QUE EL DECLARANTE NUNCA RECIBIO TRANSMISIONES DEL PERSONAL DE [REDACTED] NI DEL GRUPO DE [REDACTED] NI DEL GRUPO DE LOS [REDACTED] DESCONOCIENDO SI ESTOS TRAIAN RADIOS PARA COMUNICARSE ENTRE SI, PERO ES UN HECHO QUE ESTAS PERSONAS NO TRAIAN RADIOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIENDO ESTA LA FUNCION QUE DESEMPEÑABA EL DECLARANTE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE DE SU LABOR EL DECLARANTE NO RENDIA NINGUN INFORME POR ESCRITO, QUE UNICAMENTE INFORMABA VERBALMENTE AL [REDACTED], AL [REDACTED] [REDACTED] O AL [REDACTED] Y AL [REDACTED], INFORMANDO SIEMPRE "SIN NOVEDAD", YA QUE NUNCA SE SUSCITO NINGUN INCIDENTE RELEVANTE, SOLAMENTE QUE EN ALGUNAS OCASIONES POR EJEMPLO ALGUNA PERSONA QUERIA INTEGRARSE AL COMBOY Y ESO NO ESTABA PERMITIDO POR EL [REDACTED], POR LO QUE SE LES INVITABA PARA QUE SE RETIRARAN Y LA GENTE ACCEDIA, QUE AL DECLARANTE NO LE CORRESPONDIO ACUDIR A LA GIRA POR TIJUANA, QUE

4436500

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023735

AQUI ACUDIERON EL [REDACTED]
[REDACTED] Y EL [REDACTED],
QUE AL DECLARANTE LE CORRESPONDIO LA GIRA POR MEXICALI, EN
COMPANIA DEL [REDACTED] DE [REDACTED]
[REDACTED]; PARA ESTO, APROXIMADAMENTE EL VEINTE O
VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LAS
OFICINAS DEL CEN DEL PRI, EL [REDACTED] LE COMUNICO AL DE LA VOZ
QUE LE CORRESPONDERIA VIAJAR A MEXICALI, AL PARECER A DOS EVENTOS DEL
LICENCIADO COLOSIO, DE IGUAL MANERA, EL [REDACTED] ORDENO QUE EL
[REDACTED] ACUDIERA A MEXICALI, ACLARANDO QUE ESTO SIEMPRE
PERMANECIA EN EL DISTRITO FEDERAL PERO COMO EN ESTA OCASION SE
CUBRIRIA TIJUANA Y MEXICALI, EL EQUIPO DEL DECLARANTE SE DIVIDIO Y
COMO EN MEXICALI FALTABA UNA PERSONA, EL [REDACTED] ASIGNO AL
[REDACTED]; ASI LAS COSAS, EL VEINTIDOS DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SALIO EL PERSONAL DE TRANSMISIONES
SEÑALADO, DOS DE ELLOS EN VUELO COMERCIAL A TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,
SIENDO EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] Y EN OTRO VUELO
COMERCIAL VIAJO EL DECLARANTE EN COMPANIA DEL [REDACTED] A LA
CIUDAD DE MEXICALI, A DONDE LLEGARON EL MISMO DIA, EN COMPANIA DEL [REDACTED]
[REDACTED] EL [REDACTED] EL [REDACTED] EL
[REDACTED] EL SARGENTO ZAPATA,
SIENDO TODOS LOS QUE RECUERDA, POR LO QUE EL [REDACTED] Y EL
[REDACTED] PROCEDIERON A HACER UN RECONOCIMIENTO DE LOS LUGARES
DONDE SE LLEVARIAN A CABO LOS EVENTOS EN MEXICALI Y UNA VEZ TERMINADO
ESTO, EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] VIAJARON POR TIERRA A
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA PARA REVISAR LA AVANZADA DE ESE LUGAR, DONDE
YA ESTABA INSTALADO EL PERSONAL DE TRANSMISIONES. MIENTRAS TANTO, EN
MEXICALI, EL DE LA VOZ Y EL [REDACTED] PROCEDIERON A INSTALAR EL
EQUIPO DE RADIO TRANSMISION EN EL HOTEL CERCANO AL LUCERNA, QUE AL DIA
SIGUIENTE, ES DECIR, EL VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO, EL DECLARANTE SE COORDINO CON EL GERENTE DE TENOR (TELEFONOS
DEL NORTE) PARA LA INSTALACION DE LAS LINEAS TELEFONICAS QUE SE
REQUERIAN, MIENTRASTANTO EL [REDACTED] ESTABA PUENTEANDO EL
EVENTO DE LA PAZ AL DISTRITO FEDERAL. QUE AL EVENTO DE LA PAZ
UNICAMENTE ACUDIO EL [REDACTED]
[REDACTED], YA QUE LOS OTROS INTEGRANTES DE SU EQUIPO ESTABA POR ARRIBAR A
SONORA. QUE EN MEXICALI, EL DECLARANTE SE ENCARGO DE INSTALAR EL
TELEFONO DIRECTO PARA EL SERVICIO DE TRANSMISIONES, UN TELEFONO
DIRECTO MAS EL SERVICIO SECRETARIAL, ES DECIR, EN EL SERVICIO
SECRETARIAL SE INSTALABAN DOS TELEFONOS, QUE ESTABA POR TERMINAR LA
INSTALACION DE ESTOS TELEFONOS CUANDO SE PRESENTO EN LA HABITACION DEL
HOTEL LUCERNA UN BOTONES, PREGUNTANDO AL DE LA VOZ QUE SI ERA PARTE DE
LA COMITIVA DEL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE POR LA TELEVISION ESTABAN
PASANDO LA NOTICIA DE QUE EL CANDIDATO HABIA SIDO HERIDO, POR LO QUE
EL DECLARANTE ENCENDIO EL TELEVISOR, PERCATANDOSE DE QUE EN LAS
NOTICIAS EFECTIVAMENTE SE COMENTABA SOBRE EL ATENTADO DEL LICENCIADO
COLOSIO, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, EL DEPONENTE SE TRASLADO AL HOTEL
DONDE ESTABA HOSPEDADO, QUE ESTABA APROXIMADAMENTE A OCHOCIENTOS
METROS, INFORMANDOSELO AL [REDACTED] [REDACTED], QUIEN TAMBIEN VIO LA
NOTICIA POR TELEVISION, POR LO QUE A TRAVES DEL RADIO TRANSMISOR EL

GENERAL
ESPECIAL

0586500

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023736

DECLARANTE LOCALIZO AL [REDACTED] EL RECORRIDO DE LOS LUGARES DONDE SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO EN MEXICALI, INDICANDELE EL DE LA VOZ QUE ERA MUY URGENTE QUE SE PRESENTARA EN EL HOTEL DONDE ESTA HOSPEDADO EL DECLARANTE, QUE AL [REDACTED] A ESTE LUGAR, EL DEPONENTE LE INFORMO SOBRE EL ATENTADO SUFRIDO POR EL LICENCIADO COLOSIO, ORDENANDO EL [REDACTED] QUE TODO EL PERSONAL SE REUNIERA EN LA HABITACION DE RADIO PARA RECIBIR INSTRUCCIONES, QUE UNA VEZ QUE EL PERSONAL SE REUNIO EN DICHO LUGAR, ENTRE ELLOS EL [REDACTED], EL [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], SIENDO LOS QUE RECUERDA YA QUE ADEMAS ESTUVIERON PRESENTES ALGUNOS CIVILES, EL [REDACTED] LES INDICO QUE ESTUVIERAN PENDIENTES Y QUE EL IBA A PEDIR INSTRUCCIONES, POR LO QUE HABLO TELEFONICAMENTE A TIJUANA CON EL [REDACTED], QUIEN LE INDICO QUE ESPERARA, QUE LO IBA A CONSULTAR, QUE ESTUVIERAN PENDIENTES Y QUE POSTERIORMENTE RECIBIRIAN ORDENES, QUE APROXIMADAMENTE A LAS VEINTITRES HORAS DEL MISMO VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL [REDACTED] LE ORDENO AL AP [REDACTED] QUE TODO EL EQUIPO DE MEXICALI SE CONCENTRARAN EN EL CEN DEL PRI, POR LO QUE A LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO TODO EL EQUIPO DE MEXICALI VIAJO EN AVION POR LINEA COMERCIAL A LA CIUDAD DE MEXICO, ACLARANDO QUE CUANDO SUCEDIERON LOS HECHOS EN TIJUANA, NUNCA RECIBIERON ALGUNA TRANSMISION POR EL RADIO, POR FAX O POR TELEFONO, YA QUE INCLUSO ESTE ESTABA SATURADO, QUE UNICAMENTE RECIBIERON LA LLAMADA TELEFONICA DEL [REDACTED] PARA QUE SE CONCENTRARAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE EL DE LA VOZ SUPONE QUE EL PERSONAL DE TRNSMISIONES QUE SE ENCONTRABA EN TIJUANA, INSTALADOS EN EL HOTEL CORTES, TRANSMITIERON DIRECTAMENTE AL CEN DEL PRI, ACLARANDO QUE SUS COMPANEROS NO LE HICIERON COMENTARIOS AL RESPECTO. QUE AL LLEGAR EL DECLARANTE Y SU EQUIPO A LAS OFICINAS DEL PRI EN LA CIUDAD DE MEXICO, EL [REDACTED] LES INDICO QUE ESTUVIERAN PENDIENTES CON TRAJE OSCURO, VESTIDOS DE CIVIL, PERMANECIENDO EN DICHAS OFICINAS APROXIMADAMENTE DOS O TRES DIAS, ACLARANDO QUE NO PARTICIPARON EN EL ZEPHELIO NI EN EL ACTO QUE SE LLEVO A CABO EN EL PROPIO PRI, NI ACUDIERON AL AEROPUERTO, QUE POSTERIORMENTE SE SUPO QUE EL NUEVO CANDIDATO SERIA EL DOCTOR ZEDILLO, POR LO QUE EL DECLARANTE ESTUVO PRESENTE CUANDO FUE EL DESTAPE Y CUANDO INICIO LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, EL DECLARANTE Y SUS COMPANEROS SE INTEGRARON A ESTA. ENSEGUIDA, EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A FORMULAR AL DECLARANTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS 1.- QUE DIGA A PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO, COMISIONADO, ADSCRITO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR QUE SE INTEGRÓ A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, A PRINCIPIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL [REDACTED] LE INDICO QUE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE SE IRIA COMISIONADO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y POSTERIORMENTE EL [REDACTED] LES INDICO QUE TODO EL PERSONAL ACTIVO ESTARIA CON LICENCIA. 2.- QUE DIGA, CUAL ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE INCORPORARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- LA SECCION DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL 3.- QUE DIGA, CÓMO FUE SU DESIGNACIÓN, ES DECIR, QUIÉN LE

0052320

SIN
TEXT0

PROGRA
RE
SUBPROGR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023737

ORDENÓ QUE DEBÍA INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO, INDIQUE SI DICHA INCORPORACIÓN FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO, CON LICENCIA A SU BASE, O BIEN, POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED] FUE LA PERSONA QUE LE ORDENO QUE DEBIA INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD Y QUE SERIA EN CALIDAD DE COMISIONADO, QUE POSTERIORMENTE SE LE INDICO QUE ESTARIA CON LICENCIA PERO NUNCA FIRMO DOCUMENTO ALGUNO. 4.- QUE NOS DIGA, QUIÉN ERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO ANTES DE UNIRSE A LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE SU [REDACTED] Y SU JEFE DE SECCION ERA EL [REDACTED]. 5.- QUE NOS DIGA, SI UNA VEZ QUE SE UNIO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO TUVO UNA [REDACTED] PERO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES HUBO UNA REUNION DE BIENVENIDA CON EL [REDACTED] Y LOS MILITARES ACTIVOS EN LAS OFICINAS DE LOGISTICA DEL CEN DEL PRI, INDICANDOLES QUE LOS MILITARES RETIRADOS ESTABAN AHI PORQUE LO ESTIMABAN Y QUE LOS MILITARES ACTIVOS PORQUE EL LO HABIA ORDENADO; QUE NO HUBO NINGUN OTRO OFICIAL QUE INSTRUYERA AL DE LA VOZ SOBRE SU LABOR EN LA CAMPAÑA. 6.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EN QUÉ FECHA FUE ASIGNADO AL GRUPO DONDE DESARROLLÓ SUS FUNCIONES DENTRO DE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD LA FECHA PERO FUE A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. 7.- QUE NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE QUEDO ASIGNADO AL GRUPO DE COMUNICACIONES, BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED]; QUE EL DE LA VOZ SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] Y QUE PARA LA CAMPAÑA NO RECIBO CAPACITACION, PUES ESTA YA LA TENIA TODA VEZ QUE REALIZABA LAS MISMAS FUNCIONES EN SU ADSCRIPCIÓN ANTERIOR, ES DECIR EN LA SECCION DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 8.- QUE NOS DIGA, SI PARA HABER SIDO SELECCIONADO COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD TUVO QUE TENER UN PERFIL DETERMINADO, O SI ALGUNA PERSONA EN ESPECIAL LO RECOMENDÓ. RESPUESTA.- QUE NADIE LO RECOMENDO Y QUE DESCONOCE SI SE REQUERIA ALGUN PERFIL DETERMINADO Y SI EL DECLARANTE CUBRIA DICHO PERFIL. 9.- QUE INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE, YA HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DECIR, OTRAS CAMPAÑA, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.- QUE EL DEPONENTE NO HABIA PARTICIPADO EN OTRA CAMPAÑA, PERO SI HABIA PARTICIPADO EN LA PROTECCION DE FUNCIONARIOS, ENTRE ELLOS EL PAPA JUAN PABLO SEGUNDO EN SU SEGUNDA Y TERCERA VISITA A MEXICO, CON EL PRESIDENTE NORTEAMERICANO RONALD REAGAN, EN UNA VISITA A MAZATLAN, SINALOA, CON DANIEL ORTEGA, EXPRESIDENTE DE NICARAGUA, EN UNA VISITA DE DESCANSO QUE HIZO A CUERNAVACA, MORELOS, CON UN PRESIDENTE PERUANO DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, SIENDO LOS QUE RECUERDA EN ESTOS MOMENTOS, Y EN TODAS ESTAS OCASIONES EL DE LA VOZ DESEMPEÑO FUNCIONES DE RADIO OPERADOR. 10.- QUE INDIQUE, SI DURANTE SU TRAYECTORIA EN EL EJÉRCITO HA SIDO CAPACITADO O RECIBIDO CURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑA O ACTOS SIMILARES. (ESPECIFIQUE TIPO DE CURSOS, AÑO Y LUGAR DONDE FUERON

SECRETARÍA DE
DEFENSA

GENERAL
A
ESPECIAL

REVESOR

SIN TEXTO

ESTADO
PROCURAD
RE
SUBPROGRA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023738

IMPARTIDOS). RESPUESTA.- QUE EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EL DECLARANTE RECIBIO UN CURSO DE PROTECCION A FUNCIONARIOS EN EL BATALLON DE TROPAS DE ASALTO, SIN RECORDAR QUIEN LO IMPARTIO, QUE FUE UN CURSO BASICO CON UNA DURACION APROXIMADA DE QUINCE O VEINTE DIAS. 11.- QUE NOS DIGA, EN QUE CONSISTIA SU TRABAJO EN SU ANTERIOR ADSCRIPCION Y SI A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO FUERON INTEGRADOS OTROS COMPAÑEROS DE ESA MISMA ADSCRIPCION, (PROPORCIONE NOMBRES DE LOS MISMOS). RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO EL DE LA VOZ ESTABA ADSCRITO A LA SECCION DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DONDE SE DESEMPEÑABA COMO RADIO OPERADOR Y DEPOSITARIO Y QUE SUS COMPAÑEROS QUE TAMBIEN FUERON INTEGRADOS A LA CAMPAÑA FUERON EL

EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]. 12.- QUE NOS DIGA, CUANTAS PERSONAS DESEMPEÑABAN EL MISMO TRABAJO QUE EL DICENTE EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, O SI TENIA PERSONAS QUE LOS AUXILIARAN EN SU TRABAJO O BAJO SU MANDO. RESPUESTA.- QUE ERAN OCHO PERSONAS, INCLUIDO EL DE LA VOZ, MISMOS QUE INTEGRABAN LOS EQUIPOS UNO, DOS Y FIJO, Y EL [REDACTED]

QUE ERA CONDUCTOR DE VEHICULOS, YA QUE EN LOS EVENTOS DEL DISTRITO FEDERAL MANEJABA EL VEHICULO DONDE SE TRANSPORTABAN LOS REGALOS DEL CANDIDATO; QUE EL DECLARANTE Y SUS COMPAÑEROS DE TRANSMISIONES NO TENIAN PERSONAS BAJO SU MANDO NI PERSONAS QUE LOS AUXILIARA EN SU TRABAJO. 13.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O APARATOS DE RADIO-COMUNICACION, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- QUE SI MANEJABA APARATOS DE RADIO COMUNICACION, SIENDO ESTOS EQUIPOS DE FM FRECUENCIA MODULADA MARCA KENWOOD, MISMO QUE DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS DEL TERRENO PUEDE ABARCAR UNA DISTANCIA HASTA DE 120 CINTO VEINTE KILOMETROS DE BASE A BASE, EQUIPOS DE BANDA LATERAL DE LA MISMA MARCA QUE ABARCAN UNA DISTANCIA INDEFINIDA, EQUIPOS PORTATILES TIPO HT1,000 MARCA MOTOROLA CON UN ALCANCE DE 7 SIETE KILOMETROS, DEPENDIENDO DEL TERRENO Y EQUIPO DE RADIO PORTATIL VISAR MARCA MOTOROLA CON 5 CINCO KILOMETROS DE ALCANCE, QUE DE FM PUEDEN UTILIZAR HASTA 8 OCHO FRECUENCIAS, SIENDO ESTAS [REDACTED]

[REDACTED], SIENDO LAS QUE RECUERDA YA QUE INCLUSO HAY OTRAS QUE FUNCIONAN COMO REPETIDORAS; QUE POR LO QUE HACE A LA BANDA LATERAL, ESTA TIENE UNA INFINIDAD DE FRECUENCIAS, YA QUE SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIERA SIENDO LA MAS ALTA [REDACTED],

ACLARANDO QUE LOS RADIOS PORTATILES SON DE FRECUENCIA MODULADA. 14. QUE NOS DIGA, CUANTOS TIPOS DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y RADIO-TRASMISION MANEJA, CUANTOS CODIGOS DE CLAVES CONOCE Y HA MANEJADO DENTRO DEL EJERCITO Y CUANTOS Y CUALES DE ELLOS UTILIZO EN SU LABOR ASIGNADA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE MANEJA EL SISTEMA DE BANDA LATERAL, DE FRECUENCIA MODULADA Y DE VIA SATELITE, QUE RESPECTO A LOS CODIGOS DE CLAVES EL DECLARANTE CONOCE EL FONETICO INTERNACIONAL, QUE CONSISTE EN UN CODIGO EN EL CUAL SE LE ASIGNA UN NOMBRE A CADA LETRA, POR EJEMPLO [REDACTED]

0055598

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCUR

A.P. SE/003/95

0023739



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] QUE TAMBIEN SE UTILIZAN LAS CLAVES DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS QUE TAMBIEN SON PALABRAS SUELTAS, NUMEROS Y EL CODIGO Q, Y CLAVES EXCLUSIVAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE CONSISTEN EN LETRAS Y NUMEROS, SIENDO LAS LETRAS QUE SE UTILIZAN LA R, M, Y Z, CADA UNA DE ELLAS ACOMPAÑADAS DE UN NUMERO TIENEN POR SIGNIFICADO UNA PALABRA DETERMINADA, QUE ENTRE LAS CLAVES QUE RECUERDA EL DE LA VOZ QUE SE HAYAN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO ESTAN [REDACTED] AL CANDIDATO COLOSIO.

[REDACTED] LOS OFICIALES Y QUE TODAS ESTAS CLAVES UTILIZO EL DE LA VOZ EN SU LABOR ASIGNADA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 15.- QUE NOS DESCRIBA CON DETALLE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA Y CON QUE FRECUENCIA LAS HACIA. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE SIEMPRE REALIZO LAS MISMAS FUNCIONES COMO RADIO OPERADOR, MISMAS QUE CONSISTIAN, COMO YA LO SEÑALO, EN INSTALAR EL EQUIPO DE TRANSMISIONES EN EL HOTEL Y EN EL VEHICULO, INSTALAR LAS LINEAS TELEFONICAS Y OPERAR EL RADIO MOVIL. 16.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA LLEVABA REGISTRO O BITACORA DIARIA, DE LO OPERADO POR EL. RESPUESTA.- QUE NO LLEVABA REGISTRO NI BITACORA DIARIA, YA QUE ELABORABA BITACORA POR GIRA, QUE LOS DATOS DE SU BITACORA LOS PASABA A MAQUINA, QUE EN LA BITACORA REGISTRABA TIEMPOS, MOVIMIENTOS QUE PODIA SER A PIE, EN VEHICULO, EN AVION, YA QUE EN LOS EVENTOS SE LLEVABA UN PROGRAMA CON HORAS ESTABLECIDAS Y EL DECLARANTE ERA EL ENCARGADO DE REGISTRAR LOS TIEMPOS REALES, MISMOS QUE REGISTRABA EN LA BITACORA Y ENTREGABA ESTOS REGISTROS AL [REDACTED] QUIEN ERA EL ENCARGADO DE ALMACENAR TODOS LOS REGISTROS DE BITACORA EN COMPUTADORA EN EL EDIFICIO DEL PRI NACIONAL, ACLARANDO QUE LA BITACORA EN MANUSCRITO EL DE LA VOZ LA DESTRUYO, YA QUE LA INFORMACION EN LIMPIO YA LA HABIA ENTREGADO AL [REDACTED], ACLARANDO QUE CADA UNO DE SUS COMPAÑEROS DE TRANSMISIONES LLEVABA SU PROPIA BITACORA PERSONAL. 17.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DE LA TRANSPORTACION, INSTALACION Y OPERACION DEL EQUIPO DE RADIO COMUNICACION UNICAMENTE SE ENCARGABAN EL DE LA VOZ Y SUS COMPAÑEROS DE TRANSMISIONES, QUE NADIE MAS METIA MANO YA QUE ERA UN EQUIPO MUY DELICADO. 18.- QUE NOS DIGA CUANTOS Y QUE CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.- QUE SE UTILIZO UNA BANDA LATERAL Y UNA FM FIJA Y EL MATERIAL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS CONSISTIA EN DOS EQUIPOS DE BANDA LATERAL, UNO FIJO Y UNO MOVIL Y TRES FM, UNO FIJO, UNO MOVIL Y UNO DE EMERGENCIA. QUE NORMALMENTE LAS BASES FIJAS FUERON INSTALADAS EN HOTELES Y LAS MOVILES EN VEHICULOS. 19.- QUE NOS DIGA, QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS DE COMUNICACIÓN Y SI

0852500

SIN TEXTO



PROGRA
RE
UBPROGR

A.P. SE/003/95

0023740

EN ÉSTAS SE LLEVABA BITÁCORA DE REGISTRO. RESPUESTA.- QUE EN EL DISTRITO FEDERAL LA BASE FIJA ERA OPERADA POR EL [REDACTED] QUE EN EL EQUIPO DEL DECLARANTE LAS ESTACIONES FIJAS FORANEAS ERAN OPERADAS POR EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] Y EN EL EQUIPO UNO LAS ESTACIONES FIJAS FORANEAS ERAN OPERADAS POR EL [REDACTED]

[REDACTED] QUE LA ESTACION FIJA DEL DISTRITO FEDERAL SI LLEVABA BITACORA, PERO LAS FORANEAS NO LLEVABAN BITACORA YA QUE PASABAN LA INFORMACION Y LOS REPORTES A TRAVES DEL RADIO A LA ESTACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTA ERA LA QUE ELABORABA LA BITACORA CORRESPONDIENTE. 20.- QUE NOS DIGA, SI EL CORONEL RESPONSABLE DEL GRUPO O EVENTO ERA QUIEN TAMBIÉN DECIDÍA QUE SE TRASMITÍA POR LOS RADIOS Y QUE NO, O EN SU CASO, EXISTÍA ALGÚN OTRO OFICIAL RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES (MENCIONE SUS NOMBRES).

RESPUESTA.- QUE NO HABIA RESTRICCIÓN SOBRE LOS MENSAJES, YA QUE TODOS ERAN IMPORTANTES, POR LO QUE TODOS LOS MENSAJES ERAN TRANSMITIDOS, NINGUNA PERSONA TENIA INGERENCIA AL RESPECTO, ESTO ERA DEBIDO A QUE TODOS LOS USUARIOS DE RADIOS PORTATILES ERAN MILITARES ACTIVOS, POR LO TANTO SUS MENSAJES ERAN IMPORTANTES Y TRANSMITIBLES. 21.- QUE NOS DIGA, SI TENÍA ALGÚN TIPO DE RUTINA DIARIO EN LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE UN REPORTE DE ACTIVIDADES, Y SI LO HACIA A QUÉ BASES Y A QUÉ PERSONAS LOS ENVIABA. RESPUESTA.- QUE NO TENIAN NINGUN TIPO DE RUTINA Y QUE NO LE REPORTABA A NADIE, QUE ERAN LOS OFICIALES ENCARGADOS DEL EVENTO QUIENES INFORMABAN SOBRE LAS NOVEDADES Y EL DECLARANTE SOLAMENTE LAS RETRANSMITIA A LA BASE DEL HOTEL. 22.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA EL REPORTE O ALGÚN MENSAJE URGENTE A LAS BASES FIJAS, UTILIZABA UNA CLAVE ESPECIAL O SIEMPRE ERA LA MISMA. RESPUESTA.- QUE AUN DE TRATANDOSE DE MENSAJES URGENTES EL DECLARANTE SIEMPRE UTILIZABA LAS MISMAS CLAVES, QUE NO USABAN CLAVES ESPECIALES, QUE ES PRECISAMENTE EL RADIO OPERADOR QUIEN CLASIFICA LA TRANSMISION COMO URGENTE U ORDINARIA, DEPENDIENDO DEL RANGO DEL MILITAR QUE LA ENVIA O DEL CONTENIDO DEL PROPIO MENSAJE.

23.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRASMITÍA ALGÚN MENSAJE, ÉSTE LE ERA DICTADO POR EL EMISOR RESPONSABLE O ÉL MISMO LO PASABA YA ELABORADO Y SOLO PARA LA TRANSMISIÓN. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NUNCA RECIBIO ALGUN MENSAJE POR ESCRITO, QUE TODOS FUERON VERBALES Y POR MEDIO DEL RADIO, ACLARANDO QUE TAMPOCO LE FUE DICTADO NINGUN MENSAJE. 24.- QUE NOS DIGA, SI COMO OPERARIO DE TRANSMISIONES SABE EL SIGNIFICADO DE LAS CLAVES Y POR ENDE PUEDE INTERPRETAR DICHOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE SI CONOCE LAS CLAVES UTILIZADAS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y SI ESTA CAPACITADO PARA INTERPRETAR MENSAJES VERBALES Y ESCRITOS CON DICHAS CLAVES. 25.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE LA BASE PRINCIPAL TENIA UN RADIO CON MAS POTENCIA CON CARECTERICAS PARA UNA ESTACION FIJA, QUE LA INSTALACION ES MAS MINUCIOSA Y A PESAR DE QUE EL EQUIPO ESTABA INSTALADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PRI, LAS ANTENAS ESTABAN EN LA AZOTEA, POR LO QUE TENIA UNA MEJOR RECEPCION Y ESTA ERA UNA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



GENERAL
ESPECIAL

0098508

SIN TEXTO

PROCUPA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023741

DIFERENCIA CON LAS BASES SECUNDARIAS QUE ERAN LAS FIJAS FORANEAS Y QUE SE INSTALABAN EN LOS HOTELES; QUE EN LA BASE DEL PRI NACIONAL TENIA RECEPCION DE LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES. 26.- QUE NOS DIGA, POR QUÉ MOTIVO SE INSTALABA LA BASE SECUNDARIA EN EL CARRO CIERRE DEL COMBOY DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- POR ORDENES DEL [REDACTED]. 27.- QUE NOS DIGA, SI EL DICENTE VIAJÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA CUBRIR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS Y SI PARTICIPÓ EN EL MISMO, CUÁL FUE SU ACTIVIDAD QUE LE ASIGNÓ. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO INDICO, AL DE LA VOZ NO LE CORRESPONDIO CUBRIR EL EVENTO DE TIJUANA, YA QUE LE TOCO EL DE MEXICALI. 28.- QUE NOS DIGA, SI ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL MOMENTO DEL ATENTADO CONTRA EL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO. 29.- QUE NOS DIGA, SI ACASO NO ESTUVO EN LOMAS TAURINAS, PERO VIAJÓ A TIJUANA, DÓNDE SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LOS HECHOS QUÉ FUNCIÓN ESTABA DESEMPEÑANDO Y CON QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA (SEÑALE LOS NOMBRES DE TODOS ELLOS). RESPUESTA.- QUE REITERA QUE EL DECLARANTE NO VIAJÓ A TIJUANA. 30.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE ESTABAN INSTALADOS EN EL HOTEL CORTES, QUE EL EQUIPO ESTABA OPERADA POR EL [REDACTED]; QUE EL DECLARANTE DESCONOCE QUIEN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LICENCIADO COLOSIO. 31.- QUE NOS DIGA, CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN PARA ENVIARSE MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.- QUE LA CLAVE DEL [REDACTED] ERA LA DEL [REDACTED] LA DEL [REDACTED] LA DEL [REDACTED] LA DE LA [REDACTED] ERA LA CLAVE PARA LOS [REDACTED] ERA LA CLAVE PARA LOS [REDACTED], QUE TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS LE PASABAN MENSAJES AL DECLARANTE QUE LOS TENIENTES DEL EQUIPO DEL DE LA VOZ ERAN [REDACTED] Y TODOS ELLOS ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED]. QUE ACTUALMENTE EL DE LA VOZ SABE QUE EL [REDACTED] AL PARECER SE ENCUENTRA EN [REDACTED] COMO COMANDANTE DE REGION, EL [REDACTED] ES [REDACTED] DE LA SECCION [REDACTED] DEL [REDACTED], EL [REDACTED] ESTA EN EL [REDACTED] EL [REDACTED] ES PILOTO DEL ANGAR PRESIDENCIAL, [REDACTED] SE ENCUENTRA EN LA SECCION TERCERA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y [REDACTED] ES AYUDANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. 32.- QUE NOS DESCRIBA DETALLADAMENTE EL TIPO DE PAPELERÍA QUE UTILIZABA EN LAS TRANSMISIONES DE LOS MENSAJES (SI LE ES MAS FÁCIL HAGA UN BOSQUEJO A MANDO DEL FORMATO). RESPUESTA.- QUE PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE USABA UN BLOCK DE TAQUIGRAFIA CON ESPIRAL, YA QUE DURANTE LA CAMPAÑA NO UTILIZO NINGUN TIPO DE PAPEL ESPECIAL O FORMATO. 33.- QUE NOS DIGA, EL

0033AT

SIN TEXT

PROCRA
R
SUBPROCUE

A.P. SE/003/95

0023742

TIEMPO APROXIMADO EN QUE TARDABA EN LLEGAR UNA VEZ TRASMITIDO EL MENSAJE DE LA BASE PRINCIPAL A LA BASE FIJA DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y SI AL SER RECIBIDA POR ÉSTA SE REGISTRABA EN LA MEMORIA DE DICHO APARATO SU RECEPCIÓN, O BIEN, EL OPERADOR RECEPTOR TENÍA OBLIGACIÓN DE REGISTRARLA EN SU BITÁCORA. RESPUESTA.- QUE EL MENSAJE SE TRANSMITIA EN SEGUNDOS, QUE NO CONTABAN NI CUENTAN CON ALGUN APARATO DE TRANSMISION QUE TUVIERA MEMORIA, POR LO QUE EL OPERADOR RECEPTOR TIENE LA OBLIGACION DE REGISTRARLO EN SU BITÁCORA, YA SEA EN MANUSCRITO O A MAQUINA. 34.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL DESTINO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE LOS MENSAJES TRASMITIDOS POR CUALQUIERA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CAMPAÑA, AL CONCLUIR ALGÚN EVENTO. RESPUESTA.- QUE TODAS LAS BITACORAS DE LA CAMPAÑA HECHAS A MAQUINA SE IBAN ARCHIVANDO EN EL PRI, Y QUE LOS ENCARGADOS DE ESTE ARCHIVO ERAN EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] QUE PERTENECIAN AL EQUIPO FIJO. 35.- QUE NOS DIGA, A CARGO DE QUE PERSONA ESTABA EL ARCHIVO DE LAS BITÁCORA DE REGISTRO DE MENSAJES TRASMITIDOS POR LAS BASES DE COMUNICACIÓN Y EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA Y ACTUALMENTE EN PODER DE QUIÉN ESTÁN ESOS ARCHIVOS. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO A LOS [REDACTED] AR [REDACTED], QUE EL ARCHIVO DE ENCONTRABA EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES INSTALADA EN EL PRI. QUE AL TERMINO DE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, HUBO RECORTE DE PERSONAL POR LO QUE EL DE LA VOZ EL [REDACTED] G [REDACTED] Y EL [REDACTED] REGRESARON NUEVAMENTE AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR LO QUE EL DECLARANTE DESCONOCE QUE SUCEDIO CON ESOS ARCHIVOS. 36.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EL [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED] ERA JEFE DEL EQUIPO NUMERO DOS Y FUNGIA COMO JEFE DE LA GIRA, POR LO QUE COORDINABA A TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPABA EN EL EVENTO, ES DECIR ERA EL RESPONSABLE DE TODO EL EVENTO. 37.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE CON EXACTITUD YA QUE ERA MUCHA GENTE LA QUE PARTICIPABA EN LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO. 38.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ERA EL [REDACTED] Y QUE LA ESCOLTA PERSONAL TAMBIEN ESTABA INTEGRADA POR EL [REDACTED] Y [REDACTED] LOS QUE RECUERDA EN ESTOS MOMENTOS. 39.- QUE NOS DIGA, CUANDO, POR QUE MEDIO Y CON QUÉ PERSONA REALIZÓ EL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO VIAJO A LA CIUDAD DE TIJUANA. 40.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDÓ Y SI ACASO TUVO COMPAÑERO DE HABITACIÓN, MENCIONE SU NOMBRE. RESPUESTA.- QUE REITERA QUE NO ASISTIO A LA CIUDAD DE TIJUANA. 41.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CÓMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 42.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 43.- QUE DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EXISTIA EL GRUPO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DE LOS MILITARES RETIRADOS,



PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA
 REPÚBLICA

COLOSIO
 GENERAL
 ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCE
R
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023743

SIENDO ESTOS LOS QUE EL DE LA VOZ SABE QUE ESTABAN INTEGRADOS EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y CON QUIENES TENIA TRATO, QUE ADEMAS EL DE LA VOZ TAMBIEN SABIA DE LA EXISTENCIA DEL GRUPO [REDACTED], DEL GRUPO DE LOS [REDACTED] Y DEL GRUPO DE LOS [REDACTED], QUIENES NO PARTICIPABAN DIRECTAMENTE EN LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE SE FILTRABAN ENTRE LA GENTE PARA VER O ESCUCHAR ALGO RELACIONADO CON EL EVENTO. 44.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED], EL [REDACTED] ERAN JEFES DE GRUPO Y POR LO TANTO TAMBIEN ERAN ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 45.- QUE DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS SE COMPONIA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENIAN. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 46.- QUE DIGA, SI LO SABE, SI EXISTIAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.- QUE A PARTE DE LOS YA SEÑALADOS, DESCONOCE SI EXISTIA OTRO GRUPO. 47.- QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED] O [REDACTED], Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE FISICAMENTE NO LO CONOCIO, UNICAMENTE A TRAVES DEL RADIO Y QUE SUS FUNCIONES ERAN PONER UN CORDON PARA HACER VALLA PARA QUE PASARA EL CANDIDATO. 48.- QUE DIGA, SI [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE SI LO CONOCIO EN LAS OFICINAS DEL PRI, QUE JAMAS HABLO CON EL Y EL DE LA VOZ SABE QUE EL CAPITAN MATUS FORMABA PARTE DEL EQUIPO UNO, DESCONOCIENDO CUALES ERAN SUS FUNCIONES. 49.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE [REDACTED] DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI ESCUCHO HABLAR DEL GRUPO DE LOS [REDACTED] Y QUE CONOCIO DE VISTA A ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES. 50.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO SE INFILTRABAN ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO PARA ESCUCHAR O VER ALGO RELACIONADO CON EL MISMO. 51.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE NUNCA SE PERCATO DE NINGUNA ANOMALIA Y QUE NUNCA ESCUCHO RUMORES DE ALGUN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. 52.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE SI, QUE TAMBIEN ACUDIO AL EVENTO LLEVADO A CABO EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS Y QUE EN ESTA GIRA NO SE PERCATO NI ESCUCHO NADA EXTRAÑO, YA QUE TODO SE LLEVO A CABO CON NORMALIDAD, SIN ESCUCHAR ALGUN RUMOR SOBRE ALGUN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. 53.- QUE DIGA SI VIAJABA OPERANDO EL RADIO BASE SECUNDARIA, INSTALADO EN EL AUTO CIERRE DEL COMBOY DEL CANDIDATO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO INDICO, EL DECLARANTE NO VIAJO A LOMAS TAURINAS. 54.- SI LA RESPUESTA ES POSITIVA, INDIQUE QUÉ TIPO DE MENSAJE TRANSMITIÓ POR ORDENES DE QUIÉN Y A QUÉ BASE FUE TRANSMITIDO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO ASISTIO A LOMAS TAURINAS. 55.- QUE DIGA SI RECUERDA, EL TEXTO DEL MENSAJE QUE TRANSMITIÓ E INDIQUE, QUÉ TIEMPO TRANSCURRIÓ DESPUÉS DEL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE REITERA QUE NO ACUDIO A LOMAS TAURINAS. 56.- QUE INDIQUE SI ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉZ.

GENERAL
ESPECIAL

UNCLASSIFIED

1987-1988

S I N T E X T O

PROCURA
F
SUBPRODU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023744

RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO PARTICIPO EN LA GIRA POR LA CIUDAD DE TIJUANA. 57.- QUE INDIQUE SI ESTANDO A CARGO DEL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DIA DE LOS HECHOS RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO DE LA BASE SECUNDARIA Y A SU VEZ RETRANSMITIÓ DICHO MENSAJE A ALGUNA BASE FIJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, EL DE LA VOZ NO ESTUVO EN LA CIUDAD DE TIJUANA. 58.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE LA BASE FIJA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI ERA OPERADA POR EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] Y LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS ERA OPERADA POR EL PERSONAL QUE EN ESE ENTONCES ESTABA ADSCRITO A DICHA AREA, PUDIENDO SER EL [REDACTED]. EL [REDACTED].

[REDACTED] SIENDO LOS QUE RECUERDA DESCONOCIENDO SI EL PERSONAL SEÑALADO TRANSMITIO O RECIBIO ALGUN MENSAJE RELACIONADO CON LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 59.- QUE NOS DIGA, SI CUANDO TRANSMITÍA ALGÚN MENSAJE A ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LO HACÍA UTILIZANDO LA CLAVE QUE LE HABÍA SIDO ASIGNADA A DICHO ELEMENTO PARA ASEGURARSE QUE ÉSTE RECIBIERA EL MENSAJE. RESPUESTA.- QUE SI, ACLARANDO QUE EL MENSAJE QUE EL DE LA VOZ ENVIABA A DETERMINANDO ELEMENTO, AUN CUANDO FUERA EN CLAVE, ERA ESCUCHADO POR LOS OTROS USUARIOS DE LOS RADIOS PORTATILES, ES DECIR MILITARES ACTIVOS. 60.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE [REDACTED] Y A QUIÉN CON LA CLAVE [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE DICHAS CLAVES NUNCA SE USARON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE TAMPOCO PERTENECE A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS NI A LA DEL EJERCITO, QUE EL DE LA VOZ DESCONOCE DE DONDE PROVIENE. 61.- QUE NOS DIGA, RESPECTO A LAS CLAVES ANTES SEÑALADAS Y AHORA IDENTIFICADAS POR EL DICENTE EN QUÉ LUGAR TENÍAN SUS BASES U OFICINAS DONDE SE LES TRANSMITÍAN LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ REITERA QUE DESCONOCE DICHAS CLAVES. 62.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ AL [REDACTED] Y SI ES POSITIVO NOS INDIQUE CON QUE CLAVE ESTABA IDENTIFICADO. RESPUESTA.- QUE SI LO CONOCIO EN EL ACTIVO CUANDO ESTE ESTABA EN LA SECCION [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y OSTENTABA EL [REDACTED] QUE COMO JEFE LE CORRESPONDERIA LA CLAVE [REDACTED], SIN EMBARGO NUNCA ESCUCHO QUE SE LE IDENTIFICARA CON ESA O ALGUNA OTRA CLAVE. 63.- QUE NOS DIGA DÓNDE Y DESDE CUÁNDO LO CONOCIÓ, Y POR CONDUCTO DE QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE AL [REDACTED] LO CONOCIO EN 1985 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO O 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS APROXIMADAMENTE, CUANDO EL ERA [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR, QUE NADIE LO PRESENTO CON EL DECLARANTE YA QUE COMO EL DE LA VOZ PERTENECIA A TRANSMISIONES, TENIA LA OBLIGACION DE TRANSMITIRLE SUS MENSAJES Y RECARGARLE SU RADIO. 64.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI LO SABIA YA QUE INCLUSO EL DECLARANTE LO VIO EN LAS OFICINAS DEL PRI, EN EL AREA DE RADIO FUE A SALUDAR AL [REDACTED] Y AL [REDACTED], QUE EL DE LA VOZ DESCONOCE CUALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA ESPECIAL

005344

SIN TEXTO

ESTADO U
PROCURAT
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023745

ERAN LAS FUNCIONES DEL [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE NO SALIA DE GIRA NI CUBRÍA LOS EVENTOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EL DECLARANTE NO SABIA QUE EL [REDACTED] EN ESA EPOCA ESTABA A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE NUNCA LO VIO EN EL AEROPUERTO, QUE EL DE LA VOZ SABIA QUE EN EL AEROPUERTO ESTABA [REDACTED], QUIEN SE COORDINABA CON EL PERSONAL DE ASA PARA LAS GIRAS PRESIDENCIALES, PERO NO PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO QUE EL ENCARGADO DE LA COORDINACION CON EL PERSONAL DE ASA DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO ERA [REDACTED] QUE PERTENECIA AL EQUIPO DOS DESCONOCIENDO QUIEN ERA EL ENCARGADO DE DICHA LABOR EN EL EQUIPO UNO, 65.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDIA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE CON ESTA CLAVE SE IDENTIFICABA AL RESPONSABLE DEL EQUIPO DE SONIDO, QUE PODIA SER EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], CUYA FUNCION ERA SUPERVISAR EL EQUIPO DE SONIDO QUE SE INSTALABA EN LOS EVENTOS 66.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED] TENIA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACION POR EL RADIO. RESPUESTA.- QUE NO. 67.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-COMUNICACION CON LA FRECUENCIA QUE USABAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA SE ENTERO, YA QUE NO PERTENECIA AL EQUIPO FIJO, Y QUE NUNCA LO ESCUCHO POR EL RADIO EN LAS GIRAS NI EN LOS EVENTOS DEL DISTRITO FEDERAL. QUE EN EL DISTRITO FEDERAL EL DECLARANTE PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: EL DEL MONUMENTO A LA REVOLUCION, IZTAPALAPA, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, EN EL GIMNASIO JUAN DE LA BARRERA, SIENDO LOS QUE RECUERDA. 68.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED] TENIA INSTALADA ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 69.- RECUERDA USTED HABER TRANSMITIDO VÍA RADIO, EL DÍA DEL ATENTADO O DÍAS ANTERIORES ÉSTE ALGÚN MENSAJE CON DESTINO AL [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO TRANSMITIO NUNCA ALGUN MENSAJE AL [REDACTED] NI RECIBIO MENSAJE ALGUNO DE ESTE. 70.- RECUERDA USTED EL CONTENIDO DEL MENSAJE O GUARDA ALGÚN REGISTRO DEL MISMO. RESPUESTA.- QUE REITERA QUE NO RECIBIO NI ENVIO MENSAJE ALGUNO AL [REDACTED]. 71.- QUE NOS DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑO FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENIA ASIGNADAS (SEÑALE CUÁLES CON DETALLES). RESPUESTA.- QUE NO. 72.- QUE NOS DIGA, CON QUE FRECUENCIA Y POR ÓRDENES DE QUÉ PERSONA REALIZABA DICHAS FUNCIONES. RESPUESTA.- QUE NUNCA REALIZO NINGUNA FUNCION DISTINTA A LA QUE TENIA ASIGNADA. 73.- QUE NOS DIGA, SI ACUDIÓ AL EVENTO CELEBRADO EN LOMAS TAURINAS Y SI NO ASISTIÓ INDIQUE EL MOTIVO. RESPUESTA.- QUE NO ASISTIO DEBIDO A QUE SE ENCONTRABA COMISIONADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI. 74.- QUE NOS DIGA, CUÁNTAS PERSONAS INCLUYÉNDOSE EL DICENTE, SE ENCARGABAN DE LA OPERACIÓN DE LOS RADIOS Y BASES PRINCIPAL Y SECUNDARIA UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO ERAN 8 OCHO PERSONAS. 75.- QUE NOS DIGA, SI REGULARMENTE ACOSTUMBRABA RECIBIR MENSAJES EN LAS BASES PRINCIPAL O SECUNDARIA DE PARTE DEL [REDACTED]

0053340

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURA
D
REP
SUBPROCEA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023746

[REDACTED], POR MEDIO DE LAS CUALES ÉSTE DABA INDICACIONES PARA QUE SE RETRANSMITIERA ALGÚN MENSAJE ESPECIAL O BIEN PARA RENDIR NOVEDADES AL TÉRMINO DE ALGÚN EVENTO. RESPUESTA.- QUE SI RECIBIO MUCHOS MENSAJES POR PARTE DEL [REDACTED], YA QUE EL DECLARANTE ERA EL CONDUCTO PARA HACER LLEGAR SUS MENSAJES O INSTRUCCIONES AL [REDACTED] O ESPORADICAMENTE AL [REDACTED], ACLARANDO QUE EL [REDACTED] NO RENDIA NOVEDADES A NADIE A TRAVES DE LOS EQUIPOS DE RADIO. 76.- QUE NOS DIGA, SI ADEMÁS DEL [REDACTED], OTRO MANDO SIMILAR ACOSTUMBRABA CON FRECUENCIA USAR LA VIA DE RADIO PARA ENVIAR O RECIBIR MENSAJES. RESPUESTA.- QUE TODO EL PERSONAL QUE PORTABA RADIOS PODIA HACER USO DE LA FRECUENCIA PARA ENVIAR O RECIBIR MENSAJES. 77.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL [REDACTED] CON SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE POR CONDUCTO RADIO SOLAMENTE LOS ENVIABAN LA BASE PRINCIPAL DEL PRI, DESCONOCIENDO EL DECLARANTE CON QUE FRECUENCIA SE TRANSMITIA. 78.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI TRASMITÍA LA MISMA INFORMACIÓN A LA SEDE DEL PRI EN ESTA CIUDAD, Y A QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE DESCONOCE SI DE LA OFICINA DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS SE TRANSMITIO ALGUNA INFORMACION RELACIONADA CON LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO A LA SEDE DEL PRI. 79.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, CUÁNTAS Y CUALES ERAN LAS PERSONAS QUE ESTABAN A CARGO DE OPERAR LOS RADIOS INSTALADOS EN LAS OFICINAS DEL PRI Y EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO EN EL PRI OPERABAN EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] Y EN LOS PINOS CUALQUIERA DEL PERSONAL ADSCRITO A DICHA AREA, DE LOS CUALES YA MENCIONO SUS NOMBRES. 80.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EL [REDACTED], ERA PROPIETARIO DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 81.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EN LA EMPRESA PRIVADA DEL [REDACTED] SE INSTALÓ ALGUN RADIO DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR O TRANSMITIR MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA, DE SER POSITIVO SEÑALE NOMBRES O IDENTIFIQUE A LOS QUE OPERABAN LOS RADIOS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE, YA QUE NO SABIA TUVIERA ALGUNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. 82.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN SE UTILIZABAN PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES O REPOTES RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO ERAN APARATOS KENWOOD, HT1000, MARCA MOTOROLA Y LOS VAIZAR MARCA MOTOROLA. 83.- ESPECIFIQUE CUALES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS QUE MENCIONA EN SU RESPUESTA ANTERIOR SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, POR EJEMPLO : TELEX, TELETIPO, FAX, RADIOCOMUNICACIÓN, TELEGRAFÍA O CUALES QUIERA OTROS. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO UNICAMENTE SE UTILIZARON EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION Y FAX. 84.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN QUE TENÍA ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- TACTICA MILITAR ES UN EJERCICIO O MANIOBRA PARA ESTUDIAR EL TERRENO, LAS CONDICIONES DEL TIEMPO Y ESTA TACTICA MILITAR SE USABA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO LA CUAL CONSISTIA EN

0298500

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURADURÍA DE
SURPROCESAL



A.P. SE/003/95

0023747

REVISAR TERRENO , GEOGRAFIA LOGISTICA DE OPERACION, INTEGRANDO ESTA TACTICA MILITAR EL GRUPO DE AVANZADA QUE ESTUDIABA LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DEL LUGAR A VISITAR A EFECTO DE PREVENIR REACCIONES VIOLENTAS. 85.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISION QUE TENIA ASIGNADA, ES DECIR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUAL FUE LA TACTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NUNCA PARTICIPO EN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO YA QUE SU FUNCIONES ERA COMO RADIO OPERADOR, IGNORANDO CUAL FUE LA TACTICA IMPLEMENTADA POR EL CUERPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 86.- QUE NOS DIGA, SI LA TACTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] O POR OTRA PERSONA (INDIQUE EL NOMBRE) PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA, YA QUE DESCONOCE CUAL FUE LA TACTICA IMPLEMENTADA Y QUIEN LA IMPLEMENTO. 87.-QUE NOS DIGA, QUIEN TENIA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISION ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO ERA EL JEFE DE LAS GIRAS, ES DECIR LOS CORONELES, YA FUERA [REDACTED], [REDACTED] O EL [REDACTED] Y QUE EL DECLARANTE DESCONOCE SI SE ESTABLECIO UNA EFICAZ TACTICA PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 88.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO EN OTRAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE EL FACTOR TACTICO CONSISTE EN PREVENIR UNA ACCION, REPELEER ESA ACCION, Y ESTO PODRIA CONSISTIR EN TENER UN ACCESO O SALIDA DE EMERGENCIA UN VEHICULO O CONVOY DE EMERGENCIA, ANALIZAR EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO QUE PUEDE SER AL AIRE LIBRE O EN LUGAR CERRADO, POR LO QUE VARIAN LAS PRECAUCIONES DEPENDIENDO DE CADA LUGAR EN PARTICULAR, EL PERSONAL NECESARIO, QUE TODOS ESTOS FACTORES PREVIAMENTE ESTUDIADOS Y LLEVADOS A CABO DE UNA MANERA CORRECTA CONTRIBUYEN AL BUEN RESULTADO DE UN EVENTO Y AL OBJETIVO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE ES LA INTEGRIDAD FISICA DEL CANDIDATO. 89.-QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRÍA COMO "MISION". RESPUESTA.- UNA MISION ES CUMPLIR UNA ORDEN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA POR SUS SUPERIORES, ACLARANDO QUE ESTOS

000000

SIN TEXTO

PROCEDIM
SUBPROCUI



A.P. SE/003/95

0023748

TERMINOS MILITARES EL DECLARANTE NO LOS MANEJA, YA QUE SON UTILIZADOS DE OFICIAL PARA ARIBA. 90.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁLES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. (DETECTORES DE METALES, LÁMPARAS SORDAS, ETC. ETC.). RESPUESTA.- QUE ERAN EL ALOJAMIENTO, MEDIOS DE TRANSPORTE, EL EQUIPO DE RADIO COMUNICACION. 91.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE. RESPUESTA.- QUE NO, YA QUE EL DECLARANTE NO TENIA A SU CARGO LA SEGURIDAD FISICA DEL CANDIDATO. 92.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES O BÁSICOS Y SU APLICACIÓN EN LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE, YA QUE EL DECLARANTE NO TIENE NINGUN ACCESO A MANUALES OPERATIVOS RELATIVOS EN LA SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS. 93.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE HABÍA UNA UNION MUY ESTRECHA ENTRE EL PERSONAL QUE COLABORABA EN LA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DEL CANDIDATO. 94.- QUE NOS DIGA SI EL OBJETIVO QUE MENCIONÓ LES FUE IMPUESTO U ORDENADO POR EL RESPONSABLE DEL GRUPO, O BIEN CADA INTEGRANTE VOLUNTARIAMENTE HIZO SUYO EL OBJETIVO ACEPTANDO EN CONJUNTO LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA SE LES HIZO INCAPIE DEL OBJETIVO CONSISTENTE EN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DEL CANDIDATO, POR LO QUE VOLUNTARIAMENTE ACEPTARON LA MISION ENCOMENDADA. 95.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR A RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE NO HA RECIBIDO CAPACITACION DE SEGURIDAD EN GENERAL, SOLAMENTE COMO YA LO SEÑALO EN 1985 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO RECIBIO UN CURSO BASICO DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS. 96.- QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- QUE LA SEGURIDAD DE ALGO O DE ALGUIEN IMPLICA UNA RESPONSABILIDAD, CON MIRAS A SALVAGUARDAR EL OBJETIVO ENCOMENDADO. 97.-QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO

082248

S I N
T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023749

EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO (ATENTADO V.S. EL CANDIDATO). RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO EN DECLARANTE NO ESTA CAPACITADO EN MATERIA DE SEGURIDAD NI TIENE CONOCIMIENTO DE LOS MANUALES RESPECTIVOS. 98.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHOS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE EN TODA MISION EXISTE UN RIESGO, Y AUNQUE SEA SORPRESIVO DEBE SER CONSIDERADO POR EL ENCARGADO DE DICHA MISION. 99.- CONSIDERARÍA USTED , QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ¿ POR QUÉ SI, POR QUÉ NO ?. RESPUESTA.- QUE A ESE NIVEL SIEMPRE SE ACTUA CON AUDACIA E INTELIGENCIA. 100.- QUE NOS DIGA, SI LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIÓ RESPECTO A SUS FUNCIONES COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD FUERON LO BASTANTE CLARAS Y ENTENDIBLES, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA TRAZADA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO ERA PARTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE SIEMPRE ESTABA RETIRADO DEL EVENTO PUES PERMANECIA EN EL CIERRE DEL COMBOY, QUE RESPECTO A SUS FUNCIONES COMO RADIO OPERADOR SI FUERON CLARAS Y ENTENDIBLES. 101.- QUE NOS DIGA, SI DE ALGUNA FORMA PARTICIPÓ EN EL PLAN TÁCTICO DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA, EXPLIQUE LOS DETALLES. RESPUESTA.- QUE NO PARTICIPO DE NINGUNA FORMA EN EL PLAN TACTICO DE SEGURIDAD. 102.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE AUN CUANDO EL DECLARANTE NO PERTENECIA DIRECTAMENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CONSIDERA QUE SI EXISTIA LA COORDINACION SUFICIENTE ENTRE LOS MANDOS Y EL ATENTADO SE PODRIA HABER EVITADO, SIEMPRE Y CUANDO EL CANDIDATO HUBIERA COLABORADO, YA QUE ESTE DABA INSTRUCCIONES AL [REDACTED] DE QUE NO QUERIA VER CERCA DE EL A GENTE ENCARGADA DE SU SEGURIDAD INCLUSO AL [REDACTED] LO CORRIO, DICIENDOLE QUE SE RETIRARA QUE NO LO QUERIA VER AHI. 103.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU

003340

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURAD
I
REI
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023750

RESPUESTA ANTERIOR SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABLES QUE ESTABAN AL FRENTE DE LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN ESTOS TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRARIO ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE SI HABIA BUENA COLABORACION, QUE NO TENIAN PROBLEMAS ENTRE ELLOS, Y MUCHAS VECES AUNQUE SE IMPLEMENTARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ESTE ERA ROTO POR EL CANDIDATO, YA QUE SIEMPRE DECIA QUE DEJARA QUE LA GENTE SE LE ACERCARA. 104.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEGER AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER COSA, O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LOS MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE ABSOLUTAMENTE TODOS TENIAN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER COSA [REDACTED]

105.- QUE NOS DIGA, QUIEN O CUAL ERA EL NOMBRE DEL OFICIAL CRIPTÓLOGO DE LA UNIDAD DONDE EL DICENTE SE DESEMPEÑABA O BIEN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE ANTES DE INCORPORARSE A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, COMO YA LO INDICO, EL DECLARANTE ESTABA ADSCRITO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y EN LA SECCION SEGUNDA DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR EXISTIAN VARIOS CRIPTOLOGOS, ENTRE ELLOS EL [REDACTED] EL [REDACTED], SIENDO LOS QUE RECUERDA, PERO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO DESCONOCE QUIEN SE ENCARGABA DE LA CRIPTOLOGIA, PERO PUDO SER O EL [REDACTED] [REDACTED], EL [REDACTED] O EL [REDACTED]. 106.- QUE NOS DIGA, QUIEN ERA EL JEFE DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ERA EL [REDACTED] [REDACTED]. 107.- QUIEN ERA EL ENCARGADO DE VERIFICAR CONSTANTEMENTE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS EMPLEADOS, DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DENTRO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO SE ENTERO QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO HAYAN EXISTIDO MENSAJES CIFRADOS, Y SI LOS LLEGO A HABER, SEGURAMENTE FUERON VERIFICADOS POR LOS MAYORES SEÑALADOS EN SU RESPUESTA ANTERIOR. 108.- QUE NOS DIGA, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIAL MANEJADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO EN MATERIA DE TRANSMISIONES QUÉ GRADO DE CLASIFICACIÓN TENÍA, ES DECIR (SOLO COMO GUÍA) A)MUY SECRETO; B)SECRETO; C)CONFIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NUNCA

0870510

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023751

RECIBIERON DOCUMENTACION O CORRESPONDENCIA QUE SOLAMENTE RECIBIERON PERIODICOS. 109.- QUE NOS DIGA, QUIÉN ORDENABA Y QUÉ CARGO TENÍA LA PERSONA (AUTORIDAD) QUE ESTABLECÍA LA CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DE ESTOS CUÁLES ERAN LOS CONSIDERADOS COMO : MUY SECRETOS, SECRETO Y CONFIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE REITERAN QUE NUNCA MANEJARON DOCUMENTOS. 110.- QUE NOS DIGA, COMO ERAN CLASIFICADOS [REDACTED] EXPEDIDOS A TRAVES DEL SISTEMA DE TRANSMISIONES ESTABLECIDO. ¿SECRETOS O CONFIDENCIALES? DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- DE NINGUNA DE LAS FORMAS SEÑALADA, YA QUE NUNCA RECIBIAN MENSAJES CONFIDENCIALES O SECRETOS, POR LO QUE TODOS LOS MENSAJES SE CLASIFICARON COMO ORDINARIOS 111.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS MEDIOS O AGENTES ESPECIALES (CONTROLADOS Y COORDINADOS POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL ESTADO MAYOR) QUE SE ENCARGABA DE LLEVAR EN SU CASO, LA INFORMACION RELACIONADA CON LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE LA PERSONA ENCARGADA DE LLEVAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA CAMPAÑA ERA QUIEN ESTUVIERA DE SERVICIO, PUDIENDO SER EL PROPIO [REDACTED], QUIEN ELABORABA LA INFORMACION POR PARTE DE LA SECCION SEGUNDA DEL ESTADO MAYOR AL [REDACTED]. 112.- QUE NOS DIGA, CUÁL ERA EL CENTRO PRINCIPAL DE TRANSMISIONES DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y DONDE ESTABA UBICADO. RESPUESTA.- EN LA PLANTA BAJA DEL CEN DEL PRI. 113.- CUÁL ERA Y DONDE ESTABA INSTALADO EL CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA. RESPUESTA.- QUE NO HABIA CENTRO DE TRANSMISIONES DE RETAGUARDIA. 114.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN TENÍA EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO. RESPUESTA.- QUE EL CENTRO DE TRANSMISIONES QUE SE INSTALO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO FUE DE TIPO PROVISIONAL, NO ERA UN CENTRO DE TRANSMISIONES COMPLETO, Y EL CENTRO DE TRANSMISIONES AVANZADO DEBE REFERIRSE A LAS BASES FORANEAS, ADELANTADAS O AVANZADAS, CUYA FUNCION ERA RETRANSMITIR LAS NOVEDADES A LA BESE PRINCIPAL DEL PRI. 115.- QUE NOS DIGA, QUIÉNES DE LOS MANDOS U OFICIALES DEL EJERCITO TENÍAN BAJO SU CONTROL LOS DIFERENTES CENTROS DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE UNICAMENTE LOS RESPONSABLES, ES DECIR EL [REDACTED] QUE ERA EL RESPONSABLE GENERAL Y LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS QUE ERA EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]. 116.- QUE NOS DIGA, QUÉ TIPOS DE EJES DE TRANSMISIONES FUERON USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, EXPLIQUE POR QUÉ. RESPUESTA.- QUE COMO NO ERA UNA UNIDAD PROPIA DICHA DE TRANSMISIONES, NO USARON EJES DE TRANSMISIONES, ACLARANDO QUE ESTOS SON UNOS VERDADEROS CENTROS DE TRANSMISIONES, INCLUYENDO COMPUTADORAS, COMUNICACION VÍA SATELITE, ETC. 17.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) EN QUÉ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

005387

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023752

LUGAR SE ENCONTRABA INSTALADO EL CENTRO O CENTROS DE ESCUCHA DE TRANSMISIONES, RELATIVOS A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO ESTABAN INSTALADOS A NINGUN CENTRO DE ESCUCHA, ACLARANDO QUE EN UN CENTRO DE ESCUCHA SOLAMENTE SE INTERVIENE COMO RECEPTOR, ANOTANDO TODO LO QUE ESCUCHAN DE LA TRANSMISION. 118.-QUE NOS DIGA, CUÁL ERA LA FORMA DE BAUTIZO Y ARCHIVO DE MENSAJES, TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LA FORMA DE BAUTIZO EN EL MEDIO MILITAR SE EFECTUA YA SEA POR SU MONOGRAMA O INICIALES, Y EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE BAUTIZABAN DE ESTA FORMA, PERO UNICAMENTE EN LA BITACORA, ACLARANDO QUE UN MONOGRAMA ES UNA CLAVE PERSONAL PROPORCIONADA POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES, DESEANDO AGREGAR TAMBIEN QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NUNCA RECIBIO UN RADIOGRAMA EN RADIO NI POR ESCRITO; Y QUE LA FORMA DE ARCHIVO DE LOS MENSAJES ERA EN LA BITACORA. 119.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA EL NÚMERO DE LETRAS O NÚMEROS QUE SE TENÍAN EN CADA GRUPO CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ REITERA QUE NUNCA RECIBIO O ENVIO ALGUN MENSAJE CIFRADO. 120.- QUE NOS DIGA, CUÁLES ERAN LOS INDICADORES DE LOS SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS, USADOS EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 121.- QUE NOS DIGA, SI RECUERDA, SI ADEMÁS DE MENSAJES QUE TRANSMITÍA, RECIBÍA DATOS DE INFORMACIÓN COLATERAL A TRAVÉS DE OTROS CANALES O MEDIOS, (SEÑALE QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN) EJEMPLO : DOCUMENTOS CAPTURADOS; MENSAJES DESCIFRADOS Y DESCODIFICADOS, REPORTE DE RADIOGONIOMETRÍA. RESPUESTA.- QUE NUNCA RECIBIO INFORMACION COLATERAL. 122.- QUE NOS DIGA, QUIEN O QUÉ PERSONA SE ENCARGABA DE HACER EL CRIPTOANÁLISIS DE LOS MENSAJES CIFRADOS PARA CONVERTIRLOS EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 123.- QUE NOS DIGA, (SI LO SABE) SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE UTILIZARON SISTEMAS DE RADIOGONIOMETRÍA Y QUIÉN LOS OPERABA. RESPUESTA.- QUE NO SE UTILIZARON. 124.- QUE NOS DIGA, QUÉ MÉTODO FUE EL ADOPTADO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y UTILIZADO POR LOS CRIPTÓLOGOS DEL ESTADO MAYOR PARA EL CIFRADO DE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EJEMPLO : A) TRANSPOSICIÓN O B) SUBSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 125.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR SI FUE "A" REPREGUNTAR, SI FUE SU APLICACIÓN SIMPLE, DOBLE O MÚLTIPLE. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 126.-QUE NOS DIGA, SI SU RESPUESTA FUE "B", SI LA APLICACIÓN FUE SIMPLE O DOBLE. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 127.- QUE NOS DIGA, QUÉ MÉTODOS SE EMPLEARON EN EL SISTEMA DE ELABORACIÓN DE LOS MENSAJES CIFRADOS

0053325

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023753

EJEMPLO: MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS. RESPUESTA.- QUE REITERA QUE DURANTE LA CAMPAÑA NUNCA VIO MENSAJES CIFRADOS. 128.-QUE NOS DIGA, SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUÉ PERSONA O PERSONAS ELABORABAN EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO FUE EL [REDACTED] 129.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ CONSISTÍA EL PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NUNCA LO CONOCIO, YA QUE EL [REDACTED] LO PRESENTABA A LOS SUPERIORES. QUE EN UN PLAN GENERAL DE TRANSMISIONES SE DETERMINA CUANTAS FRECUENCIAS SE VAN A UTILIZAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL EQUIPO O DEL PERSONAL QUE LO OPERA, SE DESIGNA QUE CANAL VA A SER LA RED DE MANDO, DE INFORMACION, ORGANIZACION, RADIO CONTROL DE ESCOLTAS Y CANALES AUXILIARES PARA NO ENTORPECER LA RED. 130.-QUE NOS DIGA, SI LO SABE POR QUÉ PERSONA DEL MANDO SUPERIOR, FUE APROBADO EL PLAN DE TRANSMISIONES QUE SE UTILIZÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 131.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ EL PLAN DE OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO Y SI DICHO PLAN ESTABA DEBIDAMENTE APOYADO POR EL PLAN DE TRANSMISIONES. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCIO Y QUE UN PLAN DE OPERACIONES CONSISTE EN EL PERSONAL, EN LA CANTIDAD DE MATERIAL, Y LA INSTALACION. 132.-QUE NOS DIGA SI CONSERVA EN SU PODER LA COPIA DEL PLAN DE TRANSMISIONES QUE LE FUE PROPORCIONADA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DURANTE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO SE LE PROPORCIONO COPIA DEL PLAN DE TRANSMISIONES Y QUE NO LA NECESITABA PARA DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, YA QUE LO HACIA EN FORMA NORMAL. 133.- CONSERVA USTED, UNA COPIA DEL INSTRUCTIVO OPERATIVO DE TRANSMISIONES QUE SE LE PROPORCIONÓ PARA SU TRABAJO OPERATIVO. RESPUESTA.- QUE EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NO SE LE PROPORCIONÓ COPIA DEL INSTRUCTIVO OPERATIVO DE TRANSMISIONES. 134.- RECUERDA USTED, SI DURANTE SU DESEMPEÑO EN LAS TRANSMISIONES QUE EFECTUÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, ALGUNO DE LOS PÁRRAFOS QUE TENÍA EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES SE VIÓ COMPROMETIDO Y QUE EN CONSECUENCIA SE HUBIERA DESTRUIDO EL ORIGINAL, (SEÑALE FECHA Y CAUSAS). RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO NO CONOCIO EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 135.- QUE NOS DIGA, SI LLEGÓ A UTILIZAR EN ALGÚN MOMENTO EL INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES DE RESERVA, SEÑALE EN QUÉ CASOS Y POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN. RESPUESTA.- QUE TAMPOCO TENIA INSTRUCTIVO DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES DE RESERVA 136.- QUE NOS DIGA SI TENÍA O TUVO ACCESO A LOS ANEXOS DEL PLAN DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

005283

SIN TEXTO

ESTADO
PROCURA
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023754

TRANSMISIONES EJEMPLO : DIAGRAMA DE RED RADIO; CROQUIS DE RUTAS ALÁMBRICAS DE LA CAMPAÑA; DIAGRAMA DE TRÁFICO TELEFÓNICO; CROQUIS DE RUTAS DE MENSAJEROS. RESPUESTA.- QUE NO TUVO ACCESO YA QUE EN LA CAMPAÑA NO EXISTIERON ACCESOS DE PLAN DE TRANSMISIONES. 137.-QUE NOS DIGA, CUÁL FUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DESCIFRAR LOS MENSAJES TRANSMITIDOS EN CLAVE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE NO RECIBIO NI TRANSMITIO ALGUN MENSAJE EN CLAVE, YA QUE UNICAMENTE LAS CLAVES QUE UTILIZABAN ERAN LAS QUE HA REFERIDO. 138.-QUE NOS DIGA CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVABA O SE LLEVA A CABO PARA RECIBIR EN LA BASE FIJA LOS MENSAJES CIFRADOS TRANSMITIDOS DURANTE LA CAMPAÑA; Y CUÁLES SON LOS PASOS POSTERIORES PARA COMUNICAR A LOS MANDOS O DESTINATARIOS DE LA RECEPCIÓN DE DETERMINADO MENSAJE. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA NO RECIBIO NINGUN MENSAJE CIFRADO. 139.-QUE NOS DIGA CUÁL ES LA FORMA DE PASAR EL MENSAJE AL MANDO, ES DECIR SE LE PASA EN FORMA CIFRADA O BIEN EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA NO RECIBIO NI TRANSMITIO NINGUN MENSAJE CIFRADO, QUE EN SU TRABAJO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EL DECLARANTE PERTENECE AL AREA DE RADIO Y AHI NO RECIBE NI TRANSMITE MENSAJES CIFRADOS, QUIEN SE ENCARGA DE ESTOS ES EL AREA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 140.- QUE NOS DIGA QUIÉN SE ENCARGABA DE DESCIFRAR Y DESCODIFICAR LOS MENSAJES Y SI ESTA MISMA PERSONA LOS PONÍA EN TEXTO CLARO. RESPUESTA.- QUE REITERA QUE NUNCA RECIBIO MENSAJES CIFRADOS Y DESCONOCE SI A CASO EXISTIERON, QUIEN SE ENCARGABA DE DESCIFRARLOS, DESCODIFICARLOS O PONERLOS EN TEXTO CLAVE. 141.- QUE NOS DIGA CON QUÉ FRECUENCIA SE CAMBIABAN LAS CLAVES Y LOS CÓDIGOS DE LOS MENSAJES QUE SE TRANSMITÍAN EN FORMA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 142.-QUE NOS DIGA QUÉ SIGNIFICADO TENÍA LA CLAVE [REDACTED] EN MATERIA DE TRANSMISIONES Y DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y SI DICHA CLAVE ERA UTILIZADA EN LA TRANSMISIÓN DE TODOS LOS MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE ESA CLAVE NO EXISTIA, Y NUNCA LA ESCUCHO DURANTE SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA. 143.- QUE REALICE CON LOS RADIOGRAMAS QUE EN ESTE ACTO EN COPIA FOTOSTÁTICA SE LE PONE A LA VISTA, UN EJERCICIO PARA DESCIFRARLO, Y PRIMERAMENTE LOCALICE LA CLAVE DEL MISMO Y POSTERIORMENTE SAQUE EL TEXTO EN CLARO. RESPUESTA.- AL TENER A LA VISTA COPIAS DE TRES RADIOGRAMAS CIFRADOS, EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE NO ES POSIBLE DESCIFRARLOS, YA QUE PARA ESTO ES NECESARIO TENER LA PALABRA CLAVE , MISMA QUE ES UN INDICATIVO PARA DECIFRAR EL MENSAJE, POR LO QUE EN ESTE ACTO ESTAMPA SU NOMBRE, FIRMA Y FECHA EN

S I N T E M T O

PROCURE
R
SUBPROCURE



A.P. SE/003/95

0023755

LAS COPIAS DE LOS RADIOGRAMAS SEÑALADOS PARA CONSTANCIA LEGAL.
144.- QUE NOS DIGA DE CUANTAS COLUMNAS SE COMPONE UN RADIOGRAMA CIFRADO Y DE IGUAL FORMA NOS INDIQUE DE CUANTAS LETRAS SE COMPONE UNA PALABRA CIFRADA. RESPUESTA.- QUE UN RADIOGRAMA CIFRADO SE COMPONE DE HASTA 11 ONCE COLUMNAS Y UNA PALABRA CIFRADA PUEDE TENER HASTA CUATRO LETRAS. 145.- QUE NOS DIGA CUÁLES SON LOS TIPOS DE SISTEMAS CRIPTOGRÁFICOS Y EN QUÉ CONSISTEN LOS SISTEMAS CONOCIDOS COMO TRANSPOSICIÓN Y SUSTITUCIÓN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 146.- QUE DIGA QUE ANTIGUEDAD TIENE EN EL MANEJO DE TRANSMISIONES PARA EL EJERCITO. RESPUESTA.- 13 TRECE AÑOS.. 147. QUE DIGA CUALES SON LOS ELEMENTOS BASICOS PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSMISION RESPUESTA.- UN EMISOR, RECEPTOR, UN APARATO DE COUMICACION COMO FM, BANDA LATERAL O COMUNICACION VIA SATELITE, QUE EL CONOCIMIENTO DE LAS CLAVES NO ES INDISPENSABLE YA QUE UN EQUIPO DE TRANSMISION SE PUEDE UTILIZAR SIN UTILIZAR CLAVES. 148.- QUE DIGA SI CONOCE LOS CODIGOS DE COMUNICACION DEL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE SI LOS CONOCE, SIENDO LOS QUE YA SEÑALO FONETICO INTERNACIONAL, CODIGO Q, ETC. 149.- QUE DIGA SI EN LAS CAPAÑAS ES USUAL CLAVES A LAS PERSONAS. RESPUESTA.- QUE SI ES USUAL Y QUE YA SEÑALO CUALES ERAN LAS CLAVES USADAS EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 150.- QUE DIGA SI EN CADA CAMPAÑA SE UTILIZAN LAS MISMAS CLAVES O SON DISTINTAS. RESPUESTA.- QUE SON DISTINTAS PARA CADA CAMPAÑA PRESIDENCIAL. 151.- QUE DIGA QUIEN DESIGNA LAS CLAVES EN LAS CAMPAÑAS. RESPUESTA. QUE LO DESCONOCE, PERO SABE QUE LAS CLAVES PARA EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SON PROPUESTAS POR LOS JEFES DE SECCION Y AUTORIZADAS POR EL JEFE DEL ESTADO MAYOR. 152.- QUE DIGA CUAL ERA LA CLAVE QUE IDENTIFICABA AL LICENCIADO SALINAS DE GORTARI. RESPUESTA. QUE LA CLAVE ERA [REDACTED]. 153.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO RENDIA INFORMES AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] O AL [REDACTED] RESPUESTA. QUE EL DECLARANTE NO RENDIA INFORMES A LAS PERSONAS CITADAS Y DESCONOCE SI EL [REDACTED] LOS RENDIA. 154.- QUE DIGA QUE ES UN RADIOGRAMA. RESPUESTA. ES UN DOCUMENTO DONDE SE TRANSCRIBE O INFORMA EN TEXTO CLARO ARIBOS DE PERSONAL, SALIDAS DE PERSONAL, ORDENES, ENTRADA Y SALIDA DE MATERIAL, ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL Y MATERIAL. 155.- QUE DIGA QUE ELEMENTOS SE UTILIZAN PARA ENVIAR UN RADIOGRAMA. RESPUESTA. QUE SE UTILIZA UN CORREO ELECTRONICO PARA ENVIAR O RECIBIR UN RADIOGRAMA. 156.- QUE DIGA SI EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL UTILIZA LAS MISMAS CLAVES QUE EL RESTO DEL EJERCITO. RESPUESTA. QUE NO SON LAS MISMAS Y DESCONOCE QUIEN HACE Y AUTORIZA DICHAS CLAVES, ACLARANDO QUE NO SE DENOMINAN CLAVES SINO

0053330

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023756

DISTINTIVOS PARA UNA BASE MILITAR ESPECIFICA. 157.- ENSEGUIDA, EL PERSONAL QUE ACTUA PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE DOS COPIAS FOTOSTATICAS DE LA TRADUCCION DE DOS DE LOS RADIOGRAMAS CIFRADOS QUE YA ANALIZO, A EFECTO DE QUE DETERMINE SI DICHA TRADUCCION CORRESPONDE AL TEXTO CITADO. RESPUESTA. QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS TRADUCCIONES Y COMPARADAS POR LOS TEXTOS CITADOS EL DECLARANTE MANIFESTO QUE IGNORA SI DICHAS TRADUCCIONES CORRESPONDEN A LOS TEXTOS CITADOS, YA QUE REITERA QUE NECESITA LA PALABRA CLAVE DE LA MISMA, POR LO QUE DE IGUAL FIRMA ESTAMPA SU NOMBRE, FECHA Y FIRMA EN LAS FOTOCOPIAS DE LAS TRADUCCIONES PARA CONSTANCIA LEGAL. 158.- A CONTINUACION, EL PERSONAL ACTUANTE PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE 26 VEINTISEIS TARJETAS DE DATOS PERSONALES, 25 VEINTICINCO DE LAS CUALES CONTIENEN UNA FOTOGRAFIA A EFECTO DE QUE MANIFIESTA A QUIEN IDENTIFICA. RESPUESTA. QUE SOLAMENTE IDENTIFICA A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED], QUE A LA MAYORIA DE ELLOS UNICAMENTE CONOCIO DE VISTA POR LO QUE AL REVISAR LAS TARJETAS SEÑALADAS, HA LOGRADO IDENTIFICAR SUS NOMBRES; QUE DICHAS PERSONAS PERTENECIAN AL GRUPO DE LOS SUCIOS O DE LOS RAMBOS, SIN RECORDAR EXACTAMENTE A QUE GRUPO PERTENECIA CADA UNO DE ELLOS, Y QUE LA MAYORIA DE ESTAS PERSONAS VIAJABAN EN EL MISMO AUTOBUS DEL DECLARANTE EN LAS GIRAS DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EL DECLARANTE ESTAMPA SU NOMBRE, FECHA Y FIRMA EN LAS FOTOCOPIAS DE LAS TARJETAS CITADAS. 159.- ENSEGUIDA, EL PERSONAL QUE ACTUA PONE A LA VISTA 4 CUATRO ALBUMES FOTOGRAFICOS CORRESPONDIENTES AL GRUPO OMEGA, AL MANDO DEL SEÑOR [REDACTED], A EFECTO DE QUE IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE DICHAS FOTOGRAFIAS. RESPUESTA. UNA VEZ REVISADOS LOS ALBUMES FOTOGRAFICOS SEÑALADOS, EL DECLARANTE UNICAMENTE RECONOCIO AL SEÑOR [REDACTED], MANIFESTANDO QUE LO CONOCIO DE VISTA EN LAS OFICINAS DEL PRI Y POSTERIORMENTE A TRAVES DE LA TELEVISION. 160. QUE DIGA SI CONOCE A LAS SIGUIENTES PERSONAS: [REDACTED]

[REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

005328

SIN
TEXT

PROCUR
R
SUBPROU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023757

RESPUESTA. QUE NO CONOCE A NINGUNA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS. 161.- EN
SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A PONER A LA VISTA DEL
DECLARANTE DOS ALBUMES DE FOTOGRAFIAS, SIENDO LOS ANEXOS 43 CUARENTA Y
TRES Y 43 BIS CUARENTA Y TRES BIS DE LA INDAGATORIA A EFECTO DE QUE
IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS QUE APARECEN EN DICHAS FOTOGRAFIAS.

RESPUESTA. UNA VEZ REVISADOS LOS ALBUMES FOTOGRAFICOS SEÑALADOS, EL
DECLARANTE RECONOCIO AL [REDACTED] AL [REDACTED],

A [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], AL [REDACTED],
[REDACTED], A [REDACTED], A [REDACTED], AL [REDACTED].

POR LO QUE EN LAS FOTOCOPIAS DE LAS FOTOGRAFIAS SEÑALADAS EL
DECLARANTE PONE SU NOMBRE Y FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL.-

---SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO, LO HARA SABER A ESTA SUBPROCURADURIA

ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, DICHAS FOTOCOPIAS DEBE DE RATIFICARLO Y FIRMAR AL MARGEN Y

AL CANTO DE LA INDAGATORIA, AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO
SIN PRESION ALGUNA.-----

FE-----

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

C.

MEXICANOS
GENERAL
CA
IA ESPECIAL

1000000

SIN TEXTO

PROCEDIM
R
SUBPROCU



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SECCION PRIMERA
SUBSECCION PERSONAL
MESA PRIMERA
OFICIO 13640
EXPEDIENTE

ASUNTO:-Se acredita la personalidad del [REDACTED].

Los Pinos, D.F., a 17 de agosto de 1996.

0023758

A QUIEN CORRESPONDA.

ANTECEDENTES:- Of.No.3344 de fecha 17-MAY-95, girado por la Ofiia. Mayor S.D.N.

...POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL y en relación con el oficio citado en antecedentes, se expide la presente identificación, al C. [REDACTED], perteneciente a la Planta de este Organismo, cuya fotografía y firma aparecen al margen izquierdo la cual tendrá validez por SEIS MESES a partir de la fecha.

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SUBSECCION
EL [REDACTED]

- c.c.p. C.Gral.Bgda.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a sus superiores instrucciones.-PRESENTE.
PARA SU CONOCIMIENTO.
- c.c.p. C.Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo. E.M.P.-PRESENTE.
- c.c.p. C.Cor.I.C.E., Cmte.Sec.Trans.E.M.P.-PRESENTE.
- c.c.p. C.Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe Interino S-1 y Detall E.M.P.-PRESENTE.

[REDACTED]

8253500

---LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN
FORMA LEGAL EN O [REDACTED] ASISTENCIA QUE AL
FINAL FIRMAN Y DAN [REDACTED]

---QUE LA PRESENTE [REDACTED] TE DE UNA FOJA UTIL,
CONCUERDA FIELME [REDACTED] UVO A LA VISTA EN LA
CIUDAD DE MEXICO, [REDACTED] EVE DIAS DEL MES DE
ENERO DE 1997 MIL N [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA E

PROCUR
SUBPROCU

RADIOGRAMA EN FAX LOCALIZADO POR INTELIGENCIA MILITAR

3

[REDACTED]

~~014760~~

RADIOGRAMA O [REDACTED] [REDACTED]

0023759

TJ. 24 de marzo de 1994

KO

571

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RECIBIDO

630

24/MAR/94



Gral. Brig. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA ESPECIAL
COMANDO EN JEFE GENERAL II

[REDACTED]

005252

SIN
TEXT

PROCURA
RE
SUBPROCUR

TRADUCCION RADIOGRAMA N° 1

014764

EMP S-2 N°1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994 [REDACTED] KG

INFORMANDO RUTINA CUMPLIDA EN BARRANCA.

0023760

AGUILA EN PICADA. MISION TACTICA EN DESARROLLO CONFORME A REGLA ESTABLECIDA, FASES POSTERIORES INALTERABLES.

ABASTECIMIENTO AGOTADO, ELEMENTOS DE SERVICIO SE DESPLAZAN A SUS BASES.

SUS INSTRUCCIONES EMERGENTES EN FRECUENCIA INVERTIDA POR LA PRESENCIA DE PATOS AZULES.

RESPECTUOSAMENTE [REDACTED]



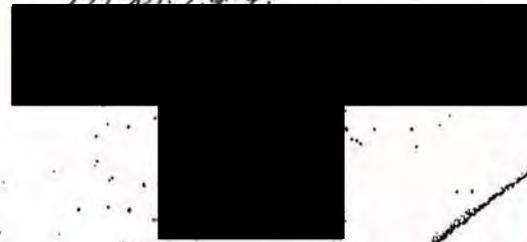
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
COORDINACION GENERAL DE OPERACIONES ESPECIALES

GENERAL
ESPECIAL

SIN
TEXT

ESTADO
PROCURAD
K
REI
SUBPROCURA

9/12/107



(1)

TRADUCCION RADIOGRAMA Nº 2

014765

EMP S-2 Nº2 TIJ. 24 DE MARZO DE 1994 [REDACTED] KG [REDACTED]

CONCLUIDA LA TALA DEL BOSQUE, TAN PRONTO SEA POSIBLE TRASLADO DE AGUILA A NIDO, ALERTA ROJA DEBIDO IMPREVISTOS, EXCESIVO OBSTÁCULO DE PM.

0023761

CONFIRMADA REUNION PARA ENTREGA DE TIMON EN TORRE A ESTAFETA CEDRO, ACELERAREMOS PROGRAMAS EMERGENTES PARA COMPROBAR ESTADO DEL TIEMPO.

DETALLES DEL VUELO CASI CONCLUIDOS PARA CONTACTO A LUCES PRENDIDAS, LEVE RETRASO.

ALINEADO CIRCULO DE COMANDO ANTE ESPERADA INUNDACION PARA ENFRENTARLA Y DESVIARLA TANTO COMO SEA NECESARIO.

ALERONES EN ESTACIONAMIENTO A MODO PARA UNA PARTIDA INMEDIATA COMO SE ORDENO, EN CUANTO RECIBAMOS LA LISTA.



PRIMERA DIVISION
LABORATORIO
ANTROPOMETRICO
IDENTIFICACION

GENERAL
SPECIAL

105315

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

1



SECRETARIA DE LA
DIREC. GRAL. DE



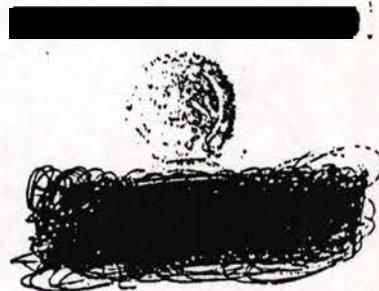
DEFENSA NACIONAL
TRANSMISIONES

~~014970~~

MENSAJE

0023762

P. EMP S-2 N° 1 TIJUANA B.C. 23 DE MARZO DE 1994 1838 KG



GENERAL
LA
BR...
DIRECCION ESPECIAL



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES

002265

SIN
TEXT

FOR
SUBPROCU

0023763



SUBJEFATURA OPERATIVA
NUMERO DE OFICIO: 341
EXPEDIENTE

CONFIDENCIAL

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

ASUNTO:- Se transcribe superior radiograma-
-13054 de fecha 15-ABR-86, girado-
por DN-1 S-2 (INT).

Los Pinos, D.F., a 17 de abril de 1986.

C. General de Brigada D.E.M.
CMTE.DEL CPO.DE GDIAS.PRESIDENCIALES.
El Chivatito, D. F.

La Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor Sección Se-
gunda, en superior radiograma número 13054 de fecha 15 del actual,
girado al C. Comandante de la 1/a. Zona Militar, con igual texto -
para este Organismo, dice lo siguiente:

Lo que por ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M., JEFE -
DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, transcribo a usted para su conoci-
miento y debido cumplimiento.

N.
EMP.

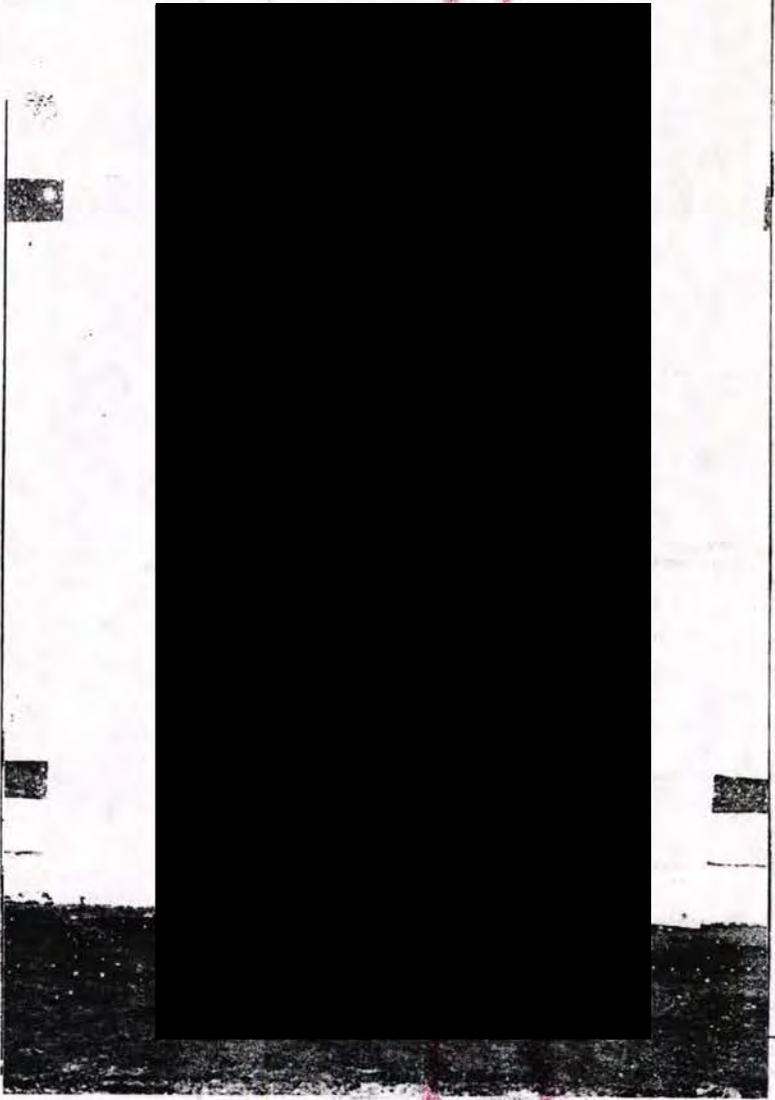
- c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., SITO.DEL.Nal., LOMAS DE SOTELO (INT), para su supe-
rior conocimiento, en relacion con su superior radiograma inserto.
- c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., Jefe del E.M.P., en cumplimiento a su supe-
rior acuerdo.-PRESENTE.
- c.c.p. el C.Gral.Brig.DEM., Contralor y Ayte.Gral.EMP., para su conoci-
miento, debiendo efectuar la supervisión correspondiente.-PRESENTE
- c.c.p. el C.Cor.Cab.DEM., Jefe S-2 EMP.- PRESENTE.
- c.c.p. el C.Cor.Inf.DEM., Jefe S-5 EMP., para su conocimiento y debido -
cumplimiento.-PRESENTE.

107500

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
FEDE
SUBPROCURAD

0023764



NOMBRE: _____

F.L.D.N.: _____

EDAD: _____

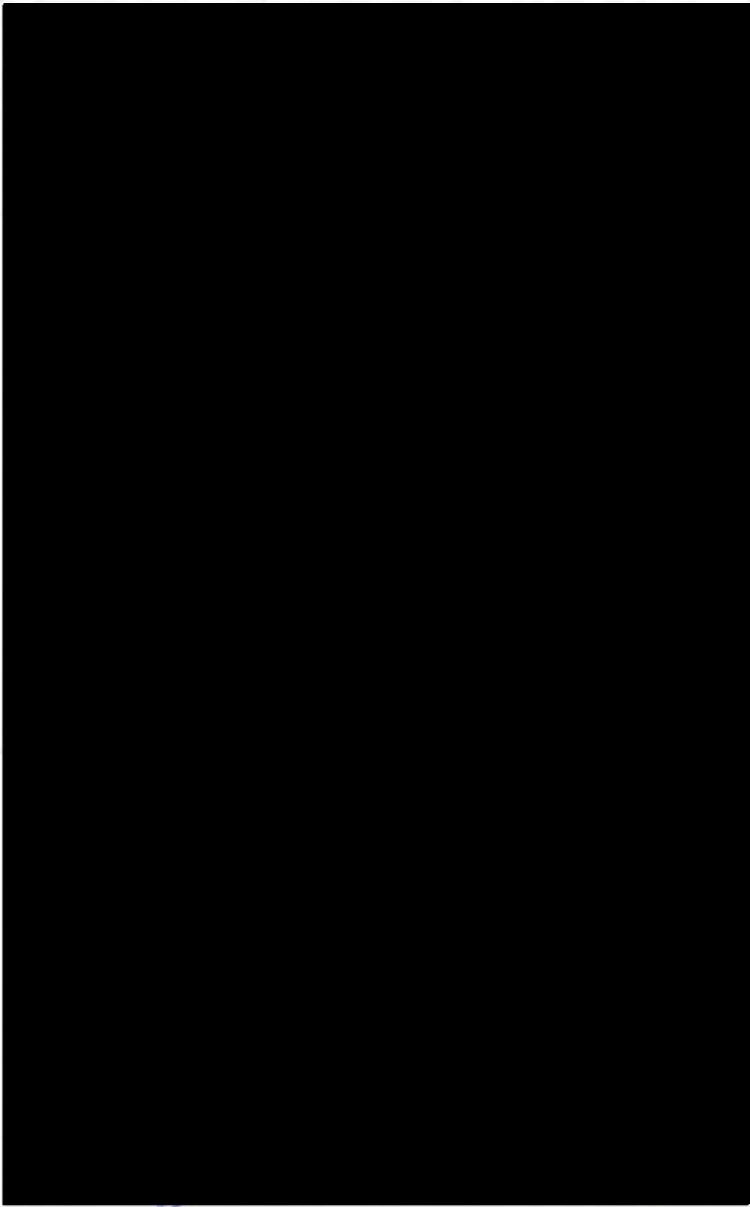
DOMICILIO: _____

TEL: _____

RECOMENDADO POR: _____



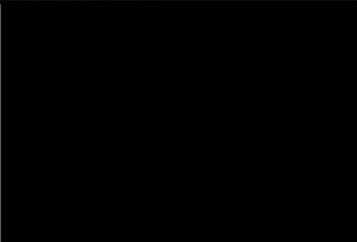
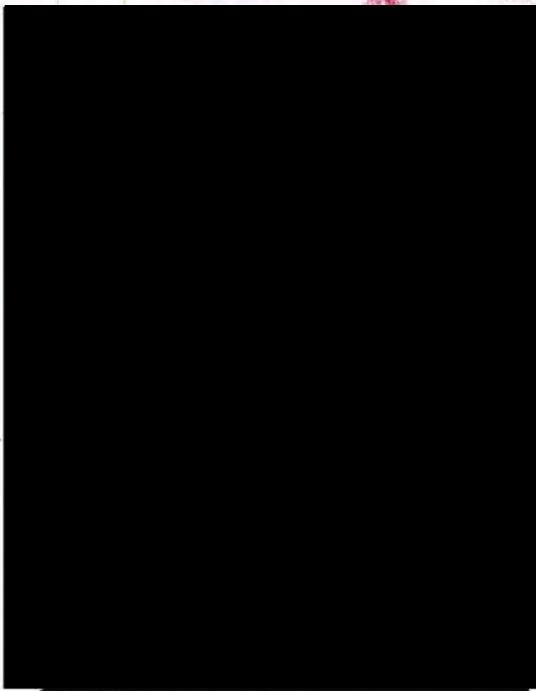
003384



S

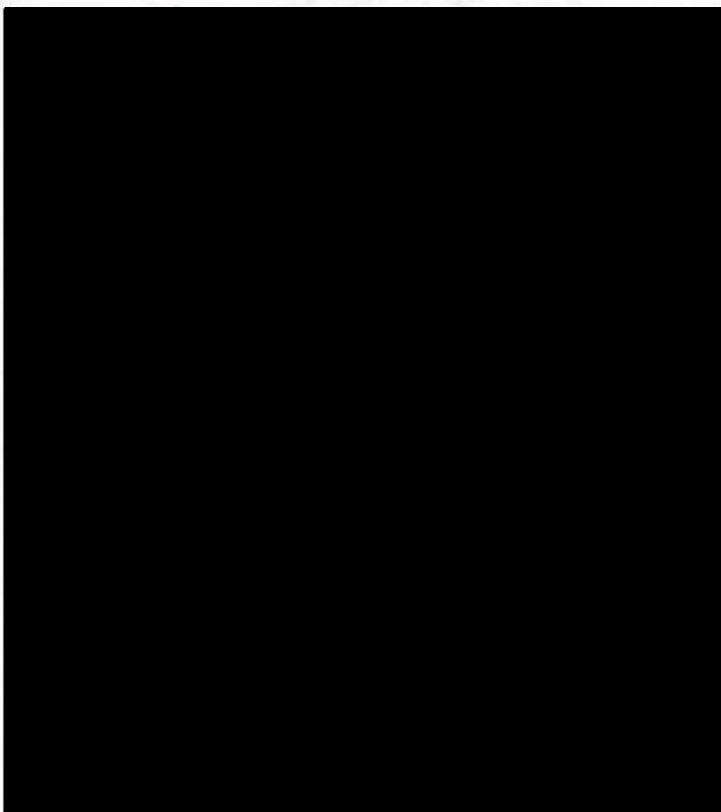
PROCED
R
SUBPROCU

0023765



GENERAL
ESPECIAL

002362



S I N

PROCUR
D
E
SUBPROC LA

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023766

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED] N° DE FICHA [1].

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED] A.P. SE/003/95.

GRADO DE ESTUDIOS/CERTIFICACION [REDACTED]

29/10/96

Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé

CERTIFICA

Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] de mil novecientos noventa y seis.

T. D.

[REDACTED]

005380

SIN TEXTO

ESTADO U
PROCURAD
RE
SUBPROCURA

NOMBRE: [REDACTED] 0023767

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED] N° DE FICHA [2].

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

[REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED] A. P. SE/003/95

N° DE CARTILLA: [REDACTED] CERTIFICACION

29 / nov / 96

Escrito Licenciado [REDACTED] adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

ULTIMO EMPLEO CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) [REDACTED] en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [REDACTED] de mil novecientos noventa y seis.-----

T. D.

NO

GENERAL
ESPECIAL

0053184

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



[REDACTED] 0023768

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

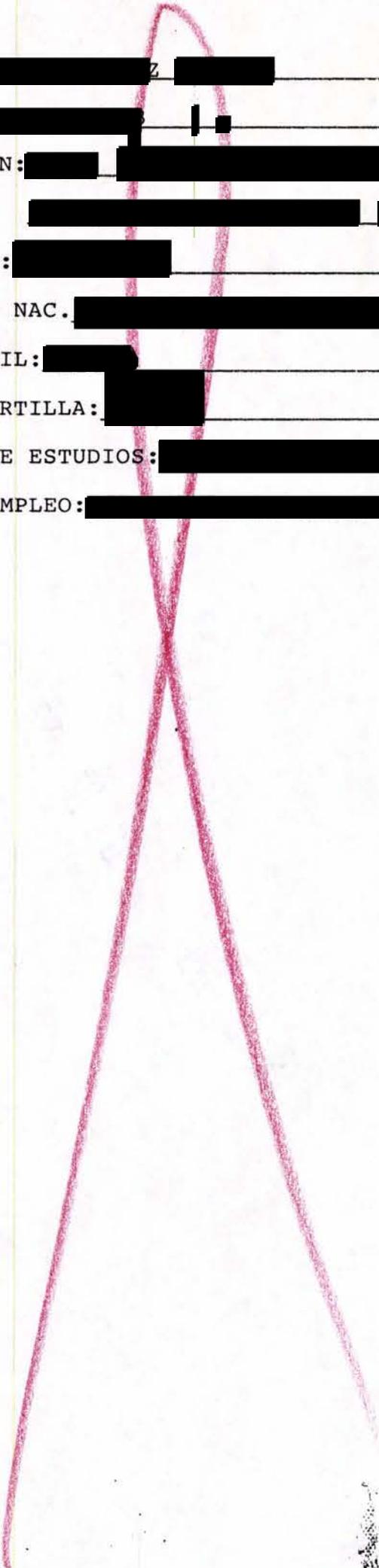
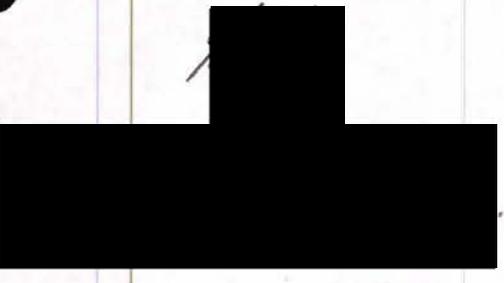
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADOS DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/1000/96



003358

SIN TEXTO

PR
RE
SUBPROCUR



NOMBRE: [REDACTED] 0023769

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

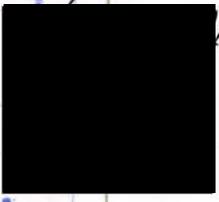
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

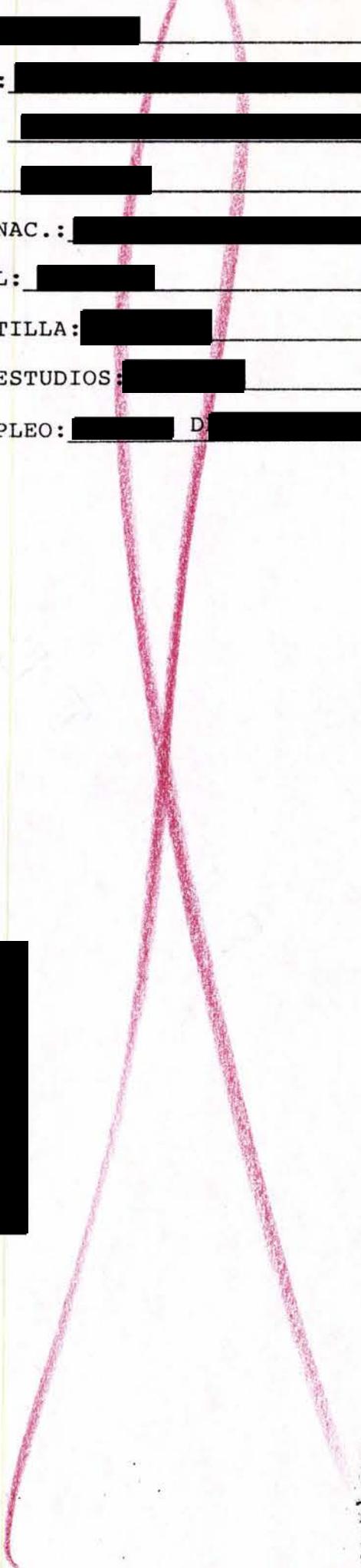
GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED] D [REDACTED]

29/10/00/96



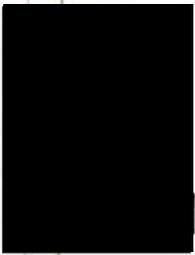
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES



0074500

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



NOMBRE: _____

R.F.C. _____

DIRECCION: _____



0023770

TELEFONO: _____

LUGAR DE NAC: _____

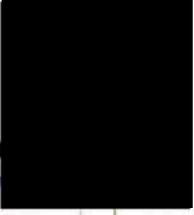
EDO. CIVIL: _____

N° DE CARTILLA: _____

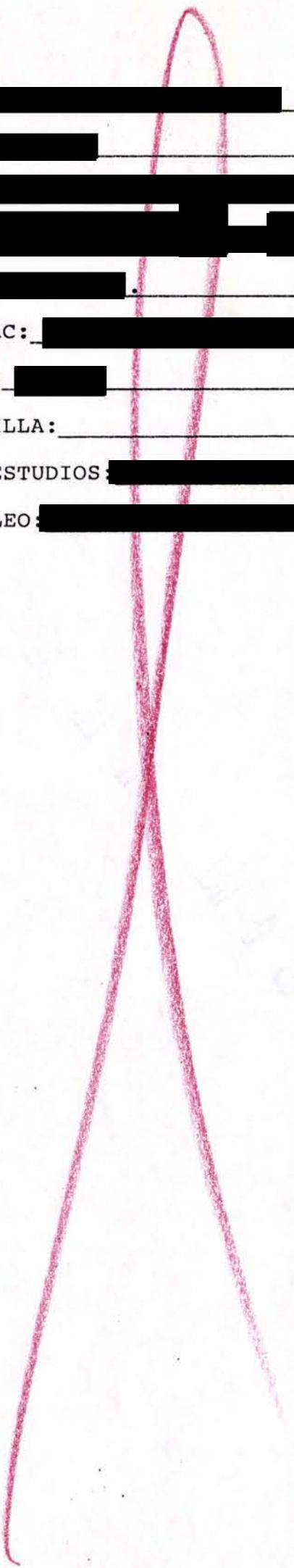
GRADOS DE ESTUDIOS: _____

ULTIMO EMPLEO: _____

29/Nov/96



EFICIOS
GENERAL
ESPECIAL



003340

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

0023771

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

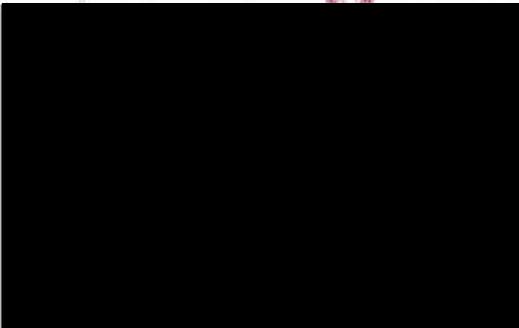
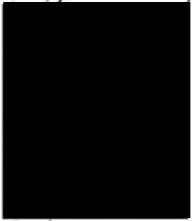
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMIO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96



GENERAL
ESPECIAL

177500

SIN
TEXTO

PROCUR.
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DENAC: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

0023772

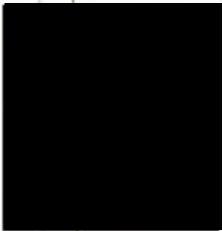
29/10/96

ENCARGADO GENERAL ESPECIAL

[REDACTED]

SIN TEXTO

PROCURA
RI
SUBPROCURA



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023773

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

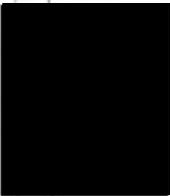
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96



GENERAL
ESPECIAL

1776500

SIN TEXTO

PROGRAMA
R
SUBPRODU



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]



TELEFONO: [REDACTED]

0023774

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

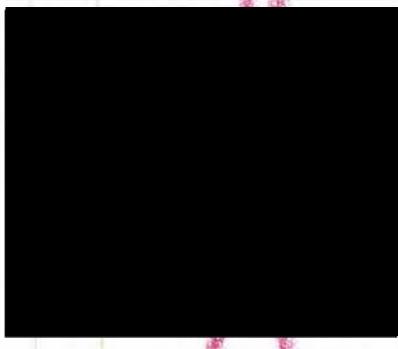
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO [REDACTED]

29/1080/1/86



CANDOS
ENERAS
ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCUR.
F
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED] N [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023775

LUGAR DE [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/00/96

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

8053112

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023776

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

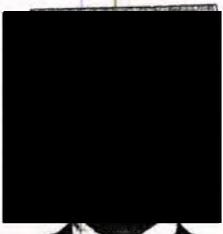
GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

0031810

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023777

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO [REDACTED]

al/67

29 / NOV / 96



GENERAL
ESPECIAL

000000

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0023778

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

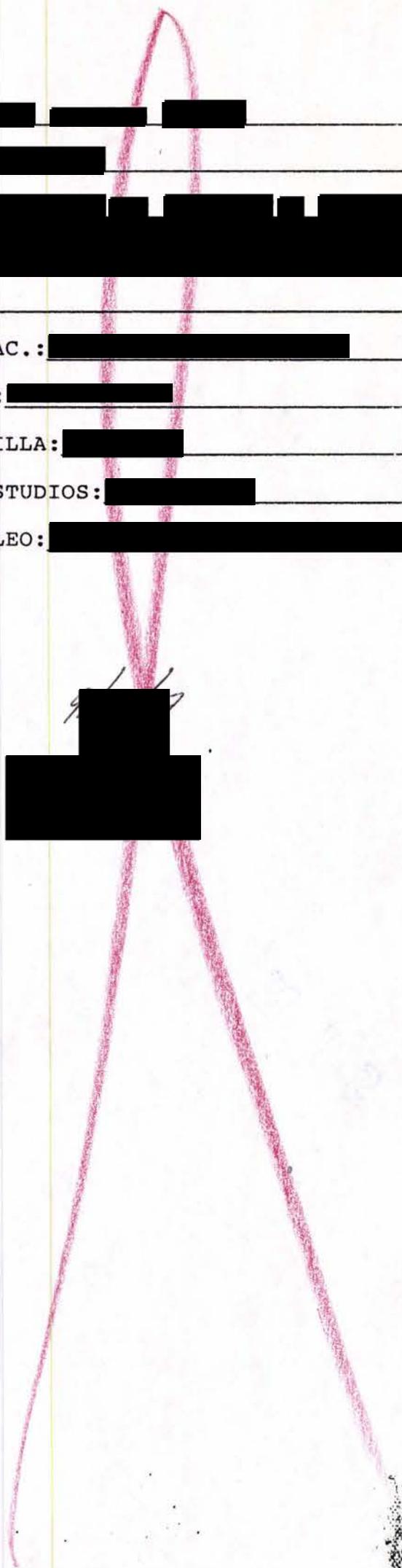
ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/06

9/1/06



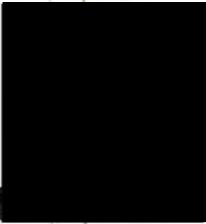
SECRETARÍA DE DEFENSA
GENERAL
INSPECCIONES



877200

SIN TEXTO

PROCURAD
I
RE
SUBPROCURA



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED] 0023779

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

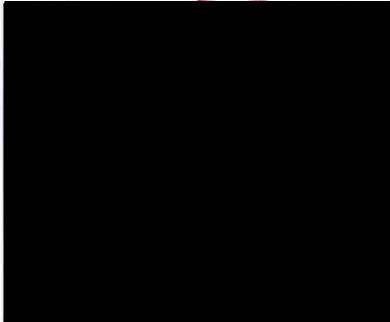
EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29 Nov 196



GENERAL
ENCIA



0553300

SIN TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

0023780

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

S I N T E X T O

PROCURAD
DE
SUBPROCURA

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED] 0023781

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

S I N T E X T O

PROCUR.
F
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0023782

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/000/96

GENERAL
ESPECIAL



005182

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED] 0023783

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

9/11/97

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
SPECIAL

8876500

S I N T E X T O

PROCE
RI
SUBPROCE

NOMBRE: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC [REDACTED] 0023784

EDO. CIVIL: [REDACTED]

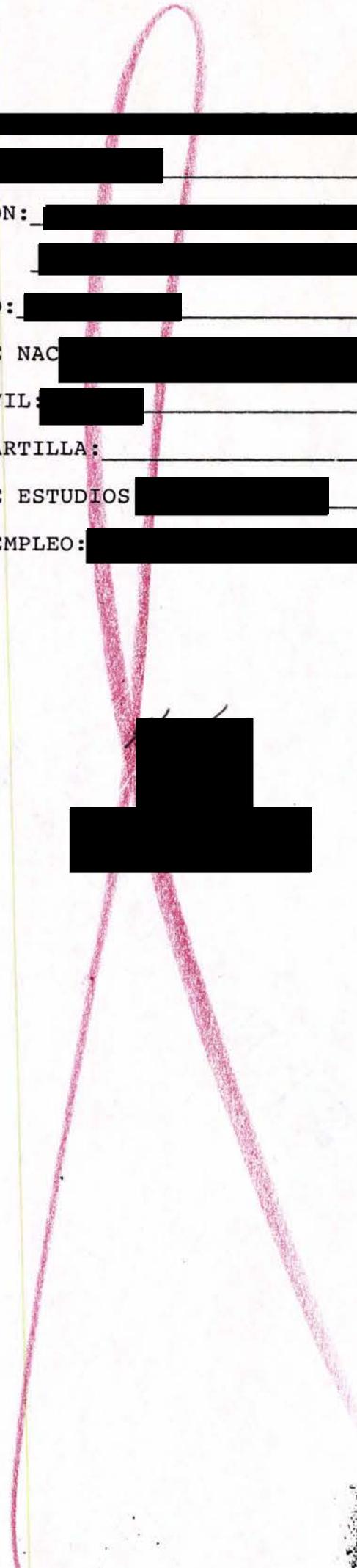
N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/NOV/86

NERAB
SPECIAL



[REDACTED]

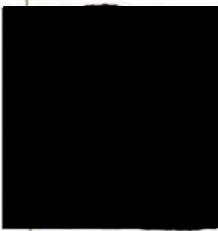
[REDACTED]

0878500

SIN TEXTO

PROCUE

SUBPROC



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

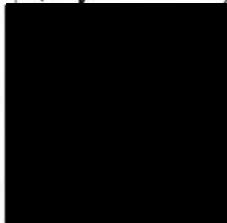
EDO. CIVIL: [REDACTED] 0023785

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

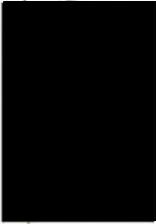


ENCARGADO GENERAL CA ESPECIAL

807100

SIN TEXTO

PROCURA
RT
SUBPROCUR



NOMBRE: _____

R.F.C.: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

LUGAR DE NAC. _____

0023786

EDO. CIVIL: _____

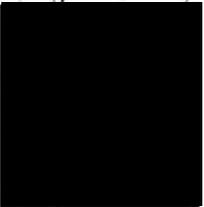
N° DE CARTILLA: _____

GRADO DE ESTUDIOS: _____

ULTIMO EMPLEO: _____



29 / 100 / 96



GENERAL
ESPECIAL



003 368

SIN TEXTO

PROCURA
RI
SUBPROCUF

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023787

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

9/10/97

29/nov/96

GENERAL
ESPECIAL

5076580

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023788

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/080/96

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
SPECIAL

887800

SSM
TEXT

PROCUR
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED] 0023789

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29 / 1080 / 46

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

8372300

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

[REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0023790

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

Alvarez

29/1080/96

[REDACTED]

[REDACTED]

AGENCIAS
GENERAL
ESPECIAL

000000

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU
EOL

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0023791

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

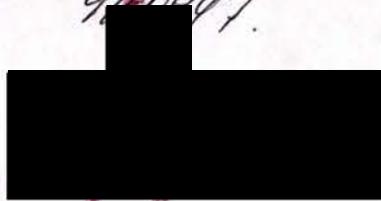
N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

96/100/96

29/100/96



GENERAL
ESPECIAL

1076500

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023792

**C O N S T A N C I A: SE ANEXAN FOTOCOPIAS DE DIVERSAS
FOTOGRAFIAS RECONOCIDAS POR** [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00
TRECE HORAS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED],
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA
LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL
FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACEN CONSTAR-----

---QUE DURANTE LA DECLARACION MINISTERIAL DEL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED] SE LE PUSIERON A LA VISTA DOS ALBUMES
FOTOGRAFICOS IDENTIFICADOS CON EL NUMERO 43 (CUATRO, TRES) Y
43 BIS (CUATRO, TRES, BIS), LOS CUALES CORRESPONDEN AL
MATERIAL DE AUXILIO RELACIONADO CON LA PRESENTE INDAGATORIA,
EL COMPARECIENTE IDENTIFICO LAS FOTOGRAFIAS QUE A
CONTINUACION SE SEÑALAN: 1. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE
VEINTISIETE POR VEINTE CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN
DIVERSAS PERSONAS ACOMPAÑANDO AL LICENCIADO COLOSIO SOBRE UN
PUENTE DE MADERA, EN LA QUE EL DECLARANTE IDENTIFICO AL
[REDACTED]; 2. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE
VEINTISIETE POR VEINTE CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN
DIVERSAS PERSONAS CARGANDO AL CANDIDATO HERIDO, EN LA QUE
RECONOCIO AL [REDACTED]; 3. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE
VEINTIOCHO POR DIECINUEVE CENTIMETROS, EN LA QUE SE OBSERVA
UNA MULTITUD CON BANDEROLAS, EN LA QUE RECONOCIO AL [REDACTED]
[REDACTED]; 4. UNA FOTOGRAFÍA DE VEINTIUNO POR QUINCE
CENTIMETROS EN COLOR, EN LA QUE APARECEN DIVERSAS PERSONAS

5871200

SIN
TEXT

PROCURA
I
RE
SUBPROCURA



A.P. SE/003/95

0023793

SUJETANDO A MARIO ABURTO, RECONOCIENDO EL DECLARANTE AL [REDACTED]; 5. UNA FOTOGRAFÍA DE VEINTISÉIS POR VEINTE CENTIMETROS EN COLOR, EN LA QUE APARECEN DIVERSAS PERSONAS SOMETIENDO A UN SUJETO, EL DECLARANTE IDENTIFICÓ AL [REDACTED]. 6. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE DIECIOCHO POR DOCE PUNTO CINCO CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN VARIOS SUJETOS SOMETIENDO A UN INDIVIDUO, RECONOCIÓ AL [REDACTED]; 7. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE VEINTE PUNTO CINCO POR QUINCE CENTIMETROS, DONDE APARECEN DIVERSAS PERSONAS SUJETANDO A MARIO ABURTO, RECONOCIENDO AL [REDACTED]; 8. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE NUEVE POR DOCE PUNTO OCHO CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN TRES PERSONAS, RECONOCIENDO AL [REDACTED]; 9. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE VEINTISIETE POR VEINTIOCHO PUNTO SIETE CENTIMETROS, EN LA QUE APARECE UN GRUPO NUMEROSO DE PERSONAS ALREDEDOR DEL CANDIDATO, RECONOCIENDO A [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] Y [REDACTED]; 10. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE NUEVE PUNTO OCHO POR QUINCE PUNTO TRES CENTIMETROS, EN LA QUE APARECE EL ROSTRO DE UNA PERSONA CALVA, RECONOCIENDO AL [REDACTED]; 11. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE DIEZ PUNTO UNO POR QUINCE PUNTO TRES CENTIMETROS, EN LA QUE APARECE EL ROSTRO DE UNA PERSONA, RECONOCIÉNDOLO COMO [REDACTED]; 12. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE DIECISIETE POR DOCE PUNTO SIETE CENTIMETROS EN LA QUE APARECEN CUATRO PERSONAS ABORDO DE UN AUTOMOVIL, RECONOCIENDO A LOS QUE VIAJAN EN LA PARTE DELANTERA COMO [REDACTED]; 13. DOS FOTOGRAFÍAS EN COLOR DE DIEZ POR CATORCE PUNTO TRES CENTIMETROS CADA UNA, EN LAS QUE SE OBSERVA A UNA PERSONA, IDENTIFICÁNDOLA COMO EL [REDACTED]

000000

SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023794

[REDACTED]; 14. UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR DE DIEZ POR
 QUINCE PUNTO TRES CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN DOS
 PERSONAS, RECONOCIENDO A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]; 15. UNA
 FOTOGRAFÍA EN COLOR DE DIEZ POR QUINCE PUNTO TRES
 CENTIMETROS, EN LA QUE APARECE UNA PERSONA, IDENTIFICANDOLA
 COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]; 16. UNA FOTOGRAFÍA EN
 COLOR DE DIEZ POR QUINCE PUNTO TRES CENTIMETROS, EN LA QUE
 APARECE EL ROSTRO DE UNA PERSONA, IDENTIFICANDOLA COMO EL
 [REDACTED]; FOTOGRAFÍAS DE LAS CUALES SE DA FE
 MINISTERIAL DE HAB [REDACTED], DE CONFORMIDAD CON LO
 ESTABLECIDO POR [REDACTED] EL CODIGO FEDERAL DE
 PROCEDIMIENTOS PEN [REDACTED] A PRESENTE INDAGATORIA
 FOTOCOPIAS DE LA [REDACTED] QUE EL SEÑOR [REDACTED]
 [REDACTED] SU NOMBRE Y FIRMA PARA

DEBIDA CONSTANCIA

T. DE A.

T. DE A

C.

[REDACTED]

[REDACTED]

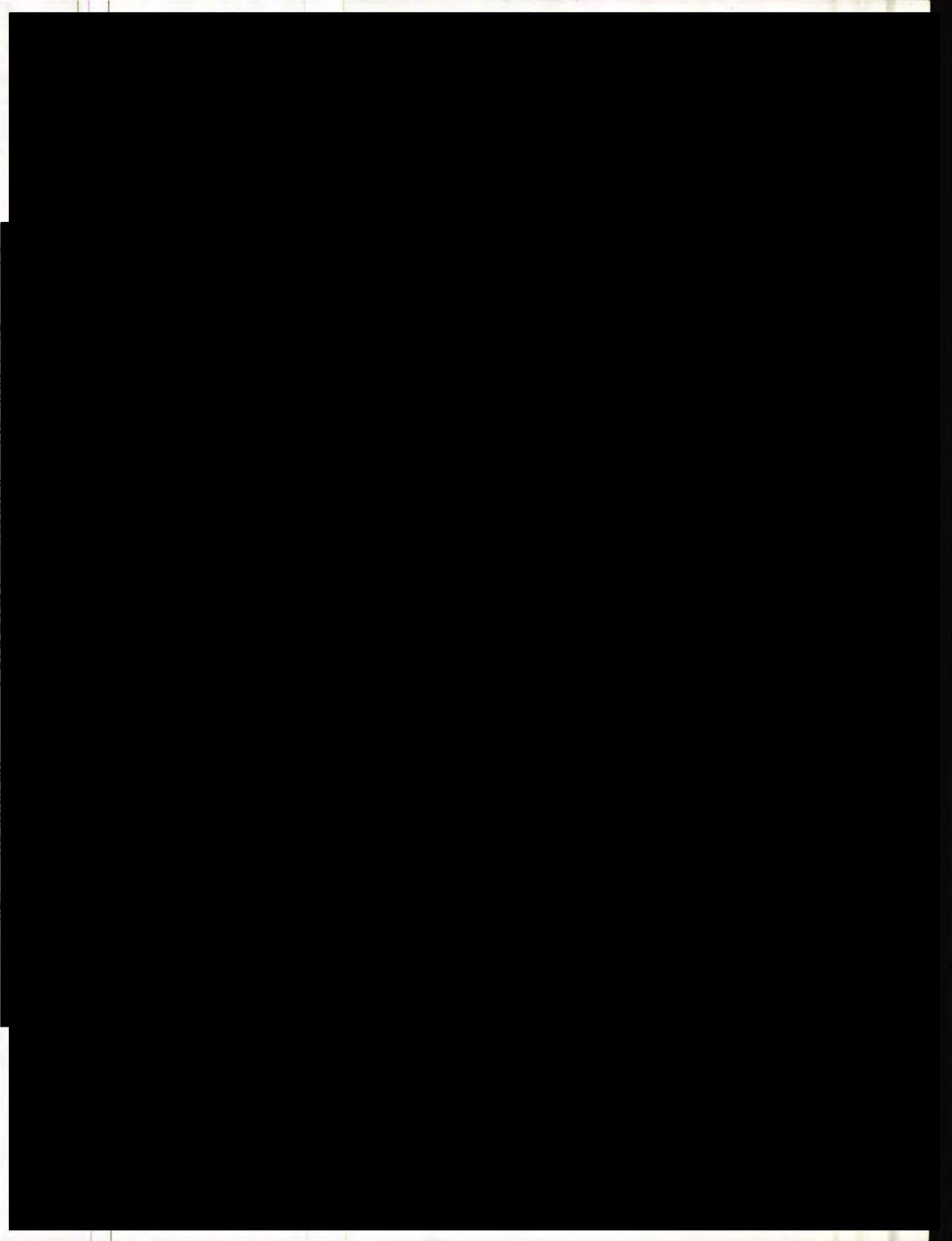
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SPECIAL

005300

SIN TEXTO

PROCURA
I
SUBPROCURA

ESTADO



0032782

SIN
T E X T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
FISCALIA
SUBPROCURAL

0023796

ERAD
SCLAD

SIN
T
E
X
T
O

PROCURA
R
SUBPROCU



0023797

GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

GENERAL

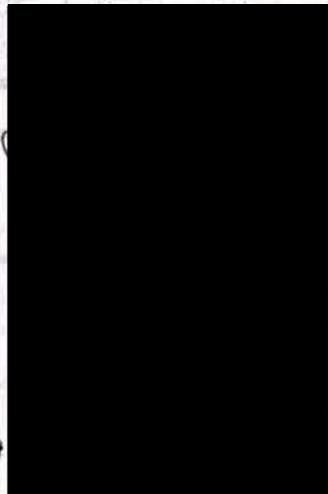
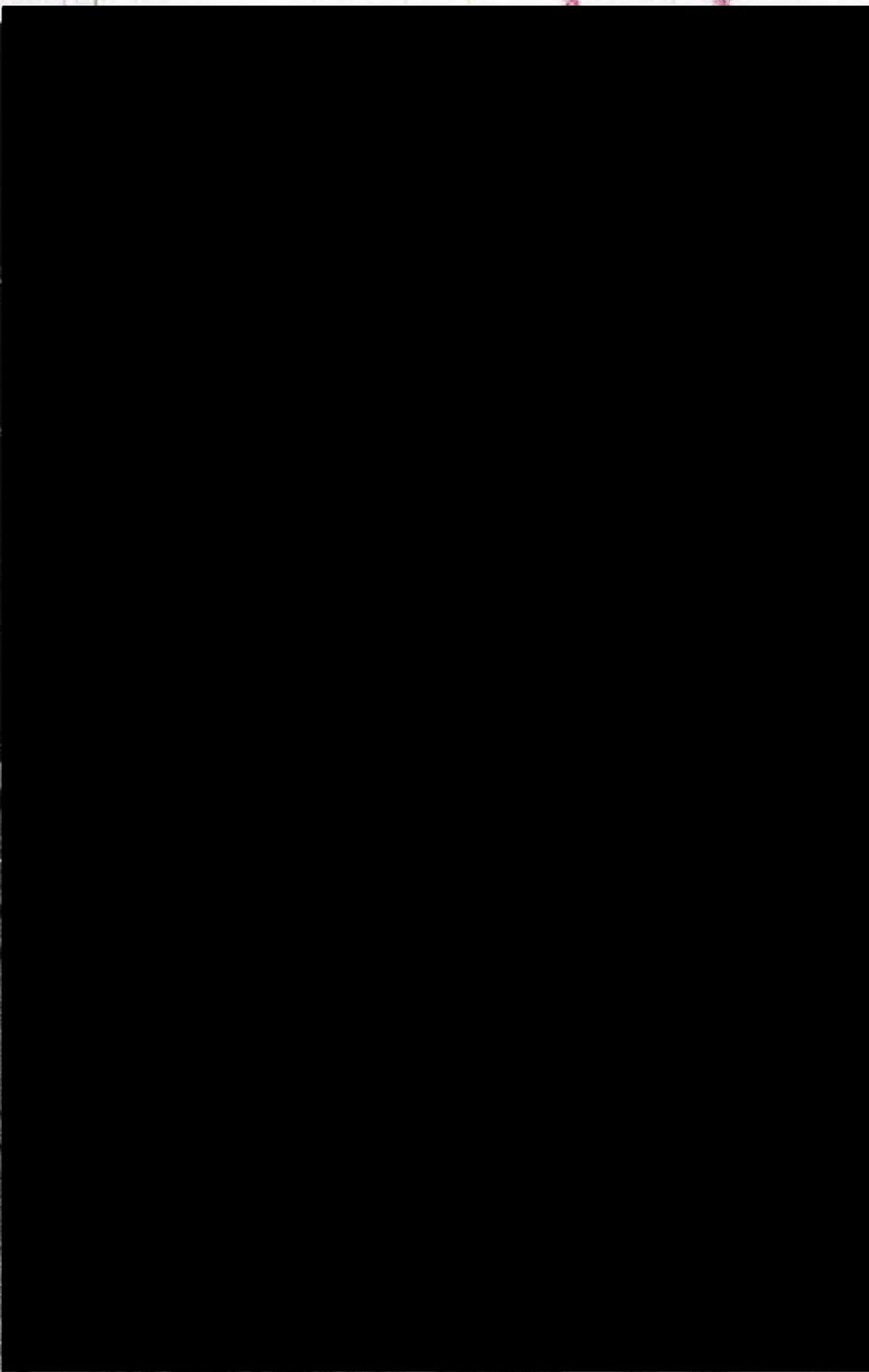
SPECIAL

FBFCS00

SIN
TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA
SUBPROCURADURÍA

0023798



100-100-100-100

0053788

SIN TEXTO

PROCURA
DE
SUBPROCUR

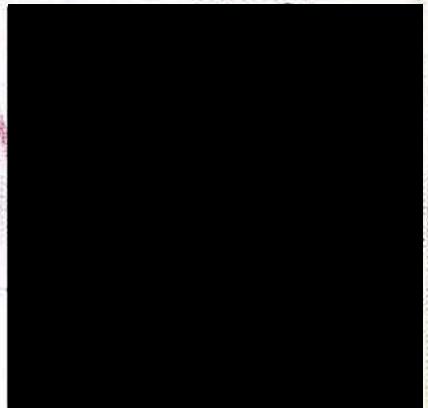
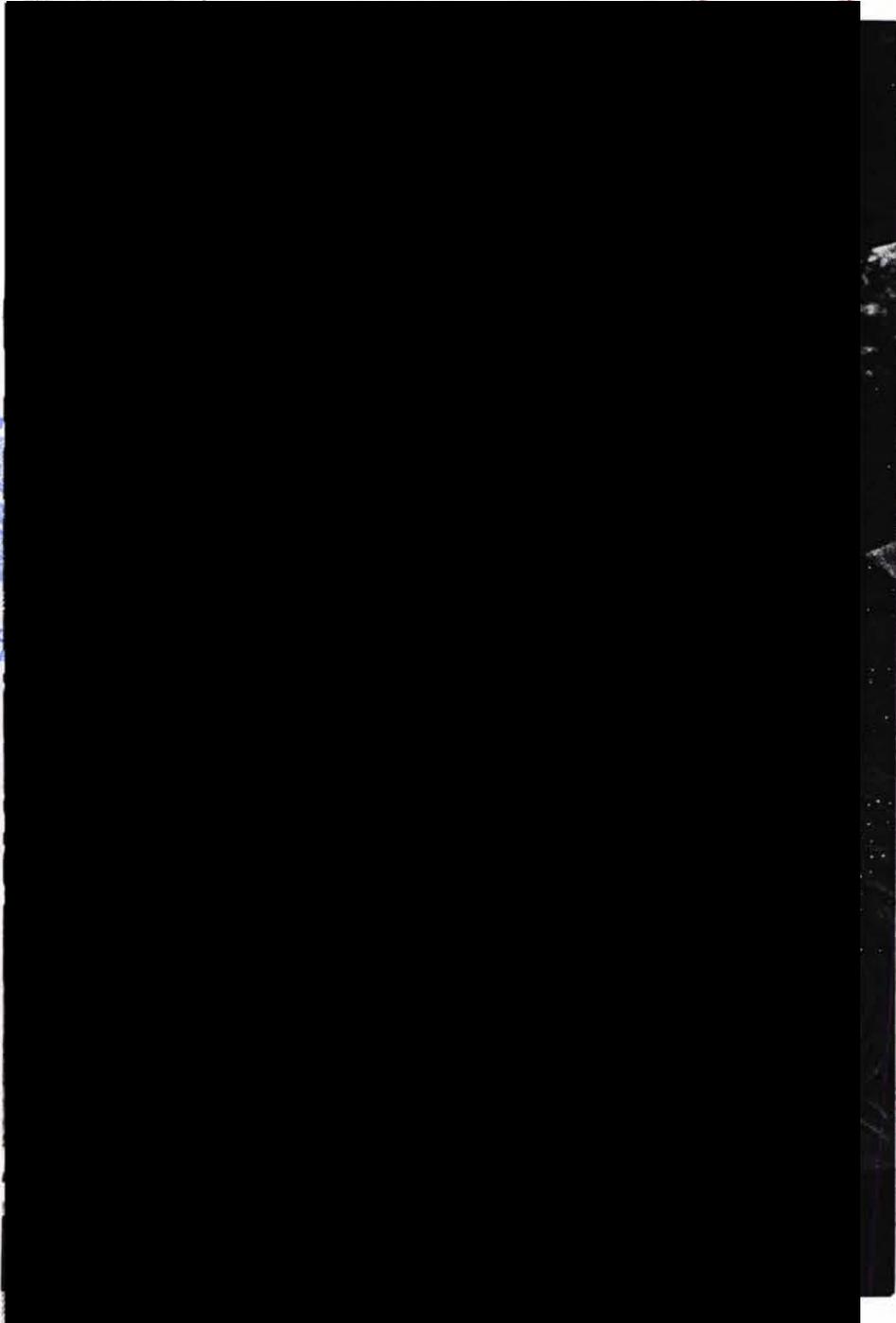
STANDARD

PPC-30

S I N
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0023800



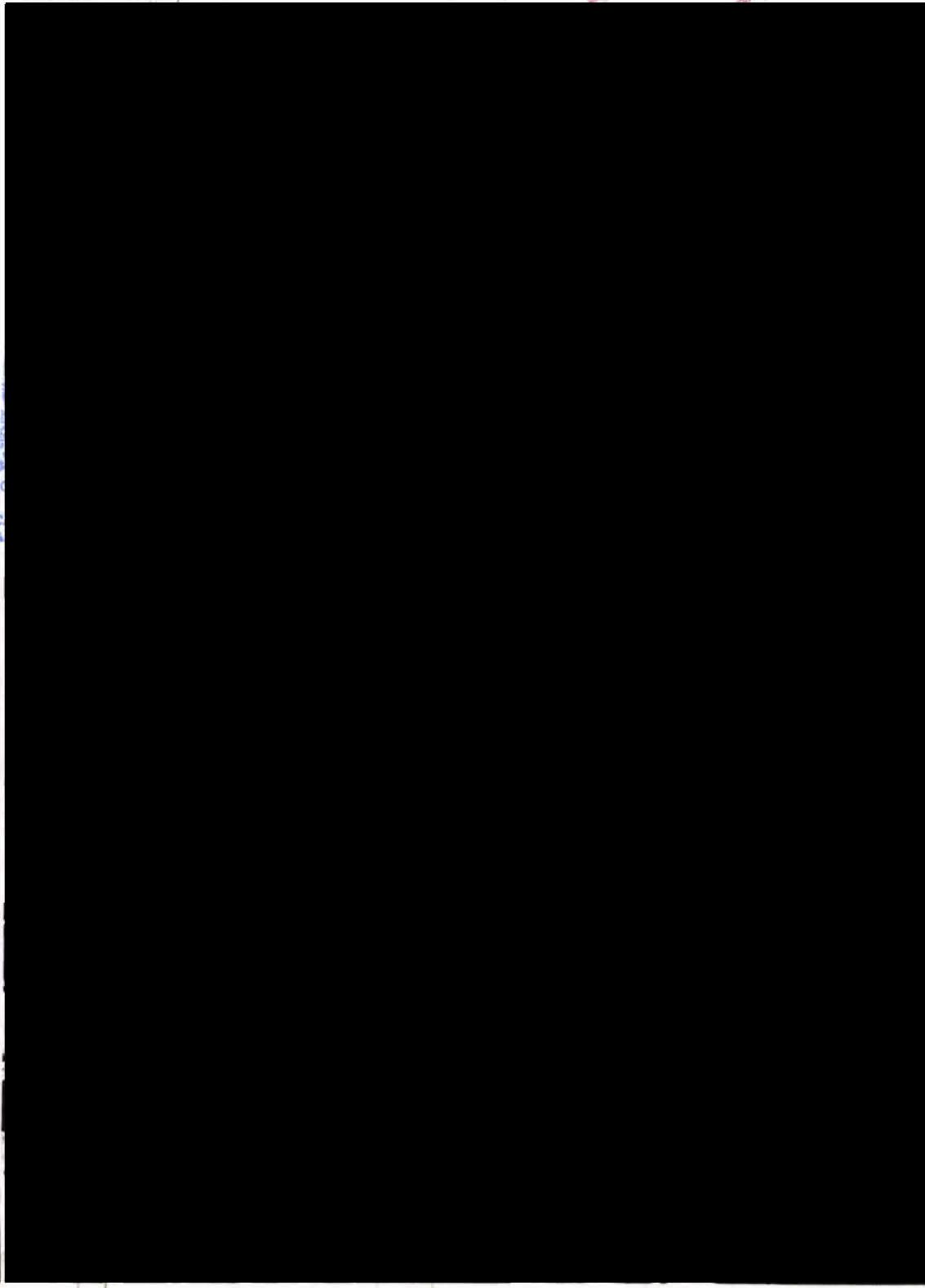
0082580

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
FEY
SUBPROCURADURÍA



0023801



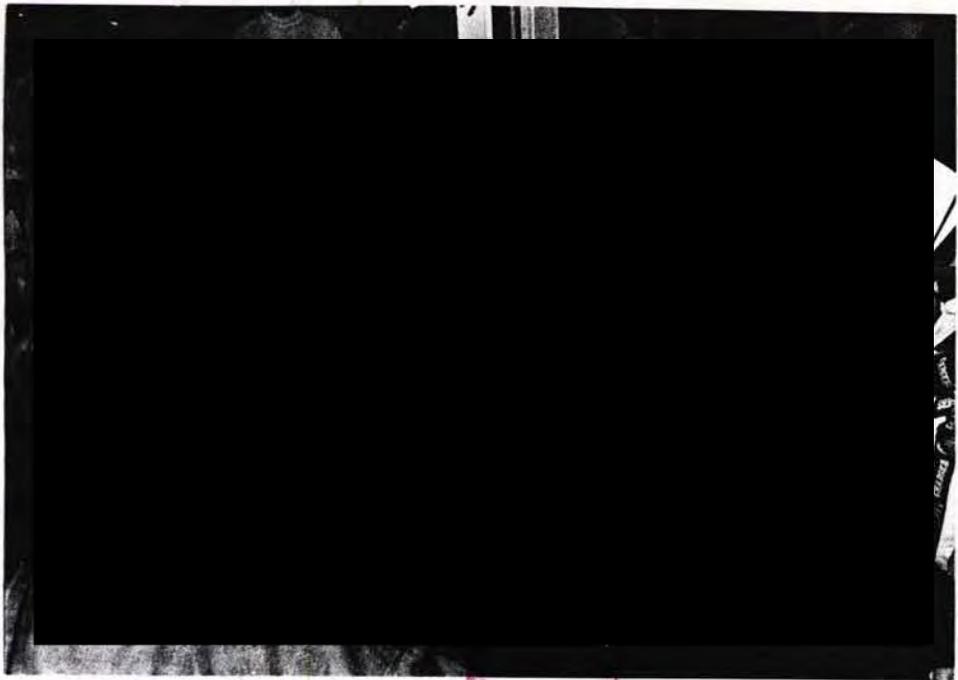
Newton



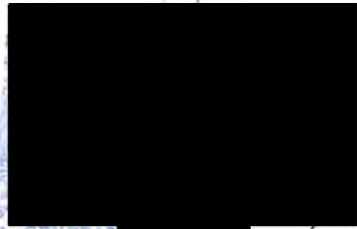
1086500

SIN
TEXT0

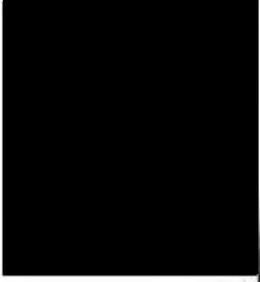
PROCUR
RE
SUBPROGRA



0023802



9/20/97



GENERAL
LA
MICA
RIA ESPECIAL



0631803

SIN FOLIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPOSICION
DE PROCURADURIA

0023803

0082500

SIN TEXTO

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

0023804



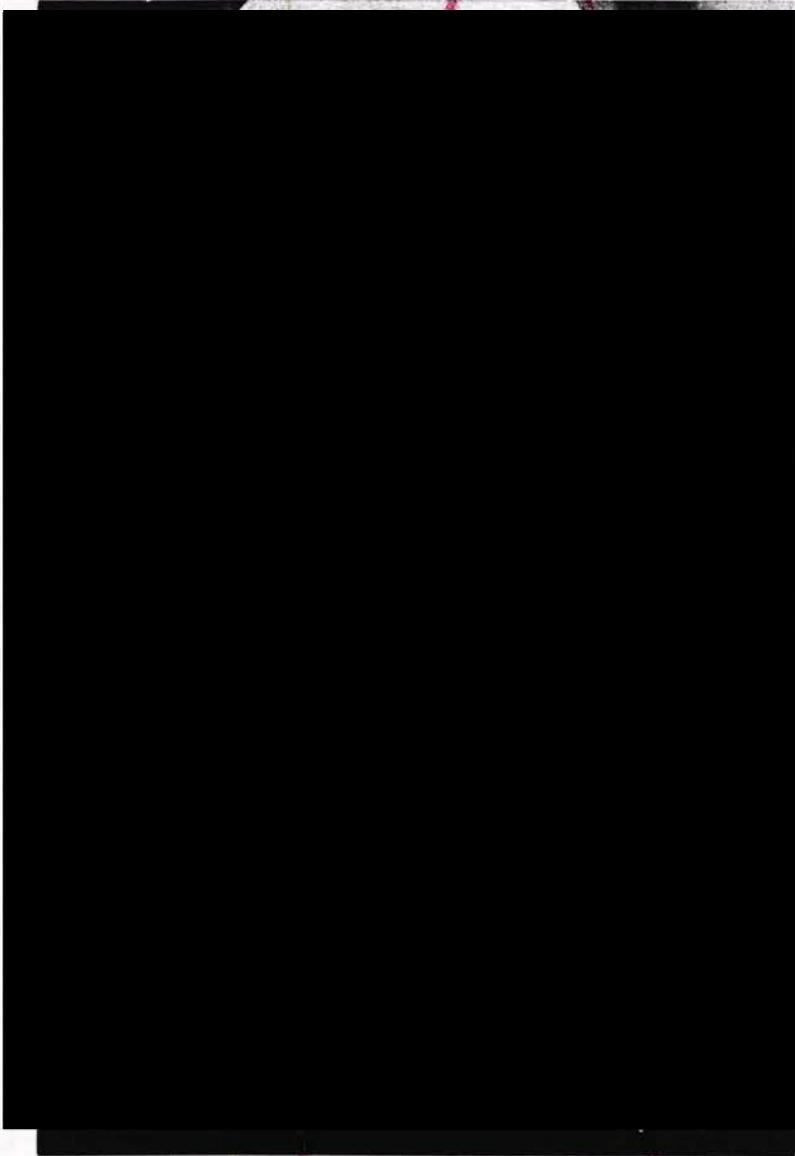
VICARIO
GENERAL
CA
A ESPECIAL

1080500

SIN
TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR

0023805



MEXICANOS
GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

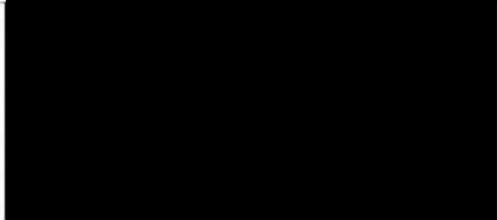


2008500

SIN
TEXT

PROCUMAT
E
REF
PROCURA

0023806



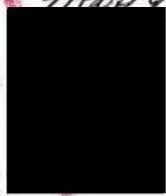
GENERAL
ESPECIAL

0051888

SIN TEXTO

PROCEA
R
SUBPROCUA

0023807



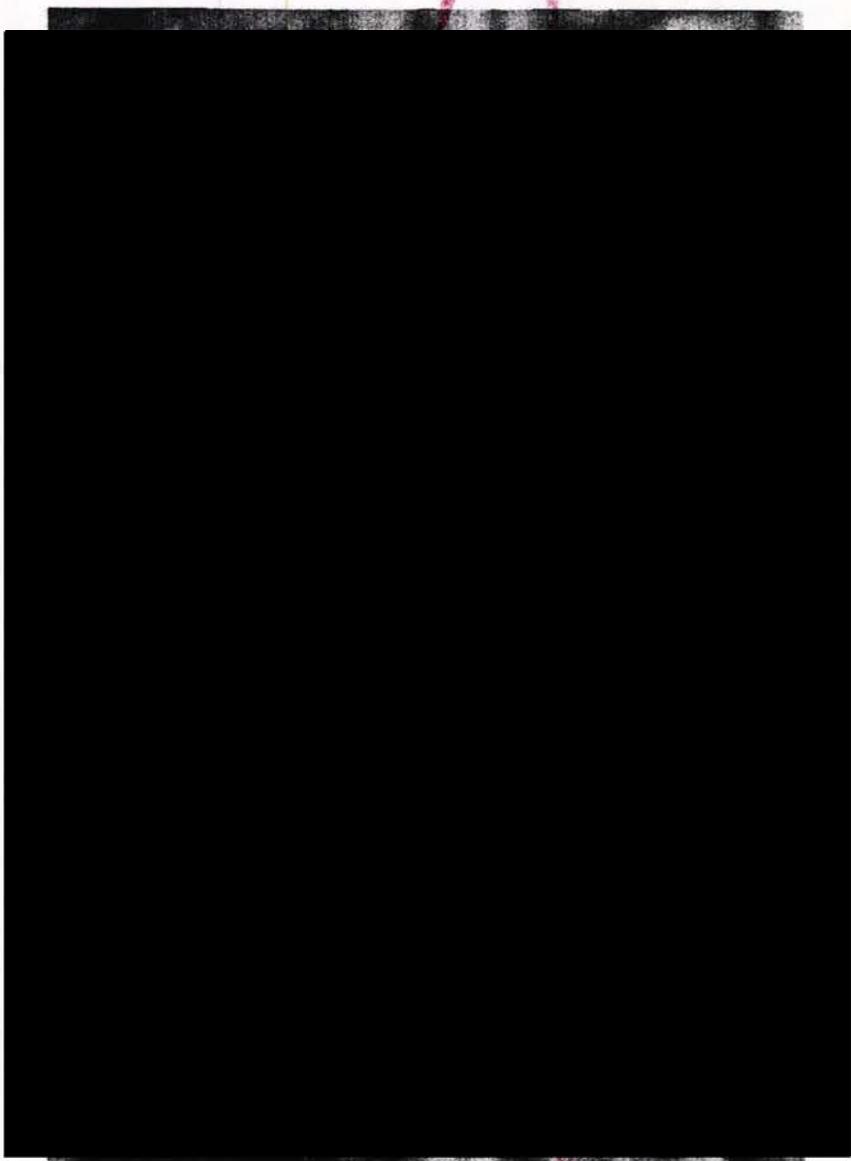
9/14/67

CA
A ESPR

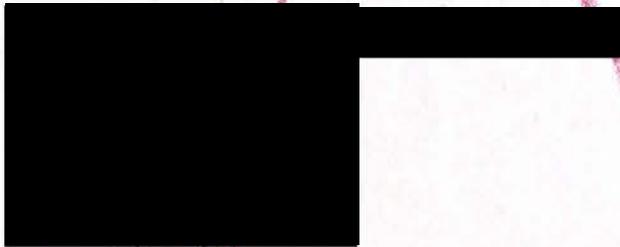
SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA

0023808



GENERAL
ESPECIAL

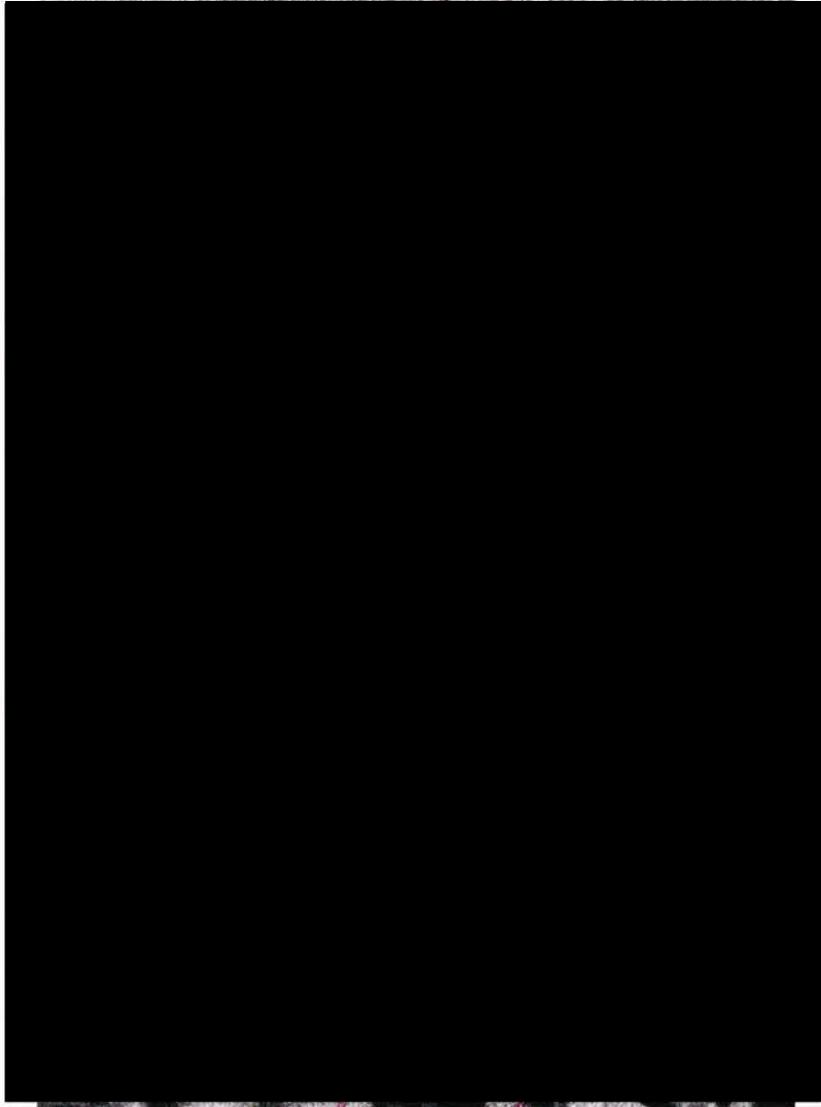


9/20/97

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

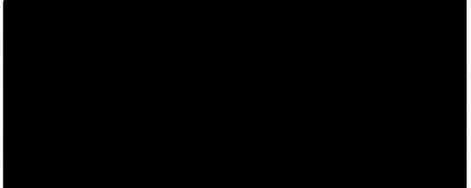
0023809



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL



Alonso

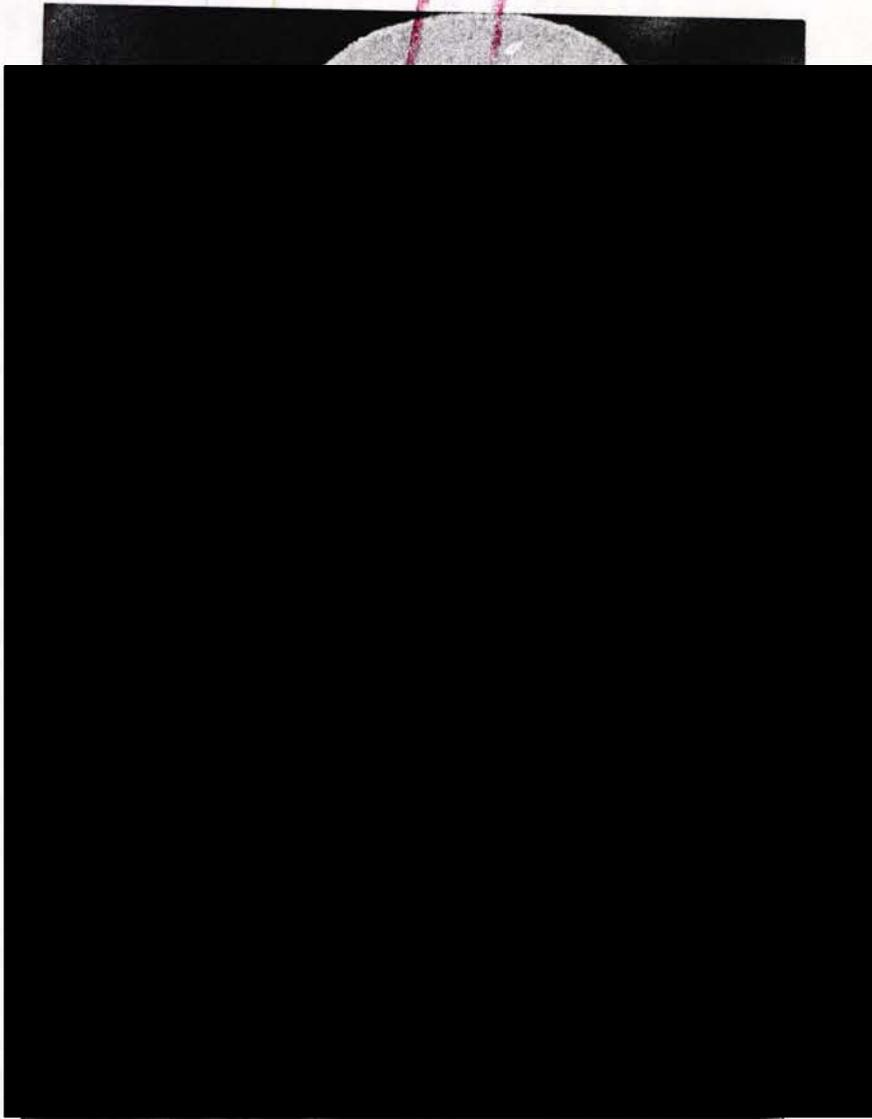


002200

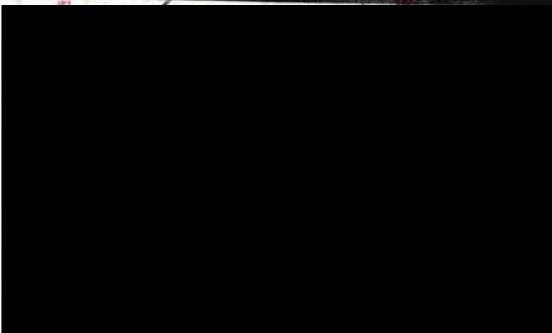
SIN
TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

0023810



GENERAL
ESPECIAL



013400

S I M T E X T O

PROCURAD
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023811

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[Redacted]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA LICENCIADA [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 13640 UNO, TRES, SEIS, CUATRO, CERO, DEL 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, FIRMADA POR EL

[Redacted]

CON MATRICULA NUMERO [Redacted]

EN EL QUE A PARECE EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE [Redacted] Y DEBAJO DE DICHA FOTOGRAFIA, OBRA UNA FIRMA ILEGIBLE, DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR QUE EL [Redacted]

[Redacted], CON MATRICULA NUMERO [Redacted], PERTENECE A LA PLANTA [Redacted] RESIDENCIAL, OFICIO QUE TIENE VALIDEZ POR 6 SEMESTRES DESDE LA FECHA DE SU EMISION. -----

---CON LO ANTERIOR SE DA FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [Redacted] Y [Redacted] CONTESTARON.-----

LIC. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



0013811

SIN
TEXT



PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

A. P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMPARECENCIA DE [REDACTED]

0023812

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LICENCIADA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN AUTORIZAN Y DAN FE HACEN CONSTAR: QUE EN LA MISMA FECHA COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA, ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 CIENTO DIECINUEVE PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACION CON EL ARTICULO 118 CIENTO DIECIOCHO DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, APERCIBIENDOLO EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL CODIGO PROCESAL ANTES CITADO, QUIEN EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU NOMBRE POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN LA CUAL SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO, EN SU PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], DE LA CUAL EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO, PREVIA FE QUE SE DA DE LA MISMA, QUIEN MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED], [REDACTED], COLONIA [REDACTED], [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED]

5186507

SIN TEXTO



PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] CON ESTUDIOS DE
[REDACTED], DE OCUPACION [REDACTED] EN LA
[REDACTED], DE RELIGION [REDACTED],
MANIFESTANDO QUE NO TIENE NINGUN MOTIVO DE ODIO, NI
RENCOR EN CONTRA DE PERSONA ALGUNA RELACIONADA CON
LOS HECHOS QUE AQUI SE INVESTIGAN, ASI MISMO SE LE HIZO
SABER DE DEL DERECHO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 142 EN
RELACION CON EL 127 BIS AMBOS DEL CODIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO DE NOMBRAR ABOGADO
O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA EN LA PRESENTE
DECLARACION, A LO QUE SEÑALA QUE SE RESERVA ESE
DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -

----- **DECLARA** -----
--- QUE LA DE LA VOZ CONOCIO AL QUE EN VIDA TUVIERA EL
NOMBRE DE [REDACTED] TODA VEZ QUE ERA [REDACTED]
[REDACTED], QUE CONTABA CON [REDACTED] AÑOS [REDACTED]
[REDACTED] ES DE EDAD [REDACTED] [REDACTED],
ESTADO CIVIL [REDACTED] AUN Y CUANDO TENIA YA COMO UN
[REDACTED] Y QUE SABE QUE
[REDACTED] SE LLAMABA [REDACTED] SIN CONOCER SUS
APELLIDOS, QUE SABE QUE ESTUDIO HASTA LA [REDACTED]
POSTERIORMENTE SE EMPLEO EN DIVERSOS TRABAJOS
TEMPORALES, COMO LO ERA EMPLEADO EN UNA EMPRESA EN
DONDE INSTALABAN GAS ESTACIONARIO, ASI TAMBIEN EN
UNA TIENDA DE ROPA EN DONDE VENDIAN "PANTS", EN UNA
DISCOTHEQUE Y QUE SABE QUE [REDACTED]
[REDACTED], Y QUE EL ULTIMO TRABAJO QUE TUVO FUE EN
LA TIENDA "SUBURBIA" HASTA EL MES DE [REDACTED],
QUE LA DE LA VOZ DESCONOCE EL MOTIVO POR EL CUAL DEJO
DE LABORAR EN DICHA TIENDA, PERO QUE SABE QUE EN EL
MES DE FEBRERO REALIZARIA UN VIAJE A LA CIUDAD DE
TIJUANA CON EL [REDACTED]
[REDACTED] QUIEN LABORA COMO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA [REDACTED],
QUE LA [REDACTED] VOZ SABE QUE [REDACTED] LE GUSTABA
ACOMPANARLO TODA VEZ QUE EL SIEMPRE HABIA QUERIDO
INGRESAR A LA [REDACTED] PERO QUE NO
PODIA HACERLO TODA VEZ QUE [REDACTED]
CONCLUIDO, QUE ASIMISMO YA EN ANTERIORES OCASIONES
YA LO HABIA ACOMPAÑADO UNA VEZ A LA CIUDAD DE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA

0081800

SINTEX

ESTADO DE TEXAS
PROCUREMENT
AND
RECEIPTS
SUBPROCEDURE
4-10-93

0023814

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

JALISCO Y OTRA OCASION A CHIAPAS, QUE EN EL TIEMPO QUE [REDACTED] ESTUVO EN TIJUANA ACOSTUMBRABA COMUNICARSE A LA CASA DE SUS [REDACTED] Y ESTOS LE COMENTABAN A LA DE LA VOZ QUE LES HABIA LLAMADO, QUE DESCONOCE CUANDO FUE LA ULTIMA OCASION QUE LLAMO, PERO QUE SABE QUE SE IBA A COMUNICAR EN ESOS DIAS QUE LA DE LA VOZ HABIA VIAJADO A MICHOACAN EN COMPAÑIA DE [REDACTED], DESDE DOS DIAS ANTES ES DECIR DESDE EL 21 DE MARZO APROXIMADAMENTE, Y QUE [REDACTED] ACOSTUMBRABA REUNIRSE CADA AÑO EN SEMANA SANTA CON TODA LA FAMILIA, QUE EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA MADRUGADA [REDACTED] RECIBIO UNA LLAMADA DE UNA DE [REDACTED], QUE DESCONOCE CUAL DE [REDACTED] LLAMO, PERO QUE LE INFORMARON QUE [REDACTED] Y QUE AL PARECER SE ENCONTRABA EN UNA TIENDA EN DONDE HABIAN ENTRADO A ASALTAR Y QUE EN ESE LUGAR [REDACTED] POR LO QUE LA DE LA VOZ EN COMPAÑIA DE SUS FAMILIARES ESPERARON A QUE AMANECIERA Y ACUDIERON A LA TERMINAL PARA REGRESAR A LA CIUDAD DE MEXICO, ENTERANDOSE QUE [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE TIJUANA A EFECTO DE IDENTIFICAR EL CUERPO QUE [REDACTED] SE COMUNICABA AL DOMICILIO [REDACTED] Y ELLOS LE PROPORCIONABAN LOS DATOS QUE EL NECESITABA O QUE LE REQUERIAN, Y AL REGRESO DE [REDACTED] QUE FUE APROXIMADAMENTE DOS DIAS DESPUES CUANDO LES INFORMO QUE A [REDACTED] LO HABIAN [REDACTED] EN UNA REFACCIONARIA Y NO EN UNA TIENDA, ASIMISMO LE COMENTO QUE SE TRATABA DE UNA VENGANZA EN CONTRA DEL DUEÑO, QUE POSTERIORMENTE SU [REDACTED] LE DIJO QUE [REDACTED] STABA ESPERANDO EL TELEFONO CUANDO [REDACTED], ASIMISMO DESEA AGREGAR QUE SABE QUE AL MOMENTO EN QUE [REDACTED] COMPARECIO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE TIJUANA PARA [REDACTED], LE ENTERO QUE DICHO [REDACTED] NO PRESENTABA HUELLAS DE HABER SIDO TORTURADO Y EN RELACION A LAS ROPAS, VESTIA UNA SUDADERA COMO DE "JERGA", LA CUAL NO ACOSTUMBRABA A USAR, PERO QUE LA DECLARANTE OBSERVO EN ALGUNAS FOTOGRAFIAS QUE EXHIBIERON EN UN PROGRAMA DE

GENERAL
A
ESPECIAL

1147500

S I N T E X T S

PROCUR
SUBPROCU

0023815


 PROCURADURIA
 DE LA
 REPUBLICA

TELEVISION QUE EL [REDACTED] TRAIA PUESTA
 UNA CHAMARRA AL PARECER DE "PANA" COLOR NEGRA, Y
 QUE ESTA LA RECONOCIO QUE PROPIEDAD DE [REDACTED]

[REDACTED] NOMBRE [REDACTED] QUE LA
 DECLARANTE NUNCA SE ENTERO QUE [REDACTED] TUVIERA
 PROBLEMAS, O PLEITOS CON ALGUNA PERSONA, QUE
 CONSIDERA QUE ERA UNA PERSONA TRANQUILA, POR LO QUE
 IGNORA LAS CAUSAS POR LAS CUALES VICTIMARON A SU
 [REDACTED] Y MANIFIESTA QUE NO HABIA DECLARADO ANTE
 NINGUNA AUTORIDAD HASTA ESTE MOMENTO, ASIMISMO AL
 TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LAS
 COPIAS LASSER DE FOTOGRAFIAS A COLOR DE UN SUJETO DEL
 SEXO [REDACTED] AL QUE SE APRECIA VISTIENDO AL PARECER
 UNA PLAYERA DE COLOR NEGRO, CON CABELLO [REDACTED]
 [REDACTED] EL CUAL SE ENCUENTRA EN UNA DE
 ELLAS DE PERFIL Y EN OTRA EN UNA POSICION DONDE SE
 APRECIAN ¾ TRES CUARTOS DE SU ROSTRO MANIFIESTA QUE
 LO RECONOCE COMO EL SUJETO A QUE SE REFIEREN EN LOS
 MEDIOS DE INFORMACION CON EL NOMBRE DE MARIO ABURTO
 MARTINEZ, Y QUE OBSERVA QUE EL MISMO [REDACTED]

[REDACTED] AL [REDACTED] PUESTO QUE [REDACTED]
 SIEMPRE USO CABELLO [REDACTED]
 AL [REDACTED] DE [REDACTED] OJOS [REDACTED], CARA
 [REDACTED], Y NUNCA [REDACTED], ASIMISMO SABE QUE TENIA
 UNA ESTATURA APROXIMADA DE [REDACTED] METRO CON
 [REDACTED] CENTIMETROS Y PESO [REDACTED] MAYOR DE [REDACTED]
 KILOGRAMOS, ASIMISMO AL TENER A LA VISTA TRES
 FOTOGRAFIAS EN DONDE APARECEN UN GRUPO DE PERSONAS
 DE AMBOS SEXOS, MANIFIESTA QUE EN LA PRIMERA DE ELLAS
 EN DONDE APARECEN DOS SUJETOS DEL SEXO MASCULINO Y
 EN MEDIO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, MANIFIESTA
 QUE RECONOCE PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE A
 [REDACTED] COMO LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA DEL
 LADO IZQUIERDO, Y QUE TIENE LA MANO DERECHA DENTRO
 DEL BOLSILLO DEL PANTALON, Y AL TENER A LA VISTA DOS
 FOTOGRAFIAS MAS UNA DE ELLAS DONDE SE ENCUENTRAN
 SIETE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO Y TRES PERSONAS DEL
 SEXO MASCULINO, RECONOCIENDO ENTRE ESTOS ULTIMOS SIN
 TEMOR A EQUIVOCARSE COMO LA IMAGEN DE [REDACTED] Y
 LA CUAL ES MARCADA POR ESTA AUTORIDAD COMO EL

GENERAL

ESPECIAL

0051812

S I N
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0023816



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

NUMERO 1, ASIMISMO OTRA FOTOGRAFIA DONDE APARECEN OCHO PERSONAS DEL SEXO FEMENINO Y DIEZ PERSONAS DEL SEXO MASCULINO ENTRE ESTAS ULTIMAS SE ENCUENTRA LA IMAGEN DE QUIEN FUERA [REDACTED] QUE SE UBICA EN EL CENTRO Y QUE ESTA AUTORIDAD MARCA CON EL NUMERO 1 UNO, PERSONA QUE VISTE UNA CAMISA AZUL OSCURA, CORBATA AZUL CON VIVOS DE DIFERENTES COLORES, Y PANTALON DE COLOR OSCURO, AL PARECER AZUL Y ZAPATOS DE COLOR CAFE, Y QUE SABE QUE ESTAS DOS ULTIMAS FOTOGRAFIAS LE FUERON TOMADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1993, CASI TRES MESES ANTES DE [REDACTED], ESTAMPANDO SU FIRMA Y FECHA AL MARGEN DE LAS MISMAS, PARA QUE LAS MISMAS SE AGREGUEN A LAS ACTUACIONES PARA CONSTANCIA LEGAL QUE A PREGUNTAS ESPECIALES REALIZADAS POR ESTA REPRESENTACION FEDERAL MANIFESTO A LA PRIMERA QUE DIGA LA DECLARANTE SI [REDACTED] ACOSTUMBRABA REALIZAR VIAJES A LA CIUDAD DE TIJUANA, RESPUESTA: QUE ERA LA PRIMERA OCASION QUE VIAJABA A TIJUANA PARA ACOMPAÑAR [REDACTED] DE LA DE LA VOZ DE [REDACTED] A LA SEGUNDA QUE DIGA [REDACTED] LA DECLARANTE EL DOMICILIO EN DONDE VIVIO LOS TRES ULTIMOS AÑOS [REDACTED] O [REDACTED], RESPUESTA: EN LA CASA [REDACTED] UBICADA EN CALLE [REDACTED] CUAL NO RECUERDA EL NUMERO [REDACTED] EN CIUDAD [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], A LA TERCERA: QUE DIGA LA DECLARANTE A QUE OTROS LUGARES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA VIAJO [REDACTED] [REDACTED] ACOMPAÑANDO EN LAS ACTIVIDADES QUE CON MOTIVO DE SU TRABAJO REALIZO EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. RESPUESTA: A LOS ESTADOS DE CHIAPAS, JALISCO Y TIJUANA, UNICAMENTE. A LA CUARTA QUE DIGA LA DECLARANTE EN QUE LUGAR SE HOSPEDO [REDACTED] EN LA CIUDAD DE TIJUANA, RESPUESTA: QUE NO LO SABE, A LA QUINTA QUE DIGA LA DECLARANTE LA FECHA EN QUE [REDACTED] Y [REDACTED] SEÑOR [REDACTED] LLEGARON A LA CIUDAD DE TIJUANA, RESPUESTA: QUE RECUERDA QUE EN EL MES DE FEBRERO PERO QUE NO RECUERDA LA FECHA EXACTA, A LA SEXTA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE SI [REDACTED] PERMANECIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA DESDE SU LLEGADA HASTA LA FECHA DE SU DECESO, RESPUESTA: QUE SI, YA QUE

MEXICANOS
LA GENERAL
LA
BLICA
ERIA ESPECIAL

0052812

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023817

FORMA CG - 1 A

NO SE ENTERO QUE REALIZARA NINGUN VIAJE A OTRA CIUDAD, A LA SEPTIMA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE COMO SE RELACIONO [REDACTED]

[REDACTED], [REDACTED] TALLER MECANICO, RESPUESTA: QUE NO SABE COMO LO CONOCIO Y QUE TAMPOCO SABE QUE HAYA EXISTIDO ALGUNA RELACION ENTRE ELLOS, POR ALGUN NEGOCIO O POR TRABAJO YA QUE [REDACTED] NO TENIA ESA INTENCION DE TRABAJAR EN UN TALLER MECANICO Y QUE SI ESTABA EN TIJUANA ERA PARA ACOMPAÑAR Y AUXILIAR A SU [REDACTED] EN SUS ACTIVIDADES, A LA OCTAVA QUE DIGA LA DECLARANTE SI RECIBIO ALGUN MENSAJE POR PARTE DE SU [REDACTED] DESDE LA CIUDAD DE TIJUANA ALGUNOS DIAS ANTES DE SU MUERTE, RESPUESTA: QUE NO, QUE EN ESAS OCASIONES NUNCA RECIBIO UNA LLAMADA PERSONAL DE SU [REDACTED] QUE SUPO QUE LLAMO A CASA DE [REDACTED] PERO QUE LA DE LA VOZ NUNCA ESTUVO PRESENTE CUANDO ESTO OCURRIO, A LA NOVENA QUE DIGA LA DECLARANTE SI EN ESTE VIAJE A TIJUANA EN QUE [REDACTED] ACOMPAÑO A SU [REDACTED] ESTE LE PAGABA ALGUN SUELDO O GRATIFICACION,

[REDACTED] RESPUESTA: QUE NO LO SABE, PERO QUE ENTRE LAS COSAS QUE RECOGIO [REDACTED] EN LA CIUDAD DE TIJUANA CUANDO [REDACTED] A HABIA [REDACTED] NO HABIA DINERO, A LA DECIMA QUE DIGA LA DECLARANTE SI [REDACTED] HOY OCCISO VIAJO A [REDACTED] A CIUDAD DE MICHOACAN ANTES DE SU DECESO, RESPUESTA: QUE NO, QUE LO HIZO UN AÑO ANTES, EN SEMANA SANTA, Y QUE LO HACIAN CADA AÑO TODA VEZ QUE [REDACTED] ES [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] SE ENCUENTRAN RADICANDO EN DICHO ESTADO, A LA DECIMO PRIMERA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE CUAL ERA EL MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZABAN TANTO [REDACTED] COMO [REDACTED] AL REALIZAR LOS VIAJES AL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE HA MENCIONADO, RESPUESTA: QUE AL REALIZAR LOS VIAJES ANTERIORES SE FUERON EN EL CARRO DE [REDACTED] Y CUANDO VIAJO A LA CIUDAD DE TIJUANA LO HIZO POR SUS PROPIOS MEDIOS, YA QUE INCLUSO SABE QUE COBRO SU FINIQUITO PARA PODER SOLVENTAR EL VIAJE, A LA DECIMO SEGUNDA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE O SE ENTERO POR ALGUNO DE [REDACTED] SI [REDACTED] HAYA TENIDO UN TRABAJO ESTABLE O FORMAL DURANTE SU ESTANCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, RESPUESTA: QUE NO,

7186500

S I M T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023818

QUE LO UNICO QUE SABE ES QUE ESTABA DE VIAJE CON [REDACTED] A LA DECIMO TERCERA, QUE DIGA LA DECLARANTE SI CONOCE ALGUNOS AMIGOS O PERSONAS QUE DE ALGUNA FORMA SE HAYAN RELACIONADO CON [REDACTED] O BIEN QUE TUVIERA ALGUNA RELACION SENTIMENTAL ESTABLE , RESPUESTA: QUE NO, QUE SOLO CONOCIO A UNA AMIGA DE NOMBRE [REDACTED] QUE ERA COMPAÑERA DE TRABAJO, EN SUBURBIA, PERO QUE NUNCA SE ENTERO DE SU DOMICILIO Y QUE NO PUEDE DAR REFERENCIAS DE ALGUN OTRO CONOCIDO DE [REDACTED]. A LA DECIMO CUARTA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE EL TIEMPO APROXIMADO QUE LLEVA [REDACTED] DENTRO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RESPUESTA: QUE APROXIMADAMENTE SIETE AÑOS, A LA DECIMO QUINTA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO QUE TRIPULA [REDACTED] RESPUESTA: QUE NO, A LA DECIMO SEXTA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE DONDE SE PUEDE LOCALIZAR AL SEÑOR [REDACTED] RESPUESTA: QUE ESTA COMISIONADO [REDACTED] Y QUE EN LA [REDACTED] [REDACTED] VIVE EN [REDACTED] AL LADO DEL DOMICILIO [REDACTED] Y QUE SU NOMBRE ES [REDACTED], A LA DECIMO SEPTIMA QUE DIGA LA DECLARANTE SI EL SEÑOR [REDACTED] LES COMUNICO SOBRE EL DECESO SOBRE EL SEÑOR [REDACTED] RESPUESTA: QUE SABE QUE [REDACTED] LE AVISO A [REDACTED] LO QUE HABIA PASADO, A LA DECIMO OCTAVA QUE DIGA LA DECLARANTE SI SABE QUIEN LE AVISO A [REDACTED] DEL DECESO DE [REDACTED], RESPUESTA: QUE LA DECLARANTE SABE PORQUE EL COMENTO QUE ALGUIEN LE HABIA AVISADO CUANDO SE ENCONTRABA EN LOMAS TAURINAS, YA QUE EN ESE TIEMPO SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA PLAZA DE TIJUANA Y NO PORQUE HUBIERA OCURRIDO EL ATENTADO CONTRA EL SEÑOR COLOSIO, A LA DECIMO NOVENA QUE DIGA LA DECLARANTE SI EL SEÑOR [REDACTED] AUXILIO REALIZANDO TRAMITES PARA AYUDAR A LA FAMILIA [REDACTED] A RECLAMAR EL [REDACTED], RESPUESTA: QUE TODOS LOS TRAMITES LOS HIZO [REDACTED], PERO QUE PIENSA LA DECLARANTE QUE LA AGILIZACION DE LA ENTREGA [REDACTED] PUDO HABER SIDO PROMOVIDO POR [REDACTED], A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

81585 00

S I N
T E X T O

PROCURA
DE
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023819

FORMA CG - 1A

LA VIGESIMA QUE DIGA LA DECLARANTE SI EL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED], COMENTO CON EL [REDACTED] DE LA
COMPARECIENTE RESPECTO A ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS EN
QUE MURIO [REDACTED], RESPUESTA: QUE HABIA ENTRADO A
LLAMAR POR TELEFONO Y QUE AHI FUE DONDE LO HABIAN
MATADO. A LA VIGESIMO PRIMERA QUE DIGA LA DECLARANTE
SI [REDACTED] LA ENTERO RESPECTO A LA CIRCUNSTANCIA DE
QUE EL SEÑOR [REDACTED] HAYA CONVIVIDO CON
[REDACTED] EN ALGUNAS HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE
1994, RESPUESTA: QUE NO, A LA VIGESIMO SEGUNDA QUE DIGA
LA DECLARANTE SI SABE PORQUE SE RELACIONO A [REDACTED]
[REDACTED] CON EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO,
RESPUESTA: QUE NO, PERO QUE PIENSA QUE ALGUIEN BUSCO
QUE HECHOS HABIAN OCURRIDO EN LA CIUDAD DE TIJUANA Y
QUE LO RELACIONO, PERO QUE INCLUSO NO EXISTE
FISICAMENTE NINGUN PARECIDO CON MARIO ABURTO AUN EN
LAS FOTOS QUE SE PUBLICARON EN LA PRENSA. SIENDO TODO
LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA
DE SU DICHO LO FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA
CONSTANCIA LEGAL, PERO QUE ANTES DE HACERLO SE LE
PREGUNTO SI ES SU DESEO OBSERVAR UN VIDEO FILMADO EL
DIA DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO EN LOMAS
TAURINAS, MANIFESTANDO QUE ESTA DE ACUERDO EN
OBSERVAR DICHO VIDEO Y PASAR A LA SALA DE PROYECCION
DE ESTA SUBPROCURADURIA A FIN DE QUE IDENTIFIQUE SI EN
EL MISMO APARECE LA IMAGEN DE [REDACTED] Y COMO
RESULTADO DE LA DILIGENCIA AL VER LA PROYECCION DEL
VIDEO QUE SE TITULA "POLICIA JUDICIAL FEDERAL" EN LA
ESCENA DONDE APARECE EL ATENTADO EN CONTRA DEL
LICENCIADO COLOSIO NO APRECIA NINGUNA PERSONA QUE SE
PAREZCA O TENGA ALGUNA SIMILITUD CON [REDACTED] HOY
OCCISO, ASIMISMO AL OBSERVAR EL SEGUNDO CASSETE
TITULADO VIDEO VHS DE LA CEPROPIE PRINCIPALMENTE EN LA
ESCENA DONDE APARECE DE FRENTE MARIO ABURTO
MARTINEZ QUE ES CONDUCIDO POR DIVERSAS PERSONAS QUE
NO CONOCE Y AL OBSERVAR DE FRENTE AL QUE SABE SE
LLAMA MARIO ABURTO Y OBSERVAR SUS RASGOS SOMATICOS
ASI COMO COLOR DE PIEL, CARACTERISTICAS DEL PELO,
RASGOS FACIALES, COMPLEXION MANIFIESTA QUE DICHA
IMAGEN NO CORRESPONDE A LAS CARACTERISTICAS

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCC



0023820

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANATOMICAS QUE TENIA [REDACTED], INCLUSO NI
 LOS OBJETOS QUE PORTA EL QUE ESTA ENTERADA RESPONDE
 AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ, [REDACTED],
 NUNCA USABA O ACOSTUMBRABA EL USO DE ANILLOS O
 RELOJES POR LO QUE SIN TEMOR A EQUIVOCARSE MANIFIESTA
 QUE ESTA PERSONA QUE OBSERVA EN LA PANTALLA DEL
 VIDEO ANTES REFERIDO ES UNA PERSONA DISTINTA A [REDACTED]
 [REDACTED], [REDACTED], SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE
 DECLARAR, MANIFESTANDO QUE TODO LO QUE HA
 DECLARADO LO REALIZA EN FORMA VOLUNTARIA Y
 ESPONTANEA, SIN NINGUNA PRESION FISICA O MORAL,
 FIRMANDO AL MARGEN [REDACTED] PARA CONSTANCIA
 LEGAL.-----

D A

LA COMPARECIENTE

C. [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

0050850

UNITED STATES

PROCUR
SUBPROCU


COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION


 COMISION NACIONAL DEL AGUA

[Redacted]

0023821


COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION


 COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE PERSONAL

Nom [Redacted]

Puesto [Redacted]

Ad [Redacted]

Clave [Redacted]

Vigencia [Redacted]

- - - La suscrita Licenciada [Redacted] del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Dirección General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

- - - - - C E R T I F I C A. - - - - -

- - - Que la (s) presente [Redacted] stática (s), constan- te (s) de 1 una foja (s) da (n) fielmente con su (s) original (es), que a la vista en la ciudad de México, Distrito nueve días del mes de enero de 1997 mil novecien- te.

DE LA
 REPUBLICA
 PROCURADURIA ESPEC

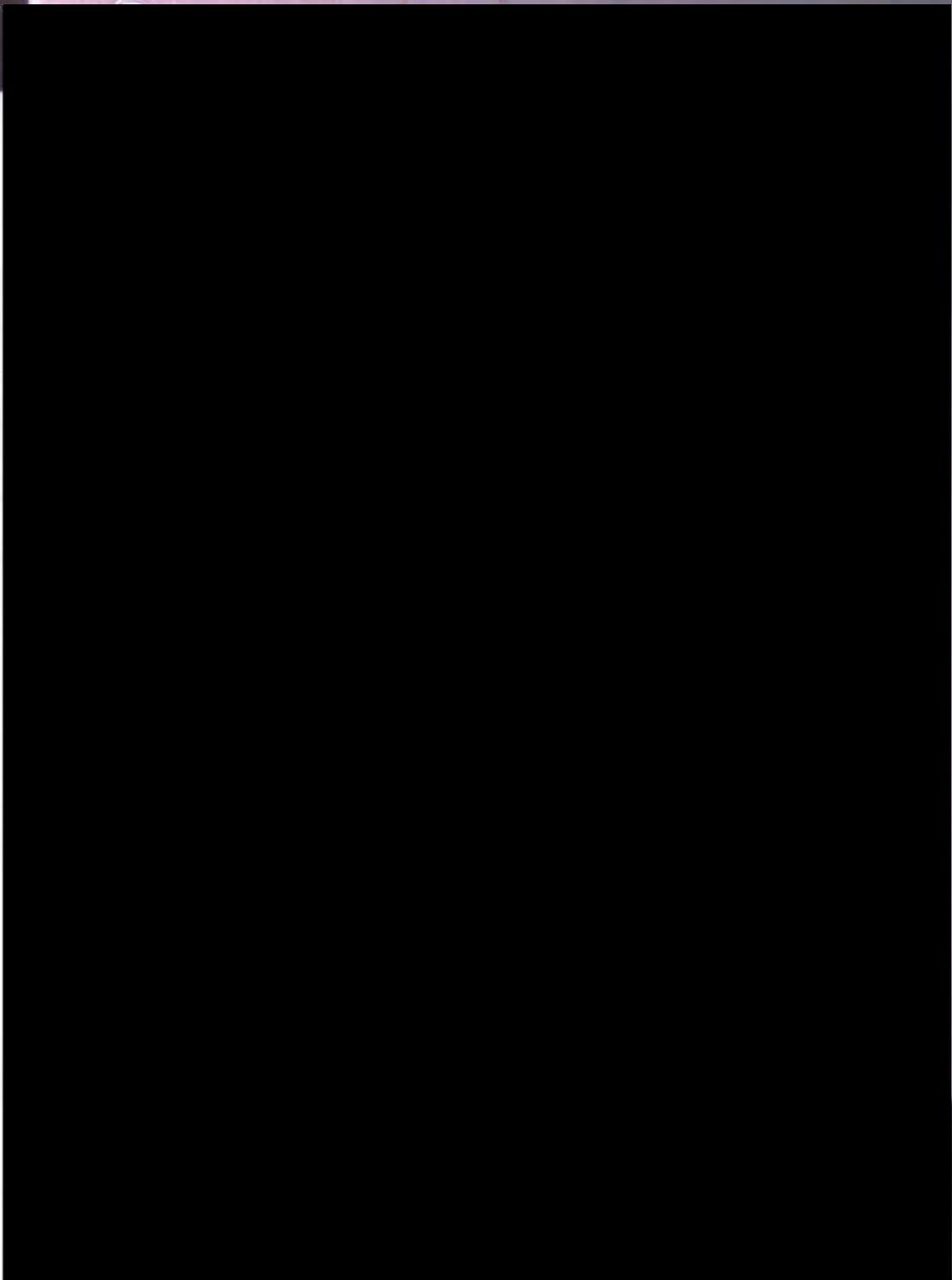
1007001

SIN
TEXT

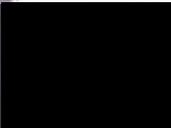
PROCU
SUBPRO

0023822

①



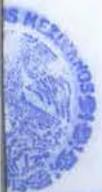
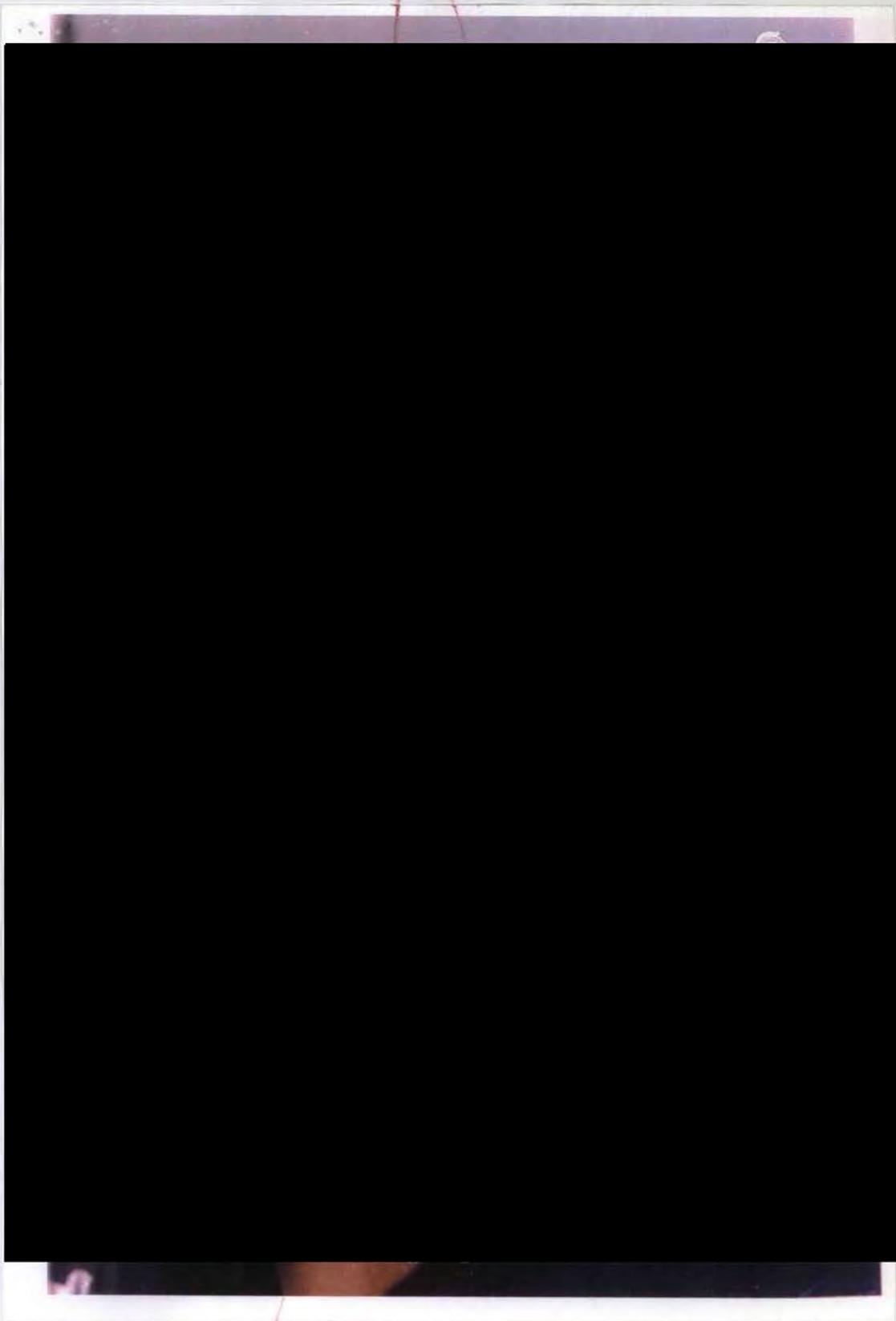
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
NACIONAL



9/2/92



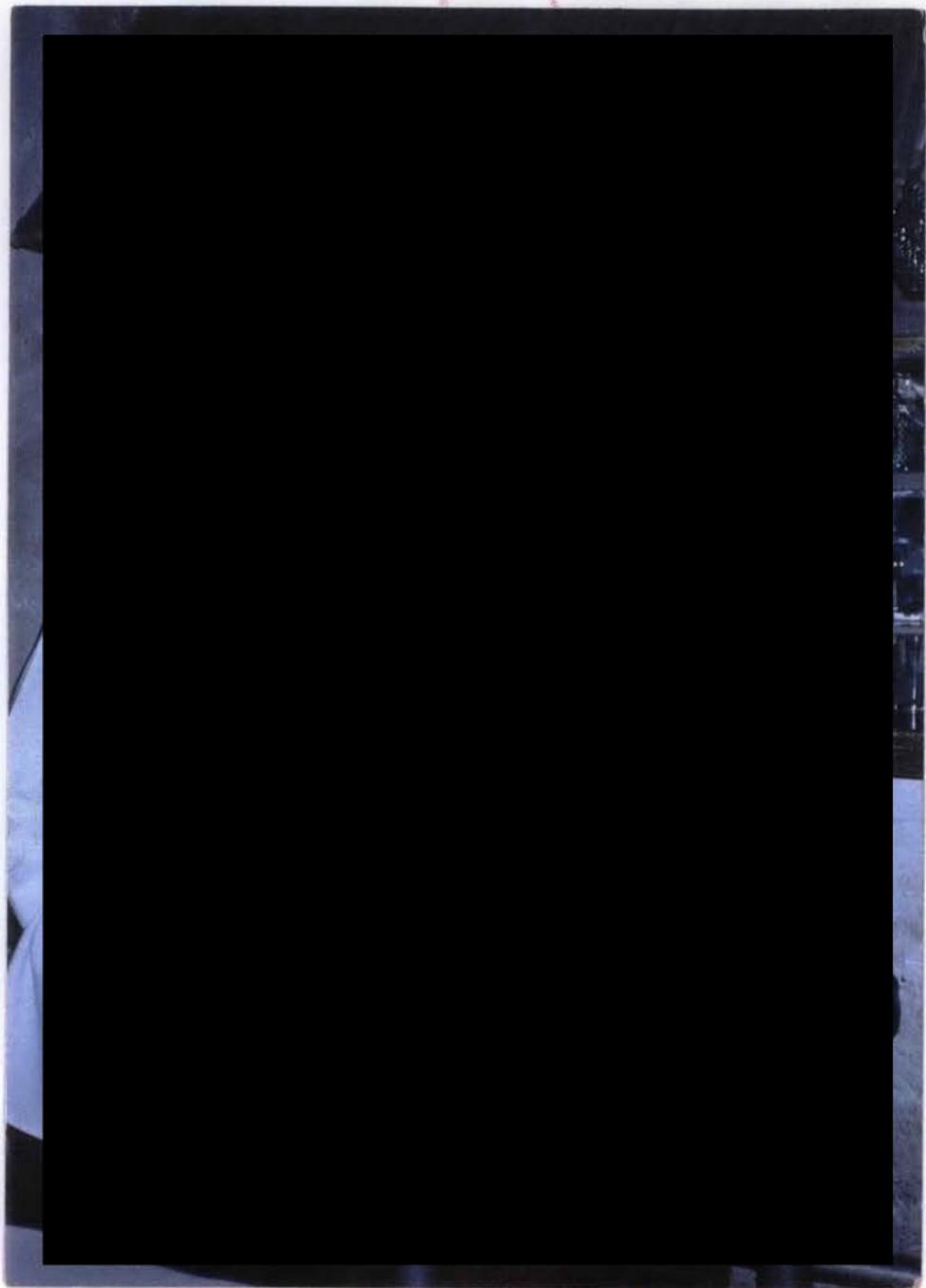
0023823



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
FISCALÍA
DE LA FISCALÍA ESPECIAL

3

0023824

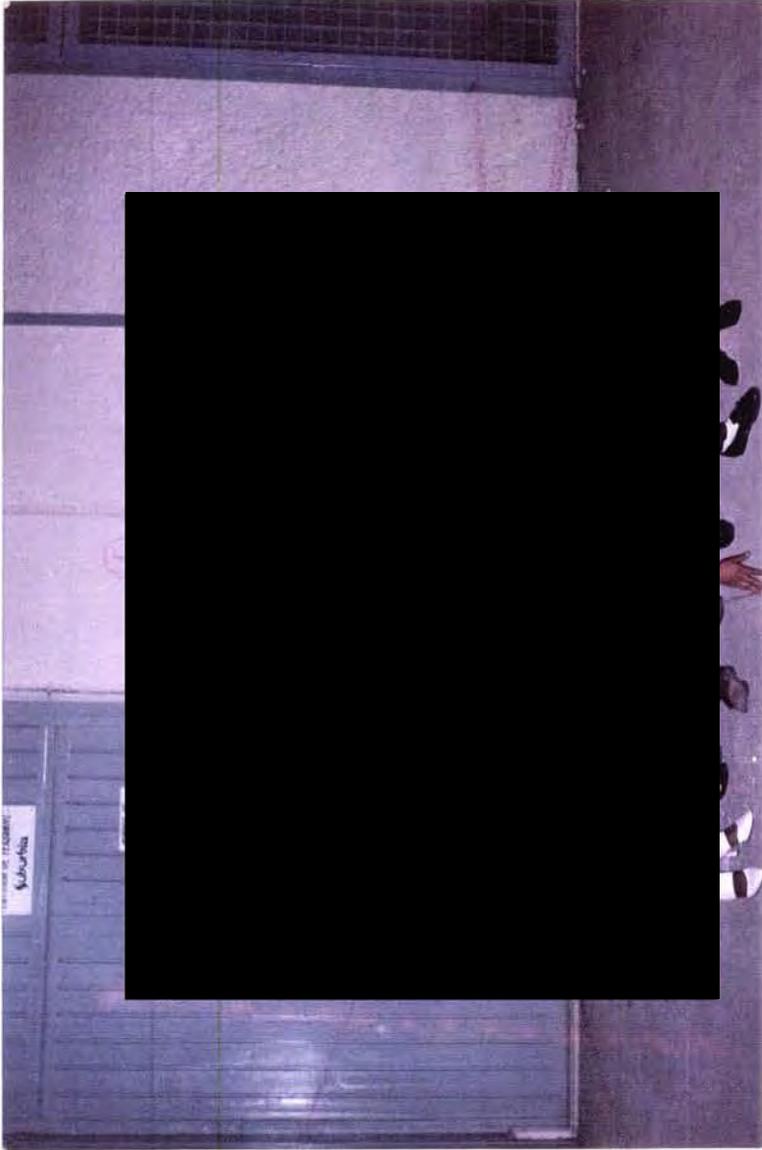


ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA
SECRETARIA ESPECIAL



0023825

FS/IS



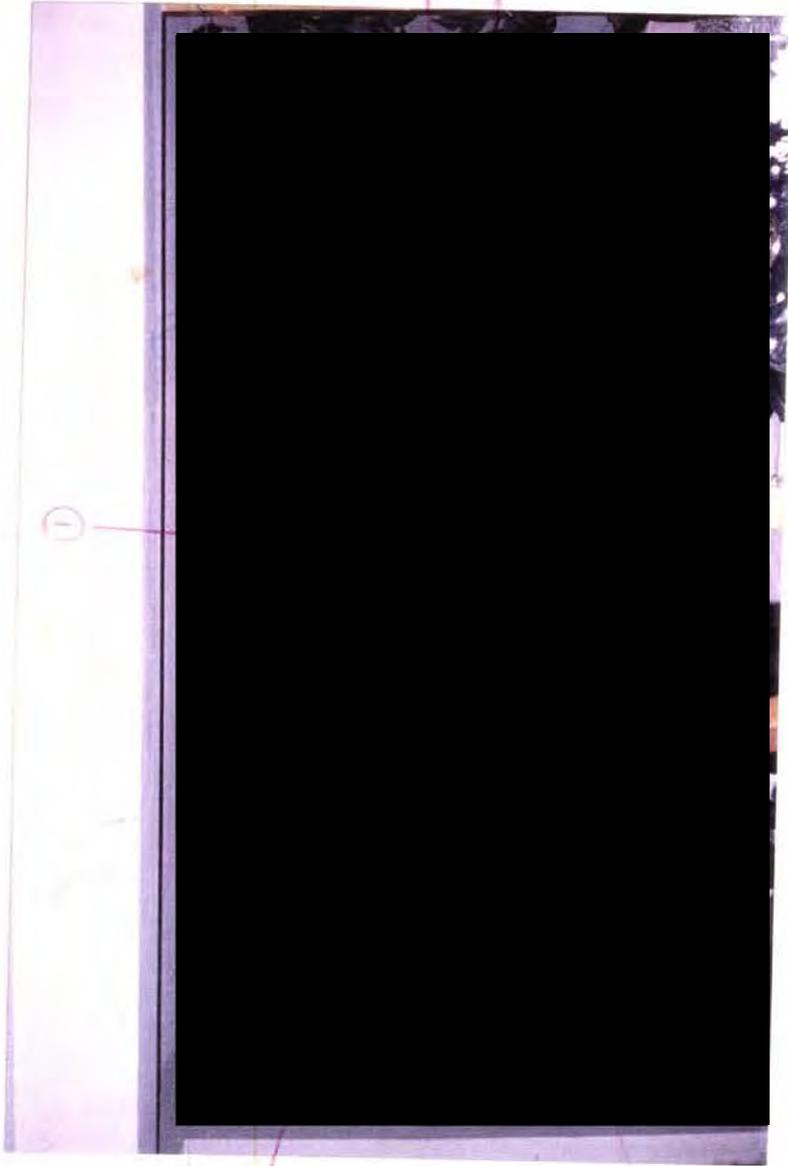
SERVIDOR
GENERAL
SPECIAL

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0023826

9/5/97



GENERAL
SPECIAL

SIN TEXLO

PROCT
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023827

AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN AUTORIZAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

- - - - QUE EN LA MISMA FECHA COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA, ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE C. [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 CIENTO DIECINUEVE PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACION CON EL ARTICULO 118 CIENTO DIECIOCHO DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, APERCIBIENDOLO EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL CODIGO PROCESAL ANTES CITADO, QUIEN EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU NOMBRE POR LA EMPRESA CRYOINFRA EN LA CUAL SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU PARTE SUPERIOR Y AL REVERSO DE LA MISMA SE APRECIA EL NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], ASI COMO EL NUMERO DE AFILIACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REDACTED], GUION, [REDACTED], [REDACTED]. LA CUAL EXHIBE CON

TS8CS00

S I N T E X F O

PRÓCURA

SUBPROCU

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPRCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023829

GUADALAJARA, JALISCO QUE EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 02:00 CERO, DOS, CERO, CERO, HORAS RECIBIO UNA LLAMADA TELEFONICA EN SU DOMICILIO ESCUCHANDO LA VOZ DE [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], QUIEN LE LLAMABA DE LARGA DISTANCIA DESDE LA CIUDAD DE TIJUANA Y DESPUES DE SALUDARLO Y DE PREGUNTARLE COMO SE ENCONTRABAN LE DIJO [REDACTED], POR LO QUE AL DE LA VOZ LE SORPRENDIO LA NOTICIA Y NO PREGUNTO NADA MAS DICIENDOLE [REDACTED] AVISALES A [REDACTED] PARA QUE VENGAN A IDENTIFICAR EL CADAVER, Y TODA VEZ QUE [REDACTED] DEL EXPONENTE SE ENCONTRABA EN ESOS MOMENTOS DE VIAJE CON [REDACTED] EN LA CIUDAD DE MICHOACAN NO OMITIENDO MENCIONAR QUE SE ENCONTRABA EN ESTADO [REDACTED] POR LO QUE EL DICENTE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 05:00 CERO, CINCO, CERO, CERO, HORAS SE DIRIGIO [REDACTED] A [REDACTED] QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA [REDACTED], DE NOMBRE [REDACTED], A INFORMARLE LO OCURRIDO Y ACORDARON QUE EL DICENTE ACUDIRIA A LA CIUDAD DE TIJUANA A IDENTIFICAR EL CADAVER, POR LO QUE SE DISPUSO A VIAJAR A LA CIUDAD DE TIJUANA, SIENDO RECIBIDO POR [REDACTED] EN EL AEROPUERTO QUIEN LO TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN DONDE REALIZO EL RECONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE LO LLEVO CON UN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN DONDE LE TOMARON SU DECLARACION, POSTERIORMENTE REGRESO A LA CIUDAD DE MEXICO Y FUE INFORMADO POR [REDACTED] QUE [REDACTED] SE ENCONTRABA EN UN TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS AL CUAL SE HABIA DIRIGIDO CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA A LA CIUDAD DE MEXICO CON [REDACTED], Y AL ENCONTRARSE ESPERANDO EN DICHO LUGAR, AL PARECER HABIA ARRIBADO AL MISMO UN VEHICULO "LTD", DE DONDE HABIAN DESCENDIDO TRES SUJETOS Y QUE LOS MISMOS HABIAN MATADO [REDACTED] DEL TALLER CON ARMAS DE FUEGO Y QUE A SU [REDACTED] LO HABIAN MATADO TODA VEZ QUE SE ENCONTRABA EN EL LUGAR MANIFESTANDOLE QUE SE HABIA TRATADO DE UNA DESAFORTUNADA COINCIDENCIA, QUE EL DE LA VOZ SABE QUE [REDACTED] QUE INCLUSO SABE ESTO YA QUE DENTRO DE SUS ESTUDIOS [REDACTED] QUE ES UN REQUISITO NECESARIO PARA INGRESAR A DICHO CARGO, QUE

0582500

SECRET

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023830

RESPECTO DE LOS ANTECEDENTES FAMILIARES DE [REDACTED]
[REDACTED] SOLO SABE QUE [REDACTED] DEL MISMO
ES [REDACTED], QUIEN SE
LLAMA [REDACTED] SIN RECORDAR EL SEGUNDO APELLIDO
Y [REDACTED], ES DECIR EL [REDACTED] DE LA VOZ DE NOMBRE
[REDACTED], ORIGINARIO [REDACTED], QUE
TIENEN SU DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE [REDACTED]
RECORDAR EL NUMERO, [REDACTED], [REDACTED];
QUE [REDACTED] SABE OCUPABA [REDACTED]
[REDACTED] OS QUE SABE SE LLAMAN [REDACTED],
[REDACTED]),
[REDACTED], QUE RESPECTO DE LOS DEMAS GENERALES DE
[REDACTED] EL COMPARECIENTE MANIFIESTA ERA
DE [REDACTED] AÑOS [REDACTED] MESES, ESTADO CIVIL [REDACTED],
ORIGINARIO [REDACTED], Y QUE SABE QUE [REDACTED]
[REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] DE LA [REDACTED]
[REDACTED], QUE EN ESTE ACTO LA
REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PONE A LA VISTA TRES
FOTOGRAFIAS, DOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y UNA DE
[REDACTED] [REDACTED] ESTA ULTIMA PROPORCIONADA PARA
EL EFECTO DE QUE SE LE TOMEN LOS DUPLICADOS NECESARIOS
PARA SER AGREGADOS A LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE
PIDE EL COMPARECIENTE QUE UNA VEZ QUE SE TOMEN DICHS
DUPLICADOS LES SEAN DEVUELTAS LAS MISMAS, SE ACLARA QUE
SON TRES FOTOGRAFIAS LAS QUE EXHIBE Y SE LE DEVUELVEN POR
ASI HABERLO SOLICITADO Y AL NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL
ALGUNO, AL MISMO TIEMPO SOLICITA QUE DICHAS FOTOGRAFIAS
NO SEAN PUBLICADAS EN NINGUN MEDIO DE COMUNICACION, QUE
SOLO LAS APORTA PARA QUE OBREN EN LA PRESENTE
AVERIGUACION; ACTO SEGUIDO EL COMPARECIENTE SEÑALA LAS
DIFERENCIAS Y SIMILITUDES QUE PUDIERAN TENER LAS DOS
PRIMERAS CON LA TERCERA RESPECTO A LO ANTERIOR MANIFESTO:
QUE NO LE ENCUENTRA NINGUN PARECIDO, EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]
[REDACTED] TENIA UNA FISIONOMIA [REDACTED], NUNCA [REDACTED]
[REDACTED], QUE EL CABELLO [REDACTED] [REDACTED], LA NARIZ LA
TENIA [REDACTED], LOS POMULOS [REDACTED], [REDACTED], LAS
OREJAS [REDACTED], QUE MEDIA DE ESTATURA [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] POR LO QUE EN LAS
FOTOGRAFIAS MOSTRADAS NO ENCONTRO SIMILITUD ALGUNA CON
[REDACTED] QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE [REDACTED]
[REDACTED], QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ SOLO EN
FOTOGRAFIAS PUBLICADAS EN LOS PERIODICOS LO HA VISTO Y EN

0084500

SIN
TEXT

PROCU
SUBPRO

0023831

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LAS DOS QUE LE FUERON MOSTRADAS POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, A CONTINUACION SE PROCEDE A REALIZAR AL COMPARECIENTE PREGUNTAS ESPECIALES LAS QUE NO SE TRANSCRIBEN POR ESTAR IMPLICITAS EN EL CONTENIDO DE LAS RESPUESTAS, CONTESTANDO A LA PRIMERA.- QUE EL TIEMPO EN QUE [REDACTED] RESIDIO EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN, JUNTO CON SU [REDACTED] Y [REDACTED] FUE DE UN AÑO DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO A 1985 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO SIN PODER PRECISAR LOS MESES QUE SOLAMENTE FUE EL AÑO ESCOLAR, EN EL QUE [REDACTED] ESTUDIO [REDACTED].- SEGUNDA.- QUE EL DECLARANTE NO SABE SI EN ESE LAPSO MENCIONADO [REDACTED] HAYA DESEMPEÑADO ALGUN TRABAJO, POR QUE EL DE LA VOZ SOLO SABE QUE POR [REDACTED] SE DEDICABA [REDACTED].- TERCERA.- QUE LOS MOTIVOS QUE EL CREE QUE TENIA [REDACTED] PARA VIAJAR CON [REDACTED] DEL DE LA VOZ A LOS DIFERENTES LUGARES DONDE LO HIZO, ENTRE ELLOS A LA CIUDAD DE TIJUANA EN EL AÑO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL CREE QUE ERA PARA CONOCER OTROS LUGARES.- CUARTA.- QUE LOS MEDIOS QUE UTILIZABAN EL MULTICITADO [REDACTED] DEL DE LA VOZ Y [REDACTED] A OTROS PUNTOS DE LA REPUBLICA LO REALIZABA POR VIA TERRESTRE Y EL REALIZADO A LA CIUDAD DE TIJUANA CREE QUE PUDO HABER SIDO POR VIA AEREA.- QUINTA.- QUE ANTES DEL VIAJE DE [REDACTED] A TIJUANA EL DECLARANTE SABE QUE NUNCA HABIA VIAJADO A ESA CIUDAD.- SEXTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SABE EN QUE LUGAR DE TIJUANA SE ENCONTRABA [REDACTED] EN EL MOMENTO EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS EN QUE PERDIERA LA VIDA [REDACTED], QUE SABE QUE A [REDACTED] TAMBIEN LE AVISARON QUE HABIAN MATADO A [REDACTED] Y QUE POR ELLO EL [REDACTED] LES INFORMO VIA TELEFONICA DE LO OCURRIDO COMO YA QUEDO ACENTADO EN LINEAS ANTERIORES.-SEPTIMA.- QUE EL DE LA VOZ NO SABE DE QUE FECHA Y HASTA QUE TIEMPO ESTUVO [REDACTED] ARRIBA CITADO COMISIONADO COMO POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE SOLO SABE QUE SE LE HABIA COMISIONADO ANTERIORMENTE A LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.- OCTAVA.- QUE EL DE LA VOZ NO SABE QUE [REDACTED] YA REFERIDO HAYA ESTADO COMISIONADO EN EL ESTADO DE MICHOACAN PERO QUE AL PARECER NO.-NOVENA.- QUE SABE QUE ACTUALMENTE [REDACTED] MULTICITADO SE ENCUENTRA

1885500

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023832

COMISIONADO COMO [REDACTED], EN [REDACTED]
[REDACTED] QUE APROXIMADAMENTE TIENE SEIS
MESES O MAS; QUE EN ESTE ACTO ESTA REPRESENTACION SOCIAL
DE LA FEDERACION SOLICITA AL COMPARECIENTE QUE EN AUXILIO
DE LA MISMA NOTIFIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE A [REDACTED]
[REDACTED] QUE SE CONSTITUYA EN ESTAS OFICINAS,
SITAS EN RIO RHIN NUMERO NUEVE, COLONIA CUAUHEMOC DE
ESTA CIUDAD, TAMBIEN A LA MAYOR BREVEDAD PARA QUE LE SEA
TOMADA SU RESPECTIVA COMPARECENCIA Y ASI ESTAR EN
POSIBILIDAD DE ESCLARECER LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN A
LO QUE MANIFIESTA EL DE LA VOZ QUE ASI LO HARA, TODA VEZ
QUE COMO YA LO HA REFERIDO SE ENCUENTRA EN LA MEJOR
DISPOSICION DE AYUDAR EN EL AVANCE DE LA PRESENTE
INDAGATORIA, QUE UNA VEZ QUE LES FUERON EXHIBIDOS DOS
VIDEOS EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, TITULADOS " POLICIA JUDICIAL
FEDERAL" Y EL SEGUNDO " CEPROPIE ", AMBOS EN FORMATO
BETAKAM EN DONDE PUDO APRECIAR EL DECLARANTE LOS
MOMENTOS EN QUE LLEVAN DETENIDO AL AGRESOR DEL
CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LICENCIADO LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA, MANIFESTANDO QUE DADAS LAS DIFERENCIAS
ANTES SEÑALADAS, ESTA PERSONA NO TIENE NINGUN PARECIDO
FISICO CON EL [REDACTED] [REDACTED], TODA VEZ QUE SU
[REDACTED] NO USABA RELOJ NI ANILLO, QUE NUNCA PORTO NINGUN
TIPO DE ARMA Y QUE EL DIA EN QUE IDENTIFICO EN EL SERVICIO
MEDICO FORENSE A [REDACTED] ESTE TRAIA UN SUETER TIPO
GABAN, COLOR ROJO EN TELA DE JERGA, CALZONCILLO TIPO [REDACTED]
RAYADA EN COLORES GRIS, BLANCO Y NEGRO, PANTALON COLOR
OBSCURO, QUE NO COINCIDEN TAMPOCO EN EL COLOR DE LA TEZ,
YA QUE EL COLOR DE LA PIEL DEL [REDACTED] ERA
[REDACTED] Y EL COLOR DE LA PIEL DE MARIO ABURTO ES MAS BIEN
DE [REDACTED], QUE TAMBIEN EXISTEN DIFERENCIAS RESPECTO DE
LAS ROPAS, TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON LO APRECIADO EN EL
VIDEO EL AGRESOR VESTIA UNA [REDACTED] Y [REDACTED],
CON LAS ROPAS COMO YA LO A MANIFESTADO, QUE ASIMISMO
DESEA MANIFESTAR QUE CUANDO LLEGO EL CUERPO DE [REDACTED]
[REDACTED] AL DOMICILIO DE [REDACTED] [REDACTED] LO
REVISO DE TODO EL CUERPO, PERCATANDOSE QUE NO TENIA
NINGUNA HUELLA DE QUE HUBIESE SIDO GOLPEADO, QUE SU CARA
LA TENIA COMPLETAMENTE LIMPIA DE GOLPES, A DIFERENCIA DEL
AGRESOR QUE OBSERVO EN EL VIDEO EN EL QUE VE QUE TENIA

1468507

S I N T E X T O

PROCURA
E
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023833

SANGRE EN EL ROSTRO POR UN GOLPE QUE TAMBIEN APRECIO SE LO HICIERON CON UN CACHAZO DE PISTOLA DEL LADO IZQUIERDO TAL Y COMO SE APRECIA EN EL VIDEO, QUE TAMBIEN ADVIERTE DIFERENCIAS EN CUANTO A LA COMPLEXION, PORQUE RECUERDA PERFECTAMENTE QUE [REDACTED] ERA MUY [REDACTED] Y EL AGRESOR DEL VIDEO ES DE COMPLEXION [REDACTED] QUE OBSERVO EN EL AGRESOR DOS CICATRICES EN EL ABDOMEN DEL LADO IZQUIERDO LA PRIMERA Y EN EL PECHO LA SEGUNDA Y [REDACTED] QUE LE DEJARA CICATRIZ PERMANENTE EN SU CUERPO QUE NO TENIENDO NADA MAS QUE AGREGAR Y LEIDA Q [REDACTED] SU DECLARACION LA RATIFICA FIRMANDO PARA ELLO A [REDACTED] Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL ----- DAMOS F

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

C. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

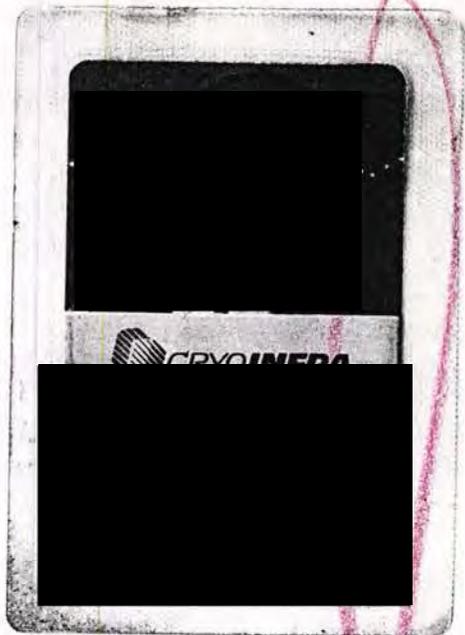
658200

S I N T E X T O

PROCUR

SUBPAC

0023834



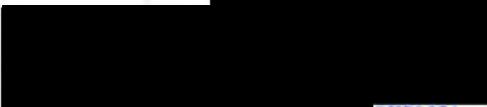
- - --El suscrito Licenciado [REDACTED],
Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a
la Dirección General de Análisis y Apoyo a la
Investigación de la Subprocuraduría Especial del Caso
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de
testigos de asistencia que al final firman y dan fé - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

- - - - - Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s),
constante (s) de 1 una foja (s) útil (es), concuerda (n)
fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a
la vista en la [REDACTED] Público, Distrito Federal, a los 9
nueve días del mes de Enero de 1997 mil novecientos
noventa y siete

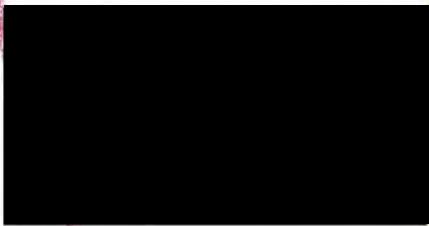
- - - - - O S F E - - - - -

T.



GENERAL

T.

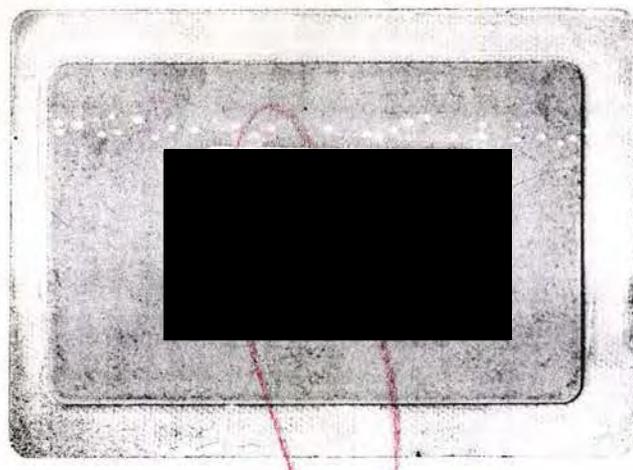


PUBLICA
ADURIA ESPECIAL

LIC

C.

0079824

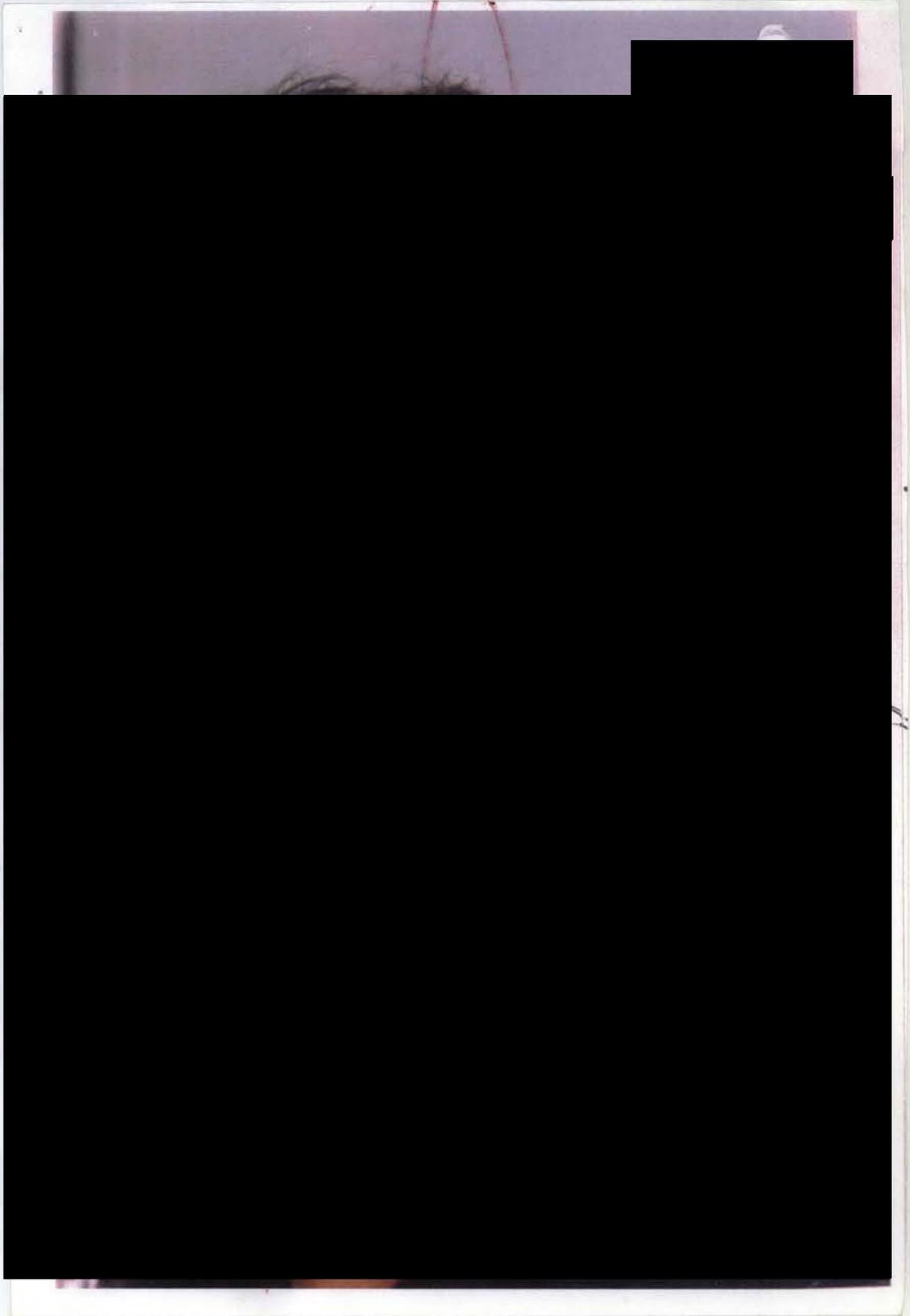


~~S I N T E X T~~



PROCUR
ME
SUBPROGR

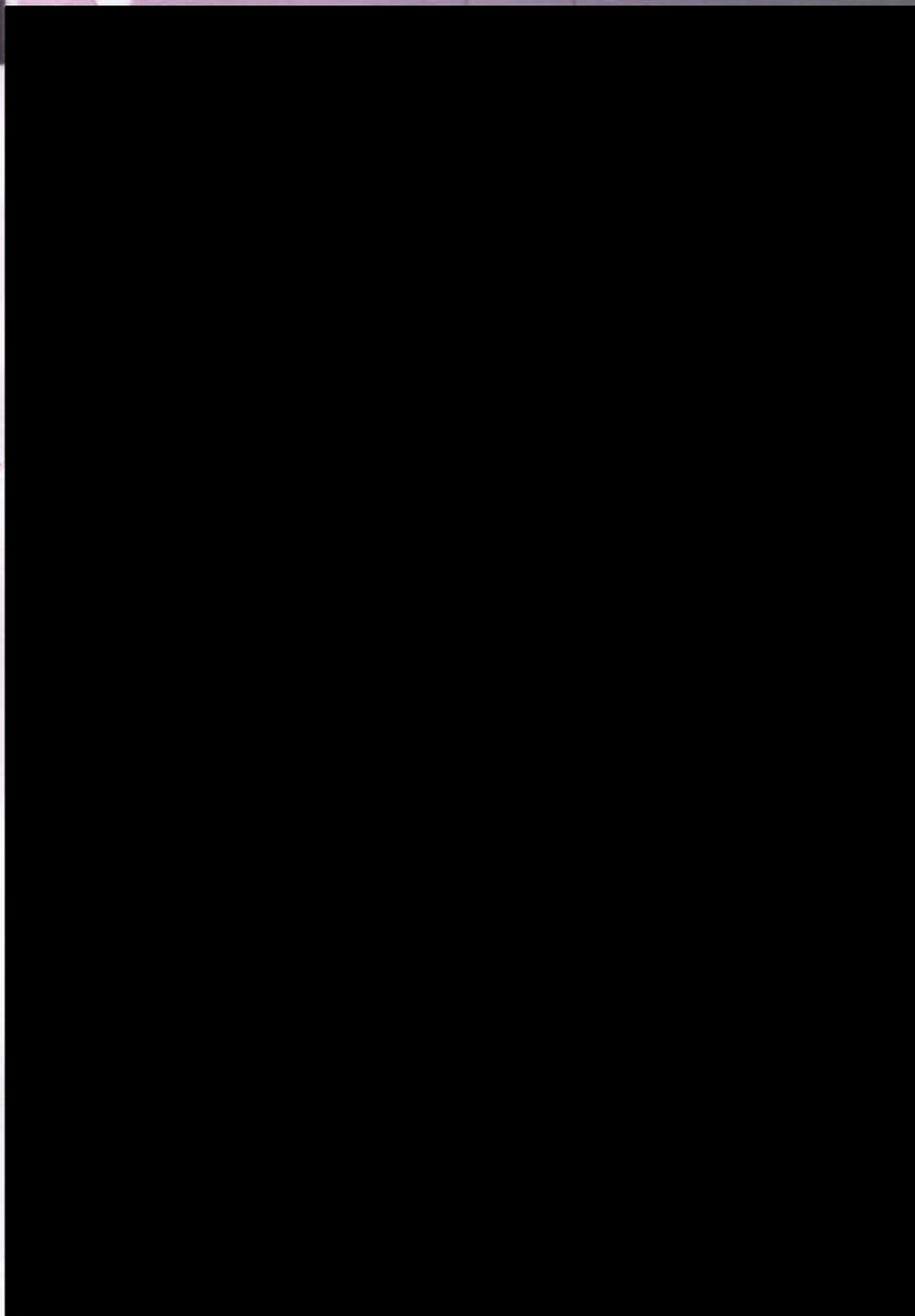
0023835



GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

0023836

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA ESPECIAL

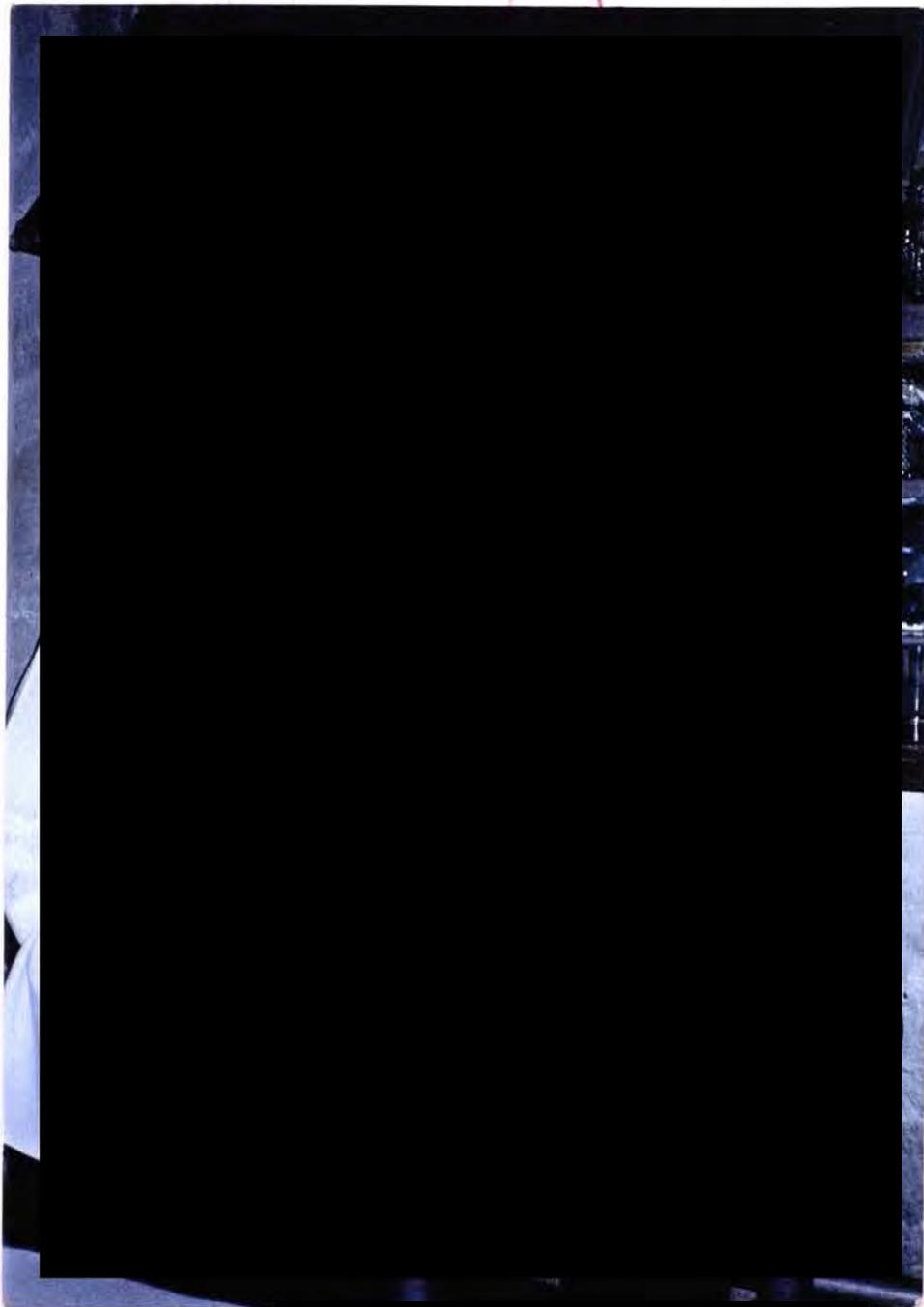


14-000-94



09-1574

0023837



037

ESTADOS UNIDOS
GENERAL
ESPECIAL

1001

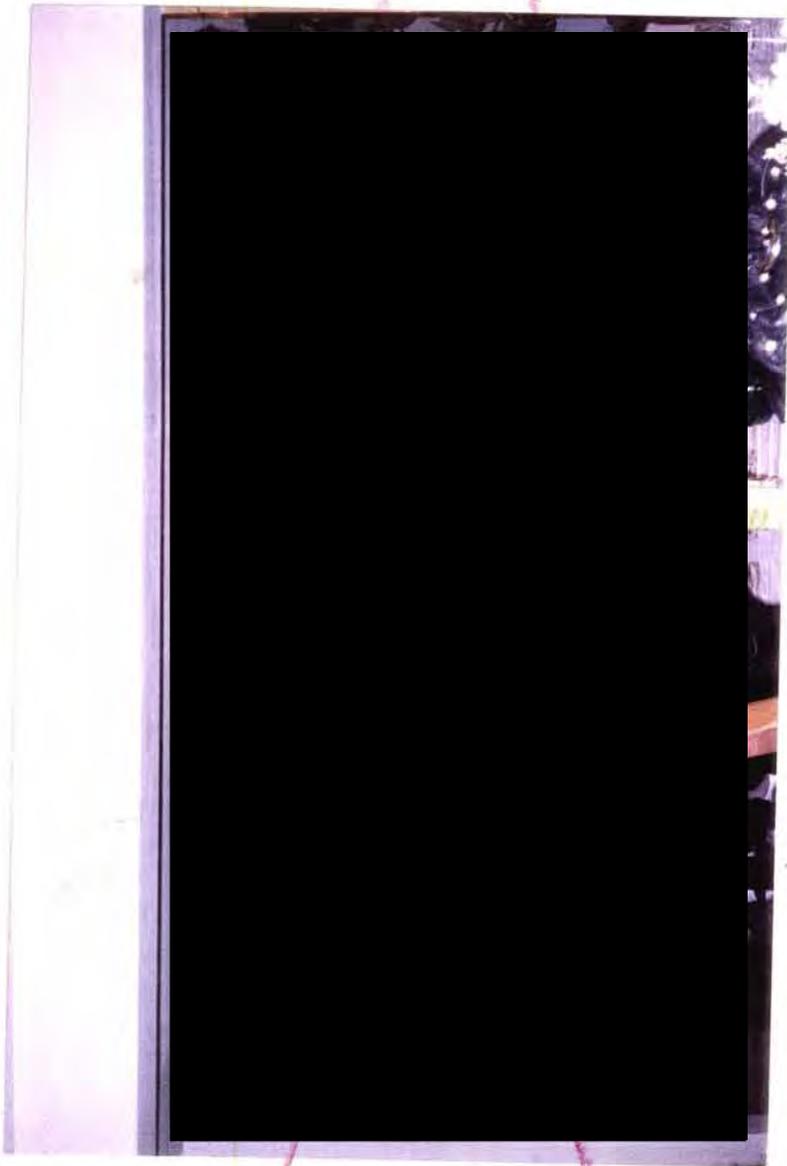
S I M T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



EST-66

0023838



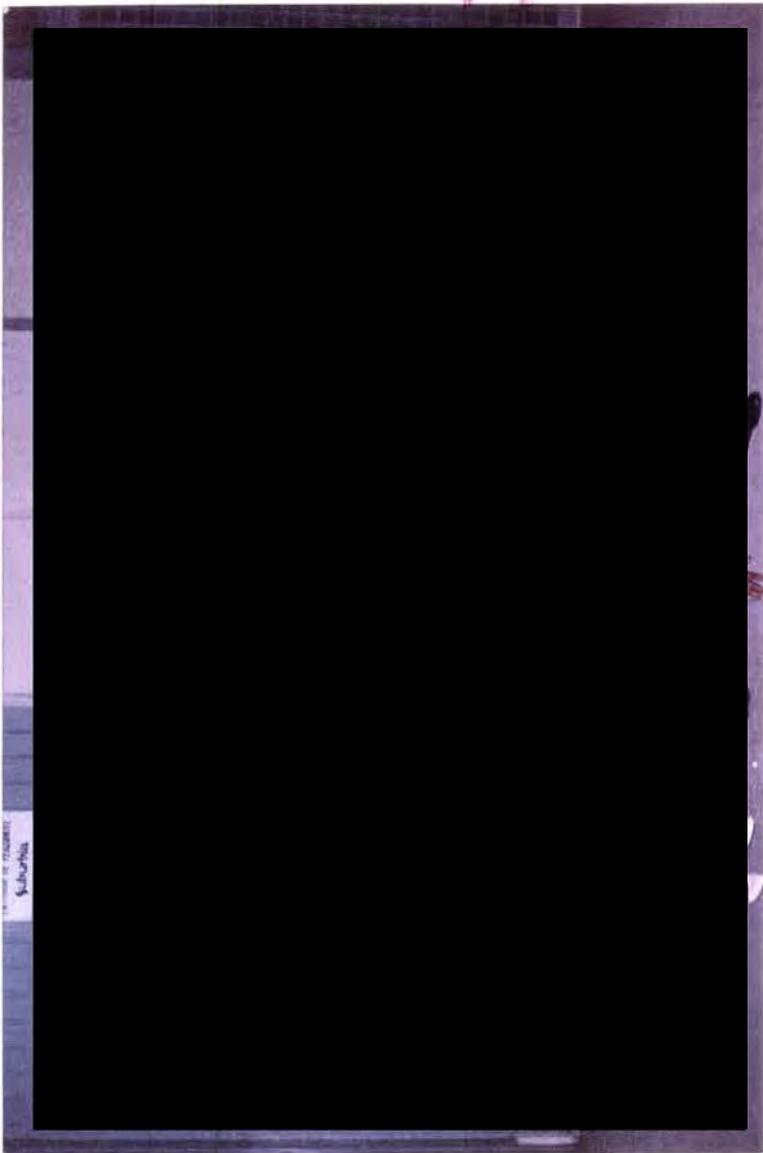
GENERAL

ESPECIAL

SIN
TEXT

PROCE
R
SUBPRO

0023839



GENERAL
SPECIAL

SIN
TEXT

PROCU

SUBERO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023840

AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

COMPARECENCIA DE LA [REDACTED]

- - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN AUTORIZAN Y DAN FE-----

----- HACE CONSTAR-----

--- QUE EN LA MISMA FECHA COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA, ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, LA SEÑORA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 CIENTO DIECINUEVE PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 118 CIENTO DIECIOCHO DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, APERCIBIÉNDOLO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO PROCESAL ANTES CITADO, QUIEN EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] E [REDACTED],

[REDACTED] EN LA CUAL SE APRECIA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR EN SU LADO DERECHO QUE CONCUERDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS RASGOS FISONOMICOS DE LA COMPARECIENTE AL REVERSO DE LA MISMA SE APRECIA LA FIRMA DE LA COMPARECIENTE LA CUAL EXHIBE CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, PREVIA FE QUE SE DA DE LA

0051844

SIN
TEXT0

PROCURA
RE
BROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023841

MISMA, QUIEN MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], ORIGINARIA DEL [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED] HABITACIONAL [REDACTED], CON ESTUDIOS HASTA LA [REDACTED], DE OCUPACIÓN [REDACTED], DE RELIGIÓN [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO PARTICULAR [REDACTED], MANIFESTANDO QUE NO TIENE NINGÚN MOTIVO DE ODIO, NI RENCOR EN CONTRA DE PERSONA ALGUNA RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE AQUÍ SE INVESTIGAN, ASÍ MISMO SE LE HIZO SABER DEL DERECHO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 142 EN RELACIÓN CON EL 127 BIS AMBOS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES RESPECTO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, A LO QUE SEÑALA QUE SE RESERVA ESE DERECHO Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

----- D E C L A R A -----

--- QUE EN RELACION A LOS HECHOS EN QUE [REDACTED] DE LA DECLARANTE SOLAMENTE SE ENTERO DE LOS MISMOS POR LAS PUBLICACIONES QUE AL RESPECTO HICIERON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES DECIR DE COMO SUCEDIERON, PERO QUE DE LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO LES AVISARON A LA DE LA VOZ Y A SUS DEMÁS FAMILIARES POCAS HORAS DESPUÉS DE HABER OCURRIDO DICHO ACONTECIMIENTO, QUE EL AVISO DE REFERENCIA LO HIZO EL [REDACTED] DE LA CIUDAD DE TIJUANA DE NOMBRE [REDACTED] A LA [REDACTED] DE LA COMPARECIENTE DE NOMBRE [REDACTED], QUIEN A SU VEZ EN FORMA PERSONAL AVISO A LA DEMAS F [REDACTED] A LA DE LA VOZ, QUE EN CUANTO A LOS GENERALES DE [REDACTED] DE LA COMPARECIENTE [REDACTED] REFIERE QUE AL MOMENTO DE [REDACTED] IBA A CUMPLIR [REDACTED] AÑOS EN EL MES [REDACTED] DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE AL IGUAL QUE LA COMPARECIENTE ERA ORIGINARIO DEL [REDACTED], QUE OCUPABA EL [REDACTED] EN LA FAMILIA DE UN TOTAL DE [REDACTED] DE NOMBRES [REDACTED], TODOS [REDACTED], QUE [REDACTED] DE LA COMPARECIENTE Y POR ENDE DE LOS DEMAS MENCIONADOS SON

1480300

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023842

[REDACTED], QUIENES ACTUALMENTE TIENEN SU DOMICILIO EN EL MISMO QUE LA DE LA COMPARECIENTE YA CITADO EN SUS GENERALES, QUE [REDACTED] HABÍA ESTUDIADO HASTA [REDACTED] EN EL [REDACTED] CONCRETAMENTE EN [REDACTED] QUE DE LOS ÚLTIMOS TRES TRABAJOS TRABAJABA DONDE VENDÍA TANQUES ESTACIONARIOS, DESPUÉS EN UNA TIENDA DE ROPA Y EN SUBURBIA, DE LA QUE SOLO RECUERDA QUE ESTABA POR [REDACTED] Y QUE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LABORO [REDACTED] MENCIONADO EN [REDACTED] QUE AL PARECER TAMBIÉN ERA LA DE [REDACTED] SIN QUE LO RECUERDE CON EXACTITUD, QUE EN CUANTO A LOS MOTIVOS QUE [REDACTED] HALLA TENIDO PARA VIAJAR A TIJUANA, APROXIMADAMENTE EN EL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ELLA CREE QUE PUDO SER PARA CONOCER OTROS LUGARES O POR ACOMPAÑAR AL [REDACTED], QUE ESTA ULTIMA PERSONA TIENE ENTENDIDO LA DECLARANTE QUE ES [REDACTED] PERSONA A QUIEN YA HABÍA ACOMPAÑADO A OTROS LUGARES AL PARECER A DONDE IBA A DESEMPEÑAR SU TRABAJO, QUE NO SABE EL MEDIO QUE UTILIZARON PARA VIAJAR A LOS LUGARES A LOS QUE LO ACOMPAÑABA Y POR IGUAL FORMA NO SUPO QUE MEDIO USARON PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA, EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE [REDACTED] LE AVISABA A [REDACTED] QUE IBA CON [REDACTED] Y ADONDE, QUE LA COMPARECIENTE ESTA COMPLETAMENTE SEGURA DE QUE ERA LA PRIMERA VEZ QUE IBA [REDACTED] TIJUANA, LA DECLARANTE RECUERDA QUE EN MIL NOVECIENTOS [REDACTED] JUNTO CON [REDACTED] Y [REDACTED] RADICARON UN AÑO EN LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, QUE SE FUERON A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE Y QUE REGRESARON EN EL MES DE JULIO DEL SIGUIENTE AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, QUE SABE QUE [REDACTED] NO TRABAJO EN LA CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN POR [REDACTED] Y DEDICARSE SOLAMENTE A [REDACTED] QUE RESPECTO DE QUIENES HALLAN DADO [REDACTED] DESCONOCEN EL NOMBRE Y LAS RAZONES EL PORQUE LO HAYAN PRIVADO DE LA VIDA, QUE SOLO SE ENTERO DE LO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMARON, QUE LA COMPARECIENTE NO SABE SI EN LA CIUDAD DE TIJUANA HUBIERE ALGUNA PAREJA Y DESCONOCE DE IGUAL FORMA A QUE [REDACTED] E DEDICABA EN ESA CIUDAD, ASIMISMO DESCONOCE SI TENIA

5180500

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023843

[REDACTED] EN DICHA CIUDAD, QUE RECUERDA LA DE LA VOZ QUE UN SABADO ANTES DE [REDACTED] U [REDACTED] LLAMO A LA COMPARECIENTE PARA PREGUNTARLE SI IBAN A IR A PASAR LA SEMANA SANTA A LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, QUE [REDACTED] ESTABA [REDACTED] CON [REDACTED] DE LA CUAL NO RECUERDA SUS APELLIDOS, DE ESA UNIÓN PROCREARON [REDACTED] LA CUAL [REDACTED] DE [REDACTED] POR [REDACTED], QUE EL [REDACTED] DE LA DECLARANTE YA CITADO TENIA EN EL MOMENTO DE [REDACTED] V [REDACTED] SIN PODER PRECISAR EL NUMERO DE AÑOS, QUE AL SERLE MOSTRADAS POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL TRES FOTOGRAFÍAS A COLOR LAS DOS PRIMERAS QUE CORRESPONDEN A MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y LA TERCERA QUE CORRESPONDE AL [REDACTED] EN LA QUE SE ENCUENTRA CON OTRAS DOS PERSONAS Y QUE IDENTIFICA COMO LA QUE PROPORCIONO [REDACTED], A FIN DE QUE REFIERA SI ENCUENTRA PARECIDO FÍSICO ENTRE MARIO ABURTO Y [REDACTED] A LO QUE MANIFIESTA LA COMPARECIENTE QUE [REDACTED] DE PELO [REDACTED] YA QUE SIEMPRE LO USO ASI, NUNCA SE [REDACTED] DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] UN M [REDACTED] CENTÍMETROS, Y QUE EN CAMBIO MARIO ABURTO, POR LO QUE ADEMÁS DE LAS FOTOS QUE TIENE A LA VISTA RECUERDA DE LOS VIDEOS TRANSMITIDOS EN LOS MEDIOS TELEVISIVOS TENIA EL PELO UN POCO LARGO, PORQUE DE EL LO JALABAN Y BIGOTE QUE [REDACTED] NUNCA SE DEJO CRECER, QUE [REDACTED] TENIA LAS CEJAS MUY [REDACTED] ES DECIR [REDACTED] Y QUE A MARIO ABURTO SE LE VE [REDACTED] Y ES DE CARA [REDACTED] DE COMPLEXIÓN [REDACTED] QUE TAMBIÉN ADVIERTE QUE EL PABELLÓN AURICULAR DE [REDACTED] QUE EL DE MARIO ABURTO, QUE A [REDACTED] Y QUE EN CONCLUSIÓN NO LES ENCUENTRA NINGÚN PARECIDO FÍSICO, QUE DESEA MANIFESTAR LA COMPARECIENTE QUE ACUDIÓ A RENDIR LA PRESENTE DECLARACIÓN EN FORMA VOLUNTARIA Y EXPONTANEA PARA ACALLAR LAS PUBLICACIONES AMARILLISTAS QUE SE HAN VENIDO HACIENDO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA [REDACTED] Y QUE TANTO LA HAN AFECTADO MORAL Y FISICAMENTE A ELLA Y A SUS -

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

185000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



0023844

DEMÁS FAMILIARES A RAÍZ DE LAS PRESIONES QUE POR DICHAS PUBLICACIONES HAN TENIDO, QUE DESEA MANIFESTAR QUE NO DESEA HACER NINGÚN TIPO DE DECLARACIÓN ANTE NINGÚN MEDIO INFORMATIVO YA SEA PRENSA, RADIO O TELEVISIÓN, QUE UNA VEZ QUE LES FUERON EXHIBIDOS DOS VIDEOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, TITULADOS " POLICÍA JUDICIAL FEDERAL" Y EL SEGUNDO "CEPROPIE ", AMBOS EN FORMATO BETAKAM EN DONDE PUDO APRECIAR LA DECLARANTE LOS MOMENTOS EN QUE LLEVAN DETENIDO AL AGRESOR DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, MANIFESTANDO QUE DADAS LAS DIFERENCIAS ANTES SEÑALADAS, ESTA PERSONA NO TIENE NINGÚN PARECIDO FÍSICO CON EL [REDACTED] DE LA DECLARANTE, TODA VEZ QUE [REDACTED] NO USABA RELOJ NI ANILLO, QUE NUNCA PORTO NINGÚN TIPO DE ARMA Y QUE LA CHAMARRA QUE TRAÍA EL DÍA EN QUE MURIÓ DE ACUERDO A LA FOTOGRAFÍA QUE PUBLICARON PUDO APRECIAR QUE ERA DE TELA "AFELPADITA" AL PARECER DE COLOR OSCURO PERO QUE NO ERA DE PIEL, QUE NO COINCIDEN TAMPOCO EN EL COLOR DE LA TEZ, YA QUE EL COLOR DE LA PIEL [REDACTED] DE LA DECLARANTE ERA [REDACTED] Y EL COLOR DE LA PIEL DE MARIO ABURTO ES MAS BIEN DE [REDACTED], QUE TAMBIÉN EXISTEN DIFERENCIAS RESPECTO DE LAS ROPAS, TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON LO APRECIADO EN EL VIDEO EL AGRESOR VESTÍA UNA CHAMARRA DE PIEL Y [REDACTED], COMO LO DIJO ANTERIORMENTE VESTÍA UNA CHAMARRA DE TELA, QUE ASIMISMO DESEA MANIFESTAR QUE CUANDO LLEGO [REDACTED] [REDACTED] AL DOMICILIO DE LA DECLARANTE [REDACTED] [REDACTED] LO REVISÓ DE TODO EL CUERPO, PERCATÁNDOSE QUE NO TENIA NINGUNA HUELLA DE QUE HUBIESE SIDO GOLPEADO, QUE SU CARA LA TENIA COMPLETAMENTE LIMPIA DE GOLPES, A DIFERENCIA DEL AGRESOR QUE OBSERVO EN EL VIDEO EN EL QUE VE QUE TENIA SANGRE EN EL ROSTRO POR UN GOLPE QUE TAMBIÉN APRECIO SE LO HICIERON CON UN CACHAZO DE PISTOLA DEL LADO IZQUIERDO TAL Y COMO SE APRECIA EN EL VIDEO, QUE TAMBIÉN ADVIERTE DIFERENCIAS EN CUANTO A LA COMPLEXIÓN, PORQUE RECUERDA PERFECTAMENTE [REDACTED] ERA MUY [REDACTED] Y EL AGRESOR DEL VIDEO ES DE COMPLEXIÓN [REDACTED] [REDACTED] QUE OBSERVO EN EL AGRESOR [REDACTED] LA [REDACTED] SEGUNDA Y [REDACTED] NUNCA TUVO [REDACTED]

1180500

S I N T E X T O

PROCU

SUBPRO



0023845

QUE LE DEJARA [REDACTED], QUE ES
TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, QUE PREVIA LECTURA DE SU
DICHO LO FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA [REDACTED] TANCIA
LEGAL, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON [REDACTED] -----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMPARECIENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A

[REDACTED]

L

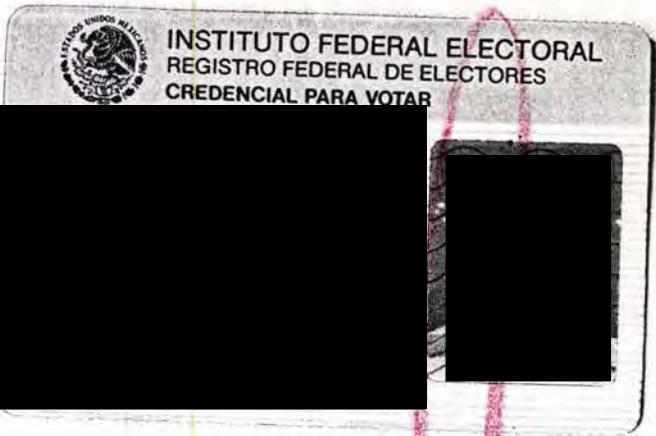
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESPECIAL

0053842

S I N T E X T O

PROCUR

WUBPRCCU



0023846

- - -La suscrita Licenciada [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Dirección General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa legalmente en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe- - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

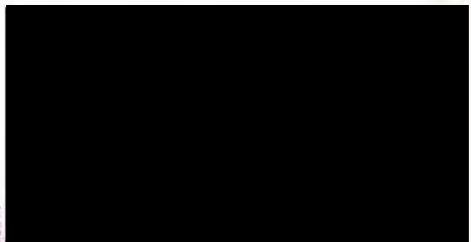
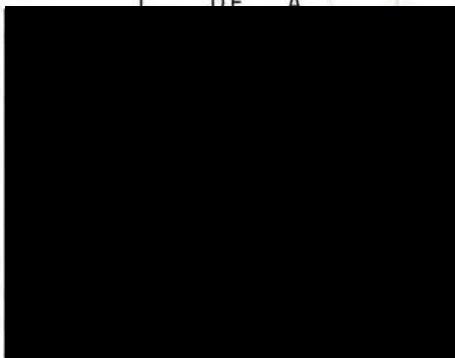
- - -Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de 1 una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvieron (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete. - - - - -

- - - - - D A M O S T R A M O S - - - - -



T. DE A.

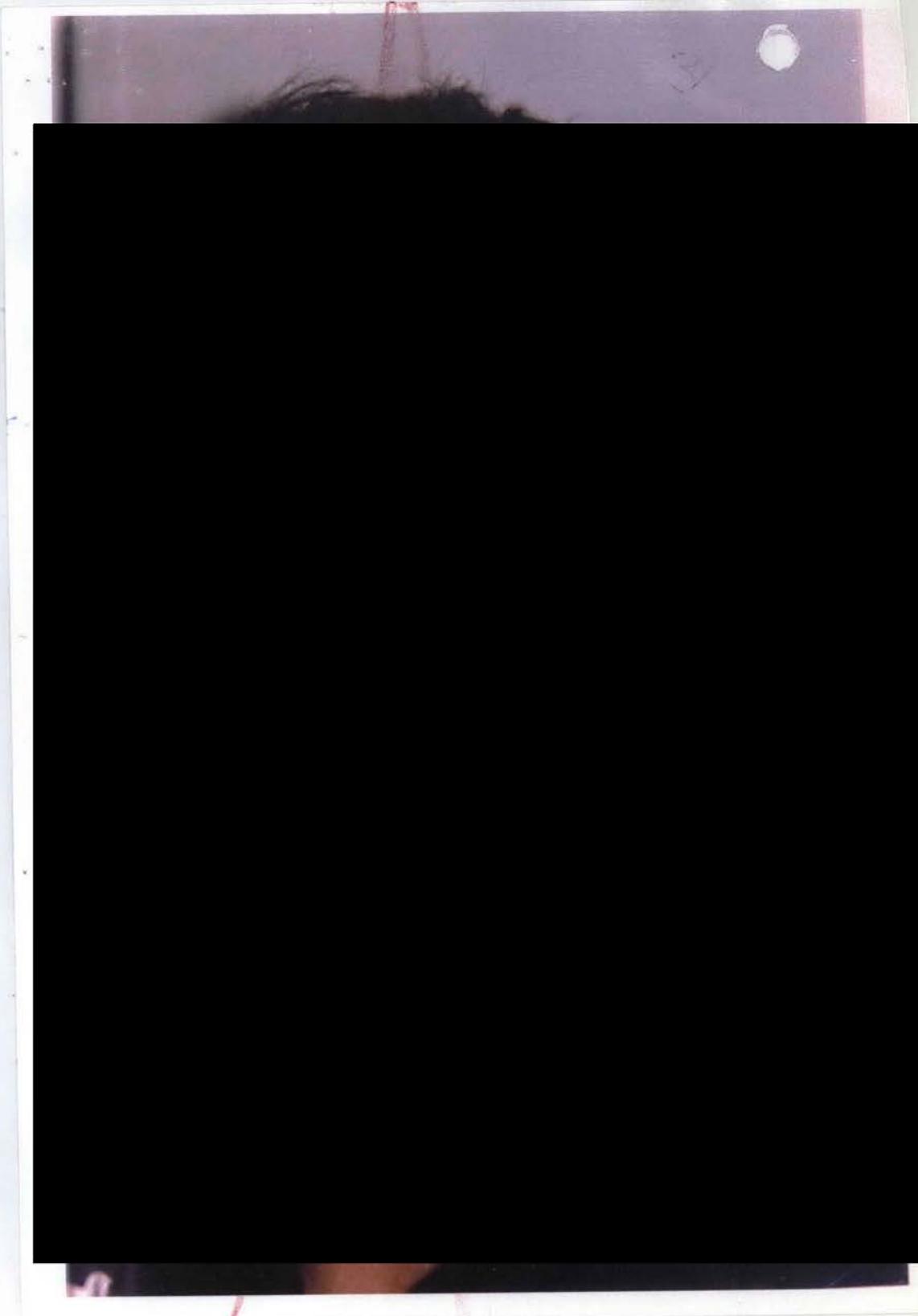
T. DE A.



LIC.

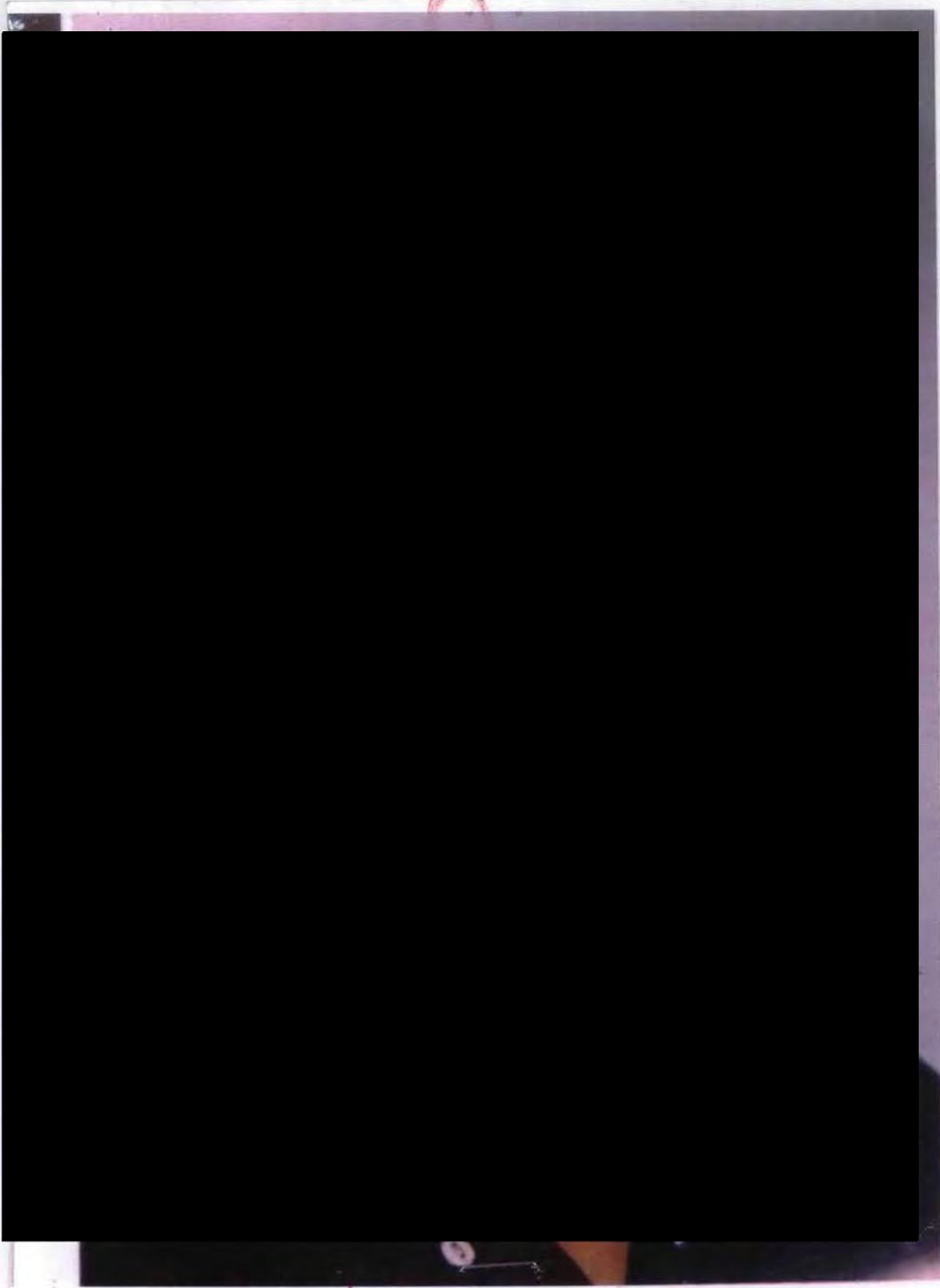
LIC.

0023847



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
REPUBLICA MEXICANA
POLICIA ESPECIAL

0023848



LOS MEDICOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
MEXICANA
SECRETARIA ESPECIAL

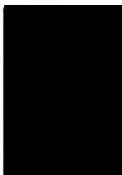
9-1-97



0053848

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
AGUSTIN RICOY SALDARA
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COORDINADOR DE OFICINA GENERAL



ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS		
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	

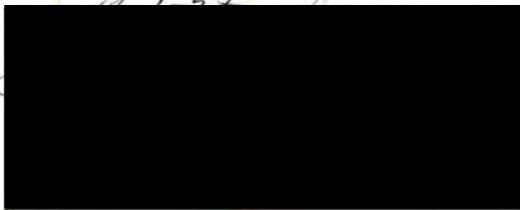
~~SIN TEMPLADO~~

PROCUR
SUBPROCU

0023849



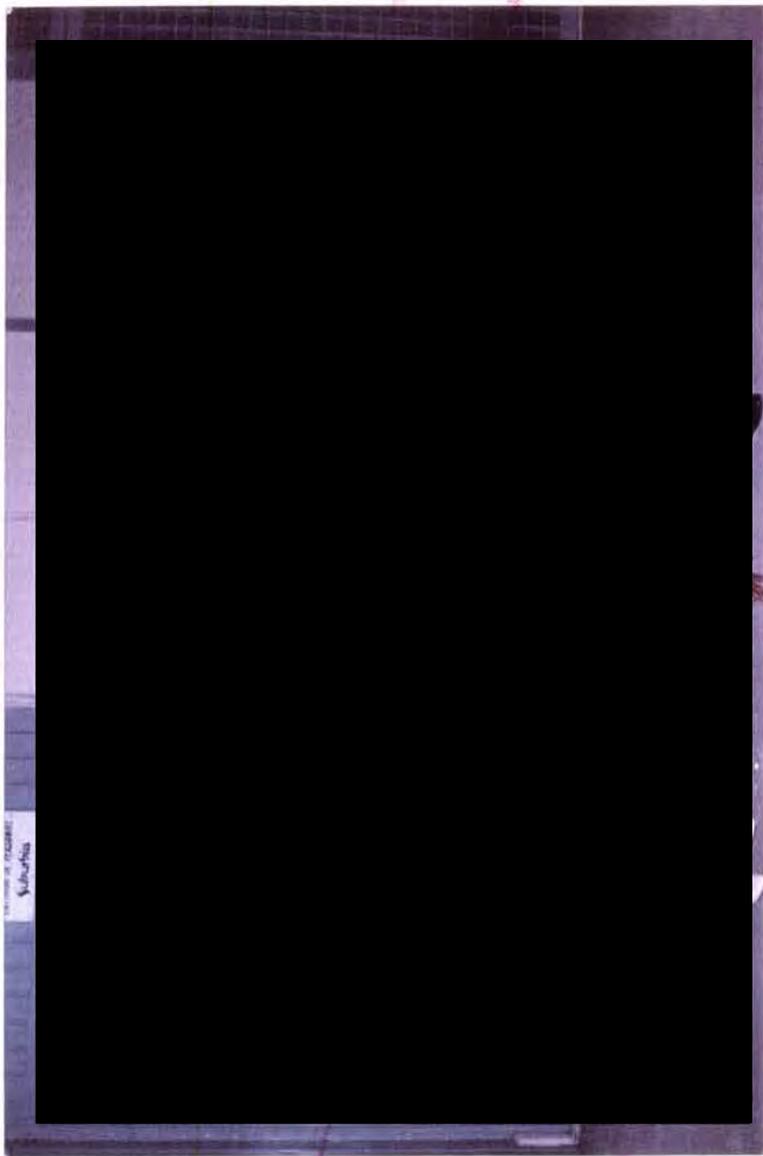
RICARDO
GENERAL
ESPECIAL



SHINJI KAWASUMI

PROCTRA
RI
SUBPROCTRA

0023850



9-1-97

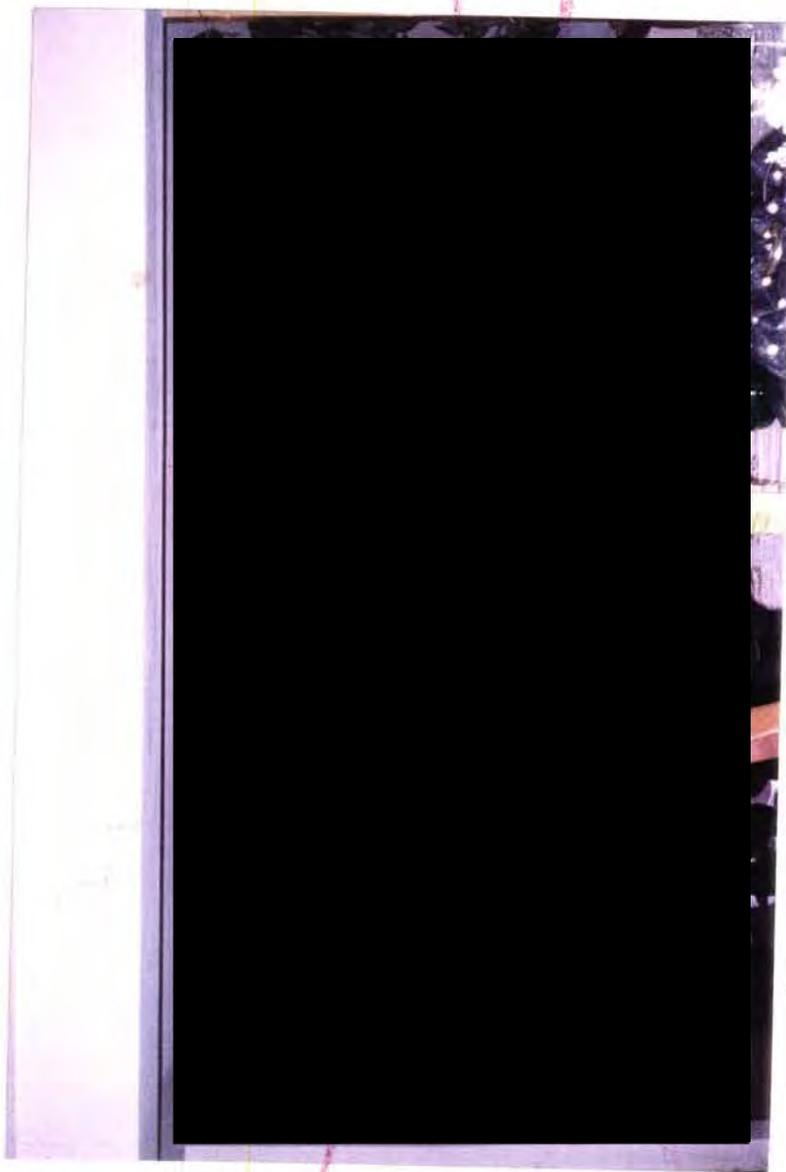
GENERAL
ESPECIAL

Subscripción

IN TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU

0023851



CANOS
GENERAL
ESPECIAL

S I N T E X T O

PROCE
SUBPRO



A. P. SE/003/95

CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO

0023852

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 9 de enero de 1997, mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la federación, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia con quienes al final firma y DA FE. -----

HACE CONSTAR. -----

- - - Que siendo la fecha y hora arriba indicada y estando presentes en la área de video de la Dirección General de Servicios Periciales de esta Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, los [REDACTED]

[REDACTED], comparecientes en esta Averiguación Previa quienes al observar dos videos de Betakam uno con el membrete "video vaciado en VHS por la Policía Judicial Federal y el otro cassette con el membrete Cepropie, y donde las personas mencionadas al observar el primer video específicamente al momento del atentado en contra de la persona del Licenciado Colosio en forma unánime las citadas personas manifiestan que en ninguna de dichas escenas logran distinguir y ni observar la imagen de persona alguna que tenga parecido físico con [REDACTED] que en vida llevara el nombre de [REDACTED], afirmando categóricamente que no lo ubican en la filiación de dicho acontecimiento. Así mismo al observar el segundo video antes mencionado específicamente en las escenas donde un individuo que están enterados se llama MARIO ABURTO MARTINEZ es conducido por varias personas que lo custodian, manifestando en forma unánime que dicha persona que llevan detenida que se

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0053825

SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023853

observa con el color de piel [REDACTED] pelo [REDACTED] y [REDACTED] rasgos faciales [REDACTED] una lesión en la frente del lado izquierdo, existencia de [REDACTED] complexión [REDACTED] [REDACTED] además que porta un reloj y un anillo en la mano izquierda, todas esas características son signos inequívocos de que existe gran diferencia entre este sujeto y [REDACTED] familiar de los comparecientes, en virtud de que esta última persona hoy occiso usaba el pelo [REDACTED], [REDACTED] lo que no era posible que se le pudiera sujetar del mismo, era de tez [REDACTED], en cuanto a sus rasgos físicos en su rostro era de cara [REDACTED], nariz [REDACTED], frente [REDACTED], ojos [REDACTED], labios [REDACTED] y [REDACTED], de complexión [REDACTED] de [REDACTED] de estatura, y [REDACTED] y que además la vestimenta que traía el día en que el señor [REDACTED] el cadáver, observo que vestía un gaban de "jerga" y un pantalón obscuro, lo que no era común ni costumbre de su familiar usar ese tipo de ropas incluso cuando la señora [REDACTED] observó a [REDACTED] en un programa de televisión del canal dos del que no recuerda el nombre, lo vió vestido con una chamarra de pana color negra, no distinguiendo que clase de pantalón traía y por esto mismo difiere a las ropas que portaba el día de los acontecimientos el individuo que responde al nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, además mencionan los comparecientes que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], por lo que en forma categórica afirman que la persona que observan en el video es absolutamente distinta de la que fuera [REDACTED], y para tal efecto en este acto exhiben la original de la cartilla de servicio militar expedida a favor de [REDACTED] misma que porta una fotografía documento que se exhibe con carácter devolutivo y del cual se dará FE por separado agregándose a la presente diligencia copia certificada, también se agregan tres fotografías que exhiben los comparecientes y las

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

0053823

SIN TEXTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

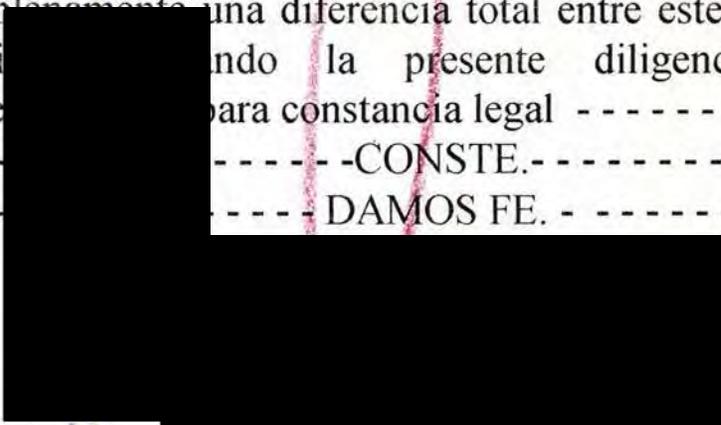
0023854



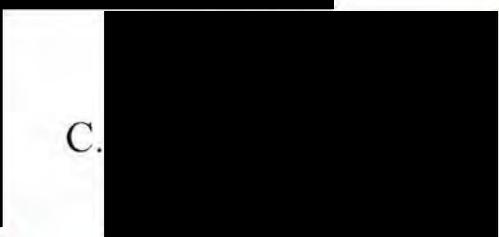
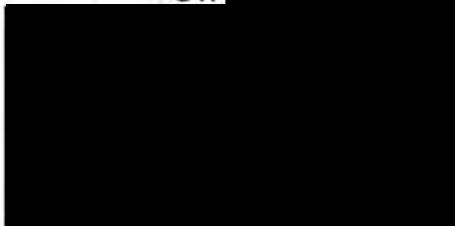
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

que ya han sido descritas en cada una de sus declaraciones, y se agrega igualmente una fotografia donde aparece la imagen de MARIO ABURTO MARTINEZ, tomada del video que en segundo lugar fue exhibido a los comparecientes, quienes afirman plenamente una diferencia total entre este individuo y su familia cuando la presente diligencia quienes intervinieron para constancia legal -----

-----CONSTE.-----
-----DAMOS FE.-----



C..



C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA ESPECIALIZADA

T. DE A



0053824

SIN TEXTO

PROCURA
E
REI
SUBPROCURA

COPIADO CON BOLA NEGRA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE

0023855

Nombre ..
Fecha de nacimiento ..
Nació en ..
Hijo de ..
Y de ..
Estado Civil ..
Ocupación ..
¿Sabe leer y escribir? ..
Grado ..
Domicilio ..

Firma

Lugar y fecha

Huella digital

GENERAL
SPECIAL



- - -El suscrito Licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del--
Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Dirección Gene--
ral de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría--
Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía
de testigos de asistencia que al final firman y dan fé- - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

- - -Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constan -
te (s) de 1 una foja (s) útil (es) [REDACTED] fielmente con -
su (s) original (es), que se tuvo [REDACTED] sta en la Ciudad
de México, Distrito Federal, a los [REDACTED] el mes de enero-
de 1997 mil novecientos noventa y [REDACTED]

- - - - - D A M O S - - - - -

T. DE A.

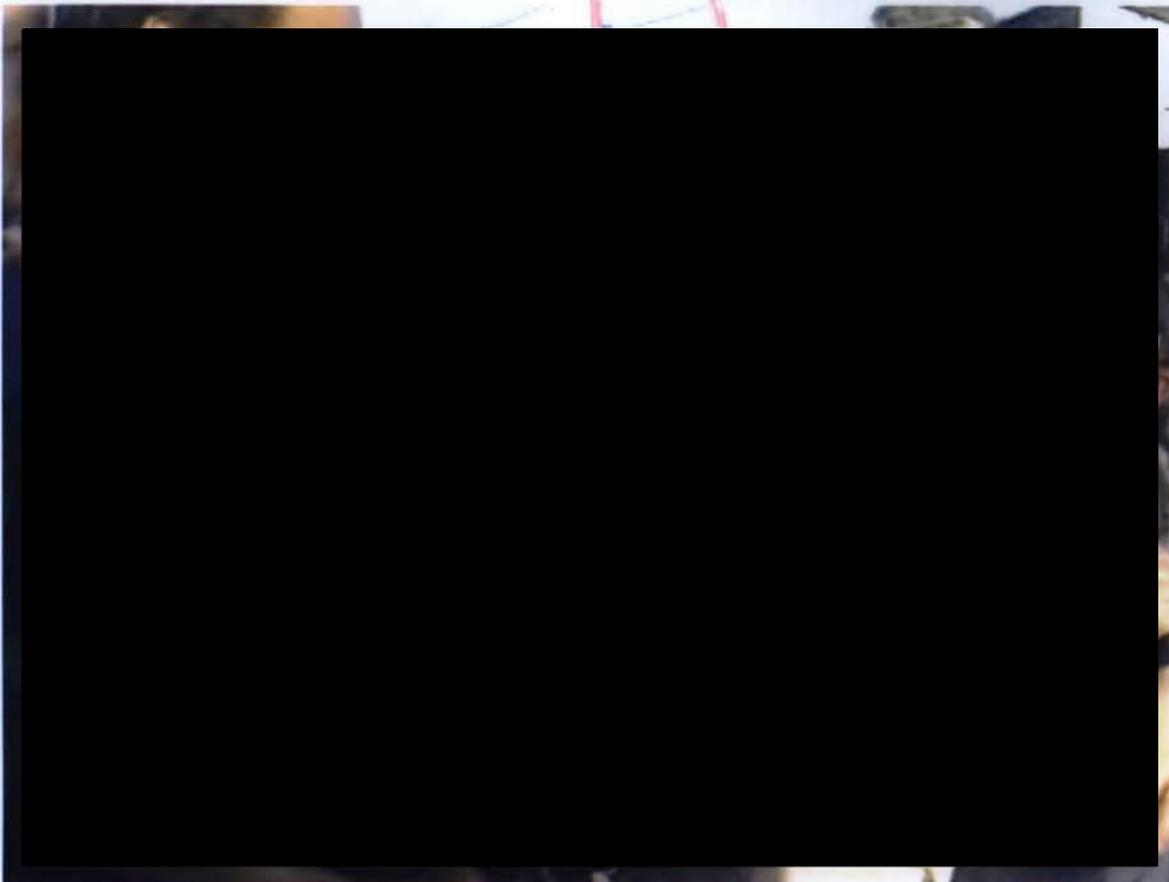
[REDACTED]



[REDACTED]



0023856



LA
LA

2



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

COMPARECENCIA VOLUNTARIA DEL ARQUITECTO

[Redacted]

0023857

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 9 nueve de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-

-CONSTAR-

-Que siendo el día y hora indicados comparece voluntariamente en esta oficina el [Redacted] por lo que se ordena tomar su declaración ministerial.

-DECLARACION MINISTERIAL DEL ARQUITECTO [Redacted]

Acto seguido el suscrito procede advertir al compareciente de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante una autoridad en ejercicio de sus funciones o se niegan a declarar, y estando debidamente enterado y bajo protesta de decir verdad, por sus generales manifestó que se ha quedado escrito, ser originario de la [Redacted], [Redacted], donde nació el día [Redacted] de [Redacted] [Redacted], teniendo a la fecha [Redacted] años de edad, con instrucción profesional de [Redacted] y de ocupación Diputado Federal, con domicilio Calle [Redacted]

[Redacted] quien se identifica con una credencial número [Redacted], [Redacted] expedida por el Director del Registro Estatal de Electores de Baja California, la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos del compareciente, documento del cual se da fe ministerial de tener a la vista y se devuelve al interesado por no existir impedimento legal para ello, ordenando se recabe fotocopia de la misma para que copia certificada sea agregada a las presentes actuaciones; así mismo se hace saber al compareciente que de conformidad con el artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales tiene el derecho de hacerse acompañar de un abogado para que lo asista en esta diligencia, a lo que manifiesta que se reserva ese derecho y una vez enterado del motivo de su comparecencia, el compareciente.-

-DECLARA-

- Que comparece de manera voluntaria ante esta Representación Social de la

005885

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPRODU

0023858

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Federación, en virtud de la invitación telefónica que le fue hecha para que ampliara su declaración ministerial y al tener a la vista sus declaraciones anteriores de fechas 19 diecinueve de abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro y 31 treinta y uno de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, las ratifica plenamente por contener la verdad de los hechos, señalando que no tendría nada que agregar sobre el particular, por lo que manifiesta su conformidad para que la Representación Social Federal le formule las preguntas que estime pertinentes, por lo que se procede a formular el interrogatorio correspondiente. **PRIMERA.**- Que si recuerda quien fue la persona que propuso que el mitin de Lomas Taurinas se efectuara en ese lugar **RESPUESTA.**- Ampliando lo que señale en mi declaración anterior puedo informar que antes de acompañar al grupo de personas organizadoras de la visita del Licenciado Colosio a la Colonia Lomas Taurinas, el Presidente del PRI Municipal me señaló que saldrían hacia ese lugar de sus oficinas en esa Ciudad, al apersonarme en ese lugar, o sea en las oficinas del PRI Municipal, había una reunión que estaba por terminar en donde el Licenciado [REDACTED] me volvió a preguntar sobre mi opinión con respecto a las condiciones políticas que había en la Colonia Lomas Taurinas con respecto a la simpatía para con el Licenciado Colosio, volví a manifestar que estas eran de carácter favorable y que creía que los habitantes de ese lugar les daría gusto tener una presencia tan distinguida como la del candidato. Me percate de que la propuesta de Lomas Taurinas era una entre otras para realizar un acto político y al mismo tiempo pude percibir que había un problema de tiempo y que querían un lugar que pudiera estar entre el Aeropuerto y el Centro de la Ciudad, y fue entonces cuando nos dirigimos a Lomas Taurinas y es cuando ocurre lo que ya relate en la anterior declaración, agregando que cuando estábamos viendo la plaza rústica donde podría efectuarse el mitin, mencioné sin recordar a quien pero estando a un lado del dicente el Licenciado [REDACTED] la posibilidad de ver otro lugar en una Colonia adyacente a Lomas Taurinas, no recordando si es la Ruíz Cortinez, pero les gustó el lugar ese y por lo cual ya no se efectuó ese recorrido **SEGUNDA.**- Que si puede precisar en que momento se tomó la decisión de efectuar el mitin en Lomas Taurinas. **RESPUESTA.**- Por lo que pude percibir fue a la hora de la visita, ya que lo deduzco del hecho de que ya no se quiso ver otro lugar, sin embargo desconozco los mecanismos internos de la Coordinación de la campaña del Licenciado Colosio para saber la forma de tomar este tipo de decisiones. **TERCERA.**- Que si recuerda si en el momento de la visita se abordó lo relativo a la ubicación del templete. **RESPUESTA.**- Yo lo que vi es que estaban señalando hacia la pared de la casa que esta en la parte de arriba del lugar mencionado. **CUARTA.**- Que si recuerda cuales eran las personas que estuvieron presentes en la reunión que se efectuó en el PRI Municipal. **RESPUESTA.**- Puedo decir el Licenciado [REDACTED], el señor [REDACTED] Presidente del PRI [REDACTED], el Licenciado [REDACTED], el Profesor [REDACTED], el Licenciado [REDACTED] y muchos más que iban de México y que no conocía. **QUINTA.**- Que si sabe quien era el dueño de la camioneta que fue

005388

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a document or report.

S I N I S T E R T O

PROCURA
RI
SUBPROCUR

0023859

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

utilizada como templete en el mitin del Licenciado Colosio. **RESPUESTA.**- No se, lo desconozco. **SEXTA.**- Que diga si dispuso que se filmara el mitin del Licenciado Colosio. **RESPUESTA.**- Ahí quiero declarar que tengo un amigo de nombre [REDACTED] el cual filmaba todos aquellos asuntos de carácter público que eran de su interés para un negocio particular que tiene acerca de elaboración de spots y videos comerciales y me comentó de su interés por grabar las actividades del Licenciado Colosio en Tijuana, a lo que yo le dije que sería bueno que tuviera en su acervo ese material, posteriormente al mitin me entregó el video que había filmado de dicho evento el cual se lo hice llegar al [REDACTED] Coordinador de Delegaciones de la Secretaria de Desarrollo Social, el cual me informó que lo iba hacer llegar a la Fiscalía Especial junto con un número de fotografías que fueron tomadas por miembros de los Comités de Solidaridad; quisiera precisar que todo esto fue realizado por el señor [REDACTED] en el plano estrictamente personal no existiendo pago alguno por parte de la Dependencia a mi cargo en ese momento para dicha filmación. **SÉPTIMA.**- Que si puede precisar el periodo en que fungió como Subdelegado de SEDESOL en Tijuana. **RESPUESTA.**- Primero fui Coordinador de Solidaridad en el año 1992 mil novecientos noventa y dos y parte de 1993 mil novecientos noventa y tres, y a partir si mal no recuerdo de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres hasta el 9 nueve de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro fungí como Subdelegado de la [REDACTED] ESOL en Tijuana. **OCTAVA.**- Que si puede precisar cuales fueron las razones las que dejó la Subdelegación en Tijuana. **RESPUESTA.**- En el momento de la [REDACTED] las razones que tuve para realizarla fueron debidas a la presión política que [REDACTED] el Gobernador del Estado ante las Oficinas Centrales en contra de mi [REDACTED] ona, por lo que renuncie y me fui realizar actividad política asesorando al [REDACTED] Licenciado [REDACTED] Presidente del PRI en Tijuana. **NOVENA.**- Que diga si [REDACTED] erda haber tenido información que vinculara al señor Mario Aburto con el [REDACTED] ido Revolucionario Institucional. **RESPUESTA.**- No recuerdo el tiempo [REDACTED] to en que la señora [REDACTED] me enseñó una copia y me entregó una copia [REDACTED] stática de un documento en donde venían una serie de nombres de [REDACTED] representantes Electorales del Distrito XIII trece, entre los cuales aparece el [REDACTED] mbre del señor Mario Aburto, dicha copia recuerdo no señalaba la información [REDACTED] tienen todos los documentos que avalan la estructura electoral del Partido. [REDACTED] no documento lo mandé a México junto libros y documentación necesaria para [REDACTED] trabajo como Diputado, no sé en que lugar lo extravié, pero al saber que iba yo a venir a ampliar mis declaraciones le solicite al señor [REDACTED] me consiguiera una copia del mismo para ser entregada a esta Representación, la cual me envió por fax y en este momento exhibo y entregó a esta Fiscalía en copia fotostática siendo 20 veinte hojas, las cuales solicitó se agregen a mi declaración para que formen parte de esta indagatoria, haciendo notar que es en la hoja número 8 ocho en donde aparece el nombre de Mario Aburto Martínez. **DÉCIMA.**- Que diga si al enterarse de lo anterior hizo algún comentario en específico. **RESPUESTA.**- Recuerdo que

005300

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023860

4

fue el señor [REDACTED] quien me hizo el comentario acerca de esa información y esto fue días antes de que la [REDACTED] me entregara la copia fotostática, recuerdo que en esa ocasión hicimos algunos comentarios, sobre si el o algunas personas del partido habían visto o conocido a Mario Aburto como un militante del PRI, cosa que negó y me comentó que en el partido no lo conocían, ni sabían tampoco que asistiera a las oficinas del propio partido. Posteriormente ha haber recibido las copias que me dio [REDACTED] ya no comenté este asunto con el señor [REDACTED] ni con nadie, ya que lo considere que no tenía los elementos que caracterizan a los documentos de la estructura electoral del partido y que en todo caso era un asunto de la competencia de los organismos directivos del partido. Sin embargo en fecha reciente al saber que asistiría a esta Fiscalía, comenté lo de las listas con el señor [REDACTED] en los términos en que me referí en mi respuesta anterior. **DÉCIMA PRIMERA.**- Que si recuerda que es lo que le dijo a la señora [REDACTED] cuando le informó lo de la lista. **RESPUESTA.**- No recuerdo con exactitud, pero creo haberle preguntado que tan fidedigna era la información que me había dicho [REDACTED], ante lo cual fue cuando me entregó una copia fotostática sin logotipo ni información que pudiera identificar su procedencia, en donde aparecía el nombre del señor Mario Aburto, como representante o jefe de manzana en una elección sin especificar la fecha, agregando que no lo conocía, ni [REDACTED] había visto en el partido, ni sabía de su militancia en el mismo. En ese momento con escepticismo la validez de dicha información debido a que la forma en que se presentaban los nombres de los que aparecían como representantes no estaba en los formatos oficiales donde aparece toda la información con respecto a la estructura electoral. Posteriormente recuerdo haber leído un artículo periodístico o en un libro acerca del caso del Licenciado Colosio, en donde se señalaba éste hecho, por lo que se usó que los responsables encargados de la investigación ya sabían del tema y le darían el seguimiento respectivo. **DECIMA SEGUNDA.**- Que diga si sabe en qué momento le informó al señor [REDACTED] de la existencia de esta lista y si la [REDACTED] se entregó por instrucción o a sugerencia de [REDACTED] **RESPUESTA.**- Lo que se es [REDACTED] a [REDACTED] se lo informó la [REDACTED] por [REDACTED] motivo propio-**DÉCIMA TERCERA.**- Que si recuerda haber hecho algún otro comentario con el [REDACTED] [REDACTED] mencionada. **RESPUESTA.**- No ninguno. **DÉCIMA CUARTA.**- Que diga si recuerda haber hecho algún comentario en el sentido de que era inconveniente que el señor Aburto apareciera en las listas referidas y que era preferible borrarlo de las computadoras. **RESPUESTA.**- No lo hice, primero porque las copias fotostáticas que había visto no estaban hechas en computadora, y segundo porque no tenía ni tengo acceso a los lugares donde se tiene almacenada dicha información, ni además autoridad alguna dentro del Partido para decidir una acción de esa naturaleza, además quiero agregar que de ser fidedigna esa información hay muchas maneras de cotejarla con los propios responsables electorales de la zona y del Distrito correspondiente, osea en este caso el Distrito número trece. **DÉCIMA QUINTA.**-

0088500

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

0023861

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Que si considera que la información mencionada pudiera estar todavía en las computadoras del PRI Municipal. **RESPUESTA.-** Pienso que de ser válida la información contenida en la copia del documento que se me presentó, ésta debe estar en los archivos del Partido en la fecha que corresponde a la expedición del documento. **DÉCIMA SEXTA.-** Que si recuerda haber recibido alguna petición específica u haberse comprometido a reparar el puente de acceso al lugar donde se efectuaría el mitin del Licenciado Colosio. **RESPUESTA.-** Una petición muy reiterada de los colonos de Lomas Taurinas ha sido la canalización del arroyo pasteje, pero en el caso concreto del puente de acceso a la plaza donde se realizó el mitin recuerdo que el [REDACTED] solicitó a todos los presentes el día de la visita, que no se realizara ninguna obra especial con motivo de la presencia del Licenciado Colosio, salvo aquellas que tuvieran que ver con la limpieza del lugar. **DÉCIMA SEPTIMA.-** Que diga si sabe cual fue el motivo por el que se decidió construir la Plaza que ahora se denomina "DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA". **RESPUESTA.-** Desconozco los aspectos que permitieron a quien construyó la plaza tomar una decisión de esa naturaleza, debido a que en el momento de su construcción yo no tenía cargo alguno dentro de ninguna dependencia pública. **DÉCIMA OCTAVA.-** Que obras públicas se encontraban en trámite para su realización hasta el mes de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. **RESPUESTA.-** Lo que recuerdo es que estaban planeadas obras que tenían que ver con la construcción de accesos y pavimentación de calles en dicha colonia, e incluso recuerdo que en la calle que al parecer se llama torrecillas y que se encuentra paralela a la calle la punta, se estaban realizando trabajos durante unas semanas antes de la celebración del mitin; las obras de la colonia en general se realizaban con un mecanismo en donde la SEDESOL aportaba el concreto y horas de maquinaria dependiendo del proyecto, y la comunidad principalmente hacia su aportación en mano de obra, en el caso específico de la calle mencionada debe estar en los archivos de la Delegación, las empresas que tenían bajo su responsabilidad los trabajos en dicho lugar. Que en relación con las máquinas que trabajaron en la calle paralela a la calle de la punta y al parecer denominada torrecillas fueron contratadas de acuerdo a los mecanismos establecidos en la Ley de Obra Pública, cuya documentación también debe estar en la Delegación de la SEDESOL; trámites que realizaba la Coordinación Administrativa de la Subdelegación y la Delegación, bajo mi vigilancia. **DÉCIMA NOVENA.-** Que precise cuando se termino el trabajo que se estaba realizando en la calle paralela a la denominada la punta y que refiere en su respuesta anterior. **RESPUESTA.-** No recuerdo con exactitud, porque en Tijuana tiene que ver mucho los días sin lluvia, recuerdo que días después del mitin llovió, pero con exactitud todo lo concerniente a la realización de esta obra debe estar en los archivos de la Delegación de SEDESOL en Baja California. **VIGESIMA.-** Que manifieste el declarante con que recursos se elaboraron los trabajos al que ha hecho referencia en su respuesta anterior. **RESPUESTA.-** Eran con recursos tanto Federales como de los propios

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SEDESOL
GENERAL
ESPECIAL

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURA
RE
SUBPROCUR

0023862



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

habitantes del lugar, cuya aportación fundamentalmente era a través de su mano de obra. **VIGÉSIMA PRIMERA.**- Que manifieste el de la voz si en relación con el trabajo que se estaba realizando en la calle multireferida dio alguna indicación en específico para el día 23 veintitrés de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. **RESPUESTA.**- Yo lo que recuerdo es que recibí instrucciones de parte del

[REDACTED] para no asistir al mitin, sin recordar si di alguna indicación específica en relación con los trabajos de la calle de torrecillas, lo que si puedo asegurar es que no se realizara ningún trabajo en el lugar donde iba a realizarse el mitin. **VIGÉSIMA SEGUNDA.**- Que diga el declarante si con motivo de los hechos ocurridos en la Colonia Lomas Taurinas el día 23 veintitrés de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro se intensificaron los trabajos relativos a obras públicas en la citada Colonia. **RESPUESTA.**- Yo lo que podría decir es que las obras que estaban programadas constan en el acta de entrega que entregue al momento de mi renuncia, desconozco lo que paso posteriormente, señalando que la realización de las obras públicas programadas siguió su curso normal. Recuerdo que no existió partida adicional alguna en mi gestión al frente de la Subdelegación de SEDESOL en Tijuana para realizar obras adicionales **VIGÉSIMA TERCERA.**- Que manifieste el declarante si en su calidad de Subdelegado de la Secretaría de Desarrollo Social tuvo reuniones con posterioridad al día 23 veintitrés de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro con los Comités de Solidaridad.

[REDACTED] **RESPUESTA.**- Si me reunía. **VIGÉSIMA CUARTA.**- Que precise el de la voz al era el motivo de las reuniones que tenía con los Comités de Solidaridad y si ellos le hicieron participe de alguna intención en relación con la Colonia Lomas Taurinas. **RESPUESTA.**- Mi reunión con los Comités tenían diversos motivos que iban desde la discusión sobre las prioridades de obras en la Colonia hasta otros de carácter personal donde me invitaban a comer, desayunar o inaugurar obras, pero no específico en relación con las obras que están en el cuerpo de la plaza hoy denominada "DE LA UNIDAD Y ESPERANZA", recuerdo que con tiempo atrás en el año de 1993 mil novecientos noventa y tres, existía la solicitud para la construcción de entre otras cosas de un centro comunitario, una biblioteca, una cancha deportiva, reforestación, entre otras, pero debido a que la propia comunidad estaba dando en ese año mayor prioridad para la construcción de accesos y pavimentación de calles, éstas no se realizaron, creo debe haber constancia de tales ordenanzas en los archivos de la Subdelegación y de la Delegación de SEDESOL.

Con posterioridad al asesinato del Licenciado Colosio me percaté que un grupo de colonos, con algunos organismos de la sociedad civil Tijuanaense empezaron a demandar a través de algunos medios de comunicación la construcción de una plaza en ese lugar, pero sin recordar que me hayan hecho alguna petición oficial, y sin que yo haya realizado por lo tanto gestión oficial alguna para la construcción de dicha plaza. Recuerdo entre otras de las personas o personalidades que promovieron un Patronato o un organismo civil, para la construcción de dicha plaza, al señor [REDACTED] Presidente del Club Campestre en ese tiempo, a [REDACTED]

0033803

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0023863



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

miembro del PRI, a miembros del Colegio de Arquitectos que en este momento no recuerdo su nombre, a [REDACTED] Dirigente Fundadora de la Colonia Lomas Taurinas, otro representante del cual no recuerdo su nombre pero le apodan [REDACTED] entre otros, desconociendo las gestiones que ellos en lo particular pudiesen haber realizado. Deseo precisar que durante la campaña electoral de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, siendo yo candidato a Diputado Federal por el Distrito donde se encuentra enclavada la Colonia Lomas Taurinas, aproximadamente durante el mes de junio o julio, algunas de las personas arriba mencionadas, entre ellas [REDACTED] y los miembros del Colegio de Arquitectos, me pidieron gestionara una entrevista con miembros de la Delegación de SEDESOL en Baja California, dado que querían se le hicieran modificaciones al proyecto, en el sentido del diseño de la plaza, que la Delegación les había presentado, para lo cual hubo una reunión, aproximadamente a la semana de realizada la petición, a la que acudieron los que me solicitaron gestionara la reunión, el Subdelegado de la SEDESOL en Tijuana de nombre [REDACTED] el constructor del que recuerdo se apellida [REDACTED] así como el de la voz, en donde se plantearon los puntos de vista de las personas mencionadas y desconozco el resultado de las mismas, toda vez que por la intensidad de la campaña política en que me encontraba inmerso no pude darle seguimiento, sin embargo al estar gestionando esa reunión pude constatar que quien tenía a su cargo la realización del proyecto era la Delegación Estatal de SEDESOL. **VIGÉSIMA QUINTA.-** Que diga el declarante si estuvo presente en la inauguración de la Plaza "DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA" ubicada en la Colonia Lomas Taurinas. **RESPUESTA.-** Si estuve presente, como Diputado del Distrito, yo recuerdo me presentaron los colonos, entre ellos los que mencione anteriormente, [REDACTED], en relación con la inauguración recuerdo que estuvieron presentes el Delegado de la SEDESOL de nombre [REDACTED], el Subdelegado [REDACTED] Presidente del PRI Municipal, creo recordar a la [REDACTED]; sin poder precisar si estuvo presente algún miembro de la familia del Licenciado Colosio, aunque si han acudido a la realización de otros eventos en la Colonia Lomas Taurinas, señalando que en dicho evento hablamos varias personas entre ellas el Delegado, [REDACTED], el de la [REDACTED], sin recordar quienes más. **VIGÉSIMA SEXTA.-** Que precise el declarante si los Comités de Solidaridad son autónomos o dependen de alguna autoridad u otro organismo. **RESPUESTA.-** La integración de los Comités de Solidaridad se producía en función de los requerimientos que tenían en el lugar o la Colonia donde decidían organizarse, no dependían de Partido, autoridad u organización alguna, los aglutinaba la necesidad, una vez organizados como comité acudían a registrarse a las distintas dependencias Federales, Estatales y Municipales que tenían que ver con su demanda o demandas específicas, una vez registrada la petición y dependiendo de los recursos disponibles para la realización de las obras y de acuerdo a los mecanismos de planeación que cada dependencia tenía para tal efecto, se convocaba

000000

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCUJ

0023864



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

a la realización de una asamblea en el lugar, la calle o la colonia, donde se requería la obra, para que los habitantes ratificaran o nombraran nuevos integrantes de las mesas directivas de cada comité. Deseo precisar también que la Dependencia ejecutora de cada obra era quien certificaba la realización de la asamblea donde se nombraba al comité. **VIGÉSIMA SEPTIMA.-** Que si sabe el declarante como funcionaban los Comités de Solidaridad de la Colonia Lomas Taurinas en cuanto a su organización interna. **RESPUESTA.-** De los de Lomas Taurinas supe de que se organizaron para introducir el agua y el drenaje, desconociendo la mecánica que tuvieron para hacerlo, en otras obras se reunían los integrantes de la calle y se ponían de acuerdo para la realización de los trabajos de la obra que iban a construir, en otras ocasiones se reunían para trabajar en tareas de limpieza de la Ciudad. Así mismo deseo señalar que en algunas ocasiones y dependiendo de la obra los integrantes de los Comités de Solidaridad hacían aportaciones económicas, tal es el caso de cuando se introdujo el agua y el drenaje a la Colonia Lomas Taurinas, sin poder precisar el porcentaje de dicha aportación. **VIGÉSIMA OCTAVA.-** Que diga que es lo que puede manifestar, en relación con la afirmación del Licenciado [REDACTED], en su declaración de fecha 14 catorce de abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, en el sentido de que la Colonia Lomas Taurinas fue propuesta por los Coordinadores del Programa Solidaridad encabezados por el [REDACTED], quien también decidió el Programa, Los [REDACTED] adores, el maestro de ceremonias y todos los detalles del evento. **RESPUESTA.-** En relación al lugar ratifico lo que esta en esta declaración y en las [REDACTED] anteriores, en cuanto al programa supe del mismo porque me lo presentó el [REDACTED] el cual me planteó la pregunta de que si no tenía inconveniente que participara en el acto el estudiante [REDACTED], según lo relaté en mi declaración del 19 diecinueve de abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, yo desconozco el porque el Señor [REDACTED] haya hecho tal afirmación la vez que dentro de mis atribuciones no estaba el de decidir acciones que tenían que ver con los actos de campaña del Candidato del Lic. Colosio.- **VIGÉSIMA NOVENA.-** Que diga si con posterioridad al atentado sufrido por el Lic. Colosio reunió con algunas personas para ver los videos del suceso. **RESPUESTA.-** Posteriormente al asesinato del Lic. Colosio algunos colonos me platicaban de aspectos que ellos habían visto durante el evento que se les hacían extraños, cosa que comenté con el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], coordinador de Delegaciones de la Sedesol, el cual me pidió reunirse con ellos para que le platicara lo que habían visto, para lo cual nos reunimos, platicamos y vimos el video que me entregó [REDACTED] así como otras grabaciones que habíamos grabado directamente de los noticiarios de la televisión. Posteriormente a la reunión el [REDACTED] me dijo que iba a reunirse con el Fiscal Especial para platicar y entregarle el video. La reunión se realizó en la oficina de la Subdelegación y estuvieron entre otras personas la [REDACTED], creo que estuvo la [REDACTED], un miembro de un comité de Solidaridad de la Delegación de San Antonio de los

PROCURADURIA GENERAL

GENERAL

ESPECIAL

0053864

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

S I M I L A R T E X T

PROC...
SUBPRO...

0023865



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

buenos, y otros colonos de los que no me acuerdo su nombre. **TRIGESIMA.-** Que diga si el día de la visita a Lomas Taurinas el 17 diecisiete de marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, se percató de la presencia de elementos del Estado Mayor Presidencial y si recuerda que alguien haya manifestado que ese lugar no reunía las necesarias condiciones de seguridad. **RESPUESTA.-** Desconozco si había elementos del Estado Mayor Presidencial puesto que no los conocía, pero supongo que por el tipo de evento debería de haber gentes encargadas de seguridad, sin embargo no supe en ese momento de alguna objeción que hubiera acerca de la realización del evento en ese lugar. **TRIGÉSIMA PRIMERA.-** Que diga si al evento de Lomas Taurinas asistió personal de la Subdelegación de la Sedesol en Tijuana. **RESPUESTA.-** Asistieron al evento algunos promotores que trabajaban en la Delegación de mesa de Otay, a la que pertenece la Colonia Lomas Taurinas, los cuales asistieron de manera voluntaria y no oficial y algunos que pertenecían al grupo de Jóvenes Priístas denominado [REDACTED] toda vez que algunos promotores a su vez pertenecían al grupo mencionado. **TRIGÉSIMA SEGUNDA.-** Que diga si conoce al Señor [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No lo conozco, aunque por la prensa me he enterado de que era o es trabajador del CISEN. **TRIGÉSIMA TERCERA.-** Que diga si sabe si el evento de Lomas Taurinas estaba considerado como un mitin popular y no exclusivamente priísta. **RESPUESTA.-** Por lo que platicaba con el [REDACTED], que tenía bajo su cargo organización de eventos donde atrajera no solamente a militantes del PRI, sino también a simpatizantes del Licenciado Colosio, aunque fueran propiamente Priístas, por lo cual deduzco que el mitin de Lomas Taurinas tenía esas características. **TRIGÉSIMA CUARTA.-** Que si puede precisar las razones por las cuales no asistió al Hospital en donde se encontraba el Licenciado Colosio. **RESPUESTA.-** Por un lado a las oficinas de la Subdelegación, después del atentado llegaron un numeroso grupo de miembros del Comité de Solidaridad, y otro recibíamos la información de lo que estaba pasando por la televisión y considero prudente quedarme junto a los miembros de Comités de Solidaridad que encontraban en esas oficinas visiblemente afectados por el suceso. **TRIGÉSIMA QUINTA.-** Que diga que es lo que le manifestó el Licenciado [REDACTED] cuando llegó a las oficinas de Solidaridad. **RESPUESTA.-** Lo noté desencajado, recuerdo que me dijo había llamado con el Doctor Ernesto Zedillo y el [REDACTED], desconociendo lo que hablaron, se notaba abatido, estaba deshecho ya muy noche nos fuimos a dormir a la casa. **TRIGÉSIMA SEXTA.-** Que diga respecto de la fotografía en copia laser que en este momento se le pone a la vista, si puede identificar a la persona que aparece de lado derecho con camiseta azul y gorra blanca. **RESPUESTA.-** Al parecer y dado que no está muy visible la fotografía creo advertir es un militante priísta, cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero que con posterioridad haré llegar a esta Representación el nombre y domicilio de esta persona, que al parecer vive en una Colonia de la Delegación de Playas de Tijuana. **TRIGÉSIMA SEPTIMA.-** Que



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

S I M U L T A N E O U S
T E X T

PROCURA
RE
SUBPROGR

0023866



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

diga si puede aportar algún dato u información que pueda coadyuvar a las investigaciones que realiza esta Subprocuraduría. **RESPUESTA.-** Una persona que vive en Tijuana de nombre [REDACTED] comentarios sobre este caso, los cuales creo debieran ser escuchados o incorporados a esta averiguación, para lo cual le voy a pedir se ponga en contacto con esta Representación para que aporte dicha información. No teniendo más que agregar el compareciente procede a dar lectura a la presente acta y una vez enterado de su contenido la ratifica por contener la verdad de los hechos, firmando para constancia en unión del suscrito y el personal de asistencia que lo acompaña, a las 18:30 dieciocho horas con trece [REDACTED] en que se da por concluida la presente diligencia.-

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

003488

S I N T E X T O

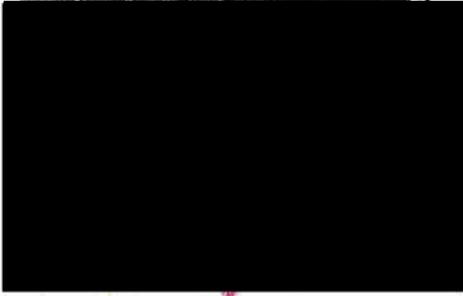
PROCU
SUBPRO

Baja California

Registro Estatal de Electores



0023867



El presente documento es una copia de los registros de existencia que se encuentran en el Archivo Público de la Secretaría de Gobernación y dan fe de la existencia de los mismos.

CERTIFICADO
Que la (s) presente (s) copia (s) fotográfica (s) / constante (s) de (s) original (es) que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los _____ días del mes de _____ de mil novecientos noventa y _____ años.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GENERAL
CA
ESPECIAL

DE A.

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO SE VALE SI
PRESENTA TACHADURAS O EMENDADURAS. EL TITULAR
ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO
EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

C. Director Del P...

El suscrito Licenciado [redacted], Agente del
Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al
final firman y dan fé

CERTIFICA

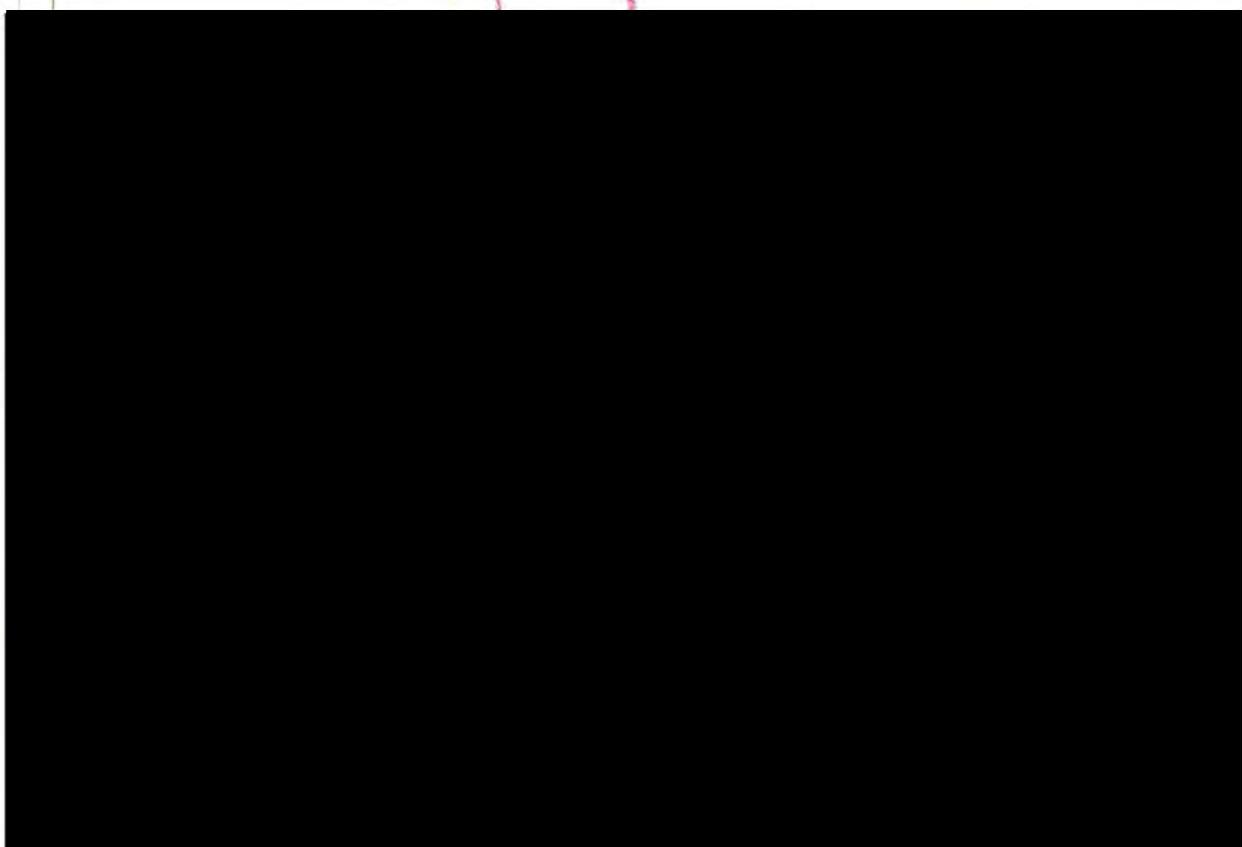
-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de
UNA foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su
(s) original (es), que se tiene en la Ciudad de México, Distrito
Federal, a los 9 meses de mil novecientos noventa
de Enero



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCUR
SUBPROCC

0023868

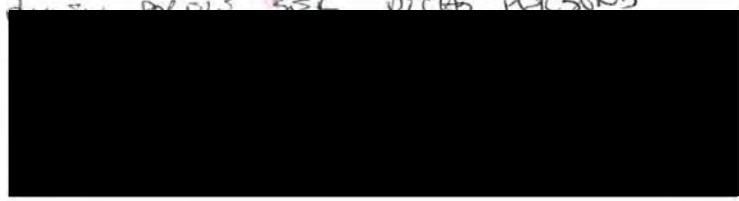


GENERAL
A
ESPECIAL

CREO IDENTIFICAR A ESTAS PERSONAS
AL PODERAR NINGUNO EN UNOS



POSTERIORMENTE ABRE UNIDAD A ESTAS
REPRESENTACION DE NOMBRES Y DOMINIO
DE LAS PERSONAS EN DICHA PERSONAS



9 / mayo / 97
18.30 HS.

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

DISTRITO LOCAL X111

DELEGACION [REDACTED]

0023869

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA
GENERAL
ESPECIAL

BB4CS00

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

DOMICILIO

0023870
COLONIA

GENERAL
ESPECIAL



SIN TEXTO

PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRES Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA

GENERAL
ESPECIAL

0032811

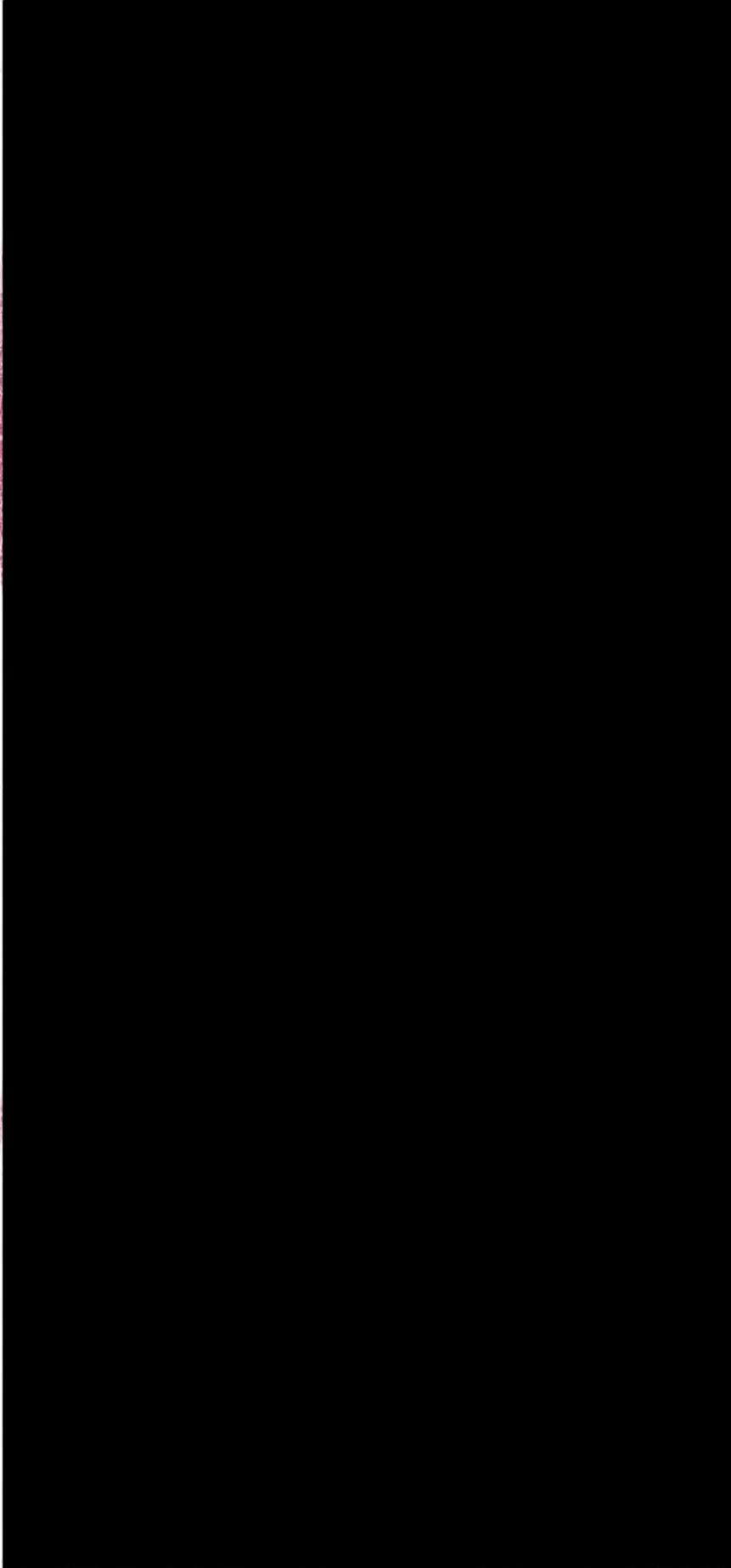
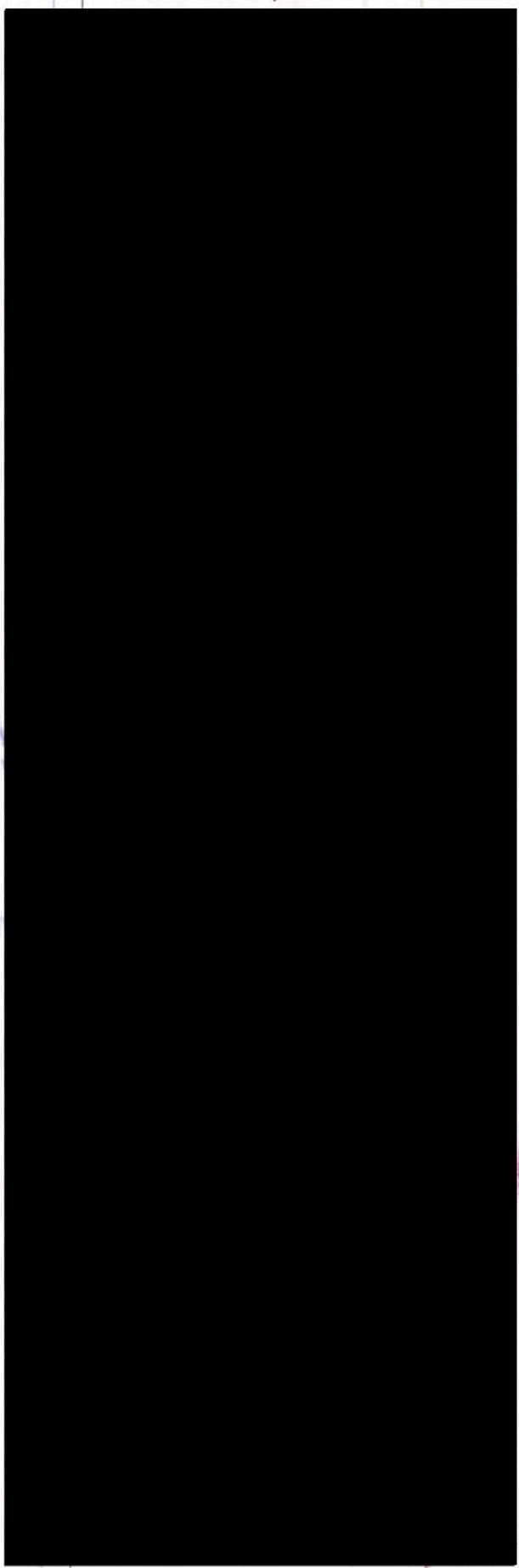
SIN TEXTO

PROCURA
RE
SUBPROCUR

NOMBRE Y APELLIDOS-

DOMICILIO

COLONIA



005815

S I M T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRES Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA

[REDACTED]

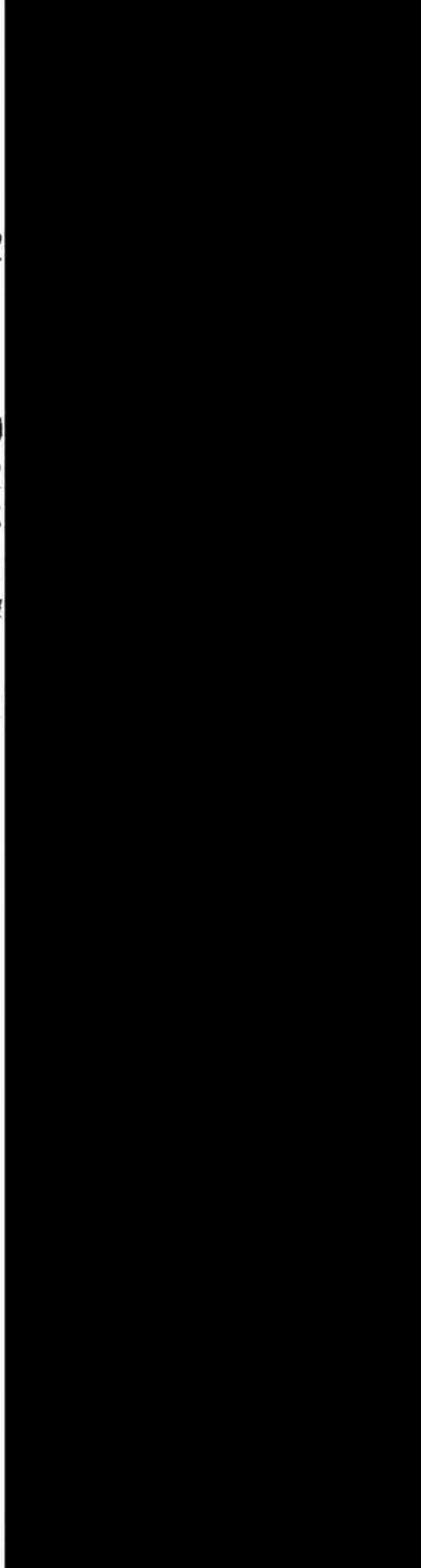
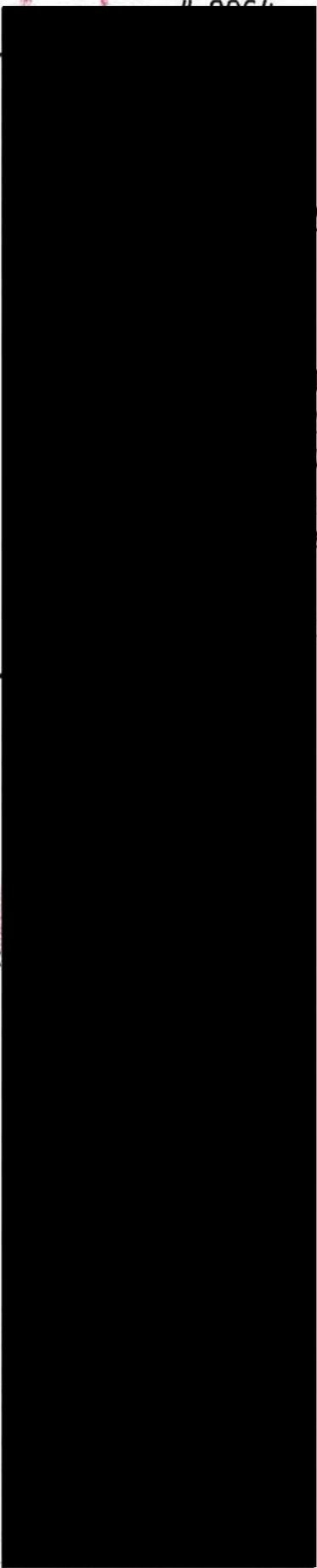
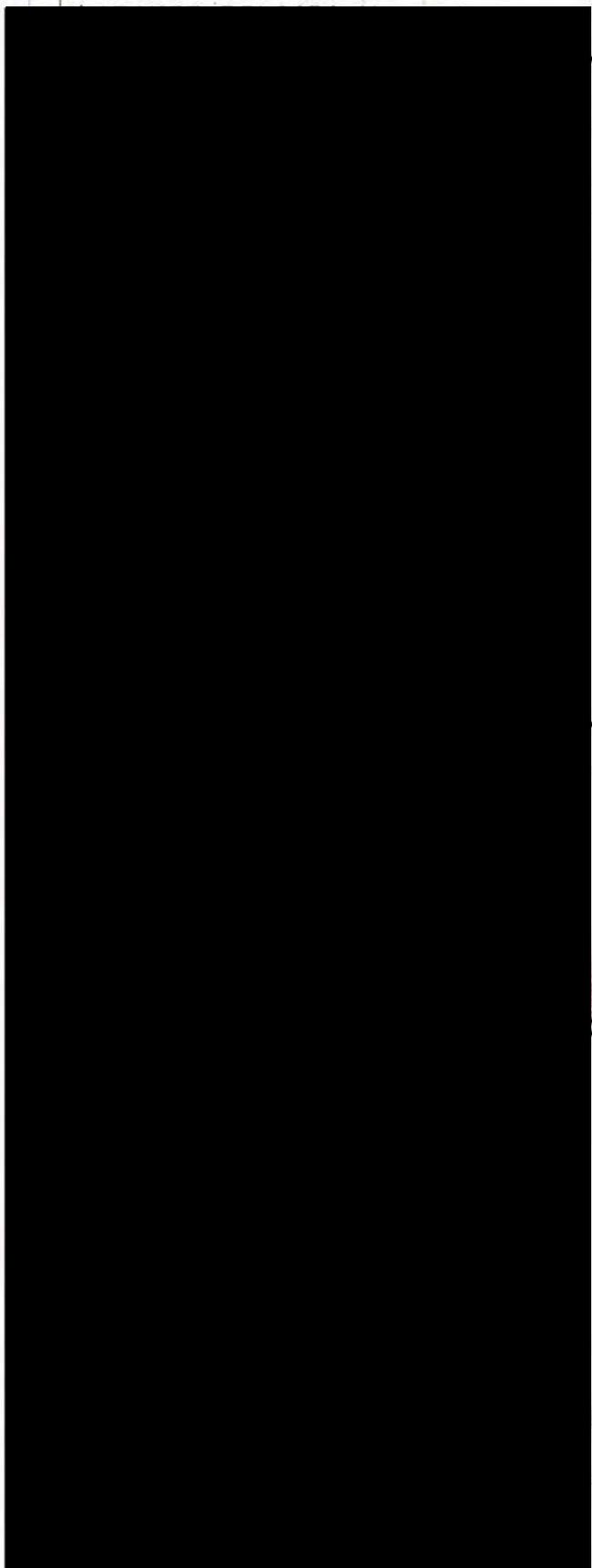
[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIO

0023874
COLONIA



"
"
"
"



GENERAL
ESPECIAL

S I N T E X T O

0023875

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

S I N T E X T O

PROCEA
R
SUBPROCU

001878

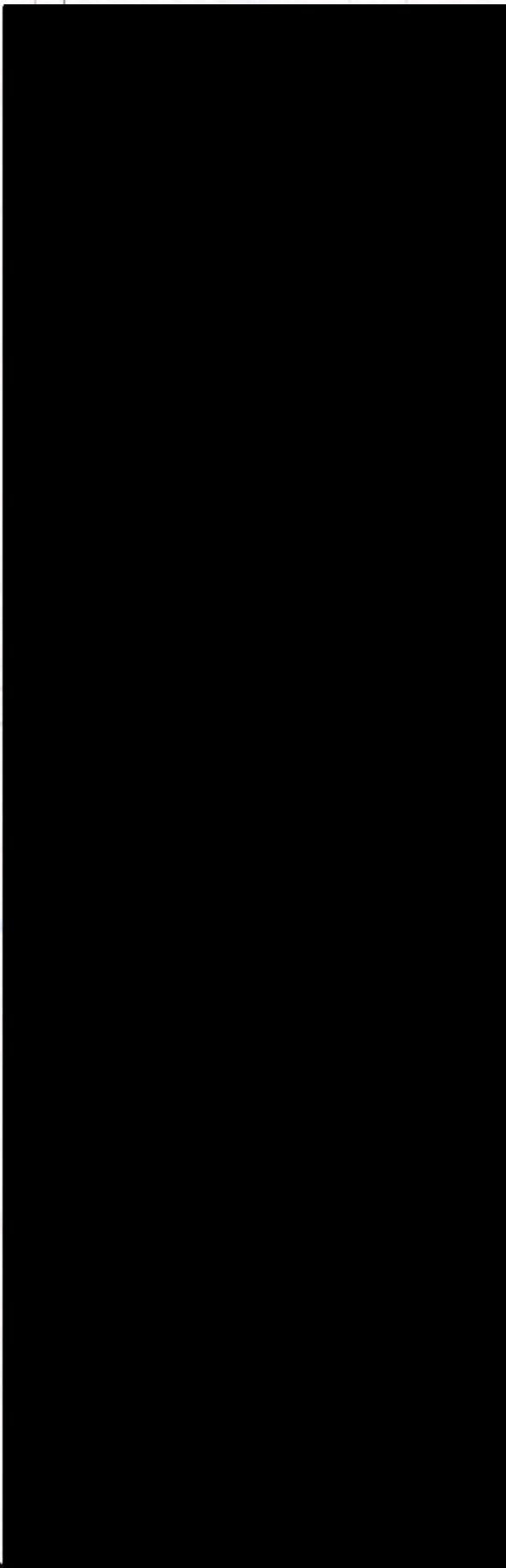
SIN TEXTO

PROCE
R
SUBPROCU

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

COLONIA



SECRETARIA
GENERAL
ESPECIAL

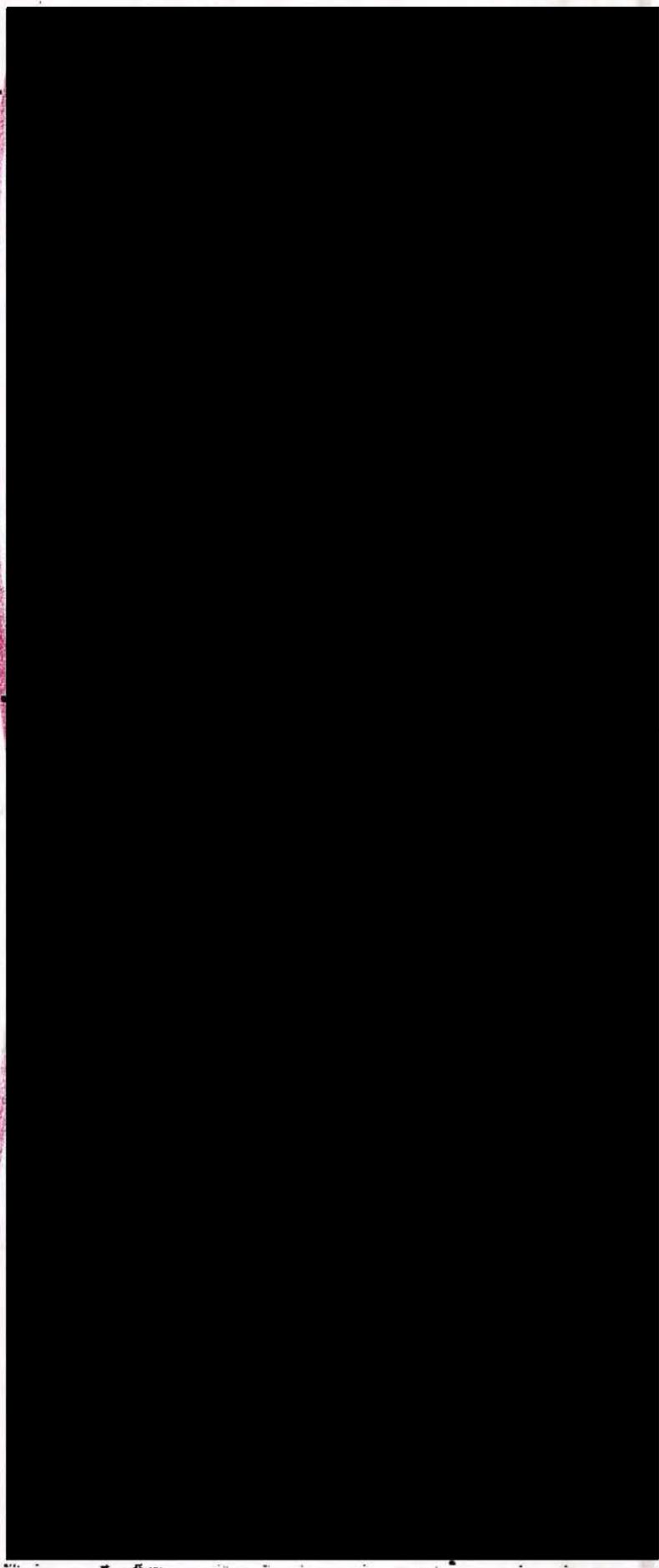
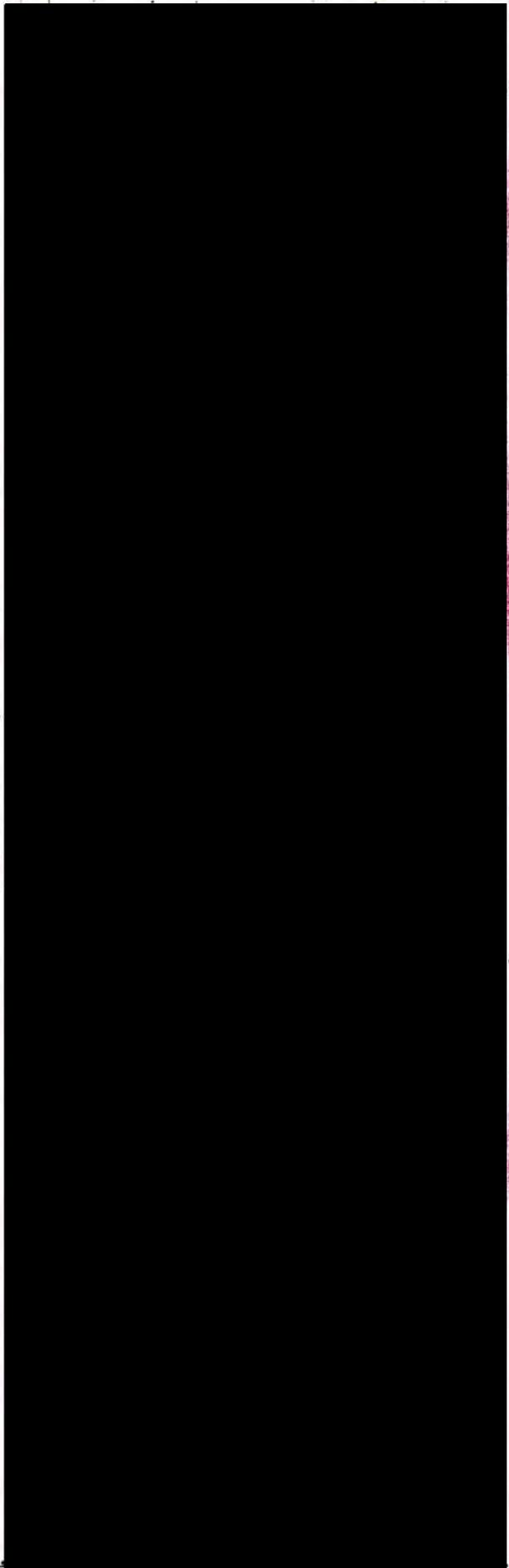
0051811

STANDARD
TEXT

PROCURA
RI
SUBPROCURA



GENERAL
ESPECIAL



9783500

SIN
TEXT

PROCURAT
I
E
BPROCURA

0028878

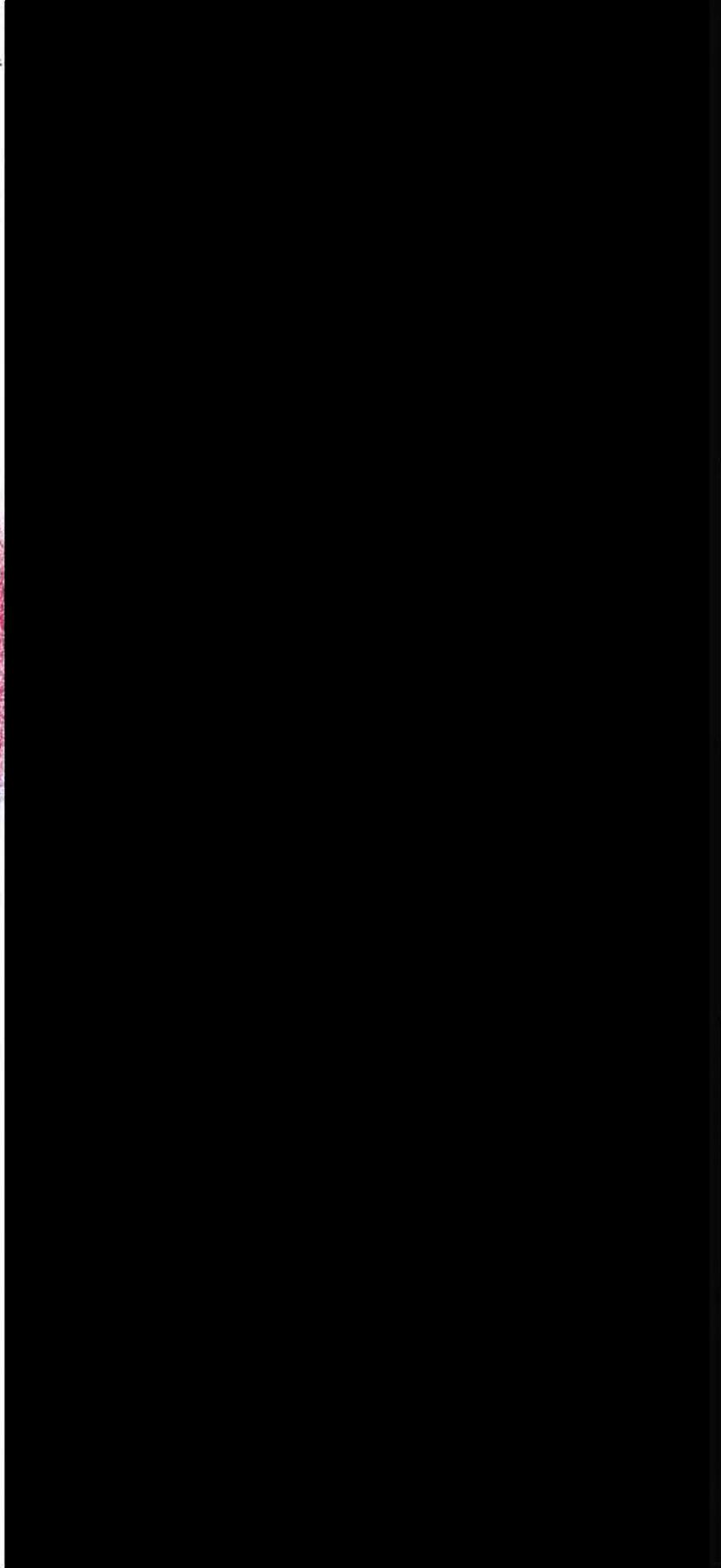
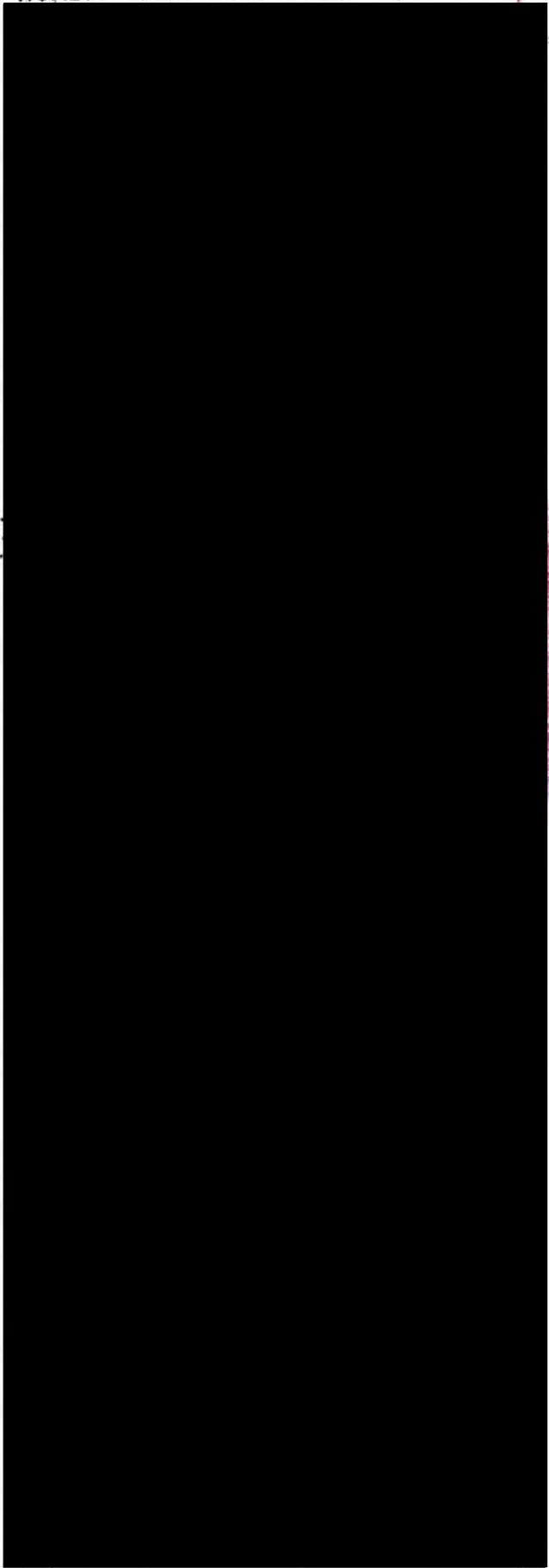
SIN
TEXT

PROCURA
RI
SUBPROCU

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA 0023880



GENERAL
SPECIAL

0053800

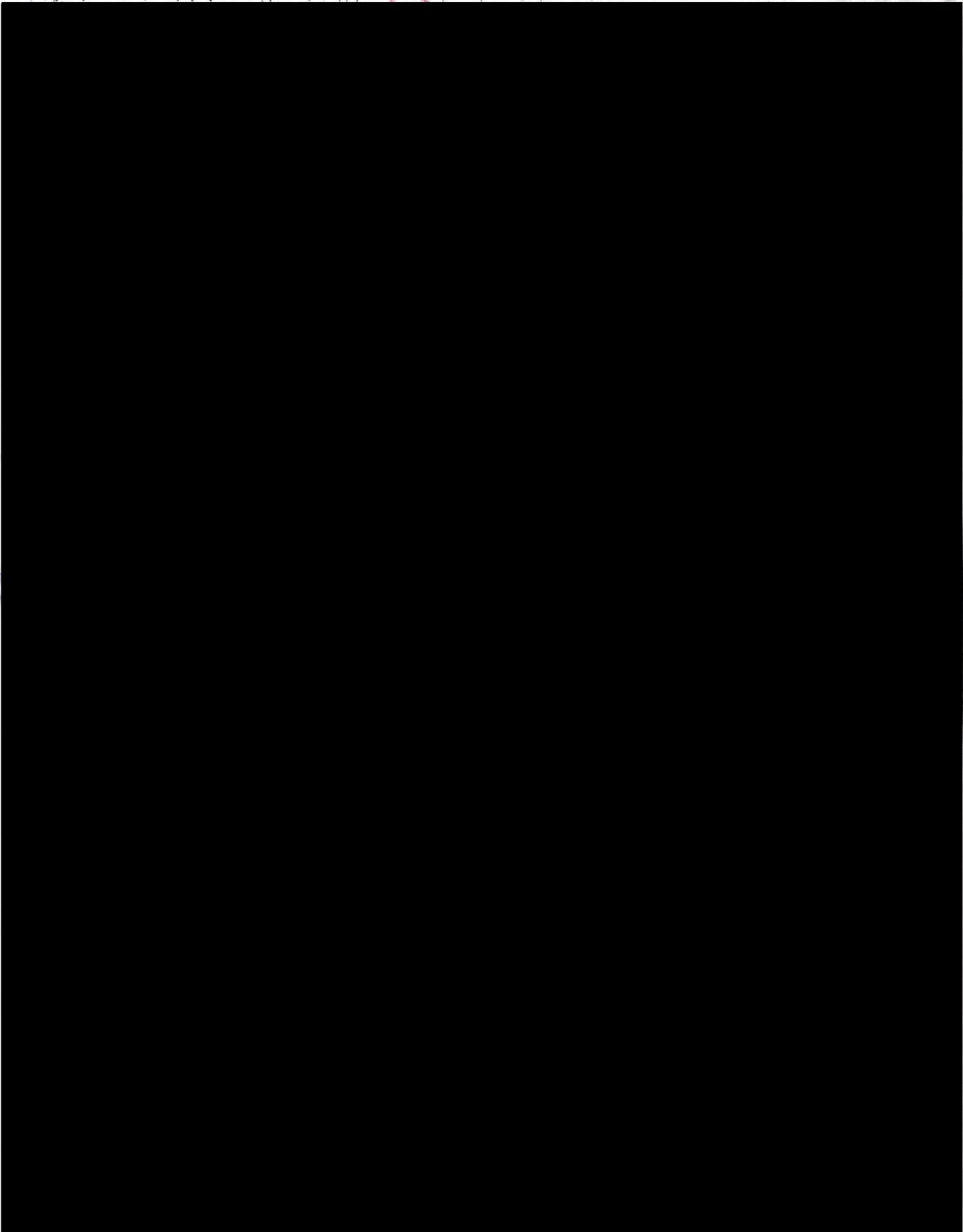
S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIO

COLONIA 0023881



SECRETARÍA DE DEFENSA
GENERAL
ESPECIAL

1886500

S I N T E X T O

PROCEPA
RE
SUBPROCEPA

NOMBRE Y APELLIDOS-

DOMICILIO

COLONIA

CAJAS
NERAL
SPECIAL

887250

S I N T E X T O

PROCURA
RE
SUBPROCUR

005083

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO

ABBC500

SIN TEXTO

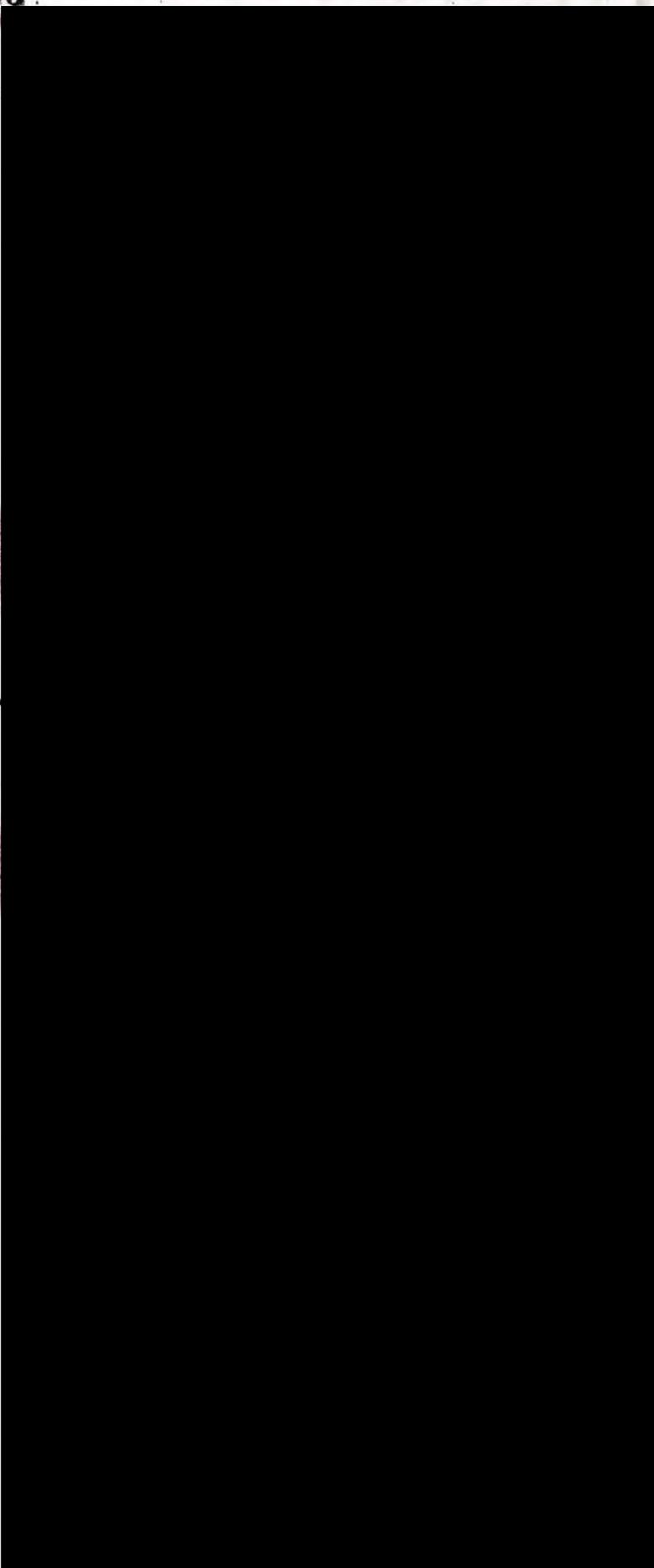
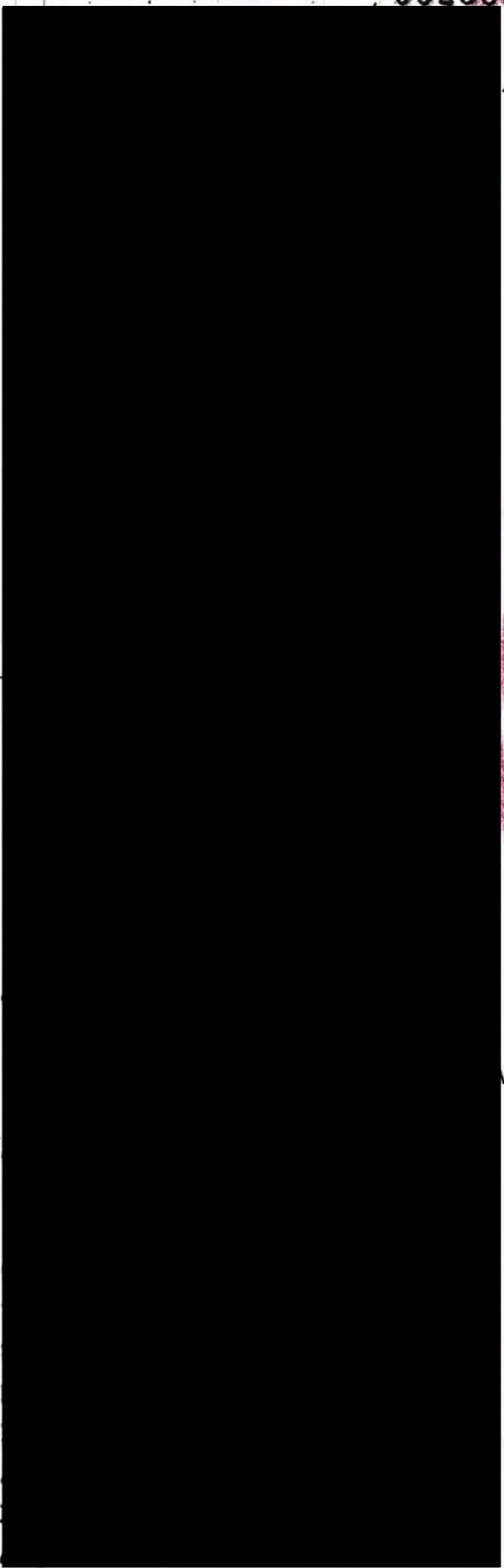
PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRE Y APELLIDO

0023885

DOMICILIO

COLONIA



GENERAL
ESPECIAL

003888

S I N T E X T O

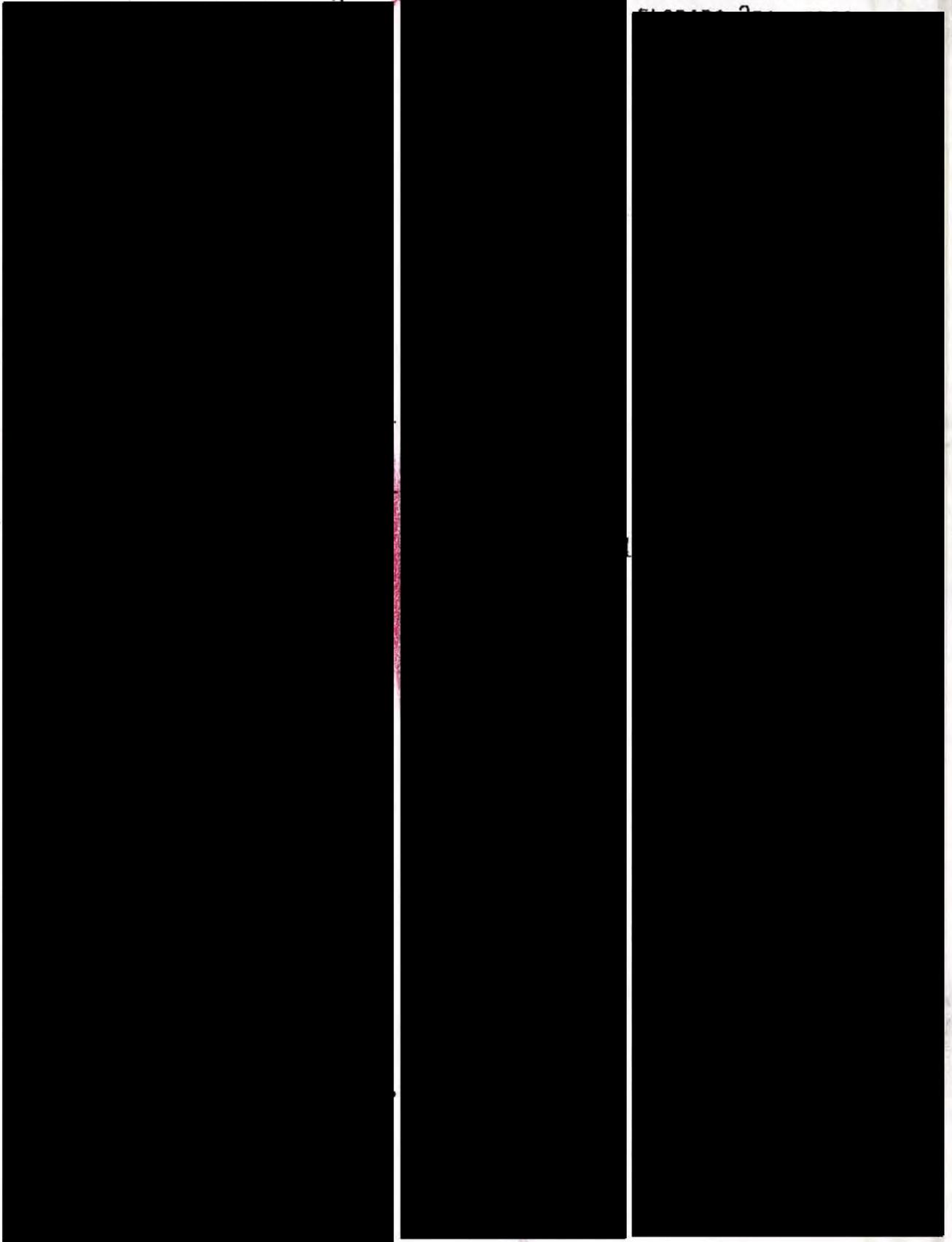
PROCU

SUBPRO

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA. 0023886



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GENERAL
CA
A ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCURA
RI
SUBPROCURA

7851500

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

COLONIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA
GENERAL

0053588

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

0023889

**CONSTANCIA: SE AGREGA FOTOGRAFIA Y
DOCUMENTOS APORTADOS POR EL C. [REDACTED]**

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE INDAGATORIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EL PRIMERO DE LOS CUALES QUE LE FUE EXHIBIDO AL SEÑOR [REDACTED] DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DE FECHA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y, EL SEGUNDO, FUE APORTADO POR ESTE MISMO DURANTE DICHA COMPARECENCIA:-----

--a) UNA FOTOGRAFIA EN COPIA LASER CORRESPONDIENTE AL EVENTO POLITICO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. EN LA QUE SE APRECIAN DIVERSAS PERSONAS, APARECIENDO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA EL TEXTO "CREO IDENTIFICAR A ESTA PERSONA, AL PARECER VIVE EN UNA COLONIA DE LA DELEGACION DE PLAYAS. POSTERIORMENTE HARE LLEGAR A ESTA REPRESENTACION EL NOMBRE Y DOMICILIO DE QUIEN PARECE SER DICHA PERSONA", SEGUIDA DE UNA FIRMA LEGIBLE AUTOGRAFA, ASI COMO LA FECHA 9 NUEVE DE ENERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, SUSCRITO DE PUÑO Y LETRA DEL C. [REDACTED]

--b) UN DOCUMENTO QUE CONSTA DE 20 VEINTE HOJAS, QUE CONTIENE UNA RELACION DE REPRESENTANTES ELECTORALES DEL DISTRITO XIII, EN EL QUE APARECE EN LA PRIMERA HOJA EL TITULO "DISTRITO LOCAL XIII. DELEGACION LA PRESA", EL NOMBRE Y APELLIDO DE 726 SETECIENTAS VEINTISEIS PERSONAS, ASI COMO EL DOMICILIO Y COLONIA

005304

SIN TEXTO

PROC...
SUBPROC...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0023890

DE LOS MISMOS, QUE FUE EXHIBIDO POR EL C. [REDACTED]
[REDACTED] SOLICITANDO SE AGREGUEN A SU DECLARACION RENDIDA EN
ESTA MISMA FECHA.-----

--FOTOGRAFIA EN COPIA LASER Y DOCUMENTO DE 20 VEINTE FOJAS EN
COPIA SIMPLE DE LOS QUE SE DA FE MINISTERIAL DE TENER A LA VISTA Y
SE AGREGAN A LAS [REDACTED] UACIONES PARA DEBIDA
CONSTANCIA.-----

T. DE A.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
ESPECIAL

0053880

S I N T E X T O

PROCURA
RI
SUBPROCU



0023891

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM.: SE/003/95.

CONSTANCIA DE RECEPCION DE LLAMADA TELEFONICA DE [REDACTED]

- - - CONSTANCIA. - - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las trece horas con treinta minutos del día nueve del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Lic. [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe. - - -

- - - - - H A C E C O N S T A R - - - - -

- - - -Que momentos antes de la hora arriba indicada, atendiendo a nuestra invitación para que rindiera declaración, se comunicó [REDACTED] teléfono celular número [REDACTED] por la que informó a esta Representación del Interés Social de la Federación, que no le era posible comparecer en nuestras instalaciones, pero que estaba en la mejor disposición de declarar en las instalaciones de su oficina, ubicada en [REDACTED]

[REDACTED] e incluso por que, ahí se encuentra físicamente el material videográfico que fue videograbado el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la Colonia Lomas Taurinas. - - - - -

- - - - - D N S T E . - - - - -

[REDACTED]

L

188500

SIN TEXTO

PROCEDURA
R.
SUBPROCEDURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0023892

A.P. SE/003/96

CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA REALIZADA AL SEÑOR

[Redacted name]

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete. La suscrita Licenciada [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - - - -

HACE CONSTAR

--- Que en cumplimiento al acuerdo ministerial de fecha seis del mes y año en curso, momentos antes de la hora arriba indicada el Licenciado Rubén Dávila Rojas, **Director General de Análisis y Apoyo a la Investigación**, procedió a establecer comunicación

[Redacted] al número Telefónico [Redacted]

[Redacted], a la Ciudad de Tijuana en el Estado de Baja California, a quien se le notificó que debería comparecer ante esta Representación Social de la Federación a las catorce horas del día once de enero del año en curso, en el bien inmueble ubicado en [Redacted]

[Redacted] to [Redacted]; para que declare en relación con la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", ubicada en la Colonia Lomas Taurinas de la Ciudad de Tijuana, Baja California, así como en relación a los hechos en que perdió la vida el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, manifestándole que debería de aportar a esta autoridad cualquier objeto que sirva como prueba o indicio, tales como documentales, planos, fotografías o cualquier otro objeto relacionado con las obras referidas y que obren en su poder. Haciéndole saber el contenido del artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para que se haga acompañar, si así lo desea, de un abogado para que lo asista durante el desahogo de la diligencia. Manifestando que estaba en la mejor disposición de comparecer; por lo que se acordó volver a establecer comunicación el día once del mes y año en curso, para confirmar la hora de la diligencia. Lo que se hace constar p[Redacted]

Lic. [Redacted]

[Redacted signature area]

001-983

SIN TEXT

PROC
SUBPRC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA TRASLADARSE Y CONSTITUIRSE LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES DE CANAL 12, TELEVISA DE TIJUANA, B.C.

0023893

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las catorce horas del día nueve del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Lic. [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial

ACUERDA:

Con fundamento legal en los artículos 14, 16, 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c) y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos ellos en relación con el artículo 5 Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 8 de octubre de 1993, vigente de conformidad con el artículo Transitorio Segundo del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de agosto de 1996, visto el estado que guardan las presentes actuaciones y toda vez que se hace necesario la práctica de diversas diligencias ministeriales, ordena: UNICO.- Que personal ministerial se traslade y constituya legalmente en las instalaciones de Canal 12 de Televisa Tijuana, ubicadas en las calles de [REDACTED]

[REDACTED] a efecto de recepcionar declaración ministerial a [REDACTED] de esa cadena televisora.

Así lo acuerdo y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Fiscal Especializada, quien actúa en forma de Asistencia.

[REDACTED]

0053933

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0023894

A.P. SE/003/95

**CONSTANCIA: SE CIERRA EL TOMO LXI SESENTA Y UNO
DE LA PRESENTE INDAGATORIA.**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 9 nueve días del mes de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----CONSTAR-----

---Que con esta fecha se cierra el tomo numero LXI sesenta y uno, de la presente averiguación previa, el cual se encuentra foliado del 23,505 veintitrés mil quinientos cinco al 23,894 veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro, incluyendo la presente constancia; procediéndose a abrir el tomo numero LXII sesenta y dos a partir del folio numero 23,895 veintitrés mil ochocientos noventa y cinco.-----

-----COM-----

LIC. [REDACTED]

ENERAS
ESPECIAL

000000

S I N T E X T O



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL